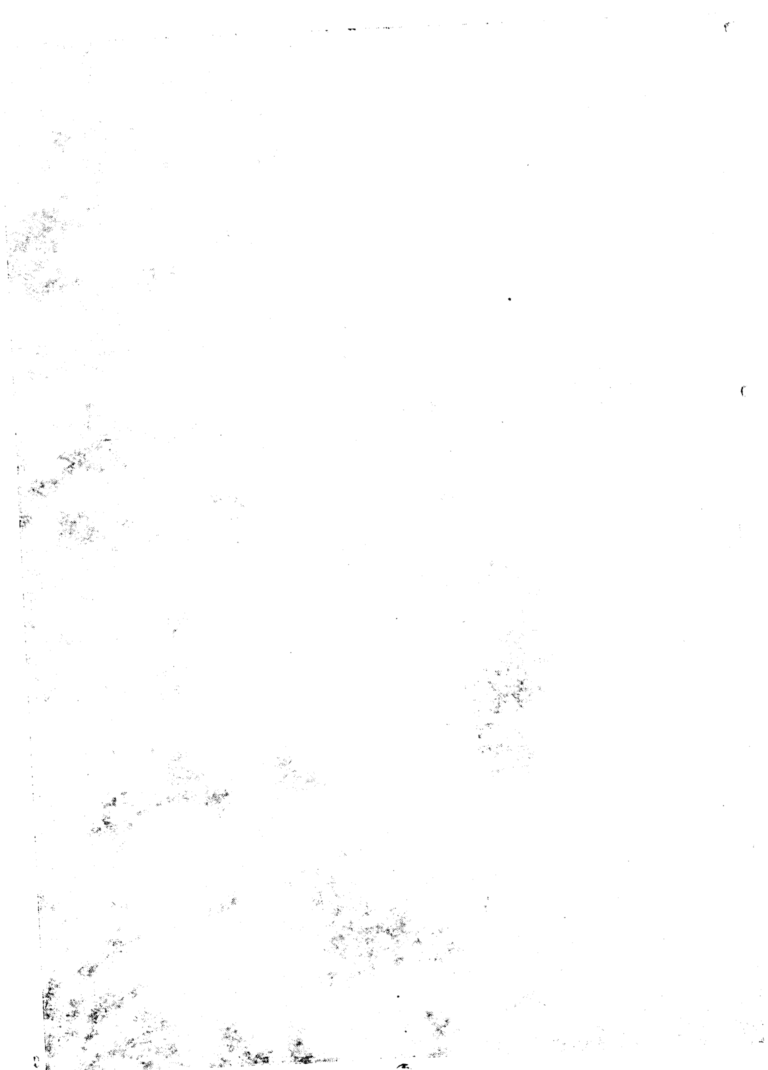
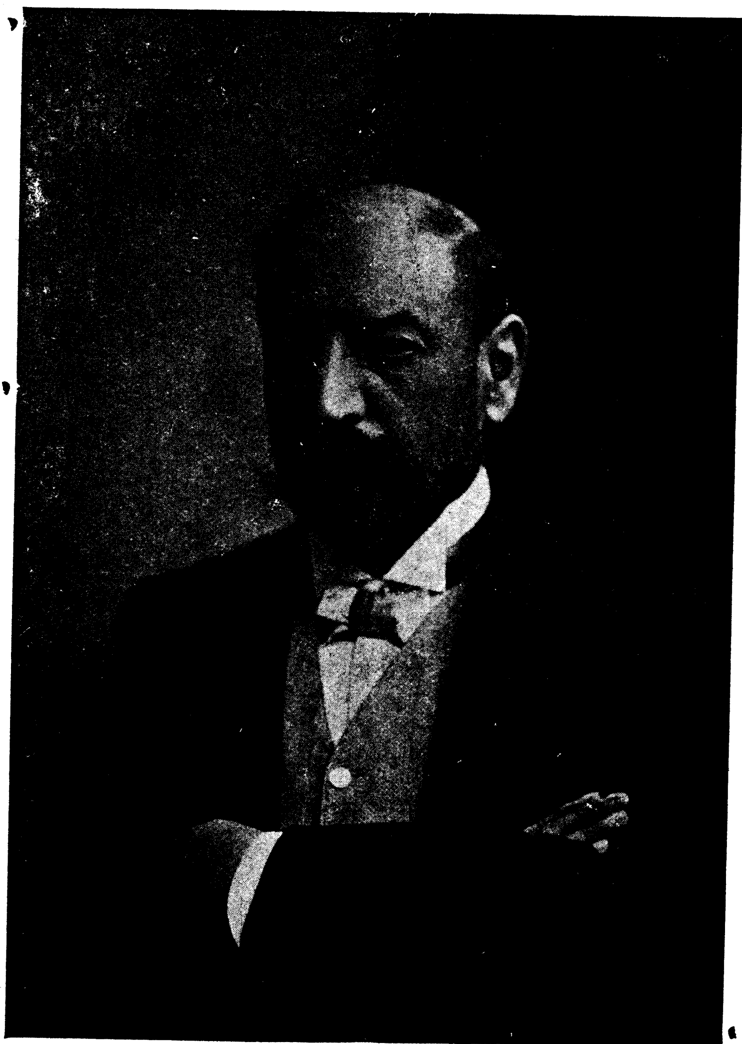
LUIS PAZ

HISTORIA DEL ALTO PERÚ BOLIVIA





L. Paz

HISTORIA GENERAL DEL ALTO PERÚ

HOY

BOLIVIA

POR

Luis Paz

LOS ORÍGENES, EL DESCUBRIMIENTO, LA CONQUISTA Y LA COLONIA.

TOMO I

SUCRE, 1919

IMPRENTA "BOLIVAR"

INTRODUCCION

A LA HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA

I

En 1874, en un discurso parlamentario, decía don Mariano Baptista lo que sigue: «De 40 años acá, gran parte de la historia ha sido reconstruída, la faz de las épocas cambiada, la fisonomía de la edad media presentada a nueva y verdadera lúz: los viejos axiomas se borraron, apreciaciones seculares se perdieron; y esta transformación y este cambio radical, se ha debido, se está debiendo solamente a que los historiadores atienden un poco más. Ellos dieron de mano, ellos segregaron copias de segnnda y tercera mano. y citas de unos a otros, y se contrajeron a buscar las fuentes, los documentos primitivos. Esta sola circunstancia de prestar su atención a los dccumentos, de menos apreciar traducciones y comentarios, de encararse con el hecho palpitante; eso solo transformó la historia».

El concepto crítico del grande orador, expresado para orientarse en debate político, pedía la atención y el estudio histórico, que requiere investigación prolija y una grande amplitud de examen, para que la historia de un pueblo no sea ya únicamente la de sus gobernantes, de sus generales y de sus hombres notables, sino la del pueblo mismo, estudiado en todas sus manifestaciones, sus costumbres, sus leyes, sus ideas, sus creencias, su vida material y moral; expuesto todo con verdad y claridad, para que del conjunto de hechos complejos resulte la reconstrucción exacta del pasado.

Señalando las dificultades con que tiene que luchar el historiador, Macaulay dice así: «Escribir la historia convenientemente, es decir, hacer sumarios de los despachos y estractos de los discursos, repetir la dósis de epitetos encomiásticos o indignados, dibujar por medio de antítesis los retratos de los grandes hombres hasta poner en relieve cuantas virtudes y vicios contradictorios se combinaban en ellos, son todas cosas muy fáciles. Pero ser realmente un verdadero historiador es quizá la más rara de las distinciones intelectuales. Hay muchas obras científiaas que son absolutamente perfectas en su género. Hay poemas que nos inclinan a declararlos sin defectos, o marcados solo por algunas manchas que desaparecen bajo el brillo general de su belleza. Hay discursos, muchos discursos de Demóstenes particularmente, en que sería imposible cambiar una sola palabra sin imperfeccionarlos. Peró no conocemos un solo libro de historia que se acerque a la historia tal como concebimos que debiera ser, y que no se desvíe grandemente ya a la derecha, ya a la izquierda de la línea exacta que debería ser su verdadero camino».

Al principiar nuestro trabajo, nos hemos citado los conceptos que dejamos copiados, de la primera autoridad intelectual de nuestra patria, en cuyas doctrinas y enseñanzas hemos tratado siempre de inspirarnos, y de una grande autoridad científica universal, no para caer en el desaliento, que más de una vez ha querido dominarnos en nuestros estudios, sostenidos con perseverancia durante largos años, sinó para declarar que no pretendemos el mérito de la originalidad de introducir en nuestra historia una forma que le fuera desconocida; solo nos proponemos escribir una historia general de Bolivia, como primera tentativa de su género que no la han querido emprender hasta hoy, en su conjunto, nuestros historiadores y publicistas, a los que hemos estudiado con esmerada proligidad, para formar un extenso bosquejo de la historia nacional, aspirando a que sea sobrepujado por trabajos superiores y que sirva de estímulo a nuestros gobernantes y hombres de letras,

II

«Carecemos de una historia patria», escribía monseñor Taborga en 1890: por extraño que parezca es lo cierto. Cortés escribió un *Ensayo*, que ni ese título merece. Los

Apuntes, debidos a la pluma de Urcullo, aun que apreciables como los de un contemporaneo de los sucesos que refiere, además de contraerse sólo a la guerra de la independencia, tienen lagunas y no pocas inexactitudes, fuera de la incorrección del lenguaje. No carecen de ese defecto y tienen otros muchos, las *Memorias* de Sànchez de Velasco que permanecen inéditas (1). Sin embargo y apesar de la incontestable inferioridad de instrución, Sánchez de Velasco se presenta con mejores dotes para historiador que Urcullo.

«La fecunda laboriosidad del señor Luis Mariano Guzmán nos ha dotado de una *Historia de Bolivia*, què aun que metódica y clara, es solo un compendio adecuado a la enseñanza. No se ha remòntado el señor Guzmán a las fuentes históricas, limitándose su trabajo a copiar a Urcullo y Cortés».

En este juicio ha omitido monseñor Taborga, el más prolijo investigador de nuestros historiadores, la mención del importante *Estudio Histórico de Bolivia* por Ramón Sotomayor Valdés, así como de tantos otros opúsculos y compendios apreciables, destinados a la enseñanza.

Es evidente que carecemos de una historia patria. La historia de Bolivia está en el período de su formación y es digno de aplauso todo esfuerzo que se encamine a ese objeto.

Grande mérito tienen los «Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú» por Urcullo, publicados en 1855, ocultando el autor su nombre bajo el pseudónimo de «*Unos patriotas*», tanto por haber sido quien los escribió contemporáneo de los sucesos que refiere, como por haber sido ese trabajo el primer ensayo en nuestra historia nacional, que ha servido de base a todos los que le han seguido y a algunos historiadores americanos sobre la guerra de la independencia.

El *Ensayo* de Cortés apareció en 1861, época de agitada lucha política, el apasionamiento del autor llega a la exaltación del polemista en la administración del general Belzu. La *Historia de Bolivia* de Guzmàn, tiene el mérito de su claridad y de su ordenación metódica; pero es sólo un compendio y apasionado en el jucio político. El *Estudio Històrico* por Sotomayor Valdés, si bien esta precedido de una introducción que comprende en brevísimos

(1) Todavía está inédito este trabajo, que fué escrito en 1848; del que se han tomado algunas copias y el original se conserva en la biblioteca de la «Sociedad Geográfica Sucre».

rasgos toda nuertra historia, desde la guerra de la independencia, está consagrado particularmente, a la administración del general don José María Achá.

Es recomendable como texto de enseñanza, el compendio de la *Historia de Bolivia* por Demetrio Fernández de Córdova, que principia con la fundación del imperio de los incas y acaba con la revolución del general Daza.

Pertenece a ese género el trabajo de José María Camacho, «Compendio de la Historia de Bolivia», que ha avanzado hasta el pacto de tregua con Chile, en 4 de abril de 1884. Es interesante este opúsculo hasta que aparece la cuestión política y la lucha de los partidos, en la que estalla el apasionamiento del autor, de innegable talento, pero sin la calma y la prudencia que requiere el juicio de acontecimientos políticos contemporáneos, en los que se encontraba agraviado, por haber sido su padre, el benemérito general Camacho, uno de los principales actores en ellos.

En 1899 publicó Pedro Kramer el tomo primero de la Historia de Bolivia, en 220 pàginas, anunciando la aparición del volúmen 2 al 10. La muerte prematura del autor cortó su trabajo en la parte publicada, que no pasa de los preliminares y concluye con el capítulo VIII, *Cultura incaica*. Este laborioso escritor seguía el plan de don Diego Barros Arana en la *Historia general de Chile*, y mostró marcada parcialidad regional y de raza, ya que no entró en la parte política.

Hacemos recomendación especial de un precioso opúsculo de *Lecciones de Historia de Bolivia para la infancia*, por Alcibíades Guzmán, escrito con sencillez y claridad, con precisión y método. Arranca desde los tiempos primitivos y concluye con la administración del general Campero. En 69 páginas de 8º menor, está lo que podemos llamar el epítome de la historta patria.

En 1908 publicamos un libro con el títuló de *Estudios históricos de Monseñor Miguel de los Santos Taborga. Capítulos de la historia de Bolivia*, compilados y ordenados de sus papeles inéditos. Esa publicación mereció el aplauso nacional, sin que le hubiesen faltado sus *reparos*.

Monseñor Taborga poseìa dotes eminentes de historiador, por su exposición clara y sencilla, por su carácter investigador, por su paciencia y laboriosidad en comprobar la verdad y rectificar todo error, como por sus juicios severos, que, en ocasiones, por la vehemencia de su expresión, parecían apasionados

Poco antes de empuñar el báculo de pastor y de recibir la mitra de prelado de la arquidiócesis de La Plata, habia acometido de un modo formal la empresa de escribir la historia de Bolivia. Su gran preparación en la materia lo llamaba a realizar tan importante trabajo. Desgraciadamente, el árduo y difícil período por el que atravssó en el gobierno de la Iglesia, que demandaba toda su atención, le obligó a renunciar a tan noble empeño.

El trabajo realizado y publicado, comprende la *Idea de una introducción a la Historia de Bolivia,* que parece completo, aunque se prestaba a más extenso desarrollo. Es un bosquejo general y a grandes rasgos, que principia con el descubrimiento de América y la conquista, presentando después el estado en que se encontraba la colonia del Alto Perú antes que hubiese principiado la guerra de la emancipación.

La relación histórica comprende desde *los apóstoles del sentimiento de independencia*, y concluye con los acontecimientos de 1812, habiendo dejado la inmensa laguna de la revolución del 16 de julio de 1809 en La Paz, el movimiento más audaz, que siguiendo el pronunciamiento o la insurrección de Chuquisaca, 52 dias después definió temeraria y categóricamente el pronunciamiento de la guerra de la independencia.

Los capítulos comprendidos en la relación de monseñor Taborga, tienen la más alta importancia en nuestra historia.

El último libro publicado, en 1912, es el *Bosquejo de la Historia de Bolivia,* por Manuel Ordónez López y Luis S. Crespo, «única obra premiada en el certamen nacional de 1906».

Es un libro de mérito en su conjunto, que abarca un plan general, desde los tiempos primitivos hasta el congreso ordinario de 1882. En la primera parte parece que sus autores hubieran seguido y ampliado el plan del compendio de José María Camacho.

La obra de los señores Ordóñez López y Crespo, ha dado lugar a severas críticas y rectificaciones por la prensa.

Lo que nos llama la atención es que, los autores del *Bosquejo* han publicado los «documentos relativos a su obra», principiando por el decreto de convocatoria a un certamen nacional, y no han hecho conocer el informe que prestó el tribunal calificador, aun que en su prólogo se refieren a las observaciones hechas por este tribunal; y si bien dicen que «han sido cuidadosamente atendidas,

en todo lo que les ha parecido encuadrado dentro de un criterio histórico, justo y verdadero», concluyen por sostener que: «algunos puntos observados, los más de ellos de escasa importancia, los han dejado subsistentes, porque las apreciaciones del tribunal, si bien muy respetables, no han podido hacerles variar la convicción histórica que abrigan sobre la efectividad de ellos».

El lector siente la necesidad de conocer las observaciones del tribunal calificador, y les dá tanta mayor importancia cuanto que los autores del *Bosquejo* han omitido su publicación.

Sin desconocer la importancia de la obra de los señores Ordóñez López y Crespo, encontramos en ella algunas inexactitudes, hay en la relación de algunos sucesos, marcado espìritu provincialista, y falta de unidad en el conjunto del trabajo, como acontece en todo libro escrito por dos o más autores.

Cuando lo permita la conflagración europea, ha de aparecer, en el tomo décimo de la «Historia de los pueblos latinos de América», monumental obra que se publica en París por una sociedad de estudios históricos y dirigida por el eminente historiador y profesor de la Sorbona, M. Seignobos, la Historia de Bolivia, desde la época de la independencia hasta nuestros días, por Alcides Arguedas, expresamente comprometido por la «Sociedad de Estudios Históricos de la América Latina» de Parìs, a que nos hemos referido.

Alcides Arguedas tiene dadas pruebas de su talento y de su fecundidad de escritor y confiamos en que su obra, destinada a ser publicada en diversas lenguas, ha de ser digna de su prestigio y ha de divulgar nuestra historia patria. Pero la obra de Arguedas, según su contrato, está limitada a 200 páginas de texto, y no ha de comprender sino desde la fundación de la República hasta nuestros días, dejando el período brillante de la guerra de la independencia, que sabrà presentar el autor siquiera en un cuadro general que comprenda la lucha titánica de los quince años.

Estamos seguros de que Alcides Arguedas ha de aportar un buen caudal al estudio de la Historia de Bolivia.

Todo trabajo en este orden es digno de aplauso, aun que no sea sino llevar una piedra al edificio en construcción.

III

Son numerosas y de grande importancia las monografías sobre períodos y personas determinados de nuestra historia, publicadas por escritores nacionales y extranjeros. Hombres inteligentes e ilustrados; investigadores laboriosos, se han propuesto estudiar épocas o materias circunscritas y han dejado historias parciales, acumulando documentos y narrando los acontecimientos ordenada y metódicamente, con criterio ilustrado para juzgarlos.

Estos libros son fracmentos notables de nuestra historia nacional y de mucho interés para quien emprende la obra de una historia general; pero quedan todavía algunos períodos inexplorados.

Entre los muchos autores que podríamos y sería largo citar, y lo haremos en su lugar, preciso es honrar la memoria de don Gabriel René Moreno, el purísimo y genial escritor, el más infatigable obrero en acumular materiales para la historia de Bolivia, después de haber consultado todos los archivos y bibliotecas notables de América y de Europa. Escritor diestro y amaestrado, su crítica es severa e imparciales sns juicios; sus notas bibliográficas son de profundo estudio é irreprochable su criterio de historiador, menos cuando se ocupa de Belzu y de Linares.

Merecen mención especial la *Vida del general don José Ballivian* y los *Rasgos biográficos de Adolfo Bollivian* por don José María Santiváñez; la *Historia de Bolivia bajo la administración del coronel don Agustín Morales,* y la *Historia de Bolivia bajo las administraciones de don Adolfo Ballivian* y *don Tomás Frías,* por don Jenaro Sanjinés; varios escritos de Alberto Gutiérrez, como *La muerte de Abel*, *La Guerra de 1879. El Melgaregismo antes y después de Melgarejo.*

Se han dedicado al mismo género de trabajos, y con brillantes éxitos, José Rosendo Gutiérrez, Juan R. Muñoz Cabrera, Nicolás Acosta, Santiago Vaca Guzmán, Eufronio Viscarra, Modesto Omiste, Samuel Velascoflor, Ernesto O. Rück, Valentín Abecia, Manuel Vicente Ballivián, habiendo estos tres últimos llegado a formar archivos muy valiosos para la historia patria.

La Sociedad Geográfica Sucre, tiene acumulado mucho material para la historia, y siguen en la empeñosa labor Agustín Iturricha con la *Historia de la administración del general Santa Cruz*, y Miguel Ramallo, con las

Batallas de la Guerra de la Independencia Altoperuana, Los guerrilleros de la Independencia, la *Guerra doméstica* y otras publicaciones.

El literato y publicista Tomás O' Connor d' Arlach ha aportado a la historia patria la publicación de las *Memorias* del general O' Connor, y varias producciones propias, como *Los Presidentes de Bolivia, Hechos y dichos del general Melgarejo.*

En la nueva generación, se presentan algunos jóvenes dedicados con provecho a estudios de la historia patria, y nos place mencionar a José Macedonio Urquidi, a Mariano Benjamín Arrueta y a Juan 2º. Alvarado.

Hay otro género de publicaciones en Bolivia, que es el más abundante, que no llega a la categoría de libro, que demanda un atento estudio comparativo para deducir la verdad: es el folleto de contradicción y de polémica sobre acontecimientos y personajes determinados; la lucha de los partidos políticos en la prensa diaria, siempre apasionada y en batalla. Hay que servirse de este material con mucho cuidado, coordinando con método y crítica los sucesos debatidos, para poder comprobar la verdad histórica.

Un examen de todas las obras y escritos sobre historia, basta para producir el convencimiento de que la historia de Bolivia está en formación, y que debe emprenderse este trabajo con el mismo espíritu de prolija investigación y de crítica escrupulosa que algunos escritores han aplicado al estudío de ciertos períodos determinados.

IV.

Nuestros archivos guardan un considerable caudal de documentos, no obstante los estragos de la acción destructora del tiempo, el descuido de los gobiernos y la barbarie de la guerra civil que ha hecho desaparecer una buena parte del material legado por la colonia y del que principiaba a formarse en los primeros años de la república.

Pero en España se conserva casi intacto el más rico tesoro de documentos relativos a nuestra historia antigua, guardado en el inmenso archivo de Indias que existe en Sevilla. Ese archivo conservado con esmero, clasificado con un método que facilita hasta cierto punto la investigación, encierra entre otras preciosidades, la correspon-

dencia que los virreyes y gobernadores de América mantenían con el rey; los procesos de residencia de aquellos mandatarios, las quejas y acusaciones que se formulaban contra éstos; las relaciones de méritos de los que pedían alguna gracia al soberano; derroteros de viajes y exploraciones, memoriales o notas sobre muchos hechos o sobre la descripción de estos países y un número considerable de expedientes y papeles sobre negocios militares, religiosos, civiles y administrativos.

El régimen esencialmente centralizador que los monarcas españoles crearon para el gobierno de sus colonias, aun de las más apartadas, pudo ser muy desfavorable para el desarrollo de estas; pero ha sido de la más grande utilidad para la construcción de la verdadera historia. Todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos estaban obligados a dirigirse al rey para informar acerca de los asuntos que corrían a cargo de cada uno de ellos. El rey, por su parte, dictaba todas las leyes, todas las instrucciones y hasta las ordenanzas de policía para el gobierno de sus colonias. Esos informes de sus subalternos, y esos mandatos del soberano, que son la fuente más abundante de informaciones seguras acerca de la historia americana, forman muchos millares de legajos que cfrecen un campo casi inagotable a la investigación histórica. Guardados con obstinada reserva durante siglos, esos documentos no fueron conocidos sino por unos pocos historiadores. Un espíritu mucho más ilustrado los ha puesto en nuestro tiempo a la disposición de los hombres estudiosos de todas las naciones (1).

Los legajos referentes al Perú ocupan por su número e importancia el primer rango en el archivo de Indias, en el inmenso caudal de materiales que allí existen sobre todas las colonias.

Ya han salido a luz muchas de las riquezas del archivo de Indias en Sevilla, con las que se ha podido rehacer la historia colonial de estos países de América. El trabajo más empeñoso ha sido el de las congregaciones religiosas, especialmente de lós padres de la Compañía de Jesús, que han comunicado con el público el tesoro de noticias que habían adquirido en sus pacientes investigaciones; y cuando no han presentado el texto completo del documento, han facilitado la tarea ofreciendo un resumen extractado con toda fidelidad.

---

(1). Diego Barros Arana.—Historia general de Chile. 1884. T. I.

Nuestro archivo nacional, formado sobre el de la real audiencia de Charcas, a pesar de las destrucciones que ha sufrido por la acción del tiempo y de las guerras civiles, como tenemos dicho, contiene riquezas de un mérito inmenso para la historia. Basta recorrer el «Boletín y Catálogo» en los 106 números que se han publicado para poder apreciar los tesoros que guarda el archivo general de la nación y de cuya existencia poco se han apercibido los gobiernos de Bolivia, y al que se acercan contados hombres de letras a tomar notas.

V.

La historia general de una nación, por corta que sea la vida política que ésta ha tenido, exige una prolija y extensa investigación, y no puede ser la obra de un solo hombre, por más que existan estudios parciales que hayan preparado una parte considerable del trabajo de comprobación y esclarecimiento de los hechos, que es la parte fundamental de toda obra històrica. Como dejamos anotado, son todavía pocos los ensayos de esta clase sobre la historia boliviana, sin que ninguno haya abarcado en toda su extensión la historia general.

Es preciso bosquejar en conjunto la vida de la nación, haciendo conocer los diversos elementos que la han formado y la han seguido en su desenvolvimiento. No basta para nuestra historia nacional la relación y el juicio crítico acerca de la sucesión de sus gobernantes, de las guerras que sostuvieron, y de las aparatosas manifestaciones de la vida política; es necesario remontarse a las relaciones del pasado, que hagan conocer y expliquen su espíritu y las diversas fases por que ha pasado la sociedad en el transcurso de los siglos.

Con modestos propósitos, aspiramos a escribir la historia nacional, evitando esos cuadros aparatosos y deslumbrantes, adoptando, con deliberada intención, el sistema narrativo, investigando los hechos con toda proligidad y refiriéndolos naturalmente, con el orden, el método y la claridad que nos sea posible, para ponerlos al alcance de todos.

Si solo el estudio y comprobación de los hechos materiales presenta dificultades enormes, se requiere una penetración verdaderamente superior y un constante hábito de estudios históricos para penetrar en su espíritu y pa-

ra juzgar el carácter de los hombres y de los tiempos pasados.

Nos parece imposible cumplir en toda su extensión el vasto y difícil programa que nos hemos trazado; pero nos proponemos seguir nuestro trabajo con todo el esfuerzo posible.

La historia de nuestro pasado es en su mayor parte de carácter militar: las guerras de la conquista del suelo y de las razas, primero, y más tarde la guerra de la independencia, las guerras fratricidas, llamadas internacionales, entre pueblos hermanos, y las guerras civiles, forman el material preferente de la trama histórica, como que era también la guerra el asunto que más preocupó la atención de nuestros antepasados; pero ella era sostenida para operar una transformación social que ha dejado hondas huellas y la constitución de nuestra nacionalidad, que el historiador debe estudiar a la luz de la verdad, siguiendo los hechos en su verdadera génesis y sin cimentarse sobre declamaciones.

Pero al lado de estos sucesos estrepitosos, que los historiadores llaman acontecimientos importantes, hay otros que no los ejecutan los ejércitos, y que influyen con más eficacia en la felicidad de los pueblos: los cambios en las costumbres y en la moral; el trabajo del hombre y las riquezas del suelo; la vida económica que constituye la fuerza de los estados; el grado de instrucción de la sociedad y todos aquellos adelantos que se operan sin ruido y que el historiador debe estudiar con imparcialidad de espíritu.

VI.

La historia de Bolivia, antes Alto Perú, se divide naturalmente en cinco épocas:

La primera comprende las tradiciones anteriores al descubrimiento y a la conquista de los españoles.

La segunda, la conquista.

La tercera, la época colonial.

La cuarta, la guerra de la independencia.

La quinta, la República desde su fundación hasta nuestros días.

Estas grandes épocas pueden subdividirse en varias otras; pero nos limitamos a ellas que son las precisas para establecer el método.

El campo es inmenso y se desalienta el espíritu al

solo recorrerlo con la imaginación. Podemos repetir las palabras de don Vicente Ballivián y Roxas, cuando desistiendo de su propósito de escribir la historia de Bolivia publicó en París, en 1872, el tomo primero y único del *Archivo Boliviano*, y dijo que la empresa «exige la vida de un hombre en el vigor de la juventud, de que ya estamos distantes.»

La empresa es grande y la acometemos sin desaliento, en cuanto y hasta dónde nos sea posible.

Nada encontramos nuevo en nuestros estudios y en nuestras prolijas investigaciones. Ordenar el material y metodizar su desarrollo, será nuestro empeño.

Mucho se ha escrito sobre la primera época—las tradiciones anteriores a la conquista de los españoles—y nos empeñaremos en condensar los principales relatos históricos, principiando esta parte por el descubrimiento de Colón, para apuntar en seguida las principales doctrinas que se han presentado en las investigaciones científicas sobre las transformaciones que se han operado en nuestro continente, desde las primeras edades hasta que fué descubierto por los europeos en su estado actual; sobre la procedencia del hombre americano; el orígen de la civilización de los grandes imperios; el estudio de sus monumentos y ruinas, que dan el testimonio de una civilización prehistórica, sin que los sabios hayan podido llegar a conclusiones satisfactorias, quedando todas sus doctrinas o pretendidos principios científicos como simples hipótesis.

Corresponde a esta parte de nuestros estudios, la historia del imperio de los incas, que tenía por capital el Cuzco. Esta historia ha sido formada sobre las tradiciones que hallaron en el Perú los conquistadores europeos y que no resiste al análisis de la crítica. El orígen de los incas es misterioso: su aparición, como su poder y autoridad se atribuye a un pretendido orígen divino.

Fuera de ese carácter mitológico y cscuro, está su dominio y su poder conquistador, que se extendió por el norte hasta Quito, y por el sud hasta la Argentina y Chile. Las leyes y las instituciones sobre las cuales se fundó la grandeza y la prosperidad del imperio fueron admirables. Esto pertenece a la historia positiva.

Un estudio comparativo de la legislación española de las Indias con la legislación de los incas, demostraría que la mayor parte de las leyes de Indias, especialmente las primeras ordenanzas de los virreyes, no eran,

sino las leyes y usos que seguían en vigor desde la época del imperio incaico y que los españoles trataron de conservar. «Tres legisladores fundamentales tuvo el Perú indígena: Manco-Capac, Santo Toribio (concilios) y Toledo.»

Todo esto constituye la historia de un pueblo, como estudio de su orígen, de su civilización y desarrollo.

La segunda época, que comprende la conquista, cuenta con muchos historiadores: los héroes o aventureros que la ejecutaron, han relatado sus hazañas, desde el admirable diario de Colón.

Preciso nos será al principiar esta parte volver a los primeros viajes del descubrimiento, que agrandaban y poblaban el nuevo continente, para ingresar en la relación del descubrimiento y la conquista del Perú por Francisco Pizarro; en la división del territorio conquistado, en la guerra civil y los crímenes que le siguieron.

El descubrimiento de América que llenó de asombro al viejo mundo, dilató el espíritu por horizontes desconocidos, agitó la imaginación de los pueblos, impulsó las artes y las ciencias y abrió nuevos rumbos a la marcha de la humanidad. Tras de aquel acontecimiento, que indudablemente es en lo humano el más grandioso que registran los fastos de la historia, vino otro que bien merece el nombre de admirable, singular y de consecuencias decisivas para los destinos futuros de los americanos. Puñados de aventureros se derramaron por regiones desconocidas, trastornaron instituciones seculares, derribaron imperios poderosos, midieron el nuevo mundo con sus pies y se adueñaron de él.

Más ámplio es el campo que ofrece la época colonial, que abraza la tercera época de nuestra historia. Mucho hay adelantado al respecto con las relaciones de los primeros cronistas, con los informes de los virreyes y la publicación de documentos que han hecho notables y laboriosos historiógrafos que ha tenido el país.

La historia eclesiástica y de las misiones religiosas es casi completa, cuenta con gran acopio de libros y documentos que nadie se ha ocupado de ordenar. No hemos de pretender realizar esta obra que llenaría muchos volúmenes, y seguramente, sin agotar la materia. Nos limitaremos a notas generales y de compendio.

Después del estudio de la organización de las colonias, de su legislación, de sus autoridades, los virreyes, las reales audiencias, los intendentes gobernadores, etc;

del sistema de administración, del dominio señorial de las tierras, de su división; de la recaudación de los impuestos, de las cargas y tributos que pesaban sobre la población indígena, se llega con avidez a las postrimerías coloniales, al período de preparación, donde principian a revelarse los conflictos de sentimientos inveterados, las nuevas opiniones, los nacientes intereses, «próximos ya a saltar de las conciencias a la palestra política.»

Cabe aquí describir las circunstancias de índole y condición de los precursores, las propicias del ambiente social, las concurrentes de ocasión que brindaron grandes acontecimientos históricos en la Metrópoli, en la capital del virreinato y en la capital de la real audiencia de Charcas, que generaron y precipitaron el movimiento americano de la revolución, al grito de «¡Viva Fernando VII!»

«En Chuquisaca, la capital eclesiástica universitaria, esas ideas asomaban cabeza desde principios del siglo. Fué ello a virtud del desenvolvimiento que naturalmente alcanza por si solo el espíritu humano en la gimnasia de la discusión y el estudio.

«Cierto es que allí la explosión del 25 de mayo de 1809 estalló al calor de discordias locales y careció de fuerzas y de recursos; pero el hecho es el hecho, y este acontecimiento provocó el 16 de julio inmediato en La Paz, y fué causa de la revolución de todo el Alto Perú ese mismo año. Esa revolución, aunque pronto develada y hoy ignorada, tiene una grande importancia histórica» (1).

Los materiales son abundantes y siguen acumulándose con trabajos importantes que a diario se publican y que se dirigen a construir la historia colonial.

La guerra de la independencia, que forma el cuarto período de nuestra historia, es una grande época, es la epopeya maravillosa de los héroes y de los mártires, que requiere un atento estudio. Destácase en ella la figura modesta y pura del gran Sucre, que constituyó Bolivia.

Esa historia, si es de la mayor importancia para todos los pueblos de América, tiene un colorido más vivo, una acción más intensa en Bolivia, aquí donde germinaron las ideas de independencia, donde los letrados se pusieron alertas después de haber escuchado los ecos de li-

---

(1). G. R. Moreno—Don Benjamín Vicuña Mackena según su libro reciente).

bertad y formado concepto del poder de la América con la expulsión de las invasiones inglesas de Buenos Aires en 1806 y 1807, andando desde ese momento a la mira de una coyuntura propicia.

La guerra de la independencia que tuvo su cuna en el Alto Perú, fué cruenta para nosotros, por su duración de quince años mortales, por que cuando las demás secciones de América ya se habian emancipado, la guerra sigió para nosotros con ensañamiento, con recursos superiores que se habían concentrado de los dos virreinatos, de Lima y de Buenos Aires.

Chuquisaca dió la señal de la insurrección, «con aquel famoso grito de libertad, cuando en Mayo 25 de 1809 América entera dormía el sueño profundo de la servidumbre». Días después «respondió temerariamente La Paz, con la guerra y los martirios primeros de la independencia continental». I un año después se produjo la revolución organizada y proclamada por los estadistas de Buenos Aires, acentuando la independencia de los pueblos de América.

Si es evidente que los primeros gritos de libertad se dieron en el Alto Perú, acaso ella hubiese sido ahogada en su cuna, si la gloriosa Buenos Aires no hubiese lanzado sus huestes libertadoras a lo largo de estas provincias, hasta alcanzar los bordes del Desaguadero, quebrantando su fuerza en Vilcapugio y Ayohuma, y quedando destrozada su intervención de armas en la batalla de Sipesipe.

Se concentró el poder argentino en los lindes del Tucumán, con el ilustre Belgrano, mientras San Martìn trasmontaba los Andes, en protección de Chile, para aniquilar el dominio español en Chacabuco y Maipu.

Pero la guerra siguió para nosotros: de nuestra propia cuenta, sin auxilio exterior, sostuvimos la guerra autonóma, la guerra de las comunas y de los cabildos altoperuanos. Después que la recorrida triunfal de los ejércitos auxiliares argentinos fué rechazada por el poder español, principió para nosotros la guerra popular llamada de las republiquetas, la conflagración general de todos los pueblos con sus caudillos, sin que ni un solo día se dejara de pelear, de morir y de matar; es la guerra cruenta, que señaló una causa profunda y llegó a detener a ejércitos poderosos y triunfantes y a perturbar la estrategia de los viejos generales españoles.

Y al fin de tantos esfuerzos titánicos, ejércitos colombianos, con Bolívar y Sucre, formaron la base de los

que finalizaron la guerra de los quince años, en las jornadas de Junín y Ayacucho.

Después de la legendaria batalla de Ayacucho, todavía nos estrechaba por el norte el virrey La Serna, con un poderoso ejército, y en el sud se defendía, en sus últimos contrafuertes, con porfíado tesón, el obstinado y fanático realista general Olañeta. Solo después de Ayacucho y Tumusla, las dos últimas acciones de armas en que fué para siempre aniquilado el poder español, es que nació Bolivia.

Esta época de nuestra historia está tratada, bajo su aspecto militar, por muchos escritores y generales españoles y americanos, actores en la grandiosa epopeya; pero sus escritos necesitan atento estudio y prolija confrontación.

La quinta época, hemos dicho, que comprende los fastos de la República, desde su fundación hasta nuestros días. Este es el punto más difícil de nuestra historia patria: es imposible narrar sucesos contemporáneos, en medio de las pasiones y odios que dejan las luchas políticas. Basta decir que, de todos los gobiernos que se han sucedido durante 90 años, sólo la figura del general Sucre está excenta de pasiones, y orlada con la gratitud y el respeto de todos los pueblos, sin que haya una sola voz que haya interrumpido el concierto general que aclama su grandeza. Todos los demás gobernantes y hombres públicos que los acompañaron y sirvieron su política, están todavía discutidos.

«En nuestra política militante solo cabe una distinción positiva: el hecho y la reacción contra el hecho; hecho proveniente del mal endémico que ha trabajado a las repúblicas españolas, el caudillaje; reacción para asentar el régimen legal contra el *pronunciamiento*.

«El caudillaje no ha planteado la arbitrariedad como programa; la ha ejercido provisoriamente esforzándose, después de cada escándalo, por revestirse de apariencias legales.

«La reacción legal ha sido perseguida; muchas veces ha podido hacerse de fuerza material para combatir y por intervalos ha llegado a ser gobierno».

VII

Aquí hay que afrontar la cuestión de la imparcialidad, que es el primer deber del historiador político, para no

convertirse en polemista y órgano apasionado de un partido o facción. Para no caer en la tacha de parciales, los historiadores contemporáneos han discurrido establecer la distinción entre la indiferencia y la imparcialidad: «ésta es una obligación del historiador, aquella un crímen», dice Cortés. Y el historiador argentino, Vicente F. López, se expresa con vehemencia en estos términos: «Si se entiende por imparcialidad el indiferentismo para con uno y otro lado de estos debates y de estas luchas, que son la materia fundamental de la historia política; si se exige la falta de pasiones propias en la contienda de los principios, la imparcialidad del criterio moral en el choque de los intereses, y la ambigüedad del juicio moral entre el crímen y la virtud, entre los grandes patriotas y los egoistas y los criminales que hayan conculcado, en aquellas luchas, las leyes del honor, del deber, de la libertad y del patriotismo, declaramos desde luego que no somos imparciales».

El gran maestro é historiador universal, César Cantú, cuya palabra es siempre una lección, dice: «No se dedique a escribir la historia quien no haya sentido aumentarse los latidos del corazón ante un hecho grande, quien no haya compadecido la maltratada virtud, y experimentado aquella indignación contra el mal, sin la cual no hay amor al bien; quien haya escarnecido leales intenciones, o hablado ligeramente de lo que es más sagrado al hombre, la familia, la patria, las creencias».

El historiador debe tener profundo sentimiento de la verdad, valor para sacrificar el amor propio y el deseo de adquirir fama; debe ser prudente no frío; constante en las indagaciones y justo para fallar.

«He prescindido, dice Cantú en otra parte, del fastuoso vicio de llenar la mitad de las páginas con citas. Las mías se refieren más frecuentemente a los hechos o al orden general; me confieso deudor de las reflexiones que pudiera haber tomado de uno o de otro; pero habiendo creìdo deber mío aprovecharme de lo que han dicho cuantos me precedieron, paréceme haber adquirido dominio sobre lo que he sabido asimilar a mi objeto».

Dejamos copiadas estas palabras del gran historiador y filósofo, como explicación anticipada de nuestro trabajo, para el que nos hemos de servir de cuantos escritos se hayan producido sobre nuestra historia patria, comprobando su verdad, discutiéndolos o rectificándolos cuando haya lugar a ello.

Tiempo es ya de allegar los elementos dispersos en tantos campos de trabajo, sobre la historia de Bolivia, y esta es la empresa que vamos a acometer, sin medir nuestras fuerzas, hasta donde ellas pueden acompañarnos, pidiendo las luces y la protección de Dios.

Sucre, Abril 15 de 1915.



PRIMERA ÉPOCA

LOS ORÍGENES

CAPÍTULO PRIMERO

El descubrimiento de América.—El descubrimiento del Nuevo Mundo salvó la civilización del viejo mundo y afianzó el imperio y la propagación del cristianismo.—La línea imaginaria trazada por el Papa entre las posesiones españolas y portuguesas.—Otros descubrimientos.—Modifícase por acuerdo de los reyes de España y Portugal la línea trazada por el Papa.—Viaje al rededor del mundo.—La inspiración de Colón realizada.

El descubrimiento de América.—El siglo XV, tan fecundo en grandes y trascendentales acontecimientos, que marca la época más notable de la historia de la humanidad, de inmensa renovación científica aplicada a los progresos de la geografía, y que ha merecido el glorioso nombre de siglo de los descubrimientos, fué coronado con el más portentoso suceso que llenó al mundo de admiración: todo un hemisferio hasta entonces desconocido, surgió del seno del océano; un mundo nuevo entraba en la comunidad humana a impulsos del genio de un intrépido genovés, superior a su siglo y de alma incontrastable ante todas las contradicciones: este hombre memorable, que ha merecido por excelencia el renombre de grande, y cuya gloria durará tanto como el universo, es Cristóbal Colón, que adivinó y encontró un nuevo mundo.

Siendo muy joven había interrumpido los estudios que comenzó en la universidad de Pavía, para dedicarse a la carrera de marino, y en breve se hizo notable por su pericia y valor en el mar, así como por sus conocimientos en geometría, astronomía y cosmografía. Capitaneó naves genovesas y napolitanas; acogía con ánimo ansioso las narraciones, las congeturas y los delirios de los navegantes, y todo servía de alimento a sus deseos y proyectos de extender los descubrimientos en una esfera mucho mayor que aquella en que hasta entonces se habían verificado.

Pero estando desprovisto de recursos ¿cómo había de realizar sus sueños? Procuraba apoyarlos en la opinión de los sabios antiguos y no procedía al acaso, sino que preguntaba el camino que había de seguir a los cálculos, a las estrellas y al mar.

Sabía las teorías de la antigua escuela respecto a la esfericidad del mundo, que había sido proscrita, y si Colón no fué el autor de esta verdad científica, fué su restaurador en el hecho, y a él cabe la gloria de haber tenido más fe que nadie en la ciencia, y de haber emprendido, guiado por esa fe inquebrantable, el viaje más audaz que jamás hayan hecho los hombres.

«¿No hay, se preguntaba muchas veces a si mismo, otro camino para ir a la India menos largo que el que buscan los portugueses al rededor del África? Si partiendo de Europa se caminase vía recta al oeste al través del océano Atlántico ¿no se llegaría a una tierra que fuese la India o por lo menos confinase con élla? Si la tierra es redonda, como yo creo, es de presumir que el otro hemisferio ha sido creado por Dios para otros hombres y otras criaturas. No, yo no puedo creer que el mar cubra enteramente con sus olas este hemisferio; mi razón rechaza esta idea; estoy convencido, por el contrario, de que la India es mucho más vasta de lo que se piensa, y probablemente se extiende muy lejos al este de Europa. Que una embarcación guíe constantemente al oeste y llegará a la India.»

Fijo e incontrastable fué el pensamiento de Colón de descubrir un nuevo mundo; pero ¿cómo obtener los medios de llevarle a cabo? Principió a pedir la protección de las cortes europeas, ante las que se presentaba con sus demostraciones científicas, y era despedido de unas como un loco, de otras como un visionario y soñador.

Sin desengañararse nunca de su pensamiento, y sin desalentarse de su propósito de acometer su audaz empresa, se dirigió por fin a España, y a pie y con su hijo Diego llegó y pidió pan y abrigo en el monasterio de Santa María de la Rábida. El prior fray Juan Pérez aplaudió su pensamiento y le recomendó a fray Fernando Talavera, confesor de la reina Isabel, quien no creyó el momento oportuno de presentar a un estranjero pobremente vestido y autor de un proyecto que él creía una quimera. Debió pues Colón abrirse camino por si mismo, y habló a algunos que le escucharon, hasta conseguir ser presentado al arzobispo Mendoza, el cardenal a quien llamaban el tercer rey de España.

Las aserciones de Colón causaban recelos a los teólogos, por el mero hecho de indicar la existencia de otros hombres no designados en el génesis; pero monseñor Geraldi, nuncio apostólico, demostró que en nada contradecían ni a San Agustín ni a Nicolás de Lira, que no eran cosmógrafos ni navegantes. Separados así los escrúpulos religiosos, el cardenal prestó oidos a Colón y lo presentó al rey. Se nombró una comisión que examinara sus proposiciones.

La conferencia tuvo lugar en los dominios de Salamanca, con asistencia de los profesores de ciencias y de teología, y después de oir a Colón muchos declararon que era más que un soñador.

No desanimó a Colón la necedad y orgullo de tales jueces; lejos de eso, no dejó traslucir su despecho y su cólera contra sus objeciones, que tenían a veces visos de insultantes: llevó su reserva y moderación hasta el punto de discutirlas. ¿Quién lo creeria, si el testimonio irrecusable de la historia no probase la infatigable perseverancia de Colón? Pasó cinco años en estas interminables discusiones, y en el momento en que esperaba al fin lograr el objeto de sus desvelos, supo que habían dado al rey informes desfavorables, y la corte de España le declaró que mientras durase la guerra contra los moros, no podía ocuparse en empresas de esta especie.

Ocupaba entonces el trono de España Fernando llamado el *Católico*, a quien su circunspecta politica y su carácter retraían de las empresas aventuradas.

La guerra absorbía todas las atenciones, y Colón iba detrás de la corte demostrando su valor y sosteniéndose de algún socorro que recibía, «limosna que mortificaba al

4

que se creía capaz de enriquecer a los más poderosos monarcas».

Las noticias recibidas de Tierra Santa que el sultán iba a vengar en los cristianos que había en ella a los mahometanos que sucumbieron en la guerra con España, afirmaron a Colón en su idea de llegar a ser el exterminador del islamismo, reuniendo en el descubrimiento que proyectaba, las riquezas necesarias para tan magna empresa. Después de la guerra de Málaga, Sevilla fué también tomada por el poder español, y la corte concentró entonces todas sus fuerzas en los aprestos para la guerra contra Granada, donde tenía su residencia el últitumo rey de los moros.

Entre tanto Colón seguía esperando, confiado en Dios. Tenía ya 50 años y ¡que lucha para un alma como la suya! ¡Qué sentimiento pudiera sostenerle sino la fe en aquel Dios que reconocía en su inspiración y con cuyo único apoyo contaba para llevarla a cabo!

Volvió al lado de sus frailes de la Rábida, y lo que el rey y la corte le negaban, lo encontró en ellos: un concienzudo examen de su proyecto, las simpatías que requieren las grandes empresas y una nueva recomendación a la reina Isabel, quien oyó al padre Pérez y a Colón, que le suplicaron que aceptase el don de un nuevo mundo.

Cuando parecía otra vez despedido el inspirado genovés por el orgullo español y por la corte que no comprendía la gradeza de esa alma, se despertaron los màs generosos sentimientos en la reina Isabel, que ofreció sus propias joyas para completar la suma que se requería para la atrevida empresa, si es que el ministro no podía proporcionarla.

La conquista de Granada por los españoles salvó el gran proyecto de Colón.

Esta victoria de Fernando y de Isabel había destruído el imperio de los moros en España, y un acontecimiento tan dichoso, presentó la ocasión más propicia para recordar a la reina la proyectada empresa del navegante genovés.

La prosperidad prepara el corazón humano a los nobles pensamientos y le anima a la ejecución de actos grandiosos. La presencia de Colón ante los reyes Fernando e Isabel, fué un triunfo: les presentó las condiciones de la expedición que iba a intentar, y fueron inmediatamente aceptadas.

Al fin tenía ya Colón en sus manos el acta, o más bien el tratado autorizado por las augustas firmas de Fernando y de Isabel, confiriéndole el virreinato de todas las comarcas que llegara a descubrir, garantizándole la trasmisión de esta dignidad a sus descendientes y asegurándole además, un décimo del producto anual de las tierras descubiertas.

Fijadas las condiciones, se aprestaron en el puerto de Palos las carabelas *Santa María*, *Pinta* y *Niña*, pequeñas y de ligera construcción y montadas con gente forzada. Colón, después de haber confesado y comulgado, se dió a la vela el 3 de agosto de 1492, alejándose entre estrepitosas aclamaciones de una inmensa muchedumbre que le sigue con vista y le acompaña con sus esperanzas, o en medio de la compasión y de la burla de los ciudadanos.

Desde aquel momento comenzó a redactar su diario, admirable revelación de sus padecimientos y de la grandeza de alma de este hombre incomparable

Después de mil contrariedades y peripecias que narran los historiadores; después del desaliento y de la insurrección constante de los tripulantes, que insultan y ultrajan y amenazan con la muerte al incontrastable Colón, que vence todo con la firmeza de su carácter, con su fe y por fin con su palabra profética, el sol del 12 de octubre de 1492 alumbró una de las islas más bellas de las Lucayas, que se llama Huanahani, y Colón desembarcó con el estandarte real en la mano, postróse en tierra para dar gracias a Dios, y tomó posesión del país, dándole el nombre de San Salvador, por que debía a él su salvación; pero no ha conservado este nombre que debía perpetuar un recuerdo tan grande y piadoso.

Quedó descubierto el nuevo mundo. Volvió Colón a España y entró en el puerto de Palos, de donde había partido, el 15 de marzo de 1493, después de un viaje que había durado siete meses y once días. La corte se hallaba entonces en Barcelona, y allá se dirigió Colón a presentarse a Fernando e Isabel, que le esperaban con impaciencia, y le recibieron con los honores de un grande de España.

Pasadas las fiestas y manifestaciones con que fué recibido Colón, tan devoto éste en la prosperidad como en la humillación, fué a cumplir sus promesas a los santuarios, e hizo un voto nuevo, que con las riquezas que adquiriese en siete años alistaría cuatro mil caballos y

cinco mil peones, y otros tantos en los cinco años sucesivos para rescatar el Santo Sepulcro. Por toda venganza contra los incrédulos y sus contrarios escribía: «Bendito sea Dios que dá la victoria y el triunfo al que sigue sus caminos. Esto lo ha probado maravillosamente en mi favor. Yo emprendí un viaje contra el parecer de tantas personas respetables, y todos tachaban mi intento de quimérico. Confío en el Señor que el resultado dará gran honor a la cristiandad.»

«Colón se eleva como un gigante en los límites de la edad media y de las edades modernas», ha dicho Cantú, y «pudiera haber añadido que fué el coloso que apoyó sus pies en dos mundos para enlazarlos,» agrega monseñor Taborga.

No podemos seguir a Cristóbal Colón en sus cuatro viajes a las Indias, en sus descubrimientos en cada uno de ellos, en sus padecimientos, en su actitud siempre heróica, inspirada por su ardiente fe religiosa, en las infames persecuciones de que fué víctima, en la ingratitud más negra con que fué correspondido su maravilloso descubrimiento. Todo esto daría material para una historia en varios volúmenes, y basta a nuestro propósito señalar el grande acontecimiento del descubrimiento del nuevo mundo.

Lo cierto es que, en el empeño de hallar paso a las Indias, de hallar rumbo por el occidente, al fin se reconoció que la América forma un grande continente, y se operó el más portentoso descubrimiento que registra la historia.

El descubrimiento del nuevo mundo salvó la civilización del viejo mundo y afianzó el imperio y la propagación del cristianismo.—La situación del mundo, en el momento que se operaban los portentosos descubrimientos de Colón y de los demás atrevidos navegantes y exploradores que le siguieron y se aprovecharon del camino que él ya les había trazado, era de expectativa y de transición. El único poder compacto y formidable por sus masas y por el dominio de todos los mercados y de todos los canales del comercio y de la riqueza era el turco, y el descubrimiento de América salvó la civilización y abrió nuevos e inmensos horizontes a la propagación del cristianismo.

El milagro de la unificación de España por Fernando e Isabel lo hizo Colón: solo el descubrimiento de Amé-

rica pudo detener la dominación de los turcos, desentrañando sus maravillosas riquezas para habilitar las industrias y las fábricas y dar movimiento al comercio del mundo.

El prodigio del descubrimiento se hizo más grande al haber encontrado las poderosas y opulentas civilizaciones de Méjico y del Perú, de donde se llevaron cantidades enormes de oro y plata a los mercados europeos, y con esos tesoros se hicieron centenares de navíos y de cañones y se pagaron los ejércitos que contuvieron el poder y las conquistas de Turquía, a la vez que daban vida y actividad a las naciones europeas. Los reyes católicos eran ahora los que iban a impulsar la actividad moderna para imponer su posición geográfica a las demás naciones, ocupando por un prodigio verdadero el lugar que hasta entonces habían usurpado los sultanes de Constantinopla.

El descubrimiento de América, desde las primeras inspiraciones de Colón, desde su fe inquebrantable y el carácter religioso de las gentes que le prestaron su protección en España, hasta la realización y peripecias del viaje heroico, con los anuncios proféticos de encontrar tierra, y los resultados del éxito, la gloria y los beneficios reportados, todo es un verdadero milagro, obra de la civilización cristiana.

Cristóbal Colón murió en 1506, en desgracia, recibiendo la ingratitud por recompensa de su maravilloso descubrimiento, y para que la ingratitud fuera mayor y quedara como lección eterna en la historia, el continente descubierto por él fué llamado América, en honor del piloto florentino Américo Vespucio, que siguiendo el camino abierto por Colón, había adelantado los descubrimientos marítimos.

Los demás incidentes son agenos a nuestro asunto.

La línea imaginaria trazada por el Papa entre las posesiones españolas y portuguesas.—El Papa Martín V había concedido al rey del Portugal todos los países que se descubriesen desde el Cabo Bojador y el de Non hasta las Indias. La España, haciendo suyos los descubrimientos de Colón, violaba los derechos de Portugal, y en su consecuencia el rey Juan envió una escuadra para ocuparlos. Fernando le ofreció una reparación; mientras tanto acudió a Roma, desde donde Alejandro VI por medio de bulas concedió a Es-

paña las islas y tierra firme descubiertas o por descubrirse en el océano occidental, así como sus predecesores habían concedido a Portugal las de Africa y Etiopía. Después, en otra bula de 4 de mayo de 1493, el Papa supuso trazada una línea de polo a polo, a distancia de cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde, concediendo a España los países que estuviesen más allá de esta línea.

«No era arbitraria esta línea, dice el historiador Cantú; era la línea magnética, observada por Colón, que decía que al pasarla, *como al pasar una colina*, la aguja dirigida al nordeste, se inclinaba hacia al noroeste.»

Para explicar la petición de Fernando y la respuesta del soberano pontífice, es preciso trasladarse a la época del descubrimiento del nuevo mundo y consultar la historia. Entonces los papas, en virtud de su gran poderío, gozaban una autoridad ilimitada y el privilegio de disponer de todo el universo como vicarios de Jesucristo; prerrogativa consagrada en cierto modo, por el tiempo, la tradición y el dominio del sentimiento religioso, ante el que es nula la política de los gobiernos de Europa. Antes de juzgar estos hechos y condenarlos, es indispensable examinarlos bajo su aspecto histórico, estudiando la época a que pertenecen, el estado de la sociedad, las creencias y costumbres que la dominaban con su irresistible influencia.

Así en la bula de Alejandro VI se dice, que el pontificado concede al rey de España las islas y tierras descubiertas o que de nuevo se descubriesen, y el acta solemne de investidura o más bien donación estipulada que el santo padre dá a Fernando estas islas y tierras, con sus señoríos, ciudades, castillos, lugares, aldeas, derechos, jurisdicciones y demás propiedades y dependencias por la autoridad de Dios Todopoderoso, de la que el Papa goza en este mundo como vicario de nuestro señor Jesucristo.

Según algunos historiadores, Fernando envió el embajador a Roma, para asegurarse la mediación del soberano pontífice en las competencias que los nuevos descubrimientos podrían suscitar entre España y Portugal, interesando así a la santa sede a favor del gobierno español. Bien puede ser que Fernando llevase esta mira secreta; pero no se debe olvidar, que se honraba con el título de *Católico*, como un testimonio de su piedad, y que este príncipe se dispensaría menos que ningún otro

de cumplir, respecto del santo padre, lo que él consideraba como su primer deber de cristiano y de monarca (1).

Otros descubrimientos.—Modifícase por acuerdo de los reyes de España y de Portugal la línea trazada por el Papa.—Viaje al rededor del mundo.—Mientras tanto la casualidad y el atrevimiento descubrían otros países, y el nuevo mundo se agrandaba y se poblaba de colonos, más que por el esfuerzo nacional de la España, por la curiosidad privada de los ambiciosos y especuladores. La concesión hecha por los reyes para poder emprender libremente nuevos descubrimientos, excitó el genio y la codicia de los españoles, que dirigieron a estas empresas el amor a las aventuras, que estaba amortiguado por la conclusión de las cruzadas y la expulsión de los moros.

Cuando supo Alberto de Ojeda, el tercer viaje de Colón, armó bajeles para buscar las perlas que aquél había anunciado, y habiendo llegado atrevidamente a Jaragua la costeó desde Venezuela hasta el cabo de la Vela.

Pocos días después partió Pedro Alonso Niño, que costeó los países que se llaman hoy Colombia. Vicente Pinzón de Palos desembarcó en el Brasil, exploró cuatrocientas millas de costa, y viendo descender el río de las Amazonas con tal fuerza que conservaba dulce el agua muchas millas dentro del mar, conoció que es vastísimo el continente que atravieza. Fué también el primer europeo que pasó el Ecuador desde la parte occidental del Atlántico, admirándose al observar el nuevo hemisferio celeste.

Muchos otros se aventuraron estimulados por las amplias concesiones de tierras que el rey hacía para verlas conquistadas para sí y arrebatadas a la concurrencia de las otras potencias en las que se había despertado la ambición de la conquista, cuando España y Portugal litigaban sobre los límites de sus posesiones, alegando la línea de demarcación trazada por el Papa.

El veneciano Juan Cabot se ofreció al rey de Inglaterra, quien le dió dos carabelas, con las cuales él y su hijo Sebastián reconocieron Terranova. Sebastián emprendió un segundo viaje, para hallar un paso a las Indias y fundar colonias a imitación de los españoles, pero

(1). Historia del descubrimiento y conquista de América, escrita en alemán por el célebre Campe. Cap. IV p. 64.

retrocedió asustado por los hielos. A la muerte de Enrique VII, su protector, se allegó a Fernando el Católico, y cuando sucedió a éste Carlos V, más ambicioso de otras cosas que de descubrimientos, Cabot volvió a Inglaterra y llevó a cabo con Tomás Pert, un nuevo viaje en que descubrió la bahía de Hudson. La Inglaterra debió a este hombre el continente en que después había de prosperar la libertad.

Pedro Alvarez del Cabral, enviado por el rey de Portugal a visitar los nuevos países de la India oriental, alejándose para evitar la calma del mar de Guinea, encontró una tierra desconocida, y costeándola reconoció que era un continente. Era el país ya visto por Pinzon y que se llamó Brasil por la madera color de fuego (brasa) que era allá muy abundante.

El rey de España receloso de esta concurrencia, reunió a sus mejores pilotos, y habiendo convenido en que debía explorarse el continente meridional para hallar el deseado paso a las Indias, fueron comisionados para esta empresa Pinzon y Solís. Este último que sucedió después de Vespucio como capitán piloto, llegó a un río muy grande cuya embocadura parecía un mar; pero allí fué víctima de los salvajes.

En este sitio se encontraron después Sebastián Cabot y Diego García, el primero de los cuales penetró por aquel río, y habiendo recibido de los salvajes guaranís, láminas de oro y plata, le llamó el río de La Plata, y subiendo de allí hasta el 27° encontró el Paraguay.

Américo Vespucio, nacido en Florencia, marino y cosmógrafo, desempeñó diversas comisiones del gobierno español. El gobierno del Portugal lo envió a reconocer la costa del Brasil. Volvió después a España, y a la muerte de Colón fué nombrado primer piloto. Murió en Sevilla en 1512, sin llevar a cabo empresa alguna importante, y el nuevo mundo tomó su nombre por una aberración incomprensible.

Alvarez de Pineda recorrió el golfo de Méjico, y Juan Grijalba un país riquìsimo con vestigios de arquitectura, y templos con cruces e ìdolos, y oro en grandísima abundancia, al cual dió el nombre de Nueva España, que después se extendió a todo el territorio de Méjico.

Vasco Nunez de Balboa fué el primero que llegó a Panamá, acompañado de algunos aventureros, y desde la cumbre de la cordillera gozó del espectàculo de ver ei inmenso oceáno, y se postró dando gracias a Dios. Balboa

dió el nombre de Mar del Sud a aquel oceáno, por la situación en que estaba respecto a su camino. Después Magallanes le dió la denominación impropia de Mar Pacífico, mereciendo el de Grande Oceáno, porque se extiende desde un polo al otro y es tres veces mayor que el Atlántico.

Pero, entre el Atlántico y el mar del Sud, ¿habìa algún paso y atravesándole se podría dar la vuelta a la tierra? El portugués Fernando Magallanes resolvió el problema.

Ya hemos dicho que la bula de Alejandro VI concedìa a los reyes las islas y las tierras descubiertas o por descubrir al occidente y mediodía de una línea tirada desde uno a otro polo, distando cien leguas de cualquiera de las islas Azores o de Cabo Verde. El Portugal se había quejado de que esta línea se aproximaba demasiado al Africa, impidiéndole hacer conquistas en el nuevo mundo, por lo cual Fernando e Isabel consintieron en trasladarla trecientas y sesenta leguas más al occidente, de modo que les perteneciese cuanto había hasta las trescientas sesenta leguas al poniente de las islas de Cabo Verde, y al Portugal lo que queda al oriente. Ignorábase aun la configuración de la América, y que se aproximase tanto al Africa por el extremo meridional, pues de otro modo no hubieran consentido en una partición que daba el Brasil al Portugal. Tampoco se habìa previsto que internándose los unos hacia el oriente y los otros hacia el occidente se encontrarían, y llegarían a confinar en otro hemisferio al cual no llegaba la línea trazada por el Papa.

Esto sucedió a los pocos años, originándose una disputa sobre la posesión de las Molucas. Los portugueses las habían descubierto y ocupado; pero Magallanes demostró al rey de España, que estaban dentro de la línea de los paìses que pertenecían a su dominio, pues se hallaban a los 180° al occidente del meridiano de demarcación. El designar así su situación era fácil en el Atlático; pero los geógrafos no sabían hacerlo en la parte opuesta del globo, delirando todavía con la India y el Catay. Magallanes propuso envìar una escuadra por el occidente, asegurando que encontraría un paso. Partió con cinco naves y doscientos treinta hombres, y tocando en el Brasil siguió hacia el sud hasta entrar en el estrecho que hoy lleva el nombre de Magallanes, con tres naves y salir en aquel oceáno del sud, que había visto Balboa. Tres meses y veinte días tardó en atravesar el estrecho, y fué muerto en

guerra con un rey bárbaro. Los demás se volvieron y anclaron en las Molucas, y por último, la *Victoria* sola, capitaneada por Sabastián del Cano, dobló el Cabo de Buena Esperanza y ancló en Sanlúcar, después de haber dado la vuelta al mundo en tres años y catorce días.

Fué Magallanes un hombre admirable, que llevó a cabo una navegación que es tenida por arriesgadísima aun en estos tiempos de tanta superioridad en los medios y conocimientos.

La inspiración de Colón realizada.—Los breves rasgos que dejamos trazados sobre el descubrimiento de América y las exploraciones y descubrimientos que siguieron a este maravilloso suceso, sirven de introducción a toda historia general de cualquier pueblo de este continente, para señalar su orígen.

No hemos dicho nada todavía de los dos grandes y poderosos imperios que los conquistadores encontraron en Méjico y en el Perú; de la dinastía de los incas, de sus conquistas y de sus instituciones; de nuestras razas primitivas; de los monumentos y de la civilización de esta tierra en la que se ha formado nuestra nacionalidad. En su lugar expondremos este asunto, después de estudiar las cuestiones científicas a que dió lugar el descubrimiento del nuevo mundo sobre su antigüedad, sobre el orígen de sus pobladores, y otras que aun no pueden alcanzar una solución satisfactoria.

Desde que Colón dió a conocer sus planes, su concepción de genio, su adivinación como predestinado por Dios, se reunieron los hombres científicos, y ¿quién es la ciencia para juzgar los impulsos de un hombre que está guiado por la Divina Providencia? Se juntaron los sabios, y ¿quiénes son los sabios para sentenciar a los profetas? Colón fué un predestinado y un profeta, y el descubrimiento de América fué un verdadero milagro operado por su fe.

¿Tenía Colón la evidencia axiomática de una verdad que halla la ciencia? ¿Buscaba sólo un camino que por occidente le llevara a las Indias Orientales, sin doblar el Cabo de Buena Esperanza?

Cuando se piensa en la geografía y cosmografía del siglo XV, cuando se vé que el globo no era esférico en aquellas edades; concebimos entonces que Colón no era solo un gran navegante, era un hombre inspirado que tenía el convencimiento más profundo, más trascendente de

realizar la maravilla que había imaginado, como si para ello hubiera recibido poderes de Dios.

En la época de Colón, en épocas muy anteriores, en todas las épocas, el mundo creía en cierto vaticinio; ese vaticinio que es la primera historia de los pueblos, por que es historia y epopeya, lo que es siempre la historia primitiva; el mundo creía, el mundo hablaba, el mundo llevaba en sus agüeros la existencia de unos países de cielo explendoroso, con minas de puros metales, con piedras preciosas en sus entrañas, con ríos que llevaban arenas de oro; una tierra en fin, más deliciosa y rica que la Atlántida de Platón. Estas grandes leyendas de la humanidad necesitaban de una grande inspiración, de una fe incontrastable como la de Colón.

Hemos hablado de la ciencia; pero ¿era ciencia la de los astrónomos y cosmógrafos del siglo XV? El pensamiento de Colón no cabía dentro de sus moldes, el pensamiento de Colón era la inspiración de las revoluciones que debían causar en astronomía, en geografía, en física y matemáticas los sistemas de Klepper, de Copérnico, de Galileo, de Newton. Hablar de los antípodas en tiempos de los reyes católicos, era punto menos que un capítulo de heregía (1).

Después de siete sños de súplicas inútiles, de humillaciones, de desdichas; siete años mortales, resolvió Colón abandonar España, y el padre Juan Pérez, le vió llegar segunda vez a las puertas del convento de la Rábida, en busca de su hijo que había quedado allí, y el buen padre, cuyo nombre debe la historia esculpir en letras de oro, se dirigió a la corte y expuso a la reina, con enérgicas frases, la necesidad de acometer aquél proyecto desconocido. Ya hemos dicho cual fué la respuesta de la magnánima Isabel. Colón necesitaba un corazón como el de Isabel la Católica. Aquel espíritu inspirado y aquel corazón magnánimo se encontraron y se reconocieron en una hora eterna marcada por la Providencia Divina, y Colón legó a la historia la cuarta parte de la tierra y la cuarta parte del género humano.

¡Bendita la hora en que se realizó la inspiración de Colón!

---

(1). Roque Barcía—Colón.

CAPÍTULO SEGUNDO

Formación y antigüedad del continente americano.—La cuenca de Tarija y los fósiles.—El orígen del hombre en América.—Orígen de la civilización de los pueblos de América.—Los monumentos y las ruinas.—El Tiahuanaco.

Formación y antigüedad del continente americano.—El descubrimiento de América causó la más grande revolución en el mundo, abriendo nuevos horizontes a la actividad industrial de los hombres, ensanchando el campo de las investigaciones y de los estudios en todos los ramos de los conocimientos humanos. Los progresos de la geografía habían doblado todo lo que se conocía de la superficie de la tierra; pasada la fiebre por el oro y las riquesas, las aventuras de las exploraciones, de los descubrimientos y las conquistas, se abrieron paso los sabios disputándose las doctrinas más encontradas en el estudio de la geología, de la cosmografía, de la antropología, remontándose hasta la formación del nuevo continente, para seguir las huellas de las condiciones físicas que pudieron facilitar el desenvolvimiento de su civilización primitiva, basándose en simples hipótesis y sin poder llegar a conclusiones científicas satisfactorias.

Se planteó en primer lugar la cuestión de la antigüedad del continente americano, y digeron algunos geólogos que no merece el nombre de nuevo mundo, porque su aparición sobre la superficie de los mares data de época tan remota que geológicamente hablando se le debería llamar el viejo mundo.

Es indudable que el suelo americano ha estado sujeto, como los otros continentes, a las transformaciones constantes que no han cesado de modificarlo desde las primeras edades.

Mucho han divagado sobre este punto los sabios, a título de estudios geológicos y antropológicos.

Se ha dicho que *cabe congeturar* que ambas Américas estaban separadas en los primeros tiempos de la vida dè la tierra, pues el istmo de Panamá aun no había emergido; que la América del Sud, *acaso* estaba unida con el viejo mundo; que eran mar las cuencas del Plata y del Amazonas, y por consiguiente una gran isla el Brasil; y que la actual Patagonia era parte de un gran continente, hoy sumergido, del que era península el macizo andino de Bolivia, aislado del de Colombia, que se extiende mucho más al norte y este; que la América septentrional era un archipiélago y los grandes continentes se encontraban al sud; que las islas Malvinas, la Patagonia, la Tierra de Fuego, Nueva Zelandia, Trasmania y Australia formaban un continente alargado de este a oeste, que se rompió, no súbitamente, sino poco a poco, coincidiendo *acaso* este fenómeno con el levantamiento de toda o parte de la cordillera andina, que antes tenía reducidas proporciones; que en el norte de América *debió* existir otro continente y se partió por la misma época en islas y elevaron los montes Roquizos a mayores alturas.

Siguen congeturando los sabios y dicen que en el período plioceno las tierras se elevaron y retrocedieron los mares; que la Groenlandia se comunicaba con Europa y el estrecho de Bering había vuelto a cerrarse después de haberse cerrado y abierto en el período mioceno; que a medida que las montañas subían y las tierras se unían y comenzaba a dibujarse el nuevo continente, el clima bajaba y las altas cimas se cubrían de nieve, hasta que los hielos cubrieron toda la América; que las tierras volvieron a descender y la América volvió a tomar la forma de un archipiélago; que al principiar el período terciario, de nuevo volvieron a elevarse las tierras en todo el globo y vino la segunda invasión de los hielos, que pasó al segundo periodo glacial y otra vez descubrieron las tieras y al comenzar la época cuaternaria la América se encontraba ya en el mismo estado que hoy.

Como se vé, estas son suposiciones o hipótesis de la ciencia; pero nada queda demostrado con evidencia. La geología es una ciencia que tiene por objeto el conocimiento del globo terrestre, se ocupa de su estructura interior, de los restos orgánicos sepultados bajo sus capas y de las leyes que han presidido a su formación. Los geólogos no conocen más que una parte insuficiente del glo-

bo para fundar un sistema absoluto. Asi pues, las minas más profundas solo son, respecto a nuestro planeta, como picaduras de alfiler en la piel de un elefante.

Los geólogos se dividen en dos opiniones acerca de los dias de la creación, y de aqui proviene su profunda divergencia. Sostienen los primeros que estos dias son de una duración indeterminada, y creen esta explicación necesaria para explicar los fenómenos geológicos; y los segundos pretenden que sólo deben verse en ellos revoluciones de veinticuatro horas, y niegan la necesidad de otra explicación, para dejar asi contradicho el relato bíblico. Reconociendo estas dificultades, los geólogos más recientes, colocan los trastornos de que presenta vestigios incontestables el interior del globo, entre el primero y tercer versículo del Génesis, en cuyo intervalo se puso nuestro planeta en la más perfecta armonia con las necesidades de la especie humana, para habitación de la cual estaba definitivamente destinada.

Los hechos físicos anuncian que entre la creación de los primeros seres organizados que aparecieron en la superficie del globo y la del hombre tuvieron lugar numerosas modificaciones, o si se quiere varias revoluciones que aniquilaron las especies primitivamente criadas, a las cuales siguieron posteriormente nuestras razas actuales. Estas especies primitivas, de las que no existen análogas en el dia, son entre otras, en el reino vegetal los helechos gigantescos, etc. y en el animal, los mastodontes, etc. sepultados como los vegetales de que acabamos de hablar, en las capas màs interiores del globo.

Entre tantos restos de animales que se han descubierto en los varios terrenos, no se ha hallado ninguno del hombre, a no ser de los más recientes, ni una arma, ni un arco, ni uno solo de los instrumentos que anuncian su presencia, en vista de lo cual dice Cuvier: «Pienso, con Deluc y Delomieu, que si hay algo bien averiguado en geología, es que la superficie del globo ha experimentado una grande y repentina revolución, cuya época no puede fijarse a mayor distancia que la de cinco a seis mil años; que esta revolución anegó el país habitado al principio por los hombres y las especies de animales más conocidos hoy, reduciendo a terreno seco el fondo de lo que era mar, y formando así el país que actualmente se habita; que después de este trastorno, un pequeño número de individuos, salvados de él, se aparecieron y propagaron por las tierras enjutas; y que sólo desde entonces empezaron nuestras

sociedades a progresar, a establecerse, a construír edificios, a reunir hechos naturales y a combinar sistemas científicos».

La autoridad de Cuvier basta para tranquilizar el ánimo de aquellos que pretenden atribuir a la formación de las capas geológicas del suelo americano, a los fósiles que se han encontrado en las excavaciones y las ruinas de algunos monumentos cuya historia no se conoce, una edad de ciento a doscientos mil años, contradiciendo el relato de Moisés.

«Desde que el saber se rebeló contra Dios—dice Cantú—apeló a la ciencia más antigua y a la más moderna para desmentir el relato de Moisés; pero interrogada la astronomìa y la geología con leal conciencia y más vastos conocimientos, depusieron en su favor.

La teología y la razón están de acuerdo en que los seis días de la creación deben entenderse diversos de los nuestros. ¿Cómo no considerarlos tales, cuando entonces las sombras no alternaban todavía con la luz? ¿Cuando aun no existían planetas para medirlos? Entre los mismos hombres ¿cómo no han de entender de distinto modo la mañana y la tarde, el habitante del Sena y el de los polos? Los seis días son pues, seis edades de la tierra, cuya duración no es dado al hombre calcular, pero que dejaron de sí huellas en el globo......»

Nuestro planeta ha experimentado grandes revoluciones, ocupando el mar los sitios antes poblados de animales y destruyendo las especies entonces existentes, y el último trastorno coincidió con la época del diluvio de Moisés. Queda pues, confirmada por los progresos de las ciencias la narración de Moisés, que no dá al hombre más de siete a ocho mil años de antigüedad; y es ciertamente una de las mayores maravillas para quien lee el Génesis, su concordancia con los más recientes adelantos de la ciencia.

No nos proponemos profundizar esta materia, de la antigüedad del continente descubierto por Colón, tan debatida desde el siglo XVI; pero es preciso saber que la geología fué por mucho tiempo el arsenal donde la inpiedad buscó sus armas contra la fe, y que como todas las ciencias, fué alistada por los filósofos bajo los estandartes de la incredulidad para hacer la guerra a la Biblia. La geología ha adquirido mayor desarrollo, se ha ilustrado desarrollándose, y en el día rinde homenage a la religión y le pide su mano poderosa para sostenerse, como una

niña pide el brazo de su madre para asegurar sus pasos vacilantes. Los geólogos más acreditados en el dia no están en oposición con el Génesis; cada una de sus opiniones confirma plenamente el relato bíblico, reconociendo que todas las criaturas sepultadas en las entrañas de la tierra se muestran en ella exactamente en el mismo orden que el del magnífico cuadro de la creación trazado por Moisés. Ahora bien ¿y cómo conoció el interior de nuestro globo con tal perfección que nada más pueden decir las ciencias después de los más penosos esfuerzos? Moisés, profeta, legislador e historiador, estaba inspirado por Dios. Tal es la respuesta perentoria de la religión, de la historia y de la ciencia. (1)

La cuenca de Tarija y los fósiles.—Para no citar tantos descubrimientos realizados por los sabios en muchas regiones de América, vamos a circunscribir nuestras observaciones a Tarija.

La opinión común apoyada en la tradición y confirmada por las observaciones geológicas, afirma que la cuenca de Tarija, rodeada completamente de cerros, estuvo en otro tiempo repleta de un inmenso depósito de aguas, las cuales, en las grandes y extraordinarias crecidas de que se hallan evidentes vestigios, y en las ordinarias, desbordándose por la orilla más baja de la serranía que las represaba, fueron abriendo la brecha que con el nombre de *La Angostura*, se observa al sudeste del valle de la Concepción (2). Ella es aun hoy el único canal por donde se desaguan los muchos y copiosos arroyos y ríos que bañan todos estos valles, y se incorporan al principal, honrado por los primeros pobladores españoles con el nombre de Guadalquivir. Este, después de haber entrado en la referida Angostura, lánzase por un salto a tierras fragosas, se enriquece con las aguas de los valles de Salinas y de Itaú, y sigue su curso con el nombre de río de Tarija, hasta encontrarse cerca de Orán con el Bermejo, que le quita el nombre, y recorriendo juntos el territorio del Gran Chaco desembocan en el Paraguay.

En varios puntos de los valles tarijeños encuéntrase gran cantidad de huesos petrificados, que el vulgo cree de gigantes, y los sabios afirman ser animales, cuyas especies se han perdido. Es notable que en ningún otro

(1) Gaume. Notas sobre la Geología.

(2) La boca de esta angostura o canal tiene 26.50 m. Su desemboque 48. Corre 214 m. entre peñascos areniscos, que en su mayor altura se elevan 93.20

de los valles ni de los cerros comarcanos, se han descubierto hasta hoy tales fósiles. Su tamaño y peso es verdaderamente enorme. El señor Dalence asegura que «se halló un inmenso esqueleto, cuya mandíbula inferior estaba armada de un colmillo de cinco pies de largo; una calabera semejante a la del hombre, que medía de la frente al cocodrilo algo más de dos pies» (1). I añade: «yo he visto muchos de esos huesos fósiles; y como presentan diversas configuraciones, pienso que corresdonden a diferentes especies de animales que han desaparecido. El esqueleto que llevó a Lima don Matías Vaulen, era un *Mastodonte*; pero el que descubrió el general O'Connor parece, según la extensión de su colmillo, *Maumouth*». (2)

El sabio naturalista del museo de historia natural de París, H. A. Wedel, ha opinado sobre el primitivo valle de Tarija y los fósiles que en él se encuentran, de esta manera: (3)

«Las colinas esparcidas por su superficie, y que se elevan en algunos puntos a una considerable altura, atestiguan evidentemente, que él fué recorrido por unas corrientes mucho más impetuosas de las que surcan hoy su suelo. En las inmediaciones de la ciudad se presenta más evidente la naturaleza diluvial del terreno. Este está cortado en todas partes por hondos barrancos que se cruzan de mil maneras, formando verdaderos laberintos, y dejan de trecho en trecho aislados unos terromonteros de las formas más bizarras. Pues bien, la más simple observación de esas moles, o de las paredes de esos barrancos, demuestra que el suelo del valle de Tarija está formado, hasta una profundidad muy considerable, de un inmenso lodo o limo, cuyo orígen es debido ya a una agua muy tranquila, ya a una corriente, como parecen probarlo las capas de guijarros que acá y allá se intercalan en el seno de la masa limosa».

Fósiles.—«No tardé en persuadirme que no eran solo restos de mastodontes los que poblaban los aluviones del valle... En los cuatro o cinco meses de mi permanencia en Tarija tuve la fortuna de descubrir los restos de unos quince mamíferos. Entre ellos debo citar, después del *Mastodonte Humboldtii*, muchos de aquellos monstruos desdentados, de los cuales Mr. Ovven, en estos últimos

(1) Bosquejo estadístico de Bolivia. Sucre 1851.
(2) Padre Corrado. Colegio Franciscano de Tarija.
(3) Voyage dans le sud de la Bolivie &. París 1851. Capítulos 9 y 14.

tiempos, ha hecho conocer géneros tan remarcables, y cuyos cuerpos estaban generalmente cubiertos de una concha huesosa como la de los tatos. Entre los restos más curtosos de estos animales singulares, conseguí la cabeza entera de un *Scelidotherium leptocèphalum*. Encontré también algunos huesos y dientes de *Megatherium*, cuya talla excedía a la de los más grandes rinocerontes; fragmentos de una concha de *Gliptodonte*; en fin, una parte de la cabeza de un pequeño tato muy parecido a los que se encuentran actualmente en América.

«Los rumiantes estaban numerosamente representados en el depósito. Junto a muchos grandes ciervos, citaré aquí el curioso *Marcauchemia patachónica* de Ovven.... Este animal tenía la talla de un camello.

«En cuanto a roedores no hallé más que un cabiai, el cual, si se ha de juzgar por los fragmentos de su mandíbula, únicos restos que yo encontré, debía ser muy semejante al capivara de nuestros dias.

«Los solipedos tenían por representante una magnífica especie de caballo, más grande al parecer que la nuestra, y especialmente remarcable por la largura de su quijada, y el grande intervalo existente entre sus dientes incisivos y la primera muela. Esta especie quizá sea la misma que aquella, de la cual Mr. Darwin trajo un diente, y a la que Ovven no ha creido deber todavia aplicar un nombre espesífico. Como nadie ha pensado en dar un nombre a la mía, yo, fundándome en el carácter que he indicado, propondría llamarla *Equus macrogmathus*.

«En fin, para cerrar la lista de mis descubrimientos paleontológicos, diré que Mr. Laurillard ha reconocido en mi colección de huesos tarsianos, que refiere al género de osos, Este. sería el solo carnicero que había existido en medio de tantos herbívoros (1).

«¿Cuál era el pais que criaba estos grandes cuadrúpedos?.... No es fácil afirmarlo.... El aislamiento casi constante de los fragmentos de esqueleto que he observado, el estado incompleto en que se presentan generalmente las osamentas, su distribución desordenada en el seno de una masa de aluviones bastante heterogénea, en fin, los numerosos guijarros advenedizos en cuyo medio se hallan, hacen creer que estos restos han sido traídos de una cier-

---

(1) En 1882 el señor Lavagna, sabio italiano, descubrió en las lomas y serranías cerca de Santa Ana, cinco leguas de Tarija, varias clases de conchas, caracoles y pescados fósiles depositados en rocas areniscas.

ta distancia, y depositados por las aguas a su paso por el valle, a consecuencia sin duda de una considerable disminución de sus corrientes».

D'Orbigni dice que fué Diego de Avalo y Figueroa el primero que anunció en 1602, que se encontraban muchas osamentas fósiles en los alrededores de Tarija. Ciento cincuenta y nueve años después, en 1761, M. de Jussieu escribía del Perú a su hermano (1) que había oido hablar de este descubrimiento como muy rico en su género. M. de Humboldt había tomado la misma información (2).

«Estaba yo en Santa Cruz de la Sierra, continúa, D'Orbigni, en 1832, cuando M. Matson llegó allí de Tarija, conduciendo muchas osamentas que me aseguró pertenecían a gigantes. Reconocí en seguida, entre los que me presentó, una bella mandíbula inferior de mastodonte y un gran número de muelas. Obtuve de este viajero el permiso de diseñar sus piezas importantes, que desde 1838 figuran en las planchas de la parte paleontológica de mi viaje».

I agregaba en una nota: «Es probable que las osamentas que Cuvier ha indicado como provenientes de Chiquitos, venían también de Tarija. Ocho meses de permanencia en la provincia de Chiquitos, me han dado la certidumbre de que no se han encontrado allá osamentas de fósiles» (3).

Fijando sólo la atención y el estudio en la cuenca de Tarija, los sabios tienen un campo inmenso de investigaciones científicas y problemas inagotables sobre geología, paleontologia y antropología, que acaso quedarán sin una solución evidente, por muchos que sean los progresos que hagan estas ciencias.

Acaso no queda duda de que la cuenca de Tarija fué un inmenso lago de las aguas detenidas después del diluvio, aceptado y reconocido por todos los pueblos, aunque más o menos desfigurado en sus detalles, como sucede con todos los grandes acontecimientos que por largas épocas se trasmiten oralmente de una generación a otra: la imaginación suple los pormenores que se ignoran, o llena con sus invenciones los vacíos que deja el relato del hecho sustancial, resultando de aquí que no obstante de

[1] Cuvier. Recherches sur les animaux fósiles. T. 1 pag. 266.
[2] Voyages aux regiones equatoriales. T. 3 pag. 84.
[3] Alcide D'Orbigni. Voyage dans L' Amerique Meridionale. Paleontologie. T. III, pag. 11.

estar acordes en el fondo del suceso, vienen a variar en la forma, en el ropaje con que cada uno lo presenta.

Entre la infinita variedad de circunstancias y accesorios con que cada pueblo refiere el diluvio, convienen todos, sin embargo, en considerarle como un trastorno raro, extraordinario, violento; como un cataclismo transitorio, pero que tuvo hondas y funestas consecuencias (1).

El carácter peculiar que los pueblos atribuyen al diluvio, queda confirmado con las huellas que ha dejado en la haz de la tierra esta perturbación violenta del curso de la naturaleza. Las rocas erráticas que existen en todos los climas y los valles de denudación y el lecho del limo, estancado o asentado en la hoya del valle de Tarija, nos revela un trastorno violento, una inundación y un mar que se precipitó y se abrió camino a través de todos los obstáculos.

Se presentan de inmediato estas otras cuestiones o problemas que la ciencia no puede resolver con evidencia. Los fósiles de animales que han desaparecido y que se han encontrado en las excavaciones practicadas en los barrancos de Tarija, ¿habitaron aquel valle, o fueron arrastrados y depositados allá por las violentas corrientes de las aguas? Opinan los sabios de diversos modos, y tanto valor tiene una como otra afirmación. A la vez que esos animales cuyos fósiles se han encontrado, ¿habitaban la misma región alguna raza o razas de hombres? Seguramente que no, porque no se ha encontrado vestigio alguno, por más que el vulgo llegó a creer que esos huesos eran de gigantes; la ciencia ha podido clasificarlos como pertenecientes a animales y no a hombres.

«Pero el que escribe la historia de los hombres, dice Cantú, no tiene necesidad de remontarse más allá de la creación de los mismos. Por otra parte ¿qué es lo que puede asegurar la ciencia, cuando tan poco se ha profundizado el hombre en el interior de la tierra; cuando tan poco se ha elevado sobre la superficie del planeta donde es su destino vivir un breve día? Baste pues, decir, que sobre la corteza de nuestro globo se encuentran, en primer lugar, bancos de fango y de arenas arcillosas, mezcladas con cantos rodados, procedentes de lejanos parajes, y con huesos de animales terrestres, que sorprenden por su forma y su mole, cuya raza o pereció

[1] El diluvio universal y el Tiahuanaco por Miguel Taborga. «El Cruzado» Nº 10 T. V.

o habita en otros climas; cedimentos que pueden aducirse como prueba del último diluvio y que son fáciles de distinguir de los que arrastran los torrentes y ríos, que solo contienen huesos de animales del país».

El continente americano como los demás ha estado sujeto a todas las transformaciones y revoluciones que ha sufrido el globo desde su creación, sin que haya motivo para considerarlo más antiguo que los otros. Cuanto más avanza la ciencia se maravilla más de la verdad histórica y científica que contiene el Génesis, sin que pueda subsistir ningún argumento contra él.

El orígen del hombre en América.—Esta es otra cuestión que ha dado lugar a largos estudios y a diversas hipótesis, sin que la ciencia haya podido llegar hasta hoy a una solución satisfactoria.

El descubrimiento de América fué un acontecimiento extraordinario que asombró al mundo. Colón y sus compañeros al pisar por primera vez el suelo americano, creían haber llegado a las regiones orientales del Asia. Este error de los primeros días desapareció bien pronto y se reconoció que estas tierras y los hombres que las habitaban formaban un nuevo mundo. Se trató desde luego de investigar de donde provenían esas gentes, de averiguar su orígen misterioso, y antes de mucho tiempo se habían escrito sobre este tema disertaciones y libros, observando las civilizaciones confusas de los pueblos más civilizados del nuevo continente, y buscando afanosamente en los escritores de la antigüedad alguna noticia que pudiera darles alguna luz sobre el orígen del hombre americano.

Se halló en los diálogos de Platón y en un pasaje de Plutarco, la noticia de una grande isla llamada Atlántida, más grande que el Asia y el Africa reunidas, que en otro tiempo se había alzado a poca distancia del estrecho de Gibraltar y al occidente de la cual se alzaban otras islas menores. Platón decía que aquella grande isla, muy poblada en otro tiempo, había desaparecido bajo las ondas del mar. Gentes ilustradas aceptaron como verdad la existencia de esa isla, y creyeron que de allí habían pasado a América los primeros pobladores. El cronista López de Gomara, que en 1552 publicó en Zaragoza su *Historia de las Indias*, en uno de los últimos capítulos se pronunció por esta opinión. Agustín de Zárate fué más explícito en una disertación preliminar de su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, que publicó en Ambe-

res en 1555, que aceptó la relación de Platón y declaró satisfecha la duda a que podría dar lugar esta cuestión. En 1590, el padre José de Acosta, en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, cap. XXII, libro 1°. combatió aquella opinión, sosteniendo que la existencia de la isla Atlántida no pasaba de una novela inventada por Platón.

La opinión de la existencia de este continente desaparecido tuvo muchos partidarios en el siglo XVI. Por la misma época, creyeron otros que los judíos se habían establecido en América setecientos años antes de Jesucristo, pasando por un estrecho que debía separar este continente del Asia. Esta opinión corrió aceptada en muchos libros.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, sostuvo seriamente, que ciento setenta y un años antes que Troya fuese edificada, bajo el reinado de Hespero, duodécimo monarca de España, los españoles habían descubierto y poblado las Indias. Otros escritores se empeñaron en dar consistencia a esta hipótesis, llegando a sostener que la conquista de América en nombre de los reyes de España, era una simple reivindicación, porque este continente había sido poblado primitivamente por españoles;

Todavía en nuestros días, hay escritores que sostienen que la población americana vino del Egipto: que no pertenece a Vasco de Gama la gloria de haber dado la vuelta al mundo; y que tampoco es idea o empresa moderna la apertura del istmo de Suez; que siete siglos antes de Jesucristo fué uno de los faraones quien puso manos en esas dos grandes empresas, y para ello se ocurre al testimonio de Herodoto, quien refiere que Necao, rey egipcio, despachó buques tripulados por fenicios, los que navegaron en el mar del sud, y después de un viaje de tres años regresaron al Egipto. Los comentadores de Herodoto dicen que este viaje no fué el primero que los antiguos hicieron a los mares del sud o de la India, por que «sin que fuese conocido el cabo que se llama hoy de Buena Esperanza y la vuelta del continente africano hacia el oriente, no era posible que el egipcio Faraon hubiese ordenado expresamente a los exploradores fenicios que regresaron por el estrecho de Gibraltar, ni que les hubiese trazado una ruta tan precisa para volver a Egipto».

Se han supuesto grandes cataclismos terrestres que han hecho desaparecer islas o istmos que unían o acercaban la América al viejo mundo, dejando aislados a los

primitivos habitantes que se habían establecido en ese suelo. Se ha sostenido que los primeros americanos fueron judíos, fenicios, troyanos, cartagineses, españoles, griegos, romanos, chinos y mongoles.

Algunas de estas hipótesis pueden sustentarse en nuestros días, con fundamentos más o menos poderosos, pero sin llegar al descubrimiento de la realidad sobre el orígen de los americanos.

Por mucho que ha avanzado la ciencia, este punto queda oscuro y acaso no se definirá nunca. El estudio de las lenguas y de las costumbres de los americanos, buscando analogías con las del viejo mundo, tampoco ha dado luz bastante. Los trabajos de la antropología no han podido dar resultados más satisfactorios, por muchos esfuerzos de imaginación que ha hecho.

«Nadie puede decir el verdadero orígen de los americanos, dice Bancroft, que ha estudiado esta materia. Todas las hipótesis son permitidas, y lo más seguro es abandonar la cuestión hasta que tengamos pruebas más decisivas, o lo que es más probable, hasta que estemos una vez más obligados a confesar la impotencia de nuestros limitados conocimientos, la insuficiencia del saber humano para resolver los grandes e irresolubles problemas que se levantan delante de nosotros».

En esta investigación científica de encontrar el orígen del hombre americano, llegaron algunos sabios extraviados a sostener la doctrina más extravagante y absurda de todas: que la población primitiva de América era autóctona, es decir, que se ha multiplicado por sí misma, sin concurrir a ella pobladores extranjeros. Así clamaban contra la opinión de la unidad de la especie humana, negando que el hombre había sido creado tal como es, y suponiendo que todas las cosas visibles salieron de un gérmen único, el cual se fué desarrollando poco a poco; que pasó del estado de materia bruta a la orgánica y luego a la animal, dividiéndose gradualmente en las diversas especies por que fué pasando, y elevándose a cada nueva catástrofe que ocurría en el globo, hasta llegar a la actual le precedieron otras especies, al paso que otras inferiores se aprestan también a alcanzarlo y ocupar su lugar. Esta doctrina se extremó por Lamarke, que sostuvo con mucho aparato científico que el hombre procede del mono (1); y en nuestros días el naturalista y fisio-

[1]. J. B. Lamarke. Philosophie zoologique, ou exposition des considerations relatives a l' histoire naturelle des animaux. París 1830.

logista inglés, Carlos Roberto Darwin, que hizo parte de una expedición científica a las costas de la América del Sud, en 1831 a 1836, dice que coleccionó aquí los primeros materiales de su célebre doctrina transformista, que se ha llamado darwinismo (1).

Pero, ni aun discurriendo de este modo queda desvanecido el punto fundamental, que es el orígen del hombre. Si Dios no creó al hombre ¿quién fué el autor de ese gérmen primitivo? ¿En qué terreno se desarrolló? ¿Qué átomos lo compusieron? ¿Cómo se explica el fenómeno de la vida? ¿Cómo la perfectibilidad intelectual y moral, privilegio particular del hombre, que solo él bastaría para distinguirlo de todo el resto de la creación?

Los que cierran los ojós a la luz de la razón y no quieren reconocer la primera verdad de toda ciencia, que el hombre ha sido creado por un ser infinito que es Dios, caen en los más deplorables errores.

Al encontrar por primera vez un pueblo en apartadas islas, parece natural inclinarse a suponerlo producción expontánea de aquel terreno; más si al examinarlo se descubren lenguaje, usos y tradiciones conformes con los de otros países, fuerza será decir que el pueblo descubierto procede de algún otro punto, pcr más que se ignore como se ha verificado esta traslación. Este es el caso en que se encuentra la América. Los sabios apuntan las semejanzas de conformación e idioma entre los pueblos de este continente y los asiáticos. Las tradiciones mejicanas y peruanas mencionan gentes venidas de otras partes, y la opinión más formal parece la de que los americanos proceden del Asia Oriental.

Humboldt, el sabio naturalista que con sus propios ojos examinó la tierra, insiste sobre las analogías de los americanos con los mongoles y con otros pueblos del Asia Central, y afirma que cuanto más se estudian las razas, dialectos, tradiciones y costumbres, tanto más motivo hay para creer que los habitantes del nuevo mundo proceden de la Asia Oriental.

«Es maravilloso encontrar, dice, a fines del siglo XV, en un mundo que llamamos nuevo, las instituciones antiguas, las ideas religiosas y la forma de edificios que en Asia parece que se remontan a la aurora de la civilización. Sucede con los rasgos característicos de la humanidad como con la estructura interior de los vegetales es-

(1). De l' origine des especes par voie de selection naturelle. 1859.

parcidos por el globo: en todas partes se manifiesta un tipo primitivo, apesar de las deficiencias producidas por la naturaleza de los climas, del terreno, y por otras muchas causas accidentales». Y añade que «la comunicación entre ambos mundos es una cosa probada de un modo indudable por las cosmogonias, por los monumentos, por los geroglíficos, por las instituciones de los pueblos de Asia y América» (1).

Cerramos este párrafo con las palabras de fe y de ciencia de César Cantú: «La civilización emana de ese pais fertilísimo en toda clase de bellezas que se extiende entre el Golfo Pérsico y la Arabia, el mar Caspio y el Mediterráneo, y que ocupa una posición central entre la extrema India y la Escocia, la España y la China. Allí nace el hombre adulto de cuerpo y de espíritu, en la perfecta armonía de sus facultades, dotado por Dios de cuanto es necesario para su desenvolvimiento moral, fisico e intelectual. La oscuridad de que está cubierto todo lo que se refiere a los períodos de formación en la esfera de la vida orgánica y de la composición inorgánica, envuelve también el origen del mundo. Nosotros diremos con Vico, desesperados de encontrar el orígen común del género humano en los anales de los romanos, modernos en comparación de la antigüedad del mundo, ni en los ponposos fastos de los griegos, ni en los de los egipcios, truncados como sus pirámides, ni en los del oriente, sumergidos en la oscuridad, vamos a buscarlo al principio de la historia sagrada a cuyo Génesis rinden tributo de pruebas los progresos de cada ciencia.

«Aquella unidad es descompuesta por el orgullo; y luego que el pecado pone en desacuerdo las facultades internas, pierden también la armonía las externas, el lenguaje y las tradiciones. El Paropaniso y el Caúcaso determinan dos corrientes de población, una que se dirige hacia el naciente del sol, otra hacia el ocaso, y si a los mitos, a la etimología, a las memorias, a las lenguas preguntamos cuál es la más remota historia, todas de acuerdo nos señalarán el centro del Asia como cuna de las naciones».

Origen de la civilización de los pueblos de América.—Los monumentos y las ruinas. —Otro punto que ha dado lugar a largos debates es el

(1) Vues des cordilléres et monuments des peuples indígenes de l' Amerique.

estudio del orígen de la civilización de los pueblos de América. Los màs autorizados autores que han tratado la materia, han sostenido que esa civilización fué original, es decir, exclusivamente americana, que se formó en este continente. M. Licien Adam, dice: «La civilización de Méjico, de la América Central y del Perú se ha elaborado en el suelo americano, sin tomar nada a los chinos, ni a los japoneses, ni a los isleños de la Oceanía, ni a los isrraelitas, ni a los fenicios, ni a los celtas, ni a los escandinavos, y para poner en relieve esta verdad, yo he propuesto que se introduzca, a título de regla fundamental, la máxima política de que la América pertenece a los americanos» (1).

Que la civilización americana se elaboró en la América, nadie puede dudar; pero que no tomaron parte en élla hombres de otros países, es volver a la cuestión de la derivación única del género humano.

El hombre americano no ha sido producción expontánea de este suelo: procede de algún otro centro por más que se ignore cómo se verificó su traslación. Lo mismo debemos decir de la civilización de sus pueblos. Hemos citado la autoridad del sabio naturalista Humboldt, que insiste en presentar las analogías de los americanos con los pueblos del Asia Central, estudiando las razas como los dialectos, como las tradiciones y costumbres. En el siglo XV, en este mundo llamado nuevo, encontraron los españoles las instituciones antiguas, las ideas religiosas y las formas de los edificios que en Asia. La comunicación entre ambos mundos es una cosa probada; cuándo y qué razas habitaron por primera vez nuestro continente, es lo que no ha descubierto ni descubrirá ya la ciencia. Los dos imperios más poderosos, Méjico y el Perú, cuya civilización asombró a los europeos, conservaban la tradición de hombres venidos de otras partes y recordaban en diversos jeroglíficos y pinturas el diluvio y la dispersión de los pueblos. Los peruanos tenían idea de la Trinidad, templos y sacerdotes; en Méjico se encontraron cruces, los mejicanos rosiabsn con agua la frente de los recien nacidos; confesaban los pecados y tenían conventos de ambos sexos; finalmente, eran tantas las semejanzas, que no faltó quien en un célebre escrito sostuvo que la América había sido poblada primitivamente por hebreos y luego por cristianos (2). Humboldt, refiriéndose a

(1) Conreso de americanistas. Sesión de Nancy 1875.
(2) A. Agglio. Antigüedades de Méjico.

la primera carta de Hernán Cortés, dice que cuando éste habló por primera vez con Motezuma, le escuchó la siguiente declaración: «Por nuestros libros sabemos que aunque habitamos estas regiones no somos indìgenas, sino que procedemos de otras tierras muy distantes. Sabemos también que el caudillo que condujo a nuestros antepasados regresó después de algún tiempo a su paìs nativo, y tornó a venir para volverse a llevar a los que se habían quedado aquí; pero ya los encontraron unidos con las hijas de este pais, teniendo numerosa prole y viviendo en una ciudad que ellos mismos se habían construído, de manera que la voz del caudillo fué desoída y tuvo que volverse a marchar solo. Nosotros hemos estado siempre en la inteligencia de que sus descendientes vendrían alguna vez a tomar posesión de este pais. Supuesto pues, que venis de las regiones donde nace el sol y me decis que hace ya mucho tiempo que tenéis noticias nuestras, no dudo que el rey que os envía debe ser nuestro señor natural».

I bien ¿cuáles eran los libros a que se refería Motezuma? Muchos pueblos tenían por único archivo histórico la tradición; carecían de escritura aun las naciones semicivilizadas; los peruanos solo disponían de los *quipus*; los mejicanos empleaban la pintura geroglífica con muy poca precisión, y los mayas, que eran en este concepto los más adelantados, no tenían escritura semejante a la de los europeos, sino un sistema en parte figurativo y en parte fonético; los cuatro manuscritos que de este pueblo quedan, no han podido descifrarse. «Lo doloroso es, dice Pi y Margall, que la clave para explicar tan raros documentos se perdió a causa de nuestra imprevisión e intolerancia. En los primeros años de la conquista nos habría sido muy fácil hacer escribir con caracteres latinos lo mismo los códices mayas que los de Méjico; lejos de estimarlos en lo que valían, los condenamos a las llamas creyendo que solo podían servir para mantener vivas las supersticiones religiosas de los indígenas. Llevónos principalmente a las regiones de América, el afán de descubrir, de dominar, de enriquecernos y de propagar el cristianismo: ¿qué nos habían de importar las, para nosotros estrafalarias, pinturas de unos pobres bárbaros? Tal vez por nuestra falta no llegue nunca a rasgarse el velo que cubre la historia del Nuevo Mundo».

Otro escritor notable, J. D. Baldwin, dice así: «Mientras màs estudiamos las ruinas de los monumentos americanos, màs nos convencemos de que es necesario creer que

la civilización que ellos representan tuvo su origen en América y probablemente en la misma región en que se hallan. Esa civilización no provino del viejo mundo: fué la obra de alguna rama particularmente inteligente de la raza que hallaron en 1492 los conquistadores europeos en la parte sud del continente. Los orígenes pueden ser tan antiguos como los del Egipto, y aun pueden ser anteriores a los principios del Egipto. ¿Quién puede fijar su edad con certidumbre? Pero sea anterior o posterior, el hecho es que esa civilización fué original».

Ya hemos dicho que la civilización americana se elaboró en América. De cualquier parte que provenga el hombre que habitaba nuestro continente, su cultura se desarrolló aquí: aquí formó sus diversas lenguas, creó y perfeccionó en varios puntos instituciones sociales que suponen una larga existencia, y que levantó los monumentos cuyos restos admiramos aún.

Pero la arqueología americana, en sus estudios y exploraciones, si bién ha adelantado cuanto era posible dentro de la investigación científica, siempre limitada, no ha podido llegar a conclusiones absolutas ni satisfactorias sobre muchos puntos.

¿Cuáles han sido los orígenes de esa civilización? ¿cuál la época de su nacimiento y desarrollo? ¿cuál la época y las causas de la destrucción de los grandes monumentos?

Las tradiciones de los pueblos americanos en la época de la conquista europea, no podrían dar una luz medianamente segura sobre estas interrogaciones.

Sería apartarnos de nuestro estudio sobre la más remota civilización del Perú, el consignar aquí las construcciones monumentales de Norte América, de Méjico y de la América Central, y basta para nuestro propósito con citar las ruinas de Tiahuanaco, que parecen contemporáneas de las pirámides de Egipto, desiertas y abandonadas ya en la época de la conquista europea y que no eran la obra de la civilización que esta encontró en pie. Las poblaciones que en el siglo XV habitaban los campos vecinos de aquellas misteriosas ruinas, ignoraban la historia de estas o solo tenían tradiciones fabulosas.

Las ruinas de Tiahunaco han sido visitadas por muchos sabios; todos se han empeñado en investigar su origen; en descifrar o interpretar las estátuas y figuras, los gravados y geroglíficos que se encuentran en ellas; cada uno ha mostrado su ingenio especial; pero la verdad es

que ninguno ha dado explicación satisfactoria y subsiste el misterio.

La poderosa monarquía de los incas a la que no se puede dar una grande antigüedad, y a la que los ensayos de cronologia asignan solo cuatro siglos, habia sido formada sobre una civilización más lejana.

Es aceptado que las antigüedades peruanas representan dos distintos periodos en la antigua historia del pais. Prescott acepta y repite la opinión de que existió una raza avanzada en civilización antes de los incas, «y que las ruinas de las orillas del lago Titicaca son anteriores al reinado del primer inca. Un examen crítico de los monumentos indica dos épocas muy diferentes en el arte peruano en lo que concierne a la arquitectura, una anterior y otra posterior al arribo del primer inca. Entre las ruinas que pertenecen a la civilización más antigua, se cuentan las del lago Titicaca, Huanuco viejo, Tiahuanaco y Gran Chimu, y probablemente los caminos y acueductos».

Don Bartolomé Mitre dice que «los monumentos que señalan un mayor adelanto en las artes y un grado más elevado de cultura intelectual o moral, no son los más modernos: son precisamente los más antiguos» (1),

¿Qué causas pudieron determinar la caida de esa vieja civilización, el abandono y la ruina de aquellos antiguos monumentos?

Las primeras investigaciones de los europeos acerca del pasado del imperio del Perú demuestran que tenía una historia oscura, casi inexplicable y mitológica, pero se habló siempre de grandes invasiones y trastornos, de destrucción de otros imperios. La aparición de la monarquía de los incas la explican como reconstrucción de las ruinas dispersas de una civilización más antigua.

Francis A. Allen, en una memoria presentada al congreso de americanistas de Nancy, 1875, dice: «Aparece que la tragedia que en el viejo mundo tuvo por desenlace la caida del imperio romano, se repitió en el nuevo mundo, y que los godos, los hunos y los vàndalos de América consiguieron destruir una civilización que podía rivalizar con las de Roma, de Ninive, del Egipto y de la India».

¿Se dejó sentir la influencia de esas invasiones en otras regiones de América? ¿Había en este continente otras sociedades civilizadas a más de las de Méjico y el

[1] Las ruinas de Tiahuanaco, recuerdos de viaje. Buenos Aires 1866 pag. 57.

Perú, que sufrieron las consecuencias de esas guerras desastrosas?

Los estudios de arqueología prehistórica, iniciados apenas en una grande porción de la América, no bastan para fijar estos hechos ni con mediana certidumbre.

Todos estos acontecimientos que han dejado huella indeleble en las tradiciones de varios pueblos americanos, que hallaron los conquistadores europeos y acerca de los cuales no pudieron recoger más que noticias oscuras e inciertas, no pudieron ser conocidos en sus pormenores, y menos se les puede fijar ahora fechas ni siquiera aproximativamente.

El Tiahuanaco.—Vamos a adelantar hasta donde es posible, en las investigaciones sobre las ruinas de Tiahuanaco, siguiendo y compendiando un interesante estudio de Monseñor Taborga (1).

Las ruinas de Tiahuanaco, anteriores a los monumentos incaicos y que, según Garcilaso, causaron admiración aun al inca que por primera vez las visitó, llaman justamente la admiración de todos los viajeros.

Líneas extensas de pilares monolitos encerrando inmensas áreas perfectamente cuadradas; profusión de pórfidos y asperones labrados con la delicadeza del arte más avanzado; regularidad cimétrica en los resortes y rebajes; extrañeza y originalidad en el dibujo de los grabados; proporciones matemáticas en los relieves de una ejecución admirable; bizarras y colosales estátuas de granito; puertas monolitas talladas en pórfido, ìdolos de singular aspecto, emblemas y símbolos acaso indecifrables; la antigüedad y el silencio mismo de las ruinas...,.......todo, en fin exita el asombro y despierta la curiosidad. M. Wiener, llama el Tiahuanaco: «Región extraordinaria que conserva los recuerdos quizá más auténticos del cincel americano» (2), y tiene razón si su juicio se concreta a la América meridional. Parece imposible que los autores de tan grandiosos monumentos no hubiesen empleado el acero y no hubiesen tenido conocimientos científicos del compás y de la regla.

¿Qué pueblo habitó allá? ¿cuál fué la civilización que alcanzó? ¿cuántos siglos permanecen esas ruinas solitarias y desiertas? Esas y otras semejantes son las cuestiones a que dá lugar la vista de Tiahuanaco. Entre

---

[1]. Ensayo de un estudio sobre el Tiahuanaco, por Miguel Taborga. El Cruzado. 1885.

[2]. Perou et Bolivie, pág. 432.

esos anchísimos pilares de pórfido que intactos permanecen en pie, y esos otros de gres que se van consumiendo con la lenta acción de los siglos, entre esas enormes masas de asperón que yacen por tierra, quisiéramos rasgar el velo que cubre lo pasado, y conocer ese pueblo de gigantes, con su cultura, sus ideas, sus costumbres, su culto, sus tradiciones; quisiéramos reconstruir esas ruinas, hacer revivir a un pueblo que no ha dejado ni aun la memoria de su nombre; quisiéramos decifrar esos emblemas, leerlos, adivinarlos; por que si ellos hablan es en un lenguaje sin diccionario; testigos fieles y elocuentes de un pasado remoto y bastante avanzado en civilización, pero mudos cuando se los interroga más; hablan a la imaginación y al sentimiento, pero callan ante la historia.

Ahi están pues esas ruinas, esos relieves, esas estátuas; es preciso interrogarles, es necesario esforzarse en leer ese libro. Que el pueblo que habitó el Tiahuanaco hubiese sabido o no el arte de escribir, es lo cierto que esas ruinas son una *escritura.*

Han creído algunos que los enormes monolitos de Tiahuanaco, no eran rocas naturales sino artificiales; pero está rechazada semejante opinión. Las ruinas de que tratamos son de gres, granito o pórfido azul, bastando una simple inspección para que ningún geólogo pueda creerlas amasadas artificialmente.

Principia, monseñor Taborga, por un estudio filológico de la palabra *Tiaihuanaco,* dando a esta investigación, como otros autores, la mayor importancia, por que puede ser un guìa seguro para dar a conocer la tribu, familia o pueblo que lo construyó. Los nombres geográficos primitivos son significativos, son digamos así, definiciones breves de lugares y pueblos.

Cuenta Garcilaso, que el inca Maita Capac que visitaba las ruinas, recibió un correo que había vuelto con suma presteza, y le dijo: *Tiai-huanacu-siéntate huanaco.* Esta relación no pasa de ser una conseja, y no se puede creer que de este hecho insignificante hubiesen tomado su denominación tan sorprendentes ruinas, cambiando su nombre que dice haber sido el de Chucahua. No obstante de tener Tiahuanaco una significación en quíchua, no pertenece a este idioma, por que no dá una definición o una descripción comprensiva del lugar.

Se ha pretendido conquistar para la familia aimará la gloria de haber construído el Tiahuanaco, y en este empeño imposible, se ha buscado en ese idioma la eti-

mología de esta palabra. Según unos, Tiahuanáco viene de Thiaguañaco, significando *thia, ribera*, *y guañaco*, *seca*, designando una ribera o costa seca, en oposición a los pantanos próximos del lago Titicaca. Según esto la denominación de Tiahuanaco no debía ser peculiar al país de que tratamos, sino que sería el nombre genérico de todos los bordes secos del Titicaca.

Otros, siguiendo al cura Escobari, dicen que Tiahuanaco se compone de tres palabras: *Thia-wana hake*, y quiere decir el *hombre de la costa seca*. Pero el mismo cura Escobari parece desconfiar de su forzada interpretación, cuando dice en su misma obra *Analogies philologuiques de la langue aimara*, publicada en Paris, lo siguiente: «Hablando con más precisión *Tiawanaco* se compone de las palabras *Ti* alteración del sustantivo *Dii*, dioses; *wan*, cincopa del genitivo aimará *uana*, hijo; y de *hake*, sustantivo aimará que significa *gente del mundo*, *pueblo o nación*. *Ti uan hake*, en último análisis quiere decir, leyendo de derecha a izquierda:

Hake uan ti
Gens filii deorum.

Sobre esta etimología diremos solamente que si es muy curiosa. la existencia de un nombre *latino-aimará* para designar un pais de América, es también muy inverosimil para que pueda ser nunca aceptada. Tiahuanaco no tiene su etimología en el aimará.

¿A qué lengua pertenece entonces? «Lo decimos sin rodeos, contesta el sabio monseñor Taborga, pertenece al idioma de los Mayas, pueblo del Yucatán.

Nos hemos acostumbrado a sincopar la palabra y decir Tiahuanaco, cuando los quíchuas han pronunciado siempre Tiaihuanacu. Ahora bien, la etimología Maya nos da: Ti a-i-hunabku, que estricta y literalmente significa: *País sobre el agua del Dios Omnipotente*. Aquí no hay cavilación ni esfuerzo alguno para violentar las dicciones y darlas un significado. *Tia-hunabku*, es Maya puro, y nos presenta una descripción, una definición de lugar rigurosa y exacta.

Nuestro examen etimológico se reduce a buscar el significado de *Ti-a-i hunabcu*. Abrimos la obra de Mr. Brasseur *Quatre lettres sur le Mexique*, y a la página 300, a propósito del análisis filológico del nombre *Tiacapan*, encontramos lo siguiente: «Las dos primeras sílabas de este nombre *ti-a*, significan literalmente «pais sobre el agua», en lengua maya, pero teniendo el sentido de un concurso

comercial, en la acepción ordinaria, de lo que se deriva la palabra *tianquiz*, el mercado, la feria, en nahualt, o más literalmente «el lugar donde vienen a parar, donde vuelven a salir las ricas mercancías». Para lo que diremos después, no olvide el lector este doble sentido: *ti-a*, literalmente *país sobre el agua*, en lengua maya; ordinariamente, *mercado*, *feria*, *puerto* o emporio de comercio, como lo indica la palabra *tianquiz*, que pertenece al nahualt, que se deriva del maya.

El nombre originario o primitivo es Tiaihunabku; los quichuas, siguiendo el eufonismo propio de su lengua, lo modificaron en Tiaihuanacu.

¿Luego los mayas edificaron el Tiaihuanaco? Si nuestro estudio tiene algún valor, contesta Monseñor Taborga, es precisamente por que de él se deduce este hecho. Los mayas han poseido la región del Titicaca, y sus emigraciones han llegado hasta allí y aun màs adelante. I no es *Tiaihunabku* la única prueba que nos han dejado de su dominación: los nombres de Coati, Copacabana, Chucuito, tienen sus raices etimológicas en el maya, mientras que nadie que sepamos ha intentado siquiera buscarlas en el quíchua ni en el aimará.

En el Tiaihuanaco son dos los sitios bien marcados y que tienen una denominación especial. Acapana y Pumachaca o Puma Kocha. Son bien notables las diferencias que caracterizan las ruinas de uno y otro. En Acapana se ha creído ver un castillo, fortaleza o palacio, y también un templo, en las hileras de pilares que cierran extensas áreas cuadradas y contiguas. Allá mismo existe el monolito designado con el nombre de Puerta del Sol. En dicha puerta, que en efecto lo es, aunque no del sol, existen los relieves más notables y mejor conservados, por haber resistido el pórfido a la acción destructora de los siglos.

En Pumachaca se encuentran los cimientos de un edificio que pudo no haberse concluido nunca, y que parece haber sido destinado a servir de templo. Es una construcción ciclópea en graninto y pórfido: la base es toda de granito y la constituyen un corto número de pedrones bien cincelados, con la notable circunstancia de estar cada uno dividido por bordes tallados en cuatro compartimentos. Refiere Taborga, que en una de sus visitas a las ruinas, encontró un matrimonio que salió a festejarse allá, y bailarines, novios y músicos ocupaban la superficie de una sola piedra.

Allá mismo existen amontonadas o dispersas las demás piedras que debían constituír el edificio, todas ciclópeas, todas bien talladas y todas en granito o pórfido. Las que han podido ser trasportadas de aquí o de Acapana han ido a formar el templo de la parroquia, que es todo de piedra, los cimientos y poyos de las casas del pueblo actual, los arcos y umbrales de las puertas y los cercos de los sembrados. Los tallados más preciosos han viajado todavía mas lejos por los alrededores, y el monolito que forma una enorme cabeza de ídolo, ha llegado, por fin, hasta la alameda de La Paz.

Quedan también varias estátuas, todas colosales, de asperón rojo y bastante deterioradas por la acción del tiempo. Dos de ellas semejantes, son positivamente ídolos, y participan algo de las esculturas egipcias y mejicanas. Otras dos, de medio cuerpo, están hoy colocadas a la entrada de la iglesia parroquial y representan dos personajes, acaso algunos jefes o reyes.

Una de las vulgaridades que se ha repetido como proverbio, es que las construcciones de Tiaihuanaco no llegaron a terminarse. Puede ser esto muy cierto respecto al palacio, o más positivamente templo de Pumachaca, pues no se concibe que un edificio que se anuncia tan sólido y de piedras que debían ajustarse perfectamente, hubiese sido derribado de fondo en colmo, sin dejar piedra sobre piedra, mientras que en Acapana los simples pilares sin base ni cimiento, se conservan casi todos en pie.

El edificio inconcluso de Pumachaca es pues, un indicio de que Tiaihuanaco fué violentamente destruido y despoblado.

Más respecto de Acapana, las construcciones han debido no solo terminarse, sino servir por largos siglos a los usos a que estaban destinadas. Verdad es que del templo no queda más que la puerta, pero no olvidemos, que a la causa que ocasionó su ruina, es necesario añadir la acción más poderosa todavía: el constante empeño de barrer hasta los escombros y emplear los materiales en distintas construcciones. Hoy mismo se emplea ese martillo devastador, sin que autoridad alguna, ni la municipal, que debiera velar por la conservación de esas ruinas, que son un archivo, no solo de Bolivia y de América, sino del mundo, haga nada por protegerlas.

Impresiona lo que dice el sabio autor al que estamos siguiendo, en una nota de su célebre escrito sobre el

Tiaihuanaco. «A pocas cuadras del pueblo existe hoy un picapedrero constantemente ocupado en aprovecharse de las ruinas para labrar las obras que le demandan. Su acción es exactamente a la de los ratones en una biblioteca solitaria, que llegan tal vez a roer el único ejemplar que existe en el mundo. La casa misma del picapedrero es una curiosidad: está construida de piedras sin ninguna argamasa; hemos visto también sus obras: se le ocurre en veces tener que imitar los tallados antiguos, y no obstante los instrumentos de acero que emplea, la inferioridad de su labor se descubre a primera vista».

Continuemos ahora el estudio filológico. *Acapana*, es una palabra quíchua que significa arrebol. Pero ¿cómo puede aplicarse esta denominación a este sitio? Se ha pretendido que se le había dado este nombre por el aspecto pintoresco y deslumbrante que debía presentar, sembrado como estaba de fragmentos de cristal de diversos colores y de mármoles de distintos matices. Es cierto que aun hoy abundan allá fracmentos de obsidiana y cuarzo, y de una piedra verde; pero aun así se le podría aplicar cualquier otro nombre, pero nunca *Acapana*, *arrebol*, que no guarda ninguna analogía.

Más, si la denominación *Acapana* aplicada al lugar en su significación quíchua, viene a ser un enigma, no lo es en su etimología maya. *Paacana* en esta lengua significa *sitio, manción o edificio de comercio*, y también *emporio de riqueza*. Por una trasposición fonética muy frecuente en los idiomas que se apropian palabras extranjeras, los quìchuas llamaron *acapana* a lo que los mayas bautizaron con el nombre de *paacana*.

Lo que se ha creido fortaleza, palacio o templo, no ha sido otra cosa que lugar de feria. La disposición misma de las ruinas lo está indicando así. ¡Quién sabe por cuantos siglos fué aquel el *rendez vous* de la América! ¡Cuántas generaciones y cuántos pueblos no habrán hormigueado allá!

La denominación del otro sitio *Pumakocha* o *Pumachaca*, es también de perfecta quichua: «Lago del tigre», y «sembrado o puente del tigre». Esta doble denominación hace creer que no se ha conservado el nombre primitivo, o que ha sido notablemente variado. Siendo pues incierto el fonetismo original, no podemos tampoco determinar con precisión su correspondencia maya. Pudo esta haber sido *Ppumma-kuch, Arco no concluido*; *Ppm-hacuchaal, Arco de la ribera embarazado, obstruido*; *Pol-ah chaac, escul-*

tura de los dioses tutelares, *Chaac*, significa *rayo, trueno, tempestad y lluvia*, y el nombre genérico de las divinidades protectoras de las aguas y de las mieses. Es de aquí que la quíchua ha debido derivar las palabras *ohaca*, *chacra*, y también *chacñiy*,

Es muy digno de fijar la atención el que cada una de las enormes piedras que debían formar el cimiento de Pumachaca, tenga compartimentos separados por bordes, acaso para denotar mejor que el edificio se dedicaba al rayo, trueno, tempestad y lluvia. Mr. Wiener, que trasplantaba a la América sus ideas europeas, ha creido ver en dicha circunstancia un observatorio *Hidrométrico*! Pero si la etimología de Pumacocha o Pumachaca, es incierta, no lo es la del segundo nombre con que se han conocido las ruinas de Tiaihuanaco. Se ha creido que este fué el nombre que sustituyó al de *Chucahua*; más el examen filológico hace ver que debió ser al revés. Tiaihuanaco es el nombre antiguo. Chucahua el moderno o sustituído.

Chucahua no presenta ninguna interpretación satisfactoria en el maya, ni tampoco en la quíchua; y la ofrece muy clara en el *quiché*. En esta lengua *Chucab*, significa *violencia*, y *Chucabah*, es *tomar por fuerza*, *violentar*. *Chucahua* vale pues tanto como *país conquistado*, *destruido por la fuerza*. Nótese que la ortografía de los diversos autores, para los idiomas de la América deja mucho que desear; los antiguos generalmente escribieron *b* o *v* por *u*, o más bien por *w*. Así la palabra quiché: *chucabah* deberá acaso pronunciarse *chucawah*; y en tal caso viene a ser la misma, sin ninguna variación, con que se han conocido las ruinas de Tiaihuanaco.

Encontramos pues aquí un indicio de que los quichés sucedieron a los mayas, y fueron tal vez los conquistadores o mas bien destructores de Tiaihuanaco. ¿Nos equivocamos en el valor que damos al estudio filológico que vamos haciendo? Júzguenlo los sabios, y esplíquennos satisfactoriamente de donde procede esta denominación netamente quiché aplicada con tanta propiedad a las ruinas.

Al querer aclarar el origen de la poblacione de Sud América, reina una gran confusión y oscuridad. Tribus y razas que se extienden a lo largo de la costa o se dilatan por las cordilleras y llanos, que se cruzan, se hacen la guerra y se destruyen mutuamente. Entre estos diversos pueblos procedentes todos de la América del Norte, o más propiamente del Yucatán, son bien conocidos los Quimanés, los Nahuas, los Chimus. Con el estudio que vamos

haciendo parece pues probado que a estos diversos pueblos hay que añadir los Mayas y los Quichés.

A la prueba extrinseca, si se puede llamar así, fundadá en las aras (1) anotada por otros autores, monseñor Taborga añade una prueba intrinceca, si se puede calificar tal, la que resulta del examen comparativo de las lenguas quíchua y maya, quiché y quíchua. En este estudio encontramos la etimología sorprendente que presenta el quiché de la palabra *Inca*. Es bien sabido que este es el nombre genérico del soberano absoluto; del hijo del dios sol, ¿pero cuál es su etimología? La quichua no la dá, mientras que el quiché presenta la definición de una personalidad absoluta, si asi podemos explicar: *Inca* se traduce literalmente por *Yo soy*. Es quizá la abreviación de *Yo soy hijo del sol*, y de todos modos una bella afirmación autocrática. Nótese que se encuentra aqui un destello para descubrír y asignarles por verdadero orígen la raza quiché pura.

El ensayo filológico parece haber establecido de un modo serio que los mayas fueron los fundadores de Tiaihuanaco; que a estos sucedieron los quichés, acaso como conquistadores y destructores de este emporio de comercio que debió ser por algunos siglos una ciudad importantísima, sino la capital de un vasto imperio. Todo esto debió suceder mucho antes que la era cristiana y por lo mismo muchos siglos antes de la fundación del imperio de los incas. Señalamos esta época remota, por que según todas las tradiciones, lo es de las grandes invasiones y especialmente de aquellas que partiendo del Yucatán, difundieron la civilización, de la cual el imperio de los incas conservaba apenas un reflejo.

Fueron los mayas los que edificaron Tiaihuanaco. ¿Quién lo destruyó? Como preliminar de este problema, monseñor Taborga, recuerda una tradición general. La exclamación más frecuente y repetida del indio quíchua poseído del licor o de la cólera, es esta: «*Kari-cani!*». A su vez, en idéntica situación, el hombre del pueblo dice también: «Soy hombre!». Ha hecho sin duda una traducción del *kari-cani* de la quíchua, pero ha desfigurado y desvirtuado completamente una tradición universal del género humano. El *kari*, o *kare* significa algo más que la palabra española *hombre*, que la quíchua expresa pro-

(1) Cabezas de huacamayo con cuerpos de hombre, esculpidas en la puerta llamada del Sol en el Tiaihuanaco.

piamente con la designación de *runa-kari*, es el varón valiente y esforzado, el guerrero, el conquistador, el individuo de una raza superior; y a todo esto alude el que exclama: «Kari cani».

Las tradiciones más antiguas de todos los pueblos de la tierra se remontan a los Cares, Caras, o Carianos; sin hablar más que de la América Meridional, llena está la geografía de este continente de la denominación de *Care*. En las Antillas tenemos a los Caracaras, a los Caribes (Caraib); en Honduras a los Caras y Cariaris; en Nueva Granada, Venezuela, Perú, etc., a los Caracas, Cares, Carabacos, Carachines, Caramatas, Carcares, Carares, Caravaros, Carangas, Caraicos, Carios, Cariones, Caripunos, Cartamas, etc; y entre nosotros a los Caracaras, Carangas, Yuracarés (Yurac-karis), Guaranís (que tiene la significación de Kare). Tenemos Caraparí, Tapacarí. Cara significa también guerra, y vá por lo mismo unido a la idea de fortaleza, y asi en todas partes tenemos *Pu-carás*. Los chiriguanos designan a los cristianos, esto es a los hombres hábiles y de raza superior, con el nombre de Carai: tan íntimamente está ligada en todos los pueblos la idea de valor, denuedo, superioridad con la Cara o Care.

A la época del descubrimiento de la América, los cares eran reputados como los más belicosos y civilizados de la América Central (1). En Europa como en Asia y América *Care* o *Cara*, es sinónimo del hombre por excelencia, del guerrero; según observación de Mr. Brasseur, es el *Karl* de las lenguas germánicas. «En cuanto a los Cares, dice también el mismo autor, que las sabias investigaciones de M. d' Eckstein nos los muestran casi como a los señores del viejo mundo, antes que los Aryas y los predecesores de los Fenicios sobre todos los mares; ¿deberemos asombrarnos de encontrarlos igualmente sobre toda la extensión de la América? ¿Deberemos de asombrarnos de encontrar su nombre mezclado a las cosmogonías antiguas, a las más antiguas leyendas, a las invasiones más considerables, como a la fundación de los imperios, en los días más fabulosos de la historia de estas comarcas? (2). Una investigación más detenida sobre el nombre de Care, nos llevaría demasiado lejos; volvamos pues a nuestro asunto.

---

(1). Herrera. Historia General de las Indias Occidentales, década VI. lib. 3º cap. 19.

(2). Mr. l' Abbé Brasseur de Bourbourg. Relation des choses de Yucatán.

¿Quién destruyó pues el Tiaihuanaco? Fué un jefe llamado *Cari* en las tradiciones que nos han quedado. Resta sólo averiguar si este *Cari* se denominó así por pertenecer a la raza de los *Cares* o si solo era un nombre antonomástico que se atribuía él o que le daban los pueblos. Lo segundo parece avenirse mejor con la compaginación de la historia. Los *Cares* han sido una de las razas más primitivas, anteriores aun a los Aryas y Fenicios; ahora bien, los mayas, aun que también antiguos, pero posteriores relativamente, han debido todavía recorrer largos siglos de existencia en el apogeo de su prosperidad en el Yucatán, en la extensión de sus conquistas y en su dominio sobre Tiaihuanaco; lo cual manifiesta que el *Cari* que le destruyó, debió verificarlo cuando ya la raza de los Cares se había mezclado y confundido con los otros pueblos.

Mas sea lo que fuere, el jefe Cara o Cari, que debía proceder de aquellas emigraciones que se extendieron por el Brasil y atravesando el centro de esta América fueron a parar a Chile, atravesando los Andes, ese jefe Cari, decimos, según las tradiciones que recogieron los primeros historiadores (1) salió del valle de Coquimbo, conquistó Chucuito, mató a los hombres blancos y barbudos que allí estaban establecidos, arruinó a Tiaihuanaco, donde tenían la capital de su imperio y religión, y fué según toda probabilidad a establecerse en *Tapacarí*, donde sus descendientes reinaban todavía bajo la misma denominación, cuando el inca *Capac Yupanqui* llevó hasta allá sus conquistas y los sometió a su autoridad (2).

Tapacarí, situado en el departamento de Cochabamba, es acaso la corrupción de *kapac kari*.

Como hemos visto antes, la denominación de Chucahua, que sustituyó a la de Tiaihuanaco, y las analogías que la quichua tiene con el quiché, son un indicio de que el *Cara ó Kari* de que se trata fué un jefe de quichés, y que esta nación vino a mezclarse con los antiguos pobladores de la región que constituyó después el imperio de los incas.

De este modo los mayas y quichés, estos dos pueblos limítrofes en el Yucatán, después de una guerra de

---

[1]. Herrera. Historia general. Dácada V, lib. 3º cap. VI.—Garcilaso. Comentarios Reales, lib. 3º, cap. 1º

(2). Garcilaso. Comentarios Reales, lib. III. cap. XIV.

exterminio se sucedieron en la preponderancia de este extremo de América.

Hasta este punto avanza el trabajo de monseñor Taborga sobre el Tiaihuanaco, que se ha remontado más allá de la rutina de considerar esos monumentos como obra de los quíchuas o de los aimarás, a la vez que ha señalado el método de investigación que debe seguirse en esta clase de estudios.



SEGUNDA ÉPOCA

LA CONQUISTA

CAPITULO TERCERO

El descubrimiento del Perú.—El Imperio de los Incas.—Los Incas, su sucesión, breves rasgos biográficos.—El régimen político y la cultura del imperio de los incas.

El descubrimiento del Perú.—El buen éxito que había alcanzado Hernán Cortés en la conquista de Méjico, reanimó el espíritu aventurero que parecía amortiguado, y ninguna esperanza pareció demasiado grande, ninguna empresa demasiado atrevida. Ya hemos dicho que desde que Balboa atravesó el istmo de Darien, tuvo noticia de que había un gran pueblo hacia el medio día, muy rico en metales: era el Perú.

Entre los españoles que se habían establecido con Pedrarías en Panamá, había tres hombres que iban pronto a hacerse muy célebres. El primero se llamaba Francisco Pizarro, el segundo Diego de Almagro, y el tercero Fernando de Luque.

Francisco Pizarro había nacido en el año de 1475 en Trujillo de Estremadura y era hijo natural de un caballero español y de una cortesana. Pasó su niñez en las

groseras ocupaciones del campo, donde guardaba los ganados. Privado de educación y avergonzado del género de vida a que estaba condenado en su juventud, sentó plaza de soldado. Esta carrera le prestaba poco aliciente a su ambición; y sin conocer los sentimientos de humanidad ni de familia, se embarcó para América, animado con el ejemplo de tantos aventureros. Acompañó a Balboa en su peligrosa expedición, distinguiéndose de tal modo, que apesar de sus escasos conocimientos obtuvo el grado de oficial. El vigor de su constitución igualaba a su valor y a la energía de su carácter. El primero en el puesto del peligro, vigilante, aplicado, había comprendido la necesidad de suplir los conocimientos que le faltaban y bien pronto hizo ver que el antiguo guarda de cerdos era digno del mando.

Almagro tenía el valor de un veterano; pero le faltaba aquella confianza que lleva a cabo las grandes empresas. Luque, rico eclesiástico y maestre escuela, aspiraba a un obispado donde otros buscaban virreinatos. Pizarro puso la audacia y los otros dos los recursos.

Estos tres hombres se asociaron para dirigir una expedición al Perú. Pizarro se encargó de realizarla bajo su mando inmediato; Almagro se comprometió a llevarle refuerzos, víveres y municiones de guerra. Fernando de Luque, más astuto e inteligente que sus compañeros, debía quedarse en Panamá para conservar las buenas disposiciones del gobernador Pedrarías, que llegó a ser virrey.

Cuando estuvo aprobada y organizada la expedición, Luque fué a la Iglesia con sus dos compañeros y celebró una misa. Después de haber consagrado la hostia, la partió en tres pedazos, comulgando él con uno, y dando los otros dos a Pizarro y Almagro, jurándose solemnemente no faltar a la lealtad y a la fe prometida.

Pizarro partió el 14 de noviembre de 1524 con una nave, sin saber por qué mar, y con 120 hombres, con los que se proponía conquistar el mayor imperio del mundo. Alzó anclas en el golfo de Panamá, en la peor estación, y se encontró con que los vientos le eran contrarios, sin que su embarcación pudiese hallar más que pantanos y bosques inaccesibles; él permanecía resuelto, pero las dificultades y las enfermedades desanimaron a sus compañeros, que después de tres años de errores se volvieron en medio de las burlas. En Panamá se componían cantares en los cuales se llamaba a Pizarro verdugo, a Almagro el

mercader, por que facilitaba las provisiones, y a Luque el loco. El gobernador prohibió que se llevaran hombres a semejantes empresas y mandó volver a los que habían marchado. Pizarro, no desanimado aún, señaló con su espada una línea en la tierra, y exigió la pasase inmediatamente el que renunciase a las esperanzas de los tesoros que él prometía. Todos la pasaron, menos doce, que permanecieron con él y con los cuales quedó sufriendo mil contrariedades y la miseria más espantosa en la isla de Gallona, aumentándose cada vez más su valor. Por fin recibió de Panamá una nave y salió para el Perú, que descubrió después de veinte días de navegación, el año 1527.

Aquí y en todas partes había apariencias de industria, de trato, y se encontraban cultos los hombres y los campos, por lo que conocieron no tenían que habérselas con bárbaros, y se encontraron muy pocos para establecerse. Volvió Pizarro a Panamá con estas faustas nuevas. Los tres emprendedores estaban escasos de medios; pero no de valor y de obstinación, asi es que el mismo Pizarro fué a España a ofrecer nuevos montes y mares y los tesoros de un grande imperio. Se le oyó y fué nombrado gobernador y capitán general de lo que descubriese doscientas leguas al sud del río Santiago; Cortés le dió algunas sumas de su propio peculio; algunos parientes suyos se le unieron; a Luque se le designó para el futuro obispado, y a Almagro no se le dió más que el mando de una fortaleza, por lo que se incomodó, pero pronto se apaciguaron, renovándose la alianza.

Verdad es que semejantes personas inspiraban poca confianza, por lo cual se encontraron muy pocos que se alistaran voluntariamente en una empresa tan arriesgada, y llevaron sólo con sigo tres buques pequeños con ciento veinte personas y treinta y seis caballos. Mientras que Almagro quedaba reuniendo fuerzas, se puso en movimiento Pizarro, y en trece días dió fondo en la bahía de San Mateo, desde donde dirigiéndose al mediodía descubrió una ciudad en que tanto abundaba el oro y la plata, que bastaba para asegurar el buen éxito de su tentativa. Pronto envió una muestra de estas riquezas a Panamá y Nicaragua, la cual hizo que acudiesen a ponerse a sus órdenes nuevos aventureros. Entonces se dirigió a la capital, anunciándose como embajador de un señor muy poderoso, y diciendo que las armas y el ejército no indicaban intenciones hostiles.

Los españoles dieron a este país el nombre de Perú, que fué la primera palabra que oyeron (1).

El imperio de los Incas.—Antes de seguir con la relación, preciso es formarse una idea general del gran imperio de los incas, que comprendía una extensión de tres mil millas por cuatrocientas, lo que hoy es el Perú, Bolivia, el Ecuador, una parte de Chile y la Repúblicana Argentina. Tenía un orígen oscuro, del cual solo contaba la tradición que Manco-Capac y la hermosa Mama-Ocllo arribaron al país al cual dieron los primeros elementos de civilización destruyendo el culto de los antiguos ídolos. Este hecho parece remontarse a unos cuatrocientos años antes de la conquista española. Algunos monumentos, como hemos dicho ya, dan testimonio de una civilización anterior.

A la llegada de los españoles las razas aborígenes estaban representadas por los aimarás que poblaban la meseta de los Andes, y los quíchuas establecidos en torno del Cuzco. Ni los datos filológicos ni los caracteres étnicos han bastado hasta hoy para que pueda precisarse el parentezco que pudiera existir entre estas dos razas. Humboldt y Angrand sostienen que los quíchuas vinieron del norte muchos siglos antes que los aimarás. Sostiene Angrand, que los quíchüas traen su orígen de los mayas. La opinión más acertada es sin duda, que los aimarás y los quíchuas son dos familias congéneres, que han procedido de un solo tronco común, los mayas, y que llegaron a delimitarse y caracterizarse bien marcadamente en dos familias que han representado la civilización en Sud América, disputándose la posesión del suelo, extendiendo sus conquistas la una sobre la otra, y dominando primero la aimará para dar después el triunfo definitivo a la quíchua.

El primer inca hizo aceptar una vida regular a los pueblos cercanos, a quienes enseñó el culto del Sol y la

---

[1]. Además de las historias generales, las relaciones de Ramusio y Herrera, Gomara, Acosta, etc. véase *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla.... enviada a su majestad* por Francisco de Jerez, uno de los primeros conquistadores. Sevilla, 1538.—*Crónica del Perú, que trata la demarcación de sus provincias*, etc; fecha por Pedro de Cieza de León. Ag. de Zárate. *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú.—Comentarios reales escritos por el inca Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco y capitán de su majestad*.—La primera parte trata del orígen de los Incas, su religión, leyes, gobierno, vida, conquista y todo lo relativo a ellos antes de la venida de los españoles; la segunda trata del descubrimiento y de las guerras civiles.

agricultura; estableció en cada aldea un *curaca* que la gobernase y erigió un templo al Dios que le había enviado e inspirado. Su grande obra consistió en haber sabido reunir las cultas e incultas tribus que estaban dispersas por la tierra del *Tahuantisuyu*, que lejos de vivir unidas por vínculos políticos, se odiaban y se hacían la guerra.

Grande fué verdaderamente el mérito de Manco-Capac, tanto más que por la persuación y no por la violencia acertó a crear una vasta y poderosa nacionalidad. Imperio vasto, si jamás lo hubo mayor, y databa sin embargo de pocos siglos: llevaría de existencia, a la entrada de los españoles, según todos los historiadores, sobre quinientos años.

Cuentan las tradiciones, o lo que se conoce con el nombre de historia mitológica de los incas, que Manco-Capac y Mama-Ocllo, sacaron de la barbarie a los habitantes de los Andes, los cuales fueron desde entonces gobernados por aquellos misteriosos soberanos, a quienes se suponía hijos del Sol, enviados a la tierra para civilizar a sus semejantes; y que fueron obedecidos y respetados como pontífices y reyes bajo el nombre de Incas. Los tahuantisuyus consideraban también hijos del Sol a sus jefes, y los creian oriundos del lago Titicaca que, según tradiciones, era el lugar preferente de tan explendoroso astro.

Los Incas.—Es tanta la oscuridad y la incertidumbre respecto a estas gentes, que con frecuencia atribuyen diversos historiadores un mismo hecho a distintos incas, y tal hace a Mamco-Capac autor de instituciones que otros dicen nacidas ya muy adelantado el imperio. Lo que podemos suponer es que este primer monarca fundador de su dinastía, estableció o, cuando menos, decretó en la vida pública, un solo culto, una sola lengua y una sola ley.

Casi todos los historiadores hacen remontar la fundación del imperio a fines del siglo XI de la era cristiana. Hay discrepancia con respecto a la serie o sucesión de los incas que ocuparon el trono. La historia es màs segura desde mediados del siglos XV en que tuvieron lugar los reinados de Tupac-Yupanqui, Huaina-Capac, Huascar y Atahuallpa.

El primogénito de Manco-Capac fué Sinchi-Roca, que organizó el pais bajo el punto de vista político y emprendió la conquista de los pueblos cercanos, agrandando el imperio, no como guerrero, sinò como el Baco antiguo o

como los misioneros modernos para civilizarlos. Fundó algunas poblaciones y arregló la administración. Sus sucesores, ya pacíficos o ya guerreros, extendieron y consolidaron su poder, construyendo magníficos edificios y hermosos caminos.

Lloque-Yupanqui, era hijo de Sinchi-Roca y Mama-Cora. Sucedió a su padre. A diferencia de sus antecesores no fió ya sus triunfos a la sola fuerza de la palabra, sino que, habiendo hallado un ejército organizado por su padre, salió a campaña dispuesto a obtener por la guerra lo que por la paz no pudiese. Sometió sin combate a los *canas*, pero no a los *ayaviris*, que, después de vencidos en batalla, se fortificaron en su pueblo. Hubo de ponerles cerco, rechazar una salida en que pelearon desesperadamente, y reducirlos por el hambre. Fortaleza es *pucara* en quíchua, y Pucará se llamó el pueblo que había o se formó al pie de la ciudadela que levantó Lloque Yupanqui. Emprendió otras conquistas y redujo más de cien tribus.

Mayta-Capac, hijo de Lloque Yupanqui, fué su sucesor. Prosiguió la conquista de sus mayores, y venció en tres batallas, viviendo aun su padre, a los *allcay-huillcas*. Ya emperador, bajó con doce mil soldados al rio Desaguadero, lo pasó en balsas y empezó a reducir las tribus que poblaban sus riberas, sin encontrar resistencia al principio; cuando se hicieron fuertes las atacó con tal ímpetu, hasta que le mandaron a los niños y a las mujeres a pedirle gracia. Obtuvieron los caciques el perdón, y hasta se vieron confirmados en sus señorios, hecho que bastó para que se rindieran al inca todas las tribus del contorno.

Repasó Mayta Capac el Desaguadero y envió a occidente un ejército a reducir los pueblos que estaban al otro lado de los Andes y miraban al Pacífico, el que avanzó hasta Moquehua. Años después, bajó el emperador a Pucara, y sometió sin combate las tribus que poblaban un extenso territorio. Cuando en el camino de Umasuyo quiso vadear el rio Huaychu, encontró 14,000 collas resueltos a disputarle el paso. Los convidó a la paz y les manifestó que su deseo no era el de oprimirlos, sinó de sacarlos de la idolatría y de la miseria, y como no se sometieran hubo de combatirlos. En todo un dia de batalla no pudo decidir la victoria a su favor; pero les mató tanta gente y los dejó tan quebrantados, que al otro dia fueron a implorarle perdón, y fué con ellos generoso. Todos los pueblos de Huaychu a Callamarca, espacio de 30 leguas, de-

pusieron las armas, sometiéndose a la magnanimidad del inca.

Fuése Mayta-Capac por el camino de los Charcas hasta Caracollo, y todas las tribus del camino le rindieron homenaje. Revolvió luego el inca al oriente, hacia los Andes, y ganó el valle del Chuquiapu, donde estableció el cultivo del maíz, llevando semillas y multitud de gente. Regresó por las faldas de la sierra del Cuzco.

A los dos o tres años emprendió una campaña al occidente. Levantó sobre el Apurimac un puente de bejucos y ganó la otra márgen, y no paró en sus conquistas y en sus diarias victorias hasta llegar al valle de Arequipa.

Fué un monarca batallador y afortunado.

Capac-Yupanqui sucedió a Mayta-Capac. Temiendo que sus numerosos hermanos le disputasen la corona, les exigió juramento de fidelidad, y les obligó a que le pusieran las insignias del imperio, que eran la borla colorada, el cetro, el manto y las sandalias. Cuando supo que uno de sus hermanos se conjuraba, le mandó enterrar vivo. Libre de cuidados, visitó las provincias, y llegó a adquirir tal fama, que, según Garcilaso, dilató no menos que su padre los dominios del imperio.

Resolvióse a conquistar la tierra de Yanahuara, situada al occidente del Cuzco, y al efecto construyó sobre el Apurimac un puente que lo pasó con veinte mil soldados, y entró en la comarca codiciada, siendo recibido en todas partes con entusiasmo.

Atravesando luego un gran despoblado, invadió Capac Yupanqui la tierra de los famosos aimarás; tropezó al pasar la frontera, con doce mil hombres de armas; los venció con solo cercarlos y prometerles que los libraría de los ataques de los belicosos umasuyus, y quedó dueño de una comarca pobre en cereales, rica en oro y plata. Citó a los caciques umasuyus para que comparecieran a ventilar las cuestiones de pastos que los mantenian en constante guerra con los aimarás; puso mojones entre las dos provincias, y regresó triunfante al Cuzco, donde fué llevado en andas de oro por los curacas que acababa de someter. Cinco años después organizó otra expedición al poniente, encomendada a su hermano Auqui-Tito, que sometió importantes regiones.

Terminada esta campaña, Capac-Yupanqui abrió otra que dirigió personalmente llevando consigo a su primogénito. Descendió a la laguna de Paria, transigió las dife-

rencias entre dos poderosos caciques, los recibió por vasallos, y redujo con esto, no solo las tierras en que mandaban, sino también las contiguas: Pocoata, Murumuru, Macha, Caracara y todas las del oriente hasta la cordillera de los Andes. Al otro lado extendió sus conquistas hasta los últimos confines de las provincias de Tapacarí y Cochapampa. Suspendió aquí la expedición y volvió al Cuzco; pero al año siguiente, pasando el Desaguadero se dirigió a Cochapampa y a Chayanta; entró en Charcas y se apoderó de los pueblos que ya entonces comprendían esta provincia y que se le sometieron para que los librase de las invasiones de bárbaros que los tenían en constante alarma.

Inca-Roca, hijo de Capac-Yupanqui, ocupó el trono a la muerte de su padre. Este gran emperador organizó un ejército de treinta mil hombres que ninguno de sus antepasados lo tuvo tan numeroso, y prosiguió la conquista de los Charcas que había iniciado su padre Capac-Yupanqui.

Los Charcas formaban pueblos organizados con leyes y culto propio, hasta el punto de merecer la consideración de los incas «por la sabiduría de sus ancianos y el valor de sus guerreros». Puesto en marcha Inca Roca, mandó parlamentarios, invitándolos a la obediencia. Los naturales se alborotaron y concurrieron a las armas con furor todos sus capitanes, expresando: «que era cosa muy rigurosa y extraña, negar sus dioses naturales y adorar el ajeno, repudiar sus leyes y costumbres y sujetarse a las del inca, que quitaba las tierras a los vasallos y les impanía pechos y tributos, hasta servirse de ellos como de esclavos, lo cual no era de sufrir, ni se debía recibir de ninguna manera, sino morir todos defendiendo sus dioses, su patria y libertad».

Los más ancianos y mejor considerados, dijeron que mirasen y reflexionasen; que sabian por los vecinos vasallos del inca, que sus leyes son sabias y buenas; su gobierno es suave, que trata a sus súbditos como a sus hijos; que las tierras que toma no son de las que los indios han menester, sino de las que sobran y no pueden labrar; que él da de sus propias cosechas a los necesitados; que mirasen que los pueblos conquistados por el inca viven quietos y pacíficos, habiéndo cesado las pendencias; que sus haciendas serían guardadas de los ladrones, más seguras sus mujeres e hijas de fornicarios y adúlteros; que era notorio que muchas provincias se habían sometido y

gozaban de paz; que en cuanto al culto, la razón natural enseña que debe ser adorado el Sol y no los ídolos; que por tanto, se allanasen y recibiesen al inca por Señor y al Sol por su Dios, pues en lo uno y lo otro ganaban honra y provecho. Con estas y otras razones aplacaron los viejos a los mozos, y de común consentimiento, salieron los unos y los otros a recibir al inca. Los mozos con las armas en la mano, y los viejos con presentes de los productos de su tierra.

El inca mandó dar vestidos a los principales de los Charcas; recibió quinientos por soldados, sin escogerlos ni nombrarlos, sino tomándolos por suerte, a fin de que no se afrentasen los desechados; y dijo a los demás, que no recibía a todos porque no desamparen sus tierras.

«Con las mercedes y favores quedaron los indios, viejos y mozos, tan ufanos y contentos, que todos a una empezaron a dar grandes exclamaciones, diciendo: Bien pareces hijo del Sol, tu solo mereces el nombre de rey; con mucha razón te lleman amador de pobres, pues apenas fuímos tus vasallos, cuando nos colmasteis de mercedes y favores: Bendígate el Sol, tu padre y las gentes de todas las cuatro partes del mundo, te obedezcan y sirvan, por que mereces el nombre, Capac Inca, que es solo Señor. Con estas bendiciones y otras semejantes fué adorado el rey Inca Roca de sus nuevos vasallos. El cual habiendo proveído los ministros necesarios, pasó adelante a reducir las demás provincias cercanas, que son Mizque, Sacaca, Machaca, Caracara y otras que hay hasta Chuquisaca que es lo que ahora llaman la ciudad de La Plata. Todas son del apellido Charcas, aun que de diferentes naciones y diferentes lenguas» (1).

Se refiere el mismo Garcilaso de la Vega, en sus *Comentarios Reales*, al P. Blas Valera, que como gran escudriñador que fué de las cosas de los incas, dice de Inca-Roca, que reinó casi cincuenta años y que estableció muchas leyes: una de ellas establecía que los hijos de la gente común no aprendiesen las ciencias, las cuales solo pertenecían a los nobles, por que no se ensoberveciesen y amenguasen la república; que les enseñasen los oficios de sus padres, que les bastaban; que al ladrón y al homicida, al adúltero y al incendiario los ahorcasen; que los hijos sirviesen a sus padres hasta los veinticinco años, y de allí

(1) Garcilaso de la Vega. Primera parte de los Comentarios Reales de los Incas. Lib. 4º Cap. XVIII. pag. 124.—Segunda impresión.—Madrid.

adelante se ocupasen del servicio de la república. Dice que fué el primero que puso escuelas en el Cuzco, para que los *amautas* enseñasen las ciencias a los príncipes y a los de su sangre real y a los nobles; no por enseñanza de letras, que no las tuvieron, sino por la práctica y el uso diario, para que entendiesen los preceptos de su religión y el fundamento de las leyes, para que alcanzaran el don de saber gobernar, y el arte militar; para conocer los tiempos y los años; y saber los nudos de la historia y dar cuenta de ella; que supiesen hablar con ornamento, y supiesen educar a sus hijos y gobernar sus casas. Enseñábanles poesía, música, filosofía y astrología. A los maestros llamaban amautas, que es tanto como filósofos y sabios, y los cuales eran tenidos en suma veneración. Todas estas cosas dice el P. Blas Valera, que instituyó por ley Inca Roca.

Yahuar-Huacac hijo de Inca-Roca tomó después de él la corona del reino, y lo gobernó con justicia, piedad y mansedumbre. No pretendió conquistas ni pendencias, porque con el mal agüero de su nombre (Llora sangre) y los pronósticos que cada dia recibía, estaba temeroso de algún mal suceso. Con este miedo vivió algunos años y visitó sus reinos por tres veces Al fin acordó enviar una expedición de veinte mil hombres de guerra al sudeste del Cuzco, sobre la costa de Arequipa, eligiendo por capitán general a su hermano Inca Mayta, y se realizó aquella conquista con brevedad y buena suerte.

Cobrando nuevo ánimo Yahuar-Huacac, mandó otra expedición más importante a ganar unas grandes provincias en el distrito de Collasuyo, llamadas Carangas, Lipez y Chichas, las cuales eran pobladas de mucha gente valiente.

Mucho lo acongojó el mal carácter de su primogénito, al cual condenó a vivir al cuidado de los rebaños del Sol en las alturas de Chitapampa. Este príncipe, que según Garcilaso perdió su nombre, y según otros historiadores se llamó Rípac, para tomar después el nombre de Viracocha, había vivido tres años en el destierro a que lo condenó su padre, y decìa que había recibido en sueños predicciones y consejos de un anciano, que, contra los usos del país, llevaba una crecida barba y largos vestidos, que se le presentó como hermano del Sol y se llamaba Viracocha; que le predijo la rebelión de la mayor parte de las provincias del imperio, que destruirían la ciudad del Cuz-

co; le había dicho también, que dentro de breve tiempo, vendría una gente desconocida a destruír el imperio y la religión.

El joven príncipe se presentó a su padre a darle cuenta de aquel sueño o visión, quien no le hizo caso. Tres meses después del sueño, se levantaron los belicosos chancas, y en número de cuarenta mil se dirigían al Cuzco. El inca Yahuar Huacac, aterrado con la noticia de que se aproximaba tan formidable enemigo, huyó y desamparó la ciudad, en cuyo socorro acudió su hijo, desde los campos de Chita, tomando o conocido ya con el nombre de Inca Viracocha.

El Inca Viracocha. Los quichuas que aborrecían de muerte a los chancas, no bien habían tenido noticia del alzamiento, se prepararon a la guerra con las vecinas gentes y organizaron grandes ejércitos, con los que Viracocha pudo ganar la batalla de Yahuar-pampa. Recorrió después las tierras de los chancas, para derramar mercedes a manos llenas, principalmente sobre las viudas y los huérfanos de los que habían muerto en Yahuar-pampa, y logró que le recibieran con entusiasmo los antes enemigos y entró triunfante en la ciudad del Cuzco, declarando destronado a su padre, a quien condenó a vivir en palacios que le hizo construir en Muyna. Haber salvado el imperio del furor de los chancas pareció a los ojos de la nobleza y del pueblo tan preclaro triunfo, que no solo se perdonó a Viracocha que destronara a su padre, quebrantando las leyes de sucesión y las de la naturaleza, sinó que se le adoró como a un ser misterioso y superior a todos los emperadores. Mandó construír un templo en memoria del Viracocha que se le apareció en Chita y que le anunció el levantamiento de los chancas.

Después de haber pacificado el imperio, se dedicó durante tres años a ensanchar sus dominios. Visitó las provincias de Collasuyo y llegó a Charcas, donde recibió mensajeros de la provincia de Tucma, llamada por los españoles Tucumán, solicitando ponerse bajo la protección de Viracocha, aceptar sus leyes y culto. Dieron parte estos enviados que al otro lado de la cordillera existía otra provincia llamada Chili y solicitaban su conquista y reducción.

El inca Viracocha construyó palacios y pueblos, canales de irrigación y dió al país buenas instituciones.

Inca Urco. Fué el primogénito de Viracocha, que le sucedió en el mando del imperio. Incapaz para el go-

bierno, se entregó a todo género de vicios. Los grandes lo destronaron y le sustituyeron con su hermano Titu-Manco-Capac.

Pachacutec. (El que dá nuevo ser al mundo). Tal fué el nombre que se dió Titu al recibir la corona que había sido arrebatada al incapaz de su hermano Urco. Empleó los tres primeros años de su gobierno en dotar al imperio de buenas leyes, y otros tantos en visitarlo y corregir los abusos. Prosiguió después las conquistas de sus mayores, sirviéndose de su hermano Capac Yupanqui, y pocos incas hubo que ganasen más tierras, y si mucho sometió luchando, mucho más persuadiendo. Pachacutec en persona contribuyó a las conquistas de las costas del Pacífico más próximas al Ecuador. Yupanqui, el hijo primogénito del emperador, puso término a las empresas militares, avanzando hasta Trujillo; abrió acequias y dió nueva organizaciòn a los pueblos.

Pachacutec no pensó ya en nuevas conquistas: se preocupó en asegurar las hechas y dar unidad al imperio. Estableció en las comarcas sometidas colonias; abrió canales y convirtió en fructíferas las tierras incultas; prolongó los caminos, los dotó de tambos; impuso la lengua quíchua, prohibiendo se diese destinos al que no la supiese. Fundó al efecto escuelas donde se la enseñase. Asignó tierras fijas a los pueblos y mandó que las distribuyeran entre los vecinos; deslindó los terrenos de los estados y admitió que fueran hereditarios los señoríos. Dió a los padres mucha autoridad sobre los hijos, y castigó la vagancia. Fué Pachacutec hombre sentencioso y pensador profundo. Gobernó hasta 1400.

Yupanqui. Fué el décimo inca, sucesor de su padre Pachacutec, en cuyo reinado tuvo ya notable figuración como conquistador. Ya emperador, prosiguió conquistando. Sabía que al otro lado de la rama oriental de los Andes había pueblos sumidos en la barbarie, y concibió el pensamiento de reducirlos a la vida culta. Fijóse primeramente en los moxos, que al oriente se extendían hasta las márgenes del Huaporé, y el país de los chiquitos. Resolvió entrar siguiendo el curso de uno de los afluentes del Beni o del Amarumayu, para lo que hizo construir balsas y embarcó hasta diez mil soldados enviándolos a la conquista de tan desconocidos pueblos. Bien abatido este ejército, combatido por los chunchos, siguió su viaje hasta dar con los moxos, y cuando llega-

ron a someterlos no pasaban de mil los soldados del inca.

Menos resultados obtuvo Yupanqui en su segunda expedición contra los chiriguanos que vivían al sudoeste de Chuquisaca. Dando crédito a las relaciones de Garcilaso, dice el padre Alejandro Corrado, en su libro «El Colegio Franciscano de Tarija»: «Diez mil hombres a órdenes de jefes escogidos, bajaron de las alturas andinas, penetraron en los bosques del país chiriguano, y pusieron en juego todos los resortes de la política y del valor para sujetar a sus salvajes habitantes. Después de dos años de inútiles esfuerzos regresaron a sus punas sin más conquista que el desengaño. Esto sucedió hacia la mitad del siglo XV, y es la primera noticia què de la nación chiriguana nos ha legado la historia».

La tercera campaña de Yupanqui fué de grande éxito. Reunió grandes ejércitos en Atacama, y mandó sobre el Copayapu, hoy Copiapó, una división de diez mil hombres, y a los pocos días otra igual, que la apoyara, con lo que se sometió el país invadido. Animado Yupanqui con este éxito, mandó otros diez mil soldados, para que reuniéndose a los veinte mil anteriores, marcharan sobre Coquimpu, hoy Coquimbo. Envalentonados por sus triunfos pasaron el río Maulli, hoy Maule. Los *purumacas* les salieron al paso y comprometieron una batalla que duró tres días, y quedó indecisa la victoria. Por fin se recogieron los naturales a sus montañas, y los invasores repasaron el río, fortificándose y declarando el río Maule el límite de sus conquistas.

Tupac-Yupanqui. Cuando murió el inca Yupanqui le sucedió su hijo Tupac-Yupanqui. Tupac quiere decir el que relumbra o resplandece, por que las grandezas de este príncipe merecieron tal renombre.

Después de haber visitado el imperio, no pensó más que en extenderlo al norte, para lo que reunió un ejército de cuarenta mil soldados, y lo llevó a tierra de Huacrachucro, sin poder pasar de allá, por la formidable resistencia que le presentaron, y solo después de grandes batallas pudo someter a los huacrachucus. Suspendió Tupac Yupanqui la campaña y al siguiente año la emprendió contra los chachapoyas, que ocupaban un territorio al levante de Caxamarca. Envano les ofreció la paz: los tuvo en frente armados, halló con obras de defensa hasta las quebradas y los desfiladeros, y no pudo dar paso que no dejara marcado con sangre. Compren-

diendo los chachapoyas que nada podía detener al inca se fueron todos entregando, y llegó con facilidad a los dominios de los muyupampas, a los que también sometió.

Al otro año dirigió Tupac-Yupamqui un poderoso ejército de cuarenta mil hombres contra Huancapampa, que no dió mucho que hacer. El inca favoreció a las diversas tribus que estaban en constante guerra, sometiéndolas a la vida culta. Cuando no quedaba ya comarca por reducir al sudeste de Caxamarca, emprendió el inca la guerra de Quito. Avanzó sin combate hasta encontrar a Hualcopo, rey de Quito, y le venció en reñida batalla, y le siguió hasta Mocha, donde había encontrado Hualcopo considerables refuerzos, y no pudiendo avanzar más Tupac-Yupanqui volvió al Cuzco, después de haber ganado más de doscientas leguas de territorio para el imperio,

Huayna Capac. No era menos grande ni menos militar que su padre: desplegó suma habilidad y energía en la guerra de Quito. Se trasladó a Huancabamba, levantó allí una fortaleza, un palacio y un monasterio. Fué por la costa a Tumbes e hizo otro tanto. Intimó desde allí la rendición a Tumbala, rey de la isla de Puna, y ganó la isla. Recorrió en triunfo la región de los cañaris, la embelleció con uno de los más grandiosos templos, y antes de invadir las fronteras de Quito se aprestó cuanto pudo. Grandes peleas hubo de sostener para cruzar el río de Achupallas, en cuya opuesta margen estaba acampado el ejército de Cacha. Vencido este y muerto en otro combate, los caras proclamaron por reina a Pacha, hija única del difunto Siri de Quito.

Huayna Capac asistió con la mayor solemnidad a los funerales de Cacha. Recibió cariñosamente a los caciques, les confirmó en el cargo y tuvo palabras afectuosas para Pacha, que no contaba más de veinte años y era de grande hermosura. Sin embargo, Huayna Capac comprendía que no por esto ganaba el corazón de los vencidos, y tan fundados eran sus temores, que una noche se vió de improviso atacado, en su campamento y estuvo en riesgo de muerte, habiendo perecido casi todos sus guardias. Tuvo tal ira que fué al punto sobre los agresores y solo dejó con vida a mujeres y niños. Los autores que menos, dicen que mató a veinte mil caranguis; el lago que había junto a la capital de esta tribu tomó el nombre de Yaguar Cocha, *lago de sangre,*

Huayna Capac seguía, con todo, viendo insegura su conquista, hasta que concibió una idea que surtió por fin el efecto de consolidarla. De acuerdo con los grandes del Imperio tomó por esposa a Pacha y se llamó rey de Quito. Se dieron por satisfechos los caras y no pensaron más en rebelarse contra los incas, y acabó la conquista de Quito en 1487.

Huayna Capac, que se había casado con la hija de Cacha por mera razón de estado, llegó a amarla locamente, concluyó por establecerse en Quito, y no volvió a ver la corte de sus padres. Quiso un día regresar al Cuzco y no pasó de Tumibamba, donde supo la llegada de los españoles al río de las Esmeraldas. Enlazó este hecho con las antiguas profesías de Viracocha, y se desconcertó, de modo que triste y enfermo volvió a Quito, para exhalar a poco el último suspiro.

Tuvo Huayna Capac de su primera mujer a Huáscar y de la segunda, la quiteña, a Atahuallpa. Testó al morir; dejó a Huáscar el imperio del Cuzco y al joven Atahuallpa el reino de Quito, y sobre haber dado márgen a la guerra civil, facilitó el triunfo de esos mismos españoles cuya sola llegada le llenó de turbación y espanto.

Huáscar y Atahuallpa. Conforme a la disposición de Huayna Capac, su hijo Huáscar, habido en primer matrimonio, recibió el imperio del Cuzco, al mismo tiempo que su hermano materno Atahuallpa, fué reconocido rey de Quito.

Según los historiadores, la palabra *Huáscar* prescindiendo de sus alteraciones, equivale a las castellanas *cadena de oro*, lo que explica la tradición que Huayna Capac, para celebrar el nacimiento de su hijo primogénito, mandó fabricar una cadena de oro conmemorativa, cuyos eslabones eran gruesos como la muñeca de un hombre y que tenía una longitud de setecientos pies, la que más tarde fué arrojada a la laguna de Urco.

Dueño del poder supremo a la muerte de su padre, Huáscar se estableció con su madre en el Cuzco, en el palacio de los incas, a la vez que Atahuallpa fijaba su corte en Quito. Durante cuatro años los hermanos vivieron en buena inteligencia.

En 1529 falleció Chamba, cacique del Cañar, y el hijo que le sucedió fué a buscar la investidura, no en el reino de Quito sino en el del Cuzco. Huáscar se la dió, y Atahuallpa al saberlo, se dirigió al Cañar, hizo huir al caciqne, demolió el palacio del fugitivo, asoló sus propie-

dades y castigó a la mujer y los hijos porque no quisieron decirle donde se encontraba el cacique; nombró en reemplazo de éste un gobernador y recorrió el Cañar sin resistencia alguna. Luejo fijó su residencia en Tumibanba, a fin de ir poco a poco ganando las provincias vecinas, y construyó un palacio. Los embajadores de su hermano Huàscar le intimaron que evacuase el Cañar, a lo que Atahuallpa se negó. Tal fué el orígen de la guerra entre los dos hijos de Huayna Capac.

Los embajadores reunieron tropas y atacaron al de Quito, que en el primer encuentro y depués de tres días de batalla fué derrotado y hecho prisionero, si bien logró escaparse.

Organizó entonces Atahuallpa un poderoso ejército y marchó contra sus enemigos a los que desalojó de todas las plazas en que se fortificaron; ganó a Tumibamba, derrotando en sus cercanias a cincuenta mil soldados, y pasó más tarde a Tumbes, mientras sus generales habían ganado ya las provincias de Caxamarca, Huanuco y Chachapoyas. Trasladóse a Caxamarca y propuso la paz, que fué despreciada por los generales de Huáscar, y continuando la guerra cayó éste prisionero.

Huáscar fué víctima de la impericia de sus generales. Obrando con imprudencia rechazó todo arreglo pacifico. El vencedor encerró a Huáscar en una fortaleza de la provincia de Jauja, donde murió nueve meses después de su derrota.

Cuando estos hechos sucedían y Atahuallpa se creìa en la cumbre del poder y de la gloria de su gran Imperio, los españoles se encontraban ya en Tumbes. No se inquietó por ello el inca, antes bien al tener noticia de que los invasores eran pocos en número, los miró con desprecio, no se movió de Caxamarca y no intentó siquiera destacar tropas que les cerrasen el paso de los Andes

El régimen político y la cultura del imperio de los incas.—Dá estas noticias Garcilaso de la Vega, descendiente de los incas, que las había oido a su abuelo después de la conquista, y que engrandeció y hermoseó los delirios de la tradición y de la superstición con el arte tan común entonces en España. No pone cuidado este escritor, en separar lo falso de lo verdadero. Sin embargo, por sus escritos, los de sus contemporàneos y por los monumentos que han sobrevivido, estamos bastante informados de lo que era el pueblo del Perú, para

conocer que estaba bien preparado para la civilización.

Los incas gobernaban con un poder absoluto, algo parecido a la teocracia, y la desobediencia se consideraba como una impiedad. Sólo los de su familia obtenìan empleos importantes y el sacerdocio: cuatro lugartenientes gobernaban los cuatro principales distritos, cada uno còn un consejo de incas lo mismo que el emperador, al cual debìan cuenta de sus actos. Los curacas, gobernadores hereditarios de las provincias. formaban la segunda nobleza, y enviaban al emperador todos los años donativos de oro, piedras y maderas preciosas, bálsamos, tinturas y otras producciones escogidas. Cada curaca debía ir al Cuzco cada dos años a dar cuenta de sus actos. A aquella ciudad enviaban también a sus primogénitos para que aprendiesen la lengua, las costumbres y las leyes. En los caminos había en cada milla cabañas con cinco o seis hombres que trasmitiéndose los unos a los otros las noticias, las llevaban rápidamente a la corte, o de esta a los curacas.

Tenían un registro de la población; cada diez familias tenían un jefe, otro cada cincuenta, otro cada ciento, y así cada quinientos y cada mil; estos jefes organizados gerárquicamente debían responder de las personas que dependían de ellos.

Su moral se reducía a tres prohibiciones: no robar, no estar ocioso y no mentir; estaban persuadidos de que las desgracias públicas y privadas nacían de las culpas, y por tanto denunciaban aun las más secretas a los jueces, y a dar crédito a Garcilaso, en tanta extensión apenas había un delito punible al año. No debe pues extrañarse que el padre Acosta diga que en el orden político eran superiores a los griegos y a los romanos.

Los únicos propietarios eran el Sol, los Incas y los Comunes; los demás trabajaban en común, teniendo que cultivar también las tierras del Sol y de los incas, trabajar en sus palacios, en los puentes y caminos. Estaban muy adelantados en la agricultura, y llevaban las aguas por canales, regulando el nivel y la distribución; cerraban los terrenos montuosos con muros de piedra y los abonaban.

Los almacenes públicos suministraban alimentos y vestidos para los imposibilitados, ancianos y enfermos. El que se distinguía por sus virtudes públicas y privadas, era premiado con vestidos hechos en la casa real.

Recogían el oro de los ríos y extraían la plata; sabían fundir los minerales, mezclaban el cobre con el estaño para hacer herramientas de trabajo.

El rey salía sentado en una silla de oro, y llevarle era una obligación o privilegio de una provincia determinada, así como otras tenían el de servirle.

Conocian los peruanos muchas medicinas, como la quina. Tenían algunos conocimientos de astronomía, que los aplicaban solamente al Sol, a la Luna y a Venus, y habían construído ocho torres pareadas de modo que se elevase el Sol entre ellas en los solsticios y en los equinoccios. Con los *quipus* o cuerdecillas con nudos, no solo contaban el tiempo, sino que recordaban los acontecimientos, variando los colores y los hilos con ingenio.

En las fiestas presentaban en la corte comedias y tragedias, y por medio de canciones, conservaban los hechos de los héroes, o expresaban los afectos.

Los matrimonios se celebraban en tiempos determinados, según la voluntad del Inca o de los curacas, y siempre entre parientes o conciudadanos. La mujer despues que se casaba salía muy poco de la casa, dedicándose a hilar y a tejer. Todos sus actos respiraban mansedumbre, y hasta las guerras que emprendían tenían por objeto civilizar a los vencidos y aumentar los adoradores del Sol. Pero como dice Humboldt, en el Perú había riqueza general y poca felicidad privada; resignación a los decretos reales más que amor a la patria; obediencia pasiva sin valor para las empresas atrevidas; un espíritu de orden hasta en las acciones más indiferentes de la vida, sin ninguna grandeza en las ideas, sin elevación de carácter.

Tal era el pais que Pizarro se propuso recorrer y conquistar.

CAPITULO CUARTO

Poder y sistema conquistador del imperio de los incas.—La conquista y la colonización de los incas en los territorios que forman la República Argentina.—Los quipus; testimonios del padre Acosta.—La literatura y el teatro.—Los quíchuas estamparon en la geografía argentina el sello indeleble de sus conquistas.—La conquista de Chile y la barbarie de sus tribus primitivas.—La conquista de Tupac-Yupanqui.—El inca Huayna-Capac consolida y dilata la conquista.—La guerra fratricida entre Huáscar y Atahuallpa, y el levantamiento de los indios chilenos.—Beneficios de la conquista de los incas en Chile.—Fundamentos tradicionales del derecho boliviano.

Poder y sistema conquistador del imperio de los Incas.—Ya hemos visto que la historia del imperio peruano y de sus soberanos, ha sido formada sobre las tradiciones que hallaron los conquistadores europeos. Se habla de dos personajes, un hombre y una mujer, de orígen misterioso, aparecidos en las orillas del lago Titicaca para desempeñar una misión providencial. Con el prestigio de su palabra y de su pretendido orígen divino habían sometido a la vida civil a las hordas que vivían en aquellas regiones y les dieron las leyes sobre las cuales se fundó la prosperidad y la grandeza del imperio.

La monarquía de los incas fundada sin duda alguna sobre las ruinas dispersas de una civilización mucho más antigua, databa, según el mayor número de los cronistas que recogieron las tradiciones del pasado, del siglo XI de la era cristiana, había sido gobernada por una dinastía de trece o catorce soberanos que ensancharon su-

cesivamente los límites de sus estados por el norte y por el sud, acabando por constituir un imperio tan vasto como poderoso.

Pasman los hechos de la poderosa virilidad a que había llegado el imperio de los quíchuas, desde lo que es hoy Nueva Granada hasta lo que es República Argentina, abrasando todas las regiones occidentales de la América del Sud a uno y otro lado de las cordilleras cuyo centro como si fuese un trono de oro colocado sobre un zócalo de granito, asentaba su pedestal en las opulentas alturas del Cuzco. Desde allí los incas habían extendido sus conquistas, su lengua y sus colonias.

El sistema de conquista usado por los incas, según todos los historiadores, era de tal manera benigno, que de ordinario encontraba pocas resistencias. Si bien aquellos monarcas tomaban todas las precauciones imaginables para aislar a las tribus que pretendían reducir, y si cuando era necesario sabían someterlas por la fuerza, desplegando un poder militar sólido y bien organizado, trataban a los vencidos con la más generosa humanidad. Los soldados del inca no cometían muertes, ni robos, ni ultrajes de ninguna naturaleza. La obediencia pasiva y absoluta que constituía la base fundamental de la organización del imperio, aseguraba el fiel cumplimiento de las órdenes del soberano. En las provincias en que eran escasos los víveres, el inca mandaba distribuirlos a sus pobladores, y además les repartía llamas, para que cuidasen de la propagación de estos útiles animales a fin de que tuviesen carne para su alimentación y lana para sus vestidos. Reducida una región, sus soldados construían, de ordinario en alguna altura, una fortaleza en que debía establecerse la guarnición.

El inca sacaba también una parte de la población de la provincia sometida y la trasportaba a otra región de su vasto imperio. Al abandonar los incas sus tierras, y aún al verse sometidos a ciertos trabajos de utilidad pública, no tenían que sufrir el maltrato de sus vencedores. Lejos de eso, se les daba tierras para que las cultivasen, casas para sus habitaciones, y se les sometía a un régimen suave y patriarcal que les hacía olvidar la vida salvaje.

La provincia sometida recibía nuevos pobladores sacados del Perú, que propagaban la lengua y las costumbres del imperio y el respeto a sus instituciones y a su soberano. Esas poblaciones quedaban obligadas a pagar

al inca un tributo moderado de las producciones de la tierra y de los metales que sabían explotar, principalmente del oro de los lavaderos.

Los soldados peruanos estaban preparados para estas empresas lejanas. Sobrios, sufridos para las marchas, sumisos a la voz de sus jefes, escalaban las montañas, y recorrían los desiertos en expediciones que duraban años, llevando consigo sus escasos alimentos, sin quejarse jamás de las fatigas ni de las privaciones.

Los incas no conquistaban a la manera de los pueblos bárbaros, de esos torrentes humanos que barren a su paso el suelo dejándolo yermo; por el contrario, llevaban consigo el culto, la ley, la disciplina y los hábitos de la vida que constituyen el orden civil y religioso de los pueblos civilizados.

Nos faltan por desgracia los archivos de esta época gloriosa de nuestra antigua historia colonial; pero ella ha quedado estampada y escrita en el idioma con que las grandes razas escriben sus hechos sobre la tierra. La de los incas está esculpida en las montañas, los valles y los ríos que eternamente llevarán el nombre con que los bautizaron los guerreros y políticos que fecundaron aquella antigua vida social, tronco de la que fundó España.

En la naturaleza de las cosas está que los pueblos dominadores por las armas y por su lengua sean los que puedan dar a la tierra que pisan el bautismo eterno de su gloria y de su espíritu.

La conquista y la colonización de los incas en los territorios que forman la República Argentina.—Observa un historiador argentino (1) que hasta los últimos años de la época colonial, resalta en el vasto territorio de aquella república, un hecho de grande importancia para la geografía de la historia: el litoral, desde las 20 leguas del Río de la Plata había quedado bárbaro, desierto y selvático, y las campañas centrales, de Córdoba al norte, gozaban de la vida ordenada y civil del agricultor, con una población dilatadísima, que en todas partes se mostraba sumisa a las leyes.

La razón era que el territorio argentino, de Jujuy a Córdoba y a Cuyo, había sido ya transformado y asimilado a la vida civilizada por una conquista anterior a la

(1). Vicente F. López.—Historia de la República Argentina. Su orígen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. T. 1.

de los españoles; y que éstos, al tomarlo para si, no habían hecho otra cosa que fijar sus asientos y constituír su autoridad en los centros mismos creados por la conquista de los quíchuas, mientras que en el litoral España había tenido que afrontar el desierto y la barbarie primitiva contra la cual luchó durante dos siglos y medio.

Desde Jujuy hasta el sud de Córdoba, la topografía argentina no presenta nombre alguno que no pertenezca al idioma imperial de los incas del Cuzco, mientras que de allí a Buenos Aires, y al sud todos los nombres de los lugares pertenecen a las lenguas de las razas bárbaras de la pampa.

Cuando los conquistadores españoles descendieron de la altiplanicie al territorio argentino, establecieron la autoridad de sus armas en los caminos y en los centros de vida civil con que el imperio peruano había civilizado el país y constituído ya una sociedad administrativa y agrícola, que por su cultura se prestaba fácilmente al predominio de los conquistadores europeos, pues estaba ya sujeta a trabajar bajo el imperio de la ley.

Poseedores de una ciencia profunda a la manera de los pueblos asiáticos antiguos, consumados en las artes, en la astronomía, en la literatura, en la agricultura, en la administración, en la estrategia y en la política, su dominación se extendía a todos los horizontes del vasto continente cuyo centro ocupaban; y habían emprendido su conquista por entero, sobre el trazado de un plan tan gigantezco como hábil cuando fueron detenidos.

«Descendiendo de Chuquisaca hacia las tierras orientales, se proponían tomar por las espaldas a los guaranies, y habían comenzado a derramar sus colonias por las tierras de los chiriguanos, hasta tocar con el Pilcomayo. Su lengua, impresa allá en el nombre de todos los lugares va trazando por las riberas de ese río las huellas de una invasión sólida y permanente, hasta sus confluencias con el Paraguay».

Mientras avanzaban de frente descendían al mismo tiempo hacia el sud por las cordilleras del norte, y marchaban extendiendo su derecha por la falda de los Andes hasta Uspallata, apoyando su izquierda en el curso del río Salado; y dentro de esos dos flancos adelantaban su centro cubierto por el río Dulce y por los declives de las sierras cordobesas, hasta el *abra* que sirve allí de entrada a los desiertos de la pampa y del Chaco.

Con este orden admirable que establece una verda-

dera red sobre los vastos territorios que trataban de absorver sientan el núcleo de la conquista en los lugares donde hoy se halla Córdoba, punto admirablemente escogido para extenderse hasta el Paraná y cerrar así desde la cordillera hasta el Carcarañaá la red en que querían sujetar a los guaranies y a los araucanos bajo el cetro del Cuzco, esa Roma americana, cuyo nombre significa también *urbs et orbs*, centro y corazón del mundo (1).

Muchos tomarán como un cuadro de pura fantasía el que acabamos de trazar sobre la gigantezca potencia a que había llegado la nacionalidad de los quíchuas bajo el reinado de Huayna Capac, padre de Atahuallpa y de Huáscar; pero encontrarán la prueba concluyente que arroja el idioma de la topografía argentina, y reflexionando que una lengua no se estampa jamás sobre la extensión de un continente, nombrando los ríos, los cerros, los valles, y dejando en ellos los nombres de sus templos, de sus fortalezas y de sus ciudades, sin que la raza que la habló haya dominado socialmente en esa tierra.

La gloria y la lengua de los quíchuas se hallan estampadas con caracteres imperecederos en la tierra argentina de que fueron los primeros civilizadores.—«Ellos fueron los que asimilando el territorio dentro de la vida social, lo arrancaron a la barbarie primitiva y prepararon sus destinos futuros. Y como la justicia de Dios es siempre grande y clara en las cosas humanas, cuando los siglos se acumulen a los siglos, y cuando el territorio argentino ocupe en el mundo la plenitud de la notoriedad a que se halla destinado, la lengua de los quíchuas vivirá incorporada a la celebridad de los lugares que hayan venido a ser famosos por las armas o por las riquezas del país».

La lengua de los quíchuas floreció en toda la extensión de la provincia de Córdoba, como en las de Santiago del Estero, de Salta, de Tucumán, de Catamarca, la Rioja y San Juan, demostrando la prosperidad y el poderío de que gozaba aquel nuevo centro colonial que los

(1). Kusko, ombligo. Se llamó así la ciudad como centro del imperio, y se dividió en *Hanay Cuzco* (Cuzco Alto) y Huray Cuzco [Cuzco bajo].—El historiador López dice que Cuzco significa *centro edificado* del *cuerpo social*; que Kusqui es un verbo quíchua, desmontar, limpiar el terreno, edificar con piedra o sobre piedra, y de ahí la leyenda de la varilla de oro que Manco-Capac introdujo en el *ombligo de la tierra*, que debía ser el centro del gobierno y la capital del imperio.

incas habían trasplantado o conquistado en el territorio del sud.

La civilización y la lengua de los quíchuas estaban a las puertas de lo que hoy es provincia de Buenos Aires cuando las detuvo la conquista española. El plan estratégico de su invasión está marcado en las huellas que su idioma ha dejado sobre los lugares por donde marchaban.

Apoyándose en las cordilleras avanzaban por el centro de Córdova; extendían su izquierda sobre el Paraná para envolver a los guaranies por la espalda, al mismo tiempo que por las colonias de Santa Cruz de la Sierra los tomaban de frente.

Cuando los incas emprendieron la conquista del territorio que ellos llamaban *Tuc Uman*, aglomeraron sus recursos sobre las alturas del territorio que hoy forma Bolivia, y descendieron por Tarija y Tupiza para penetrar por la Quiaca y fundar *Huma Huaca*,

Sigue el historiador López, paso a paso, el itinerario de la conquista de los incas, desde Jujuy (compuesto de *Huccu*, de abajo, de lo hondo, y *Huy*, frontera lejana), recorriendo el extenso territorio argentino hasta llegar a las fronteras de Buenos Aires.

Colocados en las alturas de Bolivia los ejércitos del inca, siguiendo quizá las huellas de una raza anterior y congénere, descendieron a las tierras argentinas con un concierto admirable y con una habilidad estratégica, que por sí sola denota el alto desarrollo social y administrativo que les había dado posesión de todos los recursos militares con que operan los pueblos civilizados. No hay muchas naciones de las que la historia pueda referir grandeza igual a la que se revela aquí por la lengua en la concepción y en la ejecución de sus operaciones. Las personas que sepan comprender cuánta vitalidad política, cuánta acumulación de recursos militares y civiles se necesita para conquistar y colonizar un extenso continente, comprenderán también que esa es obra que no puede haberse llevano a cabo sino en un largo periodo y por una raza fuerte y civilizada.

Los quipus; testimonio del padre Acota. —A un desarrollo social como ese, no sólo correspondía una lengua hecha y fijada ya en todos los resortes, sino tumbién una *lengua escrita*, y los quichuas tenían una escritura completamente apta para expresar las ideas en toda

la órbita de las combinaciones en que puede moverse la mente humana. Para la política y la conquista necesitaban y tenían la lengua del *censo*, la lengua *militar*, la lengua *oficial*, la lengua *legal*, la lengua *sacerdotal*, la lengua *financiera*, la lengua *científica*, la lengua *histórica*, la lengua *literaria*, la lengua *comercial*. A todo ase sistema de las necesidades indispensables de un pueblo conquistador e iniciador, es preciso satisfacer por medio de una escritura.

Los quíchuas tenían esa escritura en los *quipus* y en un sistema de combinar granos o piedrecitas de color, con el que escribían y fijaban sus ideas en toda la extensión necesaria del raciocinio y con todas las formas imaginables del pensamiento.

Al hablar de escrituras y dar ese nombre a los quipus, bien se comprende que no puede ser sino por analogía; pero realmente que era un arte admirable en los quíchuas.

Tomemos ahora el testimonio autorizado del Padre José Acosta, que en su *Historia Civil* y *Natural de las Indias*, habla de la perfección maravillosa a que los quíchuas habían llegado en el arte de los quipus.

«Además, dice, de la diligencia con que conservaban de tradición toda su historia, suplían la falta de escrituras y de letras ya por la pintura (que era grosera y pesada) y más comunmente por los quipus. Estos quipus son memoriales o registros que ellos hacen con ramales compuestos de diversos colores; y es de admirar todo lo que ellos expresan y representan por este medio, pues que los quipus les sirven de libros de historias, de leyes, de ceremonias y de contabilidad para todos los negocios. Ellos tenian oficiales encargados de la custodia de estos quipus y obligados a dar cuenta de cada cosa, como los tabularios o notarios de entre nosotros; y en todo se les daba fe y crédito por ello, en asuntos de guerra, de política, de contribuciones, de ritos, de tierras, pues cada cosa tenía sus quipus... Y finalmente: tan diversos eran, que del mismo modo que nosotros producimos una infinidad de palabras con veinticuatro letras, acomodàndolas en diversos modos, así ellos sacan también significaciones innumerables de sus nudos y de los diversos colores».

El patre Acosta entra en detalles de las cosas osombrosas que ha visto decir y probar por los quipus, y de la extraordinaria exactitud con que expresaban hechos pasados muchos años antes, y continúa: «Yo he visto un puñado de estos tejidos en los cuales un indio me trajo

escrita la confesión general de toda su vida. y por ellos se confesaba como lo hubiera hecho lenyendo un papel escrito. Yo le pregunté que significaban ciertos flecos que me parecían algo distintos de los demás, y me contestó ciertas circunstancias que el pecado requería para ser prolijamente confesado. Además de estos quipus de cuerda, ellos tienen cierta otra manera de escribir con piedrecitas, por las cuales, acomodándoles a su entender, aprenden de memoria cuanto quieren y repiten puntualmente todas las palabras. Y es cosa curiosa ver a los ancianos y caducos como con una rueda de piedrecitas aprenden el *Padrenuestro*, con otra el *Avemaría*, el *Credo*, y saben qué piedra quiere decir *fué concebido*, cuál por el *Espíritn Santo*, cuál que *sufrió bajo Poncio Pilato*».

Prosigue el padre Acosta:—«Mas curioso es verles corregir las faltas, y en cuanto a mi, digo que una sola de aquellas ruedas sería bastante para hacerme olvidar de todo cuanto tengo en la memoria. Hay muchísimas de estas ruedecitas en los cementerios de las iglesias. Parece cosa de brujeria lo que hacen con otra especie de quipus que ellos componen con granos de maíz; pues que para hacer una cuenta difícil que daría que trabajar a un buen aritmético con la pluma, para hacer particiones y subdivisiones, ellos sacan unos granos de un lado, los ponen de otro con mil otras invenciones; ponen cinco de un lado, tres de otro, ocho más allá, y cambian uno de un lado, tres a otro, hasta que sacan su cuenta con un resultado tan perfecto que no le falta un punto; y se hacen las cuentas unos a otros, quedando de acuerdo entre ellos con tal precisión como la que obtendríamos nosotros con la pluma».

La literatura y el teatro.—Se apoya en estos asertos el historiador López, para concluir, de una mamera necesaria y forzosa, en la existencia de la instrucción escolar pública y privada en el imperio de los incas, y cita el testimonio de los escritores primitivos, que nos hablan de los colegios en que se distribuía la ensenanza, a la que se debió el desarrollo literario de la lengua quichua. Sin ese desarrollo no ha podido ser raza conquistadora y civilizadora.

«Si es cierto, dice, que ella ha estampado eternamente por el continente sudamericano las huellas de su predominio y de su concentración política, tiene que ser cierto su desarrollo literario.... La existencia de archivos his-

tóricos y de cantares que aseguran todos los historiadores, supone la existencia de leyendas, lo que supone la existencia de un estilo literario. Un estilo literario unido a la música instrumental dá forzosamente y como consecuencia indispensable, el verso en todos sus metros, sino al principio, después al menos del progreso natural de las cadencias literarias. La vos humana no puede cantar acompañada de un instrumento musical, sin tomar un ritmo preciso y riguroso, convirtiéndose en un verso análogo al compás musical conque se acompaña....

«La historia y el vocabulario nos hablan de esas poesías, dando los nombres propios de todos sus géneros. *Harahue* (yavarí) era la elegía; *Huaylluy* era la poesía erótica; *Hailli* el himno guerrero y religioso; y *Uillana* la leyenda, la poesía épica. El único monumento estraño que hasta ahora haya aparecido salvado de la inundación de la conquista española es el famoso drama conocido con el nombre de *Ollan Tay*, que vale tanto como decir el padre de la familia....

«Es tradicción verídica e incontestable que los quichuas practicaban el teatro con una vocación indígena, antes y después de la conquista. Por consiguiente no hay motivo para extrañar que los quipus contuviesen *escritas* las obras dramáticas que representaban».

Los quíchuas estamparon en la geografía argentina el sello indeleble de sus conquistas.—Concluye el historiador argentino a quien hemos seguido en este párrafo: «A todas estas dotes reunidas debe la lengua quíchua el haber estampado en la geografía argentina el sello indeleble de su historia antigua

«Ese mérito pertenece a la civilización incaica. Es menester reivindicarlo, porque es una justicia y una rehabilitación exigida por la verdad histórica.....»

La conquista de Chile y la barbarie de sus tribus primitivas.—Sigamos ahora al más autorizado historiador chileno (1) sobre la conquista y colonización de los incas en el territorio de Chile.

Cuando llegaron los conquistadores europeos, la nación chilena acababa de pasar por una de esas grandes conmociones que ejercen una profunda influencia en la vida de los pueblos, aun de los pueblos salvajes, tan obstinados para resistir a toda innovación.

(1) Diego Barros Arana.—Historia general de chile.

Las tribus chilenas no tenían entre sí vínculos de unión. Vivian en frecuentes guerras, sin sujeción a freno alguno, sin más vinculos que los de la familia, muy débiles en esas condiciones de la barbarie. Se alimentaban de la caza y de la pesca, recogían algunos frutos de la tierra, que no sabian cultivarla, ni poseían semillas que sembrar. Sus vestidos consistían en pedazos de pieles. Eran antropófagos, no tanto por hambre como por zaña guerrera, como satisfacción de sus instintos vengativos sobre los enemigos que tomaban prisioneros. Para la fabricación de sus armas empleaban la madera, la piedra y los huesos y conchas de los animales que comían.

La conquista de Tupac-Yupanqui. — Al norte del territorio de Chile, en las altiplanicies de los Andes peruanos, se había levantado un poderoso imperio, cuya capital estaba establecida en el Cuzco. Por medio de conquistas militares, había extendido sus dominios en una vasta porción del continente. Los incas o soberanos de ese imperio se arrogaban una misión civilizadora; y en efecto, los pueblos sometidos bajo su cetro, se hacían agricultores y recibían leyes e instituciones emanadas de un poder absoluto, pero ordinariamente benigno.

Los historiadores cuentan que el más ilustre de esos príncipes guerreros, fué el inca Tupac-Yupanqui, que reinaba a mediados del siglo XV. Refiérese que habiendo ido este monarca al sud del lago Titicaca, a sofocar una insurrección de los indios collas, se dejó arrastrar por la confianza que le inspiraban sus constantes victorias y la solidez y disciplina de su ejército, y emprendió nuevas conquistas hasta la provincia de Tucma o Tucumán. Allì adquirió noticias de un pais que se extendía al occidente de la cordillera nevada; y sin vacilar se aprestó para marchar a su conquista.

Atravesaron los soldados peruanos los áridos desiertos que se dilataban al occidente de Tucumán, trasmontaron la formidable cordíllera de los Andes y cayeron a los valles setentrionales de Chile, donde no hallaron una vigorosa resistencia. El inca pudo dominar facilmente esas poblaciones diseminadas, las hizo aceptar las autoridades que les impuso y las sometió a su dominio.

Las tropas del inca avanzaron hasta el valle de Chile (Aconcagua y Quillota) que dió su nombre a todo el país.

Los antiguos historiadores refieren que el gobierno

imperial no había descuidado un solo instante el mantener a sus soldados bien abastecidos de víveres, de vestuario y refuerzos de tropas para robustecer sus filas. Algunos dicen, quizá con exageración, que el ejército peruano llegó a contar más de 50 mil guerreros, y otros hablan de un número mayor aún. Sus exploradores recorrieron otras regiones más australes todavía. La campaña había durado cerca de seis años. El inca Tupac-Yupanqui volvió al Cuzco contento con las ventajas alcanzadas en su expedición, dejando en los territorios ocupados respetables guarniciones para el mantenimiento de su dominación.

El territorio ocupado fué desde luego sometido a la explotación industrial. Los peruanos, esencialmente agricultores, hallaron un territorio fértil que sólo necesitaba ser regado en la estación seca para producir los más abundantes frutos. Hicieron allí lo que en el Perú, sacaron canales de los ríos y cultivaron los campos. En muchos arroyos encontraron tierras auríferas que dieron a la región fama de gran riqueza. Mediante un régimen suave y patriarcal, mantuvieron y asentaron su dominación. El gobierno imperial, según su sistema político, hizo arreglar los caminos, y mandó extender hasta Chile por el desierto de Atacama, uno que partia del Cuzco y que le servia para estar por medio de sus correos, en comunicación con las provincias más remotas de sus estados.

El inca Huayna Capac consolida y dilata la conquista.—El carácter conquistador de los incas no podia contentarse con esto solo. El inca Huayna Capac, hijo y sucesor de Tupac Yupanqui, venciendo toda clase de dificultades, hizo una nueva campaña a Chile, para asentar la conquista y para adelantar hasta otras provincias más lejanas de aquellas que había sometido su padre. Regularizó la percepción de los tributos, construyó fuertes y cercados para el acuartelamiento de las guarniciones que dejaba, impuso gobernadores dependientes de la corona, mejoró los caminos para las comunicaciones con el Perú y el servicio de postas, y se volvió al Cuzco cuando creyó consolidado el nuevo orden de cosas.

Al cabo de algunos años los peruanos habian llegado hasta el río Biobio. Los bárbaros e indomables araucanos, que vivian al otro lado de ese río, desplegaron la heroica energía que los ha hecho famosos en la epopeya

y en la historia, y pudieron contener a los conquistadores. Los guerreros del inca construyeron allí sus cuarteles y fortificaciones para defender las fronteras del imperio hasta donde las habían llevado.

La guerra fratricida entre Huáscar y Atahuallpa y el levantamiento de los indios chilenos.—Por los años 1520 falleció el inca Huayna Capac. Sus dos hijos Huáscar y Atahuallpa, se disputaron el imperio en una encarnizada guerra civil. El primero de estos, que mandaba en el sud del Perú, dió las órdenes más premiosas para concentrar sus tropas cerca del Cuzco, a fin de rechazar las legiones de su hermano que avanzaban de las provincias de Quito. Los guerreros de Chile acudieron a este llamamiento. La suerte de las armas, como hemos dicho antes, fué adversa al inca Huáscar, que cayó vencido y prisionero.

Esta guerra fratricida había obligado a los conquistadores a retirar de Chile una parte de las tropas de guarnición, y el ejército que defendía la frontera del Biobio, se vió hostilizado por los indios de aquella región, experimentando los quebrantos consiguientes a una lucha tenaz en que no era posible reparar sus pérdidas con nuevos refuerzos. Al fin se vió obligado a abandonar sus posiciones y replegarse al norte para defender en mejores condiciones la mayor parte del territorio conquistado. Los indios de esa región se levantaron también más resueltos y emprendieron la persecución de los peruanos hasta alcanzarlos en los llanos que se extienden al sud del río Maule. Allí tuvo lugar una terrible batalla que duró tres días, y los guerreros del inca habían perdido más de la mitad de sus fuerzas; pero los indios chilenos habían perdido tanto en la refriega que no pudieron impedir la retirada de los últimos restos del ejército imperial, que logró, por fin, repasar el río Maule, en cuyas riberas quedó establecido el límite austral del imperio de los incas.

Tal es la historia de las conquistas de los incas en el territorio chileno, referida en su conjunto.

Beneficios de la conquista de los incas en Chile.—Si el historiador debe proceder con cierta cautela al narrar las operaciones militares de los incas en la conquista de Chile, tiene menos embarazo para apreciar la influencia ejercida por esa conquista, que ha dejado huellas indelebles.

Ya hemos dicho que la ocupación de una parte de

Chile por los vasallos del inca importó un gran progreso en la industria de ese país. Los peruanos introdujeron el uso del riego de los campos por medio de canales que sacaban de los ríos. Hicieron sus sembradíos y enseñaron prácticamente los principios de la agricultura. Introdujeron algunas semillas que produjeron los más favorables resultados, y entre ellas dos que fueron de la más grande utilidad. Nos referimos al maiz, que ellos llamaban *zara*, y a una especie de frejol que llamaban *purutu*. Importaron también los llamas, cuadrúpedos de la familia de los camellos, que los acompañaban en sus expediciones y que les servían de bestias de carga, utilizando la carne en su alimento y la lana en sus vestidos; pero su cría no progresó en Chile. Enseñaron a utilizar la lana del huanaco y de las vicuñas que encontraron en las provincias del norte, en la fabricación de tejidos, con que reemplazaron las pieles con que hasta entonces se vestían los chilenos.

Se debe también a los vasallos del inca la introducción de otro arte, la alfarería o fabricación de vasijas de barro, industria que todavía consideramos rudimentaria, pero que denota un gran progreso en el desenvolvimiento de la civilización primitiva.

Se debe además a los peruanos la primitiva explotación de las riquezas minerales de Chile. Plantearon en diversos puntos del territorio conquistado, lavaderos de oro que produjeron beneficios considerables. Los chilenos obligados a pagar al inca un tributo periódico en este precioso metal, llegaron a conocer los arroyos y los cerros cuyas tierras lo contenían, y adquirieron en estos trabajos una notable maestría. Estos lavaderos dieron a Chile una gran reputación de riqueza entre los vasallos del inca.

La influencia de la conquista peruana se hizo sentir en otro orden No solo se experimentó mejoramiento en las costumbres bajo la acción de una raza más adelantada, sino que se inocularon en las tribus conquistadas nociones que revelan cierto desarrollo intelectual.

Los indios chilenos se hallaban antes de la conquista peruana en un estado de barbarie completa. Su sistema de numeración no pasaba de diez, los diez dedos de las manos, para lo cual tenian voces perfectamente distintas; pero la idea de una numeración superior, y sobre todo la de las combinaciones de los múltiples de diez, no era conocida en los idiomas de las tribus chilenas, que

aprendieron de sus conquistadores el arte de vencer esta dificultad, y construyeron los numerales adoptando absolutamente la forma gramatical usada en la lengua quichua.

Como es natural, la dominación de los incas fué más intensa en la región en que esta tuvo más larga duración y en que pudo desarrollarse más profundamente. En el norte, desde el valle de Copiapó hasta el sud en que hoy se levanta Santiago, se cimentó de una manera más estable. Dos curacas o jefes de distrito, designados por el gobierno del Cuzco, y establecidos el uno en Coquimbo y el otro en Aconcagua, o probablemente en el valle del Mapocho, representaban la autoridad imperial y estaban encargados de recoger los tributos que los indios de Chile debían pagar al inca.

Los conquistadores europeos no hallaron en esta región el canibalismo que subsistía en el sud de Chile. Existían caminos, tambos o posadas para los viajeros, y se mantuvieron las comunicaciones constantes con la capital del imperio. El idioma quìchua se generalizó y dió nombres a muchos lugares. Asi cuando llegaron a este país los conquistadores europeos, les fué fácil hacerse entender de los naturales por medio de los intérpretes que traian del Perú. Esta región de Chile habia llegado a ser la prolongación natural del imperio de los incas. Todo habia favorecido la acción colonizadora, operando una benéfica revolución en la industria y en las costumbres, que facilitó la conquísta de los europeos cuando llegaron a Chile a mediados del siglo XVI.

Fundamentos tradicionales del derecho boliviano.—En esta reseña de la conquista de los incas del territorio chileno, en la que hemos seguido al historiador Barros Arana, se encuentran los fundamentos tradicionales del derecho boliviano en la cuestión de límites con la república de Chile, que si ha quedado precariamente definida por la fuerza de las armas y por tratados que han seguido a la guerra de 1879, es deber del historiador dejar constancia de la legitimidad con que la nación cuya historia escribe, sostuvo los litigios que se le suscitaron sobre sus fronteras, los que en el curso de los tiempos pueden volverse a tratar.—No es este el lugar que corresponde al asunto, y sólo anotaremos lo que ha omitido el Señor Barros Arana en su interesante relato, que es lo siguiente:

Consta que antes de emprender los incas sus conquistas hacia Chile, el imperio suyo abarcaba por circunscripción austral, la provincia de Atacama; como lo ha corroborado expresamente el señor Amunátegui, citando a Garcilaso.—Sea que para llegar hasta Chile, según lo observa el mismo, fuese necesario atravesar un gran despoblado, o bien que éste formase en su integridad parte del imperio, no es dudoso que el conquistador peruano fué el primero en posesionarse de aquel desierto, ejercitando actos reales de dominio y preparando, con gigantescos trabajos, sus posteriores invasiones a los estados de Copiapó, Coquimbo y Chiloé, que entonces formaban diferentes autonomías refundidas sucesivamente en la nación conquistadora. Tanto se habían incorporado a ella, hasta los pueblos últimamente sometidos, que cuando los españoles tocaron a Copiapó fueron recibidos con extremada deferencia, a causa de hallarse con ellos el hermano del inca, a quien tenìan por delegado de su legìtimo soberano.

CAPÍTULO QUINTO

Pizarro y Atahuallpa, su encuentro en Caxamarca.—La bárbara y traidora victimación del Inca.—Pizarro en el Cuzco.—Manco Capac II.—Fundación de Lima.—La división del imperio de los incas y las desavenencias entre Pizarro y Almagro.—Expedición de Almagro a Chile.—Conflagración del imperio de los incas; sitio del Cuzco.—La batalla de las Salinas y la muerte de Almagro.—Conquista del Collao y fundación de Chuquisaca.—Otras expediciones y la muerte de Francisco Pizarro.—Vaca de Castro es enviado del Rey al Perú: nueva guerra civil entre españoles, decapitación del joven Almagro.—Pacificación del Perú.

Pizarro y Atahuallpa, su encuentro en Caxamarca.—Ya hemos dicho que cuando terminaba la guerra fratricida entre los dos hijos de Huayna Capac, Huáscar y Atahuallpa, siendo éste vencedor, y cuando se creia en la cumbre del poder y de la gloria, los españoles se encontraban ya en Tumbes, a órdenes de Francisco Pizarro. No se inquietó por ello el inca; antes bien, al tener noticias de que los invasores eran pocos en número, los miró con desprecio y no intentó siquiera destacar tropas que les cerrasen el paso de los Andes.

Atahuallpa se retiró tranquilo a Yucai con un numeroso ejército, donde Pizarro, por medio de su hermano Hernando, le invitó a una visita. Después de haber escuchado el emperador la embajada del invasor español, le envió presentes y le dejó seguir sin dificultad hasta Caxamarca, 15 de noviembre de 1532, y salió a su encuen-

tro para manifestarle su magnificencia. Llegó precedido de cuatro correos, llevado en un riquísimo trono y seguido de muchos cortesanos y de treinta mil soldados.

Los indios mostraban grande alegría y los españoles permanecían en grave silencio, dispuestos por Pizarro, que se propuso imitar a Cortés, faltando a la buena fe y a la caballerosidad.

El capellán Valverde salió al encuentro del inca y lo invitó a hacerse cristiano y vasallo de la España. Apenas el inca respondió indignado a la extraña e incomprensible proposición, sale Pizarro con los más resueltos, destruye toda resistencia, y le hace prisionero, recogiendo un botin que superaba las exageraciones de la mayor codicia. Asi la perfidia y la superioridad en las armas y en el valor daban un poderoso imperio a un aventurero que no tenía más que 160 hombres y tres cañones, y no perdió ni un soldado en la matanza de cuatro mil enemigos.

Siguieron los españoles explorando el país, siendo en todas partes bien acogidos, con las órdenes que habían hecho dar a Atahuallpa. Comprendiendo éste que la única pasión de los españoles era el oro, prometió, si le ponían en libertad, llenar la habitación en que estaba, que tenìa 20 pies de largo y 16 de ancho, hasta la altura en que se pudiese llegar con la mano. (1) Despachó sus emisarios el inca; principiaron a llegar los indígenas con oro, y ya tenían reunidos 75 millones cuando los conquistadores no pudieron contenerse más, y arrojándose sobre él se lo repartieron. Muchos creyendo que habían ganado ya lo bastante volvieron a su patria, y Pizarro los dejó irse para que divulgasen el hecho.

La bárbara y traidora victimación del Inca.—Mas no por ésto los afortunados aventureros pusieron en libertad a Atahuallpa, el cual dicen que habiéndose admirado principalmente del arte de escribir, se hizo escribir en la uña el nombre de Dios, y lo enseñó a varios soldados que todos leyeron de un mismo modo. Pizarro fué el único que no supo leerlo, por que no conocía el alfabeto, por lo cual le mostró desprecio el inca

(1).—Es uu cuento, dice Cantú. Todo el oro encontrado hasta hoy lleñaría un volúmen de 149 metros cúbicos, esto es, media habitación ordinaria. El que Pizarro y Almagro quitaron del templo del Sol, llenaría un cubo de la tercera parte de un metro, esto es 6000 kilógramos.—Desgraciada la historia cuando hay que comprobarla por medio de cifras y medidas.

prisionero, y él juró vengarse, y cuando vió que ya no podia sacarle mas oro, pensó quitarle la vida.

Tres meses había estado Atahuallpa en rigurosa prisión y encadenado, hasta que se urdió su muerte, sometiéndole a un proceso sobre falsas denuncias, que trataba de reunir a sus vasallos para matar a los españoles y libertarse. Se formó un tribunal que pronunció sentencia, condenando al inca a ser quemado vivo; pero habiendo recibido el bautismo, se contentaron con ahorcarle.

Cuando oyó el inca su sentencia, se quejó amargamente de Francisco Pizarro, diciéndole que después de haberle prometido soltarlo, por rescate, lo mataba. Le rogó que lo enviase a España y que no ensangrentase sus manos y fama, en quien jamás le ofendió y lo habia hecho rico. Pizarro fué inexorable, y manchó su nombre y su fama con la perfidia más negra que la historia refiere

La corte de España que había perseguido al magnánimo Colón, elevó hasta el cielo a Pizarro, que le mandaba tantas justificaciones en oro, y añadió setenta leguas por la costa meridional a los dominios que le había concedido.

Pizarro en el Cuzco.—Entre tanto Pizarro, entre victorias y perfidias había conseguido apoderarse del Cuzco, capital de los incas. Además de la grandeza y opulencia de esta ciudad imperial, los monarcas habían obligado a algunos de los salvajes sometidos a construir en los arrabales habitaciones como las que usaban en el pais del que procedían, los orientales al oriente, los meridionales al mediodia, y así los demás a medida que se extendía el imperio se agregaba a los precedentes nuevos súbditos, estableciéndose en el punto a que correspondía la situación geográfica de su pais natal, y usando todos su modo de vestir y de vivir, de modo que podía decirse que la ciudad era un compendio del vasto imperio.

La magnificencia del templo del Sol sobrepujaba los sueños de la imaginación. El tesoro que Atahuallpa había entregado por su rescate, era poca cosa en comparación del botín inmenso que hallaron los españoles en el Cuzco, a pesar de que los habitantes de esta capital habían huído con sus efectos más preciosos. Los españoles quedaron pasmados a la vista del oro y plata que contenían los palacios del inca y los templos del Sol, y el espectáculo de tantas riquezas inflamó de tal modo su codicia, que se arrojaron para arrancarlas de los edificios sagrados,

haciéndo estremecer a los peruanos con semejantes sacrilegios.

Manco Capac II.—Era hermano de Atahuallpa y de Huascar. Fué colocado en el trono de los incas por Pizarro en 1533, que se peopuso gobernar en su nombre, y así su autoridad era nominal. El nuevo soberano voluntariamente se sometió a los españoles, e insinuó a los súbditos, ya por sí muy tranquílos, la obediencia para ser reconocido emperador. Hernando Pizarro, hermano de Francisco, que había ido a España a justificar la conquista, habia prometido a Carlos V una enorme suma en compensación de los favores concedidos a su hermano; pero al conquistador pareció extraño que para una empresa tomada por su propio riesgo, no bastase lo mucho ya mandado, y que para saciar al lejano emperador y los ociosos cortesanos, tuviese que mandar las riquezas destinadas para premio de sus soldados, y para fundar ciudades y colonias. Hernando, para cumplir su promesa, indujo al inca a que hiciese un gran regalo a España, a fin de recuperar sus títulos y tener seguridad; hizólo, pero sin fruto, por que los aventureros se entregaron luego al saqueo,

«Al principio, dice Gomara, arrancaban la plata de las paredes de los templos, registraban las sepulturas para sacar los vasos de oro y plata depositados en ellas, robaban ídolos, casas y fortalezas en que los incas habían reunido inmensos tesoros. Mas ni por esto quedaban satisfechos, porque cuanto mayores riquezas descubrian, más era su codicia. Y lo que principalmente ansiaban descubrir era los tesoros de Huáscar y otros principales señores del Cuzco; pero no lo pudieron conseguir, ni hubo indio que lo declarase, aun que a muchos dieron tormento».

Manco Capac II, no obstante su aparente sometimiento a los españoles, estaba resuelto a reconquistar la independencia y la soberania de sus mayores, y ocultaba astutamente sus planes, y cuando los conquistadores hablaron de la expedición a Chile, se ofreció gustoso a secundar esta empresa. Con este objeto puso a disposición de Almagro a su propio hermano Paullo Tupac (o Paulo Topa, como escriben los cronistas españoles), y al gran sacerdote o pontífice del templo del Sol (huillac uma), para que salieran adelante con tres soldados españoles. Ellos debian, según el inca, anunciar en los pueblos del tránsito la expedición de Almagro para que este fuera recibi-

do con el acatamiento que merecia el amigo y el aliado del soberano del Cuzco. Al mismo tiempo debian recoger los tributos de oro y plata que pagaban al inca los pueblos del sud del imperio para que fueran entregados a los conquistadores. En 1535 se evadió Manco Capac II de su capital, donde se hallaba prisionero, licenció sus tropas y se retiró a los Andes con el objeto de vivir en la oscuridad, más pereció poco después asesinado por un español a quien habia dado asilo.

Fundación de Lima.—Cuando Francisco Pizarro creyó sometido el vasto imperio de los incas, pensó en fundar la ciudad que habia de ser el centro de sus conquistas y la residencia de su gobierno. La ciudad de los Reyes o Lima fué fundada en virtud de real cédula de Carlos V de 7 de diciembre de 1533, ejecutada por don Francisco Pizarro en 18 de enero de 1535.—Se le señaló por armas un escudo con tres coronas de oro en campo azul, y encima una estrella; por orla este mote en letras de oro: «*Hoc signun vere regum est*»; por timbre, dos águilas con coronas de oro; una J. y una K. como iniciales de los nombres de doña Juana y don Carlos; su cabildo usa de los títulos de *Nobilísima y Muy Leal Ciudad de Lima*. Sus primeros alcaldes ordinarios fueron Nicolás de Rivera, el Viejo, y Juan Tello.

Tomamos esta noticia de los «Documentos originales del Archivo General de Indias extractados y anotados por el R. P. Pablo Pastells, S. J», no obstante que todos los autores señalan el 6 de enero como el dia de la fundación, y varian en cuanto al año, fijando unos el de 1534 y otros el de 1535.

«En esto de los años de aquellos tiempos, dice el inca Garcilazo de la Vega, (1) andan diversos los autores, con ser años de la edad de ellos, que unos posponen los hechos y otros los anteponen; y otros, aunque ponen los números mayores de los años, como decir mil y quinientos y treinta, dejan el número menor en blanco, por no engañarse. Por lo cual, dejando opiniones aparte, iremos contando los años por los hechos más notables que acaecieron. Lo cierto es, y en esto concurren todos los autores, que don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y el maestre escuela Fernando de Luque, hicieron su triunvirato año de mil y quinientos y veinte y cinco. Gasta-

(1) Lib. II, Cap. XVII de la segunda parte de los Comentarios Reales del Perú.

ron tres años en el descubrimiento, hasta llegar la primera vez a Tumbes. Gastaron otros dos años en venir a España a pedir la conquista, y en volver a Panamá con los preparativos hechos para la jornada. Entraron en la isla de Puna y en Tumbes, año de mil y quinientos y treinta y uno; el mismo año por diciembre, fué la prisión de Atahuallpa, y su muerte fué por marzo del año mil y quinientos y treina y dos. Y aquel mismo año entraron en el Cuzco, por octubre, donde estuvo el gobernador hasta abril del año mil y quinientos y treinta y tres, que supo la ida de don Pedro de Álvarado. Y por septiembre del mismo año, salió del Cuzco, a pagar el concierto que se hizo con él; y entrado el año de mil y quinientos y treinta y cuatro, dia de los Reyes, fué la fundación de aquella ciudad. Y por ser así tomó por blasón y divisa las tres coronas de aquellos santos reyes, y la estrella resplandeciente que se les apareció».

A pesar del autorizado testimonio de Garcilaso de la Vega, todos los autores sostienen que Lima se fundó en el año de 1535. Esta fué la capital del gran virreinato, en el que quedaron comprendidos todos los territorios del continente, desde el istmo de Panamá al Estrecho de Magallanes.

La división del imperio de los incas y las desavenencias entre Pizarro y Almagro. —Luque había muerto antes de recibir el fruto de su aspiración, y Hernando Pizarro había partido para España, llevando la enorme cantidad de oro y de plata que formaba la parte que correspondìa al monarca. En todas partes se prodigaron demostraciones al hermano del conquistador del Perú.

Ya hemos dicho que la corona de España concedió a don Francisco Pizarro, en 26 de julio de 1529, doscientas leguas en la costa, desde el rio Santiago; a las que añadió Carlos V, en provisión de 1º de mayo de 1534, setenta leguas que se medían en el mismo sentido. Desde el punto donde remataban estas doscientas setenta leguas, fueron cedidas otras doscientas a don Diego de Almagro, por real provisión de 19 de julio del mismo año de 1534. En la patente de gobernador que le fué extendida a Pizarro, se daba a estas vastas comarcas el nombre de Nueva Castilla o la Castilla de oro. El pais de que se nombraba a Almagro gobernador, a pesar de que los españoles todavia no habían penetrado en él, era Chile, que en el

nombramiento del emperador se designaba con el nombre de la Nueva Toledo. Ambas mercedes integraban los territorios de Nueva Castilla y Nueva Toledo que formaron el virreinato del Perú (1).

La noticia de estas mercedes y nombramientos llegó al Perú antes que volviese Hernando Pizarro, y suscitó al instante vivas disputas entre Pizarro y Almagro. Este pretendia que el Cuzco, residencia de los incas, se hallaba comprendido en el gobierno que le concedia la corte de España, y esta absurda pretensión no podía ser admitida por Pizarro. Mediaron entre los dos jefes amargas reconvenciones. Al fin Almagro aventuró algunas proposiciones amistosas, a las que correspondió Pizarro, prometiéndole cederle una parte del Perú, si el pais que iba a conquistar no era tan rico como se esperaba.

Expedición de Almagro a Chile.—Salió Almagro del Cuzco, año de 1535, llevando consigo a un hermano de Manco Inca, llamado Paullu; y al sumo sacerdote, que los incas llamaban *Huillac umu*, de quienes ya hemos hecho mención. La expedición estaba compuesta de quinientos españoles y de quince mil indios. Juan de Saavedra iba delante, y llegó a las Charcas; poco tiempo después Almagro. Mandó preparar lo necesario para el viaje y siguió el camino de la sierra, sin oir los consejos del príncipe Paullu, y encontró grandes dificultades por la mucha nieve, con pérdidas considerables de hombres y de caballos.

Pasaron los expedicionarios la cordillera y llegaron al otro lado, destrozados y fatigados, y encontraron allì indios amigos, que los recibieron, con mucho amor por que ellos eran del imperio de los incas y del pueblo de Copiapó, que salieron a recibirlos sabiendo que estaban acompañados del príncipe Paullu y del sumo sacerdote.

Mientras los españoles se reparaban de los trabajos que habían sufrido, el príncipe inca y el sumo sacerdote, hicieron un parlamento a los capitanes y curacas del imperio de los incas, en que les dieron cuenta de lo sucedido en el Perú entre Huáscar y Atahuallpa, y cómo los españoles mataron a éste, y que al presente se trataba de restituir a Manco Inca en el gobierno del imperio, y por eso servian a los españoles, para obligarlos a que cumplan su promesa. Los indios de Copiapó quedaron satisfechos

(1) Se ha alegado este fundamento legal en la cuestión de fronteras entre Bolivia y Chile.

con esta esperanza, e hicieron presentes de tejos de oro a Almagro, de todas las cantidades que tenian reunidas para el pago del tributo desde que principió la guerra fratricida entre Huáscar y Atahuallpa.

Satisfecho Almagro con este éxito y descansada su gente, se propuso avanzar en la conquista de Chile a las regiones que no estaban sujetas a los incas, hasta la provincia de Arauco, pidiendo siempre la protección del príncipe Paullu, que lo acompañó con toda su gente como en servicio del imperio de su hermano. Tuvo varios encuentros con los naturales chilenos, que daban pruebas de gran valor. Estando así guerreando y alcanzando victorias a costa de mucha sangre, llegó Juan de Herrada, con las provisiones de la gobernación de Almagro, que había traido Hernando Pizarro, e inmediatamente entró en conferencia con sus capitanes sobre lo que debía hacer. Algunos le aconsejaron poblase en Chile o en Charcas; los más opinaron por que debía volver al Cuzco a gobernar de grado o por fuerza si los Pizarros se resistieran. Fué esta la opinión que se apoderó de Almagro, y volvió por la costa o por el camino de los llanos de Atacama.

Estaba Almagro en marcha, cuando supo que el Perú se había levantado en gran conflagración con Manco Inca, desde la ciudad de los Reyes hasta los Chichas.

Conflagración del imperio de los incas; sitio del Cuzco.—Los peruanos, habiendo conocido aun que tarde a sus opresores, se levantaron por todas partes, y parecía que el número iba por fin a tomar venganza de sus merodeadores. El inca Manco Capac, a quien tenian los españoles como a prisionero, consiguió escaparse de la ciudad, y enarboló el estandarte de la guerra, con un ejército tan poderoso, que los historiadores españoles hacen llegar a doscientos mil hombres.

Francisco Pizarro estaba en su palacio de Lima, y ocupaban el Cuzco sus tres hermanos, Juan, Gonzalo y Hernando, que no tenían a sus órdenes más de doscientos españoles. En el primer choque, Juan Pizarro fué muerto de una pedrada. El inca, habiéndose apoderado de una parte de la ciudad del Cuzco, bloqueó a los dos Pizarros en el barrio a que se habían retirado con los pocos soldados que les quedaban. No podía esperar sostenerse allí por mucho tiempo: toda comunicación entre el Cuzco y Lima era imposible.

Entre tanto, Almagro, de vuelta de Chile, pisó el

territorio peruano, y se dirigió resuelto al Cuzco para apoderarse de la ciudad. Atacó a los peruanos, con tal violencia, que los dispersó y les hizo levantar el sitio. Acto seguido intimó a los Pizarros que le entregasen la ciudad, a lo que se negaron, y Almagro, aprovechando de la oscuridad de la noche, los atacó con prontitud y destreza y los tomó prisioneros.

Mientras pasaba esto en el Cuzco, Francisco Pizarro mandó de Lima a Alonso Alvarado, con una fuerza de quinientos españoles en protección de sus hermanos. Cuando este jefe creía marchar sólo contra los indios sublevados, recibió la notificación de Almagro, que había ya tomado posesión de su pretendido dominio; y éste, después de concertar su plan, cayó una noche sobre el campamento de Alvarado, hizo rendir las armas a los soldados y tomó prisionero al jefe.

Ya tenía Almagro en su poder a tres enemigos y rivales temibles, Manco Capac se retiró a los Andes y con él terminó el imperio de los incas.

La batalla de las Salinas y la muerte de Almagro.—Al fin pudo Francisco Pizarro, residente en Lima, conocer los sucesos del Cuzco y la enormidad de sus pérdidas. Supo unas tras otras las noticias de la muerte de su hermano Juan, el regreso de Almagro, el cautiverio de sus otros dos hermanos y la derrota de su teniente Alvarado; y conociendo la buena fe de Almagro, fundó en la perfidia toda su esperanza de triunfar sobre él. Estaba formado su plan, cuando llegaron su hermano Gonzalo y Alvarado, que lograron escaparse de la prisión. Pero Hernando Pizarro se hallaba aun prisionero, y el gobernador, antes de declararse enemigo, quería privar a Almagro de tan preciosa garantía.

Aparentó que deseaba la reconciliación, y propuso a Almagro que someterían su pleito al arbitrio del gobierno de España. Almagro aceptó la propuesta, y Pizarro le pidió que pusiese en libertad a su hermano para enviarlo a España como plenipotenciario, y Almagro abrió a Hernando las puertas de la prisión. Apenas estuvo libre cuando Pizarro declaró a su rival que sólo la guerra podia decidir entre ellos y juzgar su querella.

Almagro quiso esperar a su enemigo en las llanuras de las Salinas, próximas a la ciudad del Cuzco; pero debilitado por la edad, las fatigas y las heridas, no pudo ponerse a la cabeza de las tropas, y confió su mando a su

teniente Rodrigo Orgoñez. Los dos ejércitos no tardaron en avistarse y se prepararon al combate; veíase por ambas partes flotar el estandarte de España, y las alturas inmediatas estaban coronadas por una inmensa multitud de indios que habían acudido a recrearse en el espectáculo de una lucha sangrienta entre sus opresores, que se encargaban así de vengarlos. Almagro, enfermo, se hizo trasportar a una colina desde la que podía contemplar el campo de batalla.

Dada la señal, los españoles se lanzaron furiosos unos contra otros. Rotas las primeras líneas de Orgoñez por la impetuosidad del enemigo, se introduce el desorden. Orgoñez se arroja en medio de las tropas que mandaban Gonzalo, Hernando y Alvarado, y continúa combatiendo. Al fin el intrépido guerrero sucumbe ante el número y cae prisionero, y en el mismo acto es bárbaramente victimado.

En cuanto a Almagro, testigo de la derrota de su tropa y sin medios de rehacerla, buscó su salvación en la huída; pero perseguido por el enemigo, cayó en su poder, y cargado de cadenas fué llevado al Cuzco. Solo su muerte podía saciar el odio de los Pizarros, los cuales, queriendo dar la apariencia de justiccia a la ejecución de su sanguinario proyecto, formaron un tribunal ante el cual compareció el desdichado anciano.

Cuando Almagro supo la sentencia de muerte que acababa de pronunciar el tribunal, aquel mismo hombre que no la había temido y la había mirado con desprecio en sus atrevidas empresas, cayó en un profundo abatimiento, y débil hasta la cobardía, se deshonró implorando piedad del que a su parecer nunca la había tenido. Almagro en el momento de su muerte tenía setenta y siete años.

Conquista del Collao y fundación de Chuquisaca.—Terminada la guerra civil y después de la muerte de don Diego de Almagro, quedó todo el peso de la conquista y del gobierno del Perú sobre el marqués don Francisco Pizarro, quien trató de sosegar la tierra, como dice Garcilaso de la Vega, con mandar a los capitanes a las conquistas, y envió a su hermano don Gonzalo Pizarro a la conquista del Collao y de los Charcas, «con mucha y muy lucida gente», acompañado de notables caballeros, como don Pedro de Alvarado, Garcilaso de la Vega y otros.

En realidad no se trataba de una conquista nueva

o de un descubrimiento de tierras, pues ya hemos dicho que el inca Capac Yupanqui y el príncipe Inca Roca, fueron quienes sometieron bajo su dominación a los charcas o collasuyus. Se comprendía bajo esta denominación genérica a todos los pueblos que se extendían al sudeste del lago Poopó, hasta el Chaco y el Tucumán, dándosele más particularmente a Chuquisaca, «varonil cabeza de los Charcas».

Posteriormente, en 1370, el inca Viracocha, visitó el Collasuyu y llegó a Charcas, en donde recibió mensajeros de la provincia del Tucumán.

Cuando Almagro marchó a la conquista de Chile, en 1535, lo hizo por el territorio de los Charcas, habiendo llegado antes Juan de Saavedra, jefe de la vanguardia.

Cuando en 1536, los hermanos Juan y Hernando Pizarro fueron atacados en el Cuzco por Manco Inca, en los Charcas se organizaron tropas para marchar en ayuda de los peruanos que luchaban porque se le restituya el imperio al legítimo sucesor de Atahuallpa. El valiente *Titu* era el capitán de esas tropas que marcharon hasta el Desaguadero, sin haber podido tomar parte en el sitio del Cuzco, por haberse ya retirado el inca con los restos de su ejército.

Existìa antes de la conquista la ranchería de los Charcas, en el mismo lugar en que se fundó la ciudad de Chuquisaca.

Noticiosos los Charcas de que venían del Cuzco fuerzas enemigas, se aprestaron para la pelea a las órdenes de *Tiorinaceo*, que salió al encuentro de los españoles. En Pocona venció Gonzalo Pizarro a Tiorinaceo, capitán general de los indios Charcas y de las naciones convecinas, que se le afrontaron en el número de treinta mil. Quedaron como mil cadáveres de resultas de la batalla y de la persecución.

Cuando Gonzalo Pizarro llegó a Charcas, fué sitiado por los naturales, y habría perecido, sino llega tan oportunamente el refuerzo de tropas que le envió desde el Cuzco su hermano Francisco.

Garcilaso de la Vega describe la conquista de los Charcas con rasgos heroicos, que demuestran la bravura de los indios que estrechaban a los españoles, como el valor desesperado de éstos en la defensa.

«Sosegada la guerra, y los indios puestos en paz, hizo el marqués repartimiento de ellos entre los principales españoles que se hallaron en la conquista; dió un repar-

timiento muy bueno a su hermano Hernando Pizarro, y otro a Gonzalo Pizarro, en cuyo distrito se descubrieron, años después, las minas de plata de Potosí, en las cuales cupo a Hernando Pizarro, como a vecino de aquella ciudad (aun que él estaba ya en España) una mina que dieron a sus ministros, para que le enviasen la plata de ella; la cual salió tan rica, que en más de ocho meses sacaron de ella plata acendrada, finísima, de toda ley, sin otro beneficio al metal que el de fundirlo.....»

No valían aquellos repartimientos entonces, cuando se dieron sino muy poco, aun que tenían muchos indios, y eran de tierra muy fértil y abundante, hasta que se descubrieron las minas del Potosí; entonces subieron las rentas a diez por uno, que los repartimientos que rentaban a dos, tres, cuatro mil pesos, rentaban después a veinte, treinta, cuarenta mil pesos. El marqués don Francisco Pizarro, habiendo mandado fundar la villa que llamaron de La Plata, que hoy se llama ciudad de La Plata, y habiendo repartido los indios de su jurisdicción en los ganadores y conquistadores de ella, que todo fué año de mil y quinientos y treinta y ocho, y treinta y nueve».

Terminada la conquista de los Charcas, como queda dicho, volvió Gonzalo Pizarro al Cuzco, dejando a Diego de Rojas como capitán con 140 castellanos de a pie y caballo. Al mismo tiempo que Gonzalo Pizarro llegaba al Cuzco, Pedro Anzures volvía de la desastrosa expedición al otro lado de los Andes con alguna gente que logró salvar. Francisco Pizarro, queriendo dar ocupación a esta gente así como a la que su hermano dejó en Charcas, resolvió mandar a Anzures a fundar la villa de La Plata, nombró los vecinos que la habían de formar, alcaldes, regidores y demás oficiales y al capitán Anzures su lugarteniente y gobernador.

Charcas, Chuquisaca, La Plata, son los diversos nombres bajo los que se ha conocido a la ciudad que es hoy capital de Bolivia, llamada Sucre, según las leyes de 1°. de julio de 1826 y 12 de julio de 1839, en honor del padre y fundador de la patria Antonio José de Sucre.

El nombre de Charcas corresponde a toda la provincia, que preexistió a la conquista de los incas, que así se llamaba una república belicosa y amante de su independencia. Chuquisaca, corresponde a Choque-chaca, primitivo pueblo o ranchería en el que se fundó La Plata, nombre con que la bautizó su fundador el capitán don

Pedro de Anzures, por la abundancia de los metales de plata que los indios explotaban en Porco.

La provincia eclesiástica vino a denominarse *La Plata*, el distrito judicial de la Audiencia, Charcas. Hoy se llama Chuquisaca, todo el departamento, y Sucre la capital.

Esta ciudad fué fundada en 30 de noviembre de 1538, y algunos afirman que en 31 de agosto de 1539, por el capitán Pedro de Anzures, llamado también Peranzurez. Sostenemos que la fundación tuvo lugar en 1538, como lo dicen Calancha, Garcilaso de la Vega, López de Velasco, Cieza de León, Herrera, Solórzano y otros cronistas.

Apenas llegó Anzures, recibió de Diego de Rojas la gente y empezó la edificación de la nueva ciudad, y es a esta época a que se refieren los historiadores al hablar de la fundación, año de 1538.

Otras expediciones y la muerte de Francisco Pizarro.—La conquista que había realizado Gonzalo Pizarro del Collasuyu o Collao, las noticias de los muchos descubrimientos de minerales de plata y oro de esta región, atrajo numerosos aventureros, y quiso Francisco Pizarro atender personalmente la repartición de tierras en las provincias de los Charcas «entre los ganadores de aquel reino», como dice Garcilaso de la Vega. Con tal motivo llegó hasta el valle de Chuquiabo.

Estando Pizarro en el Choqueyapu, don Pedro de Valdivia, famoso capitán, obtuvo títulos y autorización para llevar a cabo la conquista de Chile, que habia sido iniciada por Almagro. Realizó Valdivia la expedición, en 1540, y tomó por guía a un religioso, Antonio Rondón, que había sido compañero de Almagro en la primera visita a Chile. Valdivia tuvo en Ercilla un digno cantor de sus hazañas y virtudes. Figueroa, chileno, dice que «las cartas que Valdivia escribió de Chile al emperador Carlos V, constituyen la primera fuente de noticias exactas de este pais, en el primer periodo de la conquista, por cuyo mérito debe ser considerado el precursor de la historia de Chile. El conquistador español don Pedro de Valdivia, que recibió de Francisco Pizarro el título de capitán general para la conquista de los territorios de Chile, se dirigió por Atacama, donde descansó algún tiempo, y penetró después, atravesando el desierto, en los dominios chilenos, para dar la vida en la empresa.

En la misma época tuvo lugar también la temeraria exploración del Amazonas en busca del *Dorado*, por Gon-

zalo Pizarro, que después de muchas penurias volvió a Quito. Orellana siguió todo el curso del rio.

Mientras tanto, las riquezas no daban la felicidad; la corrupción se presentó en el Perú en una desnudez sin igual. Francisco Pizarro no solo habia oprimido a los naturales, sino disgustado a los colonos, y al repartir los terrenos y los indígenas, había privado de ellos a los que fueron partidarios de Almagro.

Exacerbáronce las pasiones. Francisco Pizarro volvió precipitadamente a Lima al tener noticia de que los descontentos conspiraban en unión del hijo de Almagro. El 26 de junio de 1541 los conjurados se dirigieron a palacio, y gritando ¡viva el rey! ¡muera el tirano! victimaron a Pizarro.

Así concluyò la vida del conquistador del Perú. Diego Almagro el joven, fué paseado en triunfo por las calles de Lima, publicando que era el único y legítimo gobernador del Perú.

Vaca de Castro es enviado del rey al Perú; nueva guerra civil entre españoles, decapitación del joven Almagro.—Antes de estos sucesos, Hernando Pizarro, fué a España a vindicarse de la victimación de Almagro y de otros cargos, y la opinión pública vió con indignación al orgulloso aventurero ostentar con descaro los despojos de los infelices peruanos, asi es que en vano trató de justificar los actos de Francisco Pizarro y de sus demás hermanos. La corte no pudo menos que conocer que los Pizarros habian abusado de su poder, y que su conducta tiránica merecia la severidad del gobierno, y Hernando fué puesto en prisión. Algunos historiadores aseguran que en ella acabó sus dias, otros dicen que fué encerrado en el alcazar de Madrid, y trasladado después al castillo de la Mota de Medina del Campo, donde permaneció en prisión no muy rigurosa. Lo cierto es que los asesinos de Francisco Pizarro se posesionaron por la fuerza de los bienes de Hernando, confiscados después por mandato de los tribunales. No volvió Hernando a la América y murió en la miseria.

Tiempo era ya de que la corte de España pusiese término al insolente despotismo de Pizarro, y envió al licenciado Vaca de Castro a pacificar el Perú, quien desplegó desde luego particular habilidad, ganando la voluntad de los españoles y de los naturales de las poblaciones a que llegaba.

El joven Almagro, antes de presentar ninguna resistencia al comisionado del rey, intentó un avenimiento pacífico; pero éste, en respuesta a sus proposiciones, le intimó que licenciara sus tropas, que reconociera la autoridad con que habia venido y que le entregara las personas comprometidas en el asesinato de Francisco Pizarro, para someterlas a juicio.

Almagro rechazó indignado estas imposiciones de Vaca de Castro, y aprestado como estaba para la guerra corrió a ponerse a la cabeza de su ejército. Por fin, se encontraron en Chupas, cerca de Huamanga, las fuerzas de ambos partidos, y el 16 de septiembre de 1542 se libró una gran batalla que fué decisiva, habiéndose declarado la victoria por Vaca de Castro.

Después de la victoria, el gobernador real o juez encargado de juzgar lo sucedido en el Perú, como llama Garcilaso de la Vega a Vaca de Castro, manifestó sagacidad y rectitud, distribuyendo la justicia con severidad.

Almagro que habia huido de la batalla, fué cogido y decapitado en el Cuzco, en el mismo lugar en que hacia cuatro años habia sido victimado su padre por orden de los Pizarros. Así pues, la horca era la apoteósis de los conquistadores. Y bien merecida la tenian.

Pacificación del Perú.—En los momentos en que se pronunciaba la guerra civil entre Vaca de Castro y Almagro, volvia Gonzalo Pizarro de la màs arriesgada expedición que había realizado con 340 españoles y 4,000 indígenas para someter el pais vagamente designado con el nombre de *El Dorado*; volvió recorriendo 1200 millas, con los pocos compañeros que le quedaron, desnudos y hambrientos, alimentàndose con raices y reptiles, después de una cruenta campaña de dos años en las regiones del Marañón y del Amazonas, y desengañado con la traición de Orellana que le obligó a la retirada hasta Quito.

Gonzalo Pizarro fué sin duda el conquistador más audaz y meritorio después de su hermano Francisco, a quien hemos visto figurar en la guerra de los Charcas, en la defensa del Cuzco, en la explotación de las ricas minas de Porco y Potosí y en el famoso cuanto infortunado descubrimiento del pais de la Canela. Con tales antecedentes, cuando volvió al Perú con solo ochenta soldados, al tener conocimiento de la muerte de su hermano Francisco, no obstante de creerse él con legítimo derecho a sucederle en el gobierno del pais, escribió a Vaca de Castro, ofrecién-

dole su ayuda para vengar la muerte del marqués Francisco Pizarro. Más Vaca de Castro rehusó políticamente tales ofrecimientos, agradeciéndole su buena voluntad, y pidiéndole que descansase de sus fatigas y padecimientos.

Ocultando su disgusto se retiró Gonzalo Pizarro a su repartimiento de los Charcas, fingiendo obedecer el mandato del licenciado Vaca de Castro, que así lo desterraba.

Viéndose Vaca de Castro libre de tan formidable competidor, se dedicó a organizar el pais, al que «gobernó con mucha rectitud, prudencia y justicia; con mucho aplauso, gusto y contento de españoles e indios, porque dictó ordenanzas muy provechosas para unos y para otros, de que los indios, en particular, recibieron grandísimo favor y regocijo, diciendo que eran leyes muy conformes a las de sus reyes los incas». Bajo de estas leyes de garantías, muchos vecinos de Charcas se pasaron al Cuzco, entre ellos Garcilazo de la Vega,

CAPITULO SEXTO

La conquista. El adelantazgo, la encomienda y la mita.—Las ordenanzas de Barcelona.—La audiencia de Lima; su primer presidente y virrey del Perú.—La prisión de Vaca de Castro y la sublevación de Gonzalo Pizarro.—La actitud de la muy noble y leal Chuquisaca y los graves sucesos de Charcas.—La sublevación y campañas de Diego de Castro.—Campaña de Carvajal contra Centeno.—La batalla de Pocona; Carvajal se encamina a los Charcas.—Gonzalo Pizarro después de sus victorias.

La conquista.—La conquista, hoy execrada como un atentado contra el derecho y condenada por la civilización, ha marcado profunda huella en todos los siglos, ha sido el arma constante de la ambición, el azote de los pueblos, el cataclismo de las naciones y el hecho soberano en la historia. Ora se levanta un gran capitán, borra con la punta de su espada las fronteras, marca sus pasos con regueros de sangre, siembra la desolación y el terror, destroza cetros, arrebata coronas, sojuzga imperios y no se detiene, sino allá donde no puede seguir adelante el carro de la victoria. Ora es un pueblo viril que aspira a dominar el mundo, e impulsa a sus guerreros a arrebatar pabellones para establecer la unidad política y cimentar su poderío.

En la América la conquista se realizó de muy distinta manera: no la llevó a cabo la intrepidez de algún general ambicioso y afortunado, ni el esfuerzo de algún gran pueblo ambicioso de poder; aventureros salidos del polvo, sin ninguna investidura ni autoridad, sin misión de su soberano, que solo contribuyó con algunos títulos

concedidos después del hecho, acaudillaron unos pocos centenares de codiciosos no menos oscuros y llenos de audacia; ávidos de oro, se derramaron por regiones inmensas, abandonados a sus propios esfuerzos, desafiando todos los peligros y venciendo mil obstáculos con incontrastable valor; salvaron así distancias inmensas sin caminos, repecharon altísimos montes, vadearon ríos torrentosos, penetraron selvas vírgenes; no los detuvieron los páramos ni los desiertos, no los amedrentó ni el hambre ni la fatiga ni el terror de lo desconocido, ni la muchedumbre que tenían que combatir. Pelearon, vencieron, sojuzgaron, tremolaron en todas partes el estandarte de Castilla, y, teñidos en sangre, clavaron las puntas de sus espadas en el suelo de que tomaban posesión a nombre de su soberano. Hombres de hierro, dignos de la epopeya, si pudiéramos apartar la vista de la injusticia de su empresa, de la crueldad de sus procederes, de la sangre que manchaba sus manos y de la concupiscencia de oro que dominaba sus corazones.

Sin que nada le cueste, el rey de España se encontró dueño absoluto de un mundo incomparablemente mas dilatado que las regiones que dominaron Cartago y Roma, y que los imperios efímeros fundados por Alejandro y Napoleón.

En la Península empuñaba también el rey el cetro del absolutismo, mas alguna valla encontraba en la nobleza, en las cortes del reino, en el clero, en los fueros, en los privilegios comunales, en las tradiciones nacionales, en fin. Las antiguas libertades habían ido en constante menoscabo, pero aun tenían algún influjo para limitar la voluntad omnímoda del monarca. El consejo supremo era un cuerpo respetable de consulta, y en determinados casos su voz era decisiva. Este derecho conservaba en principio, aun que no lo hiciera valer. Otro tanto sucedía con las cortes, que mantenían el derecho de votar el impuesto, y debían intervenir en los grandes y arduos negocios del Estado. Pero la América estaba sometida al absolutismo ilimitado del monarca, cuya voluntad era la única ley. El supremo consejo de Indias, creado para el despacho de los negocios americanos, no tenía otra jurisdicción que la que el rey quisiera delegarle, y era la columna mas firme para ensanchar y afianzar el absolutismo monárquico en las colonias.

Entre la España y su monarea existían los vínculos recíprocos de un pueblo con su soberano, aun que sea

absoluto: aquella nación constituía la corona del rey; aquellos pueblos eran sus pueblos, que debía gobernar en equidad y justicia; los españoles eran sus vasallos, cuya prosperidad y bienestar debía consultar. Mas la América no era nación, ni siquiera provincia; no era pueblo, era colonia, la cosa del rey que le pertenecía con toda la amplitud y fuerza de la palabra propiedad; era su establecimiento que debía explotar, su hacienda, que de todos los modos imaginables trató de aislar del resto del mundo. El rey, como se le titulaba siempre, era el *dueño* absoluto y *señor natural* de este mundo, en virtud de una conquista, que como bien dijo uno de los primeros historiadores, no le costó mas que buenas palabras y el otorgamiento de algunos títulos.

La palabra *derecho*, era desconocida en América, carecía de sentido. Para los americanos no había mas que impuestos y obligaciones, ni había para ellos mas ejercicio, industria ni ocupación que la que el rey quisiera permitirles. De la España era el rey soberano absoluto, de la América dueño único, arbitrario y tiránico. Todo le estaba sometido, y en todo debía intervenir su autoridad. Nada debía él a los pueblos, y los pueblos se lo debían a él todo; lo que se dignaba concederles, nunca se llamaba justicia, era gracia y merced de su real ánimo. Este absolutismo sin nombre, es cierto que se templaba por el deseo de acierto y el sentimiento de justicia, toda vez que de ahí no resultare menoscabo de la autoridad autocrática o de la real hacienda.

El adelantazgo, la encomienda y la mita.—Los dispendios y trabajos de los conquistadores, que se denominaron descubridores, pobladores y pacificadores, se premiaron con territorios inmensos, y con el repartimiento de crecido número de indios con el título de *encomienda*. Los que a sus expensas descubrían nuevas tierras y las poblaban, tenían el título de *adelantados*, mas era preciso que estuviesen munidos de autorización real (1).

Los adelantados se asimilaban bastante a los seño-

[1]. El adelantazgo era el gobierno vitalicio, adquirido en propiedad, y trasmisible por herencia, en virtud de la contribución pecuniaria y personal del agraciado a los gastos y trabajos de la conquista. Se criaba esta especie de señorío por ser el único medio de realizar la dominación de América; y los aventureros aspiraban a él, halagados con la perspectiva del poder al propio tiempo que de la riqueza.—J. M. Estrada. «Lecciones sobre la Historia de la Rep. Argentina».

res feudales, pues gozaban de preminencias y de representación política y civil, de que carecían los encomenderos; mas unos y otros oprimían y explotaban a la raza indígena. El encomendero carecía de personalidad política y de toda atribución judicial.

El señor feudal sólo exigìa de sus feudatarios determinados servicios para la guerra y un tributo moderado; el encomendero era dueño absoluto de todo el trabajo de sus indios encomendados, y frecuentemente los hacía servir como bestias de carga. Nada ha sido tan funesto para la América como las encomiendas y las mitas.

La encomienda ha sido el nudo gordiano de la conquista, que el rey ni quiso cortar ni atinó a desatar. Fuera de los males que semejante esclavitud acarreó a la raza indígena, fué también la manzana de la discordia para los conquistadores y pobladores primitivos. Nunca quedaban estos satisfechos ni creían bastante recompensados sus servicios con el lote que les cabía en encomienda, De aquì los pleitos, las disenciones, las rivalidades, los tumultos, las sediciones, que azotaron a la América en los tiempos de la conquista.

No pocos eclesiásticos y prelados tomaron la defensa de los naturales y dirigieron sus quejas al rey; pero quedaron estas ahogadas entre el clamor de los que veían heridos sus intereses con la desaparición de la encomienda, cuya supresión pintaron al monarca como el mayor mal. Vacilantes y contradictorias, como los mismos informes, fueron las medidas que tomó el rey: órdenes para que se cumplan o no a miles de leguas; emisarios investidos con amplias facultades, pero sin el apoyo de la fuerza que sostenga sus determinaciones. Sin haber puesto nunca el remedio eficaz que pudo el monarca, se contentó con dictar leyes protectoras de los indios, las mismas que, o no se cumplían, o sólo se observaban a medias.

Unicamente con el transcurso del tiempo, se atenuó el mal, pues se extinguieron las encomiendas que por lo general solo se concedieron por dos o cuatro vidas. Los indios que quedaban libres de la encomienda, entraban en el dominio de la corona, y seguían pagando un tributo más moderado, según la tasa que se fijaba. Sobre esta tasa se añadió el *requinto*, que hizo subir un quinto más el tributo.

En algunas partes, como en el Paraguay, los encomenderos, en vez del tributo en dinero, disponían del

servicio personal de los indios, y les exigían trabajos penosos, particularmente en el beneficio de la yerba, que tenían que explotarla en los montes a ciento o mas leguas de la Asunción. Fué esta la más tiránica forma de las encomiendas.

Después de los repartimientos, la segunda injusticia digna de mención es la *mita*, sostenida aún con mayor empeño que las encomiendas, no solamente por los interesados en el laboreo de las minas, sinó también por el monarca, que buscaba el incremento de su real hacienda en el mayor producto de plata, de la que había de cobrar el quinto.

En la *mita*, a la injusticia del trabajo forzado, se añadían las particularidades odiosas que la hacían tiránica. En la flor de la edad se arrancaba al indio del seno de la familia, del terruño regado con el sudor de sus padres, se le trasportaba a inmensas distancias, se le aplicaba a trabajos penosos para los que no tenía inclinación, se le tasaba el estipendio, y no se le eximia del tributo. Por lo demás se ha hablado siempre con exageración de lo cruel y mortífero del trabajo de minas. (1).

El gobierno español, siguiendo siempre y en todo el peor de los sistemas, no quiso ensayar siquiera el trabajo libre. Creyó que le faltarían brazos para atender a la explotación del inmenso número de minas que se trabajaron desde el día mismo de la conquista. No se han hecho cálculos estadísticos, pero sencillas reflexiones hacen comprender que fueron incalculables las masas de indios que se destinaron al trabajo de las minas, y es esto, sin duda, lo que ha hecho más execrable la mita.

Devorados de la sed de oro los conquistadores, así como la incesante corriente de inmigración que vino tras ellos, en muy pocos años se derramaron por todas las regiones, buscando tesoros en las entrañas de la tierra. Hacer fortuna, enriquecerse, era el único objeto que los traía, y el único fin de todos sus afanes y desvelos.

Por cierto que uno de los móviles de la actividad humana es el deseo de procurarse una subsistencia cómoda; pero cuando este deseo degenera en vicio, cuando una aspiración legítima en sus límites racionales, se convierte en pasión, cuando se toma el medio como fín, cuan-

[1]. Véase el «Bosquejo Estadístico de Bolivia» por J. M. Dalence, pág. 299.

do el hombre entero es absorbido por la insaciable avidez de riquezas, entonces su actividad se hace egoista, y todos sus esfuerzos son estériles para la sociedad: *Optimi corruptio péssima*. Se encuentra aquí la causa principal, sinó única, de tantas injusticias que se cometieron con la raza conquistada y del atrazo en que se mantuvo la América. Tantísimos que pudieron haber implantado industrias siquiera embrionarias, enseñado las artes y ejercido profesiones honrosas, no tuvieron más afán que amontonar caudales, arrancados de las entrañas de la tierra, a costa del sudor y de la sangre de diez generaciones. Calancha, el notable cronista chuquisaqueño, después de disertar sobre las excelencias del suelo americano y la hermosura del estrellado cielo de nuestro hemisferio, concluía censurando la avaricia de su tiempo, y decía que «los españoles preferían contar diez pesos, antes que estudiar mil estrellas».

Sin salir del Alto-Perú, que forma el objeto de nuestro estudio, recórranse los cerros minerales, cuéntese esa multitud de boca-minas, abandonadas después de trabajos que llegan a profundidades inmensas, y apenas podrá creerse que ese fué el resultado de la labor de solo dos siglos y medio. Este solo hecho basta para hacer comprender toda la atrocidad de la mita. Diez mil minas abandonadas, suponen el trabajo constante de cuarenta mil trabajadores, como cifra ínfima (1). ¡Tanto esfuerzo completamente estéril para el verdadero progreso! ¡Tanta actividad perdida, no solo sin provecho, sino con detrimento de la América!

Cuarenta mil hombres trabajando por doscientos cincuenta años con la constancia que en las minas, sin la interrupción ni aun de la noche, ¿qué prodigios no

[1]. Según Dalence [pág. 294] existen 10,000 minas abandonadas, y casi todas ellas lo han estado ya desde fines del siglo XVIII. Algunas de ellas sólo se trabajaron por poco tiempo; otras por más de veinte y treinta años. Sin diferir mucho de la verdad, y quizá más bien calculando por lo mínimo, podemos tomar diez años de trabajo por cada mina, por término medio; lo que dá 400 minas en trabajo activo anual por 250 años. Suponiendo nada más que 100 trabajadores en cada mina, resultan 40,000 por año. Sin embargo, es de advertir que la mayor actividad minera corresponde a los primeros cien años de la conquista; por lo menos dos terceras partes de las minas abandonadas corresponden a aquélla época, en la que por consiguiente los indios *mitayos* pasaban de sesenta mil por año. Treinta mil estaban asignados a solo las minas de Potosí; yendo estas en constante decadencia, a principios del siglo XVIII, solo existían ya allá 3,500 *mitayos*. Estos cálculos no están fundados en datos estadísticos; pero los creemos aproximados a la realidad.

habrían podido obrar, aplicando sus esfuerzos a otro objeto? ¿Qué puentes no habrían levantado? ¿qué calzadas no habrían construído? ¿Cuántos caminos no habrían abierto? ¿cuál industria no habría florecido? Entre tanto ¿qué ha quedado para beneficio del país de todo ese trabajo titánico?

Las ordenanzas de Barcelona.—Con la opresión y arbitrariedades de los conquistadores, que no conocían más ley que su capricho para satisfacer su ambición insaciable de oro; con las guerras civiles, y con la repartición de los terrenos y de los indígenas, la corrupción se presentó en una desnudez sin igual. Se exacerbaron las pasiones, los gobernadores perdían su autoridad, y si alguno quería proteger a los indios, caía en la indignación de los españoles. Los naturales quedaron reducidos a la esclavitud, y los *encomenderos* en lucha abierta de intereses entre ellos, se entregaban a los mayores excesos para explotar al indio, y el inmenso Imperio de los incas, conquistado por Pizarro, en que solo se buscaba oro, y del oro dependía la traición y la fidelidad, se convirtió en campo de facciones, en rebelión constante que no podía ser reprimida sino por el terror, y un crímen seguía a otro crimen.

La insana política española, conocía recién la importancia del Perú, y alarmada por las enérgicas protestas del fraile domínico Bartolomé de las Casas, denunciando los horrores de los españoles con los indios, de los que fué el más constante protector y por cuya libertad había trabajado durante largos años, se preocupó vìvamente de aliviar su aflictiva situación.

Fué ardiente la propaganda de las Casas, en protección de los indios, llevada primero ante el supremo consejo de las Indias, que lo entretuvo hasta el año 1542, en que volvió a España el emperador Carlos V de una larga escursión por Francia y Alemania.

El emperador aceptó fácilmente las proposiciones que le hizo fray Bartolomé en bien de los indios; y después de oirle largamente, mandó la reunión de sus consejos y otros letrados, prelados y religiosos en Valladolid. En este consejo o junta de sabios y de hombres prudentes, dominaron las ideas del venerable Bartolomé de las Casas, y se redactaron 40 ordenanzas conocidas con el nombre de *nuevas leyes*, que las firmó Carlos V en Barcelona, a 20 de noviembre de 1542.

En la primera ordenanza de este nuevo código, se

declaró que todas las tierras pertenecían a la corona, a la cual eran reversibles a la muerte de los primeros investidos; hizo libres a los esclavos, y dispuso que los naturales pudieran redimirse de los trabajos por dinero.

Que ningún indio fuera cargado, salvo casos inexcusables, pagándosele su trabajo; que no se echasen indios a las minas, y que se tasasen los tributos, a fin de quitarles el trabajo personal.

Que se suprimieran las encomiendas y repartimientos de indios entre los obispos, monasterios y hospitales; entre los gobernadores, presidente y oidores, corregidores y oficiales de justicia y de la real hacienda, aunque renunciaran sus oficios.

Que todos los encomenderos del Perú que hubiesen tomado parte en la guerra civil entre los Pizarros y los Almagros, perdiesen los indios que se hubiesen repartido, así los del uno como los del otro bando.

Estas fueron las principales disposiciones de las ordenanzas con referencia al Perú. En general, fué reconocida la libertad de los indios, y declarados fieles y leales vasallos de la corona.

Nadie podia suponer entonces, que tan humanitarias disposiciones, por las que clamaba la civilización, habían de producir la rebelión de los encomenderos del Perú, que veían heridos sus intereses, y habían de encender la guerra civil más encarnizada.

La audiencia de Lima; su primer presidente y virrey del Perú.—La audiencia de Lima fué erigida por real cédula del emperador Carlos V y su madre doña Juana, en 1º. de marzo de 1543, y al organizar este tribunal supremo, compuesto de cuatro oidores y su presidente, con el título de virrey y capitán general, en la ciudad cabeza y capital del Perú, se dió a todo el país la forma de un gran virreinato, en el que quedaron comprendidos todos los territorios del continente, desde el istmo de Panamá al estrecho de Magallanes.

Esto fué en seguida de las ordenanzas de Barcelona, y su majestad imperial nombró por presidente y virrey de los reinos y provincias del Perú, a Blasco Nuñez Vela.

Hay historiadores que consideran como un grave error encomendar obra tan peligrosa, como la de ejecutar las ordenanzas de Barcelona, a un hombre nuevo, cuan-

do para ella estaba indicado Vaca de Castro, que había adquirido gran autoridad moral y prestigio reconocido, no solo por las victorias con que había pacificado el Perú, sinó también por el prudente vigor con que lo había gobernado.

La protección que las nuevas leyes daban a la libertad de los naturales hería en lo más vivo de sus intereses a los caudillos de la conquista, que con el nombre de *encomienda* se habían repartido enormes porciones de tierra con ricas minas y con miles de indios a quienes como a esclavos forzaban a esta mortífera y terrible tarea en las entrañas de la tierra.

Llegó a Panamá el virrey Blasco Nuñez Vela, en el mes de enero de 1544, y en el acto qùitó a los españoles a todos los indios que habìan llevado a su servicio del Perú. Personas prudentes le representaron el gran peligro de ejecutar las ordenanzas causando agravio a los conquistadores, cuando todos esperaban mercedes por haber pacificado el país con Vaca de Castro, de la gran conflagración de Almagro el joven.

Todo fué envano, y el virrey juró que cumpliría las ordenanzas sin reparo alguno. Siguió su viaje hasta Lima donde ya se conocían las nuevas leyes, que habían causado un descontento general, y en todo el camino les daba estricto cumplimiento, dejando profundo desagrado y la sublevación latente de los expropiados para sostener sus encomiendas de tierras y de indios.

El gobernador Vaca de Castro, que estaba en el Cuzco, a la noticia de la aproximación del virrey, se dirigió a Lima para recibirle, y en el camino le notificaron con las provisiones de que cesaba su autoridad de gobernador, y las obedeció llanamente.

Cuando llegó el virrey a Lima, salieron a recibirle el obispo Gerónimo de Loayza, el licenciado Vaca de Castro y todo lo notable de la ciudad. Después de prestar el juramento ante el cabildo, prometió que guardaría los privilegios, franquicias y mercedes que los conquistadores y pobladores del Perú tenían de su majestad, y que les oiría en justicia en sus súplicas a cerca de las ordenanzas.

La prisión de Vaca de Castro y la sublevación de Gonzalo Pizarro.—Pocos días después que el virrey Blasco Nuñez Vela se había instalado en Lima, llegó a desconfiar de Vaca de Castro, atribuyén-

dole ser el autor de las protestas contra las nuevas ordenanzas, que él se proponía ejecutar con severidad, y sospechando que estaba en connivencia con los descontentos, lo hizo prender y poner en la cárcel pública, y le secuestró sus bienes.

Este acto de violencia produjo la indignación general de todo el Perú, y fué causa de graves desacuerdos entre el virrey y los oidores de la audiencia. Desde ese momento todos los vecindarios protestaban en corrillos y tumultos contra las ordenanzas y contra la rudeza con que pretendía imponerlas el virrey, y hacían pública propaganda de defenderse de su tiránica autoridad.

Las ciudades de Guamanga, Arequipa, Cuzco y Chuquisaca, en las que no habia sido todavía reconocido el virrey, acordaron nombrar un procurador general que las representase y reclamase de los daños que temían con la ejecución de las ordenanzas.

Todas las miradas se fijaron en el conquistador don Gonzalo Pizarro, que se encontraba en su encomienda de Charcas, trabajando sus minas de Porco, y le llamaron con instancia para que se presentara en el Cuzco. Obedeció Pizarro al requerimiento de los pueblos, y apenas se presentó en el Cuzco fué aclamado capitán general; él juró cumplir su deber, y principió a organìzar sus fuerzas, dirigiéndose con sagacidad a los españoles como a los naturales, y viendo cada día engrosadas sus filas con los que acudían de todas las provincias y los descontentos o perseguidos que salían de la ciudad de los Reyes en busca de su protección.

Gonzalo Pizarro, con un fuerte ejército de españoles y de indígenas, se dirigió resueltamente sobre la ciudad de los Reyes, en la que el virrey se había aprestado para la guerra. Mientras el conquistador hacia su marcha en pesadas jornadas haciendo cargar la artillería con los indios, se amotinó la población. El virrey, viéndose perdido, hizo publicar una provisión, cuando las cosas ya no tenían remedio, suspendiendo la ejecución de las ordenanzas, hasta que su majestad dispusiese lo conveniente, en vista de las graves consecuencias a que habían dado lugar y atendiendo a las súplicas de los conquistadores y pobladores.

Nada podía contener la exitación popular; el virrey se propuso entonces abandonar la ciudad con su ejército y la real audiencia, a lo que se opusieron abiertamente los oidores, declarando que su deber era residir en la

capital en ejercicio de su cargo. Los capitanes y los soldados desconocieron la autoridad del virrey, y hasta los guardas de su palacio se retiraron para tomar parte en los alborotos del pueblo.

Ante esta situación insostenible, el virrey fué a entregarse a los oidores, los que lo pusieron preso, como medida de seguridad, y con el propósito de salvar su vida, lo hicieron conducir a un buque, que partió con dirección a Panamá.

Pizarro avanzó y se puso frente a la ciudad de Lima, donde se le pasó casi todo el ejército que había dejado el virrey, y contaba ya con 1200 hombres armados, para imponer su voluntad a la audiencia, la que no encontró más recurso de salvación y de orden que nombrarle gobernador del Perú, aceptando sus pretensiones de ser el legítimo sucesor de su hermano don Francisco Pizarro.

Así entró a la ciudad de los Reyes o Lima, que había fundado su hermano, don Gonzalo Pizarro, conquistador de la provincia de los Charcas, con el título de gobernador y capitán general del Perú, conferido por la real audiencia. Esta entrada triunfal tuvo lugar el 28 de agosto de 1544.

Pero no fué esta su victoria final para quedar de único señor de los destinos del Perú. El virrey Blasco Nuñez Vela, despachado preso en un buque con destino a Panamá, había sido puesto en libertad por sus conductores; salió a tierra en Tumbes, y se dirigió a Quito, donde hizo reconocer su autoridad y organizó fuerzas. Pizarro marchó contra él, logró atraerle a las llanuras de Añaquito, donde se libró una gran batalla el 18 de enero de 1546, en la que fué destrozado el ejército del virrey, quién cayó gravemente herido en la pelea, y fué bárbaramente degollado en el campo de batalla.

La actitud de la muy noble y leal Chuquisaca y los graves sucesos de Charcas.— Ya hemos visto la importancia que se dió a la provincia de Charcas desde las primeras conquistas de los incas y desde la conquista de Gonzalo Pizarro, que se encuentra ahora combatiendo contra los derechos del rey. En la guerra de los Pizarros y Almagro, los expedicionarios de la villa de La Plata reunidos con Vaca de Castro participaron de la gloria de haber vencido en la batalla de

Chupas, y desde entonces tomaron con gran entusiasmo la causa del rey.

Después de aquella batalla, Vaca de Castro hizo muchas concesiones a los buenos servidores, entre las que se menciona la hecha a Diego de Rojas, el cual secundó la expedición de Anzures con el propósito de descubrir, partiendo de los Charcas, el Río de La Plata, a donde marchó con veteranos. Le acompañaron Felipe Gutiérrez y Nicolás Heredia. En una de tantas batallas que libró contra los indios, cayó herido, de cuyas resultas murió. Esta expedición dió proverbial renombre a todos los que en ella tomaron parte, con 300 hombres montados, con negros e indios, y que fraccionándose en tres grupos hicieron la inmensa travesía por Moxos, el Chaco y el río Paraguay, habiendo encontrado los que fueron con Francisco Mendoza, heredero de Rojas, una carta de Domingo de Irala en manos de los salvajes. Se ha considerado esta *entrada* como la expedición más difícil que han ejecutado los españoles.

Vueltos los vecinos a la villa de La Plata, Vaca de Castro nombró a Luis de Rivera, caballero de Sevilla, gobernador. En esta época volvía Gonzalo Pizarro de la expedición desastrosa del país de la Canela, y Vaca de Castro lo despachó a los Charcas. En efecto, como hemos dicho antes, Pizarro se vino a trabajar sus minas, de las que tenía, según se decía, una renta que era mayor que la del arzobispo de Toledo. En estas circunstancias, llegó el virrey Blasco Nuñez Vela, trayendo las nuevas ordenanzas.

Los vecinos de La Plata, reunidos en regimiento, acordaron obedecer los mandatos reales y suplicar al virrey que no ejecutase las ordenanzas, mientras no se oyese por el rey y el consejo, las razones que tenìan los habitantes dél Perú para observarlas; y constituyeron como delegados ante el virrey a Diego Centeno y Pedro de Hinojosa para el desempeño de esta reclamación.

Cuando Gonzalo Pizarro marchó al Cuzco a ponerse a la cabeza de la sublevación contra el virrey, dejó muchas cartas escritas para la villa de La Plata.

Centeno avanzó hasta Lima, donde desempeñó su comisión, y regresó con provisiones del virrey para Guamanga y el Cuzco, que tenían por objeto hacer reconocer su autoridad; y sin embargo, juntamente con Hinojosa, que no llegó a Lima, se entregaron a Gonzalo Pi-

zarro, lo cual produjo gran disgusto al vecindario de La Plata.

Del Cuzco volvió a escribir Pizarro a sus amigos de esta ciudad, solicitándoles su cooperación y comunicándoles que Centeno se hallaba a favor suyo; escribió también al cabildo e hizo que el del Cuzco se dirigiera pidiendo que lo nombren su procurador y capitán general, pues comprendía la importancia de la provincia de los Charcas.

Llegada a Chuquisaca la provisión del virrey en la que hacía llamamiento de gente, acordaron ponerse al servicio del rey y convocaron las autoridades al pueblo a una reunión en el templo de San Lázaro, y el gobernador Luis de Rivera, pronunció un ardiente discurso, denunciando a Gonzalo Pizarro de usurpador del título de justicia mayor del Cuzco, con el nombre de procurador general, y calificándolo de tirano ambicioso y de traidor. Concluyó haciendo un llamamiento al pueblo a cumplir su deber en defensa de los derechos y prerrogativas del rey, a fin de que Chuquisaca, goce siempre del precioso título de *leal*.

Nuestro cronista chuquisaqueño el P. Calancha, describe la situación de La Plata y censura la conducta de Pizarro en los siguientes términos: «Cuando escribía Pizarro a las ciudades, se firmaba procurador general del Perú y defensor de los beneméritos; pero los medios que declaraban la intención, como lo manifestó el fin, era de rebelarse. Formó campos, y con 500 hombres, muchos de ellos nobles, y determinados todos, fué marchando. Eránle parciales los cabildos de La Plata, Cuzco, Guamanga y muchos de Lima, no por cooperar en su alzamiento, sino para apoyarlo como a su procurador, pareciéndoles que el dar miedo al virrey, estorbaría la ejecución de las ordenanzas. Con este motivo ganó en Lima amigos, en los Charcas favor, en el Cuzco crédito, y en Quito aclamación; creyendo los pueblos que en su osadía estaba su defensa... ....Chuquisaca o ciudad de La Plata, al punto que supo que los intentos de Pizarro no eran leales, ni se ordenaban a la defensa común de procurador, sino a traición con deseo de corona, obedeció las provisiones del virrey. Los nobles levantaron bandera real, formaron gente contra la rebelión, y despacharon 25 de a caballo, y por capitán a Luis de Rivera, sobrino de Rivera el viejo; estaba por teniente de Chuquisaca y era natural de Sevilla. Pasó él y sus soldados por ásperos

despoblados, y llegaron a Lima en defensa del virrey. Ganó Chuquisaca por este y otros hechos el título de leal, que le dió el rey, pues animándose otras ciudades con su ejemplo, o aclamaron la voz del rey, o no se acababan de declarar».

Ya sabemos que Gonzalo Pizarro, que empezó por llamarse procurador de los pueblos para reclamar de las ordenanzas, llegó a Lima, donde se hizo nombrar gobernador del Perú, alegando que le correspondía como a hermano del marqués el gobierno de estas regiones, y asegurando que el emperador había otorgado esta concesión, por cédula especial, a Francisco Pizarro. Apenas llegado a Lima don Gonzalo, nombró autoridades, y teniendo conocimiento de los sucesos de Chuquisaca, mandó a Francisco de Almendras, con orden de cortar la cabeza a Luis de Rivera y a otros principales, por haber permanecido fieles al rey.

Mientras tanto, Luis de Rivera y todos los fieles y honrados caballeros de la villa de La Plata, revocaron los poderes que habían dado a Centeno y juraron morir por el rey, y emprendieron marcha a Lima para servir al virrey; pero llegando a Arequipa supieron su prisión y que Pizarro habia usurpado el gobierno y nombrado gobernador de Chuquisaca a Francisco de Almendras, hombre cruel, codicioso y de perversas tendencias; y ante la imposibilidad de reunirse con el virrey resolvieron dispersarse. Centeno había tenido ocasión de convencerse de la crueldad de Pizarro, y se volvía a La Plata con el título de alcalde y preocupado del modo de restablecer la obediencia al rey en estos países.

La sublevación y campañas de Diego de Centeno.—Apenas llegado Almendras a La Plata, quitó todos los repartimientos a los vecinos que habían sostenido la causa del rey y los puso en cabeza de Gonzalo Pizarro; empezó a desplegar crueldades inauditas, dió muerte a Gómez de Luna por haber dicho «que no era posible que algún día no reinara el emperador en el Perú». Diego Centeno, hombre distinguido por su espíritu de lealtad, como pocos de los conquistadores, y que ocupaba el puesto de alcalde, veía con horror las exacciones de Almendras y resolvió librar a Chuquisaca de este tirano, y proclamar al rey. En estas circunstancias llegó la noticia de que el virrey había llegado a Tumbes

y que en Quito se organizaban fuerzas para marchar contra Pizarro.

Centeno fué mandado por Almendras en comisión a Paria, a vender los bienes que había dejado Pedro del Barco, a quién dió muerte en Lima Francisco de Carvajal; allí se reunió con Mendoza, Camargo, Alonso Pérez de Esquivel y otros, a quienes comunicó su plan, y resolvieron independizar la villa de La Plata de la tiranía de Almendras, y marchar al Cuzco en defensa del virrey.

Volvieron a La Plata, y aquí comunicaron su plan revolucionario, que debía principiar con la victimación de Almendras, a Luis de León y a otros vecinos notables. «Un domingo, juntándose en casa de Almendras, para ir con él a misa, diéronle de puñaladas, y no acabado de morir de ellas, lo sacaron a la plaza y cortaron la cabeza por traidor, y alzaron banderas por su magestad, sin que hubiese dificultad en apaciguar al pueblo, por que Francisco de Almendras estaba mal visto» (1).

Reunidos los vecinos de La Plata, nombraron de justicia mayor y capitán general de la villa a Diego Centeno, de maestro de campo a Lope de Mendoza, de alferez mayor a Alonso de Camargo, y de sargento mayor a Hernán Nuñez de Segurola. Organizaron fuerzas y rápidamente se pusieron en marcha, Lope de Mendoza sobre Arequipa, y Centeno sobre Chucuito, con el objeto de atacar el Cuzco, en donde Alonso de Toro era autoridad. Centeno llevó 200 españoles, y 50 Lope de Mendoza.

Como cuadro general de la situación, el cronista Padre Calancha dice así:

«En este tiempo estaban los Charcas oprimidos de las justicias por el traidor; todos los pueblos inquietos, y en Chuquisaca mataron los leales siendo su caudillo Diego Centeno al corregidor del tirano Francisco Almendras, cortáronle la cabeza y ahorcaron a sus secuaces, salieron de la ciudad (que entonces era villa) Lope de Mendoza con gente, y fué sujetando al servicio del rey las provincias del Collao y Arequipa, por que huyeron el corregidor y algunos de su bando, y los vecinos leales alzaron cabeza y proclamaron sin opresión al rey. Centeno fué la vuelta de Chucuito, juntóse a él Mendoza y gastó Centeno gran suma de hacienda suya en armar soldados y pagar abastecimientos».

(1). Garcilaso de la Vega. Historia General del Perú. Libro Cuarto.—Cap. XXVII.

Alonso de Toro que había organizado fuerzas para sostener a Pizarro, hizo una expedición al norte, por si acaso el virrey viniese por el camino de la sierra para internarse al Cuzco, según previsiones de Pizarro; pero habiendo recibido cartas de Chuquiabo avisándole el alzamiento de la villa de La Plata, contramarchó en pos de Centeno que ya avanzó hasta Chucuito. En aquel lugar entregaron a Centeno una carta que le habían escrito los vecinos del Cuzco, afeando su conducta y pidiéndole que volviese en favor de Pizarro.

Centeno contestó que era una ignominia desconocer al virrey y a la audiencia para someterse a un tirano como Pizarro. «Que los caballeros de la ciudad de La Plata, honrados y fieles a su rey, no podían sufrir la infamia y vergüenza de estar bajo de una vil sujeción y que habían determinado sacudir las cadenas que los oprimían; que dejarían a las generaciones venideras la memoria de que jamás habían sido traidores a su rey, que muy al contrario se enorgullecían de ser fieles súbditos».

Cuando Alonso de Toro buscaba a Centeno, éste se hallaba enfermo en Chucuito y con sus fuerzas desorganizadas, y resolvió volver a la ciudad de La Plata; en la retirada solo le quedaron 60 fieles. Cuando Toro se hallaba a las seis leguas de distancia, Centeno y sus tropas se retiraron a Chichas, a las tierras que descubrió Diego de Rojas, cuando buscaba en 1542 la comunicación con el río de La Plata, abandonando haciendas y familias, mientras se tuviese alguna noticia del virrey.

Llegado Toro a La Plata mandó perseguir con fuerzas a Centeno. Por fin acordó Toro mandarle dos emisarios a que fueran a persuadirlo que volviese a la villa dispersando su gente, debiendo ponerse dos alcaldes en ella, uno por el rey y otro por Pizarro, con la condición de que Centeno entregase a los que tuvieron parte en la muerte de Almendras, en cuyo caso Toro volvería al Cuzco.

Centeno pidió que Toro evacuase la villa y todos sus territorios, y que se hiciese suspensión de armas hasta que el virrey proveyese lo conveniente.

Indignado Toro, salió de La Plata en pos de Centeno, y no pudiendo alcanzarlo volvió a la villa, donde descubrió una conjuración para matarle y llamar a Centeno. Hizo ahorcar a algunos de los conjurados habiendo huido otros, y se retiró al Cuzco, dejando de autoridad a Alonso de Mendoza, con el compromiso de que si

el rey no daba a Pizarro la gobernación del Perú, él en el Cuzco y Mendoza en La Plata proclamarían al rey.

Después de haber andado Centeno más de doscientas leguas, volvió por Casavindo, Calahoyo, Padcaya y Ticonada, con 95 hombres, y siguiendo su camino al norte, acercándose a La Plata, supo que Toro había vuelto al Cuzco, quedando Alonso de Mendoza de autoridad. Resolvió Centeno precipitar su marcha contra Alonso de Mendoza, cuando éste se hallaba ya en Porco, y de allí se fué a Paria.

Pidió Centeno recursos de La Plata, de donde obtuvo armas, caballos y gente, y se puso en seguimiento de Alonso de Mendoza. Una vez que este pasó el Desaguadero, dió aviso al Cuzco de lo que pasaba en Charcas, y Centeno se regresó de Paria a La Plata.

Campaña de Carvajal contra Centeno. —Supo Gonzalo Pizarro, que se encontraba en Quito persiguiendo al virrey, el levantamiento de Diego Centeno y las cosas sucedidas en los Charcas, a las que daba mayor importancia que a las de la ciudad de los Reyes. Quiso remediarlas, y después de consultar con sus capitanes, dió sus poderes a su teniente don Francisco Carvajal, anciano octogenario, notable por sus crueldades en la guerra y por su carácter sanguinario, conocido con el nombre de «el demonio de los Andes». Los cronistas dicen que los capitanes de Pizarro le indicaron a Carvajal para la empresa de someter a su autoridad a las provincias de Charcas, como al hombre temible y por librarse de él.

Se puso en marcha Carvajal con veinte hombres de confianza que le dió Pizarro en Quito, y llegó a Lima, de donde salió el 26 de octubre de 1545 con 190 hombres de guerra. En Guamanga ahorcó cuatro españoles sin que tengan culpa alguna, en el Cuzco ahorcó cinco vecinos ricos y honrados y les tomó sus repartimientos. Salió del Cuzco con 300 hombres.

Diego Centeno, una de las figuras más sobresalientes y simpáticas por su lealtad y valor, estaba en esta ocasión poco apercibido para la pelea con un enemigo tan formidable como Carvajal. Había salido de La Plata con 180 soldados, dirigiéndose al Cuzco, y en Chayanta se le reunió Luis de Rivera, y determinó descansar en Paria organizando sus fuerzas, cuando tuvo conocimiento de

que Carvajal se hallaba con su campamento a menos de diez leguas de distancia.

Imaginándose Centeno, como todos le aseguraban, que la gente de Carvajal estaba muy descontenta y que se le pasaría, dió un asalto a su campamento, de noche, con 80 hombres, y se puso tan cerca de los enemigos, que se hablaron unos a otros, y aun que Centeno hizo escuchar su voz, vió burlado su plan sin conseguir desorganizar las fuerzas contrarias, y tuvo que retroceder precipitadamente.

Luego que amaneció, movilizó sus fuerzas Carvajal, siguiendo a su enemigo y haciéndole picar la retaguardia con la caballería. Centeno tomó la ruta de Chayanta, cubriendo la retirada de sus fuerzas y ofreciendo momentáneas resistencias en su marcha rápida. Llegó así a Chayanta y emprendió la vuelta a Paria por el camino de Sacaca.

Son interesantes los episodios de esta campaña: Centeno hacia marchas forzadas de diez a quince leguas por día, y Carvajal le seguía con la misma precipitación, estando las fuerzas enemigas a la vista, sin librar una batalla decisiva, Centeno marchaba siempre a la retaguardia, protegiendo la retirada de sus soldados, deteniendo al enemigo en las quebradas y en los desfiladeros y sorprendiéndolo a cada paso con asaltos atrevidos, con movimientos inesperados, y con habilidad estratégica, burlando y llenando de indignación a Carvajal, que decía que en su larga carrera militar no habìa visto un mozo más audaz.

Llegó Centeno a Paria, pasó a Ayoayo, siempre con el propósito de llegar al Cuzco, donde podría encontrar elementos para resistir al enemigo. Pasó el Desaguadero e hizo cortar el puente, para poder dar algún descanso a sus fatigadas y diezmadas fuerzas de guerra, que ya las habìa perdido en su mitad. Tomó allí cartas que dirigìan de Arequipa a Francisco Carvajal, por las cuales llegó a saber que en aquel puerto había un navio con mercaderías para Chile.

Persuadido Centeno de que no podía resistir a fuerzas superiores, tomó el camino hacia la costa de Arequipa, habiendo mandado por delante a Rivadineira con algunos hombres para que consiguiera un navío que debía arribar, para llevar en él su tropa e irse a incorporar al virrey que lo suponía en Quito. Llegado a la costa de Arequipa, no encontró ni a Rivadineira ni el

navío, y acosado por Carvajal, tuvo que dispersar los 80 hombres que aun le quedaban, ocultándose él, Luis de Rivera y un criado en una cueva, donde Miguel Cornejo los mantuvo, por medio de un cacique, más de ocho meses, esperando que viniese el virrey.

Lope de Mendoza, que era maese de campo de Centeno, con Luis Perdomo, Alonso Camargo y otros tomaron el camino que conduce al sud por Carangas, con intención de buscar la ruta que descubrió Diego de Rojas en 1542, cuando fué al río de La Plata, y seguramente por no caer en manos del cruel Carvajal.

No ha terminado aquí la figuración del noble y valeroso Francisco Centeno, a quién hemos de ver adelante desempeñando un alto rol en los destinos de la colonia, y combatiendo con Carvajal, su enemigo implacable.

La batalla de Pocona; Carvajal se encamina a los Charcas.—Ya hemos dicho que Lope de Mendoza, maese de campo de Centeno, se separó de éste en Arequipa cuando hizo la dispersión de sus fuerzas, dirigiéndose a las montañas. No tardó mucho en encontrar en su camino a los que regresaban de la expedición al Río de la Plata, con Nicolás Heredia, habiendo muerto sucesivamente en ella los demás jefes. Estaba esta expedición compuesta de gente escogida y valerosa, y quedaban aun 150 hombres, que convinieron en ponerse al servicio del rey, y proclamaron a Lope de Mendoza capitán general, quién, después de breve organización se dirigió a Pocona. Cuando supo que Carvajal venía en su busca, se fortificó dentro del pueblo; pero bien pronto cambió de plan y desalojó sus trincheras, confiado en su caballería, que pelearía mejor en el campo. Cuando se avistaron las fuerzas, y Lope de Mendoza se aprestaba para combatir, Carvajal hizo desfilar sus tropas sobre Pocona, y las colocó dentro de las trincheras.

Mientras los de Carvajal saqueaban el pueblo, perdió Lope de Mendoza la ocasión de atacarlos, y lo hizo a media noche, atraido por un ardid de Carvajal, comprometiendo un combate sangriento, sin poder reconquistar el pueblo. Se retiró Mendoza precipitadamente, y a las siete leguas de distancia encontró el equipaje de Carvajal, del que se apoderó, conteniendo muchos tejos de oro. Siguió su retirada, hasta acampar a orillas de un

rio, que lo pasó para estar más seguro. Al amanecer fueron sorprendidos Mendoza y sus tropas por las de Carvajal; se defendieron con valor, pero fueron muertos muchos y dispersados los que pudieron salvar la vida. Fueron tomados Mendoza y Heredia, y ahorcados, asì como todos los prisioneros y heridos. Carvajal solo perdonó a Alonso de Camargo y a Luis Perdomo, por el interés que tenìa que éstos descubriesen el entierro que Diego de Centeno habia hecho de barras de plata en Paria.

Con la victoria alcanzada y no teniendo el feroz Carvajal más enemigos que combatir, siguió su camino a La Plata, donde se proponía recoger cuanto pudiese de las minas de Potosí, que no hacía un año que habían sido descubiertas. El día que entró en la villa de La Plata, salió a recibirle el alcalde Alonso Ramírez, a quien había nombrado Diego Centeno, y lo destituyó afrentosamente y nombró a Alonso de Mendoza. Quitó los oficiales de la real hacienda y puso otros, y envió a las minas de Potosí a hacer un repartimiento, de donde por fuerza o por grado le dieron gran suma de dinero. En breve tiempo Carvajal tenìa gran cantidad de barras de plata, que pasaban de 70,000 pesos que cobró por derechos.

La figura siniestra y odiosa de Francisco Carvajal, hizo pensar en una conjuración a los vecinos de La Plata, siendo los principales Luis Pardomo y Alonso Camargo, que en otra ocasión habían sido perdonados; los conjurados eran treinta, que juraron matar al tirano. Tuvo conocimiento de ello Carvajal, los prendió, y la primera víctima fué Alonso de Camargo, a quién hicieron cuartos; fueron ahorcados seis o siete de los principales, y los demás desterrados. Luis Pardomo que fué a refugiarse al bosque fué comido por las fieras.

Mientras Carvajal se hallaba pacificando los Charcas y llenándose de oprobio con sus crímenes y de riquezas con su avaricia en La Plata, habìa tenido lugar la batalla de Añaquito, cerca de Quito, el 18 de enero de 1546, en la que, victorioso Gonzalo Pizarro, mató al primer virrey del Perú, Blasco Nuñez Vela.

Francisco de Carvajal se dirigió a Lima, donde volvía también Gonzalo Pizarro victorioso de Quito. Antes de partir de La Plata envió por delante los tesoros, *un millón y cuatrocientos mil pesos*, y dejó de autoridad a Alonso dé Mendoza.

Aunque habían llegado a conocimiento de Pizarro

las crueldades y robos de Carvajal, que lo hicieron estallar en indignación, hasta decir que estaba en disposición de matarle, lo cierto es que cuando llegó Carvajal a Lima, salió Pizarro fuera de la ciudad a recibirlo como a capitán que había ganado tantas batallas.

Gonzalo Pizarro después de sus victorias.—Después de la batalla de Añaquito y cuando parecía pacificado todo el país, volvió Gonzalo Pizarro a Lima, en carrera triunfal desde Quito, aclamado como soberano en todos los pueblos del trànsito.

Su entrada a Lima fué un acontecimiento extraordinario, que se discutió y preparó desde días antes. La ciudad se dividió en dos bandos: unos opinaban que fuera recibido como rey debajo de palio, y otros pedían que se abriese puerta y calle nueva para memoria de aquella entrada, como se hacía en Roma, cuando los emperadores volvían después de grandes victorias. Gonzalo Pizarro no aceptó ninguno de estos pareceres, y entró a caballo, al medio de cuatro obispos: a la derecha el arzobispo de los Reyes y el obispo de Quito, y a su izquierda el obispo del Cuzco y el de Bogotá, que había venido a consagrarse.

Sus capitanes, Pedro de Puelles, que había quedado con el gobierno de Quito, y Francisco Carvajal, que acababa de llegar de la expedición a Charcas, le aconsejaban que se declarase rey, y sus íntimos le aconsejaron que tomara por esposa a una coya, es decir, a una hija de la raza de los incas, y que se declarase soberano independiente del Perú. Aunque escuchaba Pizarro con complacencia estos consejos gratos a su ambición, se limitó a enviar a España a uno de sus oficiales, a que explicase su conducta, con la esperanza que tenía de que su magestad imperial le confirmase en la gobernación del Perú, por haberlo ganado con su hermano y sus particulares servicios. Las cosas pasadas le parecían tener excusa bastante, por el rigor con que el virrey había querido ejecutar las ordenanzas, sin oir al reino ni a sus procuradores, de cuya causa había sido elegido procurador general, y que fueron los oidores quienes apresaron al virrey y lo despacharon a España, y no él.

CAPITULO SEPTIMO

El licenciado Pedro de la Gasca es encargado de la reducción del Perú. Centeno sale de su escondite y toma el Cuzco; es derrotado en la batalla de Huarina-Batalla de Sacsahuana y pacificación del Perú.—Descubrimiento de la riqüeza del cerro de Potosí, y fundación de la ciudad.—Fundación de la ciudad de La Paz.—Los españoles en el Río de la Plata, primera expedición al Pilcomayo y tentativas de comunicación con el Perú.—El desastre de la exploración de Ayolas. Expediciones peruanas sobre el Río de la Plata.—La expedición de Irala hasta la encomienda de Peranzures.—La vuelta de Nuño de Chavez.

El licenciado Pedro de la Gasca es encargado de la reducción del Perú.— Gonzalo Pizarro hizo de rey, aun que rehusó el título; pero su poder no tuvo larga duración y acabó como el de su hermano el marqués Francisco Pizarro, como el de los Almagros, padre e hijo, como el de casi todos los conquistadores.

Gonzalo Pizarro dió tiempo a los españoles para ponerse en guardia. Carlos V no viéndose bastante libre para someterlo a viva fuerza concibió un plan de afectación o de perfidia, y mandó a Pedro de la Gasca, sacerdote virtuoso y de raro desinterés. No trajo más título que el de presidente de la audiencia, con amplios poderes para derogar las ordenanzas, para perdonar a los culpables que se sometiesen, para dar el virreinato a Pizarro, si creyere necesario, buscando con él medios de conciliación, y si se obstinaba que pidiese auxilios a las colonias y emplease la fuerza.

Gasca, anciano inerme, con reducido personal de acompañamiento, como ministro de paz, se encaminó a cuatro mil millas de la patria ¿Cómo había de conseguir realizar su delicada misión? Sòlo con su mansedumbre, con ofrecimientos generosos de perdón universal y con su particular habilidad.

Llegó la Gasca al puerto Nombre de Dios y de allí pasó a Panamá, donde Pizarro tenía tropas y la escuadra a órdenes de Pedro de Hinojosa. Se presentó como misionero de paz y de perdón para todos, y escribió a Gonzalo Pizarro invitándolo a someterse a las órdenes del rey. Con sagacidad y tino se hizo dueño de la escuadra y tropas; despachó delante cuatro buques, y mandó una proclama a Lima, prometiendo pleno perdón y garantías en sus personas y haciendas a todos los que volviesen a la obediencia del rey. Con el resto de la escuadra se dirigió a Tumbes y en todas partes recibía manifestaciones de adhesión, como protestas contra las crueldades de Carvajal.

Pareció a Gonzalo Pizarro que era tratado con aversión y que la Gasca le tendía las redes para destronarlo con engaños del gobierno del Perú, del que él se creía dueño único, como legítimo sucesor de su hermano y por haberlo libertado de la opresión del virrey Vela y de la ruina en que habría caído con el cumplimiento de las ordenanzas, y a la noticia de que se aproximaba la Gasca en triunfo, abandonó Lima, dirigiéndose a Arequipa, y otra vez se encendió la guerra civil, teniendo el presidente la Gasca que apelar a la fuerza para hacerse obedecer.

Centeno sale de su escondite y toma el Cuzco; es derrotado en la batalla de Huarina.—Cuando Pizarro había escrito a sus capitanes, encargándoles que estuvieran apercibidos para acudir a su primer llamado, ya todos tenían aviso de que las ordenanzas habían sido derogadas y del perdón general de todo lo pasado, y estaban resueltos a pronunciarse por la causa del rey, como lo hicieron después.

Mientras tanto, llegó a conocimiento de Diego Centeno y Luis de Rivera, a quienes dejamos ocultos en una cueva, que la armada en Panamá estaba por el rey, y salieron dispuestos a proseguir la campaña. Pudo el audaz Centeno reunir 48 hombres de su antigua tropa, y determinó atacar el Cuzco, donde estaba de autoridad Anto-

nio Robles con 300 hombres armados. Entró de noche, provocando al enemigo con astucia y destreza, para asaltarlo por la retaguardia, y consiguió derrotarlo, apoderándose de la plaza. Centeno fué elegido capitán general en nombre de su majestad, tomó cien mil pesos que halló de Pizarro, que repartió entre sus capitanes y nombró maese de campo a Luis de Rivera. Después de esta proeza, volvió con cuatrocientos soldados a la villa de La Plata a requerir a Alonso de Mendoza, a quien había dejado de autoridad Carvajal.

Pizarro hizo prestar juramento de obediencia a los vecinos de Lima, y equipado su ejército, salió para el sud, como hemos dicho, mandando a la vez, a Juan de Acosta en persecución de Centeno, por el camino de la sierra; pero tuvo que llamarlo, cuando vió que lo abandonaban muchos de sus capitanes en su retirada a Arequipa, y en el momento que supo que en Lima se había levantado también bandera por el rey.

Centeno al marchar a La Plata, envió una comisión por delante, ante Alonso de Mendoza, para que lo indujese a que vuelva a la causa de los leales. Accedió Mendoza a la primera insinuación y salió en alcance de Centeno; se reconciliaron "con alegría y contento, ofreciéndose el uno al otro, la amistad sin fraude y sin malicia como hija de la virtud».

No llegó Centeno a La Plata, y habiéndosele reunido Mendoza con más de 300 hombres, se trasladaron al Desaguadero. Tenían los dos jefes mil hombres de batalla, y resolvieron marchar al Collao en busca de Pizarro.

De Arequipa escribió Pizarro a Centeno, haciéndole proposiciones de amistad e invitándolo a que abandonase la causa del rey, y recordándole que lo había librado de que se le diese la muerte. Centeno le contestó llamándolo a la fidelidad del rey. Propuso todavía Pizarro a Centeno que lo dejase pasar a Chile y que no lo provocase a la batalla, y cuando recibió la respuesta negativa, la rasgó con indignación y ordenó a sus tropas salir en busca del enemigo. Al fin se pusieron los ejércitos frente a frente.

En esta situación se propuso Pizarro hacer asesinar a Centeno en su campamento, y fracasó en su proyecto, que fué descubierto. Pizarro dudaba del éxito de sus armas, por que no contaba con más de quinientos soldados.

La batalla se libró en los campos de Huarina, el 20 de octubre de 1547, y la precipitación por parte de las fuerzas de Centeno, fué la causa principal para su derrota. Cargaron sus escuadrones, que fueron recibidos por la infantería de Carvajal, formada en cuadro. La lucha fué sangrienta: murieron más de trescientos del ejército de Centeno, y más de cien del de Pizarro, quedando en el campo 600 heridos de una y otra parte. La matanza que hizo Carvajal de los prisioneros fué horrorosa; pocos derrotados fugaron, entre ellos Centeno. El botín tomado por los vencedores fué de un millón y medio de pesos.

Murieron los más nobles y leales vecinos de Chuquisaca, como Luis de Rivera, Diego Alvarez, Pedro de los Ríos y otros en defensa de la causa de su rey.

Después de esta victoria, Pizarro hizo nuevos repartimientos de tierras entre los suyos, y mandó un destacamento a La Plata, con Dionisio Bobadilla, para que sacase todo el oro y plata que pudiese, al mismo tiempo que le tenía abierto el camino de la retirada.

Batalla de Sacsahuana y pacificación del Perú.—Mientras tanto el presidente la Gasca avanzó con un ejército de 2000 hombres sobre Jauja, Guamanga y Andahuaillas, donde se le incorporó el leal e infatigable Diego Centeno con 60 honbres, al mismo tiempo que el célebre conquistador Pedro Valdivia, que llegaba de Chile, lo que causó grande alegría en el campamento real.

Se detuvo algún tiempo la Gasca en Andahuaillas, hasta que pasaran las lluvias, y después continuó su marcha al valle de Abancay, y pasó el Apurimac, después de fuertes trabajos, haciendo construír un puente en Cotabamba. Mientras tanto, Pizarro con su maese de campo el sanguinario Carvajal, se aprestaban para la pelea en el Cuzco, seguros de alcanzar la victoria.

El 9 de abril de 1548 llegó la Gasca a Sacsahuana, distante cuatro leguas del Cuzco, donde se afrontaron los ejércitos, habiendo tomado anticipadamente sus posiciones el de Pizarro. En momentos de librarse la batalla, el jefe de la infantería de Pizarro dió la señal de pasarse a las filas reales, y fué incontenible la dispersión de todo el ejército, no obstante los esfuerzos supremos de Pizarro y de Carvajal, los que, consumada la derrota, fueron tomados prisioneros en el campo, con otros capi-

tanes, que fueron juzgados militarmente, condenados a muerte y ejecutados en el mismo campo que se dió la batalla.

Castigados los rebeldes y cuando la Gasca consideró pacificado el Perú, partió para Lima, y envió a Alonso de Mendoza a fundar un pueblo nuevo en Chuquiabo, en medio del camino entre Arequipa y La Plata.

El 17 de septiembre entró en Lima el presidente la Gasca, juntamente con el sello real para reorganizar la audiencia, y fué recibido con las más grandes manifestaciones de júbilo. Enviado sin tropas ni recursos para sofocar una revolución gigantesca, sin más armas que su breviario y su habilidad, demostró que bajo un exterior humilde ocultaba cualidades extraordinarias, clara inteligencia, entereza de carácter y un corazón capaz de llevar a cabo las más arduas empresas. Después de la batalla de Sacsahuana, si es que merece tal nombre un encuentro en el que apenas se derramó sangre, habiendo abandonado sus banderas los que seguían al usurpador, la Gasca puso término a la guerra civil; confió a Valdivia el gobierno de Chile y procuró aliviar la suerte de los peruanos, ya que no podía dispensarlos completamente del trabajo; empleó el ardor de los descontentos en nuevas empresas, y después de haber recompensado liberalmente a sus leales servidores en la empresa de pacificar el Perú, llevó a Carlos V un millón y trescientos mil duros, al minmo tiempo que él volvió pobre a la religiosa oscuridad, de donde salió para ser obispo de Palencia.

Descubrimiento de la riqueza del cerro de Potosí, y fundación de la ciudad.—La villa imperial de Potosí, metrópoli y cabeza de la dilatada y rica provincia que lleva su nombre, es un pueblo que a mediados del siglo XVI formó tumultuariamente la codicia, al pie de la riqueza que descubrió una casualidad.

Diego Gualca, indio de Porco, fué el primero que en enero de 1545 vió la plata del cerro, por un accidente que entregado a la tradición se cuenta de varios modos. *Los Anales de la Villa Imperial de Potosí*, dicen que gobernando la iglesia el santo Papa Paulo III y la monarquía de España el gran emperador Carlos V, por mediados de enero del año citado, tuvo lugar el descubrimiento del portentoso cerro, por el indio Gualca, el cual,

como dicen algunos autores, viniendo con ganados del mineral de Porco, que el año antecedente de 1544 lo habían descubierto los españoles, hizo noche en el mismo cerro, y en un matorral de paja ató los carneros, los cuales, con la fuerza de ir a buscar el sustento, arrancaron de raiz la paja, donde quedó descubierta la veta. Cuentan otros, que lanzándose el indio tras un venado que por allí corría, se vió en peligro de caer, y al punto se asió de la paja, y con la fuerza la arrancó, y quedó descubierta la veta. La tercera tradición dice que habiendo corrido Gualca en demanda de un carnero, que había salido de Porco, le dió alcance a las siete de la noche sobre el rico cerro: atólo y quedóse allí, encendiendo fuego para ampararse del frío; cuando amaneció, vió que derretido el poderoso metal con el fuego, había corrido en hilos de plata.

Una tradición muy anterior, refiere, según Garcilaso, que Huayna-Capac, undécimo monarca inca del Perú, que visitaba con gran séquito los minerales de Porco, hospedado en Cantumarca, admirado de la hermosura exterior de aquel cerro y deseando poseer las riquezas de sus entrañas, mandó obreros para emprender trabajos; pero a punto de hacerlo, se oyó un espantoso estruendo que puso terror en todos, y una gran voz que dijo: *Pachacamac jauac pachapac guaccaichan.* (El Señor lo guarda para otro que vendrá después) «El inca besó el suelo obediente, y mandó alejarse de él a sus súbditos». (1) «De allí se originó el *Potojsi*, que quiere decir «dió un gran estremecimiento», y se derivó el Potosí, que es como hoy se llama el cerro conocido por los naturales con el de Potosí» (2).

El indio Gualca, que, como queda dicho, descubrió la riqueza del cerro en enero de 1545, comunicó el secreto a otro indio llamado Guanca, y habiendo entrado en desacuerdo, éste manifestó al capitán don Juan Villarroel, que era su señor, el maravilloso descubrimiento y lo llevó al cerro. Villarroel fué el primer español que vió la rica plata, y el que primero fijó sus estacas; aunáronse después con el capitán Diego de Centeno, y comenzaron a labrar aquella monstruosa y rica veta, llamada la Descubridora de Centeno.

Por septiembre del mismo año de 1545, cuando ha-

(1). Garcilaso.
(2). Anales de la Villa Imperial.

bían ya en Potosí más de 170 españoles y 3,000 indios, comenzaron la fundación de la Villa el capitán Villarroel, los dos Centenos y otros nobles de España, en las faldas del Cerro.

No era posible que esta hiciese rápidos progresos, cuando se abrazaba el Perú en la inclemencia de sus bandos, habiendo sobrevenido poco después el alzamiento de Gonzalo Pizarro, y las tiranías de don Sebastián de Castilla, Egas de Guzmán y Francisco Fernández Girón. Así fijamos la época de su constitución civil por los años de 1572, en que Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú, distantes ya aquellos funestos acontecimientos, visitó la Villa, fundó la casa de moneda, dió principio a la construcción de la iglesia matriz, estableció el beneficio de metales por azogue que había introducido Pedro Fernández de Velasco, y dictó aquellas célebres constituciones, que aun se conocen con el nombre de ordenanzas (1).

Potosí, cuyas minas han enriquecido el mundo, dice Pedro de Angelis, no ha encontrado quien se encargara de escribir su historia. Las que escribieron Capoche, Cañete y dos anónimos que cita Pinelo en el Epitome de su *Biblioteca*, han quedado inéditas, por la suerte común a la mayor parte de los papeles pertenecientes a América. El P. Calancha en la crónica de S. Agustín, El P. Mendoza en la de S. Francisco de Charcas, Acosta en la Historia Natural de las Indias, y el P. Murillo en el tomo IX de su Geografía histórica, hablan de paso del descubrimiento y de la elaboración de este rico mineral. Pero tan sucintas son las noticias que dán, como inexactos los cálculos en que se fundan; y después de haberlos consultado, más se aviva el deseo de ilustrar esta parte ignorada de los anales del nuevo mundo.

Por espacio de dos siglos la explotación de las riquísimas minas del Perú, estuvo en manos de los llamados *beneficiadores*, gente vulgar e ignorante, sin más conocimientos que los que adquirían en la práctica del trabajo personal, y los que manifestaban más inteligencia asumían el carácter de facultativos; y las autoridades se servían de éstos empíricos para la decisión de los pleitos a que daba lugar una legislación imperfecta y tantos intereses encontrados.

En una superficie cónica de nueve mil varas de cir-

(1). Informe del gobernador Juan del Pino Manrique.—Potosí, diciembre 16 de 1787. Colección de Angelis. T. II.

cunferencia, con seiscientas cuarenta de elevación, cinco mil bocas oradaban el cerro en todas las direcciones, siguiendo las de las vetas, o dejándose arrastrar de la esperanza de encontrarlas. La dificultad de contener a cada uno en los límites de sus concesiones, siendo tan inmediato el contacto entre los mineros, y tan general la codicia que inspiraba la prosperidad de sus vecinos, era una fuente perenne de desavenencias y reclamaciones. Lo único que podía cortarlas era un plan científico de explotación, que proscribiese los abusos, perfeccionase los métodos, y propendiese a aumentar los beneficios de los particulares sin sacrificar los derechos del fisco. Esto es lo que hubiera hecho un gobierno ilustrado y que nunca pensó en hacer el de la metrópoli.

Por falta de orden y dirección, los manantiales de tantas riquezas, cuya posesión hizo de un simple heredero del rey de Castilla el árbitro de Europa y el más poderoso monarca del universo, quedaron estancados en los cerros donde los habìa colocado la naturaleza, y pueblos opulentos, sentados en bancos de plata, bajaron rápidamente de la cumbre de la prosperidad a que se habían elevado en los primeros días de sus existencias. Porco, Lipez, Oruro, Huancavelica, se eclipsaron con Potosí, de quien solo quedó un nombre famoso y unos cuantos hechos celebrados.

Todo asombra en la infancia de esta moderna Tiro. En 1545, un indio de Porco, cuyo nombre ha conservado la historia, descubre por acaso las riquezas escondidas en el cerro, y la ciudad cuyos cimientos empezaron a abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de 150,000 habitantes (1). La coronación de Carlos V costó a sus habitantes ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron en los funerales de Felipe III. El producto de las minas, desde su descubrimiento en 1545, hasta el año 1783, según consta del balance que, en 16 de junio de 1784, pasó al rey el tesorero Sierra, había sido de 820.513.893 duros; y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocultación, desperdicio y consumo de los mineros, no había sido quintado, y que, si no excedía, igualaba al menos el valor declarado (2).

Estos resultados habrían sido infinitamente mayores,

[1]. Consta del padrón que en el año citado hizo levantar el Licenciado Bejarano, presidente de la Audiencia de Charcas.

(2). Pedro de Angelis.—Discurso preliminar a la Descripción de Potosí.

sin la imperfección de los métodos adoptados en los beneficios de los metales.

Los indios concurrían con sus personas y sus vidas a las penosas faenas de las minas. Diez y siete provincias estaban obligadas a contribuír a la explotación del solo cerro de Potosí. Un sistema de conscripción, más rígido que el de los ejércitos en tiempo de guerra, ponía los indígenas a merced de los azogueros, en cuya servidumbre permanecían, mientras no se presentaran otros a reemplazarlos. Esta cadena de sacrificios y padecimientos es la que se llamaba *mitta*, voz del antiguo idioma de los incas, que equivale a turno, o cada uno a su vez.

Las competencias y los pleitos, absorbian toda la atención de las autoridades locales, que miraban con indiferencia la imperfección de los trabajos y la deplorable condición de los indios.

En una nota que publicó don Vicente de Ballivián y Roxas, al fin de los «Anales de la Villa Imperial de Potosí», dá el resúmen aproximativo del producto de las minas del portentoso cerro, desde su descubrimiento en 1545 hasta el año 1864, ascendiendo a la enorme cantidad de 3.631.128.362 pesos.

Fundación de la ciudad de La Paz.— Después de la batalla de Sacsahuana, cuando el presidente la Gasca consideraba completamente pacificado el país, y había premiado largamente a sus buenos servidores, dejando muchos descontentos, se dirigía del Cuzco a la ciudad de los Reyes, a reorganizar la real audiencia y la administración, mandó del camino, como hemos dicho ya, al capitán don Alonso de Mendoza, con poder de corregidor, a fundar el pueblo nuevo en el valle de Chuquiabo, encargándole que le diera el nombre y lo pusiera bajo la protección de Nuestra Señora de La Paz.

Le dió este nombre, dicen los cronistas, en memoria de la paz del reino del Perú, después de tan prolongadas guerras, y eligió el sitio en medio del camino de Arequipa y del Cuzco a los Charcas, en protección del comercio, como seguridad del tránsito y para que hubiese una nueva ciudad de españoles. Al conferir el presidente la Gasca a Alonso de Mendoza, el título de corregidor y justicia mayor, recordando una frase de Tácito, le recomendó que cuidase de establecer la nueva población «con mayor número de buenas costumbres que de leyes».

Penetró Alonso de Mendoza en la región indicada, y

a orillas de la quebrada del Choqueyapu, estando acompañado de dos alcaldes y cuatro regidores del ayuntamiento, ya designados, el 20 de octubre de 1548, primer aniversario de la batalla de Huarina, principió la fundación de la ciudad, con el nombre de «Nuestra Señora de La Paz».

El emperador Carlos V, siete años después, en 1555, concedió a la nueva ciudad, como a tantas otras, el uso de un escudo de armas, con esta leyenda:

«Los discordes en concordia
En paz y amor se juntaron,
Y pueblo de paz fundaron
Para perpétua memoria».

Los españoles en el Río de la Plata, primera expedición al Pilcomayo y tentativas de comunicación con el Perú.— Volvamos a las expediciones y exploraciones del Río de La Plata en lo que se relacionan con la historia del Perú.

Ya digimos que cuando Balboa descubrió el istmo de Panamá y el mar Pacífico, comenzaron los españoles a formarse por primera vez una idea clara de que la América era un continente rodeado por dos grandes mares, y pudo desde entonces la corte suponer la comunicación que debiera existir entre ellos y entre las dos costas opuestas.

España aspiró al dominio exclusivo del mar occidental, para ocupar, antes que los portugueses, todas las costas del sud hasta donde le fuese posible hallar su confín. De este propósito nacieron las expediciones de que vamos a hablar.

Cuando Solís perecía en la costa oriental del Río de la Plata, había llegado a España Fernando de Magallanes, que, ofendido con sus compatriotas y con su rey, como digimos, había renunciado a su nacionalidad, y resuelto ofrecer sus servicios para buscar en el sud un pasaje de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, que debía poner a los españoles en posesión de las islas asiáticas de la Especería y de la navegación exclusiva del océano occidental.

España puso a disposición del marino portugués las naves necesarias; y el resultado fué que Magallanes halló el estrecho del sud que lleva su nombre, habiendo he-

cho aquella atrevida navegación en que perdió la vida, quedando en su lugar Juan Sebastián Cano, que navegó, según dicen, 14.000 leguas en la nave *Victoria*, por lo que se le dió un globo por escudo, en que tenía puestos los pies, con esta leyenda: *Primus circumdedisti me.*

Encontrado el pasaje, llegó a ser de una importancia vital para España la ocupación de todo el país; y el Río de la Plata, o Río Solís era un punto indispensable para hacer efectiva esa ocupación y limitar las posesiones de los portugueses a lo largo de las costas del Brasil.

Con este fin salió de España Diego García. Pero Sebastian Gaboto, a quien se le había encomendado otra expedición que debía seguir las huellas de Magallanes, varió ese derrotero y se entró por el Río de Solís, contando con que su curso podría llevarlo al interior del continente, hasta dar con algún imperio opulento. Entró pues Gaboto por el Paraná, y fundó en la confluencia del Carcarañaá el reducto de *Sancti Spíritus*. Cuatro aventureros de esta impetuosa soldadesca con un tal César a su cabeza, atravesaron desde aquí al Tucumán, hasta unirse con los conquistadores del Perú.

Entre tanto Gaboto subió por el rio hasta la confluencia del Pilcomayo, frontera de los guaranies, que se le sometieron y le presentaron planchas de plata, que considerando que eran una muestra de las riquezas del suelo, le dió el brillante nombre de Río de la Plata, quedando abolido el de Solís.

Hacia poco que el portugués Alejo García, auxiliado de los *tupis y guaranies*, se había internado hasta los confines del Perú, y volvió con gran cantidad de planchas de plata con las que alucinó la fantasía de Gaboto, recibiéndolas en obsequio o haciendo su rescate de los guaranies del Pilcomayo y del Paraguay.

Cuando creyó Gaboto haber concluido su campaña en tierra de guaranies, o sea por escasez de medios de subsistencia o falta de noticias sobre las riquezas que buscaba, volvió a Sancti Spíritu. Contando con que por aquella dirección debìa tocar con el Perú, se proponía solicitar la gobernación del paìs y de los ríos en que había navegado, y reunir los recursos necesarios para persistir en su marcha al noroeste, y resolvió pasar prontamente a España con el fin de realizar sus pretensiones. La capitanía general del Rio de la Plata le fué conferida en título; pero esto no era más que una caricia de la fortu-

na para que le fuese menos amarga su desventura. Al mismo tiempo tuvo orden de no volver a este destino.

En 1534 obtuvo don Pedro de Mendoza una concesión real para hacer a su costa la conquista y colonización del Río de la Plata, desde su boca hasta el otro lado de las cordilleras corriéndose al sud doscientas leguas por las costas del Pacifico, desde el punto o puntos que estuvieran en posesión de Pizarro. Se celebró un tratado público asegurando los derechos y prerrogativas entre el vasallo y el soberano; estas son las capitulaciones de Carlos V con don Pedro de Mendoza, cuyo artículo primero dice: «Y puesto que por aquella vía se espera descubrir comunicación para el Perú, debe procurar ante todas cosas abrir paso por este camino penetrando por la tierra hasta avistarse con el mar del sud (art. 5º.) e instituír allí una nueva gobernación, que fuera de las provincias que baña el rìo (de la Plata) se extienda por doscientas leguas de costa hacia el Estrecho de Magallanes».

Fué grande el empeño por alistarse bajo los estandartes de Mendoza, y se aceleró la partida sin poder satisfacer a la creciente concurrencia, con más de dos mil doscientos españoles.

Es que en esos momentos sonaba por toda España el afortunado y fabuloso hallazgo que Pizarro acababa de hacer del Perú (1531). Todas las fantasìas estaban alzadas, enloquecidas, y se suponía que asi como había quedado una opulenta conquista para Pizarro, después de la de Cortés, habìa vasto campo todavía para otras aventuras, y fundadísimas esperanzas de tener igual suerte entrando en el interior de la tierra por el Río de la Plata, cuyos canales, ya más o menos conocidos, se comunicaban con las comarcas del noroeste, inmediatas al centro imperial de los incas.

La expedición entró en el Río de la Plata en enero de 1535, y después de hacer algunas exploraciones en una y otra banda, el adelantado y capitán general don Pedro de Mendoza, fundó la ciudad, dándole el nombre de Santisima Trinidad, y el de Santa María de Buenos Aires a su puerto, el 2 de febrero del mismo año.

Estaba entonces Mendoza resuelto a disputar a Pizarro con las armas toda la parte que es hoy Bolivia y Chile, y cuando postrado por sus dolencias vió que no podia continuar él mismo la conquista interior, dió a su teniente Juan de Ayolas algunas instrucciones categóricas.

El desastre de la exploración de Ayolas.—Las tribus que ocupaban las costas del Río de la Plata resistieron a los españoles y les opusieron tan insalvable barrera que les impidió extenderse por la llanura. Como Mendoza no pudiera tocar pronto en sus esperados y opulentos ensueños, quebrantada su salud, abandonó la empresa en manos de Juan de Ayolas, y murió navegando de regreso a España.

Ayolas tenía sobre la importancia de los canales interiores, las mismas ideas que Mendoza; y partiendo de Buenos Aires tomó río arriba, buscando un punto de mayor aproximación al centro del continente donde creía encontrar las tierras opulentas que buscaba.

Situado en un punto del río Paraguay a cuyo frente se abrían los canales del río Pilcomayo, pensó con tino que antes de comprometer sus recursos convenía que fijase allí un apostadero que le sirviese de asiento para aventurar su exploración hacia las alturas donde suponia los confines del Perú, y de retirada o asilo seguro para el caso de verse obligado a retroceder.

Después de haber establecido allí el campamento donde se fundó poco tiempo después la Asunción del Paraguay, dejando cien soldados a órdenes del capitán Domingo de Irala, prosiguió su jornada con doscientos soldados, en 12 de febrero de 1537. Anduvo explorando los canales del Pilcomayo, y desconfiando de poder seguir la navegación por la división en diversos brazos del río o falta de fondo en las aguas, resolvió dejarlas al sud y hacer camino por tierra.

Ayolas atravesó el primero las dilatadas regiones del Chaco y los territorios llamados hoy Santa Cruz de la Sierra y Chiquitos, hasta llegar a las faldas de la sierra de Charcas. Cuando regresaba, cerca ya de la confluencia del Bermejo y del Paraguay, fué asaltado una noche por los indios *payaguáes*, y dieron muerte a todos los expedicionarios, habiendo salvado solo un indio *chanés*, criado de Ayolas, quien trajo la relación al capitán Irala, cuando éste le buscaba ansioso, y había salido a darle encuentro en el Pilcomayo.

Expediciones peruanas sobre el río de la Plata.—Volvamos la vista atrás por un momento, para mostrar que a la vez que los pobladores y exploradores del Río de la Plata buscaban empeñosamente la comunicación con el Perú, los conquistadores peruanos

también dirigían sus expediciones hacia aquella región, como buscando una solución en los secretos del porvenir que había de abrir y establecer las corrientes del intercambio comercial (1).

En los mismos días en que Juan de Ayolas atravesaba el Chaco y tocaba, según dicen, en la provincia peruana de Santa Cruz de la Sierra y de Chiquitos, Almagro, el afamado compañero de Pizarro, ocupaba Tupiza y bajaba por Jujuy y Cochinoca con 500 españoles y 10,000 quichuas a las tierras de los calchaquies, que fueron después territorio de la gobernación y virreinato de Buenos Aires. El territorio argentino fué pues, invadido en el mismo año de 1535 por Almagro al lado del norte, y por Mendoza en las orillas del Río de la Plata, estableciendo asi dos líneas de ocupación convergentes que más adelante debían tocarse en un punto del Paraná y crear un conflicto de jurisdicción.

Los gobernadores del Paraguay, por razón de adherencia topográfica y de unidad en la primitiva ocupación, se creían con derecho e ese territorio; los de Chile lo miraban como anejo a la concesión y capitulación que Almagro había hecho con Pizarro; y los gobernadores de Charcas, señores de la provincia de Tucumán, lo miraban a su vez como una simple proyección de sus dominios, separada de Chile por la cordillera, y del Paraguay por los grandes ríos divisorios y por las pampas. Quedaba sin personalidad Buenos Aires, cuya posición marítima contenía, sin embargo, la solución del conflicto en los secretos del porvenir.

Los soldados de Almagro encontraron en las fértiles y pobladas mesetas de los calchaquies una resistencia vigorosa. Lozano y el deán Funes, que son los que mejor han caracterizado hasta ahora esa guerra, nos muestran los cultos municipios que habian dependido del imperio peruano defendiendo sus pueblos contra Almagro con cercos y murallas, lo que prueba con evidencia la adaptación que esas razas civilizadas y agrícolas habian dado a ese territorio, desde siglos atrás, para uniformarlo en la vida civil y administrativa de que disfrutaban.

Al mismo tiempo que Mendoza abandonaba la tentativa de poblar las orillas del Río de la Plata, abandonaba Almagro la conquista de Chile y del Tucumán para

---

[1]. Vamos a seguir en este párrafo a Vicente F. López. Historia de la República Argentina.

regresar al Perú a disputar a Pizarro el gobierno del Cuzco.

Después de esa primera guerra civil, de la que ya nos hemos ocupado, cuando el comisario real Vaca de Castro tomó el gobierno del Perú, recompensó los grandes servicios del capitán Diego de Roxas con el gobierno de Tucumán. Tomando la misma entrada que había seguido Almagro en 1535, Roxas bajó de Tupiza á Jujuy, y se internó por Catamarca hasta la Rioja, donde fué muerto en un asalto que hubo de dar a los indios que ocupaban esos lugares. Sus compañeros adelantaron la empresa hasta el valle de Calamuchita en la provincia de Córdoba; y volteando la sierra en el punto actual de San Roque, descendieron por las márgenes del río Tercero hasta el Carcarañaá, donde tuvieron noticias de los sucesos del Paraguay. Según Lozano hallaron una cruz, y al pie de ella una carta donde Irala daba esas noticias al acaso.

Fué esta la primera vez que los dos movimientos de ocupación se tocaron en un punto intermedio del territorio argentino. Desde allí, los compañeros de Roxas, ya anarquizados, regresaron al Perú sin hallar las riquezas con que habían soñado.

La expedición de Irala hasta la encomienda de Peranzures.—La muerte de Juan de Ayolas, a quien don Pedro de Mendoza había transferido las ruinas, diremos así, de sus fastuosas capitulaciones, había hecho caer por elección el gobierno del Paraguay en el capitán Domingo Martínez de Irala, un vizcaino que a la audacia reunia la perseverancia, y que sabía servir su ambición con una atinada prudencia. Convencido de que para poderse internar en las tierras desconocidas del norte y del oeste, debía principiar por afianzar su autoridad, constituyendo su gobierno y dando a este cuerpo político la organización que exige el instituto social, estableció en la Asunción un cabildo, repartió solares entre los vecinos, fomentó la construcción de los edificios, echó los primeros fundamentos del templo, y resguardó la ciudad con un buen muro de defensa.

Grandes fueron sus diligencias para conseguir que le nombraran adelantado; pero informada la corte de España de sus malas costumbres, agració al caballero Alvar Nuñez Cabeza de Vaca nombrándole adelantado, go-

bernador y capitán general del Río de la Plata. Se dió a la vela en el puerto de San Lúcar el 8 de septiembre de 1541 y desembarcó al año siguiente en la isla de Santa Catalina, donde dividió su expedición en dos partes. Con la una se puso en camino por tierra hacia la Asunción del Paraguay, y despachó la otra a tomar el mar para entrar por el Río de la Plata y anclar en Buenos Aires. Fué recibido por Irala en la Asunción con todos los honores que correspondían a su grado y a su renombre.

No obstante que el adelantado confirió a Martínez de Irala el empleo de maestre de campo, se levantó este en su contra con la soldadesca licenciosa que encabezaba.

Lo que de allí adelante siguió no es de nuestro asunto. Después de algún tiempo y de repetidas exploraciones, se conjuraron los españoles contra el adelantado, lo prendieron y lo despacharon a España, y nombraron a Irala en su lugar. Nos incumbe sólo decir que asegurado en su dominación, Martínez de Irala armó formal expedición en demanda del Perú, siguiendo las huellas del infortunado Juan de Ayolas.

Después de repetidas entradas en los años 1545 y 1546, en que dió formidables batallas con las tribus rebeldes, a fines de 1547, dejando el mando a don Francisco de Mendoza, partió de Asunción con trescientos cincuenta españoles y dos mil guaranies a descubrir el paso del Perú. Estragos, servidumbres, carnicerias, que con sangrientos caracteres dejan muy bien trazada la imagen del terror; éste es el triste cuadro que presenta el viaje de Irala hasta el pueblo de Macheasis, situado cuatro leguas más allá del río Guapay a las faldas de las serranías peruanas.

Para luchar con tantos escollos fué necesaria a los españoles toda la constitución robusta de aquellos tiempos, ayudada de un manejo constante y seguido de parte del general. Pero al fin tuvieron la gloria de vencerlos. Hallándose en este pueblo se apresuraron los indios por venir a tributarles sus obsequios. No estimaron tanto los españoles estas demostraciones, cuanto el advertir en el idioma castellano que usaban, haber roto ese muro de división que los desunía, y pisar ya esos tesoros que buscaban por entre tantos peligros. Eran estos indios pertenecientes a la encomienda del capitán Peranzures, fundador de la ciudad de Chuquisaca. Por ellos supieron el

difícil y delicado estado del reino. Los conquistadores del Perú habían establecido su señorío sobre la ruina del imperio de los incas y de la libertad de sus vasallos; pero estos se vengaron, dejando a sus vencedores en el veneno de sus despojos la materia de las más crueles disensiones. Gonzalo Pizarro acababa de pagar con su cabeza el delito de su traición. Su partido, aunque debilitado y disperso, siempre era de temer. Este se componía de una soldadesca impetuosa que no reconocía otra gloria que la de vencer, otro derecho que el de la fuerza, otro placer que el del pillaje.

Irala siempre sagaz, intrépido y ocupado de sus ideas ambiciosas, creía esta coyuntura buena ocasión de acreditar su fidelidad y afianzar su fortuna. Con estas miras se disponía a mandar una diputación al licenciado Pedro de la Gasca, gobernador del reino, ofreciéndole todo su ejército para restablecer el orden, que había destruido la tiranía, y disipar del estado los útimos restos de la rebelión. Parece muy probable que el presidente la Gasca tenìa ya noticias anticipadas del arribo de Irala; de los hechos criminosos acaecidos en la Asunción, y del carácter inquieto que distinguía a sus soldados. Estas consideraciones le hicieron justamente temer la renovación de un incendio, aun no bien apagado, siempre que no atajando su curso, pusiesen a estas gentes en el peligro de no admitir proposiciones a los del bando vecino. En consecuencia de esto tuvo órdenes Irala muy apretadas, para que sin nuevo aviso no traspasase, so pena de la vida, los límites del gobierno.

Este accidente que Irala recató al vulgo de la trópa, le hizo ver que nunca convenía más acreditar su fidelidad, que cuando parecía dudosa su buena fe. Obedeciendo las órdenes de la Gasca, fijó su residencia; pero llevó adelante el pensamiento de dirigirle una diputación respetuosa. Nuño de Chaves, Miguel de Rutia, Pedro de Oñate y Ruiz García Mosquera partieron para Lima en diligencia de esta demanda. Una enfermedad detuvo a estos dos últimos en Potosì. Los dos primeros llegaron a presentar sus credenciales, y fueron recibidos con todo agrado como exigía su honrosa comisión. El presidente la Gasca dirigió también a Irala una carta concebida en términos muy decorosos, diciéndole que «quedaba a cuenta de su voluntad el reconocimiento de sus generosos ofrecimientos», libróle al mismo tiempo una buena ayuda de costas, y reiteró sus órdenes para que no pasase adelan-

te. Si se reflexiona que poco después sustituyó en el gobierno de Irala al célebre capitán Diego Centeno, es forzoso concluir, que con aquellas demostraciones sólo se propuso adormecerlo bajo una confianza engañosa (1).

No quedándole ya como evitarlo, Irala retrocedió después de dos meses de inacción, con sus tropas desmoralizadas, y acto contínuo Pedro de la Gasca nombró a Diego Centeno, a quien tanto estimaba por su larga y probada lealtad a la causa real, gobernador general de la provincia de los Charcas, con jurisdicción civil y militar hasta las fronteras del Brasil. Este nombramiento equivalía a la destitución de Irala.

Asi pues, cuando los colonos de la Asunción del Paraguay aspiraban a hacerse el nudo de nuevas relaciones y conquistas en dirección del Perú, Pedro de la Gasca invertía el orden de esas aspiraciones, y hacia del Paraguay y del territorio actualmente argentino, una simple dependencia de la gobernación general de Chuquisaca. Más Diego de Centeno fué asesinado muy poco tiempo después, en 1548, hallándose en los Charcas en los regocijos de un convite.

Sus despachos, con todos los sujetos que debían formar su comitiva, llegaron después de su muerte.

La vuelta de Nuño de Chaves.—No pudo Irala esperar la vuelta de la diputación que mandó ante el presidente la Gasca, la que estaba presidida por Nuño de Chaves, el que había merecido distinciones especiales y la confianza de ser portador de los despachos expedidos en favor de Diego Centeno, a que nos hemos referido antes. Llegaron a Chuquisaca, de regreso del Cuzco los diputados de Irala, acompañados de los capitanes Pedro Segura, Francisco Cortón, Pedro Sotelo, Alonso Martín Truxillo y cuarenta soldados más. La desgraciada muerte de Centeno, a quién debían reconocer por jefe, ni la ausencia de Irala pudo influír en el ánimo de estos hombres acostumbrados a desafiar los peligros, para que desistiesen del viaje a la Asunción. Guiados de su propio coraje emprendieron su camino, siguiendo al intrépido Nuño de Chaves, conduciendo desde Charcas las primeras ovejas y cabras que se introdujeron en la provincia del Paraguay y peleando con las tribus salvajes.

Es este uno de los viajes más famosos de los tiem-

[1]. Funes.—Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.—Sigue las relaciones de Charlevoix y del P. Lozano.

pos de la conquista, viaje que no ha sido repetido por ningún otro explorador. El intrépido capitán Nuño de Chaves viajó desde la Asunción del Paraguay hasta el Cuzco, y volvió del Cuzco a la Asunción; pasó y repasó como por camino real las vastas soledades del Chaco, que «de entonces acá, dice un historiador, se han vuelto un antro misterioso y temible para los más audaces exploradores» (1).

(1). René Moreno.

CAPITULO OCTAVO

El presidente la Gasca parte a España, dejando el gobierno a la real audiencia. Don Antonio de Mendoza segundo virrey del Perú y la visita del reino por su hijo Francisco. Pedro de Hinojosa es nombrado corregidor de los Charcas; muerte del virrey. Disturbios en Charcas. La victimación de Hinojosa y el alzamiento de Castilla. Muerte de Castilla y de Egas de Guzmán. El mariscal Alvarado, corregidor, justicia mayor y capitán general de Charcas. La condición de los naturales del Perú. Mirada retrospectiva sobre la conquista del Perú.

El presidente la Gasca parte a España dejando el gobierno a la real audiencia.— Reorganizada la audiencia de la ciudad de los Reyes, el presidente la Gasca se ocupó de establecer el orden en el imperio, y mandó hacer la visita general de los repartimientos, encargando a los delegados que tratasen bien a los naturales, señalándoles por escrito el tributo que debían de pagar, para evitar que les exigiesen más de lo que mandaba la justicia.

De todas partes acudían muchos vecinos a Lima, a rendir sus homenajes al presidente y a pedirle nuevos repartimientos, como acudían muchos soldados que habían servido a su majestad, en demanda de remuneración de sus servicios y reparación de los daños que habían sufrido durante la guerra civil, observando que la paga que les correspondía a ellos, había sido dada a los que merecían pena y castigo de muerte por haber sido traidores

con el rey. Le llevaron la noticia de la muerte de Diego Centeno, Gabriel de Rojas y del licenciado Carvajal, que habìan dejado vacantes muchos y grandes repartimientos de indios, y pedian con instancia que el presidente hiciese nuevos y más equitativos repartimientos de ellos dividiéndolos y dando participación a todos.

En este empeño, que manifestaba el descontento general, los peticionarios llegaron a amenazar al presidente, quien se fatigaba al ver que no podía satisfacer a tantos pretendientes y tan presuntuosos de sus méritos y servicios. A todos, hasta a los más altivos y arrogantes, escuchaba el presidente con paciencia, y les contestaba con prudencia y discreción, algunas veces con astucia para entretenerlos.

Durante año y medio que permaneció la Gasca en Lima, se vió así acosado por las exigencias de los pretendientes, que aumentaban de día en día y lo trataban con descomedimiento y atrevidas palabras; y él sufrió todo, diciendo que mucho más debía sufrir por servir a su rey. Usaba de paciencia especial con los soldados, dándoles a todos esperanzas y aun certificados de sus providencias.

Parecía que el carácter del hombre había decaído, y ya no pensaba sino en volver a España, poniendo todo su cuidado en llevar al emperador muchas sumas de oro y plata. Dábase grande prisa en preparar su viaje, con el temor de que le viniese alguna orden que le obligara a permanecer. Apenas acabó su repartimiento, lo hizo cerrar y sellar, y mandó que no se abriese ni publicase hasta ocho días después que se hubiese dado él a la vela.

Partió de Lima al Callao, el 25 de enero, dejando el gobierno del Perú a la real audiencia, cuya presidencia recayó en el doctor Bravo de Saravia, quien en unión de sus colegas los oidores Andrés de Ciaca y Hernando de Santillán, se encargó del mando, mientras el emperador eligiese el virrey.

En el Callao recibió la Gasca una cédula real que mandaba quitar el servicio personal de los indios, y teniendo en cuenta la delicada situación del Perú proveyó por auto que, por cuanto iba él a poner en conocimiento de su majestad, el estado de la tierra y lo que tocaba a su mejor servicio, se suspendiese la ejecución de la cédula raal, y que no se quitase el servicio personal hasta que no se recibiese nueva orden de España; y con esto se hi-

zo a la vela, llevando consigo todo el oro y la plata que había juntado, echando su bendición al Perú.

Pasaron los ocho días que dejó de plazo para la publicación del repartimiento que había hecho, dejando firmadas las cédulas, y todos acudieron a la sala de la audiencia, donde se abrieron los pliegos y se publicaron. Los más pretenciosos y que más esperanzas tenían, quedaron descontentos hasta la desesperación y daban gritos contra la Gasca, que estaba ya llegando a Panamá.

La audiencia intentó entonces, la ejecución de la cédula de abolición del servicio personal, y creció con esto el descontento y la intranquilidad. Todos desaprobaban la tasación de los tributos, la moderación de los servicios y el que se tratara de arrancar a los indios del trabajo de las minas, y nadie estaba contento con el gobierno de la audiencia. Crecían las perturbaciones promovidas por los revoltosos, y las continuas conjuraciones hacían necesaria la elección de un gobernante enérgico y justo, para impedir una nueva insurrección y la ruina del Perú.

Don Antonio de Mendoza segundo virrey del Perú y la visita del reino por su hijo Francisco.—A tiempo acudió la corte de España con el nombramiento de virrey, gobernador y capitán general del Perú en favor de don Antonio de Mendoza, hijo segundo del marqués de Mondejar y conde de Tendilla, que habia sido virrey en Méjico; «varon santo y religioso de toda bondad de cristiano; y caballero». La ciudad de los Reyes le recibió con toda solemnidad el 23 de septiembre de 1551. Llegó con su hijo don Francisco de Mendoza, hijo digno de tal padre.

Llegó el virrey a Lima con la salud muy quebrantada, según decían, por la mucha penitencia y abstinencia, tanto que le faltaban ya las fuerzas para atender debidamente al gobierno, y mandó a su hijo a que practicara la visita del reino, y trajera una información completa.

Partió don Francisco a la visita, que la practicó cuidadosamente, pueblo por pueblo, desde Lima hasta La Paz, Chuquisaca y Potosí, y volvió por Arequipa y la costa del mar, llenando en todas partes cumplidamente su cargo. Hizo una relación detallada de todos los distritos y ciudades, con planos, mapas y dibujos topográficos, con

un estudio especial de las minas y de su explotación en las diversas comarcas y pintado el cerro de Potosí.

Después que el virrey se informó del trabajo de su hijo, y por él del estado y necesidades del país que gobernaba, lo mandó a España para que él mismo entregara al consejo de Indias tan importante memoria, completándola con sus informaciones orales.

Pedro de Hinojosa es nombrado corregidor de los Charcas; muerte del virrey.— Con suavidad y tino gobernaba el Perú el virrey don Antonio de Mendoza, tratando de calmar los odios de los partidos y de tranquilizar a los descontentos; pero, después que había despachado a su hijo a España, llevando el informe de su visita, documento notable, que fué considerado como el primer estudio científico que hasta entonces se había hecho de esta parte de América, se agravaron sus dolencias físicas que no le permitían ya soportar el peso del gobierno, que, de hecho, volvió a recaer en la audiencia.

Durante la enfermedad del virrey, los oidores mandaron que se quitara el servicio personal. Eran manifiestas las tentativas de rebelión que se sentían en el Cuzco, con motivo de esta nueva provisión, y si bien Francisco Hernández Girón, fué halagado por el virrey Antonio de Mendoza, quién le dió el repartimiento de los chunchos, no tardaron en hacerse sentir en el mismo Lima y en Chuquisaca iguales tendencias. Luis de Vargas, promotor en la ciudad de Lima, fué sentenciado a muerte. Aunque en la averiguación salió complicado en el motín el general Pedro de Hinojosa, los oidores lo eligieron por corregidor y justicia mayor de los Charcas, por que temían que se revolucionase en Lima. Le siguieron muchos soldados y entre ellos don Sebastian de Castilla, que salió del Cuzco con otros seis soldados famosos, por que Vasco Godines, que era el más empeñado en producir una rebelión, lo llamó, dándole promesas de que en los Charcas, con el general Hinojosa, harían lo que quisiesen.

Don Sebastian de Castilla y sus compañeros salieron de noche del Cuzco, y extraviando caminos, por desiertos llegaron a Potosí, donde fueron muy bien recibidos.

Entre tanto, el virrey don Antonio de Mendoza, cuya autoridad moral hubiera podido evitar las luchas ci-

viles que principiaban a renovarse en el Perú, murió en Lima el 21 de julio de 1552.

Disturbios en Charcas.—Don Pedro de Hinojosa, corregidor y principal encomendero de los Charcas, reunió en su jurisdicción a los descontentos más audaces, haciéndoles concebir esperanzas de mejor suerte con un alzamiento contra la autoridad de Lima, que residía en la audiencia por muerte del virrey Mendoza, y nuevos disturbios renacieron entre los conquistadores, ocasionados por la distribución de encomiendas y por la desmoralización de los soldados.

La provincia de Charcas se hizo el foco de la sedición, y el núcleo mayor de descontentos se hallaba en Chuquisaca, donde acudían los aventureros, atraidos por las riquezas de las minas de Potosí y de Porco, cuyos principales encomenderos tenían aquí su residencia.

«En aquellos tiempos, dice Garcilaso de la Vega, andaban los soldados tan belicosos en el Perú, particularmente en los Charcas y en Potosí, y sus términos, que cada día habia muchas pendencias singulares, no solamente de soldados principales y famosos, sinó también de mercaderes y otros tratantes, hasta los que llaman pulperos, por que en la tienda de uno de ellos hallaron vendiéndose un pulpo. Y fueron estas pendencias tantas y tan contínuas, que no podia la justicia resistirlas, y parecióle que seria alguna manera de remedio, mandar echar bando, que ninguno se atreviese a meter paz entre los que riñesen, so pena de incurrir en el mismo delito. Más no aprovechó nada esto, ni otras diligencias eclesiásticas, que los predicadores hacian y decian en sus sermones; que parece que la discordia y todos sus ministros caminaban, trazaban y amenazaban con lo que pocos meses después sucedió en aquella provincia, de motín y guerra al descubierto. Entre los muchos desafíos singulares, que entonces hubo, pasaron algunos dignos de memoria, que pudiéramos contar, que unos fueron en calzas y camisas, otros en cueros de la cinta arriba, otros en calzones y camisa de tafetán carmesí porque la sangre que saliese de las heridas no los desmayase. Otras invenciones sacaron muy ridículas. En fin, cada desafío sacaba la invención y armas que mejor les parecian. Reñian con padrinos, que cada uno llevaba el suyo; salianse a matar al campo, por que en los poblados no los estorbasen.....»

Tal era el estado de desmoralización de la ciudad de La Plata, que algunos vecinos se retiraron de ella, «por no ver la libertad y desvergüenza de los soldados, que andaban ya tan al descubierto en sus tratos y contratos de su rebelión». Muchas veces hablaron al general Hinojosa, pidiéndole que cumpliera su palabra que les habìa dado, de que viéndose en los Charcas serià caudillo y se alzaría con ellos. El general los entretenía con nuevas esperanzas, y les dijo una vez que si en Lima les hizo tal promesa, al presente era señor de doscientos mil pesos de renta, que querìa gozarlos en paz.

Fué entonces que los soldados resolvieron matarle y proclamar por caudillo a don Sebastian de Castilla; lo que se propalaba en público, y algunos vecinos dieron aviso al corregidor Pedro de Hinojosa, y el licenciado Polo Ondegardo le dijo que mirase por sí, y echase aquella gente de su jurisdicción, antes que le quitasen la vida.

Los principales conjurados fueron Sebastian de Castilla, Egas de Guzmán, Vasco Godines, Baltazar Velasquez y Gomez Hernandez. Vino de Potosí Egas de Guzmán con el propósito de pedir una gracia al corregidor, y volvió allí para alzarse con sus compañeros el momento que se le comunicara su muerte, de cuya ejecución se encargó don Sebastian de Castilla.

La victimación de Hinojosa y el alzamiento de Castilla.—En la madrugada del 6 de mayo de 1553, apenas se abrió la casa del general y corregidor Hinojosa, penetró don Sebastian de Castilla con siete compañeros, y el primero con quien encontraron fué Alonso de Castro, teniente del corregidor, quien viendo la actitud amenazadora de los conjurados les dijo: «¿Qué alboroto es este caballeros? ¡Vìva el rey!» Don Sebastian echando mano a la espada dijo: «Ya no es tiempo de eso». El teniente quiso huir, y uno de los soldados lo atravesó con su sable, dándole muerte instantánea.

En seguida, cuatro de los amotinados dieron muerte cruel a Hinojosa, quien cayó clamando que le permitieran confesarse. Cuando estuvieron seguros de que había espirado, salieron en gran alboroto por las calles, gritando: «Viva el rey, muerto es el tirano».

Luego corrieron a matar a Pablo de Meneses y a Martín de Robles, y como no los encontrasen en sus casas las saquearon.

El mismo dia se dió bando con tambores, para que, so pena de la vida, todos los estantes y habitantes, acudiesen a la plaza a ponerse en escuadrón y bajo de bandera, nombrando a don Sebastian de Castilla capitán general y justicia mayor.

Egas de Guzmán, que como hemos dicho se fué a situar en Potósí, secundó inmediatamente el movimiento de Chuquisaca. Los amotinados de Potosí fueron a la fundición de su majestad, prendieron al tesorero Francisco de Isaziga y al contador Hernando de Alvarado; rompieron las cajas del tesoro real y ,lo robaron todo que era una cantidad de plata de más de millón y medio.

Don Sebastian de Castilla destacó de Chuquisaca una expedición sobre La Paz al mismo tiempo que Egas de Guzmán destacó otra de Potosí sobre la misma ciudad. Ambas expediciones se juntaron en el camino, y reaccionando se pasaron a las fuerzas del corregidor de La Paz, mariscal don Alonso de Alvarado.

Muerte de Castilla y de Egas de Guzmán.—Apenas habían consumado la rebelión de la ciudad de La Plata, los soldados y aventureros que proclamaron por caudillo a don Sebastian de Castilla, cuando ya pensaron en victimarlo, «porque desde las guerras de Gonzalo Pizarro siempre se usó levantar un tirano, y procurar de negarle luego, y matarle, y alejarlo por servicio muy grande, para pedir mercedes de repartimientos». Tal era el estado de desmoralización del Perú.

La anarquía fue incontenible; Castilla perdió pronto la adhesión de sus cómplices y se encontró impotente para sostener su situación. El pérfido e intrigante Vasco Godines le pedía medidas de sangre y de terror; le dijo que para afianzar su partido vacilante, convenia que hiciera matar a diez y ocho o veinte hombres, notoriamente servidores del rey. Don Sebastian, noble de carácter, se negó a tamaña crueldad, diciendo: «Si es forzoso que yo los mate, más querría que me matasen a mí».

Apenas oyó estas palabras Vasco Godines, resolvió matar a su jefe y caudillo don Sebastian de Castilla, y pocas horas después, le dió una muerte cruel, a cuchilladas, y sacó a exhibir su cadáver en la plaza, gritando: «¡Viva el rey, que el tirano es muerte, y yo lo maté!»

Según el Palentino, de la muerte del general don Pedro de Hinojosa, a la del general don Sebastian de Castilla, no pasaron más de cinco días; la primera fué el 6

de marzo y la segunda el 11 del mismo mes del ano 1553.

Los mismos que persuadieron y forzaron a Castilla a que matase a Hinojosa, se hacen ahora jueces y verdugos de su jefe, pretendiendo ganar méritos ante el rey, después de haber sido repetidas veces traidores a su causa.

La anarquía y la desmoralización eran mayores en Potosí, donde los conquistadores no tenian otro móvil que el de adquirir riquezas, sin reparar en los medios, por indignos y criminales que fueran. Voló allá la noticia de la victimación de Castilla, y el pueblo se levantó, prendió a Egas de Guzmán y lo arrastró por las calles hasta descuartizarlo.

El mariscal Alvarado, corregidor, justicia mayor y capitán general de Charcas.— Después de la traidora victimación de don Sebastian de Castilla, un español llamado Ordoño de Valencia, se encaminó de Charcas a Lima, llevando a la real audiencia la buena nueva, que fué recibida con tal entusiasmo, que se decretaron fiestas y regocijos, y los oidores dieron al que tuvo la buena fortuna de llevar la noticia, un repartimiento de indios en el Cuzco, de cinco a seis mil pesos de renta.

Pasadas las fiestas, la audiencia se ocupó de establecer y consolidar el orden en la revuelta provincia de Charcas, y nombró en comisión y con poderes al mariscal Alonso de Alvarado, que se encontraba en La Paz, corregidor, justicia mayor y capitàn general de toda la provincia de Charcas, autorizándole a levantar tropas, a tomar de las cajas reales los fondos necesarios y a castigar a los culpables.

Apenas recibió Alvarado las provisiones de la real audiencia, principió a hacer sentir su autoridad en La Paz, con rigor exagerado, como para castigar los excesos de la tiranía con otra tiranía mayor. Hizo perseguir a los fugitivos de Charcas que se ocultaban en las islas y en las orillas pantanosas del lago Titicaca; y de veinte que logró capturar, condenó a la pena capital a los más culpables, y a los demás a azotes y a galeras.

Para evitar la resistencia o la fuga de Vasco Godines, que se encontraba en la ciudad de La Plata, le hizo anunciar por cartas, que Alonso Velasquez le llevaba la provisión de los indios, que los oidores le habían proveido, que eran los de Alonso de Mendoza; de lo cual Go-

dines se mostró descontento, por que no le habian acordado, por sus servicios, el repartimiento del general Pedro de Hinojosa, que él se habia ya adjudicado de propia autoridad.

Poco después que Godines recibió la carta con la engañadora noticia, llegó Alonso Velasquez a Chuquisaca, lo aprehendió con nuevos engaños, y lo puso en la cárcel con cadenas.

Mientras tanto, el mariscal Alvarado, que salió de La Paz en cumplimiento de su comisión, llegó a Potosí, donde encontró muchos presos, de los amigos de don Sebastian de Castilla y de Egas de Guzmàn. Todos fueron condenados por su autoridad cruel, unos a degüello, otros a la horca, y los menos a azotes y a galeras.

Hecho el castigo en Potosí, pasó el mariscal a Chuquisaca, donde estaba preso Vasco Godines, con multitud de los más famosos y belicosos soldados, los que sufrieron las mismas penas que los de La Paz y Potosí.

Los cronistas dicen, que los menos eran condenados a galeras, por lo que costaba su remisión a España y que se fugaban en el camino; que no consignan el número de los muertos y azotados, por que fueron tantos, que no se tuvo cuenta; que desde los últimos dias de junio hasta los últimos de noviembre de 1553, todos los dias feriados, salian condenados de cuatro a seis personas, ejecutándose al dia siguiente las sentencias; que era tanta la crueldad, que el pueblo puso el nombre de Nerón al mariscal Alvarado.

«Los delitos y traiciones de Vasco Godines, se calificaron en breves palabras en la sentencia, que publicaba el pregón: «A este hombre, por traidor a Dios, al rey y a sus amigos, mandan arrastrar y hacer cuartos».

Cuando la matanza de hombres parecia que no tendria fin, llegó a Chuquisaca la noticia del levantamiento de Francisco Hernandez Girón en el Cuzco, a la vez que el mariscal Alvarado recibió orden de ir a develarla. Marchó contra los sublevados, con mil doscientos hombres, diciendo que, si en Potosí y Chuquisaca habia cortado las ramas, en el Cuzco destroncaria las raices

Fué derrotado en Chuqui-inca, el 20 de mayo de 1554, donde salieron victoriosas las fuerzas de Girón. Afectó tanto al soberbio Alvarado este contraste de sus armas, que a poco murió de pesadumbre. La sublevación de Girón sucumbió sin embargo, en el encuentro que tuvo en Pucará, el 8 de octubre del mismo año, con fuerzas rea-

listas que salieron de Lima, y quedó asentada la paz en el imperio del Perú.

La condición de los naturales del Perú.—El 8 de octubre tuvo lugar la escaramuza en Pucarà, entre el ejército real mandado por el general Pablo de Meneses y el de Girón, que abandonó sus huestes. La audiencia, ocupándose después de la reorganización política, dió una provisión de corregidor y justicia mayor de La Plata a Juan Sandoval, y a Juan Ramón de La Paz,

Hasta aquí hemos referido los acontecimientos que se realizaron en Chuquisaca entre los españoles. Después del sometimiento de los Charcas se organizó el gobierno comunal con atribuciones políticas; comuna que. indudablemente promovió el adelanto local; pero en cuanto a los natureles ellos gemían bajo el peso ominoso de las encomiendas. Todos los conquistadores recibieron como premio de sus esfuerzos una encomienda, la que consistia en un lote más o menos extenso de tierras, con más el servicio personal de los naturales que lo habitaban. Hernando Pizarro tenia como encomienda, todo lo que hoy es el departamento de Tarija y las provincias de Chichas con parte del territorio que se extiende hacia Salta. Gonzalo Pizarro, todo lo que es el departamento de Chuquisaca y el de Potosí, encomienda que pasó al general Pedro de Hinojosa. Nada podia ser más duro y depresivo para los naturales que la servidumbre de las encomiendas, puesto que eran esclavos que trabajaban exclusivamente para su señor, y cuanto mayor era el número de aquellos más productiva era la encomienda.

Cuando Blasco Nuñez Vela, primer virrey del Perú, trajo las nuevas ordenanzas para mejorar la condición de los indios y por las cuales quedaban libres para convenir por su trabajo, medida tomada por el rey y su consejo de Indias después de haber recibido informaciones sobre la lamentable situación de los nativos del Perú, los encomenderos incitaron a Gonzalo Pizarro a la sublevación, que no tuvo otro objeto que tener siempre sojuzgados a los pobres indios. El presidente la Gasca hizo la revocación de las ordenanzas, pero dejó establecidos los repartimientos, otra servidumbre por la cual los indios recibían víveres, vestidos y herramientas de sus señores, con la obligación de pagarlos a subido precio y en trabajo.

La suspensión del servicio personal, fué, según lo dice paladinamente en su oficio al cabildo de La Plata Hernandez Girón, la causa para su levantamiento, de manera que toda la sangre española derramada desde que se descubrió el Perú hasta la época que narramos, no sirvió sinó para aherrojar a los americanos en la humillación y la esclavitud.

La raza indígena no merecía una mirada de compasión: las batallas de Salinas y de Chupas no fueron sinó consecuencias de ambiciones personales, así como la de Cajamarca y el Cuzco no tuvieron otro objeto que conquistar a sangre y fuego, no indios para civilizar sinó riquezas para disfrutarlas. Las acciones de Pocona, Añaquito, Huarina y Sacsahuana, no tuvieron otro objetivo que mantener esclavisados a los peruanos para arrancarles la vida bajo el peso del trabajo. La institución de la mita vino a empeorar la condición abatida de los indios, cuya historia no habría como trazar tal vez con imparcialidad.

Los indios de Chuquisaca, seguían los vaivenes á que se vió reducida la condición general de los americanos, a pesar de las leyes protectoras de Indias y del interés que en favor de ellos manifestaron algunos monarcas (1).

Mirada retrospectiva sobre la conquista del Perú.—El descubrimiento y la conquista del Perú no fueron sino obra de aventureros codiciosos, capitaneados por Francisco Pizarro, aventurero de oscuro origen, elevado de improviso al poder y hecho dueño del país más rico del mundo.

Cuando Balboa exploraba las inmediaciones del istmo de Panamá, antes de su inmortal descubrimiento del océano Pacífico, el hijo de un cacique indio le dió a entender que, si el amor al oro lo traía por aquellos países, a seis soles o sean seis días de camino de allí hallaría un inmenso territorio, bañado por el mar, donde encontraría el oro con tal abundancia, que se sorprendería. Esta fué la primera noticia que se tuvo del opulento imperio del Perú. Balboa murió desgraciadamente sin realizar su expedición; pero Francisco Pizarro, uno de sus intrépidos compañeros, salió de Panamá, secundado por Almagro, y descubrió este país meridional del continente americano, instigado solo por la avidez de oro. Almagro penetró en sus excursiones hasta Chile, sin que de esa comarca que-

(1). Historia de Chuquisaca. V. Abecia.

dara por descubrir más que la parte reservada al valor de Valdivia y a ser celebrada por la musa heroica de Ercilla.

No fué pues, el Perú descubierto y conquistado por un gran capitán, ni por un pueblo ambicioso de poder y de gloria. El descubrimiento y la conquista de estos países fueron realizados como empresa de hombres codiciosos y oscuros, llenos de audacia y avidez de oro, que vencieron mil obstáculos dominados por la concupiscencia de improvisar riquezas, de encontrar tesoros, que era lo único que dominaba sus corazones.

¿Cómo habían de encaminarse por la senda del bien y de la gloria los que sólo buscaban oro y del oro dependía la traición y la fidelidad?

Principió la conquista de este grande imperio y de su noble y dulce raza con la perfidia más negra que refiere la historia: con la bárbara matanza de 4,000 indios inofensivos e indefensos, en Cajamarca, para apoderarse del emperador Atahuallpa, y victimarle cuando creyeron que ya no podían sacarle más oro.

Después se apoderaron de todo el país, entre victorias y perfidias; y como las riquezas no dan la felicidad, principiaron las disputas entre los conquistadores. Almagro se lanzó a la primera guerra civil, fué vencido y condenado al patíbulo. Uniéronse los descontentos al hijo de éste, y rebelándose dieron muerte a Francisco Pizarro. El joven Almagro se declaró en abierta rebelión, pero fué también cogido y muerto. La horca era la apoteósis de los conquistadores, y bien merecida la tenían.

Cuando Carlos V conoció la importancia del Perú, mandó a Blasco Nuñez Vela en protección de los indios; pero era ya tarde. Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador y conquistador también, se puso a la cabeza de los encomenderos revoltosos, y dió muerte en la batalla al virrey.

El vencedor hizo de rey y se situó en Lima, fundada por su hermano como capital del país. Vino el anciano sacerdote la Gasca para poner paz, y Pizarro se le declaró enemigo rompiendo en guerra civil contra el enviado real; pero al fín cayó prisionero y fué condenado a muerte.

De esta suerte castigaba la justicia divina las atrocidades de los primeros conquistadores.

Y después, acabamos de referir en este capítulo los disturbios en Charcas, el despotismo de Hinojosa y su

victimación por Castillla, para sustituirle en el corregimiento y la capitanía general; la muerte cruel que dieron a Castilla, cinco días después, sus mismos cómplices, y las crueldades neronianas del mariscal Alvarado.

Por todas partes la rebelión, la anarquía y la sangre derramada a torrentes, siempre como negocio y esperando recompensas. Tal es la herencia que nos dejaron los conquistadores, hasta el punto de nuestra relación histórica.

El hecho es que, después que los españoles saquearon todo el oro, se atrasaron la industria y la agricultura del estado próspero en que la dejaron los incas; los grandes monumentos apenas concluidos a la llegada de los conquistadores, cayeron destrozados. Un reino lleno de habitantes, que hasta el censo de 1793 hecho por el virrey Gil Lemus, contaba con seis millones de habitantes, fué despoblado y reducido a tres millones.

TERCERA EPOCA

LA COLONIA

CAPÍTULO NOVENO

La Colonia.—La alcabala.—El monopolio comercial.—El contrabando y la oposición al comercio libre.—Las concesiones de los papas. División administrativa.—El consejo y las leyes de Indias.—Guerra de razas.—La mita y el repartimiento.—Las misiones.—La Iglesia del Perú.—El obispado de los Charcas.

La colonia.—Las maravillas de la conquista no se debían a Fernando ni a Carlos, ni a su política dudusa y sospechosa, sino a la admirable actividad de cada hombre en particular, independiente y muchas veces en oposición con la autoridad, la cual dispuesta siempre a poner obstáculos, disimulaba después cuando se trataba de la arbitrariedad o de las violencias cometidas. Y por último, cuando el gobierno restableció el orden, fué el orden de los cementerios, y la civilización y los descubrimientos tuvieron que buscar en otra parte fautores y oyentes.

La España estimulada por las inesperadas riquezas

que producía el descubrimrento de las minas, no se contentó con el comercio con los indígenas, y quiso poseer el suelo; se mezcló en el gobierno de las colonias a cuya fundación no había contribuido; las consideró como pertenecientes, no al Estado, sino a la corona, y los reyes, considerándose como propietarios universales de los países conquistados por sus súbditos, creyeron que tenían el derecho de darles la concesión de las tierras, de nombrar los jefes de las expediciones, después los magistrados, y de fijar los privilegios que debían conceder a los colonos. Pero no conocieron nunca, o no quisieron emplear los medios de hacer prosperar las colonias, y todo lo encaminaron a enriquecer la metrópoli; no trataron más que de saquear los países sometidos, sin dejar los capitales necesarios para fundar empresas y establecimientos, cuando aun no se conocía la omnipotencia de la asociación. Las falsas ideas antiguas sobre economía política, resucitadas por Carlos V, adquirieron con su ejemplo nueva autoridad; y así se vió autorizado el tráfico de negros, se obligò a algunas clases a trabajar solo en provecho de otras, se fijaron a las colonias absurdas restricciones en la producción y obligación de consumos inútiles, de modo que la metrópoli se llevase la ganancia a titulo de diezmos, tarifas y otras gabelas. De aquí provino la desigual distribución de la riqueza, el lucro del contrabando, los súbitos enriquecimientos, y las rivalidades industriales que han sido causa de tantas guerras modernas.

En la absoluta ignorancia del sistema colonial, e inclinándose los españoles más a las expediciones aventureras que a la paciencia agrícola, no se fijó la atención más que en Méjico y en el Perú, que ofrecían metales preciosos; pero ni aun en estas provincias se pensó más que en obtener la mayor cantidad de oro o plata, no cuidándose para nada de los medios, e introduciendo el gobierno despótico más absurdo.

No se consideraron pués los nuevos países como descubrimientos, sino como conquistas; ni tampoco podían llamarse colonias, sino posesiones del rey, que las concedia a quien queria con la carga de censos y tributos, gobernándolas por medio de lugartenientes, quitando a los colonos todo privilegio, y el derecho de intervenir en su propia administración.

Convenía mucho al gobierno español que las tierras tuviesen un dueño, no para que las cultivase, sino para que pagase los impuestos. Asi pues, las distribuyó larga-

mente entre los soldados conquistadores. El sistema feudal de estas encomiendas duró hasta el tiempo de la emancipación, a pesar de que las leyes las restringieron y abolieron. Con este sistema los indios, distribuidos en centenares de familias, tuvieron señores nombrados por la España, que solían ser guerreros que se habían distinguido en la conquista, o abogados que venían a gobernár. Los jefes de las colonias podían vender terrenos a los que se estableciesen en ellos, hasta que Felipe II quiso aprovecharse de ellos vendiéndolos.

Como lo único que se deseaba eran los metales preciosos, se descuidaba el cultivo de la tierra, de donde se originaron la pobreza y la corrupción. Al principio las minas pertenecían al descubridor; el gobierno las hizo explotar en sus propios dominios, hasta que viendo que perdía, las dejó a los particulares, exigiendo el quinto real como se hacía en España.

La alcabala.—Carlos V aumentó los impuestos de los indios y de los propietarios con la *alcabala*, tasa del cinco por ciento sobre toda venta al por mayor, y que después fué aumentada hasta el catorce; las necesidades de la metrópoli obligaron al gobierno a imponer nuevos tributos, como el papel sellado, el estanco del tabaco, de la pólvora, del plomo, de los naipes, además de la bula de la Cruzada. El año 1601 cada indio pagaba treinta y dos reales al año de contribución, y cuatro de servicio real, cantidad que después fué reducida.

El monopolio comercial.—La España y después las demás naciones introdujeron un recurso que ya habían ensayado varias veces los pueblos antiguos: el monopolio de los productos de las colonias y de los géneros que estas necesitaban. Estaba prohibido plantar vides, olivos y otros artículos que en ellas habrían prosperado y que tenían que comprar a la madre patria a peso de oro. Estaba también prohibido todo tráfico, hasta de colonia a colonia, debiendo todo venir de España e ir a España. Era pues, un delito capital comerciar y aun el comunicarse con los extranjeros. Todo el comercio del Nuevo Mundo estaba concentrado en Sevilla y limitado a los españoles, y ni aun estos se veían libres de gravísimas trabas, pues estaba determinado el número de buques que debían salir de los puertos, de qué puntos, y por dónde debían hacer el viaje; las visitas repetidas y las astucias

fiscales hicieron subir al doble el precio de las mercancías.

Al principio, la fundación de las colonias hizo revivir la industria en España: el año 1545 se hicieron tantos pedidos, que se calculó que no habría bastante con diez años de trabajo para satisfacerlos (1). Multiplicáronse por lo tanto los operarios, y en tiempo de Felipe II en Sevilla, centro del comercio con América, trabajaban diez y seis mil telares de paño y telas de seda, y más de ciento treinta mil operarios. Aumentóse también tanto la marina, que al principio del siglo XVII poseía la España más de mil buques mercantes.

Pero mientras se aumentaban los pedidos de las colonias, creyendo la España que era bastante rica, se dedicó a buscar oro en las nuevas regiones, y dejó que los demás países de Europa le suministrasen alimentos y vestidos, y se vió obligada a cubrir las mercancias extranjeras con el nombre de negociantes españoles.

Este monopolio aparente estaba sostenido por absurdas disposiciones. La corte inspeccionaba el comercio: empleados reales inspeccionaban el cargamento antes de que partiese y cuando llegaba, y por lo tanto solo partian y entraban buques en Sevilla.

El contrabando y la oposición al comercio libre.—Estando el comercio limitado a un solo puerto, debia concentrarse en pocas manos, que podían evitar la competencia, y por lo tanto tasar arbitrariamente las mercancías; tanto que las que se revendían en América, dejaban el doscientos o trescientos por ciento de ganancia. Dos escuadras hacian el comercio de España con América, una llamada de los *Galeones*, y otra la *Flota*, y las dos no podían cargar más de 27,500 toneladas, lo que era demasiado poco para las necesidades de las colonias, que estaban surtidas escasamente y de malos géneros. Suplía esta falta el contrabando, y conociéndose sus efectos se quiso castigarlo con una severidad monstruosa, con la muerte.

El comercio pugnaba por abrirse campo, y los doctos proponían aquella libertad que es el único remedio para los abusos; pero no querían los monarcas de España escuchar el buen consejo. Gentes que habían conquistado con tanta facilidad grandes reinos, asesinando pueblos enteros y encontrando montones de oro, no podian

(1). Campomanes, Educación popular. I. p. 406.

comprender que el aumento del oro encarece las mercancías que se compran con él

Los errores económicos traen en pos de si el castigo. En breve los tesoros de América, antes de llegar a España, se consumieron en pagar las mercancías extranjeras, y Felipe II, propietario de las minas del Potosí y de Méjico, se vió obligado a dar á las monedas de cobre el valor de las de plata. La universidad de Toledo hizo presente a Felipe III, que el dinero andaba tan escaso, que por un capital se pagaba de interés la tercera parte (1).

No podian asi prosperar las colonias cuando caminaba a su ruina la metrópoli. La ingnorancia y el orgullo se obstinaban en querer el oro y el poder, en vez del libre cambio y de la superioridad civil, que los hubiera elevado recíprocamente.

Las concesiones de los papas.—Hasta los papas que eran los soberanos del mundo, y los únicos que con su autoridad superior podian reprimir el orgullo y la soberbia destructora de los reyes de España que se creían dueños absolutos de la América, fueron magnánimos y se extralimitaron en su generosidad con ellos y en las concesiones que les hicieron. Alejandro VI cedió a Fernando el Católico todo el diezmo, para que sufragase los gastos de las misiones, y Julio II el patronato y nombramiento de todos los beneficios eclesiásticos. Eran pues, los reyes de España jefes de la iglesia americana, con aquellos derechos que tan contestados eran en Europa, como el elegir para los empleos, disponer de las rentas, y administrar los beneficios vacantes, y no tenia fuerza en América ninguna bula, sino le había dado el pase el consejo de Indias. Estas concesiones graciosas de los sumos pontífices, siguen causando inmensos daños a la libertad e independencia de la iglesia. Los pueblos de América que desconocieron el gobierno de España, rompiendo todo vínculo de sujeción a su autoridad para constituir estados autónomos y libres, se aferran en mantener aquellas regalías, que ya no tienen otro objeto que el de oprimir a la iglesia católica.

División administrativa.— Administrativamente se dividían las posesiones españolas de América en nueve Estados, casi completamente independientes unos

(1). Campománes, I, 417.

de otros, y entre ellos era considerado de primer rango el virreinato del Perú. Los funcionarios recibían sus estipendios del rey, el cual estaba representado por el virrey, jefe de la administración y del ejército, con una corte semejante a la de Madrid, guardias a pie y a caballo, banderas propias, jurisdicción en estos países lejanos e inaccesibles, cuya situación e intereses apenas conocía.

Su absoluta autoridad no estaba contenida sino por las *audiencias*, tribunales de justicia a imitación de la chancillería de España, que sentenciaban en última instancia las causas civiles y eclesiásticas que importasen hasta diez mil duros; podian representar al virrey, al que reemplazaban durante la vacancia, y estaban en correspondencia directa con el consejo de las Indias. Los individuos de la audiencia, llenos de privilegios, no tenían más interés que el de la madre patria; ni ellos ni el virrey podían en el país en que ejercían autoridad, comprar posesiones ni contraer parentesco. Muchas veces los virreyes trataron de adquirir lo que era propio de los países más serviles, esto es, administrar personalmente la justicia en vez de los magistrados, lo que los hubiera hecho dueños de las vidas y haciendas de los ciudadanos; pero los reyes de España les impidieron cuanto pudieron el mezclarse en los procesos llevados a las audiencias.

El consejo y las leyes de Indias.—El consejo de Indias, que fué el tribunal de más consideración de la monarquía española, lo fundó Fernando y lo reglamentó Carlos V en 1524 para conocer en todos los negocios eclesiásticos, civiles, militares y de comercio, y cuando aprobaban las dos terceras partes de sus miembros, publicaban las sentencias en nombre del rey; a estos tribunales tenían que acudir todos los americanos desde el último hasta el virrey.

Una casa de contratación en Sevilla vigilaba todo lo concerniente al tráfico de España con América: mercaderías que había que importar o exportar, tiempo de partir la flota, fuerza de la tripulación, dirección del viaje y todas las demás cuestiones que tenian relación con este asunto. La hacienda, peste del país, estaba dirigida por el intendente del virreinato.

Dispuestos pues, a modo que se vigilasen unos a otros según convenia a la desconfianza española, ningún magistrado podía favorecer a los colonos. Desde el principio se habia establecido el sistema municipal, que aun Carlos V

no habia desarraigado en España, y las ciudades nombraban ayuntamientos para que cuidasen de sus intereses; pero la corte trató siempre de suprimirlos o desnaturalizarlos, y limitó sus atribuciones solo a la administracion interna, sin influencia alguna en el gobierno; aun que es verdad que se mantuvieron, a pesar de aquella, y fueron después el núcleo de la resistencia que produjo la emancipación.

«El código de las colonias—Recopilación de las leyes de Indias»—era un hacinamiento de órdenes del rey y del consejo de Indias, con diversos fines, y para casos diferentes, y por tanto extrañas, incoherentes, sin que haya un abuso que no encuentre en ellas apoyo. Como si esto no bastara, se multiplicaban hasta el infinito los privilegios, fueros de corporaciones o de personas, con tribunales especiales; inextricable laberinto que hacia imposible al indio obtener justicia de un europeo.

Guerra de razas.—Injustamente se ha acusado a España de haber querido exterminar la población indígena: antes por el contrario, las leyes estaban llenas de palabras humanas, si se hubiese tenido cuidado de hacerlas cumplir. Los colonos se aumentaron lentamente, por que el trabajo que exigían las minas alejó de América a muchos que creían que no había que hacer más que llegar y enriquecerse en el mismo instante. Dañaba mucho también la organización de la propiedad, que en vez de estar dividida y ser fácilmente trasmisible, estaba concentrada de modo que una sola posesión comprendía una provincia, y estaba sujeta al mayorazgo; originándose de aquí los mismos males que aquejaban a la Europa en aquella época.

A diferencia de las colonias inglesas, en las españolas la raza indígena fué conservada en gran parte y se civilizó mezclándose con los europeos.

Pareció un acto de clemencia reconocer por hombres a los indios; sin embargo, siempre fueron tenidos en condición de pupilos, y no podian contraer ninguna obligación que excediese de diez pesos, si no la firmaba un blanco. Los indígenas no fueron considerados nunca como iguales a los blancos: teníase por un favor distinguido el que algún perdido europeo se casase con una rica y distinguida americana, y los mestizos que nacían de esta unión eran despreciados. Los destinos solo se daban a los españoles.

Asi es que los *chapetones*, es decir, los españoles puros, despreciaban altamente a los criollos, y eran correspondidos con un odio mortal.

No es posible explicar cómo, por causas innumerables se hizo imposible toda industria libre, quedando resuelto el problema de que una nación se empobrece en medio del oro y con un suelo riquísimo. Si el indígena y el criollo se resignaban al verse vilipendiados por el extranjero y excluidos de los empleos y honores, no podian contener su irritación al verse obligados a pagar a muy alto precio los articulos de primera necesidad, que les suministraba con abundancia su tierra, y cuyo monopolio se habia reservado la madre patria.

La mita y el repartimiento.—A estos abusos se agregaron otros dos: la *mita* y el *repartimiento*, de que ya hemos hablado, lo que prueba hasta que punto llegaba la opresión sobre los indios.

La mita era el servicio personal que debían prestar todos desde diez y ocho a cincuenta años, estando dividida para este fin la población en siete partes, cada una de las cuales debia trabajar seis meses, de modo que volvia a empezar el turno a los tres años y medio. Todo propietario de minas tenía derecho a reclamar del distrito un cierto número de brazos para explotarlas. Cuanto sufrian con esto, lo prueba el saber que solo en el Perú se explotaban cuatrocientas, y que perdia la suya el que dejase los trabajos por el espacio de un año y un dia. Los infelices que iban a este trabajo le consideraban como mortal, y disponían de todas sus cosas como si no debiesen volver, y en efecto, apenas sobrevivían una quinta parte. Los indios eran llevados a centenares de millas, recibian diariamente cuatro reales, de los cuales daban la tercera parte a su amo por el alimento; pero el amo encontraba siempre un medio de quedarse también con el resto con anticipaciones, licores u otros pretextos; algunas veces también acumulaba una deuda sobre el indio, que no pudiendo pagarla, quedaba en esclavitud perpétua.

Por el repartimiento estaban obligados los corregidores y sub-intendentes de los distritos a suministrar a los indios los objetos de primera necesidad, disposición muy oportuna al principío; pero los corregidores no tardaron en especular con ella torpemente, obligando a los indios a comprarles cuanto les ofrecian por precios caprichosos (1).

(1). César Cantú. Historia Universal. T. IV p. 741.

Los resultados correspondían a los medios que se empleaban, y así cuando se concedió alguna libertad, se conoció cuanto más provechosa era esta que no las costosas prohibiciones. La España se vió arruinada por sus errores económicos.

Las misiones.—Si la raza indígena no fué del todo exterminada, no se debió ni a la compasión ni al cansancio de los españoles, sino al cuidado que tuvieron los sacerdotes, a cuyos obispos confiarón las leyes españolas la vigilancia sobre la vida y libertad de los naturales, haciéndoles asi sus protectores legítimos, y tales lo fueron en efecto. El primero que pasó el Atlántico fué el catalán Bueil, benedictino, con doce sacerdotes elegidos para esta misión por la bula pontificia de 24 de junio de 1493

Siguiendo sus huellas se precipitaron una multitud. Los domínicos, cuyo principal instituto era la predicación, corrieron a abrazar el apostolado del Nuevo Mundo, y lo mismo los franciscanos, agustinos, mercedarios; pero con más ardor todavia se consagraron a este objeto los jesuitas, sociedad de vigorosa juventud, deseosa de superar a las demás en celo y padecimientos, y que venía a demostrar su genio tan obstinado como flexible.

Los franciscanos fueron los primeros que fundaron sus casas en el Alto Perú: en 1540, dos años después de la fundación de Chuquisaca, ya tenían su convento en esta capital. En 1547, según los «Anales de la Villa Imperial de Pososí», «se continuaba con aceleración la obra de la iglesia de San Francisco, que acabada fué, la primera en Potosí, donde se adoró al verdadero Dios». De estas dos casas se esparcieron como misioneros por toda la provincia, en busca de las tribus bárbaras para convertirlas.

Y no bastaba el valor en empresas en que no se trataba de matar y dominar a los pueblos, sino que se requería también ciencia para convertirles, hablar en su lengua, secundar sus costumbres y el giro de sus ideas, refutar sus antiguas creencias, y saber exactamente hasta que punto la moral y la religión pueden condescender con la costumbre y las preocupaciones.

Un nuevo encanto percibian los indígenas en las palabras del misionero, y le escuchaban atónitos cuando les invitaba a dejar la vida errante, los matrimonios múltiples y a unirse en la santidad de la familia. Los misio-

neros proveíanse muchas veces de instrumentos armoniosos y surcaban los ríos llenando el ambiente de sencillas melodías. Con este nuevo prodigio los salvajes acudían de las llanuras y los montes, y se arrojaban al río para seguir a nado la navecilla que le atravesaba, entonando los himnos de la iglesia, con lo cual empezaban a gustar los placeres que proporciona el vivir en sociedad, y procuraban desde luego imitar estos cánticos al rededor de la cruz o de la efigie de María.

La dulce piedad, la moral pura y una fe incontrastable eran las armas de que podía disponer el misionero. Para buscar los salvajes tenía que seguir sus huellas por cuevas profundas, aventurarse en medio de los ríos sobre algunos maderos, y atravesar muy a menudo doscientas o trescientas leguas por senderos fangosos y prados inaccesibles para reunir el rebaño. Una vez que les encontraban, tenían que hacerse a sus repugnantes comidas, dormir en sus fétidas cabañas, labrar tierras vírgenes con instrumentos de madera, trabajar a destajo mientras les contemplaba el ocioso salvaje, enseñarles todos los oficios, y darles una idea de lo que era la Providencia.

Al alejarse de una tribu siempre dejaban grabada en ella alguna máxima moral o algún buen ejemplo que imitar. Un misionero que acompañó a unas familias indias fuera del país que habían devastado los iroqueses, escribía: «Somos sesenta entre hombres, mujeres y niños, y todos muertos de hambre. Las provisiones se hallan en manos de Aquel que alimenta los pájaros del cielo. Parto cargado con mis pecados y mi miseria, y tengo necesidad de que se ruegue por mí».

Ninguna recompensa podían esperar en este mundo. No hay que preguntar si estos países fueron regados con sangre, basta ver las listas de los mártires jesuitas y franciscanos. Y en medio de estas santas fatigas, conservaban la mayor tranquilidad de alma; el que era capaz de ello dirigía a su jefe la relación de sus empresas, con aquella exposición de los hechos que da nuevo realce a su heroismo (1).

Pero no tratemos de seguir paso a paso estas conquistas de la cruz. Ya hemos dicho a que miserable condición se hallaban reducidos estos paises por el sistema de las encomiendas españolas, cuando nos hemos ocupa-

---

[1]. César Cantú. Historia Universal. T. IV. p. 746.

do de la conquista del Paraguay y de las atrevidas empresas de los capitanes que atravesaron el inmenso territorio del Chaco, desde Asunción hasta los Charcas.

En el Paraguay se encontraba el hombre en toda su rusticidad, no contrarrestada por la civilización; desnudo, feroz y antropófago. Ya muchos misioneros, y principalmente los mínimos, Francisco Solano y Luis de Bolaños, habían acudido a civilizarlos; pero su celo había sido coronado generalmente por el martirio y sus frutos eran muy escasos, cuando el franciscano Francisco Victoria, obispo de Tucumán, se dirigió a los jesuitas que ya tanto habían trabajo en el Perú, y fueron inmediatamente los padres Francisco Angulo y Alfonso Bárcena..

Fundaron en el Paraguay una especie de república, célebre en la historia del mundo y que ha inmortalizado a los hijos de Loyola, más por esta obra de civilización que por ninguna otra.

De allí extendieron los jesuitas sus conquistas evangélicas y civilizadoras sobre Mojos y Chiquitos, bajas, verdes, cálidas y húmedas regiones que forman juntas lo que hoy se llama el Oriente de Bolivia, Son dos lejanas joyas territoriales sin adherencia topográfica con el Alto Perú, cuyo suelo y cuyos naturales constituyen propia y mayormente dicha república. Siguen hoy la suerte y la ley del Alto Perú con más su olvido y su abandono. Ley de desorden desastroso hasta no ha mucho; suerte de desmembramientos territoriales en ventaja de los países limítrofes.

Mojos y Chiquitos fueron un portento de prosperidad durante las misiones o el gobierno de los jesuitas.

El momento del extrañamiento de los jesuitas, fué un momento importante para la historia. Marca con sus minutos y segundos en las tablas del tiempo el vértigo de la prosperidad de Mojos y Chiquitos. Hasta allí subieron y desde allí descendieron hasta su actual ruina aquellos nobles indígenas.

Los jesuitas prestaron apoyo sincero y enérgico a la voluntad soberana: ni el más leve signo de su parte que pudiera conmover a los indios, ni una palabra de despecho; dignas y admirables demostraciones todas, por que en lo humano es lícito creer que la tribulación era allí muy honda. Salieron como sus antecesores habían entrado un siglo atrás, con el breviario en una mano y una

delgada cruz de chonta en la otra, cruz de brazos cortos y que les servía de *bordón* (1).

En cuanto al Chaco Oriental, si bien fué cruzado su vasto territorio por audaces capitanes, cuyos viajes heroicos hemos referido ya, su dominio y la sujeción de las numerosas tribus que lo pueblan, ha sido obra de los abnegados conversores jesuitas y franciscanos que tomaron a su cargo la ardua tarea de civilizar las rebeldes y numerosas naciones que pueblan aquel extenso territorio.

Es innegable y es un timbre glorioso para el catolicismo, la obra realizada por aquellos fervorosos misioneros; que solos, sin más auxilios que las armas de la persuación, sin otro fin que el de servir la causa de la fe, la causa de la religión y de Dios, como ellos decían, se encaminaban al seno de las animosas tribus, penetraban en el corazón de territorios inhospitalarios, atravesaban extensísimas soledades soportando valientemente la desnudez, el hambre, las inclemencias del clima y las hostilidades de aquellos mismos que trataban de traer a la vida de la civilización y de la fe.

Todos esos tormentos, toda esa obra útil, fecunda que iba descorriendo el velo de los misterios que encerraba el Chaco; todo ese valor moral, todo ese coraje que asombra, toda esa abnegación que admira, se empleaban silenciosamente, sin ruido, sin alarde, sin ostentación alguna, como si esos ejemplares sacrificios, que frecuentemente concluían por el martirio y la muerte, no fuesen más que el sometimiento a las inspiraciones del deber austero.

Entre tanto, sin haber merecido hasta hoy el tributo del aplauso que alienta, ni el voto de justicia que conforta, aquellos humildes y valerosos misioneros han traido un valioso caudal a la historia, a la lingüistica, a la geografía y a la causa de la civilización. Baste recordar a este respecto que todo cuanto se escribe y se ha escrito sobre la región del Chaco desde hace màs de medio siglo, todo viene basado en las numerosas obras de aquellos, en sus valiosas cartas informativas, en los datos prolijos y pacientemente reunidos, en las numerosas cartas geográficas levantadas sobre el terreno que pisaban, finalmente, en sus relaciones orales, francas, sencillas, agenas a las exageraciones y a la fábula que entraña y engendra el error.

(1). Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos. René Moreno. Santiago de Chile 1888.

En síntesis: la conquista militar del Chaco Oriental fué la obra de los cuatro capitanes que cruzaron su territorio y de los que más tarde les subsiguieron en expediciones de menos trascendencia; la conquista espiritual y civilizadora de las tribus que lo pueblan ha sido y es la obra de los misioneros jesuitas y franciscanos, que principiaron su fecunda obra hace tres siglos y que la continuan perseverantemente en nuestros días, señalando el camino á las investigaciones de los hombres de ciencia, y marcándoles el rumbo que han de seguir en sus escursiones por el desierto (1).

Las obras más importantes que en estos últimos años han visto la luz en Bolivia acerca de las condiciones geográficas y geológicas de gran parte de los territorios que posee en el noroeste y en el oriente, asi como en la vasta extensión del Chaco, se deben a los reverendos padres franciscanos de los conventos de Tarija, Tarata, La Paz y Potosí, con las que se puede formar ya un largo catálogo (2).

Lástima que los gobiernos de Bolivia no hayan querido prestar su atención a mantener por lo menos el pasado glorioso de las misiones que tanto avanzaron en las pacíficas conquistas de la civilización, transformando (único ejemplar tal vez en la historia) razas enteras, con habilitarlas para el progreso dentro de la gradualidad inexorable que él nos impone; y sirviéndonos después, ya decadentes, en resguardar nuestras fronteras, llevando, las únicas, el signo de posesión a nuestros desiertos, como la primera expresión y símbolo de la nacionalidad boliviana.

Hoy día, los pobres religiosos franciscanos siguen luchando por mantener en centros de trabajo y de civilización a las tribus reducidas y convertidas al cristianismo, usurpadas o expropiadas de sus terrenos que formaban los lotes de propiedad de las misiones, para entregarlos a la destructora colonización militar, que principia por ahuyentar a los originarios, que si se someten a la tuición paternal de un religioso, corren despavoridos a la presencia del soldado, a buscar trabajo en las estancias de los países vecinos, o a volver a la vida salvaje en los bosques.

[1]. Santiago Vaca Guzmán. «El Chaco Oriental».

[2]. Sobre la historia de los cuatro colegios citados, pueden consultarse las obras de los R R. P P. Antonio Comajuncosa, José Amich, Ceferino Mussani, Alejandro Corrado, José Giannelli, Doroteo Guianechini, Sebastian Pífferi, José Carduz, Nicolás Armentia, Francisco Pierini, Angélico Martarelli, Bernardino de Nino y muchos otros.

Por este sistema se han despoblado las misiones con el más grave daño de la civilización y de las fronteras de la patria, cada día más desguarnecidas.

La Iglesia del Perú.—«Sensible es que no podamos dar a conocer, dice el doctor Abecia en su «Historia de Chuquisaca», quienes fueron los primeros eclesiásticos que vinieron a Charcas con Gonzalo Pizarro, como se sabe en Chile, de los que acompañaron a Almagro, pero es indudable que los conquistadores los trajeron consigo. Almagro en su expedición a Chile llevó cuatro eclesiásticos. Valdivia también los llevó consigo así como Gonzalo Pizarro en su desastrosa expedición al país de la Canela».

El P. Ceferino Mussani, en sus «Noticias Históricas sobre las Misiones en la República de Bolivia», (1) dice: «Sobre la nave española que llevaba el atrevido genovés a la conquista del nuevo mundo, iban también algunos franciscanos, los cuales sintiendo arder dentro de su pecho la fe ardiente de los apóstoles, suspiraban por el descubrimiento de nuevas naciones para formar con ellas generaciones nuevas de hijos de Jesucristo. Abierto por Colón el derrotero de la América, mientras la Europa la recorría incesantemente anciosa de extender por aquellas tierras su dominación, y de arrebatarla sus tesoros, los hijos de San Francisco de Asis fueron en todo tiempo anunciando a los bárbaros el evangelio; abordaron a cien puertos, penetraron en cien valles, remontaron el curso de cien ríos, y bañaron más de mil playas con la sangre del martirio, o las santificaron erigiendo en ellos altares cristianos».

Cuando el padre maestro F. Juan Meléndez, autor de «Tesoros verdaderos de las Indias», de la orden de predicadores, llegaba con su manuscrito a Roma, en 1680, ya corrían por el mundo, para fama de las órdenes religiosas del Perú, la crónica agustiniana del padre chuquisaqueño Calancha, con más la tardía segunda parte del padre Torres, la general crónica mercedaria del padre Ramón con noticias peruanas, la crónica franciscana del Bajo Perú del padre Córdova Salinas, la ìdem del Alto Perú del padre Mendoza. Y en lo humano lo obrado por estas órdenes había sido recomendable y aun heroico, y en lo sobrehumano perfectamente edificante en grado beatífico y divino. Calancha se atrevía a sostener que ellos,

[1]. **París 1854.**

los agustinianos, habían sido los primeros autorizados en el Perú por el rey. ¡No, señor!

Y si no, ahí está el padre Valverde, aquel que se encaró biblia en mano al emperador Atahuallpa, y que en seguida manchó su nombré en la perfidia más negra que la historia refiere. Junto con Pizarro llegaban seis más, tres de los cuales mitraron presto, asistieron a sínodos para la evangelización inmediata, y uno puso el primero en arte la lengua general del Perú. Indudablemente fueron los domínicos los primeros en llegar (1).

Los cronistas primitivos nos hacen saber que en los conquistadores el espíritu religioso era tan dominante, que muchas veces se preparaban mediante la confesión para librar combates con los indios. En el sitio del Cuzco a los Pizarros, que duró ocho meses, se confesaron los doscientos españoles que defendían la plaza, con tres sacerdotes antes de salir a dar la última batida a los indios. Nada era más monstruoso en los primeros tiempos coloniales, que se diese muerte a los condenados a la pena capital sin la previa confesión. Durante los combates, los españoles invocaban a gritos a los santos de su devoción. Valdivia en Chile, antes de dar la última batalla a los araucanos, se confesó y volvió a hacerlo después de la derrota, con el clérigo que lo acompañaba, para en seguida ser victimado por los vencedores. Francisco Pizarro y Almagro se reconciliaron y juraron «en presencia del Santísimo Sacramento de no ir el uno contra el otro». Los clérigos conquistadores desempeñaron heroicos e importantes papeles no solo en los primeros momentos de la conquista, sino de un modo permanente en lo sucesivo. Díganlo las *entradas* hechas por los diversos eclesiásticos al Chaco y a las regiones del noroeste, circunscribiéndonos al Alto Perú (2).

En 1531 se erigió en el Perú el primer obispado, que fué el de Tumbes. Siguió el del Cuzco en 1538, que comprendía en su jurisdicción Chile, el Alto Perú, la Argentina y el Paraguay. El obispo Solano, que fué el segundo de esta vastísima diócesis, fué a España a solicitar la división de su obispado, por ser demasiado extenso, y con este motivo, a petición de Carlos I se erigió el obispado de Charcas, en 1552. Mucho antes, en 1541, se erigió el obispado de Lima, donde llegó el primer obispo

(1). Biblioteca Peruana. G. René Moreno. Nº 1620.
[2]. V. Abecia. Historia de Chuquisaca.

Gerónimo Loaiza, a mediados de 1543, y ascendió a arquidiócesis en 1548.

En 1561 quedó Chile desmembrado de la iglesia de Charcas, con la erección del obispado de Santiago; pero recien en 1563 tomó posesión su primer obispo. Los límites que se asignaron a este obispado fueron los mismos que tenía su gobernación, comprendiendo el Tucumán, que había sido conquistado por Francisco de Villagra y que dependía de Charcas; pero esto fué por corto tiempo, por que el virrey del Perú conde de Nieva, constituyó un gobierno aparte del Tucumán, que le dió a Francisco de Aguirre.

Pero la separación política no influyó en lo eclesiástico, y el obispo de Santiago de Chile tuvo bajo su jurisdicción la provincia de Cuyo y Tucumán, lo que dió lugar a disputas de jurisdicción entre los obispos de Charcas y Santiago. Para cortarlas, propuso el rey al papa la creación del obispado de Tucumán, que tuvo lugar en 1570.

Más tarde se separaron de la iglesia de Charcas, por la creación de nuevos obispados, Santa Cruz, La Paz, Buenos Aires y el Paraguay, que quedaron como sufraganeas de la de Charcas.

El obispado de los Charcas.—El *fiat* para la creación del obispado de los Charcas o La Plata, hoy Sucre, fué dado en Roma, por el papa Julio III, el V de las kalendas de julio (a 27 de junio) de 1552, a petición del rey Carlos I, por la bula *Super specula militantis eclesiæ*.

El primer obispo fué fray Tomás de San Martín, provincial del Perú, de la orden de predicadores, y uno de los más ilustres religiosos que vinieron a América, que después de haber desempeñado importante papel en conjurar la guerra civil promovida por el alzamiento de Gonzalo Pizarro, regresó a España con el célebre licenciado don Pedro de la Gasca.

Estando fray Tomás de San Martín en España, a instancia y petición del rey, hizo la erección de la iglesia de Charcas, en 23 de febrero de 1553, fecha del decreto de ejecución dictado por dicho prelado en Madrid, bajo la advocación de la Concepción de la Vírgen Maria, conformándola en sus ritos y ceremonias con la de Sevilla. Muchos de los capítulos de este decreto son tomados de la erección de la iglesia de Méjico y el Cuzco. La división de los diezmos está hecha como en los estatutos de la iglesia de Lima, que en sustancia es la misma que la de Méjico.

La provisión de los arzobispos, obispos, dignidades, racioneros y medios, la tenía el rey según bula del papa Julio II por la cual hizo gracia a los reyes de Castilla del patronato eclesiástico en las Indias occidentales, según la donación que de ellas hizo el papa Alejandro VI en 4 de mayo de 1493.

El primer obispo fray Tomás de San Martín no gobernó, pues murió en España.

Los cronistas dicen que después fué nombrado obispo de Charcas don Zervan de Zerezuela, que renunció; que le siguió fray Pedro de la Torre, que murió antes de ser consagrado; que seguidamente fué nombrado don Fernando Gonzalez de la Cuesta, quien tomó posesión del gobierno de la diócesis, dió principio a la construcción de la iglesia catedral, y murió en 1559.

Según la «Razón de los ilustrísimos señores obispos y arzobispos de Charcas, tomada con *exactitud* de los documentos que existen en el archivo del coro metropolitano», por monseñor Taborga, figura como segundo obispo fray Domingo de Santo Tomás, que gobernó hasta 1575, y de quien dicen los cronistas que acabó de edificar la iglesia catedral.

Este ilustre prelado es célebre en la historia del Perú: fué prior del convento de domínicos en Lima y provincial de su orden; primer catedrático de prima de la universidad de San Marcos; es autor del libro más antiguo que se conoce sobre el idioma quichua, impreso en Valladolid el año 1560. Formó reglas y preceptos gramaticales de la lengua quichua, que sirvieron a los que después de él se dedicaron a hacer *artes* para facilitar el estudio de esta lengua. Así pudo ser el primero que predicó a los indios, y les comunicó con fruto, las verdades evangélicas, propaganda que fué una de sus ocupaciones más asíduas.

El rey Felipe II en premio de sus importantes servicios, lo promovió al obispado de La Plata, siendo consagrado por el arzobispo de Lima don Gerónimo de Loaiza. Asistiò al segundo concilio que se celebró en aquella ciudad en 1567.

Fray Alonso de la Cerda, figura como tercer obispo en la serie de Alcedo, Hernaez y Taborga. Gobernó de 1577 a 1580.

El cuarto fué don Alonso Ramírez de Abalos, que asistió al concilio reunido en Lima por Santo Toribio de Mogrobejo, y murió en 1590.

Nombrado don Juan de Vivero, renunció la mitra y no gobernó.

Fué nombrado en seguida don Alonso Ramírez de Vergara, nacido en Segura de León, colegial de Málaga, Alcalá y Salamanca, catedrático de artes, canónigo de Málaga, promovido al obispado de Charcas en 1594. Fué consagrado por Santo Toribio de Mogrobejo, celebró sínodo y visitó su obispado, en parte; fundó en su iglesia una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, con cuatro capellanes, a 500 pesos de renta cada uno; fundó el colegio seminario y fué el primero que pidió empeñosamente universidad para Chuquisaca. A su muerte se hizo la erección del arzobispado.

El arzobispado de La Plata o Charcas, fué erigido en 1611, y según Muriel, en 1609. Pinedo, en la *Vida de Santo Toribio*, cap. IV, hacia el fin (número 58), dice que después de erecto este arzobispado se erigieron dos de sus sufraganeos, que serian el de La Paz y el de Buenos Aires. El de La Paz fué erigido en 1609; el de Santa Cruz, en 1605; el de Buenos Aires, en 1616; el del Tucumán, en 1570; y el del Paraguay, en 1547. Del obispado de La Paz dice en su descripción de 1770 don Cosme Bueno, que fué erigido en 1608 (1). El obispado de Cochabamba fué creado por bula de 25 de junio de 1847, dada por Pío IX.

No son exactas estas fechas, pues el último obispo de los Charcas, don Alonso Ramirez de Vergara, murió en 1605, y a su muerte se hizo la erección del arzobispado.

Don fray Luis López de Solis, después de ser presentado para primer obispo de La Paz, lo fué para el arzobispado de La Plata, y no tomó posesión.

Don Diego de Guzmán y Zambrana fué nombrado también para La Paz, y después arzobispo de La Plata, cómo el anterior, y tampoco tomó posesión.

Don Alonso de Peralta, arequipeño, se consagró en Méjico, en 30 de noviembre de 1609, y tomó posesión de la silla metropolitana en 1610.

En la sala capitular de esta inglesia catedral, que mándó construir el ilustrísimo señor Pedro Miguel de Argandoña, para la reunión del segundo concilio platense en 1776 (el primero lo reunió el ilustrísimo don Fernan-

[1]. R. P. Pablo Pastells, S. J. Archivo general de Indias. Madrid 1912. T. I.

do de Arias y Ugarte, en 1629), y en el que ha tenido sus sesiones el tercero, celebrado por el ilustrísimo señor Llosa en 1889, en el fondo existe un gran sillón bajo de un dosel; es el asiento que ocupa el arzobispo cuando preside los actos capitulares. En el centro del dosel está colocado el retrato del pontífice reinante; a la derecha, el del arzobispo que gobierna, y a la izquierda el de su antecesor. Bajo de estos cuadros se encuentran, en sus respectivos marcos dorados, dos bulas originales: la primera es la de la erección de la sede episcopal de los Charcas, dada en San Pedro por Julio III el V de las kalendas de julio (27 de junio) de 1552; la segunda es la dada por Paulo V, el IV de las nonas de julio (12 de julio) de 1605, fraccionando el territorio de Charcas para erigir el obispado de La Paz (1).

La erección del obispado de los Charcas, como hemos dicho ya, la hizo el primer obispo fray Tomás de San Martín, en la villa de Madrid, a 23 de febrero de 1553. Por otro breve de Paulo V dado en Santa María la Mayor de Roma, a 13 de agosto de 1609, que comienza *Onerosa Pastoralis Oficii Cura*, la separa de la metropolitana de Lima y la erige en arquiepiscopal con jurisdicción metropolitana, dándole por sufragáneas las iglesias de La Paz, la de San Lorenzo de la Barranca, o sea Santa Cruz de la Sierra, la del Paraguay y la del Tucumàn, y más tarde la de Buenos Aires.

La diversidad de fechas que se consignan en las erecciones de los obispados de América, por diversos autores, proviene «de que primero determinaba el rey la fundación; después la proponía al papa: este daba su consentimiento, viniendo en seguida la preconización en consistorio; la expedición de bulas; y finalmente, la posesión y el auto solemne del prelado, con que ordenaba su iglesia; cosas todas de diferentes datas», y que los autores han tomado ya unos u otros de estos actos solemnes (2).

Fama de magnificencia tuvo la iglesia metropolitana de La Plata. Figuraos un templo espacioso de tres naves, cuyos muros cubren once retablos de antigua forma española, todos forrados de plata de la base al coronamiento. En solo la última decoración del altar mayor, el arzobis-

(1). Un capítulo de la historia de la época colonial por don Miguel de los Santos Taborga, deán del coro metropolitano. Sucre, 1905.

[2]. Memorias cronológicas y geográficas de los arzobispos de América por el P. Roque Menchaca, publicadas en resumen en la obra del P. jesuita Francisco Xavier Hernaez. Bruselas 1879.

po Cisneros gastó setenta mil pesos. Las arañas eran también de plata, lo mismo que el púlpito y los ambones; la multitud de candelabros, blandones y demás objetos del servicio eran del mismo metal. Los doce hacheros colocados ante el altar mayor, estaban labrados de mil seiscientos marcos. En el día apenas quedan cuatro de estos. No habría exageración en calcular en un millón el valor de todo este rico metal.

Apenas queda hoy la sombra de ese antiguo esplendor, y en otro lugar referiremos como ha desaparecido tanta riqueza.

La catedral de La Plata, hoy Sucre, tiene todavía bastantes títulos para presentarse en primera línea entre los templos de América. Basta para darle fama la hermosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, cubierta de perlas y pedrería, de modo que de la corona al pedestal viene a ser una sola joya. En la bella capilla de San Juan de Mata, vulgarmente llamada de Santo Rojas, se encuentran las estatuas recostadas de San Clemente y Santa Aquila que son verdaderas obras de arte, a màs de contener las reliquias de los cuerpos íntegros de ambos santos.

En diversos lugares hay varios cuadros y bronces de gran mérito, obras de Murillo, de Montufar, de Van Dick, de Rivera, (el Españoleto), y de Gumiel.

La sala capitular es espaciosa y de bóveda como todo el templo. Sus muros están cubiertos con los retratos de cuerpo entero de todos los arzobispos de La Plata, desde el primero, que fué el señor Peralta, entre los que figuran prelados eminentes, por su santidad y ciencia.

Arias de Ugarte, natural de Bogotá, que fué oidor en cinco audiencias y después obispo o arzobispo en las mismas, habiendo andado doce mil leguas en servicio de la iglesia. Villarroel, quiteño, obispo primero de Santiago de Chile, después de Arequipa, y últimamente arzobispo de La Plata; canonista, escritor de varias obras, fundador del monasterio del Carmen en Sucre, y eminente en virtud. Liñan y Cisneros, deudo de los duques del Infantado y Medinaceli, por línea materna descendiente del rey don Alfonso VI, y sobrino del célebre cardenal Jimenez de Cisneros. De la sede de La Plata fué trasladado a la de Lima, donde a la vez fué virrey por más de tres años. Cristóbal de Castilla y Zamora, hijo natural de Felipe IV, constructor del actual seminario y del palacio arzobispal. González y Pobeda, que edificó la torre y las naves colaterales de la catedral, y por muchos años fué presiden-

dente de la real audiencia a la vez que arzobispo de La Plata. Diego Morcillo Rubio y Auñon, que del obispado de La Paz fué trasladadó a La Plata, y de aquí promovido a Lima. Fué dos veces virrey del Perú, la primera siendo todavía arzobizpo de La Plata. Edificó la capilla de San Juan de Mata, de que antes hicimos mérito. Pedro Miguel de Argandoña, tucumano ilustre, constructor de la sala capitular, insigne por el vigor que desplegó en su gobierno, y que murió sin ver coronado el concilio que reuniera. San Alberto, de inmortal memoria por sus virtudes y fundaciones. Construyó y fundó el oratorio de San Felipe Neri. En Chuquisaca y Cochabamba fundó y dotó colegios para huérfanos. Escribió numerosas pastorales y otras obras ascéticas que respiran unción. Benito María de Moxó y Francoli, literato distinguido y sabio en toda materia, que gobernó cuando principiaba la guerra de la independencia y murió en el destierro. Figuran, en fin, en la sala capitular todos los demás arzobispos que son casi contemporáneos nuestros, todos ilustres (1).

---

[1]. Un capítulo de la historia de la época colonial por D. Miguel Santos Taborga, deán del coro metropolitano, actual arzobispo de La Plata. Sucre, 1905.

CAPÍTULO DÉCIMO

Reinado de Felipe II: el virrey Hurtado de Mendoza.—El licenciado Altamirano corregidor de la ciudad de La Plata.—El príncipe Sayri Tupac heredero del inca Manco.—La Audiencia de Charcas: idea histórica.—Límites jurisdiccionales de la Audiencia y la superintendencia de misiones.—Sistema político y judicial.—La audiencia de Charcas en el nuevo virreinato de Buenos Aires.—Mirada retrospectiva sobre las exploraciones y expediciones en el Chaco: Ñuflo de Chavez y Andrés Manzo completan la obra de Ayolas e Irala.—El virrey conde de Nieva, y el licenciado García de Castro gobernador y capitán general del Perú.

Reinado de Felipe II: el virrey Hurtado de Mendoza.—Supo Carlos V en las postrimerías de su magestad imperial, la muerte del virrey del Perú don Antonio de Mendoza, y se preocupó vivamente de proveer la plaza de su representante en estos países, que le proporcionaban caudales inmensos, a costa de torrentes de sangre americana, y que él los esparcía en las conquistas y en el lujo de las cortes de sus reinos de Europa; pero había pasado el entusiasmo de las expediciones a América, y renunciaron sucesivamente el honor de gobernar el rico virreinato los condes de Palma y de Olivares. Aceptó por fin el cargo don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y con las provisiones necesarias partió para el Perú, animado de los mejores propósitos.

Desde que pisó las primeras tierras de su jurisdicción, hizo mercedes a algunos viejos conquistadores, que

no consistían ya en repartimientos de indios, que según el Palentino, se habían acabado ya los naturales en aquellas regiones extremas del reino, sino en obsequios pecuniarios y en oficios de aprovechamiento.

Salió el virrey de Panamá, y desde que llegó a Paita despachó sus instrucciones al reino de Quito y escribió a todos los corregidores de las ciudades, despachando a la vez una embajada a Lima para que extendiera su fama, y siguió él su camino publicando siempre que iba a hacer mercedes, olvidando los disturbios pasados.

Llegó el virrey a Lima en el mes de julio de 1557, donde fué recibido en medio de grandes manifestaciones. Después de ocho días tomó posesión del gobierno del virreinato, a nombre del nuevo rey don Felipe II, en cuyo favor había abdicado el emperador don Carlos V.

El licenciado Altamirano corregidor de la ciudad de La Plata.—Luego que el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza tomó posesión de su cargo, envió corregidores y ministros de justicia a todos los pueblos del Perú; entre ellos, mandó de corregidor a la ciudad de La Plata, al licenciado Altamirano, que era oidor de la audiencia real de Lima.

Luego que llegó el licenciado Altamirano a su corregimiento de Chuquisaca, hizo prender a Martin de Robles, meritorio y anciano vecino de esta ciudad, y sin hacerle cargo alguno, y sin juicio de ninguna clase, lo ahorcó públicamente en la plaza. El vecindario quedó estupefacto con este hecho bárbaro, del que no podía darse cuenta, y su indignación era mayor, por que Robles no sólo era un vecino notable, sino que estaba tan agoviado por los años, que no podía cargar la espada al cinto, y se la llevaba un muchacho que andaba tras él. Era abuelo del cronista chuquisaqueño padre Antonio de la Calancha, y había prestado eminentes servicios a la causa del rey en las guerras de Gonzalo Pizarro, de Sebastian Castilla y Hernandez Girón.

¿Cuál la causa de su victimación? Ya hemos dicho que el virrey escribió desde Paita cartas a los corregidores, y Robles había criticado la redacción de la dirigida al de Chuquisaca, diciendo en un corrillo: «Vamos a Lima a poner en crianza al virrey, que viene descomedido en el escribir», o «déjenlo llegar que acá le enseñaremos a tener crianza». Robles era decidor y muchas veces se

comprometía por hacer reir, dice Garcilaso de la Vega; aun que muchos afirmaban que nunca dijo tal cosa.

Otros cronistas dicen que el licenciado Altamirano quiso castigar a Martín Robles, por haber sido tan culpable en la prisión y muerte del virrey Blasco Nuñez Vela; pero habían pasado más de trece años de aquel acontecimiento.

El licenciado Altamirano, célebre en la historia de Chuquisaca, murió en Chile en uno de los combates contra los araucanos.

El príncipe Sayri Tupac (1) heredero del Inca Manco.—El virrey marqués de Cañete, don Andrés Hurtado de Mendoza, se dedicó esmeradamente a consolidar la autoridad del gobierno, y a asegurar la fidelidad y sumisión de los indios, para lo que creyó necesario sacar de las montañas de Villca pampa a Sayri Tupac, heredero del inca Manco, que se había retirado allí con los restos de la corte imperial de los incas, sin ningún ánimo hostil y solo como medida de seguridad.

A este efecto el virrey puso los más grandes empeños, y principió por comunicarse con el corregidor del Cuzco y con los parientes de los incas, que aun quedaban en aquella ciudad, pidiéndoles que indujeran al príncipe Sayri Tupac, a que saliera en paz de su destierro en las montañas, para vivir entre los españoles, ofreciéndole grandes mercedes para el gasto de su casa y familia. Le mandó después repetidas embajadas, compuestas de sus parientes más cercanos y de religiosos que pudieran ofrecerle toda clase de garantías. Estas embajadas o comisiones, llegaban apenas y venciendo grandes dificultades, hasta donde estaban los primeros guardas del príncipe inca, porque encontraban los caminos y los puentes cortados, como medidas de seguridad que habían realizado los indios, para evitar las invasiones de los españoles.

Se juntaron en consejo los capitanes y gobernadores que ejercían la tutela del príncipe que aun no había llegado a la mayoridad para tomar la borla colorada, que era señal de la corona real. Se acordaron de la muerte de Atahuallpa, que fué víctima de su confianza y del engaño, y de todos los demás sucesos que habían desolado el reino, y pusieron grandes diligencias en asegurar la persona del príncipe.

---

(1). Algunos cronistas le dán el nombre de *Titucusi Yupanqui.* Seguimos la relación de Garcilaso, que conoció al príncipe inca.

Después de recibir repetidas embajadas, los miembros del consejo consultaron a sus augures y pronósticos, para resolver si entregarían a su príncipe, y aun que sus agüeros les pronosticaban buenos sucesos, hubo diversos pareceres entre los capitanes: unos decían que estaba bien que el príncipe saliera a ver su imperio y gozar de él; los de más juicio opinaban por que no había para que provocar novedades, que ya el inca estaba desheredado de su imperio que se lo habían repartido los usurpadores; que sus vasallos habían de llorar al verlo pobre y destronado; que las promesas del virrey no eran más que palabras, y que preferible era que muriera desterrado en las montañas, antes que los españoles hicieran con él lo que hicieron con su padre.

Expusieron al príncipe las dos opiniones del consejo, y se sometió a la segunda, a la de no salir de las montañas; pero tiempo después llegó a la edad requerida por las leyes del imperio de los incas para tomar el gobierno, y un dia dijo: «Yo quiero salir a ver y visitar al virrey, siquiera por favorecer y amparar a los de mi sangre real». Los capitanes todavía le suplicaron que no pusiese en riesgo su vida. El inca repitió que estaba resuelto lo que había dicho.

Los capitanes obedecieron a su príncipe y salieron con él, con más de trescientos indios que le llevaban en andas, pero ya no de oro como las de sus antepasados, «Por el camino, dice Garcilaso, salían los caciques e indios de las provincias por donde pasaba, a recibirle y festejarle como mejor podían; pero más eran sus fiestas para llorarlas que para gozarlas, según la miseria de lo presente, a la grandeza de lo pasado».

Llegó el príncipe inca a Lima, donde fué recibido por el virrey y los oidores de la real audiencia, amorosamente, poniéndose de pie el vírrey y colocándole a su lado. Después de larga conferencia, el virrey y los oidores, juzgaron al inca como a un hombre de buen juicio, digno descendiente de aquellos prudentes y valerosos incas que ilustraron su imperio.

Dos días después el inca fué invitado a comer por el arzobispo don Gerónimo de Loaiza, quien había recibido el encargo del virrey, de poner en sus manos la cédula de la merced que le hacia del valle de Yucay. Concluido el banquete, el maestre de sala presentó en una charola de plata dorada, la cédula del virrey de las mercedes que hacia al inca para el sustento de su persona y

familia. Habiendo escuchado el inca la lectura y entendídola bien, tomó la sobremesa que tenía delante, que era de terciopelo y guarnecida con un fleco de seda, y arrancando una hebra del fleco y con ella en la manó, dijo al arzobispo: «Todo este paño y su guarnición era mío, y ahora me dán este pelito para mi sustento y el de toda mi casa».

Pidió el inca licencia para visitar la capital de su imperio, el Cuzco, y le fué concedida. Estuvo allí muchos meses, recibió los honores de todos los caciques, hasta de los de Charcas que habían ido a saludarle; lloraba todos los días ante las ruinas de los monumentos de su imperial ciudad. En medio de las fiestas que se le hacían, pidió el sacramento del bautismo, se llamó. Diego, y se hizo bautizar a la véz con la infanta su mujer, llamada Cusi Huarcay. Los vecinos de aquella ciudad hicieron grandes fiestas por aquel acontecimiento.

Después de algunos meses se fué el inca al valle de Yucay, "más por gozar de la vista de aquel regalado jardín que fué de sus antepasados, que por lo que a él se lo dieron». Tres años después murió, dejando una hija, que casó con el español Martin Garcia de Loyola, que llegó a ser célebre corregidor de Potosí.

El virrey Hurtado de Mendoza consideró como el acto más grandioso de su gobierno, el haber reducido al servicio de su magestad católica al heredero del imperio de los incas.

La audiencia de Charcas: idea histórica.—La real audiencia de Charcas fué creada por Felipe II, por real cédula dada en Valladolid el 18 de septiembre de 1559, y sólo pudo establecerse en 1561 (1). Como todas las de Indias, no era, en lo primordial del instituto más que corte de alzada o tribunal superior de apelación en ambos fueros de la administración de justicia. Poco a poco se fueron acumulando en aquella magistratura atribuciones de toda especie en el orden político, económico, administrativo, militar eclesiástico, etc.

El regio tribunal gozaba de la influencia que le daban sus altas atribuciones: conocía en grado de apelación en todas las causas, y aun en las providencias, del virrey

(1). El primer personal de la audiencia de Charcas fué éste: Pedro Ramírez de Quiñones regente, licenciado Juan Matienzo, licenciado Pedro Antonio López de Haro, el licenciado Ortiz y el id Retalde.

o presidente sobre puntos de gobierno o policía que se hacían contenciosos. Dividida en dos salas, la misma audiencia conocía en grado de súplica. De sus sentencias no se podía apelar sino ante el consejo de Indias, que venìa a ser la corte suprema de las colonias, y eso solo cuando el litigio era por suma mayor de seis mil pesos. En lo criminal sus sentencias eran definitivas, aunque impusiesen la pena de muerte.

Los menores, viudas, iglesias, comunidades y personas desvalidas que litigaban con personas o corporaciones poderosas, podían entablar su demanda ante la audiencia, privilegio que se llamaba *caso de corte*, y era sin duda una garantía para la debilidad contra las influencias del poderoso.

Tenía también la audiencia otras atribuciones elevadas, además de la fiscalización de los actos del presidente y del gobierno, que en caso de vacancia de éste ejercía. Ella se comunicaba directamente con el rey y podía consultar con otra audiencia en los casos arduos que no fuesen de justicia. La audiencia procuraba en toda ocasión ensanchar sus atribuciones y era la más celosa de sus preminencias y distinciones. Su predominio fué absoluto, en su remoto distrito sabia arrogarse las facultades del soberano y burlaba las órdenes de los virreyes.

La audiencia de Charcas constaba del presidente, el regente y cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, un teniente de gran canciller y los demas oficiales subalternos.

Si vacaba la presidencia, el virrey no proveìa el interinato, el gobierno recaìa en el tribunal hasta que el rey mismo nombrase al sucesor. El togado más antiguo despachaba entonces como presidente y mandaba en su caso como capitán general (1).

El presidente de Charcas gozaba la asignación fija de diez mil duros anuales, con algunas gratificaciones variables según el grado o servicios militares del individuo, y con los gajes de casa-habitación, oratorio, capellán y guardia en el palacio de la audiencia. «Estas circunstancias y el haber sido muchas veces una escala próxima para llegar a virrey, hacian este destino muy apetecible a la codicia o ambición de los que deseaban mandar» (2).

La audiencia era a la vez una real chancilleria, que

[2]. Recopilación de Indias, ley LVII, tít. XV, libro 2º Relación del duque de La Palata en 1689. Memorias de los virreyes, t. II, p. 93.

[1]. Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno, p. 49.

usaba el sello real y encabezaba sus provisiones con el nombre del soberano reinante, de la misma manera que si fuera éste en persona quien se expedía. El rey y su audiencia eran, según la ficción legal, una sola entidad pública, y el soberano ejercía privativamente en todas las provincias el alto señorío de justicia y el supremo imperio por medio de esos magistrados. Este era el fundamento de la autoridad eminente y regia de la audiencia (1).

Nunca fué de regla en Charcas que concurriese en el presidente el carácter de oidor, siguiéndose de la separación gran ventaja y desembarazo en lo político y militar. Pero, si no era de ley ni uso la doble investidura, tompoco quiere decir que el caso careciese de ejemplares, y alguna vez en lo antiguo anduvo togada y hasta mitrada la presidencia. Don Bartolomé Gonzales Poveda (1678—1688) era oidor presidente, pasando después a ser arzobispo con retención de la presidencia por algún tiempo. Desde mediados del siglo XVIII, los presidentes de nombramiento regio fueron por lo común militares, desde que subió en 1752 a la presidencia don Juan Francisco Pestaña, primer ayudante mayor del regimiento de guardias españolas.

Acudía de todas partes al Alto Perú, alarmada por la fama de sus minas, la codicia pendenciera de la madre patria en bandadas de aventureros. Allí se ve el brazo hercúleo de la dominación española con su puño, sus dedos y sus uñas. Allí saltan a luchar desnudas las pasiones de los conquistadores, operando de resultas la transformación de una sociedad ya removida hasta el profundo por el concurso de razas diversas. Allí se ve al viril europeo espoleando sin misericordia la debilidad de la raza vencida, pero cruzándose a la vez fogosamente con ella para regenerarse y regenerarla.

La audiencia empuñaba el tridente en el mar de esas agitaciones. Las levas implacables de la mita, el gran tráfago de las minas durante el auge fabuloso, el alentar cotidiano de la sociedad civil, los procederes de la administración pública, el sagrado de la vida doméstica, el haber, existencia y honra de los individuos, todo pasaba sobre la palma de su mano, deslizándose como al caer del arnero la semilla que a esa mano le es dado estrujar o detener.

Nada había inalterable sino ella en medio de tantas

(1) Recopilación de Indias, leyes de los títulos XV y XVI del lib. 2º

alteraciones. En los disturbios que ensangrentaron los primeros pasos de la colonia; en las reyertas de los vascongados y castellanos, que tenían sobre las armas a la inculta cuanto adinerada Potosí; en esos altercados incesantes entre chapetones, criollos y mestizos, que poblaban de bandos las villas y ciudades, la audiencia desempeñó oficios de procónsul severo, cuyas cohortes sujetaban siempre sin apaciguar jamás. De todos lados del territorio, en pos de su fallo, el furor de desavenencias ruidosas llegaba a la apacible ciudad que la servia de corte, como llegan esos vientos que trasmontando sierras y llanuras, se arremolinan en la hoya del lago Titicaca para remover y enturbiar sus aguas mansas y semi-dulces. Inmune bajo el régio dosel de su palacio de piedra, nunca el monarca allanó el fuero inviolable de sus estrados, ni del choque violento de las cartas, ni del conflicto de los intereses, salió jamás tronchada su alta vara de justicia.

¿Cómo entonces admirarse de la preeminencia política y social de que disfrutaban esos oidores hasta el último día de la dominación española? Un puesto en la audiencia de Charcas era reputado como inmediata escala para subir a la de Lima (1). Pero, de seguro, en la ciudad cabecera del virreinato ellos no gozaban del predominio, acatamiento ni impunidades que en La Plata.

La garnacha platense poseía sin duda alguna las virtudes de un sacramento: imprimió en el alma del que la llevaba al cuello un carácter indeleble, y ese carácter era la soberbia. Oidor y altivo señor eran en el Alto Perú una misma cosa. ¡Ay del abogado, litigante o curial que incurriese en el enojo de un oidor! Por que si quería escapar de reprimiendas ultrajantes, suspensiones de oficio, destierros correccionales y otras vejaciones, más le valiera emigrar cuanto antes muy lejos. Cuando éstos magnates no iban en caleza al tribunal, es fama que se hacían preceder de dos lictores para vestir ante el pueblo la toga con magestad romana. Que se detenga ante su presencia el transeunte, pie a tierra quien quiera que cabalgue cuando uno de ellos pasa, y que todos escolten a distancia respetuosa al sátrapa hasta su morada (2).

(1). «La Audiencia de los Charcas es de mayor graduación después de la de Lima, y es ascenso de todas las demás; y por que suele componerse de ministros que ya han pasado por otros tribunales, tiene mejor crédito en su gobierno, y en ocho años no me ha dado que hacer ni que enmendar». *Relación del duque de La Palata en 1689* [«Memorias de los Virreyes» t. II. p. 93].

(2). «Y allí era despedida»—la comitiva—«a lo más con un leve

Límites jurisdiccionales de la Audiencia y la superintendencia de misiones.— Mientras las provincias altas pertenecieron al virreinato del Perú, la audiencia de Charcas extendía su jurisdicción de mar a mar, entre el Brasil, Cuzco y Arequipa por un lado, y Atacama y Cuyo del otro; abarcando los gobiernos establecidos en Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. Comprendia regiones inmensas, en las que se han fundado después cuatro estados independientes: desde el Collao por el norte, hasta el último extremo de la América por el sud, y del océano Atlántico al Pacífico, de oriente a occidente, exceptuando sólo la reducida capitanía de Chile.

Desde que se suprimió la audiencia del Cuzco, hasta que volvió a restablecerse, se sujetó a lá jurisdicción de la de Charcas parte de aquel distrito. Después volvió a cercenarse por el norte el territorio de Charcas, quitándole las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, que en lo espiritual dependían del obispado del Cuzco, y Puno que pertenecía al obispado de La Paz.

La ley IX, título XV, libro 2º. de la Recopilación de Indias, dice: «En la ciudad de La Plata de la Nueva Toledo, Provincia de los Charcas, en el Perú, resida otra nuestra audiencia y Chancillería Real, con un Presidente, cinco Oidores, que también sean Alcaldes del Crimen, un fiscal, un Alguacil mayor, un Teniente de Gran Chanciller, y los demás Ministros y Oficiales necesarios, la qual tenga por distrito la Provincia de los Charcas, y todo el Collao, desde el pueblo de Ayabiri por el camino de Hurcosuyo, desde el Pueblo de Asillo por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa, hacia la parte de los Charcas inclusive, con las Provincias de Sangabana, Carabaya, Juries y Dieguitas, Moyos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos: por el Septentrion con la Real Audiencia de Lima, y Provincias no descubiertas: por el Mediodía con la Real Audiencia de Chile; y por el Levante y Poniente con los dos Mares del Norte y Sur, y linea de la demarcación entre las Coronas de los Reynos de Castilla y de Portugal por la parte de la Provincia de Santa Cruz del Brasil».

La Ley XIV: «Declaramos y mandamos, que todo lo que está desde el Collao exclusive hacia la Ciudad de los

---

movimiento de cabeza, después de haber perdido su tiempo y sus quehaceres». Mariano Moreno, *Colección de arengas en el foro;* pref., págs. XLIII y XLIV. Gabriel René Moreno—La Audiencia de Charcas 1559—1809. Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas.

Reyes respecto de la ciudad de el Cuzco, sea y esté debaxo del distrito y jurisdicción de nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de los Reyes, y todo lo que está desde el Collao inclusive, hacia la Ciudad de La Plata, sea del distrito y límites de nuestra Audiencia de los Charcas, y que el Collao hacia la dicha Ciudad de La Plata comienza desde el pueblo de Ayavire, por el camino de Urcosuyo; y desde el Pueblo de Asillo, por el camino de Humasuyo; y por el camino de Arequipa, desde Atuncana, hacia la parte de los Charcas; y que así mismo haya de ser y entrar en el distrito de la dicha Audiencia de los Charcas la Provincia de Sungabana, y toda la Provincia de Carabaya inclusive».

Ley XV del mismo libro y título citados de la Recopilación de leyes de Indias: «Mandamos que sin embargo de que la Ciudad y Puerto de Arica sea y esté en el distrito de la Real Audiencia de los Reyes, el Corregidor que es, o fuere de ella, cumpla los mandamientos de la Real Audiencia de los Charcas, y reciba y encamine, como se lo ordenare, las personas que enviare desterradas. I ordenamos a nuestra Audiencia de los Charcas, que no cumpliendo el Corregidor lo sobredicho, haga justicia».

Como se ve, no hubo en las Américas otra audiencia de términos jurisdiccionales más dilatados que la de Charcas.

Después de la expulsión de los jesuitas las provincias de Mojos y Chiquitos, con todos los territorios de misiones guaraníes cayeron bajo el gobierno de la audiencia. Hasta la emancipación ella fiscalizó las rentas, recepturías y proveedurías de dichas provincias, con las facultades de un verdadero superintendente de hacienda.

Esta gobernación no fué adquirida por virtud de un acto delegatorio de la soberana administración. Se verificó a título acumulativo, por efecto de una accesión fortuita, en acefalía indefinida del gobierno propio y según leyes anteriores, extrañas e inconcientes. Una ley antigua y general de Indias (1), el decreto de extrañamiento, las célebres instrucciones adicionales para la ejecución en América, y la cédula circular del caso, hé ahi todo el cimiento primitivo de esta singular conquista de la audiencia. Los estatutos del nuevo virreinato se empeñaron después en afianzar esta conquista, abandonando a la togada discreción de Charcas esas colonias patriarcales y remotas, y

(1). Recopilación. Ley I, tít. I, lib. 5º

abandonándolas por medio de otra simple barajadura de decretos.

La audiencia dictaba o aprobaba con sanción legislativa para las misiones orientales el plan de gobierno, los reglamentos generales, el procedimiento jurídico especial etc; oyendo los informes o memorias administratorias de los gobernadores, como así mismo los recursos, quejas, representaciones de toda especie elevadas contra éstos por los naturales y por los mercaderes forasteros. Para el gasto más módico era necesario instruir expediente, el que venía a La Plata en solicitud de pago.

La confirmación del rey, que muy tardiamente recaía sobre aquellos estatutos, era por lo regular un mero trámite o venia señórial, sin importancia ni consecuencia para el acierto o justicia de los negocios. Pero es justo advertir, que si cupo a la audiencia encabezar al paso redoblado la decadencia de las misiones, toca al gobierno de la república la gloria incomparable de estar consumando a son de ataque la total ruina de esos establecimientos, cuya antigua prosperidad se debió al sacrificio de los religiosos regulares, jesuitas y franciscanos (1).

Por otra parte, la creación de la audiencia de Charcas, importó en cierto modo, según la expresión de un antiguo escritor, la erección de un virreinato en la parte mediterránea del continente, virreinato al cual solo le faltaba la personalidad del virrey. Antes de su creación el gobierno del Río de La Plata, había ejercido la suma del poder político y administrativo sin limitación alguna, siendo única y suprema autoridad en la inmensa región sujeta a su imperio; más, creada la audiencia, esta suprema potestad pasó a sus manos, quedando el gobierno del Paraguay reducido a una condición subordinada. La autoridad de Asunción, sometia a sus decisiones los conflictos que tenía en el gobierno, y la audiencia hasta llegó a destituir al gobernador del Paraguay, como aconteció con motivo de la rebelión del célebre obispo Cárdenas, a quien la audiencia separó de su cargo nombrando en su lugar al oidor don Andrés León de Garavito.

Hacia 1563 la real audiencia de Charcas tuvo conocimiento de que debia partir de las márgenes del Paraguay una expedición compuesta de 300 hombres, los cuales trataban de penetrar por los territorios del Chaco, en

[1]. *Bolivia y Perú.* Notas Históricas y bibliográficas. G. René Moreno.

son de conquista. El obispo y otros vecinos del Paraguay dieron parte de esta tentativa, quejándose al propio tiempo de las injusticias de que eran víctimas en Asunción. Con este motivo la audiencia ordenó se suspendiese la citada expedición, y dirigió al monarca de España una minuciosa relación de lo ocurrido, manifestando la necesidad de ampliar la extensión de su distrito. El soberano encontrando justa la reclamación, expidió la cédula de 1566 por la cual declaraba que la jurisdicción de la audiencia comprendia el Tucumán, Juries y Diaguitas, la provincia del Paraguay y el territorio del Chaco en toda su extensión (1).

Sistema político y judicial.—Ya queda dicho que la audiencia no era, en lo primordial de su instituto, más que corte de alzada o tribunal superior de apelación en ambos fueros de la administración de justicia. El consejo de Indias venia a ser «a las mil y quinientas» la corte suprema de todas las colonias. Pero el régimen especial inventado para éstas por la metrópoli, y la doctrina monárquica sobre las regalías del soberano absoluto, fueron acumulando en aquella magistratura atribuciones de toda especie. Los planes políticos y el régimen administrativo concebidos para ejecutarse a gran distancia, llevaron a la audiencia más allá del campo en que la sociedad civil litigaba.

En lo judicial, eran jueces de primera instancia el asesor del gobernador intendente y los alcaldes ordinarios en la capital de provincia, y en los distritos el subdelegado y también los alcaldes si habia cabildo. En las demandas verbales conocían también los mismos alcaldes ordinarios, y donde no los habia, los alcaldes pedáneos que nombraba anualmente el subdelegado.

La audiencia nombraba a los jueces pesquisidores que debían recibir la sumaria en las acusaciones contra los gobernadores o subdelegados, o en asuntos graves de la tranquilidad pública. El presidente debía consultar a la audiencia en todo asunto serio de gobierno, aunque sin obligación de conformarse con su voto. A su vez la audiencia podía requerir al presidente en secreto, cuando obraba con exceso de poder.

No podían los oidores contraer matrimonio, ni permitir que lo contraigan sus hijos en los términos de su jurisdicción. Les estaba igualmente prohibido ser padrinos

[1]. *El Chaco Oriental* por Santiago Vaca Guzmán. Buenos Aires 1888.

de sacramentos, visitar a los particulares y mantener con ellos estrechas relaciones. No podían aceptar dádivas ni presentes, dar dinero a censo o préstamo, adquirir propiedades, entender en armadas, descubrimientos y minas, comerciar, ejercer industria ninguna, servirse de indios ni tener màs de cuatro esclavos. Así tenían que vivir desligados de toda relación e indiferentes a los intereses comunales. Si tantas precauciones fuesen precisas para mantener recta la vara de la magistratura, deberíamos renegar de la justicia humana.

«La dotación de los magistrados de Charcas no es para la historia dato sin interés», dice Moreno. Ya sabemos que el presidente de la audiencia tenía la dotación de diez mil fuertes anuales, con muchos otros gajes; la del regente era de nueve mil setecientos veinticinco fuertes, y la de los oidores y fiscal de cuatro mil ochocientos sesenta fuertes cada uno. Estos sueldos eran mayores que los de los ministros de Lima; y aun que en 1751 se mandaron reducir sobre el pie de estos últimos, es de presumir que con la reducción no hubiesen perdido mucho dinero los oidores.

Todo lo que era de justicia pertenecía a la audiencia; todo lo que era de administración y gobierno al presidente. Deslindadas así las atribuciones, parecen claras, pero no era asi en la práctica: las leyes dejaban cierta amplitud, cierta vaguedad en muchos casos, además que declaraban algunos puntos de exclusiva competencia del tribunal o de la autoridad gubernativa. Fuera de esto la audiencia era también un consejo y un tribunal censor, y aun juez de los actos de policía y gobierno que se hacían contenciosos. Por otra parte, el presidente formaba un solo cuerpo con el tribunal, era su cabeza, y cabeza en la que estaha el poder, la fuerza, que podía influir en los actos del tribunal. Lejos de equilibrarse por esos medios las dos autoridades, resultaban complicaciones, y no pocas veces disensiones y lucha; tanto más cuanto que por ley debían fiscalizarse mútuamente. De aquí resultaba por precisión la rivalidad normal, aunque latente; y para estallar no necesitaba más que un leve motivo (1).

Por otra parte, una dispersión en las atribuciones superiores del poder era el resultado inevitable del centralismo, establecido para regiones remotas y penosamente

(1). Idea de una introducción a la Historia de Bolivia. Miguel Taborga, publicada en 1908 por L. Paz.

comunicadas con la capital del virreinato. A favor de este alejamiento, el presidente en lo ejecutivo, y el tribunal en lo que requería trámites, proveìan en Charcas, a título de urgencia, muchos negocios de alta administración y del mando eminente, gobernando en este orden las provincias con una independencia por lo general efectiva.

Apenas si lo contencioso, o lo que después de substanciado reclamaba inevitablemente una declaración o auto superior, iba hasta el virrey de Lima; no tocando a este encumbrado dignatario, respecto a las demás medidas importantes de mando y gobierno, otra cosa que aprobar o confirmar lo muy grave. Por eso, tratándose de daños irreparables, llegó a envolver un sentido irónico la célebre frase con que solía rematar ciertos autos o provisiones fulminantes la chancillería platense: «......dándose quenta con lo obrado a S. M. y al Excmo. Señor Virrey».

Por lo común, la autoridad del virrey se sentìa muy satisfecha con este pleito homenage de las fórmulas oficiales.

Las providencias de resguardo militar eran escasísimas y siempre genéricas. Si en su alta dirección pudo intervenir el virrey, fué más bien para hacer constar oficialmente su autoridad legal. Lo efectivo correspondia de hecho a las capitanìas generales, bajo las instrucciones inmediatas de la audiencia en acuerdos de gobierno y guerra. Las providencias del virrey tuvieron alguna verificación positiva en casos muy especiales y lentos, principalmente cuando era menester obrar en la esfera internacional, o conforme a la política exterior de la corte de Madrid.

En casos de conmoción interior nunca el virrey militó en el Alto Perú ni ejerció mando inmediato sobre los jefes dc las fuerzas pacificadoras. La necesidad le obligaba a delegar facultades, y siempre las delegó.

Mientras el indio podía demandar al español ante la justicia ordinaria de la localidad o ante la audiencia, el español no podìa demandar al indio sino ante el virrey, y éste era juez hàbil para conocer en pleitos entre indios o de indios con español. Pero ahí está después de todo la ley LXV, tít. III, lib. 3º. de las recopiladas, que dice al respecto: «Y de lo que proveyeren y determinaren los virreyes se puede apelar para las audiencias, donde se conozca en segunda instancia, teniendo por primera la de los virreyes». Hé aquí el poder de la audiencia de Charcas sobre el del virrey del Perú.

El presidente de Charcas tenía en su calidad de tal a su cargo, o bajo su intervención en los ayuntamientos, todos los ramos y dependencias de la policía en las ciudades y poblaciones del distrito, como asì mismo la expedición de todos los negocios concernientes a su seguridad interna y buen régimen. Al presidente estaba también encomendado el ejercicio del vice-patronato en todo el distrito de la audiencia, con las mismas inherentes reservas y limitaciones con que en el distrito de la de Lima era ejercido por el virrey.

Se conciben perfectamente las atribuciones de un gobierno general y superior; pero un atento examen de la labor oficinista y de los asuntos de ordinario despacho durante la colonia alto-peruana, deja conocer que el ejercicio de esas atribuciones se contraía principalmente a la gestión y gerencia de la real hacienda. Los que hoy llamaríamos departamentos del interior, de justicia, de instrucción pública, de culto, de guerra y algún otro, eran más o menos ampliamente despachados en la corte de Charcas para todo su distrito. Eso sí, el virrey retenía en toda su plenitud el ministerio de hacienda, algo que llamariamos relaciones exteriores, y la facultad de entrometerse, con éxito o sin él, en los demás ramos, entonces muy rudimentarios, del depacho.

Tal era, sino la constitución escrita, a lo menos la expedición habitual del gobierno en el Alto-Perú.

La audiencia de Charcas en el nuevo virreinato de Buenos Aires.—El desmembramiento del virreinato peruano decretado por real eédula de agosto 8 de 1776, y la incorporación del distrito de Charcas al nuevo virreinato del Río de La Plata, definitivamente ejecutada en 1782 (1), son actos oficiales de importancìa para la grografía histórica del Alto-Perú; pero no acontecimientos que señalen dos épocas diferentes en su condición política de colonia, o en su existencia de cuerpo social. Aquel arreglo consultó ante todo los intereses externos y generales de la metrópoli en sus posesiones del Atlántico, sin tomar en cuenta para nada los requisitos peculiares de desarrollo, ni la mejora interior de las provincias altas. Se necesitaba un brazo fuerte en la cabecera del Río de La Plata: para darle el tronco y las extremidades de un cuerpo completo, nada mas expedito que

[1]. Ordenanza de Intendentes del virreinato del Río de la Plata.

adherirle un fracmento cualquiera suficiente. Fué lo que se hizo desmembrando para ello el virreinato peruano, y cortando de un golpe las afinidades naturales y la cohesión de hábitos, que en él mancomunaban a los pueblos de la Sierra.

Pero es indudable que si no hubo mudanza en la vida social, ni la incorporación lanzó a las provincias en la vía de una suerte más próspera, el Alto-Perú simpatizó grandemente con el Río de la Plata, y unas y otras provincias vivieron sin celos, sin rivalidades, hasta 1810.

Ocurre advertir que desde 1781 comenzó para el regio tribunal de Charcas una era no del todo semejante al brioso periodo de dos siglos que acababa de atravesar. Los tiempos ya habían cambiado para la audiencia. Los destinos no la tenían reservada la grandeza del coloso que se desploma con estrépito. No cayó desde la plenitud de su poder; y antes de sepultarse en el cementerio de la Revolución, padeció los achaques de la ancianidad y de la decrepitud. Esta pálida y segunda faz de su existencia comenzó con la erección del virreinato del Río de la Plata.

Al nuevo Estado se adjudicó por territorio el distrito de la audiencia de Charcas; pero esta tuvo que partir términos dentro del virreinato con un nuevo tribunal, la audiencia pretorial de Buenos Aires.

El virreinato fué dividido en ocho intendencias de provincias subdivididas en partidos. El gobierno político y militar quedó unido a las intendencias con subordinación inmediata y directa al virrey, estando a cargo de cada jefe los cuatro ramos de justicia, policia, hacienda y guerra. Estos poderes locales se formaron en el Alto-Perú repartiendo entre cuatro cabezas el patrimonio de gobierno y mando, que de hecho o de derecho disfrutaban antes el presidente y audiencia de Charcas en todo el vasto distrito. A esta última se le reservó la plenitud de su autoridad como corte de alzadas y como tribunal administrativo contencioso en sala privativa (1).

---

(1). Enumerando la *Ordenanza del Nuevo Virreinato* las intendencias de provincias que han de establecerse, después de la de Tucumán y de Asunción, dice:.....«otra de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que será comprensiva del territorio de su Obispado: otra en la Ciudad de La Paz, que tendrá por distrito todo el del Obispado del mismo nombre, y a demás las Provincias de Lampa, Carabaya y Azángaro: (*aquí la de Mendoza*): otra en la ciudad de La Plata, cuyo distrito será el del Arzobispado de Charcas, excepto la Villa de Potosí con todo el territorio de la Provincia de Porco en que está situada, y

En su nueva desahogada condición la audiencia tuvo a lo menos el consuelo de hallarse en buena compañía: el virrey fué exonerado de la superintendencia general y del arreglo de la hacienda, quedando la tarea a cargo de un empleado superior, que asistido por una junta, era en su desempeño independiente del virrey y jefe de los intendentes de provincia.

La sencillez de esta constitución unida a la cautelesa agilidad de su organismo, hubieran quizá operado en el régimen colonial un desahogo bienhechor, si la rutina oficinista, la vieja suspicacia reglamentaria, el espíritu mezquino de la legislación administrativa, el fiscalismo siempre empresario o proteccionista, lo subsistente de las instituciones compulsoras y tiránicas, la ignorancia sistemática y las ideas atrasadas del tiempo, no la hubieran reducido a la modesta extensión de una mejora parcial; y esa mejora consistió en que por el nuevo arreglo la audiencia de Charcas, la secular dominadora del Alto-Perú, obtuvo su jubilación política y la cédula de su retiro militar con el goce de fuero y uniforme.

Honra es de Carlos III, que los magistrados que eligió para ejercer en las intendencias todas esas jurisdicciones concurrentes en una misma persona, fuesen íntegros y mansos para paz y bienestar de sus provincias.

El regio tribunal en su retiro remataba, mientras tanto, la claúsula postrera de su memorable hoja de servicios, lidiando por ser lo que ya no era. Había perdido esa apostura severa y desenvuelta de la virilidad, y se encorvaba entre contorsiones de altivez e impaciencia.

Hacia fines del siglo XVIII la vemos más empeñada que nunca en frívolas competencias de etiqueta. Pretendía eximirse de asistir a funciones religiosas de tabla, como las llamadas de candelas y de ramos; no ponerse de pies cuando el cabildo eclesiástico pasaba en corporación del coro posterior al presbiterio pontifical; no concurrir a la hora señalada haciendo aguardar revestidos al arzobispo y los canónigos; preferir para ciertas funciones su ca-

---

los de las de Chayanta o Charcas, Atacama, Lipes, Chichas y Tarija, pues estas cinco provincias han de componer el distrito privativo de la restante Intendencia, que ha de situarse en la expresada Villa, y tener unida la Superintendencia de aquella Real Casa de Moneda, la de sus Minas y Mita, y la del Ramo de rescates con lo demás correspondiente». Art. 1º—Por la declaración 3ª de la real cédula supletoria de agosto 5 de 1783, la capital de la Intendencia de Santa Cruz se trasladó a Cochabamba, cuyo territorio fué desmembrado al efecto del de La Plata.

pilla real de San Agustín o la iglesia metropolitana, a trueque de no recibir de rodillas la bendición arzobispal, como ya se lo tenía mandado el rey, diciéndola «había extrañado mucho que la real audiencia se atribuyese prerrogativas de que Yo no usaba ni usaría». En 1807 amparaba a un abogado que ante un tribunal eclesiástico había negado sistemáticamente el tratamiento de *Señoría* al intendente de Cochabamba. Y, días antes de su famoso suicidio de 1809, estaba ardientemente empeñada en aquellas escandalosas querellas de etiqueta y de pura malquerencia, que fueron la causa de su ceguera y del grito singular de emancipación (1).

«La división del gobierno del Río de la Plata hecha por cédula real de 1617, no fué màs que la ejecución del proyecto sometido al monarca por el licenciado Francisco de Alfaro, fechada en La Plata a 15 de febrero de 1613, el cual procedió en virtud de consulta a la audiencia, dentro de cuya jurisdicción se encontraban los dos gobiernos» (Paraguay y Buenos Aires). Hasta esta época el gobierno del Rio de La Plata, cuya capital era Asunción, comprendia un vastísimo territorio que estaba encerrado entre la ribera oriental del río Paraguay, desde los Xarayes, abarcaba la provincia del Paraguay y todo el país del Tucumán hasta Magallanes (2).

Mirada retrospectiva sobre las exploraciones y expediciones en el Chaco: Ñuflo de Chavez y Andrés Manzo completan la obra de Ayolas e Irala.—En los primeros días de 1543, al mando de un puñado de blancos y algunos centenares de indios auxiliares, penetró primero que nadie en Chiquitos el célebre Martínez de Irala, oficial entonces y jefe después de los conquistadores del Río de la Plata. Se internó como explorador tierras adentro hasta cuatro jornadas al oeste del desembarcadero que había denominado Reyes, cerca de Gaibá y del Mandioré.

Por allí, a fines de ese mismo año 1543, al mando de 300 españoles y de 2,000 auxiliares indigenas, penetró el adelantado del Río de La Plata Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Tras de plantar el madero de la cruz en tierras de Chiquitos, y de enseñar por boca de los capellanes y de

(1). La Audiencia de Charcas. 1559—1809. Bolivia y Perú, por G. René Moreno.
[2]. El Chaco Oriental por Santiago Vaca Guzmán.

exploradores delanteros el nombre del Dios cristiano a los naturales, hubo de volver al puerto de Reyes, y tornar a la Asunción escaso de medios para seguir hasta el Alto-Perú.

Por allí, hacia la altura de Jaurú, con 220 españoles y algunos centenares de indígenas, entró en 1557 el memorable Ñuflo de Chavez. Abandonado en el centro de Chiquitos por la mayoría de sus fuerzas, que preferían volver a la Asunción, avanzó hasta el Piray, y no paró en sus diligencias y correrías hasta no fundar Santa Cruz la antigua, junto a la sierra de San José de Chiquitos.

Tales fueron las tres entradas primeras, que al extremo oriente de las tierras de San Miguel, hicieron por pasar al Perú los intrépidos conquistadores del Río de La Plata.

Pero no fueron, no, estos expedicionarios del Alto Paraguay los únicos ó primeros hombres civilizados que se hubiesen atrevido a penetrar en estos barbarismos, situados en el corazón de la América meridional. La gran empresa de la conquista fué también acometida ese tiempo desde el Paraguay por otra ruta.

Primera entre todas las empresas de esta conquista, fué la de Juan de Ayolas en 1537. Esta expedición se internó hasta tocar con las sierras del Alto Perú. Aquí se detuvo, y sin fundar nada, hubo de volver Ayolas hacia el Paraguay con algo de oro y plata que pudo recoger. Fué muerto en su retirada por indios enemigos con más de doscientos de sus compañeros españoles.

Entre la expedición de Alvar Nuñez y la expedición de Ñuflo de Chavez, Domingo Martínez de Irala hizo por el Chaco desde el puerto de San Fernando, en enero de 1548, una gran entrada con 300 españoles y numerosos auxiliares indígenas.

Siguiendo la ruta de Ayolas llegó también al Guapay, pocas leguas al sud del actual Santa Cruz. Junto a dicho rio se encontró con indios serranos pertenecientes a la encomienda que el capitán Pedro de Anzures, fundador de Chuquisaca en 1538, obtenía actualmente entre los Charcas por concesión del marqués Pizarro.

Supo allí Irala la revolución de Gonzalo Pizarro y los patíbulos del Perú. Considerando lo expuesto que era internarse en ajeno y turbulento gobierno, despachó a Ñuflo de Chavez junto con tres soldados a tratar con la Gasca en Lima, haciendo alto él con sus tropas junto al contrafuerte andino. Prevenido ya el presidente, le man-

dó no avanzar un paso en las sierras, y no inferir ni leve perjuicio a los indios alto-peruanos, ya vasallos del rey.

Irala hubo de retirarse mal de su grado a Chiquitos a aguardar las resultas de la comisión de Chavez. A poco supo el nombramiento de Diego Centeno, residente en Chuquisaca, para el gobierno del Río de la Plata. El Perú «estaba ya ganado por otros», y tomando del Guapay el camino que por el Chaco había traído desde Asunción, pudo llegar frente al cerrito de San Fernando o Pan de Azúcar a fines de 1549, después de cerca de dos años de ausencia.

La Gasca recibió muy bien al mensajero Chavez. Colmóle de dones y halagos. Despachóle presto a incorporarse con Centeno en Chuquisaca. Mandó poner en manos de éste las letras que instituían y fijaban términos a su gobierno; pero Centeno murió sin recibirlas.

Chavez sin más respiro siguió al Paraguay, con cincuenta soldados españoles, que la Gasca, por salir de ellos, destinaba a ser agregados a los compañeros de Irala.

¡De Lima a la Asunción por tierra tan pronto caballeros como infantes!

Y lo mejor es que no tardaron tanto que se diga, y eso que consigo llevaban las primeras cabras y ovejas que hubo en el Paraguay. Viéndose está que los tales conquistadores pasaban y repasaban como por camino real el Chaco. De entonces acá el Chaco es, no obstante, un antro misterioso y temible para los exploradores más intrépidos (1).

Irala, afirmado en el mando a virtud de real nombramiento, confirmó a Chavez su amistad y confianza.

¡Al Perú! era el clamor de los que aun no obtenían encomiendas; pero el Perú estaba ya ganado por otros conquistadores, por lo que Irala determinó fundar un pueblo de españoles entre los Jarayes, que constituyera una escala de comunicación con el Perú, y confió ésta empresa a su amigo Ñuflo de Chavez, dándole 220 españoles y numerosos indios auxiliares.

Esta es la expedición que en 1557 se internó por el Jaurú hasta desembarcar en el puerto denominado de los Perabazanes, perteneciente al distrito de Jarayes. Siguió adelante, y en tierra central de Chiquitos estaban acam-

(1). Catálogo del Archivo de Chiquitos. *Introducción.* R. Moreno.

pados los expedicionarios, cuando recibieron noticia de la muerte de Irala.

Surgió allí un gran disentimiento entre los soldados: unos querían seguir a Chavez, los más resolvieron volver inmediatamente a la Asunción. Quedó Chavez con 60 compañeros resueltos y decididos, y lo abandonaron más de 150 españoles.

Caminó Chavez hacia occidente hasta atravesar el Guapay y acampar en los pintorescos llanos de Güelgorigotá. Fué allí donde, con sorpresa de los conquistadores de la *Barranca*, españoles se encontraron con españoles, conquistadores también estos últimos. Una avanzada del capitán Andrés Manzo salió al encuentro a los de Chavez.

Con poderes del virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, dicho capitán había descendido de las sierras por ese lado, a fundar pueblo en la llanura y a establecer reducciones que sirvieran de encomienda a sus compañeros, soldados beneméritos de la conquista y pacificación del Perú.

Encontráronse ambos capitanes y grandes diferencias tuvieron sobre el derecho a poblar el país. Alegaba Manzo la autorización del virrey, Chavez la posesión ya tomada. Trás de largos altercados hubo de aceptarse por ambas partes el arbitrio de entregar la decisión del conflicto a la audiencia de Charcas, conviniéndose mientras tanto en que se suspendieran las operaciones militares.

Dispuso la audiencia que su presidente pasase en persona a señalar lindero territorial al derecho de entrambos capitanes.

Pero Chavez no tenía paciencia para aguardar tanto, y ambicionando el logro de su empresa de formar gobierno aparte del Paraguay, dispuso poner su causa en manos del virrey, pariente cercano de su mujer doña Elvira Mendoza. Chavez dejó encargado del mando de su gente en la Barranca, a su cuñado Hernando de Salazar, y él escaló las sierras andinas por la empinada cuesta que desde entonces se llama las *Horcas de Chavez*. Fué el primer europeo que abrió este sendero para ir por esta parte al Perú.

Mientras tanto, su encargado Salazar logró atraerse la adhesión de los soldados de Manzo, y un día de esos Manzo fué preso y remitido con escolta a Chuquisaca, quedando todo en manos de los expedicionarios que del Paraguay habían por el Jaurú entrado a Chiquitos y el Guapay.

Por el lado de Tomina tornó con gente nueva Manzo a descender al llano, siempre con el ánimo de poblar, reducir y encomendar a orillas del Guapay. Fundaba pueblo español cerca de la cordillera de Cuzcotoro, cuando la audiencia de Charcas mandó fuerza armada para aprehenderle por intruso. Logró resistir con éxito al destacamento que comandaba el alcalde de Chuquisaca Diego Pantoja; pero acabó por retirarse hacia el Parapití, y en un aduar de chiriguanos fundó la Nueva Rioja.

Ñuflo de Chavez en Lima se captó la voluntad del virrey, y quedó creado el gobierno independiente del Paraguay. Nombró por primer gobernador a su propio hijo, que más tarde llegó también a ser virrey del Perú, don García H. de Mendoza. Este gobernador nombró por su general teniente en el gobierno a Ñuflo de Chavez. La jurisdicción de la nueva provincia comprendía los territorios de Matogroso, de Chiquitos y de Mojos. El Chaco se adjudicó a Manzo.

Ñuflo de Chavez dejó Lima, y atravesando el Bajo y Alto Perú sin punto de reposo, se incorporó a su gente en la Barranca, de donde levantó el campo, haciendo contramarchar cincuenta leguas a la hueste conquistadora, mandando hacer alto en tierras de Chiquitos, junto a las cabeceras del San Miguel, que antes se llamaba Hubay.

El año del Señor de 1560 fundó Ñuflo de Chavez la ciudad de Ssnta Cruz de la Sierra, así llamada por haberse él educado en el pueblo de Santa Cruz, cerca de Trujillo, y por la sierra poco elevada a cuyo pie se asentaron el caserío y la capilla.

Al mismo tiempo se levantaron furiosos los chiriguanos con todas las tribus comarcanas, y atacaron a Manzo. Junto con el desastre casi completo de la Barranca pereció totalmente el pueblo de Nueva Rioja. Desde entonces no quedó más memoria de este importante establecimiento español, que el nombre de Llanos de Manzo con que se conoce hasta hoy esa parte del Chaco, que entre el Parapití y Chiquitos, no es, según la nueva geografía, sino una prolongación oriental de las provincias de Tomina y Vallegrande.

El gobernador de Santa Cruz, que vió su frontera amenazada, salió con gente aguerrida y cayó sobre las rancherías del Guapay, tuvo encuentros formidables con el chiriguano enfurecido, y logró imponer la dura ley del vencedor, pacificando la tierra y protegiendo a los sobrevivientes de la Barranca.

Puestos en sociego dentro de sus límites los chiriguanos, Ñuflo de Chavez pasó al Paraguay en demanda de recursos indispensables. La presencia de este atrevido explorador despertó un verdadero furor en todos los habitantes para trasladarse a Santa Cruz y a Chuquisaca «A sus voces se siguió la conmoción de la ciudad, dice el padre Guevara. El gobernador Vergara, el ilustrísimo fray Pedro de la Torre, el contador Felipe Cáceres, el factor Pedro Dorantes, muchos principales conquistadores, y gran parte de la nobleza con sus mujeres e hijos e indios de encomienda resolvieron seguir al conductor Ñuflo de Chavez a la nueva provincia». Salió la expedición el año 1564, compuesta de 300 españoles y más de 3,000 indios. Fueron estos los días brillantes y ruidosos de Santa Cruz la antigua.

Bien pronto empezó el desengaño y la impaciencia en el gobernador, en el obispo y demás compañeros, recordando con pesar de la Asunción, y seguir hacia el Alto Perú fué el único partido que concibieron, pero se les estorbaba siempre el paso.

Tuvo noticias la audiencia de Charcas sobre un suceso tan notable como era la llegada a Santa Cruz del gobernador y obispo del Paraguay, con 300 españoles, y no se daba cuenta de él. No tardó el regio tribunal en salir de sus incertidumbres: eran meros demandantes de justicia. El gobernador quería ser confirmado en su mando del Paraguay, el obispo patrocinaba esta pretensión.

El gobernador y el obispo con unos sesenta españoles salieron por fin de Santa Cruz y se presentaron en Chuquisaca el año 1565. Vergara pidió a la audiencia confirmación del mando. Se opusieron dos vecinos principales de la ciudad: Diego Pantoja y Juan Ortiz de Zárate. Como la audiencia nada definió sobre el asunto, fué llevado él a la resolución del virrey a Lima, donde se trasladaron los pretendientes. Ortiz de Zárate salió triunfante, obteniendo el título de adelantado del Río de la Plata con el requisito de acudir antes a España por la confirmación.

De la frontera de Chuquisaca y de Tarija debía introducir en su distrito 4,000 cabezas de ganado vacuno y otras tantas de lanar, con más 500 yeguas y caballos y 500 cabras.

No existía todavía la ciudad de Tarija, fundada el 4 de julio de 1574; pero era ya conocido por los españoles el fecundo valle. En una carta que dirigió a la audiencia de La Plata el primer cabildo de Tarija, el 29 de oc-

tubre del mismo año de 1574, le decía: «Ay también mucho ganado vacuno cimarrón, y puercos; y el ganado vacuno en tan gran cantidad, que en esta provincia no se halla otra dificultad sino en haberlo, por el daño que hazen en las cementeras, y que los toros hazen en ellas por ser muchos, y en los indios y españoles por ser muy bravos».

No queda duda que antes de Luis de Fuentes habían entrado ya a Tarija los españoles con el objeto no de formar pueblos, sino de criar ganados en sus magníficas dehesas. *Los daños, muertes y robos* hechos por los chiriguanos, a que el virrey Toledo se refiere en sus provisiones para la fundación de Tarija, obligaron a los estancieros a huir abandonando los ganados, que naturalmente se alzaron. Cuatro o cinco años después de fundada la villa, en la real audiencia de La Plata se probó el derecho que a aquel ganado cimarrón tenía un tal Juan Ortiz de Zárate (1).

«Fué el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, dice Pedro de Ángelis en el *Indice Geográfico e Histórico,* que, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por su padre político Juan Ortiz de Zárate, introdujo de Charcas, 4,000 cabezas de ganado vacuno, 4,000 ovejas, 500 cabras y otras tantas yeguas y caballos. Esta introducción de animales, muy considerable por aquel tiempo, fué la que *levantó* realmente *el coloso de prosperidad* de este país. Todos ellos fueron repartidos entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes».

Pues bien, *ese tal* Juan Ortiz de Zárate, como lo llama el historiador padre Corrado, es el mismo que en 1567 fué nombrado adelantado del Río de la Plata, admitida que fué su propuesta de colonización, y el mismo año partió a España, a pedir la confirmación de su cargo, dejando por su teniente en el gobierno del Paraguay a Felipe Cáceres.

El obispo Pedro de la Torre que se había quedado en Chuquisaca, Cáceres que de Lima volvía teniente gobernador y todos los que quisieron acompañarles al Paraguay, pasaron luego de dicha ciudad a Santa Cruz, donde fueron recibidos con gran agasajo por Ñuflo de Chavez. Siguieron de allí viaje con unos sesenta españoles, algunas mujeres y niños y mayor número de indios de escolta y de servicio. Chavez con una compañía de ginetes salió guardándoles a distancia conveniente la retaguar-

(1). P. A. Corrado. El Colegio Franciscano de Tarija.

dia. Asi llegaron al país de los Itatenes, donde Chavez se detuvo, habiendo sido muerto con un golpe de macana en la cabeza dado por un indio cacique durante el sueño, año 1568. Cáceres llegó con los suyos al Paraguay donde inició un gobierno lleno de represalías, lo que es ya asunto ajeno a la historia del Alto Perú.

Los dos grandes capitanes, Ñuflo de Chavez y Andrés Manzo, que cruzaron esas soledades llevando la conquista a regiones no incorporadas definitivamente hasta hoy, dando el ejemplo nunca después imitado del ir y venir airosamente por el Chaco entre el Río de La Plata y el Alto Perú, tuvieron el mismo fin. ¡Cosa extraordinaria! El camino al Paraguay quedó desde entonces cerrado hasta nuestros días.

«Juan Baños, natural de Chuquisaca encomendero del pueblo de Jala, dice Alcedo en su *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales*, descubrió en 1587 el Chaco, advirtiendo que a temporadas se huía un indio de él y después volvía, preguntando donde iba respondía que a *Chacu*, y de éste se adquirieron las primeras noticias, con las cuales intentaron la conquista, primero Martín de Ledesma, luego Juan Manzo, don Pedro Lazarte, y el último don Cristóbal de Sanabria en diferentes tiempos, pero todos sin efecto. San Francisco Solano entró a predicar a estos infieles, y redujo a algunos, que luego volvieron a su idolatría, y los regulares de la Compañía se encargaron desde 1587 de su reducción, siendo el primero que entró a predicarlos el padre Alonso Bárcena, llamado apóstol del Perú, y lo continuaron después muchísimos, que fundaron siete pueblos. Los habitantes de toda la provincia se reputan por más de cien mil».

No es exacta la relación anterior. El descubrimiento del Chaco por Baños, tuvo lugar 30 años después de que Ñuflo de Chavez y Manzo habían cruzado los campos de Güelgorigotá, verdaderos descubridores del territorio comprendido entre la provincia de Chiquitos y los ríos Pilcomayo y Paraguay. La región situada entre el río Pilcomayo y el Bermejo se llama de Yapizlaga o Llanos de Manzo, de manera que lo descubierto por Baños, probablemente bajo la denominación de Chaco, palabra que después se generalizó, comprendía la zona al sud del río Bermejo. «El nombre de *Chaco* parece no ser antiguo y no se hace mención de él bajo de este nombre en la vida de San Francisco Solano, Religioso de la Orden de San Francisco que ha recorrido este país de un extremo a otro».

El virrey conde de Nieva, y el licenciado García de Castro gobernador y capitán general del Perú.—Sea que la corte de España hubiese tenido en cuenta la edad muy avanzada del virrey don Andrés Hurtado de Mendoza para sustituirlo, o que hubiese obedecido a intrigas que apuraron su destitución, lo cierto es que fué nombrado en su lugar don Diego de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, el año 1560, quien entró en el Perú por abril del mismo año. Desde Paita envió un comisario con una carta al virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, avisándole que estaba ya en la jurisdicción del virreinato que le había sido confiado, y que él se abstuviese ya de todo acto de autoridad y de gobierno. Refieren los cronistas que Hurtado de Mendoza recibió con especiales manifestaciones al enviado del nuevo virrey, y que aun le tenía preparado un buen obsequio de joyas de oro y plata; pero su indignación y su desengaño fueron grandes cuando aquél, le dió el trato de *señoría*, en vez del de excelencia, y que era tratado de la misma manera en la carta oficial del conde de Nieva. Creyó el anciano destituido de su poder, sin que él supiese la causa, que se trataba de humillarlo, y cayó en el más profundo abatimiento, que le causó la muerte, antes que llegara a Lima su sustituto.

Duró poco el gobierno del conde de Nieva, y durante él solo podemos apuntar en la historia del Alto Perú que impulsó la colonización de las vastas regiones habitadas por las tribus salvajes de los chunchos y chiriguanos, que preocupó constantemente a los españoles desde aquella época, año de 1561. Comisionado por el virrey, el capitán Juan de Nieto, entró por Camata con instrucciones de «descubrir y poblar tierras en la extensión de cincuenta leguas de longitud hacia el mar del norte y otras cincuenta de norte a sud». Llegó a Apolobamba, distante ocho leguas de Ayaviri, y de allí retrocedió.

En 1562 el capitán Antonio de Gascos, realizó otra expedición, entrando por Cochabamba hasta las fronteras de la província de Moxos.

Al año siguiente, 1563, el virrey conde de Nieva, nombró a Diego Alemán, capitán general y justícia mayor de las tierras que descubriera en la extensión de cincuenta leguas hacia el mar del norte. Emprendió la expedición Alemán, al mando de pocos hombres, y se dirigió también como Gascos, pór Cochabamba, y después de un largo y

penoso viaje, llegó a Amaru mayu (hoy conocido por Madre de Dios), y allí, en medio de los bosques, encontraron los expedicionarios la tribu furiosa de los *paimanos*, que dió muerte a todos. Igual suerte tuvo la expedición que más tarde realizó Luxan, haciendo también su entrada por Cochabamba, enviado por la audiencia de Charcas, dentro de cuya jurisdicción estaban comprendidos los territorios situados al otro lado de la cadena oriental de los Andes.

Fueron numerosas las expediciones en esa región, con grandes pérdidas de hombres y de capitales. Iban en pos de «el Dorado», por otro nombre «Gran Paititi», que se lo suponía fantásticamente, un cerro en el medio de un lago encantado, que contenía los más grandes tesoros, y cuyo dueño era un personaje misterioso, a quien se llamaba el «Gran Señor de Mojos».

Todas las expediciones fracasaron en esa época, y solo alcanzaron éxito los religiosos misioneros que no buscaron los soñados tesoros y penetraron a evanjelizar las tribus bárbaras, pricipiando por someter a las más furiosas en las márgenes del Madre de Dios. Estos hicieron su entrada por Sorata, y cuanto se avanzó en adelante se debió a los misioneros jesuitas y franciscanos.

Muerto el conde de Nieva, de un modo trágico y vergonzoso, le sucedió el licenciado don Lope García de Castro, con el simple título de gobernador y capitán general del Perú, año de 1564. Duró cinco años, de 1564 a 1569, el góbierno que podemos llamar interino, del licenciado García de Castro, que era del consejo real y supremo de las Indias, donde volvió a ocupar su silla cuando vino de virrey don Francisco de Toledo.

Se distinguió el gobernador por su prudencia, y durante el periodo de su mando, Felipe II estableció para el Perú la *alcabala*, o sea el impuesto de aduana para el comercio, precisamente cuando el Alto Perú sufría una profunda perturbación económica por razón del atraso de sus minas. Desde 1565 bajaron de ley los metales, o no atinaban a beneficiarlos; perdían por la poca inteligencia la mitad de lo que debían rendir. «Vióse el cerro de Potosí desde este año y otros en adelante casi totalmente desamparado, por lo cual experimentó el Perú grandes necesidades: cesaron por la mayor parte los muchos y exorbitantes gastos de Potosí; minoraron los precios de ropa y bastimentos, cesaron también los comercios, detuviéronse los mercaderes de España; y los que se volvieron, perdie-

ron la mitad del precio que su codicia pensaba sacar». Recien en 1568 admitieron los mercaderes de Potosí el tres por ciento de alcabalas, que hasta entonces se habían resistido a pagar (1).

En 1567, el licenciado Lope García de Castro, seducido todavía por la fábula del famoso *Paititi* o *Gran Moxo*, que hasta entonces había dado lugar a tantas expediciones a los afluentes del Amazonas, concedió a Juan Alvarez Maldonado «la gobernación de las tierras que se extienden desde el lago Opotari hasta el mar del norte». Salió Maldonado del Cuzco, con buen personal de expedicionarios, y tomó posesión del territorio. Su teniente Manuel de Escobar se embarcó en el río Manu y descendió hasta la región de los toromonas. Había entrado a la misma región por Camata, el capitán Gomez de Tordoya, y avanzó hasta el río Amaru-mayu. Le salió al encuentro Escobar; derrotado Gomez de Tordoya, en su retirada fué victimado con toda su gente por las tribus bárbaras. Igual suerte corrió Escobar con todos sus compañeros.

Cuando Maldonado acudió en protección de su teniente, era tarde; hostilizado por los indios, se vió obligado a regresar al Cuzco.

Cuando el corregidor de La Paz, por orden de la audiencia de Charcas, en compañía del oidor Recalde, visitador del distrito, se encaminaron a perseguir a los rebeldes capitaneados por Gomez de Tordoya, llegaron hasta Charazani, donde supieron la victimación del personal de las dos expediciones y el retiro de Maldonado, y ellos también volvieron a La Paz.

Aun que fracasaron estas expediciones más trágicamente que las anteriores, a ellas se debió el descubrimiento de los inmensos territorios situados en el Madre de Dios y sus afluentes, y sobre las huellas sangrientas que dejaron se dirigieron los misioneros armados de la cruz y pudieron reducir a las feroces tribus de los chunchos y los chiriguanos.

---

(1). Anales de la Villa Imperial de Potosí.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

El virrey don Francisco de Toledo y la muerte del inca Tupac Amaru. La visita del virrey al Alto-Perú. Fundación de Cochabamba. Fundación de Tarija. Campaña del virrey Toledo contra los chiriguanos. Ultimos días del virrey Toledo. El virrey García Hurtado de Mendoza. Traslación de la ciudad de Santa Cruz. El virrey don Luis de Velasco. Fundación de Mizque.

El virrey don Francisco de Toledo y la muerte del inca Tupac-Amaru.— Al licenciado Lope García de Castro, presidente y gobernador general del Perú, sucedio don Francisco de Toledo, hijo segundo de la casa del conde de Oropesa. Fué nombrado virrey del Perú en virtud de real cédula de Felipe II, fecha en Aranjuez a 30 de noviembre de 1568, con 40,000 ducados de sueldo al año, desde el día que se hiciera a la vela en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, hasta que volviese a España. Hizo su entrada en Lima el 26 de noviembre de 1569.

De los treinta y seis virreyes del Perú, a cuya autoridad se encontró sujeta la audiencia de Charcas, ninguno ilustró más su gobierno ni administró con más celo y acierto que don Francisco de Toledo, cuya autoridad fué ejercida durante doce años, de 1569 a 1581. Dice Garcilaso de la Vega, que fué elegido visorey por su mucha virtud y cristiandad, que era un caballero que recibía el Santísimo Sacramento cada ocho días; y debió agregar, por su vasta ilustración y dotes de gobierno, pues con razón

se le llamó *el legislador del Perú o el Solón peruano*, por las ordenanzas que redactó para los diversos ramos de la administración, y fundó la universidad de Lima en 1577.

Lástima que el mando de tan ilustre virrey fuese oscurecido por la nota de haber dado muerte al inofensivo Tupac Amaru, último descendiente de los incas, que vivía retirado en las montañas de los Andes y que Toledo hizo prender, dándole muerte en el Cuzco, el año 1571, y desterrando a todos sus allegados. Todos reprocharon esta debilidad del virrey, y aun se dijo que el cielo manifestó su ira, castigando con el temblor que a la sazón experimentó la ciudad de Lima y la erupción del volcán de Pichincha, cerca de Quito.

El virrey Toledo inició su gobierno con prudencia, dictando en Lima sabias medidas de política y administración. Pasados dos años, poco más o menos, dicen los cronistas, determinó sacar de las montañas de Villcapampa, al príncipe Tupac-Amaru, legítimo heredero del imperio de los incas, hijo de Manco Inca y hermano de Diego Sayri Tupac, de quien hemos hablado ya. Quiso el virrey sacarlo con bondad y con muchos ofrecimientos, a imitación del virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, para reducir al servicio de la católica magestad de España al último heredero del imperio de los incas. Le envió mensajeros, pidiéndole que saliera a vivir entre los españoles, y ofreciéndole abundantes mercedes.

No correspondió el inca al llamado amistoso y se negó a aceptar los ofrecimientos que se le hicieran. El virrey, movido por consejos, determinó hacerle la guerra y perseguirlo hasta prenderle, por que le parecía grande inconveniente que aquel príncipe viviera en la frontera y en enemistad con los españoles, inquietando a los indios y como una amenaza constante contra la tranquilidad del Perú. Nombró capitán de la empresa a Martín García Loyola, quien organizó doscientos cincuenta hombres, con el pretexto de que irían en protección del reino de Chile, donde los araucanos tenían muy apretados a los españoles.

Fué el capitán García de Loyola a Villcapampa, con sus tropas bien organizadas y armadas. El inca, a la aproximación de esta fuerza, huyó por las montañas a distancia de más de veinte leguas. Los españolas le siguieron con precipitación, hasta que el inca se entregó, considerando que no podía defenderse y por que se hallaba sin

culpa; prefirió fiarse de los que iban a prenderle, antes que perecer huyendo por las montañas.

El principe prisionero fué conducido al Cuzco, donde se encargó a un fiscal que lo acusara por imaginarios delitos. El último inca fué condenado, cruel y cobardemente, a que se le cortara la cabeza; cuando le comunicaron la inicua sentencia la escuchó con espíritu tranquilo, y dijo: «Yo no he cometido ningún delito, me he entregado voluntariamente; si mi presencia es un inconveniente para que el virrey goce con sociego de mi imperio, pido que se me mande a España a besar la mano del rey Felipe II». El pueblo clamó por la vida del inca, y todo ruego fué inútil ante la inquebrantable voluntad del virrey Toledo, que se trasladó de Lima al Cuzco a presenciar la ejecución.

El príncipe inca fué bautizado con el nombre de Felipe, en prueba de su sumisión al rey de España, y después fué conducido a la plaza, en una mula, con la soga al cuello y las manos atadas. El pregonero iba delante anunciando su muerte y los delitos por que había sido condenado: por tirano, por traidor contra el rey. Preguntó el príncipe a uno de los religiosos que le acompañaba, que era lo que gritaba aquel hombre; le explicó el religioso, y entonces llamó él al pregón y le dijo: «No digais lo que vais gritando, pues sabes que es mentira, yo no he hecho traición, ni he cometido delitos; me matan por que el virrey lo quiere».

Millares de indios acudieron al lugar del suplicio, dando gritos de desesperación, y se temía un gran conflicto, cuando el inca levantó con gravedad el brazo derecho imponiendo silencio, y entregó el cuello a la cuchilla del verdugo.

Así murió el último de los incas, usurpado de su imperio, y cerramos esta página negra de la historia del más ilustre virrey del Perú.

La visita del virrey al Alto-Perú.—En 1572 emprendió el virrey don Francisco de Toledo la visita del Alto-Perú, en la que dejó huellas imperecederas de su labor legislativa y de sus obras de progreso.

Salió de Lima en medio de las mayores inquietudes, por los alzamientos de los chiriguanaes y las invasiones que hacian hasta aproximarse a la ciudad de La Plata; los caminos eran completamente inseguros por los robos y salteos que ejecutaban los indios; intranquilas estaban

las provincias, los chiriguanos salían a dar asalto casi cada luna, cercando a los españoles en sus propias ciudades.

El virrey trajo consigo un número considerable de indios de la provincia de Jauja, que lo acompañaron en la expedición contra los chiriguanos, en actos heroicos que han sido descritos en dos cantos del poema *La Argentina* del arcediano don Martin del Barco Centenera.

Acompañaron al virrey en esta visita el licenciado Polo de Ondegardo, el padre José de Acosta, provincial de la Compañía de Jesús en el Alto-Perú, y el padre Juan de Vivero, que fué obispo electo de Cartajena y Chuquisaca, con cuyo consejo, según la crónica de Calancha, se dictaron las célebres ordenanzas del virrey Toledo, que fueron leyes municipales en las diversas comarcas y provincias.

Llegó el virrey don Francisco de Toledo a Potosí en el mes de noviembre del año 1572, y esta villa imperial le hizo quince días de fiestas. Principió por entrar en persona a ver las minas del prodigioso cerro; alentó a los vecinos e indujo a los mineros a que formasen ingenios para moler y beneficiar los metales por azogue, que hasta entonces solo se habían beneficiado por fundición, y el virrey contribuyó a que Pedro Fernandez de Velasco introdujese el beneficio por azogue, no sin grande oposición de parte de los mineros.

El virrey trajo al Perú cédula de su majestad para que pusiese a nombre de la corona real todas las minas de azogue, y que no consintiese que se tratase ni contratase ningún azogue, si no fuese por orden de su majestad.

Hizo el primer repartimiento de indios para Potosí, después de haber capitulado este servicio con los caciques de las diez y seis provincias unitarias, señalando para dicho asiento de minas 13,500 indios que repartió por todo el reino hasta 150 leguas. Llegados a Potosí mandó que se fuesen mudando por semanas al tercio de ellos, para que alternando todos por igual en el trabajo y holgando siempre las dos partes, la obligación de servir quedase reducida a cuatro meses en un año, término que quiso durase cada *mita* y que, acabada, volviese otra, regresando a sus casas los que primero habían servido; pero muy pocos volvían a sus pueblos, ya por el duro trabajo que en las minas se les infligia, ya por la escasez a que después de la expatriación y de la *mita* quedaban reducidos.

El trabajo en las minas era odiado por los indios, no solo por las condiciones en que lo ejercían, víctimas de la codicia de los explotadores, sino también por los castigos que se les imponían si no se prestaban a las exigencias de los mandatarios y vedores de minas y fábricas. No es pues sorprendente que el papa Paulo III declarase en una bula que *todos los indios eran hombres y no bestias.*

La distribución de las encomiendas y la regularización de la *mita*, echó por tierra la facultad que tenian los indios de contratar libremente, o como se había llamado antes la «abolición del servicio personal». «Erigida la desigualdad entre los hombres, se estableció el derecho de vida y muerte sobre los indígenas, que arrancados violentamente de sus hogares, pasaban sucesivamente a servir a amos desconocidos, en cuyas manos acababan ordinariamente su vida. Don Francisco de Toledo, virrey del Perú, fué el primero que abrió esta senda de sangre; y las ordenanzas que hizo para regularizar el servicio de la *mita*, merecieron los elogios de Solórzano, del obispo de Quito, Montenegro, y de casi todos los escritores de la península; sin que se levantase una sola voz en tuición de derechos más sagrados y legítimos».

El virrey dictó en Potosí más de noveinta ordenanzas, la mayor parte de ellas sobre minas. Cuando examinó los libros del registros de las cajas reales, de aquella ciudad, constaba haberse quintado para el rey en 27 años, 76.000,000 de plata ensayada de 13 1/4 reales el peso, calculándose en igual cantidad el contrabando.

El mismo año de 1572, «la casa de moneda, fundada en Lima, se pasó a Potosí; por que corría en esta villa el comercio con plata sin sellar, que llamaban plata corriente, y la daban al peso, añadiendo un real, con que eran nueve reales, los que se daban por ocho, de que nació llamar pesos y reales de a ocho, la moneda mayor (1).

En 1573, a costa del virrey don Francisco de Toledo, se comenzó la obra de la iglesia mayor de Potosí, habiendo puesto su excelencia la primera piedra. La iglesia matriz era antes la de San Lorenzo, después parroquia de indios. Se formó una nueva plaza, llamada del Regocijo; mandó el virrey ensanchar las calles, que estaban más angostas que al presente; y dividió con la ribera de ingenios, la población de españoles, de la de los indios que quedaron a la parte del mediodia.

---

(1). Anales de la Villa Imperial de Potosí.

Por fin, después de haber hecho el virrey don Francisco de Toledo, cuanto beneficio pudo a la villa imperial de Potosí, pasó a Chuquisaca, asiento de la audiencia y cabecera del gobierno de Charcas, como se llamaba entonces el Alto-Perú, donde redactó sus célebres ordenanzas. Aquí, el ayuntamiento le presentó una relación, a 17 de mayo de 1574, sobre los servicios que la noble y leal ciudad había hecho por la corona. Esa relación y el auto del virrey, preceden a las ordenanzas que dictó en esta capital de los Charcas, y que existen en el archivo nacional en un libro.

Dice un historiador refiriéndose a este virreinato en 1574, que se dió tanta prisa el virrey a acabar las ordenanzas, que a 6 de febrero estaban acabadas y conferidas, y a 7 despachada la provisión real en que las mandaba guardar y cumplir; y a 9 días del mes de febrero de dicho año se comenzaron a pregonar en La Plata; y en Potosí se comenzaron a pregonar a 14 días del mes de abril del dicho año.

Las consideraciones en que abunda el preámbulo de las ordenanzas, revelan el carácter del virrey, cuyas paternales reflexiones pueden atenuar los errores que en otro orden de hechos cometió. La mayor parte de esas ordenanzas no son sino las tradiciones legales del tiempo de los incas, pacientemente recopiladas por un fraile, que recorrió el país durante veinte años. Es verdad que entonces se hacian las cosas con calma; y ahora, en el siglo del vapor y de la electricidad, se promulgan códigos enteros en dos sesiones (1).

Fundación de Cochabamba.—La fundación de las ciudades en el Alto-Perú obedeció al plan de establecer centros de españoles que sirvieran de estaciones y facilitaran la comunicación de Lima con Charcas y las poblaciones del Río de la Plata: con este fin se fundó La Paz, para proteger el comercio del Cuzco y Arequipa con Potosí y Chuquisaca. La visita del virrey don Francisco de Toledo al Alto Perú, entre otros objetos de administración y gobierno, tuvo el de defender a estas provincias de las irrupciones de los bárbaros que del sud avanzaban desde el Tucumán hasta las cercanías de Chuquisaca, que en el oriente se habían levantado furiosas las tribus chi-

(1) Nota de don Vicente de Ballivián y Roxas, en el *Archivo Boliviano*.

riguanas desde la victimación de Ñuflo de Chavez, y que en el noroeste habian perecido en manos de los feroces chunchos cinco expediciones que se dirigían a la región de Mojos.

El fértil valle de Cochabamba, conquistado y cultivado por los incas, había sido ya explorado y atravesado, en esta época del alzamiento de las tribus bárbaras, por tres expediciones qúe se dirigieron en busca del fabuloso *Gran Moxo* y que fracasaron todas, y por misioneros que penetraron a evangelizar, alcànzando con su abnegación el éxito que no pudieron encontrar los capitanes.

En 1570, todavìa antes de haber salido del antiguo Collao para la visita de los Charcas, el virrey Toledo encargó a Gerónimo de Osorio la fundación de una ciudad intermediaria entre Chuquisaca y la primera ciudad de Santa Cruz de la Sierra, creación de Ñuflo de Chavez, y el mismo año, Osorio hizo la fundación en los hermosos valles de *Kocha-pampa*, en el sitio de Khanata. Como se informase que el lugar elegido no era aparente, el mismo virrey don Francisco de Toledo, por provisión firmada en La Plata a 7 de diciembre de 1573, dió nueva comisión a don Sebastian Barba de Padilla, quien el 1°. de enero de 1574 trazó y echó los cimientos de la ciudad de Cochabamba, en el punto donde actualmente se halla, y le dió el nombre de la villa de Oropesa, en homenaje al virrey Toledo que era conde de Oropesa. Por mucho tiempo se llamó así, hasta que recobró su nombre primitivo de Cochabamba, en 1786, cuando el rey don Carlos III le concedió el título de leal y valerosa ciudad».

«La villa de Cochabamba en la jurisdicción del arzobispado de Charcas—escribía en su Memoria el virrey don José Antonio Manso de Velasco—dá nombre a toda la provincia, que comprende 17 doctrinas, fuera de los curatos de españoles; es muy poblada de indios y de mestizos, y de los últimos abunda más que otra del Perú; su territorio es muy fértil, y provee de trigos y maizes muchos minerales, y si las conducciones no fueran costosas, se asegura que podía dar trigos para la mitad del reino».

Durante el virreinato de Manso de Velasco se descubrió el mineral de oro de Choquecamata, y un vecino de Cochabamba, que por tradiciones vulgares habia tomado el título de gobernador del Gran Paititi, de aquella fábula que suponía que en el interior de la montaña había una gran ciudad con este nombre, con inmensas riquezas, sostuvo pleito con el corregidor de Cochabamba,

sobre la jurisdicción de aquel mineral, y el virrey la dió al corregidor, por que «no tenía la provincia de Cochabamba límites conocidos por la parte que tira a la montaña».

Tiempos después, escribía en su Memoria el virrey don José Armendariz, marqués de Castel-Fuerte: «Es la villa de Oropesa de Cochabamba el granero y el depósito de la abundancia de los pueblos confinantes en las provincias de la Plata, con que su población la ha hecho más grande que a otras ciudades de mayor carácter por el populacho que la habita».

Tanto por las riquezas de su suelo como por la prosperidad y desarrollo que tuvo Cochabamba desde su fundación, despertó el mayor interés y celo en la administración de los virreyes.

Fundación de Tarija.—Entre los últimos brazos de la cordillera real, ramificación oriental de los Andes, a los 66° 31' 5'' de longitud O., según el meridiano de París, reposa el fértil y dilatado valle de Tarija, que, según tradición, recibió el nombre del español Francisco Tarija, quien lo descubrió. No es llano, sino ondeado y cortado bizarramente por muchas y elevadas colinas, más bien que valle, debiera llamarse grupo de valles.

El territorio tarijeño era el último límite, hasta donde los sucesores de Manco Capac habían extendido su imperio por ese lado. Habitábanlo unas tribus de indios chichas, valientes y belicosos, que, según Garcilaso, reinando el inca Viracocha, quedaron sujetos a la dominación de los hijos del sol. Los que vivian en los contornos de Chocloca y Guairivana, junto a la Angostura, en los llanos que después recibieron de los españoles el nombre de *Valle de Nuestra Señora de la Concepción*, pertenecían a la parcialidad de los churumatas, de quienes hace descripción el padre Lozano en su *Descripción del gran Chaco*. Los que ocupaban los pagos de Canasmoro, Sella, Cuimata y el escondido vallecito que los conquistadores llamaron de *Nuestra Señora de la Victoria*, tenían el apellido de tomatas.

Limítrofes a las referidas tribus, tras la serranía que acordona por el naciente los valles, habitaban los feroces chiriguanos. Verdadero azote de las naciones confinantes con ellos, hostilizaban y oprimían a los pobres chichas, que pacíficamente ocupaban el territorio de Tarija. Los incas mandaron construir en varios puntos de él algunos fuertes para el resguardo de sus perseguidos vasallos.

Cuando los conquistadores del Perú, después de haber sojuzgado a los valientes charcas, avanzaron y ocuparon el país de los chichas, contra ellos principalmente ensangrentáronse los celosos chiriguanos, resueltos a hacer todo esfuerzo para apartar de sí el yugo que los amenazaba. No fué ya solo el territorio tarijeño el teatro de sus fechorías; desbordábanse frecuentemente por la provincia de los Chichas y la contigua de los Charcas, desolando poblaciones, robando haciendas, infestando los caminos y degollando a los viajeros. Los pueblos estaban en continuo riesgo y sobresalto; no había seguridad alguna en la carrera comercial de las provincias del Río de la Plata con las del Perú.

Tantos males inspiraron al virrey don Francisco de Toledo el proyecto de guarnecer con unas poblaciones españolas las fronteras de los chichas. El 22 de enero de 1574, estando en la visita en Charcas, despachó una provisión con la cual Luis de Fuentes, distinguido caballero español, quedaba encargado de fundar en el valle de Tarija una villa con el nombre de *San Bernardo de la Frontera*; era nombrado capitán y justicia mayor así de la nueva villa como de toda su jurisdicción, que debía extenderse cincuenta leguas, veinte por el lado de los Chichas y treinta por el de los chiriguanos; y se le investía de plenos poderes para remunerar a los que tomasen parte en la conquista y población, repartiéndoles las tierras que ocupasen, debiendo él, como fundador, disfrutar de la cuarta parte de todas ellas.

El enganchamiento de los futuros pobladores no fué tan fácil. Si la esperanza de obtener pingües posesiones en el fértil territorio, que iba a colonizarse, halagaba la codicia de algunos; el temor de perecer a manos de los tremendos chiriguanos, desalentaba a los más. Los voluntarios debían ir a su costa y riesgo, con sus armas y sus caballos; de su cuenta debían correr las municiones y vituallas; por que el virrey que tanto se interesaba en la nueva población, prometía mucho para lo futuro y nada daba de presente.

Logró sin embargo el capitán Fuentes reunir en Chuquisaca y Potosí unos cuarenta y cinco españoles con otros tantos indígenas, y tomó por capellán al vicario del convento de Santo Domingo de la ciudad de La Plata, fray Francisco Sedeño. Con este puñado de valientes se lanzó a la atrevida empresa.

Vencida la formidable sierra, que amuralla por la

parte del poniente la llanura de Tarija, hizo alto la expedición a las faldas de la Calama, en un paraje habitado por los pacíficos tomatas, quienes recibieron a los nuevos huéspedes con mucha alegría, como a sus futuros defensores de la ferocidad chiriguana. Mientras una tranquila y exacta exploración topográfica enseñase el lugar más adecuado a la formación de la proyectada villa, mandó Luis de Fuentes erigir allí un pequeño oratorio, en donde los nuevos pobladores pudiesen cumplir sus deberes religiosos; e hizo restaurar unas paredes viejas que sirviesen como de fuerte para defenderse de los salvajes.

Tres leguas más al sud, sobre la ribera izquierda del nuevo Guadalquivir, al pie de una pequena loma, extendíase una espaciosa y llana meseta. Parecióle a Luís de Fuentes la parte más cómoda del valle, y, con las formalidades acostumbradas, tiró las primeras líneas de la villa de *San Bernardo de la Frontera*. Era el 4 de julio de 1574, reinando en España don Felipe II, y ocupando la silla apostólica el sumo pontífice Gregorio XIII.

Quedó instalado el cabildo, cuyos miembros habían sido elegidos por el virrey, y se componía de los alcaldes Antonio Dominguez y Guttierre Velasquez; de los regidores Jaime de Luca, Blas Gonzales Cermeño, Francisco Ortiz y Hernan Gonzales. Procurador Diego de Palacios. Juan de la Vega, mayordomo, y Francisco Fernandez de Maldonado, escribano. El hidalgo Alonso de Avila fué tesorero de la real hacienda.

Con fecha 29 de octubre del mismo año de 1574, el cabildo de la villa de Tarija dirigió un informe a la real audiencia de La Plata, en el que daba *copiosa relación de todo lo que es la tierra desta provincia y calidades della*. Entre otras cosas, decía el cabildo: «Es mucha tierra que ay para poder poblar una insigne ciudad. Hay en los ríos muchos pescados de diferentes jéneros, y en el valle mucha caza asi de volateria como de montería; por que ay venados, urinas, y en lo alto venados y guanacos: hay palomas, perdices, patos, garzas, bandurrias y otros jéneros de aves. Ay también mucho ganado vacuno cimarrón, y puercos; y el ganado vacuno es tan gran cantidad, que en esta província no se halla otra dificultad sino en haberlo, por el daño que hazen en las sementeras, y que los toros hazen en ellos por ser muchos, y en los indios y españoles por ser muy bravos».

Ya queda dicho en el capitulo anterior, que esto prueba que el valle de Tarija había sido ya explorado y

aprovechado por los españoles, antes de la fundación de la ciudad, con el objeto de criar ganados en sus magníficas dehesas; y lo prueban así mismo el nombre de *Tarija la vieja* dado *abinitio* al sitio que hoy se llama *San Lorenzo*, como también los varios caserones y corrales antiguos, que los fundadores hallaron en diversos puntos de los valles, que no eran obra de los indígenas. Hemos dicho también, que Juan Ortiz de Zárate, nombrado más tarde adelantado del río de la Plata, probó ante la audiencia de Charcas ser el propietario del ganado cimarrón que existía en Tarija, y fué Juan Torres de Veтa y Aragón, yerno de Zárate, que en cumplimiento del compromiso que éste había contraido, llevó de estos ganados 4.000 cabezas a la Argentina, origen de la riqueza y prosperidad de aquel pais.

Al poco tiempo de fundada la ciudad de Tarija sus pobladores se vieron en aprietos. Casi la mitad de los que habían ido de Chuqüisaca y Potosí, no pudiendo sufrir la miseria, desertaron y se volvieron a sus casas. Solo veinte y tres permanecieron firmes acompañando a Luis de Fuentes.

Sabedor el virrey Toledo de las necesidades y miseria en que se encontraban los pobladores de Tarija, les envió una suma de dinero, les dió facultad para abastecerse de carne, con el ganado cimarrón que existía en el territorio, ordenó a los oficiales reales de Potosí que les remitiesen anualmente una buena cantidad de municiones, obligó a los desertores a volver a sus filas, pena de perder las mercedes ya obtenidas, y mandó finalmente que de los pueblos de Cotagaita, Calcha y Talina fueran a Tarija 140 indios chichas, a ayudar a los españoles en la construcción de sus casas, en las labores del campo, en la guarda de los ganados y en las contingencias de la guerra.

Afortunadamente, las hordas feroces no atacaron al principio la naciente colonia, y a partir de 1577 le declararon una guerra a muerte, en asaltos constantes. Los pertinaces chiriguanos se convocaron y reunieron en grueso ejército; después de haber asolado los contornos, saqueando y matando, sitiaron la villa de Tarija, que se defendió en rudo combate que duró todo un día, hasta lograr poner en fuga a las feroces huestes.

Topáronse los españoles con aquellos belicosos salvajes en un cerrillo pedregoso, distante de Tarija unas dos leguas. Era el día de San Lorenzo, cuyo amparo invo-

caron fervorosamente los colonos. No salió fallida su fe, por que tan grande fué el destrozo que hicieron en los bárbaros, que quedó al sitio el nombre de *La Matanza*, adulterado después con el de *La Matara*, que conserva hasta ahora. Los buenos tomatas, que habían acompañado a los españoles en el combate; quisieron perpetuar el recuerdo de su gratitud, levantando en su pago un templo al glorioso mártir levita; y el sitio de *Tarija la vieja* empezó desde entonces a tomar el nombre de *San Lorenzo*.

Eran muchos los asaltos dados por aquellos implacables bárbaros a la villa, continuas sus irrupciones en las estancias comarcanas, y gravísimos los daños que hacían cada día: robaban, mataban y se llevaban multitud de prisioneros a sus madrigueras, donde los iban degollando y asando sucesivamente para saciar su horrible apetito de carne humana, sostenido más que por necesidad o hábito, por odio a sus enemigos, a los que era preciso comerlos para que la venganza sea completa. En la real provisión de 5 de junio de 1583 se leen estas palabras: «Por relación que se ha hecbo en la nuestra audiencia.... ha constado los daños tan notorios, que cada día hazen los indios chiriguanaes, que están en comarca e frontera de la villa de San Bernardo de Tarixa, anssí en las chácaras y estancias de nuestros vasallos que residen en la dicha villa, como en los naturales que están debaxo de nuestro amparo, llevándolos a sus tierras y theniéndolos por comida, y matándolos para este efecto en sus carnecerías».

Los colonos no tenían un momento de tranquilidad: andaban con las armas en las manos, al anochecer recogían y encerraban sus bestias, para preservarlas de los robos nocturnos; sembraban juntos y en poco trecho en los contornos de la villa; no salian de sus estancias sin llevar escopeta y cota para estar prevenidos donde quiera. Los días solemnes, mientras el pueblo asistia a la iglesia, una cuadrilla de hombres armados estaba de guardia para evitar una sorpresa de los bárbaros.

Venciendo inmensas dificultades, Luis de Fuentes entró repetidas veces en las tierras de los chiriguanaes, pasando por el *valle de San Luis*, llegando en sus escursiones hasta Cuyambuyu y Chiquiacá, poniéndose siempre en gravísimo riesgo de ser víctima de los bárbaros.

Después de tanto batallar, los chiriguanos, al ver hollados y devastados por los españoles sus dominios, per-

dieron un tanto sus bríos, y los principales caciques enviaron sus comisionados con proposiciones de paz, que ellos nunca guardaron. La falacia del chiriguano burló siempre sus promesas.

Otra nación no menos temible habitaba al sud de Tarija: era la de los humahuacas. Comarcanos al camino que de la provincia de Chichas introducía a la del Tucumán, teníanlo bañado en sangre y cubierto de cadáveres. Confederándose ya con los calchaquies, ya con los chiríguanos, habían arrasado cinco ciudades, a saber: San Miguel, Cañete, Nueva Córdoba, Lóndres y Nieva. Los chichas también, aun que domados por los castellanos, más de una vez asociáronse a los humahuacas y les dieron mano en sus fechorias. Para reprimir la audacia de unos y otros se vieron obligados los colonos tarijeños a recorrer con armas los pueblos de Talina, Casabindo, Cochinoca y toda la extensa y populosa quebrada de Humahuaca. Avanzaron hasta el valle de Jujuy, cuando habiendo intentado Pedro de Zárate restablecer la villa de Nieva, perdió toda su gente, asesinada por los referidos salvajes.

Mientras los primeros colonos hacían valerosos esfuerzos para domar a los bárbaros que los rodeaban, la villa de San Bernardo progresaba por la fertilidad de sus valles y la abundancia de sus productos y pastos que habia atraido a varios españoles, con numerosos indios yanaconas y negros esclavos que aumentaban considerablemente la población. Los alrededores del pueblo iban cubriéndose de huertas y de viñedos. Numerosos rebaños pacían en los campos de Tolomosa, en el valle de la Concepción y en las cañadas de Canasmoro y Sella, que eran por entonces los sitios menos expuestos a los asaltos y robos de los salvajes y más fáciles de defensa.

Luis de Fuentes habia recibido el título de capitán general, el cabildo aumentó en personal, por concesiones reales. Se construyeron algunos molinos y se estableció un hospital, debido a la munificencia de Pedro Fernandez de Tordoya. La primera iglesia era pequeña y se construyó otra más grande, y una ermita en honor del evangelista San Juan, en el morro donde se encuentra actualmente, a quien Luis de Fuentes eligió en abogado de la villa.

El primer convento que se fundó en Tarija, fué el de Santo Domingo, en 1575, por el sabio y virtuoso padre Francisco Sedeño, que había acompañado a los conquistadores desde su entrada. En 1588 se fundó el con-

vento de los Agustinos. El convento de San Francisco, que es el único que existe, fué fundado en 1606; los hijos de San Juan de Dios fundaron el hospital en 1632; y los padres de la Compañía de Jesús un colegio en 1690.

Habìan corrido más de veinte y cuatro años. Luis de Fuentes, fundador, sostenedor y bienhechor de Tarija, habia tenido que luchar todo este tiempo con la ferocidad de los chiriguanos y con la envidia de sus compatriotas. Graves y frecuentes quejas se habían elevado contra él a la real audiencia de La Plata, por lo que tres veces lo había depuesto, y otras tantas lo había restituído al goce de los oficios, dignidades y privilegios que el virrey Toledo le habìa concedido. Habiéndose retirado finalmente a Chuquisaca, en los últimos días de su trabajada vida, murió en 1598, sin olvidar al pueblo de su conquista y dándole una prueba de su afecto, mandando en su testamento: «que de lo mejor parado de sus bienes, todos los años, e perpetuamente para siempre jamás, el día de Nuestra Señora de Agosto, se presentasen seiscientos pesos en la iglesia mayor de la villa de Tarixa, y se diesen en dote a una doncella huérfana de las que fueren nacidas en dicho pueblo» (1).

Campaña del virrey Toledo contra los chiriguanos.—No contento el virrey con haber atendido al buen gobierno y régimen administrativo, en sus múltiples aspectos, en el Alto-Perú, emprendió campaña hacia los chiriguanaes, con el objeto de castigar ejemplarmente y de propia mano si fuere posible, a los salvajes por las victimaciones de Manzo, Ñuflo de Chavez y otros, así como para poner a raya las continuas invasiones que hacian a las provincias de Tarija, Chichas, Cinti y Mizque, habiéndose alguna vez aproximádose hasta muy cerca de La Plata; y como a la vez se proponía reprimir la rebelión inicua de Diego de Mendoza en Santa Cruz, contra don Juan Pérez de Zurita, a quien había nombrado él por gobernador de aquella región, dividió su ejército. A pesar de su salud quebrantada, se propuso el virrey descender al Guapay por el lado de la frontera de Chuquisaca, con las fuerzas competentes, y despachó por Mizque a Santa Cruz con un escuadrón de ginetes arcabuceros a don Gabriel de Paniagua. Debían estos si salian airosos, dar la vuelta por Lagunillas, procurando de

[1]. El Colegio Franciscano de Tarija. R. P. Alejandro M. Corrado. Quaracchi 1884.

pasada imponer paces a los chiriguanos de esas partes, y practicar reconocimientos de las abras y cañadas por donde estos solian verificar sus subidas a la sierra.

Veinte ginetes arcabuceros y no menos de cincuenta infantes servidos por algunos centenares de fieles guaranies, salieron de Santa Cruz a incorporarse de orden superior a Paniagua en las alturas de la sierra. El plan era descender a hacer la guerra a los bárbaros, batiéndolos en sus rancherías y guaridas hasta tocar en la frontera de Chuquisaca. Por allì debía descender al mismo tiempo el anciano virrey a los llanos del Parapití con sus tercios, ganosos de concluir a los indios indómitos y agresores de esas partes.

Desconfió Paniagua de la gente que salió de Santa Cruz a juntársele, y la despachó con cartas de persuasivos llamamíentos a Mendoza, asegurándole la clemencia del virrey. Después de algunas incidencias que manifiestan el temor que tenia don Diego de Mendoza de presentarse y sus trístes presentimientos, fué aprehendido en Tomina, conducido a Potosí y degollado de orden del virrey por delito de alzamiento. Así pereció este fiero atleta de la conquista, compañero benemérito de Ñuflo de Chavez, segundo gobernador y primer tirano de Santa Cruz de la Sierra.

El virrey a la sazón estaba de vuelta de su campaña contra los chiriguanos. En demanda de estos había descendido hasta la orilla oriental donde principian a dilatarse los llanos de Manzo. Pero los bárbaros del Parapití fueron bastantemente diestros en no presentarle jamás batalla campal, sino antes bien guerrear amagándole y escondiéndose hasta causarle y hacerle volver en retirada.

El presidente de la audiencia Ramìrez de Quiñones, inquieto por la suerte del virrey, salió de Chuquisaca con cuatrocientos arcabuceros de refrezco hasta Tomina. Allì descaminado y perdido andaba cuando se encontró con la hueste del capitán Zárate, recien librado de un recio asalto de los indios. Todos juntos volvieron a Chuquisaca, como así mismo don Gabriel de Paniagua con todos los suyos, desanimados de poder hacer la guerra por el Guapay.

Ultimos días del virrey Toledo.—Después de haber permanecido tres años en Charcas, volvió a Lima el virrey, desde donde siguió dirigiendo su mirada atenta sobre esta región del virreinato a la que hizo tantos bienes con su visita.

Terminó don Francisco de Toledo su gobierno en 1581, embarcándose en el Callao a 25 de abril de aquel año, y llegó a España el 25 de septiembre. Creyó que sus méritos le grangearian la consideración del monarca Felipe II, quien le recibió mal. Se le hicieron varios cergos por el consejo de Indias sobre sus salarios, y el rey no quiso darle oido, diciéndole que se fuese a su casa: «Os mandé a servir reyes, y habeis ido a matarlos», fué la condenación del monarca.

Estas palabras y las censuras del consejo le ocasionaron tal pesadumbre, que falleció al poco tiempo en Oropesa. Después de su muerte se le embargaron sus bienes y papeles hasta finalizar su juicio de residencia, por orden del real consejo de Indias.

El virrey García Hurtado de Mendoza.—Queda dicho que en 1581 dejó don Francisco de Toledo el gobierno del virreinato del Perú, y se hizo cargo de él don Martin Enriquez, que murió antes de los dos años, en marzo de 1583, asumiendo entonces el mando la real audiencia de Lima, que lo ejerció durante tres años, hasta la llegada del virrey don Fernando Torres y Portugal, marqués del Villar, que aun que fué nombrado en 1584, se posesionó del cargo recien en 1586, y solo llegó a gobernar poco más de tres años, en una época calamitosa, cuando el Perú estaba asolado por la peste, el hambre y los terremotos. Nada encontramos en estos tres breves periodos de la administración del virreinato que se refiera a la historia del Alto-Perú.

Sucedió en el mando a Torres y Portugal, el virrey García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, tercer marqués de Cañete y tercer virrey del Perú, de quien hemos hablado en su lugar.

Llegó el nuevo virrey precedido de una gran fama que había conquistado en Chile, como subyugador de los araucanos, con el nombre de su padre, que había ilustrado ya el gobierno del virreinato, y con los prestigios de hábil gobernante. Dió prueba de su carácter reprimiendo y castigando las agresiones de los piratas que merodeaban en las costas del Pacífico, resguardando con eficacia las del Perú.

Escribió una "Carta para los oficiales reales de Potosí sobre minas y otras cosas», y otra «Carta al corregidor y oficiales reales de Potosí, y diligencias sobre el nuevo beneficio de los azogues, descubierto por Carlos Corzo».

A instancias de dicho virrey, el capitán Diego Ponce de Leon sacó de Potosí 70 buenos soldados, y los condujo a Chile en protección de las armas españolas fuertemente combatidas por los araucanos. Esto fué en 1589, y el mismo año, según los Anales de la Villa Imperial, estaba en aquella ciudad San Francisco Solano, de paso a las provincias del Tucumán, «a hacer guerra a los vicios, y quitarle al demonio innumerables almas, por medio del bautismo».

Por fin, debe el Alto-Perú al virrey García Hurtado de Mendoza, la traslación de la ciudad de Santa Cruz, arrancándola de la región de Chiquitos, donde no pudo prosperar, para acercarla a las sierras de Charcas.

Traslación de la ciudad de Santa Cruz.— De resultas de la guerra contra el aleve y traidor chiriguano, se encendió de nuevo por el lado de Chuquisaca y por el lado de Santa Cruz.

Habíase nombrado de gobernador de esta provincia en reemplazo de Zurita a don Lorenzo Suárez de Figueroa, de los conquistadores de Córdoba del Tucumán, persona de respeto y merecedora de mucho más. Uno de sus encargos primordiales era el de trasladar la ciudad de Santa Cruz a la Barranca, conforme a orden expresa que impartió el virrey Toledo en 1575, al punto de haber sido apagada y castigada la rebelión de Mendoza. Toledo entendía que la aproximación de dicha ciudad a Charcas, región al alcance del poder central, consultaba juntamente un interés extratégico contra los chiriguanos, y un interés político contra la impunidad de los gobernadores de esa provincia remota y de deficil acceso.

Desde luego pareció a Suárez de Figueroa medida perjudicial, dificultosa e ineficaz la traslación exigida; pero la colonia de Santa Cruz suspiraba de su parte por su pronta realización. El aislamiento, la pobreza y los disturbios, más bien que los arreglos administrativos del gobierno, venían determinando una traslación paulatina o una disolución de Santa Cruz.

Al fin don Lorenzo Suárez de Figueroa, convencido de que la subsistencia de la ciudad se hacia cada vez más penosa en Chiquitos, pasó a Charcas a trabajar por la traslación a la Barranca. Los trámites duraron más de cuatro años. La traslación propiamente dicha nunca fué drcretada. En cambio se expidió orden para fundar ciudad española en otro sitio adecuado, que no podía ser otro que la Barranca, sitio a la sazón solitario y baldío. Fué

en tiempo del virrey don Carcía Hurtado de Mendoza cuando se obtuvo por fin el llenar todas las formalidades del caso. y el proceder a la edificación de la que bien luego sería declarada capital de la provincia de Santa Cruz.

Pasando don Lorenzo Suárez de Figueroa con algunos capitanes y gente a los llanos de Güelgorigotá, escogió como mejor el paraje referido y proveyó los medios más oportunos para que se hiciera pronto la nueva población. Se entendió con el capitán don Gonzalo Solís Holguin, a quien obedecían los moradores del lugar. Las capitulaciones consultaban franquicias en favor de los pobladores que quisiesen venir a avecindarse en la nueva ciudad. Esta debería llamarse *Noble Ciudad de San Lorenzo de la Frontera*, o de la *Barranca*, con jurisdicción civil y criminal de mero y mixto imperio en el partido de su cercado, de Vallegrande y poco más tarde de Cordillera.

Mientras los autos iban al virrey para su confirmación, pusiéronse manos a la obra. Por fin en 2 de octubre de 1592 se expidió el virrey confiriendo las facultades del caso al capitán Solís Holguín. Don Lorenzo Suárez de Figueroa, como gobernador hizo el repartimiento de solares para casas.

Cuando quedó fundada la nueva ciudad en la Barranca, la de Santa Cruz de la Sierra, languideció y expiró; y sucedió desde entonces que el nombre oficial de la ciudad nueva fué olvidado de hecho por conservar el de la ciudad antigua. San Lorenzo de la Barranca no ha sido nombrada por el pueblo hasta hoy día sino Santa Cruz de la Sierra.

El virrey don Luis de Velasco.— Durante el gobierno de este virrey, marqués de Salinas, que principió en 1596, tuvo lugar la muerte de Felipe II, en 1598, cuyo reinado había tenido una duración de casi medio siglo. Con Felipe II llegó la España al apogeo de su gloria y de su grandeza; fué este el monarca más poderoso de Europa, cuyos dominios se extendían por todo el mundo, y por eso decía con orgullo que el sol nunca se ponia en sus estados. Las enconadas guerras que sostuvo por mantener y extender su autoridad, le obligaron a gastos inmensos y a incesantes demandas de dinero sin que pudieran satisfacerle las riquezas del Perú, y fué esta la calamidad que afligió a las colonias durante su largo reinado.

Los Anales de la Villa Imperial de Potosí dicen que en aquella ciudad se hicieron las reales exequias por la

muerte de Felipe II, que en el mausoleo de la Matriz, cuerpo de la iglesia y capillas, ardieron veinte y cuatro horas cuatro mil luces de cera blanca de a tres libras cada una, y que costaron dichas exequias *ciento treinta mil pesos* de a ocho reales.

Los graves errores que cometió Felipe II, los desastres que sufrió en su política y en sus guerras en los últimos años de su reinado, arrojaron a España en la pendiente de rápida decadencia, en la que arrastraba a sus colonias.

En esta situación, el virrey don Luis de Velasco, se conformó con las exigencias de la época, y desde Lima extendió su protección al Alto-Perú, poniendo especial cuidado en hacer prácticas las leyes protectoras de los indígenas, y se esforzó por lavantar los minerales de Potosí, que eran la fuente inagotable de la real hacienda.

Fundación de Mizque.—Ya hemos visto que las ricas y extensas tierras situadas al sud del lago Titicaca, atrajeron desde el principio la atención de los reyes incas, quienes pusieron grande empeño en adquirirlas y someterlas a su autoridad.

Maita-Capac, cuarto monarca del Perú, conquistó las principales tribus del Collao, condujo sus ejércitos victoriosos hasta Paria y más tarde hasta Potosí.

Su sucesor Capac-Yupanqui, después de someter las naciones del Apurimac, se dirigió al sud, y apoderóse de los distritos de Chayanta y Charcas; el resultado inmediato de aquella conquista, fué el descubrimiento inmediato de las minas de plata de Porco, y facilitar, en gran manera, el descubrimiento de las portentosas vetas del cerro de Potosí.

De seguida emprendió Capac-Yupanqui, la conquista de Tapacarí, donde encontró porciones considerables de la gran masa de las poblaciones del Collao, y de la de Cochapampa o Collasuyo, distrito dependiente de la autoridad de los caciques Cari y Zapana que vivían en perpetua guerra disputándose la posesión de dicho territorio.

Cansados de sus estériles luchas, los mencionados caciques, acordaron presentarse al inca para que éste dirimiera sus diferencias. Capac-Yupanqui hizo plena justicia a ambos, distribuyendo por igual entre los dos, las tierras de Collasuyo, y sin más condición que la de que se declararan sus vasallos.

Después de apoderarse del distrito de Collasuyo, donde más tarde debía fundarse la villa de Oropesa, las hues-

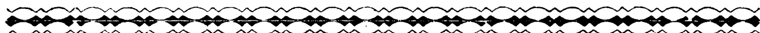
tes de Capac Yupanqui avanzaron hasta llegar a una hermosa y ubérrima región, que según Garcilaso de la Vega, el renombrado autor de los «Comentarios Reales», se llamó desde entonces el valle de Mizque. Los ejércitos de Capac-Yupanqui, entusiasmados ante la belleza singular de esa tierra privilegiada, la llamaron *Mizqui*, palabra que en lengua quichua significa dulce, y pusieron grande empeño en conquistarla y someter a sus habitantes al gobierno paternal del inca.

En el referido valle de Mizque y en un delicioso paraje circunvalado de ríos, los españoles fundaron posteriormente, y no hay historiador que señale la fecha, la villa de Salinas de Río Pisuerga. Este acto fué espontáneo de los primeros habitantes españoles; pero la fundación oficial de la villa, la verificó recien en 1603 el fiscal de la real audiencia de La Plata Francisco de Alfaro, por comisión que recibió del virrey don Luís de Velasco, y desde entonces solo se llamó la ciudad de Mizque.

Poco después de la erección de la sede episcopal de Santa Cruz de la Sierra, que tuvo lugar en 1605, los obispos de esta ciudad fijaron residencia en Mizque, que llegó a ser, desde entonces, asiento temporal de dichos prelados y no obispado, como generalmente se cree (1).

Durante la época colonial floreció la ciudad de Mizque, que contaba con más de 20,000 habitantes, ocho conventos y fundos agrícolas de grande importancia. Ese fértil valle se hizo malsano y la ciudad cayó en rápida decadencia.

(1). Rasgos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque por Eufronio Viscarra. Cochabamba 1907.



CAPITULO DUODÉCIMO

Reinado de Felipe III.—El virrey Gaspar de Zúñiga y la fundación de Oruro.—El marqués de Montesclaros y el príncipe de Esquilache.—Primeros establecimientos de las misiones jesuíticas.—Sistema y reglamento de las misiones.—Descripción de Mojos.—El trabajo y el pacto de los jesuitas con los indígenas.—Las misiones de Chiquitos.—Los disturbios de Potosí y Alonso de Ibañez.

El virrey Gaspar de Zúñiga y la fundación de Oruro.—Sucedió a don Luis de Velasco en el virreinato del Perú, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.

Los cronistas al referirse a este virrey, que murió antes de los dos años de haber tomado posesión del gobierno, solo hablan de sus virtudes privadas y de su espíritu profundamente religioso, y dicen que «vivia entregado a la beatitud».

Quiso el virrey hacer sentir su autoridad en Potosí, y ordenó, en 1605, al corregidor Lodeña, que desarmase a los bandos de vascongados y andaluces, de una parte, y de criollos de la otra, que conmovían la villa con sangrientas luchas, y que se mantenían armados para cobrarse sus agravios, y ordenó también que no se permitiese gente ociosa sin oficio; pero ni una ni otra medida se pudo poner en ejecución, por que las autoridades eran impotentes para contener el bandolerismo.

El hecho memorable en la historia del Alto-Perú durante la administración del virrey Zúñiga y Acevedo, fué

la fundación de la ciudad de Oruro, en 1604, por el licenciado don Manuel Castro y Padilla. Esta fundación tuvo lugar por consecuencia de la prosperidad que habían alcanzado las minas del grupo de cerros de Uru-uru, o sea la tierra de los indios Uros, que se levantan en los llanos de Paria. La nueva ciudad recibió el nombre de San Felipe de Austria, quedando después con la denominación del lugar, Oruro.

En cambio de la esterilidad de su suelo, fué Oruro el segundo mineral del reino, digno competidor de la grandeza de Potosí, y alcanzó en la época colonial una gran importancia. Decaida la industria minera, ha vuelto a tomar incremento, por la producción y riqueza de las minas, y como centro comercial, favorecido por su situación topográfica como punto del que parten o al que convergen los ferrocarriles del altiplano.

El marqués de Montesclaros y el príncipe de Esquilache.—Por muerte del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, en 1606, se hizo cargo de la administración la real audiencia. En diciembre de 1607 tomó posesión del virreinato don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Le sucedió en 1615, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, que gobernó hasta 1621.

Las memorias de estos dos virreyes son las primeras que aparecen publicadas en la importante colección de «Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el coloniaje», impresas de orden suprema en seis volúmenes, en 1859. Es una importantísima publicación debida a una feliz idea del presidente del Perú general don Ramón Castilla.

Recorriendo estos documentos, suscintos informes de la administración, que daba el virrey que salía al que le sucedía, como entrega del mando, se vé, en lo relativo a la historia del Alto-Perú, que la dominación española se había asentado firme y segura en Charcas, que era la segunda capital del virreinato, sin que la turbasen acontecimientos de importancia política; las cuestiones que agitaban esta parte del virreinato, eran disputas y enredos de vecindarios, que conmovían la sociedad, siendo muy pocos los hechos dignos de mención en la historia y sobre los que rara vez alcanzaba la mirada del virrey que residía en Lima.

Todo el empeño administrativo se dirigía a organi-

zar y regularizar el servicio de la mita para el trabajo de las minas, a fomentar la riqueza y la explotación del país en beneficio del real erario. En el tiempo a que nos referimos, las minas de Potosí y Oruro producían por término medio seiscientos mil quintales de plata beneficiada al año.

El virrey Mendoza y Luna dedica cinco párrafos de su Memoria a la descripción del hermoso cerro de Potosí, de sus vetas principales, a la manera de explotar los metales y de beneficiarlos, y al trabajo de los indios por mita. Un extenso e interesante capítulo sobre la misma materia contiene la Memoria del virrey Francisco de Borja, dirigiendo su relación hasta los minerales de Lipez y Chichas; y hablando de la producción de azogue de Guancavelica, dice: «de ella pende el beneficio de toda la plata con que este reino enriquece no solo la monarquía de España, pero lo restante del mundo».

La producción de las minas en beneficio del real erario, este era el punto fijo de los virreyes en la administración del Alto-Perú.

En 1611 propuso el marqués de Montesclaros al consejo de Indias, que se avecindasen los indios de mita en Potosí, sin dejarlos volver a sus provincias, por los daños que en llevarlos y volverlos cada año resultaban; pues de cinco mil que entraban por año, no volvían cuatrocientos, por que unos se escondían y otros se pasaban a los infieles. Para ver si convenìa la medida, se ordenó que se levantara el censo de la población de la ciudad, a cuyo efecto fué el presidente Vejarano, de la audiencia de Chuquisaca, y «numeráronse por padrón, con especial cuidado y distinción, 160,000 almas»; por lo cual no tuvo lugar el que se avecindasen los 5,000 indios de la mita para los trabajos del cerro (1).

Tal era el grado de prosperidad y grandeza en que se encontraba la ciudad de Potosí a principios del siglo XVII, debido a la riqueza de sus minas.

Primeros establecimientos de las misiones jesuíticas.—Al principiar del siglo XVII empezaron las heroicas tentativas de los valerosos hijos de San Ignacio para conducir al redil de Cristo a los infelices chiriguanos. En 1607, los padres Samaniego y Oliva recorrieron las tribus diseminadas por las riberas del río Gua-

(1). Anales de la Villa Imperial de Potosí.

pay; y los padres Ortega y Villarnáo los pueblos que orlan las fronteras de Tarija. Más antes, desde 1593 habían hecho sus expediciones en el Paraguay, entre los Guaranos, los Chiquitos y los Mojos, desde el 12° de latitud meridional hasta el pie de los Andes del Perú.

Las bárbaras naciones que abrigaba en sus senos el gran Chaco, tenían inquietos los ánimos, no tanto por domeñarlas por la fuerza cuanto por que se rindieran al imperio de la fe y de la razón. La tiranía de los españoles había hecho que muchos de los indios reducidos del Guayra desertasen de sus encomiendas, entregándose a la vida holgazana que constituye el más grave peligro en las tribus. No habían fuerzas bastantes para imponer la ley a estos indios, y en tal caso convenía sujetarlos por las armas de la fe, y así lo ordenó Felipe III en real cédula de 1608, aprobando este pensamiento acariciado por los jesuitas, que fueron a ofrecer su protección contra los verdugos, siguiendo las huellas del franciscano Bolaños, discipulo de San Francisco Solano.

Después de no pequeñas dificultades fué acordado que los jesuitas Simón Mazeta y José Cataldino, italianos, tuviesen por suerte tan glorioso destino en la provincia del Guayra.

En la misma época, las quejas contra el servicio personal de los indios se habían aumentado, y la real audiencia de Charcas mandó en visita a la provincia del Paraguay al oidor don Francisco de Alfaro, hombre hábil, incorruptible, diestro en manejar los espíritus, y que unía al deseo del acierto la firmeza de sus resoluciones. Unas ordenanzas dictadas por la voz de la equidad, y en las que abolido dicho servicio, que no distaba mucho de una verdadera esclavitud, quedaron restablecidos los indios en parte de sus justos derechos, fué el fruto de esta visita.

Los dos jesuitas Cataldino y Mazeta, a poco de su arribo fundaron en 1610 la reducción del Loreto, cuna de las demás, con doscientas familias que encontraron bautizadas, y con veinte y tres pequeños pueblos que a persuación de estos misioneros se les incorporaron. Era ya demasiado crecida esta población para que sus conductores pudiesen mantenerla con buen orden. A solicitud del cacique Aticayá tuvo su origen la de San Ignacio, a la que sucedieron otras dos más que por de pronto fueron tenidas en clase de sucursales para la recepción de los neófitos.

Observa el célebre autor de los establecimientos de

los europeos en las dos Indias que «instruidos los jesuitas del modo con que los incas gobernaban su imperio y hacian sus conquistas, los tomaron por modelo en la ejecución de este gran proyecto». En prueba de este pensamiento forma entre unos y otros un paralelo mas ingenioso que sólido. «Nosotros creemos, dice el deán Funes, que tuvieron otro más acabado en las máximas del evangelio, en la conducta de los primeros fieles y en los preceptos de la recta razón».

Obtuvieron los jesuitas el permiso de que no fuesen encomendados los indios que introdujesen en el seno de la religión y del Estado; y se establecieron por ley sólo valerse de la persuación. Los sentimientos de benevolencia con que habían sido mirados hasta entonces de los avaros españoles, se trocaron en los de odio y aversión que después les concibieron. Oigamos como estos misioneros se produjeron en el Guáyra delante de los españoles para justificar sus intenciones:

«Nosotros no pretendemos, dijeron, oponernos a los aprovechamientos que por las vías legítimas podréis sacar de los indios; pero vosotros sabéis que la intención del rey jamás ha sido que los miréis como esclavos, y que la ley de Dios os lo prohibe. En cuanto a aquellos que nos hemos propuesto ganar a Jesucristo, y sobre los que vosotros no tenéis ningún derecho, pues que jamás fueron sometidos por la fuerza de las armas, nosotros vamos a trabajar para hacerlos hombres, a fin de formar de ellos verdaderos cristianos. Después de esto procuraremos empeñarlos a que por su propio interés y de su propia voluntad se sometan al rey nuestro soberano, lo que esperamos conseguir por medio de la gracia de Dios. Nosotros no creemos que sea permitido atentar contra su libertad, a la que tienen un derecho natural, que ningún título alcanza a controvertirlo; pero les haremos comprender que por el abuso que hacen de ella les viene a ser perjudicial, y les enseñarémos a contenerla en sus justos límites. Nos lisonjeamos de hacerles mirar estas grandes ventajas en la dependencia en que viven todos los pueblos civilizados, y en la obediencia que tributan a un príncipe que no quiere sino ser su protector y su padre, procurándoles el conocimiento del verdadero Dios, el más estimable de todos los tesoros; en fin, que llevarán su yugo con alegría y bendecirán el feliz momento en que lleguen a ser sus súbditos».

Es bien claro que los jesuitas dirigían principalmen-

te su celo a la reducción de los indios salvajes, y sin otras armas que la persuación y la paciencia. Es cierto que los incas también se valían de la persuación a fin de que los bárbaros adoptasen su religión, sus leyes y sus costumbres; pero se presentaron en las fronteras con ejércitos armados, y sabian castigar una ofensa por una sujeción no voluntaria. Todo esto era desconocido por el plan trazado por los misioneros (1).

Con razón dice Cantú que «la página más bella de la historia de los jesuitas, y uno de los principales pretextos para su supresión, fueron las misiones del Paraguay. Recorrieron con prontitud todo el país educando, convirtiendo, oponiendo la mansedumbre a la ferocidad de los españoles, y enseñando que no era una misma cosa cristiano y asesino, como los salvajes creían firmemente. Ante todo era necesario aprender la lengua, y teniendo cada tribu una particular, los jesuitas escogieron los términos que les parecieron más usuales entre toda clase de gentes, y formaron con ella una lengua común, inventando un alfabeto a propósito para escribirla».

Sistema y reglamento de las misiones. —Ya hemos dicho que principiaron los jesuitas pidiendo que fuesen declarados libres los indios que pudiesen reunir, y consiguieron que el rey decretara que aquellas poblaciones sobre las que ellos llevaban su misión evangélica, no fuesen conquistadas sino con la espada de la palabra, ni reducidas a la esclavitud.

Siendo menos difícil amansar la barbarie que vencer la corrupción de los españoles, y librar a los convertidos de su avaricia, solicitaron que el obispo y el gobernador les concediesen plena facultad para reunir a los cristianos en lugares distintos, ordenarlos a su modo, sin que dependiesen en nada de las ciudades coloniales cercanas, edificar iglesias, y oponerse en nombre del rey a todo el que bajo cualquier pretexto pretendiese llevarse a los neófitos para emplearlos en servicio personal de los españoles. De este modo preparaban la civilización a los naturales, procurándose a sí mismos la irreconciliable enemistad de aquellos a cuya ambición y avaricia se oponían, impidiéndoles dividirse los indios en encomiendas.

Aumentáronse muy pronto las reducciones, recibiendo una constitución que no tenía ejemplo alguno en la historia. La iglesia era el núcleo de la colonia.

---

[1]. Gregorio Funes. Ensayo de la historia civil, etc. 1816.

Las reducciones o parroquias ocupaban los sitios más deliciosos, generalmente cerca del agua, con casas de piedra de un solo piso, colocadas en cuadro al rededor de la plaza pública, donde estaba la iglesia, la casa de los jesuitas, el arsenal, el granero y el hospicio para los forasteros. Cada pueblo de estos era gobernado por un sacerdote, persona muy respetable en la compañía que se ocupaba en la administración, mientras un teniente ejercía las funciones espirituales. Y todos dependían de un superior a quien el papa daba amplias facultades, aun para confirmar.

Habían conseguido hacer desaparecer toda dependencia con el gobierno, con sacar de la colonia todos los gastos, y el mismo gobernador nombrado por el rey dependía del superior de la misión. Era ley la voluntad del sacerdote: los colonos dependían de él como los hijos del patriarca, y todas las mañanas escuchaba las quejas y hacía justicia.

Los niños eran educados en dos escuelas, una para las letras y otra para la música y el canto, en la que adelantaron tanto que llegaron a construir toda clase de instrumentos. Todos debían aprender a leer y escribir, pero estaba prohibido estudiar la lengua española, para que la comunicación no corrompiese su sencillez; tampoco se permitia a ningún extranjero permanecer más de tres días en el territorio. Entre tanto se examinaba la inclinación de los niños, y se dedicaban unos a la agricultura, que daba estabilidad a las tribus errantes, y otros a las artes necesarias o de adorno, en las cuales tenian por maestros a los mismos jesuitas. Las mujeres trabajaban en las casas, separadas de los hombres, y cada semana recibian la lana o el algodón que entregaban hilado el sábado; algunas también se empleaban en los trabajos menos duros de la agricultura. Si habia alguno que mostraba talento, era iniciado en las ciencias y en las letras en una *congregación*, en que eran instruidos en el retiro, en el silencio y en el estudio para formar sacerdotes y magistrados.

Al despuntar la aurora, anunciaba la campana la hora de levantarse, y todos corrían a la iglesia a dar gracias al Criador, y por la tarde la misma campana los reunía otra vez en la iglesia, principiando y concluyendo de este modo con cánticos devotos el día que empleaban en el trabajo.

A cada familia estaba asignada una porción de tierra proporcionada a sus necesidades, además de la *posesión*

de Dios, que cultivaban todos en provecho de todos, para remediar la escasez, o las malas cosechas, o los gastos de la guerra, o para mantener a las viudas, huérfanos y enfermos, y el resto para el culto y para ayudar a pagar el escudo de oro que cada familia debía dar al rey de España. La cosecha se recogía en común en los almacenes a disposición del sacerdote, evitando así toda envidia, y la avaricia y demás pasiones que pueden excitar aquella. Lo necesario para la vida no se compraba en el mercado, sino que se distribuía en días determinados por los misioneros a los jefes de familia, según el número de los individuos; todos los días que no eran de ayuno se repartía la carne en la carnicería.

En aquella industria universal estaba prohibida la explotación de las minas, como una protesta contra los males que causaron en otras partes. El trabajo era poco, y estaba mitigado con recreaciones; apenas duraba la mitad del día, y tenia apariencias de fiesta, así como las que Fourier designa para sus futuras y simpáticas falanges: salian al campo a son de música, precedidos de la efigie del santo protector, que se colocaba en una cabaña de verdes ramas, como patrono del trabajo moderado.

Adornaban las iglesias con cuadros y guirnaldas que se renovaban con frecuencia, y en las solemnidades se perfumaban con aguas olorosas y con flores deshojadas. El cementerio era un campo adornado de cipreses y cedros. Se ponia mucho cuidado en estimular la imaginación con los magníficos distintivos de los magistrados, con torneos, representaciones y bailes. Se prevenia el libertinaje con casarse pronto: los dos sexos estaban separados en las iglesias, lo mismo que en casa para trabajar.

La asamblea general de los ciudadanos elegía (probablemente a propuesta de los misioneros y de seguro por su influencia) un cacique para la guerra, un corregidor para la justicia, y regidores y alcaldes para que cuidasen del buen gobierno y de las obras públicas: además los ancianos elegían un fiscal, que llevaba un registro de los hombres capaces de tomar las armas. Un *teniente* cuidaba de los niños, llevándolos a la iglesia y a la escuela, y examinando sus defectos y buenas cualidades; cada distrito estaba gobernado por un inspector; otro visitaba los útiles de agricultura, y obligaba a sembrar y a cuidar los campos para vencer la indolencia natural de los indios.

Dirigidos los indígenas de este modo paternal, apenas eran posibles los delitos. Las transgresiones de la ley

se castigában por la primera vez con una reconvención secreta; la segunda con una penitencia pública a la puerta de la iglesia, y la tercera con azotes; pero no hubo ni uno que los mereciese. La pereza se castigaba con un recargo de trabajo en el campo común, de modo que la pena resultaba en ventaja pública.

El misionero debía ser el brazo y la cabeza de estos indios, que no sabían pensar ni ponerse de acuerdo, ni calcular ni prever. En un país en que nada se sabía, debían hacerse arquitectos o braceros, pintores y cocineros, médicos y jardineros, taboneros y barberos, alfareros y arrieros; predicar todos los días, y abandonar la casulla para tomar el mandíl del albañil; y no solo tenían que dirigirlo todo, sino que debían dar el ejempo haciéndolo los primeros, desde el primer hachazo que se daba en el bosque virgen hasta el cultivo de la rosa destinada a adornar la frente de María.

«El misionero—dice el Tirolés Sepp—se levanta muy temprano, y se dirige a la iglesia para entregarse una hora a la meditación en presencia del Altísimo, y si hay otro sacerdote se confiesan ambos. Entre tanto tocan el Ave María, y así que sale el sol se celebra la santa misa, a que asiste devotamente la multitud; después se dan gracias a Dios en una oración general, y concluida esta, el misionero se retira para oir las confesiones. Después enseña el catecismo a los niños de ambos sexos; empresa tan dificultosa como es fácil conocer. Apenas termina esta instrucción, el sacerdote visita a los enfermos, a quienes conforta con los sacramentos, preparándolos cuanto puede para una muerte cristiana, al mismo tiempo que trata de curarlos con sangrías, ventosas u otros remedios, y de alimentarlos. Entonces le esperan ya en la escuela en que leen y escriben los niños, y en la otra donde las jóvenes aprenden a hilar, a hacer calceta, a coser, y allí da lección y pregunta, dejándolas después al cargo de los indios más capaces. También tiene que dirigirlo y ordenarlo todo en la escuela de música, aun que tenga algunas veces quien le ayude oportunamente. En seguida se traslada a los talleres, a las fábricas, a los hornos de ladrillos, a los molinos, al almacén del pan y de la carne, donde se provee diariamente la comunidad de todo lo necesario; después visita a los herreros, carpinteros, tejedores, escultores y torneros.

«Pero ya debe apresurarse para cuidar de que los enfermeros no se retarden en dar a los enfermos los alimen-

tos a propósito; entre tanto llega la hora de comer, y el misionero hace una frugal comida, después de la cual queda libre dos horas. Así que concluyen estas, la campana mayor dá la señal del trabajo, que se interrumpiría o descuidaría, si no se esperase continuamente en todas partes al sacerdote; que del mismo modo que por la mañana visita a los trabajadores y a los enfermos, a los pequeños y a los grandes, disponiendo todo y ayudando a todo hasta las cuatro, hora en que el pueblo es llamado a la iglesia. Allí rezan el rosario, que es muy útil por la constante repetición de los santos misterios; después las letanías, y luego hacen un minucioso examen de conciencia. Cuando concluian estas devociones enterraban los muertos: empleaban el resto del día en recreaciones convenientes; pero el misionero, exceptuando el rato que visita por la mañana a los enfermos, le ocupa en piadosas meditaciones o en un breve sueño».

Para la defensa habían organizado una milicia urbana de infanteria y caballería que se ejercitaba los domingos, custodiaba los fosos, inaccesibles para los forasteros, y rechazaba los ataques. Si se acercaba a la congregación alguna nueva tribu, salia a su encuentro el sacerdote con muchos neófitos y con los rebaños, de modo que comunmente se detenían aceptando víveres y prometiéndoles que todos los días tendrian lo mismo si se acomodaban a la vida de sus hermanos; generalmente se sometían y eran distribuidos entre las reducciones.

Los gobernadores de entonces, como los de ahora, eran enemigos más funestos que èstas tribus, pues querían dominarlo todo; también eran temibles, en aquellos tiempos como en estos, los mestizos confinantes, que robaban a los neófitos para venderlos como esclavos. Habían destruido estos ya más de catorce parroquias, y no interrumpieron sus persecuciones, hasta que los jesuitas pidieron licencia al papa para usar armas de fuego, y cuando la obtuvieron, opusieron a los invasores una milicia aguerrida, que ayudó también a la España en sus guerras con Portugal (1).

Este gobierno, sin precedente en la historia, era el primer grado en el orden social para transformar razas enteras, arrancándolas de la barbarie y habilitándolas en el trabajo, para «sacar de los indígenas cuanto éstos podían dar cristiana y socialmente en obsequio de si pro-

(1). Cantú. Historia Universal. T. IV.

pios»; fué el ensayo de un gobierno, no en teoría como el de los utopistas, sino en la práctica, y que se conservó por más de un siglo, en el empeño de depender lo menos posible de España, que gobernaba sus colonias de tan diferente modo.

La relación sencilla que acabamos de trazar, siguiendo al gran historiador, nos presenta los cuadros, en menor escala, de las actuales misiones que sostienen en nuestro territorio los misioneros franciscanos, luchando con los mismos inconvenientes que aquellos, y expoliados y siempre amenazados por el brazo secular.

Descripción de Mojos.— Los inmensurables llanos de Mojos, dilatándose uniformemente sin asperidades desde las orillas del Itenes, del Beni y de una intermedia sección transversal del Mamoré al norte, desenvuelven una superficie de trece mil setecientas cincuenta leguas cuadradas, hasta tocar por el sudoeste la planta de los últimos contrafuertes andinos de Yuracarés, y hasta ir a perderse al sud en las gigantescas selvas que a Mojos separan de las llanuras—algunos peldaños más altas y cien grados más bellas—de Santa Cruz de la Sierra.

Horizonte sin límites aquél, planicie espléndida y terrible, vida contrastadísima la de sus pobladores así bárbaros como civilizados. La instabilidad de la naturaleza, de la gran naturaleza, derrama aquí con profusión indescriptible sus dones más esquisitos y magníficos, y un instante después los arrebata con torvo ceño y brazo destructor.

Por que las lluvias torrenciales del estío convierten las repuestas y plácidas campañas en un solo mar inmenso y navegable en todas direcciones. Pero mar con islas. Son sus islas los pueblos misionarios sitos en altozanos enjutos, y lo son así mismo las estancias, chacras y corrales, que ocupan algunos ribazos de terreno seco, más no siempre libre de la inundación. Las aguas decrecen en el cauce de los ríos y se secan afuera de los cauces; nunca empero, se seca ni se retira el verdor de cien matices, persistente en los bosques y enramadas que gironan y salpican la llanura.

Y sucede que cuando temprano se retiran las lluvias o cuando han sido escasas, lo que no es raro, los soles de la estación estiva, unidos a los de otoño y de invierno, rajan consecutivamente con sus rayos verticales el suelo recien desecado, lo tuestan, lo trituran, lo pulverizan y

lo avientan entre bocanadas de vapores sofocantes. No hay otro respiro bajo la pesadez abrumadora de la atmósfera, en estos años terribles, que algunas borrascas fugitivas y violentas de agua, rayos, viento sud y de un frío intensísimo y cortante que causa estragos mortales en la fauna de los bosques.

Pero vengan a su oficio las ordinarias lluvias torrenciales, y sobrevengan como suelen los apacibles meses intermedios, y entonces, en un abrir y cerrar de ojos, hé aquí que se muda el escenario en Mojos. Los tres reinos de la naturaleza despliegan a porfía sus infinitas variedades; un manto inmenso de juventud brillante envuelve hasta a las especies que sobrevivieron del último cataclismo; ráfagas de vida impetuosa lanzan al raudo crecimiento reproductivo y a la lucha por la existencia nuevos seres animales y vegetales.

Los primeros dìas de mayo y los postreros de octubre abren y cierran esta larga primavera de fecundidad y lozanía. La tierra con sus dones hace olvidar entonces al hombre las recientes penurias y cualquiera de las fatigas actuales.

Por que tan pronto como los algodonales se cubren de oro para después cubrirse de plata, a un leve impulso de la mano del hombre saltan de la tierra suculentos el maiz, la caña de azúcar, las yucas, el arroz, los camotes, los zapallos, los plátanos, el maní, los frejoles, las almendras. Fructifican todos en variedades diferentes para el uso y el sabor, y se asocian unas, o se alternan otras, o persisten sin descanso las más, a fin de indemnizar con usura la falta que allí hacen el trigo y la vid.

Ni harina ni vino en Mojos. Tienen, no obstante, sus equivalentes estos frutos elaborados tan necesarios al hombre. La fama señala con el dedo al tabaco, al cacao y al café, pertenecientes los tres en Mojos al uso de los dioses inmortales. Un dia aunque tarde, se propagó el café en Mojos con asombro al arrojar al suelo dos puñados de semilla.

En esta misma temporada más que nunca el pez esquisito se arremolina en las lagunas y los rìos, como brindándose a la red y a los anzuelos. Variedad de patos, de palomas, de perdices, de pavos, de faisanes, con más otras aves para admiración de la vista y del oido como son estas dichas para regalo del paladar revolotean en las florestas mismas que pueblan a porfía las antas, los jabalíes, los venados, las liebres, más también aquellos que no

se comen y que comen, y son los chacales y las serpientes.

La tormentosa planicie, cuyas hordas de feroces salvajes habían los jesuitas conquistado a fuerza de mansedumbre y de horoismo, queda convertida en un incomparable paraiso terrenal.

Allí, en esta región intertropical de alternativas tan extremas en su cielo y en su suelo, baja llanada que recibe las aguas de sus seis meses de lluvia con más las aguas de la vertiente oriental de las cordilleras; y las aguas de las vertientes occidental y septentrional de Chiquitos y Matogroso, surcada por treinta y cuatro ríos navegables cualquier tiempo en casi todo el largo de su curso, partida medio a medio de sud a norte por el proceloso Mamoré, el de las movedizas e inconsistentes orillas inundables; allí, decimos, y pudiendo habitar todos por virtud de la sabia economía de la naturaleza, que hizo en Mojos seco y caliente el invierno y bañado por interminables lluvias el verano, gobernaban en 1767 con autoridad exclusiva, absoluta y paternal 23 regulares de la Compañía de Jesús a 18,535 indios neófitos, robustos, dóciles, recogidos ordenadamente en quince pueblos en torno de magníficos templos, y que se distinguían por su natural ingenuo, benévolo, inocentón, comunicativo y alegre (1).

El trabajo y el pacto de los jesuitas con los indígenas.—Nadie estaba ocioso allí, todos trabajaban; trabajaban en común bajo la tutela de los sacerdotes, sin peculio individual, sin conocer el uso de la moneda ni el contrato de compra venta, recibiéndolo todo de mano de los padres; desde el alimento y vestido para la familia, hasta la santificación y la doctrina religiosa; desde la enseñanza del oficio y el ejemplo del trabajo, hasta el castigo temporal y las eternidades del cielo y del infierno.

Tejían, curtían, tallaban, forjaban, fundían, sembraban, meleaban, cosían, torneaban, aparaban, tocaban, cantaban, cultivaban y labraban el cacao, apacentaban las tres especies de ganaderías. Producían todo lo necesario para el propio consumo de su vida rudimentalmente civilizada. Producían, además, una variedad de efectos apetecidos, que por Santa Cruz se sacaban y que en el Alto Perú se vendían, a cargo de los procuradores de la Com-

[1]. Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos. G. R. Moreno. Santiago de Chile 1889.

pañía de Jesús en La Plata, en Potosí, en Oruro, en Cochabamba, en La Paz.

La procuraduría del colegio de Lima recibia de las del Alto-Perú el dinero de Mojos y Chiquitos, necesario para el pago de los efectos ultramarinos que las misiones pedian y se les remitian desde allá.

A nadie extraño a la orden se ocupaba. Esta se bastó siempre a sí propia para todo en todas partes, y bastó sola en Madrid y en Roma a todo lo de Mojos y Chiquitos en punto a concesiones. Donde quiera una y otra provincia eran servidas en su comercio por mano de la Compañia de Jesús. Vino, harina y aceite ni para el culto los compraban a nadie: para eso Mojos tenia en el Alto-Perú haciendas de olivares, paniegos y viñedos que los producian esquisitos y abundantes, y que a más de esto daban renta.

Doce leguas al oriente de Santa Cruz eran los padres dueños absolutos de Paila, puerto comercial en el Guapay, del uso exclusivo de las misiones de Mojos y Chiquitos, como que era la única puerta de entrada a estas. Tenía almacenes, estancias para reses del abasto de las canoas conductoras, la dotación competente de acémilas y carretas para el terrestre acarreo entre aquel río y la ciudad. Aquí tenían los jesuitas un colegio, que era hospicio de la Compañía y emporio de efectos de expendio o en tránsito para el Alto-Perú. Era este colegio, además, un pequeño observatorio de los pasos del gobernador y del obispo.

Además de las producciones naturales algo elaboradas que de Mojos se extraian, como ser el cacao, la miel, la cera, el sebo y las maderas exquisita de encargo, las provincias altas se proveian de toda la manteleria, lencería, talabartería, sombrerería pajiza, etc., provenientes de la industria mojeña. Ocurría en esta parte que los consumidores se disputaran ciertos artefactos de agrado, como tutumas coloridas, pelotas elásticas, mates tallados, tableros de damas y chaquetes, cigarreras, canuteros y rosarios de hueso, bastones, medias labradas, redecillas, sortijas de coco, escritorios y cofres, con incrustaciones de concha fluvial, taburetes, poltronas, y hasta cunas y cajas de jacarandá......

D' Orbigní quedó maravillado del explendor, que a través de la general decadencia, conservaban todavía los templos de Mojos el año 1832. Su arquitectura, sus esculturas españolas, sus pinturas y grabados italianos, sus va-

sos sagrados, sus retablos de madera dorada, sus enormes chapas decorativas de plata, su servicio litúrgico, sus orquestas y coros de voces pendientes con esquisito rigor de la nota escrita en el papel, le hacen decir que todo esto es comparable con las grandes catedrales de Europa.....

Tal era la constitución económica de Mojos. Estas eran las estipulaciones solemnes de su pacto social y político. Ereccionalmente habìan ajustado el pacto «las altas partes contratantes», como se dice en el derecho público de las naciones. Nadie intervino en este contrato bilateral sino los bárbaros al deponer su amada libertad selvática, y los misioneros al brindarles con las ventajas de una cristiana existencia. Tenía este tratado la consagración de un siglo de puntual observancia de una y otra parte. Cada una de sus claúsulas llevaba sello resolutivo. Suma de todo era que la abnegación intrépida de los jesuitas había en este negocio, ejecutado obra de acierto para la fe católica y para la corona de España......

Los datos para que la ciencia etnológica lo sepa no pueden ser más exactos. Y agrego que también no pueden ser más auténticos. Nada de hipótesis ni de fábulas para este estudio, nada que el positivismo de la ciencia más experimental no pueda admitir hoy día......

Los jesuitas se consagraron a sacar de los indios cuanto estos podían dar, cristiana y socialmente en obsequio de sí mismos.....(1).

Las misiones de Chiquitos.—Una vez consumada la traslación del vecindario de Santa Cruz a San Lorenzo, Chiquitos quedó entregado a la más completa barbarie. Los salvajes llegaron con sus rapiñas a ser una verdadera plaga en aquellos campos. A escarmentarlos entraron varias veces y bien armados los vecinos de la nueva Santa Cruz, hasta que los bárbaros fueron destrozados, después que corrió mucha sangre, y perseguidos todavía en su fuga a las selvas apartadas, a darles cara, y traerlos de allá de esclavos.

Y sucedió después que abatida la altivez de los chiquitanos, se presentaron en la ciudad mensajeros suyos a buscar paz y amistad, y la ajustaron con el gobernador don Agustín de Arce. Esto sucedió en 1690.

En esta situación se encontraban las relaciones de los españoles con los naturales de Chiquitos, cuando de las selvas y llanuras del sudeste, como una aparición ma-

[1]. G. René Moreno. Obra citada.

ravillosa, salió de improviso a la ciudad un misionero conversor: era el padre don José de Arce. De la provincia jesuítica del Tucumán, natural de Canarias y hombre de corazón grande y de ferviente celo, este sacerdote hacía correrías en el último tercio del siglo XVII por las rancherías de bárbaros del Pilcomayo y el Bermejo, sembrando donde quiera doctrinas del Evangelio, más sin detenerse en parte alguna a cultivar ni cosechar almas. Antes de sentar pie firme en la comarca de ninguna tribu quería explorar y comparar todos esos barbarismos.

Llevando en su última peregrinación por compañeros al padre Juan Bautista Cea y al joven caballero español don Diego Porcel de Pineda, y contando ahora como punto de apoyo para sus empresas de conversión con el recien fundado colegio de Tarija, habia llegado el padre Arce hasta el Parapití, donde se hizo amar de los chiriguanos, habia seguido adelante hasta poner en paz a los caciques beligerantes de Tacuaremboti y de Charagua, habia recalado al Guapay hacia la parte donde este río endereza al norte para rodear más de cerca la ciudad, y se presentaba en ella nada menos que como emisario o comisionado del cacique de los tembetás de Abapó y sus dependencias.

Traía proyectos vehementísimos de fundar entre los chiriguanos, se lisonjeaba con la idea de haber descubierto ya el terreno fértil para el primer plantel propagador de la fe, y no pensaba sino en volver airoso de su comisión a Abapó a fin de poner por obra sus designios evangélicos allì o en otro paraje adecuado de los Llanos de Manso.

Pero Arce el gobernador, a la postre de largas conferencias, logró persuadir al intrépido misionero, que más cuenta traìa a la religión y a la monarquía el fundar antes en Chiquitos que en el Chaco. Penetrado ya de la importancia de este plan, y poseido del ardimiento propio de su carácter, el padre Arce salió presto de San Lorenzo para atravesar de nuevo los barbarismos hasta Tarija.

Aconteció a punto que cuando patrocinaba esta idea ante su provincial, que de Córdoba acababa de venir a la visita de Tarija, el cual ciertamente se mostraba perplejo, por escasez de operarios, entre cual preferir, si la inmediata conquista espiritual de los Chiquitos o la de los Chiriguanos, llegaron de Europa cuarenta y cuatro pa-

dres de la Compañía a ponerse bajo las órdenes de dicho provincial.

Disposiciones favorables a Chiquitos se dictaron sin más vacilación. Cinco de los recien venidos, junto con dos más de los antiguos residentes, fueron destinados a subir el Paraguay. El padre Arce por el lado del Guapay debía salir a su encuentro, a fin de dejar establecida la ruta de comunicación entre Chiquitos y el Río de la Plata.

En frágiles barcos subieron el Paraguay aquellos jesuitas hasta la altura del paralelo 19° en busca de la laguna de Jarayes. Pero a estos viajeros exploradores, bien así como a varios otros de aquel entonces, de tiempos muy posteriores y aun de nuestros dias, les aconteció el no dar, por más trabajos que padecieron, con la senda que permitía del Paraguay penetrar a Chiquitos.

Mientras tanto de muy diverso semblante para el logro de su empresa encontró las cosas en San Lorenzo el padre Arce a su regreso. El principal de todos los inconvenientes era que otro gobernador habia sucedido a don Agustín de Arce, y que el espíritu de aquel vecindario español no era favorable a empresas conversoras ni repobladoras en Chiquitos. El jesuita se veía solo.

A no dudarlo, era mercantil la causa que más obraba para que la conquista espiritual de Chiquitos, en vez de apoyo, encontrase estorbos y resistencias.

Oigamos un instante al bien informado cronista padre Fernández:

«Habiase formado tiempo antes, dice, una compañía (llamémosla así) de mercaderes europeos, que hacian feria de los indios; y los compraban tan baratos que una mujer con su hijo valia tanto como entre nosotros vale una oveja con su cordero. Entraban estos en las tierras de los indios circunvecinos, y en breve tiempo hacian gran presa de esclavos; y cuando no tenían bastantes, so color de vengar alguna injuria recibida, daban de improviso sobre las rancherías y pasada a cuchillo la gente que podia tomar armas, o si no abrasada viva dentro de sus casas, llevaban cautiva la chusma, y vendian en el Perú esta mercancia muy cara, con que al año montaba la ganancia muchos millares de escudos

«La piedad de los buenos españoles llevaba muy a mal que la codicia destruyese y acabase a aquellos pueblos, infamando el buen nombre de la nación, y no menos se sentia la fe de que tales maldades de los suyos la

desacreditasen, y la hiciesen sumamente abominable con todas aquellas naciones; pero por no romper a las claras con aquellos mercaderes y alborotar la provincia, no se atrevian los regidores a reclamar en tribunal supremo; hasta que los años pasados, estimulados de nuestros misioneros de los Mojos y de Chiquitos, se quejaron gravemente en la real audiencia de Chuquisaca.

«Por haber ido a defender mercancías tan inicuas en la audiencia cierta persona de mucha autoridad, y juntamente muy rica y poderosa, aquel sapientísimo senado, temeroso de alguna revolución en la provincia, tuvo por consejo más acertado remitir toda la causa al príncipe de Santo Bono, virrey y capitán general de estos reinos del Perú, quien con cristiana generosidad despachó rigurosas provisiones, so pena de perdimiento de bienes y destierro del país, a cualquiera que osase comprar o vender los indios; y al gobernador que lo permitiese, condenó en pri vación de oficio y multó en doce mil pesos para el fisco real.

«De esta manera, con incomparable gozo y júbilo de los buenos españoles, se desterró y exterminó totalmente de toda aquella provincia de Santa Cruz de la Sierra esta infame mercancía, que apoyada de la codicia se habia mantenido allí de pie firme, con gran dolor de los celosos......

«Habiendo, pues, llegado el padre José a Santa Cruz halló entablada tan de asiento esta mercancia, y tan apoyada con la autoridad de gente de mucha suposición, que a hecho menos constante y firme que el suyo, a quien nunca asustó el miedo ni el respeto humano, hubiera sido imposible resistir a la fuerza de tantos contrastes: por lo cual es inexplicable lo que padeció y trabajó para desarraigar trato tan inicuo.

«Echando de ver los interesados que de poner los nuestros el pie en aquellas naciones, se les habia de seguir menoscabo cierto de sus intereses, y aun acabárseles del todo, se le opusieron con todo esfuerzo posible, previendo de antemano lo que no mucho tiempo después sucedió.......Pero fueron vanas todas las baterias que asestaron contra sus designios, porque cuando este santo varón conocía era voluntad de Dios lo que emprendia, no habia respeto humano, miedo de peligro, ni fuerza de embarazos poderosos a hacerle dar un paso atrás ni desistir de lo comenzado».

Por otra parte, Santa Cruz veíase entonces abando-

nada de su obispo y de los canónigos; por que uno y otros, temiendo los ardores del clima, preferían residir en la villa de Mizque.

El padre Arce, bien que sin apoyo, logró vencer al cabo toda resistencia, y obtuvo el paso franco que demandaba con súplicas. El 9 de diciembre de 1691, fecha notable, salió de Santa Cruz con dos hombres de aguante que había concertado para guías. A últimos de dicho mes, después de riesgos y penalidades que se comprenden, más muerto que vivo llegó a Chiquitos, y se presentó en medio de una tribu de Piñocas, que pertenecia a la nación Chiquita, agricultora, superior a todas las tribus de Chiquitos y del Chaco en docilidad y sociabilidad.

La conquista espiritual de Chiquitos empezó propiamente con el padre José de Arce los primeros dias de enero de 1692.

El padre Fernández, uno de los actores de esta heroica empresa, la refiere más o menos hasta 1723. En tan corto tiempo habian los jesuitas fundado ya seis misiones. Posteriormente fueron reducidas cuatro tribus o naciones más.

Una vez bien asentada en su ranchería cada reducción, los padres procedian a cimentarla debidamente como pueblo, estableciendo y desenvolviendo en ella la organización religiosa, social e industrial propia del sistema empleado en Mojos. El adelanto de unos pueblos servia de estimulo al de otros.

Por este medio emulativo dotaron de monumentos arquitectónicos a casi todas estas misiones. Son los mismos que la dominación altoperuana ha dejado caer uno a uno en nuestros dias.

Cuando el extrañamiento vino a sorprender en su tarea a los jesuitas, acababan estos de levantar el censo de los diez pueblos de Chiquitos, que daba una totalidad de 23,788 misionarios (1).

El mismo año de la expulsión, 1767, fueron encontrados en quince pueblos de Mojos 18,535 habitantes. Entre Mojos y Chiquitos se contaban 42,323 misionarios, asistidos por 47 sacerdotes de la Compañia de Jesús.

Los disturbios de Potosí y Alonso de Ibañez.—El príncipe de Esquilache fué el último virrey

---

[1]. Catálogo del archivo de Chiquitos. Introducción por G. René Moreno.

mandado por Felipe III, durante cuyo periodo se descubrieran varias minas muy ricas en las provincias de los Lipez y de Chichas. A la par de las riquezas que despertaban y fomentaban la avaricia insaciable de los españoles, ofrecía la Villa Imperial escándalos y disturbios incesantes.

En la época del virrey Borja y Aragón príncipe de Esquilache, los vascongados habian llegado a apoderarse de casi todos los destinos públicos y a adquirir grandes caudales, despertando la emulación de los demás españoles, que unidos a los criollos, les declararon guerra sin cuartel.

La ciudad estaba conmovida por sangrientas luchas civiles; la lucha era tenaz, encarnizada, con asesinatos, robos y toda clase de crímenes, sin que la autoridad pudiese dominar tan desastrosa situación, que duró más de cien años, en medio de episodios sangrientos, de batallas y lances heroicos.

En 1617 tomó las mayores proporciones de gravedad esta guera intestina y destructora, y el virrey don Francisco de Borja y Aragón, instó al corregidor de Potosí, don Rafael Ortiz de Sotomayor, remediase tamaños males, ocurriendo primero a medidas de prudencia.

El corregidor procedió de hecho, contando con más de quinientos hombres armados. Adicto a la nación vascongada, atacó como a enemigo al bando de los castellanos y criollos, y tomó prisioneros a sus jefes don Alonso de Ibañez, castellano, al alférez Flores, criollo de Potosí, al alférez Zapata, gallego, al capitán Moreno y otros criollos; quitóles las cabezas, y púsolas en el rollo o columna de piedra.

Se ha querido dar a la actitud de Alonso de Ibañez (Yáñez) fines más avanzados al fomentar la conspiración de Potosí, para desconocer la autoridad real, como queriendo impeler al pueblo a su independencia.

No pudo el corregidor, con su acción sangrienta, dominar a los criollos y castellanos, los que, atribuyendo la victimación de Ibañez y sus compañeros, a instancias de los vascongados, los acometieron muchas veces, dentro de la ciudad, y mataron a más de cincuenta; quisieron hacer lo mismo con el corregidor Ortiz de Sotomayor, pero se les escapó, entrándose a la iglesia de San Agustín donde se escondió en una bóveda, y al cabo de dos días huyó hasta Lima.

Cuando el virrey Borja y Aragón recibió al prófugo y aterrado corregidor de la Villa Imperial de Potosí, ya no pensó más en contener aquellos disturbios que se sucedían con mayor encarnizamiento, prolongándose en vez de mitigarse con la crueldad de los corregidores.

Cuando el virrey Borja y Aragón tuvo noticia de la muerte de Felipe III (1621), se fué a España, sin esperar a su sucesor, dejando el gobierno a cargo de la real audiencia.





CAPITULO DÉCIMO TERCERO

Reinado de Felipe IV.—El virrey don Diego Fernández de Córdova.—Lucha feroz de vicuñas y vascongados.—Los jesuitas en el virreinato del Perú.—La Compañía de Jesús en la instrucción pública en el Alto-Perú.—Las universidades de la América Española.—Historia de la Universidad de San Francisco Xavier. Su importancia en los destinos de América.—La imprenta en América.

El virrey don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcázar o Guadalajara, nombrado por Felipe IV, décimo tercio en el número de los virreyes, se hizo cargo del gobierno del Perú en julio de 1622.

En esa época llegaba la guerra civil de Potosí entre vicuñas y vascongados, a extremos increibles de barbarie y de crueldad. El corregidor don Felipe Manrique, se afilió entre los vascongados y ejerció actos de tiranía insoportable. Los vicuñas o criollos eligieron por su general a don Francisco Castillo, mozo audaz y rico, quien desde Ulti lanzóse sobre la ciudad con trescientos hombres y atacó en su casa al corregidor, dejándole gravemente herido, y volvió a retirarse a sus posesiones de Ulti, rechazado por los vascongados.

La real audiencia de Chuquisaca envió al oidor don Diego Nuñez de Cuéllar, quien mandó se alistasen cuatro

mil españoles, encargándoles la guarda de las cajas reales y de la plaza. Dichas cajas estaban custodiadas por doscientos vascongados y se habían asegurado en ellas catorce millones de pesos de los moradores ricos de Potosí. Se organizó a la vez un ejército auxiliar de ocho mil indios que vigilaban las entradas del pueblo.

Llegaron a Potosí quinientos soldados que el corregidor de Cochabamba envió a don Felipe Manrique, para que hiciese la guerra a los vicuñas; y al día siguiente llegaron otros doscientos soldados enviados de Oruro, con el mismo objeto. La ciudad tenía ya cinco mil soldados y ocho mil indios, para resistir a trescientos vicuñas, que se mostraban como leones en sus ataques, y en varias ocasiones entraron hasta la plaza. Desde Ulti jaqueaban a Potosí y a Chuquisaca.

Habiendo la real audiencia de Chuquisaca enviado al general Moncada con cincuenta soldados, a que tomara preso a un caballero de Potosí, que se hallaba en Conapaya, por que habia hospedado a los vicuñas, como un gran delito que merecia pena capital, salió don Francisco Castillo de Ulti con veinte hombres, y sorprendió y asaltó al general Moncada y a su partida de soldados que dormían en Negro Tambo; y fué degollado el general y todos sus soldados. Ese mismo grupo de audaces vicuñas, se dirigió de allí a Chuquisaca, entró a la ciudad de noche, puso las cincuenta cabezas en los portales del cabildo, y se volvió a su cuartel general de Ulti.

Pueden ser exageradas estas relaciones de los cronistas, y acaso no resistirían a un análisis de la historia, pero dán la evidencia del estado de crueldad y de barbarie a que habia llegado la lucha encarnizada entre vicuñas y vascongados.

Los vicuñas eran en su mayor parte criollos, sostenidos y azuzados en su insurrección por los estremeños y andaluces. En una reunión que tuvieron en el mes de junio de 1622, acordaron que los soldados debían llevar sombreros de lana de vicuña para conocerse, y por esto los llamaron los vicuñas. Es una coincidencia que en los primeros movimientos de la guerra de la independencia, en el Alto Perú, el sombrero de vicuña sirviese también de contraseña a los patriotas.

Como el partido de los vascongados tenia mayor influencia, por que contaba con los más acaudalados y con los funcionarios públicos, llegó a comprometer al rey, y Felipe IV en una cédula que dirigió al virrey marqués de

Guadalcazar, le ordenó que destruyese a sangre y fuego a los vicuñas, lo que exaltó más a estos.

Por fin, después de tan larga y terrible lucha que diezmaba la población y costaba caudales inmensos al real tesoro, las comunidades religiosas y los buenos vecinos de Potosí, con sus influencias y ruegos, consiguieron que celebraran sus capitulaciones entre vicuñas y vascongados.

Cuando había cierto reposo en la ciudad, con las garantías que ofreció el nuevo y bondadoso corregidor don Bartolomé Astete de Ulloa, renováronse las amistades en la iglesia de San Francisco, y para firmeza de ellas, don Francisco Castillo, general de los vicuñas, casó a su hija única doña Eugenia, dándole por dote setecientos mil pesos, con don Pedro Oyanume, hijo del genéral de los vascongados, don Francisco de Oyanume.

Este acontecimiento estableció una tregua de 1624 a 1636, en que volvió a encenderse la guerra que se prolongó por cuarenta años más.

Los jesuitas en el virreinato del Perú. —Fué aprobada la Compañía de Jesús y consagrado su instituto por el papa Paulo III, en la bula de 27 de septiembre de 1540, *Regimini militantis Ecclesiæ*. Ceñida a las reglas de su instituto, cultivaba las ciencias, descollaba en las letras y se afanaba en perfeccionar los métodos de enseñanza para hacer de sus claustros el ginnacio universal de la juventud europea. Con el descubrimiento de América este vasto continente se ofreció a las investigaciones de los sabios y al celo apostólico de los catequistas: dos títulos que reunían en si los discípulos de Loyola y de los que aspiraban a hacerse dignos. La sanción religiosa impresa sobre esta conquista, y los excesos que la habían manchado atrajo a estos doctos cenobitas a las playas del nuevo mundo, arrancándolos de la palestra teológica, abierta con tanto ruido en Europa por los reformadores.

Conocía Felipe II que para perpetuar su dominación en el Perú, cuyo solo nombre había llegado a ser sinónimo de riqueza, era preciso inspirar a los indígenas amor al Evangelio; y en la confianza de hacer prevalecer un nuevo sistema de ocupación, pidió jesuitas a Francisco de Borja. Ocho padres estaban disponibles. Gerónimo Portillo es nombrado jefe de esta misión, y parte con órdenes precisas emanadas del rey. A fines del año 1568, el mismo navio que había escapado de los corsarios calvinistas y de las tempestades, dejaba a los misioneros sobre la rada del

Callao, a pocas millas de Lima, donde había resonado muchas veces el nombre de la Compañía de Jesús, y el de Francisco Javier era bendecido en todas partes.

Los nuevos operarios de la civilización fundaron en la capital del virreinato una iglesia y un colegio, costeado por el rey de España. El Cuzco, la antigua capital de los incas, ofreció en 1571 a la Compañía un palacio, donde estableció un colegio, y de allí pasaron los jesuitas a hacer su fundación en la ciudad de La Paz.

Recien en 1586 entraron los jesuitas en la gobernación del Tucumán, con el nombre de *misión* y procedente de la provincia jesuítica del Perú, que fué la matriz de las que sucesivamente fundó la famosa Compañía en la parte ocupada por los españoles en la América meridional, y fueron llamados por el obispo de aquella diócesis, fray Francisco de la Victoria.

De Salta pasaron a Santiago del Estero, capital de la gobernación y asiento del obispo, y desde allí emprendieron los hijos de Loyola los más portentosos trabajos evangélicos de que haya ejemplo en el mundo.

Esta nueva provincia se fundó definitivamente por orden del general de los jesuitas, Aquaviva, comprendiendo las gobernaciones de Chile, Tucumán, Río de la Plata y Paraguay.

En 1607 fundó la célebre provincia jesuítica del Paraguay, la de mayor nombradia.

En la ciudad de Córdoba fijó la Compañía de Jesús el centro de su dominación espiritual. En 1599 fundó su casa y su colegio, el que en 1610 fué declarado colegio máximo y seminario.

En 1614, el obispo franciscano fray Fernando Trejo y Sanabria, fundó la universidad de Córdoba, auxiliado por el celo de los padres de la Compañía, a los que entregó su dirección. Esta universidad ha sido el mejor cimiento de la gloria de la docta ciudad de Córdoba y el centro de las luces esparcidas por las provincias convecinas. A pesar de las ventajas que ofrecía este piadoso establecimiento, tuvo que sufrir los tiros envenenados de la envidia, a que por lo común están sujetas las obras grandes. Valió mucho para defenderlo la autoridad de don Juan Alonso de Vera y Zárate, natural de Chuquisaca, que desde 1619 gobernaba la provincia.

Antes de avanzar la Compañía sobre la provincia del Tucumán, por real provisión de la audiencia de La Plata, librada a 4 de julio de 1577, fundó casa y cole-

gio en Potosí. Por celos y competencia del virrey don Francisco de Toledo con la audiencia, que no había ocurrido a su autoridad para conceder la licencia, ordenó al corregidor de Potosí Martin Garcia de Loyola que eche de allí a los de la Compañia de Jesús y les cierre las puertas y embargue los bienes. Ocurrieron los jesuitas a la corte de España, y por cédula real de 21 de enero de 1580, se ordenó al virrey les haga devolver libremente su casa e iglesia que tenían fundada con licencia de la real audiencia de La Plata.

Fray Alonso de la Cerda, tercer obispo de Charcas, que gobernó de 1577 a 1580, había intentado fundar el colegio de la Compañía de Jesús, con ocasión de los jesuitas Vásquez y Vega, enviados al intento por el provincial Juan de Atienza. Los oidores se opusieron, pero Juan López de Cepeda, nombrado presidente de la audiencia de Charcas, hizo valer sus influencias y consiguió que algunos oidores autorizasen en 1588 la fundación de dicho colegio, dotándolo con mil pesos de las cajas reales y estableciendo una cátedra para la enseñanza del idioma general de los indios.

El virrey marqués de Cañete dió su aprobación. La fundación formal de la Compañía de Jesús en la capital de los Charcas, asiento de la real audiencia y del obispo, tuvo lugar el año 1592.

La Compañía de Jesús en la instrucción pública en el Alto-Perú.—Cuando fueron solicitados y vinieron los padres de la Compañía de Jesús a la América, abrazaron en su apostolado todos los ministerios: las misiones, el catecismo a los indios, la predicación a los españoles y a los originarios, la administración de los sacramentos, las visitas y cuidado de los hospiales, la enseñanza y cuanto podían abarcar en su misión humanitaria y civilizadora.

Sin descuidar su acción en todo orden, en el vasto campo de sus conquistas, en la enseñanza se sujetan a un plan que lo desarrollan con precisión: principian por las escuelas de los indios, aprendiendo su lengua para enseñarles el catecismo y todas las verdades de la fe, para civilizarlos con la religión del Cristo y ampararlos con las doctrinas del evangelio, haciéndoles comprender que son sus hermanos, hijos del mismo Dios; los llaman a la civilización y les enseñan a trabajar, trabajando con ellos en los talleres y en las labores de la tierra. Se dedican

después a formar a los niños, hijos de los españoles, en la piedad, fundando escuelas especiales para ellos, para que de todas las gerarquías sociales pudiese la fe hacer una sociedad de hermanos, enseñándoles la protección a los indios, los primeros poseedores del nuevo mundo.

Muchos años están los jesuitas en esta labor inicial y de preparación civilizadora, hasta que cuentan ya con los elementos necesarios para fundar y sostener colegios de enseñanza superior.

Por real cédula de 1580 ordenó Felipe II que la cátedra de lengua general de los indios, establecida ya en Lima, se instituya en todas las ciudades de las Indias donde haya audiencias y cancillerías reales, para que los sacerdotes que salgan a las doctrinas hayan cursado en ella, y en cumplimiento de la real cédula, la audiencia de Charcas encargó la dirección de esa cátedra a los padres de la Compañía, para que la fundasen y sostuviesen en la villa imperial de Potosí.

El año 1595, el obispo don Alonso Ramírez de Vergara, en cumplimiento de los concilios de Trento y de Lima, fundó en Chuquisaca el colegio real y pontificio, seminario de San Cristóbal, bajo la advocación y título de Santa Isabél reina de Hungría.

Habían trascurrido veinte y nueve años desde la fundación de la Compañia de Jesús en esta capital de los Charcas, hasta que llegó a fundar el colegio de Santiago, con provisión del virrey príncipe de Esquilache, fecha en los Reyes, a 22 días del mes de febrero de 1621.

Quedó esta primera provisión del virrey sin ejecución, y en 10 de abril del mismo año de 1621, dictó otra, a solicitud del padre Alonso Fuertes de Herrera, procurador general de la Compañía de Jesús, que a nombre del padre Juan de Frias y Herran, le suplicó «fuese servido de hacer merced al dicho colegio ya autorizado, de favorecerle y honrarle dándole título y nombre de «colegio real»; y le dió el título de «colegio real del señor San Juan Bautista».

No se había fundado todavía este colegio, que tuvo su funcionamiento regular y su organización legal, recien desde el año 1623, y tenia ya el privilegio de que sus alumnos ganarían cursos y grados universitarios, en virtud del breve apostólico del papa Gregorio XV, de 8 de agosto de 1621, del mismo año de las provisiones que autorizaron su fundación, que concedió dicha facultad y privilegio a los colegios de la Compañía de Jesús donde no

hubiese universidad, autorizando a los arzobispos y obispos, o a los cabildos en sede vacante, para que den los grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores.

Esta bula pontificia fué ratificada y comunicada por Felipe III, en cédula real de 12 de febrero de 1622 a los reverendos arzobispos y obispos, y en otra cédula de 23 de marzo del mismo año, a los virreyes, audiencias, gobernadores y demás justicias.

Las universidades de la América Española.—Las universidades de América no fueron al principio sino dos, la de Méjico y la de Lima. Más para atender a las necesidades de la iglesia americana y evitar a la juventud molestias y gastos, se fué concediendo a los regulares abrir otras, y a los obispos conferir grados académicos a los que hubiesen estudiado cierto número de años en los colegios de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús. Lástima que no se haya podido formar una colección completa de documentos de esta especie, pues habría sido, a no dudarlo, una apología tan sólida como brillante, de lo mucho que en América como en todas partes ha hecho la iglesia católica para promover el estudio de las ciencias y ponerlo al alcance aun de las clases menos acomodadas.

En 1559 Clemente VIII confirmó la universidad de Méjico, habiéndose fundado según unos en 1551, y según otros en 1555. A juzgar por la ley de Indias, tít. 22, libr. 2, que ordena la creación y fundación de las universidades de Lima y de Méjico, se colige que la ley sacada de la cédula de Felipe II es de 1562. La ley citada en la *Recopilación de Indias*, tiene este encabezamiento: «El emperador don Carlos y la reina de Bohemia gobernadora en Valladolid a 21 de septiembre de 1551. Don Felipe II en Madrid a 17 de octubre de 1562».

La ley 12 del mismo libro y título fija la jurisdicción de los rectores de las universidades de Lima y Méjico.

Resulta pues, que las dos más célebres y las más antiguas universidades de la América española, fueron autorizadas a la vez en 1551, y se fundó primero la de Méjico.

Todos los cronistas, cuando hablan de estas universidades, colocan en primer término a la de Méjico, por su mayor antigüedad, pero las leyes de Indias dan el primer lugar a la de Lima, que fué confirmada en 1571 por

el papa San Pio V, y fundada recien en 1572, por orden de Felipe II, con la denominación de real universidad de San Marcos. Fué aquella la primera universidad del virreinato del Perú, que se levantó fastuosa.

Viene después, en orden cronológico, la universidad de Córdoba del Tucumán, que se fundó en 1614, pero con el carácter de *estudios generales* encomendados a los padres de la Compañía de Jesús; y no tuvo existencia legal sino a partir de 1622. Todavía entonces estaba reducida a los estudios de latin, filosofía y teologia. Recien desde 1796 confirió grados en derecho civil. Por real cédula de 1°. de diciembre de 1800, fué elevada al rango de mayor, con el título de *universidad de San Carlos y de nuestra Señora de Monserrat.*

La cuarta fundación de estas célebres universidades, fué la de San Francisco Xavier en Chuquisaca, en 1624, por los padres de la Compañía de Jesús, con todas las prerrogativas y facultades para conferir grados y títulos, en su rango de mayor, real y pontificia.

Historia de la Universidad de San Francisco Xavier.—Hasta el añó 1600 no encontramos ninguna propaganda en el sentido de fundar universidad en Chuquisaca; aun que la idea hubiese ya existido, no consta por documentos.

Fué en aquel año, 29 de febrero, que el último obispo de Charcas, don Alonso Ramírez de Vergara, escribió una carta a su majestad el rey de España, en la que demuestra la necesidad que hay de fundar universidad en esta ciudad de La Plata, cabeza de los Charcas, para que puedan acudir con más comodidad a ella que a la de Lima, los obispados de Tucumán, Chile y Paraguay. Que las cátedras por ahora, podrían ser ocho: dos de gramática y retórica, dos de artes, dos de teología y dos de cánones. Que se podría dotar, aplicando una o dos encomiendas, las primeras que vacaren y rentaren ocho mil pesos ensayados, y que sean en contorno de esta ciudad. Que para personal de ella podrían aplicarse cuatro canónigos letrados: magistral, doctoral, lectoral y penitencíario; que como en la de Granada regentasen cuatro cátedras. Espera el prelado que suscribe, que la universidad con esta moderación fundada, se radicará y crecerá con ayudas de limosnas de prelados y personas pías en estos reinos, como se ha verificado en las de Salamanca, Alcalá y otras.

Corroborando esta primera iniciativa del obispo, en el mismo año y seis días después, a 6 de marzo de 1.600, dirigieron otra carta a su majestad los licenciados Cepeda y Lopidana, en la que tratan, entre otras cosas, de las invasiones de los indios chiriguanaes y del valor con que se defienden las poblaciones de sus ataques, alentadas por la real audiencia; de la necesidad de fundar universidad y de los medios para hacer efectiva dicha fundación.

Dos años después, el mismo obispo de los Charcas, don Alonso Ramírez de Vergara, dirige otra carta a su majestad, fechada en Potosí, a 28 de febrero de 1602, en cumplimiento de la real cédula de 12 de abril de 1601, fechada en Valladolid, responde sobre los inconvenientes y conveniencias que se seguirían de erigir en metropolitana su iglesia, y hace las indicaciones precisas para el caso de que se erigiese, separándola de la de Lima; y pide, con este motivo, como complemento indispensable, la fundación de la universidad.

Muerto el obispo don Alonso Ramírez de Vergara, se creyó que se aplazara indefinidamente la erección del arzobispado, y a realizar esta aspiración se dirigieron todos los empeños, hasta que se efectuó. Con este nuevo prestigio de la capital de los Charcas, en 28 de febrero de 1613, la real audiencia dirigió una carta a su majestad, en la que le dice lo mucho que conviene se funde universidad en esta ciudad, erigida en metrópoli por su santidad, para lo cual don Diego Felipe de Molina, chantre de la catedral, dejó unas buenas casas y librería. Expone así mismo cuanto importa que sean considerados los padres de la Compañía de Jesús en las provincias de Santa Cruz de la Sierra y ciudad de San Lorenzo de las Barrancas, los cuales pasan necesidad, como así mismo los de las misiones del Paraguay.

Después de repetidas instancias de la real audiencia y del arzobispo, y después que los jesuitas habían desplegado todas sus influencias ante la corte de Madrid, donde fué en persona el padre provincial, llevando el grande empeño, por fin, el rey dictó en Valladolid, a 20 de agosto de 1615, una real cédula dirigida a la audiencia y a la universidad de Lima, pidiendo informe sobre si convendría fundar universidad en la ciudad de La Plata. Dice que, por parte de esta ciudad se le ha representado que desde ella hasta la de Lima hay 330 leguas, y las provincias de Tucumán, Chile, Santa Cruz de la Sie-

rra y Paraguay están mucho más distantes; por lo cual sus vecinos no pueden mandar sus hijos a estudiar en ella; y que para remedio de esto convendría se fundase universidad en la ciudad de La Plata, por su buen temple y abundancia de mantenimientos, de que se seguirán muchas utilidades, criándose sujetos a propósito para los beneficios y doctrinas, y ocupada la juventud en tan nobles ejercicios se divertirá de los vicios con que hoy se cría. Atento a lo cual y a que don Felipe Molina, chantre que fué de la iglesia metropolitana de la referida ciudad, dejó unas casas y su librería para dar principio a la precitada universidad y los vecinos se animarían a ayudarlo; suplícole dicha ciudad mandase dar licencia para que se fundase. Y por que quiere su majestad saber si es así, que por la larga distancia y diferencia de temples, dejan los hijos de los vecinos y moradores de las expresadas provincias de acudir a los estudios de esa universidad, y si para remedio de ello convendria dar licencia para que se fundase universidad en La Plata; y qué disposición hay para ello, y lo que valdrán las casas y libreria que dicho chantre dejó para dar principio a ella, y si convendría dar licencia para que se funde, y que utilidades o inconvenientes se siguen o podrían seguir de esto, y por qué causa y cómo se le podrán aplicar las rentas para la dotación de las cátedras en caso que convenga dar licencia para que se funde; manda su majestad, que habiendo discurrido sobre todo, se le envie relación muy particular con el parecer de las corporaciones consultadas.

No conocemos las respuestas o informes que dieron la audiencia y la universidad de Lima, y nos inclinamos a creer que fueron adversos a la grande y noble aspiración de La Plata, cuya audiencia era de más prestigio que aquella, y que naturalmente provocaba la emulación y los celos. En cuanto a la universidad de los Reyes, no queda duda que vería con pesar que la proyectada universidad en la capital de los Charcas, desmedraría su poder y autoridad que era absoluto en toda la América meridional.

Si se considera la bula y cédula generales para América en favor de la Compañía de Jesús, por las que estaban autorizados los jesuitas a conferir grados universitarios a los estudiantes de los colegios, se puede decir que la universidad de Chuquisaca tuvo su origen en 1623, por que ese año principió a funcionar legal y correctamente

el colegio de San Juan Bautista, y desde el 18 de octubre del mismo año, los padres jesuitas estuvieron en posesión real y actual de la universidad y comenzaron a leer curso de artes en la iglesia de la Compañia. El origen de este gremio literario y científico estaba revestido con los dos títulos excelsos que, según las ideas de la época, eran sobrados para dar a una institución cualquiera la más alta autoridad y preminencia: una bula del papa y una cédula del rey. Gregorio XV en agosto 8 de 1621 y Felipe III en febrero 2 de 1622, habìan erigido y confirmado junto con otras la universidad, para mayor exaltación de la fe católica y triunfo de la justicia en el nuevo mundo. Pero, la fundación solemne y apertura de todos los cursos de la universidad, tuvo lugar, sin duda alguna, el 27 de marzo de 1624, y solo desde entonces tuvo el nombre de real y pontificia universidad de San Francisco Xavier.

El 16 de marzo de aquel año tuvo lugar el real acuerdo de la audiencia de Charcas para la fundación de la universidad, y el 27 del mismo mes, el padre Juan Frias Herrán, prepósito provincial de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú, dió la patente para la erección y fundación de la universidad, al padre Luis de Santillán rector del colegio.

No trascurrieron sino diez y nueve días desde la fecha en que fué expedida la patente de fundación, cuando *en la muy noble y muy leal ciudad de La Plata, lunes quince de abril de mil y seiscientos y veinte y cuatro años*, el padre rector Luis de Santillán se presentó a tomar posesión solemne de su cargo y del local destinado a la universidad y a abrir la matrícula y los cursos universitarios.

El año 1625, que por concesión especial del padre Juan de Frias Herrán, se graduaron los primeros bachilleres, tuvo también lugar la incorporación de los primeros doctores graduados en otras universidades, y que solicitaron ser recibidos en la de San Francisco Xavier, conforme a sus constituciones.

En la patente de fundación de la universidad se refiere el padre Frias Herrán a las constituciones y reglas que ya habia dictado, y que pueden considerarse como la expresión de las ideas de su tiempo, en orden al gobierno y disciplina de los establecimientos literarios, y más genuinamente, como el reflejo del rígido sistema de educación implantado por la Compañía de Jesús en todos

los que en esta época tenía bajo su dirección. Ellas fueron sancionadas en el primer claustro de catedráticos que tuvo lugar después de dictada la patente de fundación de la universidad, en el mes de abril de 1624. Estas constituciones encierran, en número de 29, un plan completo de organización y abundan en detalles interesantes.

El arzobispo de La Plata, señor don Fernando Arias de Ugarte, uno de los más célebres prelados entre los ilustres que han gobernado esta arquidiócesis, que fué oidor de Guatemala, de Charcas y de Lima, corregidor de Potosí y asesor del virrey del Perú; presentado obispo de Panamá, antes de tomar posesión trasladado a Quito, de donde se le promovió a Bogotá, y de ahí a Chuquisaca, donde reunió el primer concilio platense, y trasladado después al arzobispado de Lima; aprobó en 1627 la fundación y las constituciones del colegio y universidad de los padres de la Compañía de Jesús, a petición de su rector.

Desde los primeros tiempos gozó la Compañía de Jesús del privilegio de conferir grados académicos, bajo ciertas restricciones, a los alumnos de sus escuelas, cuyo número aumentó rápidamente en el viejo mundo, pues, como se sabe, la célebre orden de San Ignacio se consagró por su instituto a la educación de la juventud. Concedióselos el primero el papa Julio III en su bula *Dilecti fili, salutem, et apostolicam benedictionem* de 22 de octubre de 1552, viviendo aun su insigne fundador; y le confirmó y extendió a los estudiantes seglares Pio IV en bula de 19 de agosto de 1561, que comienza con las mismas palabras. Aun que por real cédula del mismo Felipe III, fecha en San Lorenzo a 5 de septiembre de 1620 dióse facultad a la Compañía para que pudiera usar de sus privilegios en América, «en cuanto no fuese contra el dicho mi patronazgo, leyes, cédulas y ordenanzas hechas para la buena gobernación de las dichas mis Indias», no tuvieron ellos aplicación en lo tocante a la colación de grados, o por que la expresada real cédula se comunicó a las autoridades de estas con posterioridad al breve de Gregorio XV, o por que en este punto, la concesión de los pontífices anteriores efectaba los derechos del real patronato de Indias, o por otros motivos que no alcanzamos a explicarnos. De todos modos, es lo cierto que el breve de Gregorio XV y las cédulas reales de Felipe III que a él se refieren, son las que erigieron en 1623 y 1624, *autoritate pontificale et regia*, el colegio de San Juan Bautista y la universidad de San Francisco Xavier.

Cinco años de estudio, *annis quinque studuerint*; aprobación del rector o del cancelario o del prefecto, *atque a rectore et magistro collegii approbationem obtinuerint*; falta de universidades a menor distancia que la de doscientas millas, *ubi non sunt universitates studii generalis quæ publicis universitatibus ducenten saltem milliaribus distan*; y duración del privilegio por el término de diez años, *presentibus ad decennium tantum valeturis*. Tales son las condiciones y requisitos de la concesión de Gregorio XV aprobada por Felipe III, en virtud de la cual quedaron erigidos en universidad los estudios públicos del colegio de la Compañía de Jesús en Chuquisaca.

El privilegio acordado por el pontífice debia durar solo diez años, como se ha visto, lo cual no podía satisfacer plenamente a la orden de Loyola, que aspiraba, sin duda alguna, a fundar una obra sólida y duradera, como los monumentos de granito que atestiguan su pasada grandeza y desafian inconmovibles, después de tres siglos, la acción destructora del tiempo. Debió en consecuencia perseguir su prosperidad con empeño incontrastable, y doce años más tarde expidió Urbano VIII su breve de 29 de marzo de 1634, por el que confirmó la concesión de su predecesor sin limitación de tiempo, pues suprimió la claúsula *presentibus ad decennium tantum valeturis* a que ella estaba subordinada.

Diez años antes del breve de Urbano VIII se había fundado la universidad de San Francisco Xavier, con la autorización general de la bula de Gregorio XV y las cédulas reales de Felipe III, de 1622. Mientras las más renombradas universidades que se habían fundado en la América española antes que la de Charcas, carecieron por mucho tiempo de organización general y permanente, y tuvieron una existencia propiamente embrionaria, llegando a dictar sus constituciones muchos años después de su fundación, sin atreverse a abarcar la totalidad de las ciencias y contentándose con algunas de sus ramas; la universidad de San Francisco Xavier principió constituida y organizada, con reglas y constituciones, desplegando desde el primer día sus esfuerzos intelectuales.

Es que la universidad de San Francisco Xavier no habìa sido una improvisación: hemos visto que desde más de veinte años atras la habían pedido con insistencia los prelados y los oidores; que los reyes y consejos de Indias habian estudiado el asunto, habían solicitado informes a

los virreyes, a las audiencias y a los rectores de la universidad de Lima.

La creación universitaria se hizo sobre bases sólidas, con materiales y elementos cuidadosamente preparados de tiempo atrás. La real audiencia de Charcas, tribunal de hombres doctos y de fama en los dominios españoles, contaba sesenta y cinco años desde su fundación; la iglesia de La Plata había sido elevada al rango de metropolitana, dándole cinco obispos sufraganeos; veinte y nueve años hacía que funcionaba el colegio seminario en el que se enseñaba teología dogmática, escolástica y moral, leyes reales, civiles y canónicas, filosofía, gramática y latinidad, cuando se fundó la universidad de San Francisco Xavier, después de laboriosa preparación de los padres jesuitas, después que habían organizado el colegio seglar de San Juan Bautista, con autorizaciones y privilegios concedidos por los pontífices y los reyes.

Hasta el momento de su expulsión, los jesuitas habían sido en esta universidad los directores supremos y exclusivos de las aulas y los claustros; y ellos solos habían dictado para el gobierno y régimen de la escuela los primeros estatutos; de acuerdo con el espíritu y constituciones de la orden. Era simplemente una universidad particular, como dicen los virreyes Manso de Velasco y Amat y Junieut, y cuyos grados eran muy apreciables (1).

La violenta expulsión de los jesuitas causó una profunda perturbación en los estudios de la universidad y de los colegios de Charcas. Arrancada de cuajo de la índole religiosa que le dieron sus fundadores, entró bajo los derechos del regio patronato.

La universidad era propiedad exclusiva de los jesuitas mientras estos la dirigieron. Ningún otro poder extraño al instituto, tomaba ingerencia en su dirección, composición del profesorado, ni en su parte económica a no ser los superiores y autoridades del instituto mismo. Desde que se fundó hasta que salieron en 1767, los rectores, cancelarios, maestros, profesores y empleados inferiores, fueron nombrados por el general de la orden o por los visitadores o provinciales, con amplia libertad de ponerlos o removerlos *ad nutum*.

Todo lo contrario empieza a verificarse desde que el clero secular entra en ella. Todo se halla invadido por el patronato e intervenido por el criterio del vicepatrono,

(1). Memorias de los virreyes, t. IV págs. 68 y 481.

que quiere hacer y deshacer conforme a sus inspiraciones.

Aunque entregada al clero, lo cierto es que la universidad quedó secularizada, esto es, dirigida por la autoridad real, ejercida por la autoridad del presidente de la audiencia en calidad de vicepatrono.

Las constituciones habían caducado como tales y perdido toda su fuerza en el momento que caducó la autoridad que las constituyó: no revestian más autoridad que la del padre Frias Herrán, provincial de los jesuitas, que solo podian ejercitarse sobre los propios súbditos, y de los graduados y estudiantes por virtud de las leyes civiles con que protegía el patronato a las universidades. Muerto el principio que les daba vida, por la expulsión, ellas quedaban en letra muerta.

Lo cierto es que la universidad jesuítica desapareció, y se constituyó por completo secularizada y no monacal, cambiando formalmente, aunque sobre la identidad material del edificio. La universidad y el colegio de San Juan Bautista quedaron abandonados por lo que hace a la enseñanza, con la separación de los padres jesuitas, el 4 de septiembre de 1767.

Entre el presidente de la audiencia y el arzobispo debieron preceder conferencias que concluyeron en comprometer a éste a proveer del personal docente, cuando fué nombrado primer rector el deán don Francisco de Urquizu

El presidente Martínez de Tineo comunicó al cabildo civil la provisión del nuevo personal docente, pidiéndole que lo haga conocer al público, a fin de que vuelva la calma a los espíritus perturbados con la expulsión de los jesuitas y con la falta de enseñanza en este famoso centro de cultura americana.

Siguió el desconcierto, el clero se sentía sin apoyo y desconfiaba de sus propias fuerzas para reorganizar esta universidad, sin capitales para su dotación, desde que habían sido incautados los bienes de los jesuitas y entregados a una junta de temporalidades, sin constituciones autorizadas y sin más vida que la que la autoridad real quisiera darle en la forma nueva y entrabada por el vicepatronato.

No bien se organizó la junta subalterna de temporalidades, encargada de atender todos los asuntos que corrían a cargo de los jesuitas, empezaron a sentirse los tropiezos en la marcha de la instrucción y las competen-

cias y luchas entre el presidente y el arzobispo con motivo de la nominación de profesores.

La decadencia de la universidad duró hasta 1772, en que se reorganizó adoptando las constituciones de la de San Marcos de Lima; y esta provechosa reacción en favor de los estudios dió lugar a la creación de la real academia Carolina, en 1776, que fué aprobada por cédula de 1780. En ella se estudiaban las leyes reales y se consagraban a la práctica recibida en los diferentes juzgados.

Y, por fin, por cédula real de Aranjuez, de 10 de abril de 1798, el rey concedió a la universidad de San Francisco Xavier la gracia de que goce de todos los *honores y prerrogativas* de la universidad de Salamanca, lo que importó condecorarla con el más alto timbre en la enseñanza.

Su importancia en los destinos de América.—Entre las más célebres universidades de América, la de Chuquisaca es un monumento vivo que refleja la sociabilidad de nuestro pasado histórico y testigo perenne de las evoluciones que han regido nuestros destinos y condúcídonos de etapa en etapa al rango que ocupamos entre las naciones.

Es el establecimiento que ha irradiado en esta parte de América las luces del saber. En sus claustros han resonado los ecos de muchas generaciones, y de sus aulas han salído brillantes pléyades de hombres ilustres, que han honrado y dado gloria a la iglesia, al foro, a la magistratura y al parlamento.

Aula consagrada de una juventud inmensa de climas apartados, constituyó durante doscientos años el centro más importante de altos estudios en América.

Concurrían a nuestra universidad los jóvenes de las dilatadas provincias comprendidas entre Arequipa y Buenos Aires; en ella se educó un gran número de los que han figurado en la guerra de la independencia en esta parte de la América del Sud; en ella se formaron, excepto siete, todos los diputados que firmaron el acta de nuestra independencia y no pocos de los que firmaron la de la república argentina (1).

Miller que visitó la ciudad metropolitana precisamente en los días postreros de la colonia que sirvieron de al-

[1]. Dalence. Bosquejo estadístico, pág. 94.

borada a la república independiente, dice con mucha exactitud, que Chuquisaca era el Oxford del Perú (1).

Y agrega René Moreno: «La juventud argentina concurría a la universidad de Chuquisaca, porque en la de Córdoba, no se cursaba entonces jurisprudencia, ni se daban grados de esta facultad seglar. De aquí es que tres famosos hombres de la revolución argentina, Monteagudo, Castelli y Moreno, se educaron y graduaron en Chuquisa ca, junto con muchos otros letrados que figuraron en el congreso de Tucumán que proclamó la independencia del virreinato. Pero lo que a mi juicio atraía mayor número de estudiantes era la existencia en Chuquisaca de una audiencia, con un distrito tan vasto que hacia del foro platense una escuela importante de jurisprudencia teórica y práctica. El auge que alcanzó su academia Carolina, es por eso comparable en la América meridional tan solo al de la de Lima. En Buenos Aires hubo al último audiencia, más no universidad......

«Sabido es por lo demás, que concurrían a los cursos los jóvenes de más suposición de las dilatadas provincias comprendidas entre Arequipa y Buenos Aires. ¡Qué mucho es que hasta fines de 1803, no menos de 350 individuos se hubiesen graduado de doctores en esta célebre *fábrica de Minerva!* Ir a Chuquisaca a estudiar era todavía a principios del siglo XIX, en la capital del virreinato, algo como emprender un peregrinaje de seiscientas leguas castellanas en mula para obtener una patente de omniciencia, o más bien como una cruzada individual para ir a conquistar del mahometismo de la ignorancia el pozo de la sabiduría» (2).

Dentro de los claustros universitarios la vida colonial se agitó por completo; eran como el cerebro de la sociedad entera en las altas y bajas provincias del virreinato.

Muy diferente del gremio forense de doctores patrocinantes, era el gremio universitario de los doctores opinantes, el cual estudiaba su magisterio fuera del claustro, las aulas y las cátedras sobre el espíritu y las tendencias de la juventud alto-peruana. Mundo de disputas, de desvelos por la letra muerta, de empeños para el examinador, de antesalazos hasta por bedeles y porteros, de emociones al sonar el ánfora de los votos, de *ramilletes*, des-

---

[1]. Memorias, t. II, pág. 278.

(2). Ultimos días coloniales en el Alto-Perú.

pués de obtener el grado, de férula implacable en cambio de un acendrado título de doctor o licenciado.

Cuando el joven ingresaba a la práctica forense en la academia Carolina, traspasaba por el hecho el lindero de la república universitaria, y sentía de repente posarse sobre su cabeza la punta de una vara: la vara de la audiencia, quien por medio del oidor director de la academia, enseñaba el arte de la abogacía y la ciencia del judicial respecto a los practicantes.

Con esos recuerdos palpita en nuestra universidad el espíritu colectivo americano y se deslizan las corrientes de nuestra historia y de la historia de este continente. Recuerdos de esas tradiciones que son como el alma de nuestra emancipación política y de la constitución de las nacionalidades de América.

El sentimiento nacional conserva aquí su unidad y su fuerza, al recuerdo de que era el centro en el que se reunian los hermanos de toda la república, para confortar en la ciencia las perspectivas de nuestro común destino.

Es aquí donde se ha formado el proceso de nuestra laboriosa existencia política y social. Chuquisaca es el corazón de la patria; aquí se enlaza todo el pasado y todas las aspiracíones del porvenir, manteniendo la unidad del conjunto y los vínculos sagrados que forman nuestra nacionalidad.

En la vieja Charcas, en su real audiencia es donde se estudia las causas y los fundamentos de la obra común de la solidaridad americana. Aquí están las grandes miliarias de la conquista y la colonia, de la revolución y de la independencia con sus grandiosas epopeyas; la guerra civil con sus eclipses sombríos, con sus tempestades de barbarie; aquí se siente y aquí palpita todavía la unidad nacional con sus primeras potentes revelaciones; la organización nacional, las concepciones de los padres y fundadores de la patria.

Todo el encanto de estos recuerdos de una civilización que ha sído como el fundamento y el alma de las democrías americanas, se concentra en el augusto santuario de la universidad, en la que parecen reproducirse las palpitaciones de la antigua y nueva Charcas, con todas sus resonancias americanas.

Los siglos XVI y siguientes nos presentan en esta capital recuerdos de una cultura especial.

En la real audiencia de Charcas y en la universidad

de San Francisco Xavier, vive siempre fresca nuestra historia, por que Chuquisaca es la audiencia y la universidad qüe abarca todo nuestro pasado intelectual.

Bulas de pontífices y cédulas reales dieron a esta universidad el más autorizado origen y la consagraron con los prestigios de las autoridades espirituales y civiles.

El espíritu de la antigua Grecia inundó con Platón y Aristóteles sus aulas; toda la Roma de oro, literaria, filosófica y jurídica filtró en este ambiente sus inmortales seducciones; el Agélico reinó largo y memorable reinado.

El padre Juan Frias y Herrán, prepósito provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia del Perú, le impuso sus severas constituciones y reglas y le dió el nombre de San Francisco Xavier, el San Pablo de los tiempos modernos, el gran apóstol de las Indias.

Pero no olvidemos que nos separamos cada día más y más de esos origenes y va la institución modificándose. ¡Cuánta distancia la separa ya de aquel ambiente colonial de sus albores! ¡Cuánta de aquel medio patriarcal en que el misionero echaba los cimientos de la verdadera ciencia!

Las diferencias son profundas de aquel mundo de entonces con el mundo de ahora. Apenas vive la universidad como arca destrozada y salvada de tanto naufragio. ¡Cuántas tormentas ha desafiado! Y aquí está sin embargo, agraviada por la acción de corrientes educacionales, por el soplo del espíritu contemporáneo.

Queda siempre intacta la prestigiosa realeza de sus títulos, y preciso es no dejar languidecer sus tradiciones; preciso es hermanar la piedad con la ciencia, y seguir enlazando el pasado al porvenir, con las palabras del apóstol a su discípulo Timoteo: *Pietas ad omnia utilis est: promissionem habens vitæ quæ nunc est, et future* (1).

En el siglo XVII, al fundar la universidad de San Francisco Xavier, se creía tan natural la unión de la fe con la ciencia, como la que se reconoce entre el fruto y el árbol que lo produce.

Si la independencia americana se la vió venir desde la conquista, como una evolución humana que no podía dejar de realizarse, la universidad estaba llamada a preparar a los hombres de la vida política y civil, neutralizando la acción despótica y oscurantista de la me-

---

[1]. Elogio fúnebre del obispo Trejo y Sanabria, por el obispo fray Mamerto Esquiú.

trópoli y acercando el día constitucional de estos pueblos. La emancipación americana, desde mucho antes de parecer realizada en un hecho consumado, fué preparada lentamente por las luces esparcidas por las congregaciones religiosas en sus establecimientos de enseñanza. Ha hecho más en nuestra emancipación polítíca la ilustración que partió de la universidad de San Francisco Xavier, que las armas que la consumaron, porque la ilustración hizo las armas que conquistaron la libertad y preparó a los hombres dignos que habían de manejarlas.

Con la expulsión de los jesuitas, se pretendió condenar su doctrina, a sea la del padre Suárez, llamado el *doctor eximius*, para sustituirla con la *tomística*; pero el empeño fué envano, porque la filosofía o sistema de enseñanza de los jesuitas en este ramo, fué aristotélica y suarística a la vez, y mantuvieron absoluto el predominio del Angel de las escuelas, con todo el método científico de la *Suma* en lo concerniente a la teología.

«En Santo Tomás, dice René Moreno, aprendían sin duda ninguna, los estudiantes de Chuquisaca, sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicas abstractas, que contenían oculto el germen de opiniones que acabaron por concretarse en contra del yugo español».

La universidad mayor, real y pontificia de San Francisco Xavier constituye el blasón de la antigua y nueva Chuquisaca, con inmensa resonancia americana (1).

La imprenta en la América.—La recopilación de indias, en el libro I, título 24 contiene las leyes que prohibían que se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el consejo; que ninguna persona pueda pasar libros impresos sin licencia de dicho consejo; que no se imprima ni use arte ni vocabulario de la lengua de los indios, sin estar aprobado conforme a ley; que a las visitas de navios se hallen presentes los provisores con los oficiales reales, para ver y reconocer los libros, etc., etc. Las prohibiciones y trabas eran muy grandes para imprimir en España, y no se pensaba siquiera en que pudiera importarse la imprenta a la América.

Eran proverbiales las dificultades que se presentaban en aquellos tiempos, para la publicación de toda clase de

(1). La universidad mayor, real y pontificia de San Francisco Xavier de la capital de los Charcas, por Luis Paz—Sucre, 1914.

libros, puesto que proverbiales eran las estrecheses, que a veces rayaron en indigencia en que vivieron los más claros ingenios españoles; y don Antonio Leon Pinelo nos dice: que de toda la literatura española «lo más olvidado y abatido eran los libros de Indias».

«Los gastos de la imprenta, agrega el abate Molina, son también excesivos, por lo cual pocos quieren aspirar a la fama de escritores».

Estos crecidos costos de la impresión y la falta de público que los sufragase, eran, en verdad, obstáculos bastante serios; pero para comprender la singular indiferencia del público español de Europa, por los libros que trataban de América, y que lejos de serle enojosos debieran tener para él los mayores atractivos, necesitamos figurarnos la existencia tanto en el público como en el gobierno, de cierto sentimiento repulsivo de todo cuanto pudiera darle al extranjero cualquier especie de conocimiento o de noticia del nuevo mundo, de cuyo acceso querian apartarlo, cada dia con mayor empeño y quizá con mayor motivo.

Esta indiferencia no existía en este continente; por el contrario, los libros tan *olvidados y abatidos* en Europa, eran buscados en América con avidez.

Pero aparte de que el transporte de los libros encarecía mucbo las ediciones y limitaba por consiguiente su colocación, ningún autor tenia la certeza de que se permitiría la circulación de su obra en América. En más de un caso esa circulación fué prohibida, después de estampada la obra; siendo de los más notables el de la *Historia del Perú* por Diego Fernández, el Palentino. El consejo de Indias permitió que esta obra se vendiese en España, pero prohibió que se trajera a América un solo ejemplar, y esta resolución se expidió después de terminada la impresión en 1571.

Según el cronista Gil Gonzalez Dávila, en el año de 1532, el virrey don Antonio de Mendoza, importó la imprenta a Méjico. El primer impresor fué Juan Pablos; y el primer libro que se imprimió en el nuevo mundo fué el que escribió *San Juan Clímaco*, con el título de *Escala espiritual para llegar al cielo*, traducido del latin al castellano por el venerable padre fray Ivan de la Madalena, religioso dominico.

Los primeros libros impresos en el Perú fueron por Antonio Ricardo, en 1585. «Se nos asegura, dice Andrés Lamas, que existe algún libro anterior a este año; pero

los que tenemos en nuestra colección son el *Confesonario para los curas de indios* etc. Compuesto y traducido en las lenguas quichua y aimará, por autoridad del concilio provincial de Lima del año de 1583; y el *Tercero catecismo y exposición de la doctrina cristiana por Sermones*, etc. En español, quichua y aimará. Estos dos libros están impresos en Lima en el citado año de 1585 por Antonio Ricardo, primer impresor de estos reinos del Perú».

No hay ningún libro anterior a estos, impreso en el Perú, y la historia de la imprenta en este virreinato es la siguiente:

En el concilio provincial de Lima del año 1582—1583, reunido por Santo Toribio de Mogrobejo, y al que asistió el cuarto obispo de los Charcas, don Alonso Ramírez Granero de Abalos, se sometió a los padres de la Compañia el asunto de componer el catecismo, oraciones, confesonario y sermones en las lenguas más generales, que son la quichua y el aimará; y a esta causa se puso la imprenta en la misma casa de la Compañía de Jesús de Lima, como a todos fué y es notorio, dice José Tiruel, en su «Relación de las ocupaciones que han tenido y tienen, y frutos que han hecho y hacen los religiosos de la Compañía de Jesús en el Perú y reinos anejos a él, entre los indios».

La real audiencia de la ciudad de los Reyes, en 2 de mayo de 1583, escribía a este propósito a Felipe II: «El concilio ha pedido con mucha instancia se le dé licencia para imprimir aquí el catecismo y cartilla y manual que va todo en lengua de indios, y entre las cosas que representan es la imposibilidad que hay de lenguas que vayan a esos reinos a hallarse presentes, que costaría de hacerse grande suma de pesos de oro y la dilación que para su cumplimiento habría haciéndose así, y lo mucho que va en que no ande en letra de mano porque cualquier letra o cosa que diferenciase podria ser de mucho daño e inconveniente a la sana y buena doctrina de estos indios. Háse hecho con muy maduro acuerdo de teólogos y váse sacando en lengua general del inga y en la lengua colla y en la mogica. Esta audiencia les ha ofrecido toda ayuda y correspondencia que pueda. Hános parecido que es cosa de tanta importancia y momento, que ninguna en cuanto a la doctrina de los indios sabemos mayor. Si vuestra majestad se sirviese dar licencia para ello por lo que se debe a tal obra y tan deseada acá y tan precisa para la doctrina de estos indios, asistiendo los

teólogos que se han hallado al ordenarla, que cierto les ha costado mucho trabajo y cuidado; que se les podría dar gusto a los prelados en esto. Vuestra majestad nos mande lo que sea más su servicio; que cosa ha de ser para ellos de mucho sentimiento el estorbárselo».

Esta fué la primera obra impresa en Lima y en toda la América meridional, por Antonio Ricardo en 1584. Este catecismo fué traducido al quichua y al aimará por los padres José de Acosta, Blas Valera, Alonso de Bárcena y Bartolomé de Santiago.

Pero fué fray Domingo de Santo Tomás, el segundo obispo de La Plata y el primero que la gobernó hasta 1575, el autor del libro más antiguo que se conoce sobre el idioma quichua, cuyo título es: *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú. Nuevamente compuesta por el maestro fray Domingo S. Tomás, de la orden de Santo Domingo, morador de los dichos reinos. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdova. Impressa de la M. R. Con privilegio. Acabóse a diez días del mes de Enero de 1560*, a la que sigue una segunda parte que titula. *Lección o Vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua.*

Fray Domingo de Santo Tomás, formó reglas y preceptos gramaticales de la lengua quichua, que sirvieron a los que después de él se dedicaron a hacer *artes* para facilitar el estudio de esta lengua.

A la vez que el concilio de Lima aprobaba el catecismo y cartilla que habia mandado compòner con los padres de la Compañía de Jesus, la audiencia de Charcas mandó fundar una *cátedra de la lengua de los indios*, según carta a su majestad, dirigida en 3 de agosto de 1583, a la cual es referente la real cédula dada en Madrid el 14 de noviembre de 1584, dirigida a la misma audiencia.

Venciendo los obstáculos impuestos por las exageradas precauciones de los reyes, los jesuitas figuraron con su imprenta, aun que de poca importancia, en Santa Fe de Bogotá en 1738, según Amunátegui, (1) siendo esta de las más antiguas, después de las dos únicas que había en toda la extensión de la América latina, la de Méjico y la del Perú, 1532 y 1584 respectivamente.

La trajeron también a Córdova y la instalaron en el colegio de Monserrat, con recursos del establecimiento y

(1). Los precursores de la independencia de Chile. Tít. I, pág. 229.

para beneficio de sus estudiantes y de los universitarios. Como fuera trasladada a Buenos Aires, el apoderado del rector Guitian, de la universidad de Córdoba, gestionando la devolución de dicha imprenta, en 1787, decía: «que al colegio de Monserrat le fué concedida la gracia de tener oficina de imprenta para todos los actos literarios y libros curiosos que ocurriesen, por el excelentísimo señor don Manuel Amat, virrey de la ciudad de los Reyes, cuando aun se hallaba esta capital (Buenos Aires) bajo la superior dirección de aquella,, habiendo para el efecto, no solo traido a su costo de la Europa los caracteres necesarios y permitidos por las reales ordenanzas, sino también pagado al real erario la media anata de ciento diez y ocho pesos, y *cien pesos más de donativo a su majestad*, según todo consta del adjunto testimonio autorizado (1). Esta fué la imprenta de los expósitos, en la que se publicaron las pastorales de los arzobispos San Alberto y Moxó.

Entre las ventajas y adelantos que daban el mayor auge a las misiones del Paraguay, se contaba una imprenta que allá funcionaba desde 1705, de la cual dice Gutiérrez: (2). «Los padres de la Compañía de Jesús, clandestinamente tal vez y procediendo de su cuenta y riesgo, sin previo permiso de la corte de España, vaciaron tipos, construyeron prensas y dieron a la estampa en las misiones del Paraguay una serie de libros doctrinales, gramáticas y diccionarios de la lengua guaraní, desde el año 1705 hasta el de 1727».

Durante la época colonial no fué conocida la imprenta en el Alto-Perú, no obstante el renombre de la real audiencia de Charcas, de su universidad, de su academia Carolina y del claustro de doctores.

---

(1). Archivo nacional de Buenos Aires.

(2). Orígenes del arte de imprimir en la América Española. Juan María Gutiérrez.



CAPITULO DÉCIMO CUARTO

La sucesión de los virreyes.—Don Diego Fernández de Cabrera.—Don Pedro de Toledo y Leiva.—Las tres épocas de la dominación de los jesuitas en el Paraguay.—Fray Bernardino de Cárdenas obispo del Paraguay, y sus disturbios con la autoridad civil y los jesuitas.—Juicios de Charlevoix y del deán Funes sobre los sucesos a que dió lugar el obispo Cárdenas.—Los virreyes don García Sarmiento de Sotomayor y don Luis Enríquez de Guzmán.—Suceso extraordinario del impostor Bohorquez en el Tucumán.—El virrey don Diego de Benavides y la insurrección de mestizos en La Paz.—Tentativa fracasada de la primera audiencia en Buenos Aires.

La sucesión de los virreyes.—Seguimos por razón de método en la relación de los acontecimientos históricos, la sucesión y orden cronológico de los virreyes, sin detenernos en el estudio del gobierno de cada uno de ellos, sino en cuanto se refiere a la historia del Alto-Perú. Así nos basta con mencionar a algunos, cuya administración no dejó nada de notable en esta parte del extenso virreinato, donde la audiencia de Charcas ejercía la autoridad real con amplias facultades, con uso del sello y encabezando sus provisiones con el nombre del soberano reinante, de la misma manera que si fuera éste en persona quien se expedía. Según la ficción legal, el rey y su audiencia eran una sola entidad pública, y el soberano ejercía privativamente en todas las provincias el alto

señorío por medio de los magistrados del regio tribunal. Este era el fundamento de la autoridad eminente y regia de la audiencia.

Don Gerónimo Fernández de Cabrera. —Sucedió a don Diego Fernandez de Córdova, y tomó el gobierno del virreinato del Perú en 14 de enero de 1629.

El nuevo virrey, don Luis Gerónimo Fernandez de Cabrera, conde de Chinchón, estaba caracterizado por un espíritu de bondad y de justicia. Envió expediciones contra los araucanos, y la tercera exploración del río Amazonas.

Bajo su gobierno se descubrió la planta de la cascarilla o de la quina, que fué un grande acontecimiento científico en el mundo (1). Desde entonces hasta hace poco, esa planta medicinal fué una poderosa fuente de riqueza de las regiones del noroeste del Alto-Perú. Hoy apenas es apreciable la explotación y exportación del artículo en nuestro territorio, por la inmensa competencia de las plantaciones inglesas en las indias asiáticas. Otro tanto está sucediendo con la planta del cauchu o de la goma elástica, que se llamó el árbol del oro, que ha dado portentosas riquezas a industriales alto-peruanos y brasileros en los bosques del Beni y del Amazonas. Las dos producciones renacerán en el suelo americano cuando se faciliten las vías de comunicación y se abaraten los transportes.

Don Pedro de Toledo y Leiva.— Diez años duró el gobierno del conde de Chinchón, y en 1639 le sucedió don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera.

Tiempos de profundas turbulencias en el viejo y nuevo mundo tocaron a este virrey. Felipe IV sostenía la empeñosa guerra contra el Portugal, cuyos efectos se dejaban sentir en las posesiones españolas y portuguesas de la América, que se consideraban también como en estado bélico.

El rey de España demandaba del Perú ingentes sumas de dinero, y el virrey las pedía premiosamente de los tesoros reales del Alto-Perú, que era la fuente inagotable de explotación por las riquezas de sus minas.

Mientras tanto, otro género de graves desórdenes, de disputas y de batallas, ocurrian en el Paraguay, sujeto a

(1). La quina era entonces más conocida en el Perú, con el nombre de la CHINCHONA, por lo mucho que recomendaba sus efectos curativos la esposa del virrey conde de Chinchón.

la jurisdicción de la audiencia de Charcas, entre el obispo Cárdenas, la autoridad civil y las misiones de los jesuitas.

Las tres épocas de la dominación de los jesuitas en el Paraguay.—Son tres las épocas notables de la dominación y prepotencia de los padres de la Compañía de Jesús en el Paraguay, o más bien, son tres los casos ruidosos que dieron lugar a que la corte española hubiese escudriñado la vasta labor de estos religiosos regulares en las misiones de guaraníes y otras naciones o tribus bárbaras.

La primera de 1644 a 1660 comprende las resistencias a la autoridad diocesana del obispo del Paraguay fray Bernardino de Cárdenas, y la guerra civil que de resultas estalló y cundió en el Paraguay. Este suceso dió lugar a un amplio debate, en el que los jesuitas explicaron su conducta y se justificaron, hasta haber obtenido la protección y reparación de la audiencia de Charcas y del virrey del Perú. Mucho después se publicaron compilados los documentos de defensa del obispo Cárdenas, en dos volúmenes, en tiempo de Carlos III, con espíritu hostil a la ya expulsada Compañía.

La segunda época es referente a otra contienda no menos célebre, a la que ha dado su triste nombre el fiscal de Charcas don José de Antequera, que fué de delegado de la real audiencia, y que con su ambición produjo los más graves desórdenes y una larga guerra civil, que acabó con su huída.

La tercera época abraza los sucesos de 1754 y 1755, con motivo de la demarcación de límites entre las dos coronas de España y Portugal, demarcación que desde luego estorbaron y a la postre resistieron a mano armada las tribus de las misiones de los jesuitas. Cuando se trabajaba empeñosamente en Roma por la extinción de la Compañía, las dos cortes se aliaron para ello. La de Lisboa, después de expulsados los jesuitas misioneros del Brasil, explicó los motivos que habían determinado aquel acto en el ánimo y consejos dal rey fidelísimo; y siguió ese ejemplo la corte de Madrid echando a la circulación varios escritos de polémica.

Fray Bernardino de Cárdenas obispo del Paraguay, y sus disturbios con la autoridad civil y los jesuitas.—Nació este prelado en la ciudad de Chuquiabo, (La Paz) en el Perú, profesó

en el convento de San Francisco de Jesús en Lima, y fué elegido definidor, vicario provincial y visitador en la provincia de Charcas.

En las biografías universales de Michaud y de Hoefer, como en la *Historia civil* del deán Funes, se afirma que Bernardino de Cárdenas era nacido en Chuquisaca, quizá traduciéndose mal de Nicolás Antonio la palabra Chuquiabo. Era natural de La Paz.

El concilio provincial de Chuquisaca, de 1629, nombró a Cárdenas su legado para la estirpación de las prácticas idolátricas que se notaban en diversos puntos del Alto Perú y de las misiones orientales. El celo de Cárdenas era ardiente y su complexión vigorosa. Se internó en los barbarismo logrando por donde quiera hacerse seguir con afecto y decisión por centenares de indios a quienes predicaba en su lengua el Evangelio. Llegó a la corte su fama de apóstol, y en 1640 era presentado obispo del Paraguay. Tres años aguardó en su diócesis las bulas, hasta que recibiendo de Roma cartas autorizadas de que ellas fueron despachadas oportunamente al Perú, pasó al Tucumán, sede episcopal más cercana, y se consagró obispo, no sin que el consagrante hubiera formado antes expediente sobre tan grave asunto, a fin de proceder en él con pleno conocimiento de causa y en toda conciencia. El nuevo obispo entró en Asunción debajo de palio como lo ordena el pontifical, con asistencia procesional de los religiosos de la Compañía de Jesús. Cinco meses después le llegaron de Potosí sus bulas. Algún tiempo más gobernó en paz cambiando buenos oficios con el gobernador y con los padres. Los disturbios, las ruidosas querellas y la guerra civil en seguida, cuando Cárdenas quiso visitar las misiones e intentó cobrar en ellas el pago de sus derechos diocesanos. De los particulares más notables y de los acontecimientos enormes que forman este episodio histórico, dan luminosa cuenta los dos volúmenes de la «Colección general de documentos, tocantes a la persecución, que los regulares de la Compañía suscitaron y siguieron tenazmente por medio de sus jueces conservadores, y ganando algunos ministros seculares desde 1644 hasta 1660 contra el ilustrísimo y reverendísimo señor fray don Bernardino de Cárdenas, religioso antes del orden de San Francisco, obispo del Paraguay, expeliéndole tres veces de su obispado, a fuerza de armas, y de manejos de dichos regulares de la Compañía, por evitar que este prelado entrase ni visitase sus misiones del Paraná, Uruguay e Itati. Van aña-

didos en esta edición muchos documentos inéditos, y un prólogo que sirve de introducción....Madrid M. D C C. LXVIII. En la imprenta real de la Gaceta».

Ya hemos dicho que esta publicación se hizo en tiempo de Carlos III, con ánimo hostil a los jesuitas, después de su expulsión.

El infatigable lego franciscano Juan de San Diego y Villalon, procurador en la corte de su orden en la provincia del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, después de haber pasado de La Paz a Madrid con el fin de informar a la corte en favor de Cárdenas sobre los escándalos del Paraguay, llegó de regreso a La Paz en los momentos en que acababa de llegar también allí Cárdenas, huyendo de la persecución, cuya espuela implacable del Paraguay trasladaba sus aguijones a Chuquisaca, ante el metropolitano y la audiencia, a fin de sellar acá el despojo del obispo con la cárcel.

Villalon tornó al punto a España en demanda de justicia para el obispo. Tres veces, logró la vez primera hablar con el rey en persona. Lo conseguirá ahora? No desespera. Exhibe desde luego documentos en abono de Cárdenas, emanados del concilio provincial de Chuquisaca, en 1629, y de la audiencia de Charcas que extendió a Cárdenas reales provisiones amplias para el Paraguay; exhibe patentes seráficas del comisario general en Lima, del provincial en Charcas, del comisario apostólico de Santa Cruz de la Sierra, etc.; exhibe cartas del guardián franciscano de Cochabamba y del mismo Cárdenas en la reducción chiquitana de San Ignacio; exhibe título de nombramiento de cura suburbano en favor de Cárdenas por el cabildo de La Paz (parroquias de San Sebastian y Santa Barbula), y otros documentos interesantes que dicen al asunto y que lo dicen y lo labran con todo el barniz de las cosas del tiempo.

En su «Memorial y defensorio al rey», Villalon dice que ha venido de tres mil leguas a los reales pies, para volver con la honra y jurisdicción del prelado, y pide que se inhiba de toda intervención en esta causa, el oidor de Chuquisaca Andrés Leon de Garabito, «deudo estrecho de los religiosos de la Compañía, y que nunca sale de sus colegios». Refiere ante el consejo de Indias las virtudes y padecimientos del intrépido obispo, y rebate el memorial adversamente presentado por el procurador general de los jesuitas de Indias en la corte, el padre de la Compañía Julian de Pedraza. Suministra datos curiosos e in-

teresantes sobre la dominación de los jesuitas en el Paraguay, la guerra civil que movieron al obispo, la toma de Asunción con su ejércíto de indios, sitio del obispo dentro de su catedral, dualidad de catedrales a causa de la división del coro de canónigos en dos bandos, batallas, destierros, etc., etc.

Dice Villalon, refiriéndose a este su segundo viaje a Europa, que en Roma la resolución de los cardenales habia sido contraria a lo que pretendia el obispo del Paraguay, y que su consagración se había declarado irrita y nula, aun en cuanto a la impresión del carácter episcopal; que esta voz cobró tal fuerza que hubieron de enmudecer los amigos y afectos del obispo; pero que por fin sobrevino la certidumbre de la verdad, y se declaró válida la consagración y nula la sentencia fulminada contra el obispo por el juez conservador. La reparación fué pues completa, y fray Bernardino obispo podía entrar por tercera vez triunfante en la Asunción del Paraguay.

Aguardando el ser reintegrado el obispo hubo de salir de Chuquisaca para Potosí en 1651 con la mira de trasladarse a España en seguimiento de su causa. Pero, se afirma, que el oidor Garabito se lo estorbó, por lo que el obispo alquiló casa en Potosí y se contrajo a la enseñanza de los indios.

«Estubo allí por el espacio de tres años y cinco meses, hasta que los jesuitas, sabiendo donde paraba, requirieron al arzobispo de las Cbarcas, metropolitano, con unas letras del conservador, para detener y prender al obispo. Esto fué el año 1654.

«El obispo se vió obligado a dejar el Potosí el día 6 de octubre de 1654, por evitar las contiendas, que habían de sobrevenir sobre le ejecución de las letras, y se huyó a la campaña a unos lugares poco habitados, donde le siguieron un número incleible de indios y españoles, atraidos de su predicación y apostólica doctrina.

«Pasó en esta santa ocupación desde el 6 de octubre de 1654 hasta 7 de mayo de 1655, que entró en la ciudad de La Paz; y como no hubiese por entonces obispo en aquella diócesis, el deán y cabildo le obligaron a que viniese a ejercer en ella las funciones episcopales.

«Para aliviar su pobreza le dieron en 15 de mayo un curato, que aceptó, y después renunció, por que vino otro a tomar posesión de él, por emulación que suscitaron contra el obispo.

«En 15 de julio de dicho año de 1655 la ciudad es-

cribió una carta al virrey del Perú, recomendando este prelado, y llenándole de elogios».

Es indudable que Cárdenas recibió en La Paz la gran noticia sobre las determinaciones reparadoras que Villalon había obtenido en su segundo viaje tanto de la corte de Madrid como de la de Roma. La *Colección general de documentos* tocantes a la defensa del obispo Cárdenas, dice que este salió en consecuencia de La Paz, se trasladó al Paraguay y murió en su sede. Los señores Ordoñez López y Crespo afirman que fué trasladado a Santa Cruz y de allí a La Paz.

No es exacto que Cárdenas hubiese sido obispo de La Paz. Mendoza, en su dedicatoria y primera aprobación a la *Chrónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas*, dice que murió nombrado obispo de Santa Cruz de la Sierra, y que su sucesor en el Paraguay era hácia los años de 1644 fray Gabriel de Guillestegui, franciscano.

Juicios de Charlevoix y del deán Funes sobre los sucesos a que dió lugar el obispo Cárdenas.—El asunto de que nos ocupamos y al que vamos dando cierta extensión, tiene grande interés en la historia de la época colonial del Alto-Perú, y procedemos con cuidadosa investigación. Hasta aquí solo nos hemos servido de la colección de documentos de la defensa del obispo Cárdenas, habiendo dejado para este lugar tres piezas originales del mismo obispo, que figuran en el *apéndice*, y que fueron ya producidas por *Charlevoix* en su *Histoire du Paraguay*, escritor adverso a Cárdenas:

I.—Declaración satisfactoria en descargo de los que tomaron las armas contra el pretenso gobernador Sebastian de Leon, despachado en tal carácter por el presidente de Charcas. Desde Asunción, 1649, a 7 de octubre, después que Leon, con el auxilio de centenares de indios de las misiones de los jesuitas, dió batalla a los de Asunción que sostenían al obispo, y entró a viva fuerza, se apoderó del gobierno y causó la tercera expulsión de Cárdenas. Quiso piadosamente este, con esta declaración, libertar del furor de Leon a los parciales de la causa episcopal, demostrando como habían obrado según órdenes dadas por Cárdenas en su calidad de obispo y gobernador interino.

II.—Carta en junio 8 de 1651, desde el convento de San Francisco en Chuquisaca, en contestaciòn a una del virrey del Perú. Había comparecido el obispo ante la au-

diencia a requerimiento de los padres y por orden del virrey Mancera. Cárdenas dice aquí que besó la firma de la misiva del virrey, «y la puse sobre mis ojos, que debieron haberse bañado en lágrimas de sangre». En efecto, se había enviado de sustituto de Sebastián de León en el Paraguay al oidor de Charcas Andrés León Garabito, lo que equivalió a «enviar otro *león* tan cruel como el primero, del cual se dice ser pariente, y que con sus garras ha puesto en el último extremo de su ruina al Paraguay».

III.—Carta fechada en La Paz a 14 de mayo de 1656, a Alonso de Ocon, arzobispo de La Plata, como a metropolitano de la provincia, denunciándole los errores que en su catecismo guaraní enseñaban los padres a los indios. Cárdenas había hecho ya este denuncio al rey, quien por real cédula de 1º. de junio de 1654, en el Retiro, cometió el examen del caso al dicho metropolitano. Este a su vez remitió el conocimiento de este asunto de doctrina eclesiástica al oidor de Charcas Juan Blasquez de Valverde, pesquisidor en el Paraguay, afecto a los regulares de la Compañía.

Son tanto o más copiosos que los documentos en defensa de Cárdenas, los publicados por los defensores de los padres de la Compañía, y merece mención especial el informe expedido en Córdoba del Tucumán a 5 de agosto de 1664 por el padre Andrés de Rada, contra los cinco cargos que se hacen a los jesuitas del Paraguay, no solamente en el asunto de las diferencias con el obispo Cárdenas, sino también en negocios relativos al servicio del rey. El jesuita autor de este documento, había contendido ya en Nueva España con el obispo Palafox y Mendoza; y reputándose muy diestro en este linaje de lides, es fama que se le confirió por su vicario la visita de la provincia del Paraguay durante la presente contienda.

No queremos seguir citando ni comentando los documentos producidos por los jesuitas, y tratándose de un obispo en contienda con la autoridad civil y con los religiosos de la Compañía, nos parece prudente ocurrir al juicio de un ilustre eclesiástico, al del deán doctor don Gregorio Funes, en su "Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán», obra reputada como una de las más serias y bien informadas sobre historia de América.

La corte de Madrid se hallaba inquieta con las empresas atrevidas de los *mamelucos* y *tupíes* brasilienses, que atacaban con una codicia atroz y sanguinaria los estable-

cimientos españoles. Para enfrenar estas demasías se puso la mira en don Pedro de Lugo Navarra, que en 1636 tomó posesión del gobierno. En ese momento se presentaron de nuevo quinientos *mamelucos* y dos mil *tupies* en el teatro de la guerra. Los indios de las misiones imploraron la protección de Lugo, quien los abandonó cobardemente. Por fin los indios misionarios resolvieron acometer y lo hicieron con denuedo, logrando una victoria completa, que pusieron a los pies del pusilánime gobernador, que lejos de reconocerse obligado, les imputó a delito la defensa y puso en libertad a los prisioneros, de miedo al poder lusitano.

Sucedió en el gobierno del Paraguay, en 1641, don Gregorio de Hinostrosa, natural del reino de Chile, cuyo mérito era bien conocido en la guerra con los araucanos.

Era obispo don fray Bernardino de Cárdenas. «Dotado de un temperamento muy fácil de inflamarse, de una imaginación viva, de una memoria feliz y de un ingenio no vulgar, profesó desde su tierna edad la regla de San Francisco. Después de un estudio sobre la teología y los cánones, a más de superficial, adulterado con todas las preocupacíones de su siglo, tomó el ministerio de la palabra, al que acompañando la austeridad, el entusiasmo y el lenguaje de un hombre inspirado, se adquirió muy en breve una reputación más brillante que sólida. Hecho obispo del Paraguay, y no solo consagrado sin la exhibición de sus bulas, contra el dictamen de los catedráticos jesuitas de la universidad de Córdoba, sino también posesionado de esta silla, vino a causar en esta provincia una de las mayores convulsiones de que se ha visto agitada».

«Las singularidades de su genio, llevadas hasta la extravagancia, no podian conciliarse con la índole de Hinostrosa, siempre recomendable por su mansedumbre, su modestia y honestidad de vida. Nada pierde la historia en pasar por alto el pormenor de estos fastidiosos debates. Basta saber que la terquedad del prelado dió mérito a su extrañamiento; el que se verificó en 1644».

La pasada refriega con los mamelucos tenía en centinela la vigilancia de Hinostrosa. Mientras subsistiese el odio y la perfidia, temía justamente que los muchos portugueses avecindados en la Asunción, llegasen a juntarse y causaran nuevos conflictos. Guiado de esta sospecha los desarmó.

Los *guayenrúes*, aprovechándose de las discordias civiles, se coaligaron con otros bárbaros y provocaron nue-

va guerra. Los *guaranies* de las misiones jesuíticas que se habían hecho tan recomendables por su valor y fidelidad, fueron requeridos por el gobernador, y volaron al combate y obtuvieron un gran triunfo, deteniendo la invasión de las naciones bárbaras y afianzando la paz de la provincia.

Mientras tanto, el obispo Cárdenas, desde su retiro en Corrientes, alcanzó del nuevo gobernador don Diego Escobar Osorio, contra los mandatos reales, volver a la Asunción.

«Apenas restablecido a su silla el intratable obispo, soltó la rienda a su altivez con tanta mayor seguridad, cuanto era cierto que el alma débil del gobernador en un cuerpo extenuado por sus achaques, excitaba en igual grado el desprecio y la usurpación. La provincia sufría mil inquietudes, sin que su peligro fuere capaz de sacar al jefe de su letargo. Para colmo de los males, en esta indolencia le cogió la muerte. Entonces fué cuando el prelado tiró sus líneas más arriba, para reunir en sus manos toda autoridad. Fiado en el predominio que le daba su puesto y su altanería, se hizo elegir gobernador a virtud de un anticuado privilegio del emperador Carlos V. En siete meses que le duró el mando hizo revivir hasta sus más pequeños resentimientos, y gustó por entero el placer de la venganza.

«El exterminio de los jesuitas era el objeto capital a que se dirigía su odio envenenado; pero con mañoso artificio dispuso las cosas de manera que se creyese necesario para llenar los votos públicos. Los que juzgó de los ciudadanos o contrarios o menos adheridos a su causa, unos fueron desterrados, otros ganados por algo. Para dar un nuevo impulso a su proyecto destructor, celebra de pontifical en su iglesia, y teniendo el sacramento en sus manos, habla al pueblo de esta manera: «Créis que en esta hostia consagrada está el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?» Responden todos hallarse aparejados a defender con sus vidas esa verdad; con sacrílega impiedad añade entonces: «Con igual prontitud debéis creer, que yo tengo cédula del rey nuestro señor para expeler de toda esta provincia a los jesuitas». Dispuestos así los ánimos, y alentados con la esperanza de recibir en premio de sus servicios grandes despojos de los expulsos, hizo tronar el prelado la muerte y la excomunión contra todo aquel que rehusase tomar las armas en la mano. Asisten todos en aparato bélico bajo las órdenes del teniente, quien enca-

minando su escuadrón al colegió de estos religiosos, entregados entonces a la oración, quebranta sus puertas, y sin perdonar ultrajes los conduce a la ribera del río. a cuyas aguas los arroja en pequeñas canoas desprevenidos de todo auxilio. Evacuado el colegio de los jesuitas se entregó todo al saqueo y a las llamas, las que aun que respetaron mucha parte del edificio, quedó este en adelante hecho un receptáculo de fieras y un lugar de abominación».

Estos excesos provocaron la indignación de los tribunales regios. La audiencia de Charcas y el virrey de Lima, «a pesar de que el prelado se armó con todos los sofismas y documentos que podían favorecer sus intenciones, cuando los jesuitas solo se apoyaban en su virtud, supieron discernir de parte de éstos el único lenguaje de la verdad, y del de aquel el de la mentira», y declarando por temerario e intruso al nuevo gobernador, proveyeron la vacante, nombrando en tal carácter a don Sebastian de Leon y Zárate el año de 1649, con expreso mandamiento de restituir a los jesuitas.

«El implacable prelado llevó su audacia hasta la demencia de quererle resistir la entrada. Un cuerpo de ciudadanos, a quienes había persuadido que una legión de ángeles vendría en su socorro, fué lo que opuso al nuevo gobernador». Este; con un ejército compuesto de todos los españoles dispersos y de tres mil indios de misiones, se presentó al frente de las fuerzas episcopales, a quienes requirió en toda forma desistiesen de su temeridad.

«Pero hablaba entonces en desierto: los episcopales veían en esta guerra el carácter de una verdadera cruzada. El fruto de los requerimientos fué romper ellos el fuego. Dióse entonces la señal, y se encendió el combate. Los rebeldes, creyéndose invulnerables, resistieron el primer choque con toda la firmeza que inspira el fanatismo; pero viendo que los ángeles no venían, unos se entregaron, otros huyeron. El gobernador entró en la ciudad, despojó al intruso, y lo obligó a que compareciese en los estrados de la audiencia de Charcas».

Como por breve de Gregorio XIII era concedido a todas las órdenes religiosas el privilegio de nombrar un juez conservador apostólico, para los casos en que fuesen gravemente ofendidos en su reputación y sus bienes, los jesuitas nombraron a fray Pedro Nolasco, provincial entonces de la Merced, quien pronunció sentencia definitiva, por la que fué declarada su inocencia y llevado el

rigor del juicio contra el obispo hasta la privación de su dignidad. «Exceso de ignorancia y de atrevimiento, de que la historia no presenta un ejemplar en los siglos más bárbaros. Fué reprobado este atentado por la silla apostólica. El gobernador Leon repuso a los jesuitas en su colegio el año 1650, y resarció cuanto pudo su crédito y sus haberes».

El mando de Leon y Zárate era precario, y acabó luego con la entrada del licenciado don Andrés de Leon Garabito, año de 1650.

«La prosperidad con que caminaban las misiones de los jesuitas, y su rápido adelantamiento—concluye el deán Funes—empezaron ya por estos tiempos a despertar el monstruo de la envidia. Los desengaños, repetidos por más de un siglo desde el primer descubrimiento, habían llevado a la última evidencia la fábula de esas minas, con que la fantasía enriqueció algún tiempo el Paraguay. En ambos mundos se hizo resonar que los jesuitas eran propietarios exclusivos de estas riquezas. Queriendo la corte formar sobre este y otros puntos un juicio asegurado, confirió el gobierno del Paraguay al bien acreditado oidor de Charcas don Juan Antonio Blasquez de Valverde, con facultad de visitar todas las misiones, aun las del Río de la Plata. Entró a su gobierno en 1657. El odio de los malos es el mejor título para la gloria y la inmortalidad. Sin apartarse una línea de las obligaciones que le imponía su comisión, practicó el gobernador su visita, y no encontrando más minas que el producto de una vida activa, manejado por una juiciosa economía, se vió salir más gloriosa la verdad del seno mismo de la calumnia. El mismo éxito tuvieron las demás imputaciones.......»

Los virreyes don García Sarmiento de Sotomayor y don Luis Enriquez de Guzmán.—A fines del año 1648 tomó en Lima el gobierno del virreinato del Perú don García Sarmiento Sotomayor, conde de Salvatierra, que venía con los prestigios de haber sido virrey de nueva España. Anciano respetable, cargado de años y achaques, el acto más meritorio que puede indicarse en su gobierno es el de haberse empeñado por extinguir el servicio personal de los indios, y no podemos señalar ningún acto notable relativo a la administración del Alto-Perú.

Le sucedió en el mando, a principios del año 1655,

con el mismo carácter de virrey, don Luis Enriquez de Cuzmán, conde de Alba de Liste. Los historiadores dicen que estaba dotado de un espíritu noble y generoso, que tenía aptitudes de gobernante y suficiente ilustración. El acontecimiento más notable durante este gobierno fué el alzamiento de Pedro Bohorquez, titulándose descendiente de los incas.

Suceso extraordinario del impostor Bohorquez en el Tucumán.—Pedro Bohorquez nació en Andalucía, de padres muy humildes, y desde sus primeros años mostró sus malas inclinaciones al embuste y a la impostura. Vino a la América como un aventurero, en 1620, y se casó en Pisco con la hija de un zambo, adquiriendo en breve la fama de un hombre bullicioso, charlatán, embustero y entregado a todo genero de vicios. Los Andes le ofrecieron un asilo a sus delitos, y le abrieron el paso hasta las naciones bárbaras para adquirir noticias sobre el fabuloso país del Paititi, orígen del Marañón, tan celebrado por sus tesoros imaginarios. Este gran impostor, fué, por muchos crímenes que había cometido en Chile, conducido al presidio de Valdivia, de donde pudo evadirse a fuerza de artificios, y se dirigió a los valles del Tucumán, contando por sus progenitores a los incas del Perú y llamándose él Huallpa-Inca. Para dar importancia a esta invención, añadía que había sido reconocido por legítimo sucesor en el gran Paititi, donde dejando a un hijo suyo en pacífica posesión de aquel imperio, venía a recuperar su herencia usurpada, y a libertar a los indios de la opresión en que gemían.

Llegando a Calchaquí, este insigne y pérfido impostor, exhortó a las tribus a que bajo su legítimo dominio restableciesen a un tiempo los derechos del trono de los incas, y lo que, como hombres libres, se debían a sí mismos. Una dulce enagenación se apoderó de los indios, se sometieron a su vasallaje y lo reconocieron por su señor natural.

Cuando Bohorquez se vió asegurado con la estimación de los de Calchaquí, se dirigió a los doctrineros jesuitas. El superior no pudo excusarse de hacerle presente la sorpresa que le causaba una novedad tan inaudita, como hacerse reconocer por inca. El impostor esforzó su elocuencia, y prometió hacer que pasen a las arcas reales las *huacas* y tesoros ocultos del inca, cuya manifestación ya se le había ofrecido; que haría que fructifiquen a fa-

vor de la religión los trabajos de los misioneros, y concluyó con tono grave: «Mi lealtad al rey, y mi respeto a sus ministros, será siempre invariable. No moveré mano sin el consentimiento del gobernador de la provincia, a quien doy parte de mis designios. Su aprobación será segura, si como espero, os dignáis patrocinar mis intenciones».

Por mucho empeño que puso el titulado inca, no encontró el apoyo deseado ni en los religiosos doctrineros, ni en el obispo, fray Melchor Maldonado y Saavedra; pero consiguió la protección del mal gobernador don Alonso Mercado y Villacorta, hombre peligroso, que llegó a alucinarse con los fraudes y mentidas promesas de Bohorquez, y se entregó a él aprobando su usurpación.

Aquel falso inca convocó a todos los caciques del valle, quienes en número de ciento diez y siete y gran multitud de vasallos, lo acompañaron en su marcha. Por su séquito y aparato este era un monarca que visitaba sus estados. La autoridad estaba prostituida a favor de un vil usurpador.

El gobernador Mercado, como si hubiera perdido el juicio dominado por un hechicero, aguardaba que el virrey de Lima y la audiencia de Charcas aprobasen todo lo obrado, y en la Rioja mandó construír coronas de plata con figuras simbólicas del sol, y vestidos dorados al uso de los incas, para adornar la persona del fingido monarca, que ofrecía restablecer la majestad del imperio peruano.

Por fin se dejó sentir la autoridad del virrey de Lima, el año 1658, que se dirigió al gobernador Maldonado, imputándole a delito su conducta, que a más de ser injuriosa al rey de Espaaa, comprometía la paz del reino. En su consecuencia, concluia procediese a la prisión de Bohorquez y su remisión a Potosí. Ya era tarde para esta diligencia, por que el fementido y fingido inca habia puesto en pie de guerra a los pueblos.

Las órdenes repetidas por el virrey para la prisión de Bohorquez, y la dificultad de ejecutarlas, pusieron al gobernador Mercado en la situación más crítica, quien se decidió por fin, a rendirlo por engaños; pero pronto vió perdida la empresa de apoderarse de él sin los recursos de la fuerza e impartió sus órdenes para que se aprestasen las tropas de Tucumán y Esteco, de Jujuy y Salta.

Cuando Bohorquez vió que estaba ya comprometido en guerra, asumió su dignidad de inca, y habló a sus va-

sallos de esta manera: «Conspiran, hijos míos, los españoles a terminar mis días con una muerte ignominiosa; pero ¿cuál es mi crimen? vedlo aquí: conservar en mi real persona la ilustre descendenaia de los incas, y reclamar una corona que el rey de España les usurpó, sin otros títulos que su ambición y su violencia. Es otro de mis delitos oponerme a que se amparen de esas vuestras huacas o tesoros, que miran como su patrimonio desde que os tratan como a siervos. Esta tiranía bárbara que nunca ejercitaron contra vosotros impunemente, quieren ahora establecerla a sombras mías. Por los medios más pacíficos he procurado desviarlos de sus intentos y que me dejen gozar en paz lo que adquirieron mis mayores, más por la equidad que por la fuerza. Todo ha sido en vano. Ellos rompen la guerra; pero la rompen en su propio daño. Una heroica venganza asegurará vuestros derechos y los míos. Ningún español quedará con vida en todo el reino, porque en todas partes tengo secuaces de mi justicia. Vosotros reconocéis en mí persona un descendiente de vuestros incas: corre de mi cuenta haceros ver por mi valor su espíritu y su fuerza. Ayudadme y no desmintáis el concepto de esforzados, que tan justamente habéis merecido». Los indios se entregaron a los transportes de su rey orador con un entusiasmo sin límites.

El impostor inca ardía en indignación contra el gobernador Mercado, y para dar un impulso a la guerra encontraba como un obstáculo a los misioneros jesuitas, y los separó del valle, y luego que se vió libre de estos religiosos, cuyas sugestiones temía, entregó al saco sus colegios; mandó ahorcar al cacique de Amoyabamba, y rompió una guerra general contra los españoles, comprometiendo porfiados combates por todas partes, haciendo resonar la muerte, el hierro y el terror.

Cuando parecían ya desfallecer las tropas de Mercado, recibieron provisiones y poderosos socorros del presidente de Charcas.

Después de tanto batallar, el inca cómico sufrió una gran derrota, que ocasionó la insubordinación de los indios que lo acompañaron con tanto valor, hasta que se persuadieron de sus imposturas y estaban resueltos a matarle. Retírose entonces a los confines de Calchaquí, dispuesto a implorar perdón a la real audiencia de Charcas. Escribió una carta al presidente don Francisco Nestares, y la despachó por Casavindo con un prisionero español. En ella hacía responsable de todos estos sucesos al go-

bernador Mercado, cuya sangrienta venganza, decía, lo había puesto en la necesidad de armar a los indios para su defensa. En conclusión ofrecía, que dejándole la vida se entregaria en manos de un real ministro, como no fuese Mercado y dejaría la provincia en tranquilidad.

Entre tanto que su agente negociaba este indulto, discurrió el medio de paralizar las operaciones de la guerra, y escribió a Mercado convidándolo a un armisticio mientras que la audiencia de Charcas deliberaba sobre su indulto.

Pero todo era falsedad y traición, porque al mismo tiempo que ofrecía mantener inviolablemente la tregua, tratando de distraer al gobernador, cargó de improviso sobre uno de los fuertes que guarnecían la frontera del Tucumán.

Conociendo Mercado que las proposiciones de Bohorquez eran insidiosas y traidoras como todos los actos de su vida, se aprestó más que nunca a la guerra.

Pero, reflexionada por el virrey de Lima la materia del indulto con toda la madurez que exigía su importancia, obtuvo el fingido inca decretos favorables. Se pretendía libertar por este medio muchas inocentes víctimas de sus locuras. El negoció fué remitido a la audiencia de Charcas, para que con inhibición del gobernador Mercado lo llevase hasta la conclusión. El oidor don Juan de Retuerta fué mandado de Chuquisaca y bajó hasta Salta con este encargo. Desconfiaba Bohorquez no fuese este su indulto obra de la simulación; pero luego al punto que lo tuvo en sus manos, acompañado de algunos caciques principales se puso en marcha con engañosa puntualidad. Verdad es que se entregó en manos del oidor, y lo es también que a su partida de Calchaquí y de Salta, exhortó a los indios a la obediencia del rey de España. Con todo, los que conocían la duplicidad de su carácter y el genio de estos bárbaros, dudaban mucho de su sinceridad. Por lo que hace a los calchaquies, ellos reflexionaban, que su odio inveterado a los españoles jamás les permitiría renunciar su independencia, y que antes de someterse a unos dueños que los invadian con la fuerza, preferirían a un inca por despreciable que fuese. Los sucesos acreditaron la verdad de estas conjeturas. Después de haber dado el oidor sus disposiciones para que fuese conducido a Lima su prisionero, partió de Salta en 1659, con más precipitación de la que se debía.

Cada procedimiento de Bohorquez sólo debía servir

para multiplicar sus embarazos y sus peligros. La medida de sus desaciertos era la de sus pasos. Familiarizado con las conjuraciones, intentó otras nuevas en su marcha, y aun en el seno mismo de su prisión. Estas frustraron todos los efectos del indulto, y después de un largo arresto lo condujeron al suplicio.

Todas las señales de los calchaquies inducían sospechas bien fundadas de alguna oculta maquinación sugerida por Bohorquez antes de su partida, y despertaban el recelo mal adormecido de los pueblos. El espíritu de independencia habia hecho tales progresos con la residencia del supuesto inca, que juzgó el gobernador Mercado no poderlos tener en sujeción, sino juntando sus principales fuerzas y penetrando hasta los senos más ocultos del valle. La experiencia de tantas campañas había demostrado, que a un enemigo cuya principal defensa consistía en cerros inaccesibles, era preciso atacarlo, cuando obstruidos por las nieves los conductos de sus guaridas, no les era permitido tomar este recurso. Juntadas pues las tropas de lo más florido de las ciudades, y provistas de todo lo necesario, dispuso el gobernador su plan de entrada, dejando bien resguardada la frontera del Tucumán.

Apenas se puso el gobernador en campaña con sus numerosas tropas, por el medio no imaginado de una esclava, cautiva poco antes entre los calchaquíes, llegaron a su conocimiento los planes agresores que tenían estos levantados bajo las instrucciones secretas que les dejó Bohorquez.

Principió la guerra sangrienta y aterradora: el ejército español fué atacado por todas partes, defendidas las tribus por las sinuosidades de un terreno fangoso y cortado, se hallaban a cubierto de ser rotas por la caballería. Se sucedieron los combates haciendo esfuerzos muy señalados de valor por una y otra parte, hasta que la superioridad de los españoles se dejó sentir, no solamente en los llanos, sinó también en las eminencias.

Después de la última victoria ya no se trató sino de poner en obra la expatriación de los vencidos, que fueron repartidos entre los españoles vencedores, y sus bienes quedaron de despojos de las tribus aliadas. Los pueblos fueron arrasados como viles rebaños, que se dispersan y se degüellan; veinte y siete leguas quedaron despobladas, y sus campos cubiertos de armas y de cadáveres. Nada hay que admirar: los españoles miraban como un artículo fun-

damental de su política que los indios se hallaban destinados a su servicio.

Después de una expedición a sangre y fuego, que duró cinco meses, entró el gobernador Mercado en Salta a 15 de noviembre de 1659, habiendo hecho cesar la guerra del Calchaquí.

El virrey don Diego de Benavides y la insurrección de mestizos en La Paz.—En el mes de julio de 1661 don Diego de la Cueva y Benavides, conde de Santistevan, tomó posesión del gobierno del virreinato del Perú, como décimo octavo en el número de los virreyes. Dictó varias ordenanzas, siendo las más notables las que tenían por objeto proteger a los indios que trabajaban en las fábricas de tegidos de lana. Se recomendó de modo especial ante la corte de España, por haber aumentado considerablemente las rentas del real tesoro, creando nuevos impusstos que pesaban sobre los indigenas.

No había cesado todavìa la sublevación del Tucumán, cuando principió la de los cholos o mestizos de La Paz, capitaneados por Antonio Gallardo, alias el *Philinco*, la que tuvo lugar el 1°. de diciembre de 1661. El alzamiento principió por la victimación del corregidor don Cristóbal Canedo y algunos oficiales españoles, y los amotinados se entregaron a los excesos del pillaje y a toda clase de desórdenes que aterrorizaron a la ciudad, la que fué salvada prontamente por la energía de su alcalde don Agustín Zegarra de las Roelas, quien contuvo con mano firme este tumulto, que con las trazas de una guerra social, no tuvo otro objeto que el de saquear a los españoles de fortuna.

El alcalde dispersó a los tumultuarios, capturó a los principales cabecillas, menos a Gallardo, los castigó severamente en el patíbulo y pudo recobrar la plata y alhajas que habían saqueado, devolviendo la tranquilidad al vecindario.

Gallardo que fué el promotor de estos desórdenes y el jefe de los amotinados, pudo fugar de La Paz, con un buen número de sus adeptos. Se dirigió a Puno, intentó el asalto de esa ciudad y fué víctima de su temeraria acción.

Tentativa fracasada de la primera audiencia en Buenos Aires.—Hacía tiempo que se meditaba en Buenos Aires la fundación de una de esas

audiencias, por donde la justicia según su institución debe proclamar sus oráculos. Esperábase que por este medio se libertasen las provincias bajas de esos recursos dispendiosos a la remota audiencia de Charcas, que sirviese de freno al comercio ilícito del contrabando, que las leyes debiesen ser más respetadas, más asegurada la libertad individual, más contenidos los crímenes y más bien mantenida la tranquilidad del estado. Pero a excepción del primer efecto ¿se podia prometer la consecución de los demás? Una triste experiencia había ya demostrado que la elevación de estos puestos favorecidos de la distancia daba un nuevo grado de actividad a las pasiones, y haciendo a sus ministros superiores a las leyes, les aseguraba la impunidad. A pesar de que estas plazas dejaban por sí mismas al magistrado en su mediocridad, ellas abrieron en la América la carrera de la opulencia, y el oficio de administrar justicia vino a ser el arte de enriquecer. Tantos incentivos del vicio debían necesariamente inspirar el orgullo más intratable. En efecto sus ministros han exigido un culto, que ha oscurecido todo lo demás: nada lo dá tan bien a conocer, como la manda de aquella piadosa señora de Chuquisaca, destinada a solicitar una toga de oidor a favor del Santísimo Sacramento.

Para la formación de ese tribunal llegó al puerto en 1663 de primer presidente y gobernador de Buenos Aires, don José Martínez de Salazar. Sus prudentes disposiciones hicieron que en el mismo año se diese principio a esta fundación; pero acaso es este el mérito que menos le recomienda. Grave, circunspecto, avaro del tiempo y familiarizado con las pesadas ocupaciones del mando, hizo consistir el acierto de su gobierno, no tanto en sanar las disposiciones de la patria cuanto en anticipar los remedios.

No tiene este hecho más importancia en nuestra historia, que la de haber sído la primera tentativa sin éxito de desmembrar la jurisdicción de la autoridad real de la audiencia de Charcas. Lo cierto es que la corte de España reconoció su engaño en la fundación de la nueva audiencia, y de que ésta no era más que un título vano para decorar la ociosidad y los vicios. Por cédula de la reina madre, ella vino a disolverse a los nueve años de su instalación. El presidente Salazar acabó su gobierno un año después, que fué el de 1674 (1).

[1]. Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán por el deán Dr. Dn. Gregorio Funes.

CAPITULO DÉCIMO QUINTO

Reinado de Carlos II.—El virrey Fernández de Castro.—Los virreyes Baltazar de la Cueva y Melchor de Liñan y Cisneros.—Recopilación de leyes de Indias.—División de las leyes de Indias.—Juicio sobre las leyes de Indias.—El virrey don Melchor de Navarra y Rocaful.—Villa Imperial de Potosí y reintegración de la mita.—La casa de moneda y las cajas de Potosí.—Derecho de Cobos.—El virrey Portocarrero.

El virrey Fernández de Castro.— Durante el gobierno de don Diego de la Cueva y Benavides, murió el rey Felipe IV (en septiembre de 1665) y fué proclamado Carlos II, bajo la tutela de su madre María Ana de Austria; último monarca de la dinastia austriaca de España. A la muerte del virrey Benavides, la audiencia se hizo cargo del gobierno, y recien en 1667 llegó a Lima el primer virrey de Carlos II, don Pedro Fernández Castro y Andrade, conde de Lemus y Grande de España, de quien dicen unos historiadores que fué notable por su fervor religioso, y otros lo califican de hombre cruel y supersticioso.

Coincidió con la llegada del virrey conde de Lemus el descubrimiento de una mina de plata en Laicacota, en las proximidades del lago Titicaca, lo que dió lugar a graves disputas que llegaron a convertirse en luchas a mano armada. Intervino la audiencia de Charcas nombrando un

gobernador, que no contando con las fuerzas necesarias para hacer respetar su autoridad, se entregó al que encontró más fuerte de entre los que se disputaban la mina.

El virrey conde de Lemus, queriendo hacer justicia de mano propia, se trasladó al mineral, prendió a Gaspar Salcedo, que se titulaba justicia mayor en defensa de la propiedad minera de su hermano José Salcedo, y le hizo dar muerte juntamente con más de cuarenta personas que se habían puesto en armas y se sostenían en una fortaleza. Después de este castigo, el virrey se dirigió a la ciudad de La Paz, en 1669, donde se presentó victorioso, y concedió a ésta gracias y privilegios en recompensa a los servicios que había prestado a la causa del rey. Al poco tiempo volvió a Lima. A su muerte, la real audiencia asumió el mando.

Los virreyes Baltazar de la Cueva y Melchor de Liñan y Cisneros.—En 1674 se hizo cargo del virreinato del Perú el virrey don Baltazar de la Cueva, conde de Castellar y marqués de Malagón. Hablan bien de él los historiadores, presentándolo como a un hombre justiciero y humanitario en su protección a los indios. Estableció la guardia nacional, impartiendo órdenes a todo el virreinato. Permitió la importación de mercaderías chinas que se traian al Perú desde Méjico, por lo que fué acusado de contrabandista, suspenso de su cargo y sometido a juicio de residencia.

Se hizo cargo del virreinato, en 1678, don Melchor de Liñan y Cisneros, arzobispo de La Plata y después de Lima. Aun que don Baltazar de la Cueva fué absuelto del juicio a que se le sometió, no fué repuesto en su empleo, que continuó desempeñándolo el arzobispo don Melchor de Liñan y Cisneros, en calidad de virrey.

Fué este prelado y virrey pariente del célebre cardenal Cisneros y relacionado de las casas de los duques del Infantado y Medinaceli; descendiente del rey don Alonso VI. Del obispado de Popayan fué trasladado al arzobispado de La Plata en 24 de febrero de 1672, habiendo sido mucho antes presidente, visitador, gobernador y capitán general del nuevo reino de Granada. Llegó a Chuquisaca en 12 de agosto de 1675. En su retrato que existe en la sala capitular se le representa vaciando una bolsa de dinero, sin duda para hacer memoria de sus cuantiosas limosnas; pues en menos de tres años que duró su gobierno empleó más de ciento cincuenta mil pesos en

limosnas y diversos establecimientos de beneficencia, fuera de setenta mil fuertes que gastó en el altar mayor de la catedral, que estaba todo cubierto de mallas de plata. Fué trasladado a Lima, donde hizo su entrada solemne en 14 de febrero de 1678, y pocos meses después, en el mismo año, fué nombrado virrey, cargo que desempeñó por más de tres años.

Recopilación de leyes de Indias.— Durante la administración del virrey y arzobispo don Melchor de Liñan y Cisneros, se promulgó la «Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias», lo que sin duda fué un grande acontecimiento que marca época en la historia de la legislación del nuevo mundo.

Desde el descubrimiento de América había sido un principal cuidado de los reyes de España, según dice el rey don Carlos II en su cédula real dada en Madrid a 18 de mayo 1680, promulgando la Recopilación, dar leyes para que fueran gobernados en paz y justicia estos reinos.

Hasta esta época se habían dictado muchas cédulas, cartas, provisiones, ordenanzas, instrucciones, autos de gobierno y otros despachos, que no formaban cuerpo, y que por la dilatación y distancia de unas provincias a otras no llegaban a noticia de los vasallos, ocasionando grande perjuicio al buen gobierno y derecho de las partes interesadas. Deseando el rey don Carlos II que fueran vencidos esos inconvenientes, y que sus súbditos de este continente conozcan las leyes con que eran gobernados y estaban obligados a guardar, en los diversos ramos de la administración, y las penas en que incurrían los transgresores, hizo reconocer y revisar con diligencia los libros de las secretarías reales y de todos los despachos.

En el tiempo que había trascurrido desde el descubrimiento y la conquista, se habían llegado a acumular un número inmenso de volúmenes manuscritos e impresos, faltando la unidad y el orden en la distribución de materias; sin que en medio de tantas disposiciones se encontrara la autoridad, la deliberación y claridad que requieren las leyes, creando dificultades en cada caso particular, o dando lugar a la arbitrariedad.

En los años de 1552 y 1560, se habían dado ya diversos depachos dirigidos a don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, a pedimento del fiscal del consejo de Indias, doctor Francisco Hernández de Liébana, encargándole que hiciese juntar las cédulas, provisiones y capítu-

los de cartas concernientes a la buena administración y justicia que hubiese en la real audiencia de Méjico.

El virrey Velasco cometió el encargo al licenciado Vasco de Puga, oidor de la misma audiencia, quien juntó e hizo imprimir un libro de cédulas el año 1563.

Cuando vino don Francisco de Toledo de virrey del Perú, el más notable legislador de todos los virreyes y autor de sus célebres ordenanzas, trajo como instrucción especial la de hacer recopilar todas las cédulas que hallase. Así lo hizo el virrey, recopilando en un libro, con distinción de títulos y materias, todas las disposiciones reales que encontró en este virreinato del Perú; pero no llegó a publicarse su obra, por que el año 1570 el rey don Felipe II mandó recopilar en España las leyes y provisiones dadas para el gobierno de las Indias, suprimiendo unas y proveyendo otras. De esta recopilación solo llegó a publicarse el título *del Consejo de Indias* y sus ordenanzas respectivas, mandadas guardar y ejecutar por cédula de 24 de septiembre de 1571.

Diego de Encinas, oficial de la secretaria real, hizo una compilación hasta el año de 1596, formando cuatro tomos impresos; pero sin orden de materias y sin la distribución necesaria, lo que no pudo satisfacer las aspiraciones de la corte de España.

El año 1608, siendo presidente del consejo el conde de Lemus, se formó una junta de miembros del mismo consejo, para que prosiguiese la obra de la compilación de las leyes de Indias, pero no dió ningún resultado. Más tarde se formó otra comisión con el mismo objeto, la que, en 1628, mientras se daba término a la grande empresa, publicó un libro con el título de «Sumario de la Recopilación general de leyes».

Por fin, fué el rey don Carlos II quien con más empeño persiguió la realización de la obra, nombrando repetidas y numerosas comisiones de miembros letrados del consejo de Indias, hasta que por cédula de 8 de mayo de 1680, promulgó dicho rey, la «Recopilación de leyes de los reinos de las Indias», mandando que se guarden, cumplan y ejecuten, y por ellas sean determinados todos los pleitos y negocios que ocurrieren en sus colonias de América.

Por cédula de 1º. de noviembre de 1681, dictada en San Lorenzo, el rey concedió licencia y facultad para que por cuenta y disposición del consejo de Indias, pudiera imprimirse «la dicha Recopilación de leyes, incorporando

las cédulas, provisiones, acuerdos y despachos que convengan y sean necesarios para el gobierno y administración de justicia, guerra y hacienda, y todas las demás materias que tocan y son de la jurisdicción y cuidado del dicho consejo de Indias, y convenientes para el despacho de los negocios».

División de las leyes de Indias.—La Recopilación de las leyes de Indias, de cuyo origen acabamos de hacer breve reseña, está dividida en nueve libros.

Trata el primer libro de la Santa Fe Católica, y todos sus títulos o leyes, son exhortaciones para la propagación y enseñanza de la religión católica en el nuevo mundo, y doctrinas moralizadoras.

El libro segundo se ocupa de las leyes, provisiones, cédulas y ordenanzas reales. La manera de guardar y ejecutar las leyes de la Recopilación, debiendo regir las de Castilla en lo que no estuviere decidido por las de las Indias. Jurisdicción y atribuciones de los virreyes, audiencias, alcaldes y demás autoridades.

El libro tercero está destinado a fijar el dominio y jurisdicción real de las Indias. Dice la ley primera que las Indias Occidentales, de las que el rey es señor «por donación de la Santa Sede Apostólica y por otros y legítimos títulos», estén siempre unidas a la corona de Castilla y no se puedan enagenar. Todos los demás títulos o leyes tratan de la defensa e integridad del dominio y jurisdicción real de las Indias.

El libro cuarto trata de los descubrimientos, de las condiciones de los descubridores, de las ciudades y villas, de los cabildos y concejos, de la venta y repartición de tierras, de las contribuciones, de las obras públicas, de los caminos, del comercio, del descubrimiento y labor de las minas, de las casas de moneda, del valor del oro, la plata y las monedas, de la pesquería, envío de perlas y piedras preciosas, de los obrajes.

El libro quinto, de los términos y división de las gobernaciones, de los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y sus tenientes y alguaciles; de los protomédicos, médicos, cirujanos y boticarios; de los escribanos, de los pleitos y sentencias, de las recusaciones, de las apelaciones y súplicas, de los juicios de residencia, etc.

El libro sexto, de los indios, de su libertad, de sus pueblos; de las cajas de censos y bienes de comunidades y su administración; de los tributos y tasas; de los pro-

tectores de los indios, de los encomenderos, del servicio personal, del servicio en chacras, viñas, ingenios, etc; del servicio en coca, minas, etc.

El libro séptimo, de los pesquisidores y jueces de comisión; de los juegos y jugadores; de las cárceles y de sus visitas; de los delitos y penas y de su aplicación.

El libro octavo, de las contadurías y tribunales de hacienda; de los escribanos de minas y de registros; de las cajas reales, de la administración de la real hacienda; de las aduanas, alcabalas y almojarifazgos, de las avaluaciones y aforos; de los contrabandos y decomisos, de la venta de oficios; de los estancos, novenos, almonedas, etc.

El libro noveno, de la real audiencia y casa de contratación que reside en Sevilla; de los puertos, armadas, etc. Son cuarenta y seis los títulos de este libro, que se ocupa de la organización de las distintas secciones en que estaba dividida la real audiencia y casa de contratación que residía en Sevilla, donde estaba concentrado y de donde partía todo el comercio para la América española, que tenía sus consulados de mercaderes en Méjico y Lima.

Juicio sobre las leyes de Indias.—Como se vé, todo estaba recopilado en lo que podemos llamar un solo código, que comprendía la legislación civil y criminal, comercial y de minas; la organización judicial y administrativa, la eclesiástica y militar, y, en fin, todo el derecho universal en sus diversas ramas. Tal era el sistema de la legislación española en sus antiguos códigos, del que no podía apartarse en el código especial de la recopilación de las leyes de Indias, que era el conjunto de cédulas, fragmáticas, cartas, provisiones, ordenanzas y otros despachos reales que dictó España para la administración de sus colonias. Esta legislación se distinguía más que por sus preceptos imperativos, por sus principios y máximas morales que demuestran la sabiduría de sus autores.

Siguiendo este sistema, la ley 2ª. tít. II, lib. I del Fuero Juzgo, describe perfectamente los atributos de la ley con las siguientes palabras, que equivalen a una definición: «Que es por demostrar las cosas de Dios, que demuestra bien servir y es fuente de disciplina, e que muestra el derecho e que face e ordena las buenas costumbres e gobierna la cibdad, e ama justicia, y es maestra de vertudes e vida de tot el pueblo».

La necesidad de la ley la explica la 5ª. en estos tér-

minos: «E fué fecha por que la maldad de los homes fuese refrenada por miedo de ella, e que los buenos visquieren seguramente entre los malos, e que los malos fuesen penados por la ley e dejasen de facer mal por el miedo de la pena».

El poder de la ley y los beneficios que con ella alcanzan los pueblos forman la materia de la 6ª. y última del título, en el cual se encuentra una serie de preceptos morales. Hé aquí algunas de sus profundas máximas: «Por la paz e por las leyes el pueblo, en estado de salud, no podrá ser vencido por los enemigos......... Los pueblos se tendrán por mejor armados por el derecho que por armas.........El príncipe, ante debe guardar la justicia contra su enemígo, que lidie con él; entonce puede ser muy aventurado en batalla.......Probada cosa es que la justicia por que se defiende el cibdadano, crebanta el enemigo.......Como la mesura del príncipe es tempramento de la ley, así la concordia de los cibdadanos vence los enemigos.....E de la mansedumbre del príncipe nasce la ley........E de la ley nascen las buenas costumbres».

Las leyes del tít. VI, lib. I del Fuero Real, reproducen casi con las mismas palabras las del Fuero Juzgo. La ley 4ª., tít. I, partida 3ª. define la ley diciendo que es «Leyenda en que yace enseñamiento e castigo escripto que liga e apremia la vida del home, que no faga, e muestra e enseña el bien que el home debe facer e usar; otrosí, es dicha ley, porque todos sus mandamientos deben ser leales, derechos e cumplidos según Dios, e justicia».

La 5ª. del mismo título y partida dice que las virtudes de la ley son: «creer, ordenar las cosas, mandar, coyuntar, galardonar, vedar, escarmentar».....

La 7ª. dice hay dos clases de leyes: unas que pertenecen a la creencia de la fe, las cuales «ayuntan al home con Dios por amor»; y otras que pertenecen al gobierno de las gentes, cuyas leyes «ayuntan los corazones por amor; e esto es derecho e razón: ca destas dos sale la justicia cumplida que face a los homes vivir cada uno como conviene».

La utilidad de la ley hállase descrita en la 10 en estos términos: «Gran pro viene de las leyes, ca muestran a conocer, amar y temer a Dios; otrosí a conocer a sus señores y mayorales, el modo de obedecerlos y que los homes se amen mutuamente». «E guardando estas cosas, dice después, aprovéchase cada uno de lo suyo ,e a saber de ello, e enriquescen las gentes, e amudúguase el pue-

blo, e acrescéntase el señorío, e refrénase la maldad e cresce el bien».

Las dos primeras leyes de la Novísima Recopilación tratan también de la ley, repitiendo casi lomismo de lo dicho en las Partidas.

La ley Recopilada, sin mejorar la doctrina de las leyes expuesta en los anteriores códigos, la sintetiza en una fórmula que es verdaderamente racional. Dejaría de serlo la ley, o se convertiría en un precepto tiránico, sino fuese justa, pero además dice que ha de ser conveniente a la tierra y al tiempo, con lo cual quiso significar que hay que buscar en la ley una bondad accidental, de momento, la bondad sujeta a las contingencias de tiempo y lugar, que es una bondad relativa, que permite concebir la frase atribuida a Solón, al dar a su pueblo, si no las leyes mejores, las que eran más convenientes.

Otro requisito de la ley es la generalidad, y la describe la ley 3ª., tìt. II, libro I del Fuero Guzgo con estas palabras: «gobierna la cibdad e a home en toda la vida, e así es dada a los varones, cuemo a las mujeres, e a los grandes cuemo a los pequennos, e así a los sabios cuemo a los non sabios, a los fijosdalgo, cuemo a los villanos, e que es dada sobre todas las cosas por la salud del príncipe e del pueblo e reluce cuemo el sol en defendiendo a todos».

La ley 3ª. del tít. I del mismo libro expresa también esta idea al decir, que se dá «comunalmente por el provecho del pueblo».–

Todas estas leyes nada dicen que antes no hubiera sido dicho por los jurisconsultos romanos.

La Recopilación de las leyes de Indias carece de todo plan y método, y ofrece un conjunto desordenado y confuso, como todas las recopilaciones de la antigua legislación española. No es un código civil, ni comercial, ni procesal, ni político, ni penal, ni religioso, ni de régimen de colonias, y sin embargo de todas estas materias se ocupa; y en los casos no previstos por esta recopilación, regían las leyes de Castilla, conforme a la de Toro, en las decisiones de los negocios y pleitos.

Comparada esta legislación con la de los incas, se ve que la mayor parte de las leyes de Indias, y sobre todo las primeras ordenanzas de los virreyes, no eran sino las leyes y usos que seguían en vigor desde la época del imperio de los incas, y que los españoles trataron de conservar lo que hallaron establecido.

Entre otras cosas, lo que se ha criticado con más severidad, ha sido la *mita*, institución, sin duda alguna, de las más crueles y tiránicas; pero la mita, como lo prueba su mismo nombre, que no es castellano, fué una institución incaica, que los españoles no hicieron sino seguir, modificándola en un sentido más humano y restringido; pues habiéndose establecido el derecho de propiedad, que antes no existía, cuando el inca era dueño de todo, quedaron eximidos de entrar en el rol de la mita todos los indígenas colonos de las fincas particulares.

Lo que se condenó siempre y condena la historia, son los excesos y la avaricia de los primeros conquistadores, los abusos y tiranía de los explotadores de minas y de los encomenderos que trataban a los indios como a bestias de carga, sin que ninguna ley tuviera autoridad bastante para protegerlos.

Esta es la trama de la historia del Perú, el círculo a cuyo alrededor se produjeron los más ruidosos acontecimientos, las guerras civiles y los alzamientos que derramaron tanta sangre durante la conquista y la colonia.

La promulgación de la Recopilación de las leyes de Indias, por imperfecta y defectuosa que fuese, importó un gran paso en la legislación, formando un código general a que había de sujetarse la administración pública de las colonias, en sus diversos ramos, cuando menos morigerándola en la arbitrariedad.

El virrey don Melchor de Navarra y Rocaful.—En 1681 sucedió en el virreinato al arzobispo Liñan, don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata, cuyo gobierno duró ocho años.

Los historiadores dicen que fué un varón de costumbres severas, recto en sus fallos, que dió realce al virreinato, por el fausto y solemnidad en todos sus actos. Fortificó Lima, rodeándola de murallas, y persiguió con tenacidad a los filibusteros, que perseguidos por las naves españolas se vieron obligados a huir de las costas del Pacífico, dejando muchos prisioneros, que eran severamente castigados con la pena capital. Mandó hacer el registro de las labores mineras en Potosí, y la reintegración de la mita; vigiló la casa de moneda e hizo una nueva recopilación de las ordenanzas de don Francisco de Toledo.

Para apreciar la labor de este virrey es preciso recorrer la «Relación del estado del Perú en los ocho años de su gobierno que hace el duque de la Palata al exce-

lentísimo señor conde de la Moncloba, su subcesor en los cargos de virrey, gobernador y capitán general de estos reinos del Perú, Tierrafirme y Chile, de que tomó posesión el día 16 de agosto del año de 1689».

Este extenso informe, dividido en dos partes, ocupa todo el tomo segundo de las «Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español», en 428 páginas. Vamos a tomar de ese documento algunas notas sólo en lo que se refiere al gobierno del Alto-Perú.

«La audiencia de las Charcas—dice el virrey—es de mayor graduación después de la de Lima, y es ascenso de todas las demás, y porque suele componerse de ministros que ya han pasado por otros tribunales, tiene mejor crédito en su gobierno, y en ocho años no me ha dado que hacer ni que enmendar».

Tratando de la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, vuelve a recomendar a la audiencia, en estos términos: «Todos estos gobiernos desde Potosí hasta Buenos Aires dan poco que hacer al virrey, porque con la mayor cercanía de la audiencia de las Charcas, se dá por ella expediente a los negocios ordinarios que ocurren en aquellas provincias, y solo acuden al gobierno superior en aquellas materias en que no puede disponer la audiencia».

Villa imperial de Potosí y reintegración de la mita.—No quiere el duque de la Palata detenerse en la relación de los inmensos tesoros que se han sacado de las entrañas del cerro rico de Potosí, porque esa era ya noticia común, y por que no sirviera sino para desconsuelo, cotejando los tiempos pasados con el presente.

Sienta después esta teoría sobre los criaderos de los metales: «La causa de su decaimiento es natural, por que los metales se crìan y se maduran, y tienen sus comfexiones en que la influencia celeste como agente universal perfecciona más o menos riqueza, pero con tan perezosa y tarda producción, cual se puede juzgar de aquel misterioso oculto secreto con que la naturaleza está purificando en sus entrañas los encontrados humores de los mixtos hasta que se reducen al metal que la fecunda con el precioso fruto de la plata.

«La que se crió desde el principio del mundo, ha más de cien años que se está sacando del cerro de Poto-

sí; con que naturalmente se ha ido disminuyendo y acabando aquella riqueza, y nadie podrá discurrir cuanto tardará en criarse otra igual».

Atribuye a esto el que los mineros con menos caudal no podían ya costear los gastos de sus labores, por que habían dado con metal de poca ley. Esto hizo sentir más la falta de los indios de mita, porque cuando los metales eran ricos, sobraban los voluntarios, más que por el jornal, por el interés de las ricas piedras que ocultaban para sí; acudian tantos, que aun que faltaren muchos de la mita asignada, no se echaba menos en el fruto de la cosecha que daba para todos; pero no pudiendo ya los mineros costear los jornales de los indios alquilados, que se llamaban de *minga*, empezaron a sentir la falta de los de mita, que en tan crecido número había asignado el virrey don Francisco de Toledo.

A repetidas instancias del gremio de mineros, se habían dado órdenes a los gobernadores de las provincias para que procurasen el reintegro de la mita, y este fué el principal encargo que recibió el duque de la Palata cuando fué nombrado virrey del Perú, no obstante que habían fracasado ya en el empeño sus antecesores, al querer sostener esta odiosa carga sobre la raza indígena. Para enterar la mita de Potosí no bastaban las provincias que dejó asignadas don Francisco de Toledo, y era menester agregar otras. Para ello resolvió el duque de la Palata, como medio necesario, hacer la numeración en todo el reino de los indios que estaban en estado de prestar el servicio.

El padrón general de todo el reino fué el negocio máximo del gobierno del duque de la Palata, y en el que nueve virreyes sus antecesores pensaron, sin atreverse a iniciarlo por las grandes dificultades que se les presentaron.

En 1633, el conde de Chinchón había hecho el último repartimiento de indios, por medio del presidente de la audiencia de La Plata, y ese repartimiento no se aprobó por el rey, quedando desde entonces pendiente la instancia de los mineros de Potosí.

El estado del virreinato del Perú era deplorable, según informe que habìa dirigido el duque de la Palata al rey. Desde Paita a Potosí y Santa Cruz de la Sierra, que corren seiscientas y treinta leguas, las poblaciones estaban destruidas y faltas de gentes como si hubiesen padecido continuas guerras y desoladoras pestes, siendo así que no

había sufrido estos accidentes esta parte del mundo. Muchos atribuían esta despoblación al trabajo de las minas, no por que perecieran en él los trabajadores, sino por que huian de la mita y preferían ir a vivir en tierra de infieles. Concluye el virrey diciendo que ni la guerra, ni las minas, ni la peste han acabado el gentío que poblaba el virreinato, y que la causa se halla en la mita, que ha hecho que los indios desamparen sus poblaciones.

No puede negarse que era mayor el trabajo de los indios mitayos que el de los que voluntariamente se alquilaban a la labor de las minas, no precisamente por que las tareas fueran mayores, sino por la falta de libertad, por que los de la mita salian forzados de sus provincias, sin rendirse a la necesidad de obedecer, y sujetos al rigor con que eran tratados

En tan grave asunto, el virrey pidió informes y pareceres al arzobispo de Lima, que había sido su antecesor en el gobierno del virreinato, al de La Plata y al presidente de la real audiencia de la misma ciudad, y al corregidor de Potosí, y todos opinaban por la reintegración de la mita, haciéndose notable la opinión del arzobispo don Melchor de Liñan, dada por escrito en dos ocasiones, la primera siendo arzobispo de las Charcas, y la segunda, de Lima, después que había ejercido el cargo de virrey, y en ambos refiere que hallándose en la visita de Potosí, y preguntando a los curas de aquella villa por sus feligreses indios, le dijeron que los que estaban ocupados en las mitas apenas tenian materia para absolverlos, y los que no estaban asignados a este ejercício, no habia maldad que no cometiesen, teniendo cuantos vicios cabian en la fragilidad humana, de que resultaba fuera del daño espiritual, el corporal y atenuación de las vidas, que de ordinario están mejor conservadas con el ejercicio de un trabajo moderado que con los riesgos de la ociosidad; lo que le permitía concluir al arzobispo, que «si estas mejoras en lo espiritual y temporal están reconocidas por los curas y pastores de estas obejas con la tarea proporcionada de las mitas, no solo será justa sino necesaria para que no se pierdan estas almas».

La primera duda que se ofreció fué la de si antes de pasar a la extensión de nuevas provincias, se haría la numeración general de las diez y seis provincias que don Francisco de Toledo dejó afectas y señaladas a la mina de Potosí, y fué vana la esperanza que se podría tener de esta operación.

La mita de Potosí, en el último repartimiento que había hecho el virrey conde de Chinchon, el año 1633, llegó a 40,115 indios, y en el gobierno del duque de la Palata, del que nos ocupamos, había caído a 10,633 indios. Esto provenìa de la falta de indios en las diez y seis provincias afectas a la mita, y no había necesidad de mas averiguación.

Pareció necesario desde luego entrar en la numeración de nuevas provincias, y no había que disputar sobre cuáles habían de ser ellas, porque al contorno de las diez y seis provincias afectas a la mita, se hallan otras catorce, que servìan de asilo y refugio de los indios que huían del trabajo de la mita. Pero, si la despoblación de las diez y seis provincias afectas a la mita de Potosí la había causado la facilidad de pasarse los indios a las catorce provincias sobre las que se quería extender la carga, sucedería lo mismo numerando estas solamente, por que de ellas se pasarían a otras vecinas que no estuviesen numeradas; y así se resolvió que la numeración debía ser general de todo el virreinato a un mismo tiempo, lo que convenía por otros motivos importantes a la administración general, y especialmente al cobro del tributo. Con este fin se ordenó que los indios fueran empadronados en el lugar donde se hallaren, que contribuyan y paguen sus tasas y llenen todas las cargas a que estaban obligados los del pueblo o provincia en que se encontraban, quitando el nombre de forasteros, que les daba la excepción.

No obstante estas disposiciones, se publicó un bando en todo el virreinato, concediendo seis meses de tiempo para que los indios vuelvan a sus pueblos, ofreciéndoles que se les restituiría las casas y tierras que dejaron.

El día señalado para principiar el recuento de la población, desde Paita a Santa Cruz de la Sierra, fué el primero de octubre del año 1683, con la esperanza de concluir la operación en el término de un año.

El virrey duque de la Palata, dice en su memoria de 1689 lo que sigue: «Seis años se ha trabajado en este negocio, y solo quien ha estado sobre este trabajo podrá conocer que no se ha perdido tiempo, el que por más de un año nos quitó la fatalidad y ruina de esta ciudad (Lima) con el temblor de 20 de octubre de 1687.

«Ajustados los padrones y reconocido el número de los indios que se podrían aplicar a la mita de Potosí, se trató de hacer el repartimiento a los mineros conforme

los ingenios y labores que cada uno tiene y el crédito de buen trabajador: y como este sea un punto en que puede inclinar tanto la gracia, ha sido siempre el escollo donde la calumnia ha querido quebrantar la más acreditada integridad, y yo quise también hurtarle el cuerpo a estos golpes, y aunque era regalía del virrey este repartimiento, le cometí enteramente a una junta de tres grandes ministros, el arzobispo de La Plata don Bartolomé Gonzales de Pobeda, el presidente de la audiencia don Christóbal Mexía, y el corregidor de Potosí don Pedro Luis Enriquez, conde de Canillas.

«Túvose esta junta en Chuquisaca, y se vieron en ella los memoriales de los mineros que pidieron indios, y con la noticia práctica que tenían los ministros de la junta, pues todos tres (cada uno en sus tiempos) por sus ministerios habían visitado los ingenios de la ribera y conocido sus labores y la mayor aplicación de sus dueños, fué fácil el que conformasen en la justa distribución que pareció hacer a cada ingenio, y conforme lo que esta junta me consultó despaché el repartimiento de 20,829 indios, habiéndole aumentado 10,402 a 10,427 que antes se enteraban».

Despachadas a todas las provincias de retasas y mita, dice el mismo virrey, que se levantó el grito de espanto en todas las comarcas contra la injusticia de que eran victimas los indios de las diez y seis provincias afectas a la mita, y que los mayores enemigos de esta carga odiosa, eran los curas, los corregidores y caciques. Tan grande fué la alarma producida, que queriendo el virrey calmarla despachó un pliego de adventencias que sirviese de explicación y satisfacción a todos los pueblos, sobre la manera como debiera realizarse la reintegración de la mita.

Decía el virrey en su satisfacción y explicaciones, que el fin de la numeración ha sido igualar la carga y peso que por el vasallaje deben reconocer y tolerar los indios, desagraviando a los que por tantos años han sufrido solos lo que debiera repartirse entre todos, y que no se ha puesto mayor tasa y tributo que el que dejó señalado el señor don Francisco de Toledo, y que en la asignación de la mita se les ha dado mayor alivio.

«Y, por último, concluye el virrey, es máxima asentada y sin contradicción en todo el reyno que si los corregidores, los caziques y los curas se unen y se aplican a la execución de estos despachos, se conseguirá fácilmente el

fin principal de reparar el descaecimiento a que habia llegado todo el reyno por la falta de mita de Potosí, de cuyas entrañas se ha sacado toda la sustancia que ha enriquecido estas provincias, y si esta faltase, ni el obragero vendería su ropa, ni el estanciero sus lanas y ganado, ni el labrador sus frutos, ni las iglesias y religiones tendrían asegurados sus censos, porque faltando la abundancia de plata, todo descaece, como se puede comprobar fácilmente cotejando la diferencia de los tiempos, y pues todos por el augmento de sus mismos caudales y haciendas son interessados en la conservación del mineral de Potosí, y este ya no puede conserbarse sin la reintegración de la mita, es menester que concurran todos en substener esta grande y primera causa de la riqueza de estas provincias.

«Aun están en el corazon de el cerro de Potosí los espíritus vitales de todo este gran cuerpo del Perú, y así debemos socorrerlo, que con esto se fortalecerán todos los miembros; pero si cada uno tira de la manta del indio para cubrirse, solo la harán pedazos y quedarán todos desnudos».

Este notable documento fué circulado el 29 de abril de 1689, cuatro meses antes de que el duque de la Palata dejara el gobierno, y todo esfuerzo fué inútil en defensa de la mita, que se consideraba como la última ruina de los indios.

La casa de moneda y las cajas de Potosí.—La casa de moneda de Potosí, dice el virrey duque de la Palata, está bien gobernada y con buen éxito su labor; y agrega que con la fundación de la casa de moneda en Lima ha crecido la labor de la de Potosí, por que todas las barras de la real hacienda que antes se sacaban en ese estado para llevarlas a la capital del virreinato, ahora se reducen a moneda en Potosí. Sin embargo, aparece que el virrey se empeñaba en protejer la acuñación de monedas en Lima, buscando pretextos para hacer llevar las barras de plata de Potosí, pues ordenó que cuantas veces se remitiera el tesoro de la moneda, entregasen al asentista encargado de su conducción, toda la moneda sellada, con más las barras de plata que en ese momento se encontrasen en la casa de moneda.

«Para que se mantenga como pide la fe pública, que ciegamente se asegure sin otro examen en el testimonio que deja estampado el cuño de las reales armas», cada

mes se remitía de la casa de Potosí a la de Lima, y de ésta a aquella, el patacón y tostón de la moneda que se había labrado, para su reensaye por el ensayador mayor. «He visto muchas disputas sobre esto, dice el virrey, así con los ensayadores de Potosí como con los de otras cajas en las barras, defendiendo cada uno su pericia en el arte, de que infiero que esta facultad pende mucho de fantasía o de accidentes tan imperceptibles, que no pueden asignarse con regla fija».

En las cajas de Potosí, como en todas las del virreinato, no podían los oficiales reales pagar ninguna libranza, aunque viniera con despacho particular de su majestad, sin orden del virrey.

Estando esto con puntual observancia, vino de España el doctor don Antonio Martínez Luxan con plaza de oidor de la audiencia de Charcas, y aun que pasó por Lima no dió noticia alguna al virrey sobre que tenia despacho para que los oficiales reales de Potosí le pagasen el salario desde el día que constase que se embarcó en Cadiz (merced que no la pudieron conseguir los virreyes), y habiéndola presentado en Potosí de paso para su audiencia, se hizo pagar 19,000 pesos que importaba su salario desde el día que se embarcó en Cadiz.

Apenas tuvo noticia el virrey, dió orden al corregidor de Potosí, para que secuestrase los bienes y embargase los salarios a los oficiales reales, hasta que enterasen y volviesen a la caja los 19,000 pesos que habían pagado, y que también embargase el salario del señor oidor hasta que restituyese lo que había cobrado; y todo se ejecutó como ordenó el virrey, quien dió cuenta de lo obrado al rey de España.

Derecho de Cobos.—«El derecho de Cobos fué una liberalidad de las que suelen hacer los reyes sin deliberación ni conocimiento de lo que dan, obligando su exceso al arrepentimiento, que se procura disimular después con otros motivos, y la recompensa de otras no inferiores mercedes en el honor».

El emperador Carlos V, por gratificar los buenos servicios de su secretario el comendador mayor de Leon, don Francisco de los Cobos, le hizo merced de los tres oficios de fundidor mayor, ensayador mayor y marcador de las casas de moneda fundadas y que se fundasen en el Perú y Méjico; y por los derechos que había de percibir de los tres oficios le señaló uno por ciento y un

quinto en cada marco de plata; cuya cobranza se hacia con el mismo privilegio que la del quinto real, y en esto ya se igualaba la merced que recibio el vasallo con la regalía de su soberano señor.

Como se hizo la merced sin conocimiento de lo que podía costar este derecho, corrió hasta que el emperador descubrió que había dado una parte considerable de su patrimonio, y el año 1552 se revocó la merced, haciendo otras muy grandes y honoríficas a don Francisco de Cobos, de qüe siguieron gozando sus descendientes.

Restituído al patrimonio real este impuesto del uno y un quinto que quedó con el nombre de Cobos por su fundador, se siguió cobrando juntamente con el quinto, como derecho real.

En Potosí se suspendió la cobranza de este derecho de Cobos, en agosto de 1652, en las barras que se quintaban para fundirlas inmediatamente en la moneda.

«La causa de esta suspensión, dice la memoria del virrey, fué el haberse reconocido en la visita que hizo de aquella caxa el presidente don Diego Nestares, que estaba falta de ley la moneda y probada la fraude: hizo en sus autores ejemplares castigos, con que dexó satisfecha la justicia, porque no quiso pervertirla con las grandes cantidades que daba por la vida quien mereció perderla en una hora».

Sin duda alguna que el virrey se refiere a la muerte de Rocha, a quien se acusó como al primer monedero falso de Potosí, y desde entonces la tradición ha dado el nombre de *rochunos* a las monedas falsas.

En los «Anales de la Villa Imperial de Potosí», año 1652, leemos lo que sigue: «Este año se vió aborrecido el presidente Nestares de los moradores de Potosí, y todos deseaban beberle la sangre, procurando con engaños sacarle de su fortaleza para balearle. Los sagrados religiosos, en la cuaresma de este año, en los púlpitos, reprendieron ásperamente a Nestares por la injusta muerte de Rocha diciéndole era otro Pilato; por lo cual el presidente los desterró a todos, y se fueron, menos el doctísimo fray Juan de Carvajal, de la orden de Santo Domingo, que con celo cristiano, segunda vez le repitió el sermón en su misma casa, diciéndole si ignoraba ser verdad lo que le predicaba; y atemorizado el presidente, le dijo se estuviese en su convento».

Queriendo acuñar moneda de buena ley, reconoció que no podìan costear su labor los mercaderes de plata,

porque sobre los crecidos derechos se había aumentado el valor de la piña, que de cincuenta reales por marco había subido a cincuenta y dos y medio. Como dejaron de labrar los mercaderes de plata, se sintió la falta de moneda, y quiso el presidente don Diego Nestares repararla con hacer que se labrase por cuenta de su majestad, con cuya diligencia comprobó que no podía costearse la labor.

Era menester ayudar a los mercaderes de plata para que no hubiese escasez de moneda y se labrase de buena ley, y no se halló un recurso más pronto que el de conceder que no pagaran el derecho de Cobos las barrras que se quintaban en las cajas de Potosí para emplearlas inmediatamente en la casa de moneda. La liberalidad acordada por el presidente Nestares fué aprobada por el virrey y por el rey.

El virrey Portocarrero.—El 16 de agosto de 1689 fué relevado el duque de la Palata en el virreinato del Perú, por don Melchor de Portocarrero Lazo de la Vega, conde de Monclova, que había sido virrey de Méjico. Su gobierno fué largo y de perfecta paz; continuó las obras iniciadas por su antecesor y acabó el padrón general de los indios.

CAPITULO DÉCIMO SEXTO

Reinado de Felipe V.—Muerte de Carlos II y dinastía de los Borbones en España.—Sucesión de otros virreyes en el Perú.—El virrey don José de Almendaris.—Descripción del Paraguay.—Primera alteración del Paraguay y la intervención de la audiencia de Charcas.—La vuelta de los jesuitas y la segunda alteración del Paraguay hasta la ejecución de la sentencia de muerte de Antequera.—Tercera rebelión del Paraguay y su pacificación por Zabala.—Insurrección de Alejo Calatayud en Cochabamba—El virrey marqués de Villagarcía.—La conjuración de Oruro.

Muerte de Carlos II y la dinastía de los Borbones en España.—La muerte del rey don Carlos II marca un grande acontecimiento en la historia de España y por consiguiente de sus colonias, por que con él se extinguió la dinastia austro-española, dejando en el mayor abatimiento un reino que había recibido en el colmo de la grandeza, para ser reemplazada por la dinastía de los Borbones. Carlos II, tan impotente de alma como de cuerpo, fué, durante su reinado, juguete y presa de las pretensiones y maquinaciones de austriacos y franceses. No dejó descendencia, y llamó a la sucesión a Felipe de Anjou, segundo hijo del delfín y nieto de Luis XIV, que quería gobernar en casa ajena y adquirir superioridad en Europa.

Felipe V tenía el título de duque de Anjou, y por

el testamento de Carlos II llegó a ocupar el trono de España, siendo el primer soberano de la dinastía de Borbón. «Solo se había hecho notar hasta entonces, dice Sismondi, por su dulzura. Tenìa pocos defectos, pero también pocas virtudes; sus sentimientos eran justos y dignos, pero su carácter carecía de energía......Mostraba gusto únicamante por los ejercicios de devoción y por la caza; había nacido para ser gobernado, y lo fué toda su vida».

Luis vaciló ante la ruina de la Francia que se le hacia ver como inevitable; pero venció la idea de su gloria y dijo a Felipe de Anjou: «Hijo mio, el rey de España os ha hecho rey; los grandes os llaman, los pueblos os desean, y yo consiento: solo os recuerdo que sois francés». Luego lo presentó a la corte diciendo: «Aquí tenéis al rey de España; ya no hay Pirineos».

Dióle su abuelo Luis XIV una instrucción sobre el modo de gobernar, y entre otras cosas le encargó restablecer los seminarios para dar mejor dirección al clero; conservar la paz para dar vigor a la monarquía; no hacer mal positivo para conseguir un bien, ni emprender ciertos bienes de que pudieran resultar grandes males, y terminaba diciendo: «Concluyo con uno de los mas importantes consejos que puedo daros: No os dejéis gobernar por otro; no tengáis favoritos ni primer ministro; preguntad y oid el consejo; pero decidid vos mismo. Dios que os ha hecho rey, os dará las luces necesarias mientras sean rectas vuestras intenciones».

Luis XIV habia llegado al colmo de su prosperidad, uniendo a un reino rodeado de gloria este otro, en el que su nieto gobernaria una gran parte de Europa y la mitad de América, sin pensar que un siglo más tarde había de levantarse aquí poderoso el árbol de la libertad y de la democracia.

Sucesión de otros virreyes en el Perú.— En el gobierno de Portocarrero habia muerto el rey Carlos II, y cuando murió este virrey, fué reemplazado por la real audiencia, que poco después puso el poder en manos de don Manuel Omms de Santa Pau Olim de Sentmanat y Lamusa, marqués de Castell-Dosrrios, vigésimo cuarto virrey del Perú y el primero que nombró Felipe V. Entró en el gobierno el año 1707. Solo se ocupó de perseguir a los piratas, y fué acusado de defraudador al real tesoro en connivencia con los contrabandistas. Murió en 1710.

Le sucedió el obispo de Quito, don Diego Ladrón de Guevara, quien entregó bien pronto el mando interinamente, por orden del monarca, al arzobispo de La Plata, fray Diego Morcillo Rubio de Auñon, hasta el nombramiento del sucesor.

Este prelado, manchego, de la orden de los trinitarios, fué trasladado de La Paz, en 1711, al arzobispado de La Plata, no tomó posesión hasta 1713, y gobernó hasta 1723. Construyó en esta catedral la capilla de San Juan de Mata, vulgarmente conocida por Santo Rojas. Fué dos veces virrey de Lima y fué trasladado a aquella metrópoli como arzobispo, tomó posesión en 1723.

En octubre de 1716 llegó a Lima el virrey don Carmino Nicolás Caracciolo, príncipe napolitano de Santo Bono, que no pudo ocuparse sino de hacer cesar los estragos de la peste y del hambre que había diezmado la población indígena.

Caracciolo hizo dimisión de su cargo de virrey en 1720, y volvió a encargarse interinamente del gobierno el arzobispo de Charcas don Diego Morcillo Rubio de Auñón.

El virrey don José de Almendaris.—En mayo de 1724 llegó a Lima el nuevo virrey don José de Almendaris, marqués de Castelfuerte. Por el juicio de los historiadores, por sus escritos y por sus actos en el gobierno; se presenta como un hombre ilustrado, de minuciosa investigación en la administración pública, de probidad en sus fallos y de severidad inexorable para reprimir los abusos y para castigar a los delincuentes.

Le tocaron tiempos borrascosos y de profunda perturbación en el virreinato del Perú: a los frecuentes terremotos que habian arruinado pueblos enteros, a la peste que habìa asolado los campos con la muerte de más de sesenta mil indígenas, a las discusiones de los conventos al celebrar sus capitulos, a las denuncias contra los curas por el exceso en el cobro de los derechos parroquiales, se agregaban causas más graves todavía, que comprometían el orden público y causaban la más grande alarma de uno a otro confín del virreinato. Las revueltas del Paraguay eran una grave amenaza; volvieron sus habitantes a tumultuarse, y cuando la audiencia de Charcas quiso poner remedio a esa situación, mandando como juez a la averiguación de los hechos, a su promotor fiscal don José de Antequera, éste fué a encender la hoguera de la

discordia, a provocar mayores conflictos y a hacerse tirano, hasta que tuvo que expiar con su vida sus excesos.

No se podía aun contener aquel desorden, cuando ya se alzaron en rebelión los indios de Cochabamba, dirigidos por Alejo Calatayud.

Es notable la época del gobierno de Almendaris, que comprende de 1724 a 1736. La «Relación del estado de los reynos del Perú, que hace el excelentisimo señor don José Almendaris, marqués de Cartel-Fuerte, a su sucesor el marqués de Villagarcía, en el año de 1736», es uno de los más notables documentos que segistra la colección de «Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú». Tomando por base esta información oficial, vamos a estudiar los acontecimientos que dejamos enunciados.

Descripción del Paraguay.—Teniendo que hacer el marqués de Castel-Fuerte relación de los sucesos del Paraguay, cree necesario principiar por una descripción del país, señalando la distancia que mide de Lima a Asunción, enorme para trasmitir con precisión órdenes de gobierno y para reprimir las revoluciones antes de que hubiesen tomado poderoso incremento. Dice que el medio que pudiera elegirse para estrechar la distancia, sería el de abrir paso desde Santa Cruz de la Sierra a Asunción por la montaña que le sirve de muro inaccesible, o el seguir desde Chuquisaca las aguas del Pilcomayo, desmontando sus riberas; pero como esto requiere la conquista de los bárbaros a la vez que abrir camino por entre los bosques, se ha juzgado por ahora impracticable, «porque este reino parece que lo fundó el valor de un golpe y que la fortuna quebró el molde para no repetir otras hechuras de descubrimientos».

«Si hay alguna región en el mundo que blasone de ríos caudalosos, debe ser esta la primera, como la ennoblecen a un tiempo muchos Nilos y la ilustra uno que es mayor que el que adoró el Egipto como númen: los principales son el mismo Paraguay y el Paraná, dos corrientes océanos que con el séquito de otros inferiores componen el famoso de la Plata, que también tienen el nombre de Paraná, que significa mar grande en el idioma del pais. Desciende el primero del lago de los Garayes (que está a la parte del Norte de Santa Cruz de la Sierra) y corre al Sudeste, de donde se arrumba al Occidente hasta después de la Asunción, desde cuyo término (hecho piélago y nave de sí mismo) pone la proa al Sur a

unirse con el famoso referido. El segundo, que es el expresado Paraná, tiene su cuna en las montañas orientales, y corriendo al Ocaso, camina a encontrar como un ángulo recto al Paraguay en el lugar de las Corrientes; nombre que le dió la corriente de siete caudalosos ríos más admirables que la división de las siete bocas con que el Nilo acaba. Son estos fuera de los dos ya referidos el río Bermejo, el Paranamina, el Santa Lucía y otros, antes de los cuales se extrajeron del mismo Paraguay el Tivicalari a distancia de cuarenta leguas al Sur de la Asunción, habiendo corrido desde el Oriente entre el Mediodia y el Occidente de entre el Sur o el Oeste.

«El país, aunque fecundo en todo, tiene por principales frutos suyos la miel y azúcar, la célebre yerba de su nombre, el tabaco y el algodon.......La yerba, que es el mayor provento, es producto de un árbol semejante al naranjo, cuyas hojas tostadas sobre un lecho o parrilla elevada en alto a la llama de un fuego que debajo se enciende, y molidas a golpe de mazo competente, dan esta especie de polvo que se ha hecho la bebida universal de este Reyno, cuyo apetitoso uso ha sido el sello que le ha dado el precio.....

«Su mayor fortuna la ha tenido en la espiritual conquista que comenzaron a emprender aquellos celestiales héroes franciscanos que erigieron sus primeras reducciones, cuyo ejemplo y doctrina en compañía de milagros rindieron con los suyos su fuerza: entre quienes fueron los venerables padres fray Bernardo de Armenta, fray Alonso de Buenaventura, fray Luis Bolaños y fray Juan de San Bernardo, prodigioso mártir, dignos todos de las aras, a quienes sucedió san Francisco Solano, sagrado sol, en quien solo mereció gozar por la predicación toda la luz de los Apóstoles, y en el deseo todo el fuego de los Mártires.

«Sucedió al valor de esta tropa seráfica la heroicidad de la jesuita, que ha hecho imperio de Dios lo que antes era dominio del demonio; pues no contentos los jesuitas con hacer cristianos a sus convertidos, los han hecho virtuosos con tanta devota piedad, que se ha asegurado por persona eclesiástica adornada de dignidad, virtud y letras, que alguna vez que llegó a estas misiones se le cansó la mano de dar la sagrada Comunión a los indios que la recibían compungidos. Cuéntanse en estas misiones hasta 170,000 almas al presente......»

Primera alteración del Paraguay y la intervención de la audiencia de Charcas.— Las agitaciones del Paraguay solo cesaban lo que era necesario para tomar un nuevo aliento. Su teatro no podia estar vacío mucho tiempo de esos dramas revolucionarios que lo habian ocupado tantas veces. El que ahora va a representarse servirá para hacer ver hasta donde puede extenderse el odio de un partido y la persecución más injusta.

Un vecino de la Asunción presentó ante la real audiencia de Charcas, varios capítulos de acusación contra don Diego de los Reyes, gobernador del Paraguay, y afianzó la calumnia con ocho mil pesos, por la gravedad de las acusaciones. Creyó el tribunal que la provincia imploraba el socorro de su justicia contra la opresión de un poderoso, y no queriendo fiar su juicio a la incertidumbre de los informes, creyó que era preciso mandar un juez pesquisidor tomado de su mismo cuerpo. Por desgracia recayó esta elección en el único ministro que menos la merecía, como dice Charlevois.

Este fué don José de Antequera y Castro, natural de Lima, caballero de la orden de Alcántara, que hizo sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas, que lo dispusieron para abrazar otros más serios, y en especial el de las leyes. Dotado de un entendimiento claro y de una imaginación muy viva, la cultura de las letras y de las ciencias se le hicieron familiares. Por desgracia su corazón no estaba tan bien formado a la virtud, como su entendimiento a la instrucción. Incapaz de sostenerse ante la imágen severa de la obligación, encontraba recursos en si mismo para eludirla y contentar sus pasiones; para él nada era bueno ni acertado, sino lo que aprobaba su vanidad. Elocuente y fecundo en coloridos, hacia consistir sus triunfos en mostrar la verdad donde no estaba, y ocultarla en su propio lugar.

Salió Antequera de Chuquisaca el día 23 de enero de 1721, y llegó a la Asunción el 23 de julio del mismo año. Comenzó el proceso, prendió al gobernador como culpado en la sumaria, y asumió el cargo de gobernador, continuando como juez.

El gobernador destituido y preso, ocurrió al virrey arzobispo que entonces gobernaba el Perú, quien expidió decreto mandando que fuese restituido a su puesto, no

obstante cualquier resolución de la audiencia o de otro tribunal, y que no se hiciese novedad de ello.

Detuvo la real audiencia este despacho, y representó al virrey los motivos que había alegado el fiscal Antequera. Siguieron otros despachos del virrey, confirmatorios del primero, en favor del gobernador suspenso, y otras representaciones contrarias de la audiencia.

El virrey expidió un último decreto, mandando que se cumpla lo ordenado; que don José de Antequera cesase en el gobierno de aquella provincia, sin embargo de cualquier disposición en contrario de la audiencia; que saliese de aquella jurisdicción dentro de veinte dias y que en el término de cinco meses se presentara en Chuquisaca a dar cuenta de su conducta.

Mientras tanto, el fiscal Antequera había dado por concluida la causa en 1722, y mandó se notificase a Reyes para oir sentencia en los estrados de la real audiencia de Charcas. Pero ya don Diego de los Reyes había fugado de la prisión en que se encontraba, y habiendo recibido el despacho del virrey, que ordenaba que volviese a su cargo de gobernador, remitió un testimonio de él al cabildo de Asunción, pidiendo que diese cumplimiento a lo dispuesto por el virrey. El cabildo, con asistencia del usurpador Antequera, resolvio que no se diese respuesta a Reyes, y que se remitiese su carta original a la audiencia.

No contento con la desobediencia, mandó Antequera fuerzas en persecución de Reyes, quien se retiró a Corrientes. Mandó allá a su alguacil mayor, con fuerzas invasoras, por pertenecer a la jurisdicción de Buenos Aires, y lo hizo prender el 21 de agosto de 1723. Conducido Reyes, como prisionero, a la Asunción, fué puesto en un calabozo y tratado con crueldad inhumana.

Entre tanto, considerando el virrey arzobispo la conveniencia de que el gobierno del Paraguay variase de persona, y en el empeño de que sus providencias no quedasen sin ejecución, encomendó el gobierno de la provincia al teniente rey de Buenos Aires, don Baltazar García Ros.

Puesto Ros en la ciudad de Corrientes, escribió a Antequera y al cabildo de la Asunción, dándoles aviso de su cometido. El tirano Antequera se burló esta vez más de las órdenes del virrey, y como pretexto, consultó al cabildo pleno, el que se pronunció en el sentido de que no convenia la restitución del gobierno, ni a Reyes, ni a ningún parcial suyo. No obstante esto, Ros adelantó su jor-

nada para entrar a Asunción, y en el paso del Tabicuarí, se le exigió por el cabildo la exhibición de sus despachos, los que rehusó entregarlos, y en el acto se le notificó una orden de Antequera para que retrocediese hasta salir de la provincia. Ros que no se encontraba con fuerzas competentes, retrocedió hasta Buenos Aires.

El arzobispo virrey, celoso de su autoridad, queriendo dar un nuevo y mejor apoyo a sus mandatos, con fecha 11 de enero de 1724, escribió al gobernador de Buenos Aires, don Bruno Zabala, autorizándolo para que, con todo su poder, apagase la sedición del Paraguay, restableciendo el orden y remitiéndole preso al usurpador Antequera. No pudiendo Zabala por sí mismo llenar esta comisión, la traspasó a García Ros, que acababa de llegar, y expidió sus órdenes a las misiones de los jesuitas, para que le prestasen su apoyo. Ros tomó las más prontas medidas para su marcha.

Entre esas disposiciones estaba la de poner dos mil indios de las misiones jesuíticas en el paso de Tebicuarí, y hacer que se aprontasen doscientos españoles en Corrientes. Al arribo de Ros a Tebicuarí, encontró las tropas de misiones, y con algunos españoles que se le unieron, pasó el rìo sin contradicción. Ramón de las Llanas, que con doscientos hombres se encontraba al otro lado, no se atrevió a correr los riesgos de un combate; pero intimó a Ros de parte de Antequera saliese de sus límites.

En un mismo día, que fué el 7 de agosto de 1724, Antequera dictó dos órdenes bárbaras: la primera para que se quitase la vida al gobernador usurpado, don Diego de los Reyes, a su mujer, sus hijos y sus parciales, y la segunda para que en el término perentorio de tres horas saliesen de la ciudad los jesuitas. Se suspendió la victimación de Reyes y los suyos, por que don Sebastian Ruiz de Arellanos observó que la causa estaba pendiente ante la real audiencia de La Plata; pero dentro de las tres horas atravesaron los religiosos jesuitas la ciudad, formados de dos en dos, por entre la multitud que corrió a presenciar el espectáculo. El sentimiento de la compasión es el que hace más honor a la humanidad; a vista de la virtud perseguida, la indignación contra el poder arbitrario se manifestó en lágrimas.

Antequera se puso en marcha con un ejército de tres mil hombres. Cuando los dos campos contendores se pusieron a corta distancia, queriendo García Ros agotar los

recursos de conciliación, mandó a Antequera un oficial con los despachos del virrey. Antequera respondió con ocho tiros de artillería. Retirándose después a más distancia, respondió definitivamente: «que él no había venido allí a entretenerse en leer papeles, sino a decidir por un combate las diferencias que había entre ellos».

En fin, después de haber acercado su campo otra vez a distancia de media legua, el 24 de agosto de 1724, ocupando el ejército de Ros las márgenes del Tebiquari, resolvió Antequera acometerlo al alba; y lo hizo así, cuando sus tropas no habían pasado todas este río, sin prevención alguna, sin que hubiesen podido ni sospechar semejante sorpresa a aquellas horas en que todavía dormían. Fué tal la confusión, que apenas pudieron formarse algunas columnas que pelearon sin orden y sin capitán.

Fué total la derrota del ejército real, en el que murieron de seiscientos a ochocientos hombres, no todos en el combate, sino también muchos ahogados, que se arrojaron fugitivos a las corrientes del río. Del campo de Antequera solo murieron cinco y cayeron veinte heridos.

Entre los pueblos que habían reconocido la autoridad de don Baltazar García Ros fué uno de ellos la Villa Rica del Espíritu Santo. Esta prueba de fidelidad hizo que Ros le diese por teniente a don Teodosio de Villalva, quien llevándole un auxilio de cincuenta hombres, cayó prisionero en manos de Antequera, y lo condenó a muerte. La ejecución de esta sentencia, que debía hacerse en la misma Villa, fué encomendada por Antequera al sanguinario Ramón de las Llanas, quien le hizo sufrir los tratamientos más inhumanos antes de darle la muerte.

Antequera siguió su marcha a la reducción de Nuestra Señora de Fe, donde encontró que los indios se habían dispersado; y de allí pasó a la de Santa Rosa, que la encontró en igual desamparo. Inquieto estaba el ánimo del usurpador, cuando supo que no muy lejos de su campamento venian marchando cinco mil indios contra él. Estos indios eran de otras reducciones más lejanas, quienes considerando que las leyes no podían protegerlos, se creyeron autorizados para recurrir a la fuerza contra un injusto agresor como Antequera, quien lleno de pavor retrocedió hasta Asunción, donde hizo su entrada con una profusión de manifestaciones dignas de un vencedor.

Don José de Armendaris, marqués de Castel-Fuerte, se hallaba ya en posesión del virreinato de Lima. En el fervor naciente de su gobierno, una rectitud inflexible lo

hacía mirar con odio esta rebelión escandalosa, y desear el restablecimiento del orden. No satisfecho con las medidas tomadas por su antecesor, expidió órdenes ejecutivas al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio Zabala, para que pasase al Paraguay, prendiese a Antequera, lo remitiese a Lima con buena custodia, confiscase sus bienes, aplicando al fisco diez mil pesos, ofreciese mil doblones al que en caso de huida lo entregase vivo o muerto, y confiase el gobierno de la provincia al que pareciese más digno de él.

Estas órdenes iban acompañadas de una carta al provincial de los jesuitas encomendándole tuviese a disposición de Zabala los indios de guerra que le pidiese, y otra al obispo coadjutar dándole cuenta de las medidas tomadas.

Después que Zabala había agotado los recursos de la conciliación, llamando a la obediencia a Antequera y al cabildo, ofreciendo un indulto a los que entrasen en su deber; salió de Buenos Aires a principios de diciembre de 1724, y adelantó su marcha hasta la misión de San Ignacio, donde salieron a recibirlo el obispo coadjutor Palos y un diputado del cabildo.

Antequera habia hecho los últimos esfuerzos por sostener su causa desesperada, y cuando se vió impotente y abandonado de sus principales tenientes, tomó el recurso de la evasiva, y se embarcó el 5 de marzo de 1725. Con la retirada del usurpador que había hecho sufrir su tiranía por cinco años al Paraguay, entró Zabala a la Asunción el 29 de abril del mismo año, y después de haber puesto en posesión del gobierno a don Martin de Barsía, sacado de la prisión al gobernador Reyes, restituido a sus oficios otros jefes de puestos, y en fin hecho cesar las confiscaciones, volvio a Buenos Aires.

La vuelta de los jesuitas y la segunda alteración del Paraguay hasta la ejecución de la sentencia de muerte de Antequera.— Después que el gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala, puso término a las agitaciones del Paraguay, restaba dar un paso más de justicia. Contra los mandatos regios los jesuitas habian sido arrojados con ignominia de su colegio de la Asunción por un cuerpo de facciosos. Reconocida su inocencia por los tribunales, se creyeron estos obligados a mandarlos reponer. Este era el medio de desagraviar, de borrar la afrenta de los in-

juriados y hacer que recayese sobre los mismos autores de su ultraje.

Por justo que fuese este paso, no podía darse sin peligro. La tranquilidad del Paraguay era una tranquilidad fementida, y si había alguna cosa para volver a turbarla, era este regreso. Verdad es que la real audiencia de los Charcas en 1726 tenia ordenado este restablecimiento de los jesuitas, y que el obispo Palos habia exigido del cabildo su cumplimiento; pero no lo es menos que prevenido este cuerpo por Antequera, protestaba reclamar contra el tenor de este rescripto. El odio de Antequera a los jesuitas había sido trasmitido al prevaricador Barsia, que defraudó las esperanzas públicas. En fin, para decir todo, Antequera respiraba todavía en la Asunción.

Esta era la disposición de los espíritus cuando a favor de los jesuitas se dejó oir la voz fuerte del virrey de Lima, con aquel tono que emplea la autoridad para hacerse obedecer. Barsía, que a pretexto de conservar la tranquilidad pública, se habìa resistido a poner en ejecución los despachos de la audiencia, tembló de miedo, y se apresuró a que tuviese su cumplimiento la orden del virrey. Los jesuitas fueron puestos en posesión de su colegio el 19 de febrero de 1728, con igual pompa al vituperio que sufrieron.

El orden de la historia pide volver la vista un poco más atrás. Dejando burlados Antequera todos los esfuerzos del gobernador Zabala por capturarle, llegó a la ciudad de Córdoba por caminos extraviados, y se refugió en el convento de San Francisco, donde el justicia mayor don Ignacio de Ledesma le puso guardias. Antequera, con la esperanza de ser todavía protegido por la audiencia de Charcas, recurrió al arbitrio de una fuga vergonzosa y precipitada.

Le salió mal la esperanza de mejorar de suerte en Chuquisaca. La audiencia había ya corregido sus juicios, y hacìa mérito en perseguirlo para acabar de expiar sus pasados yerros. Con el mismo empeño que antes lo había protegido, lo hizo ahora capturar y lo despachó preso a Lima por la via de Potosí. Puesto en la cárcel de corte, cuando vió el virrey que la mayor parte del pueblo se decidía a favor del delincuente, pensó en remitirlo a España, y recibió en esos momentos una real orden de Felipe V, en que pintando a Antequera como a un hombre que habia pisado todas las leyes a fin de sostenerse en el gobierno del Paraguay, dejando en esta provincia el fuego

de la rebelión, lo reputaba reo de lesa majestad, y quería que lejos de ser remitido a España, fuese juzgado y sufriese la pena de que era digno en el mismo reino donde cometió los delitos.

Después de una orden tan precisa, se hizo necesaria la formación del proceso. El virrey se fijó en un ministro de la audiencia de Lima, cuyas luces y probidad le habían ganado el concepto público, y fué a este a quien lo encomendó hasta ponerlo en estado de sentencia. Un proceso tan sobrecargado de incidentes necesitaba esclarecimientos que solo podían hacerse en el Paraguay, y el oidor encomendó esta diligencia a don Matias Anglés, justicia mayor de la ciudad de Córdoba, quien se fué a la Asunción, donde encontró un nuevo torbellino de desórdenes. Anglés, guiado por los consejos de una sabia política, hizo entrar a todos en su deber, y poniendo preso a Llanas, autor principal de los disturbios, concluyó las actuaciones que se le habían encomendado.

El gobernador Barsía, en vez de reprimir estas agitaciones parecía autorizarlas, pretendiendo sacar de ellas algún partido para perpetuarse en el gobierno. Instruido de esto el virrey, creyó conveniente darle un sucesor, y designó para ello a don Ignacio Soroeta.

El nuevo gobernador electo, que era corregidor del Cuzco, partió sin tardanza a su destino, y llegando a la ciudad de Santa Fe lo comunicó a la capital del Paraguay el año 1730. Ya estaba en escena un nuevo conspirador que preparaba una borrasca peor que las pasadas; era este un advenedizo llamado Fernando Monpox, que escapado de las prisiones de Lima se había refugiado en el Paraguay, donde encontró la buena acogida del partido de Antequera, y tomó el tono de oráculo para propagar que la autoridad de los comuneros era superior a la del rey, resultando de aquí una mezcla confusa de ideas democráticas y de poder absoluto e inobediencia. Habló el oráculo de Monpox y dijo: «es necesario oponerse a la recepción del nuevo gobernador en nombre del común, y esto no podrá atribuirse a ninguno en particular». El pensamiento pareció inspirado.

El gobernador Barsía, adherido mañosamente a esta conspiración, hizo que detener este arrebato. Juntado el cabildo fué de parecer que se recibiese al nuevo gobernador. Este era un resorte solapado, sabiendo que iba a tomar mayor cuerpo el incendio. No tardaron en llegar los jefes Llanas y Montiel, que se presentaron en la Asun-

ción con trescientos de sus secuaces, diciendo que no querían otro gobernador que Barsía, mientras este dimitía hipócritamente su empleo. Los tumultuantes se obstinaron más en su propósito, y se dejaron arrastrar por los extremos de la rebelión.

El nuevo gobernador Soroeta ignoraba estos movimientos tumultuarios del común, o fiaba demasiado en la fuerza de sus títulos, y se puso en el paso del Tebicuarí, donde recibió una carta de Barsía, poniendo en su conocimiento las resoluciones del común, y otra del obispo Palos, previniéndole su peligro. Mientras tanto los facciosos se dividieron con ocasión de confiar el mando a quien los gobernase en nombre del común. La parte prepotente puso a la cabeza del cuerpo a don Alonso Reyes, íntimo amigo de Barsía.

Avanzó Soroeta su camino bajo la fe de un salvo conducto de los magistrados de la ciudad. Los comuneros en número de cuatro mil acudieron a recibirle, fingiendo tributarle honores y entró a la Asunción el año 1731. Al día siguiente de su arribo pasó Soroeta a la casa consistorial a presentar sus despachos, cuando el común lo prendió y le mandó con gritos sediciosos que saliese fuera de la provincia. Soroeta advirtió su peligro y se retiró llevando consigo muchas lecciones de humillación.

En este estado los comuneros quisieron constituir su gobierno y eligieron por gobernador al alcalde Luis Barreiro. Apenas hubo este tomado el mando se propuso restablecer el orden, para lo que era preciso libertar a la província del fogoso e impostor Monpox. Con el engaño de pedirle un consejo, pudo Barreiro llevarlo hasta Tebicuarí, donde lo prendió en nombre del rey, y lo hizo conducir a Buenos Aires.

Con este golpe vígoroso acabó de descubrir Barreiro que era servidor del rey, y los conjurados se conmovieron. Dos hombres de los que más habían atizado el fuego de la discordia, conciertan la pérdida de Barreiro. Estos eran Bartolomé Galvan y Miguel de Garay. Barreiro enarboló el estandarte real, hace prender a Galvan y a otros y les hace intimar su sentencia de muerte. Los comuneros entran tumultuariamente a la ciudad; Barreiro y el provisor, teniendo en medio el real estandarte, los reciben en la plaza; arrebatan la insignia real, dan libertad a los presos, ponen otros en su lugar, todo es un abismo y confusión, y apenas pudo Barreiro entre mil riesgos fugar a

un pueblo de Misiones. Su puesto fué ocupado por Garay.

En medio de esta borrasca se veían amenazados los indios de Misiones, y para prevenirse contra todo intento de los comuneros, habían arrimado sus fuerzas al paso de Tebicuarí para estar a la defensiva. El presidente Garay requirió al rector de los jesuitas padre Antonio Alonso el motivo de hallarse cuatro mil indios en apresto militar; a que contestó no eran cuatro sino diez mil, que no se proponían otra cosa que estar en guarda de sus derechos naturales. Los conjurados tratando de excitar el odio contra los jesuitas hicieron correr la calumnia de que intentaban invadir la capital y pasar a degüello sus habitantes. La resolución estaba ya tomada, de arrojar a los jesuitas de la provincia; pero para paso tan escabroso se quiso buscar la mano de la audiencia de Charcas. Dos diputados subrogados en lugar de Garay fueron enviados a este fin en 1732. No bien arribaron a la ciudad de Córdoba cuando las noticias de Lima desconcertaron todo su plan y los obligaron a volver sobre sus pasos.

Las actuaciones de don Matias Anglés, y la exposición que hizo a su regreso el gobernador Soroeta, al paso que en el ánimo del virrey presentaron al Paraguay como el espectáculo del desorden y del tumulto, le hicieron concebir al mismo tiempo que era Antequera quien agitaba esa bandera de perturbadores. Temió entonces el virrey, que permitir más dilaciones en su causa, era eternizar aquellas discordias; por lo que estrechada su prisión y la de Mena, mandó a la audiencia, que con cesación de todo otro negocio fuesen terminados estos procesos. Después de un serio examen, los dos reos fueron condenados a perder la cabeza en un cadalso, como se ejecutó el 8 de julio de 1731, en la plaza mayor de Lima, en medio de la más grande conmoción popular, la confusión y desgracias consiguientes. En el momento que los soldados habían levantado sus armas para matar al reo Antequera, dos padres franciscanos que le asistían, quisieron escudarle, y acercándose al cadalso, con las manos abiertas y levantadas gritaron ¡perdón!, y cayeron muertos juntamente con Antequera. En medio de la confusión cayó también muerto un soldado de la guardia y otro fué herido.

Tan grande fué el tumulto en aquel momento y tan amenazadora la actitud del pueblo, que habría sido imposible la ejecuciòn del segundo reo, de Mena, si el virrey no sale a caballo y se presenta en la plaza, exponiéndose al granizo de piedras que arrojaba la plebe. La autoridad

se impuso con su valiente actitud, fué ejecutado Mena en otro patíbulo, y se pudo refrenar el desorden.

Estas fueron las noticias que llegaron al Paraguay y causaban profunda impresión. Los principales conjurados eran reos de los mismos crímenes, y en el cadalso de Antequera y de Mena les parecía ver levantado el suyo propio. Pasada la primera impresión volvieron los comuneros a la más rápida y caracterizada sublevación, con la fuerza que podía comunicar al entusiasmo la rabia y el peligro. Resistiendo a los actores inicuos de un gobierno, que les parecía que no tendria límites, creían que iban a continuar uno de los hechos que les hiciese más honor en la historia. ¡Glorioso esfuerzo si no fuese el fruto de la ambición y la sed del pillaje! Los nombres de Antequera y de Mena se repetian con aplauso por todos, y se creyó que los jesuitas se debían sacrificar a sus dichosos manes.

Instruido el obispo Palos de lo que intentaban los conjurados, creyó de su obligación contenerlos, conminándolos con el terror de las censuras. Pero ¿qué efecto podía causar este remedio contra unos hombres fieros, la mayor parte agrestes, en cuya comparación los Catilinas parecìan moderados? Verdad es que ellos pronunciaban los nombres de virtud y de patria; pero era porque en todos tiempos el bien público ha servido de pretexto a los crímenes. En efecto, a pesar de la conminación, dos mil comuneros, después de haber cercado la casa del obispo, el 19 de febrero de 1732 se arrojaron sobre el colegio de los jesuitas, quebrantaron sus puertas, saquearon cuanto tenia y expulsaron a sus dueños.

Tercera rebelión del Paraguay y su pacificación por Zabala.—Este fué el comienzo de la tercera rebelión de los comuneros en la provincia del Paraguay, que había de ocasionar nuevos y horrorosos crímenes.

La expulsión de los jesuitas causó en el obispo Palos un disgusto mortal, y declaró incursos en las censuras a sus autores, y puso en entredicho la ciudad. El cabildo secular espantado por la desolación a que se había reducido al pueblo, solicitó del obispo levantase las censuras. Este prelado, exigiendo una caución de no violar en adelante las inmunidades de la iglesia, concedió lo que se le pedía.

El obispo Palos deseaba vivamente salir de Asunción, donde las preocupaciones habían llegado a punto de ce-

gar a muchos eclesiásticos, que hacían concebir esta rebelión como un deber sagrado. Favorecía este intento la súplica que le hacía fray Juan de Arregui, electo obispo de Buenos Aires, para que fuera a consagrarle; pero el común atravesó esta salida que podía precipitar su ruina, y se empeñó en que fuera a consagrarse en Asunción el obispo Arregui, con cuya adhesión contaba, y lo consiguió así.

La corte de España, deseando ya poner término a los disturbios del Paraguay, que eran un origen de males para todo el virreinato del Perú, confirió su gobierno a don Manuel Agustín Ruiloba, capitán del Callao, y el virrey de Lima, a toda precaución escribió al gobernador Zabala y al provincial de los jesuitas, le diesen auxilio para ejecutar las órdenes del rey. El obispo Palos por su parte nada omitía a fin de allanar los caminos de afirmar su autoridad. Aun que el cabildo manifestó a Zabala las más favorables disposiciones, y aun destinó sujeto de su cuerpo para que lo condujese desde Buenos Aires; con todo, la licencia y el libertinaje no permitía a los conjurados reflexionar sobre su nueva suerte en beneficio de la tranquilidad, y los excitaba a valerse de otras medidas para romper las que se tomaban contra ellos. El arribo del obispo Arregui a la Asunción, y la retirada de las tropas acantonadas en Tebicuarí, eran los dos puntos en que más apoyaban sus esperanzas; uno y otro lo consiguieron.

Mientras esto sucedía en la Asunción, llegó el gobernador Ruiloba al pueblo de Itatí en 1733, de donde se trasladó al de San Ignacio. Puesto en Tebicuarí, fué felicitado por los diputados del cabildo de Asunción, protestándole una obediencia entera a las órdenes del rey. Hizo su entrada en la capital el 27 de julio del mismo año.

Ruiloba era valiente, afable, lleno de cualidades nobles; pero le faltaba la prudencia que exige toda situación difícil. El mismo día de su entrada dirigió una arenga, en que pintó la confederación de los comuneros con los coloridos mas odiosos y con los caracteres de una verdadera rebelión, y mandó que no se volviese a nombrar en adelante esa voz común, expresión de tantos crímenes.

La levadura para la formación de otro común empezó a fermentar de nuevo, y el imprudente discurso del gobernador causó un profundo disgusto y precipitó los acontecimientos. No pasó mucho tiempo, y los descontentos celebraron su congreso, ajustaron los artículos de un

nuevo plan, y marcharon en orden de batalla al valle de Guayaibití.

Luego que el gobernador fué instruido de este movimiento, juntó la gente que pudo y se puso al otro día en campaña, y sin más recurso que su valor, avanzó su marcha hasta ponerse a distancia de dos leguas del enemigo. El gobernador Ruiloba pidió la influencia del obispo Arregui para que detuviera a los conjurados, y aceptando este el oficio de conciliador, en el acto se dirigió a buscar el medio de evitar la contienda. El gobernador no quiso aceptar las condiciones que le hicieron proponer los comuneros, y sin consideración a las circunstancias, quiso aventurarse al último peligro. No bien el prelado se había separado de su lado, cuando llevando a su cabeza los comuneros a Juan de Fadea, Ramón Saavedra y José Peña, acometieron su campo. No desconcertó al gobernador este atrevido paso; conservando entera su firmeza, le asestó un tiro de pistola a Saavedra aun que sin efecto. Cayeron entonces los conjurados sobre él y lo derribaron muerto del caballo a balazos y cuchilladas. El obispo Arregui acudió desde el primer tiro, sin poder ya evitar esta última escena de esa execrable jornada acaecida el 15 de septiembre de 1733.

Caen fuera de la expresión los excesos a que se entregaron los comuneros desde que vieron triunfante su rebelión, y buscaron un protector que los autorizase. El obispo Arregui fué proclamado gobernador. A los ojos de la religión y la política no asombrará tanto este nombramiento, cuanto la condescendencia de un prelado que abandona su diócesis, por el vergonzoso honor de mandar a unos rebeldes entre el tumulto y la confusión. Aunque el obispo Arregui fué investido del mando de gobernador de la provincia, el común se adjudicó a sí mismo el título de junta general, teniendo a su cabeza un presidente. En este congreso de rebeldes se tomaron las deliberaciones más absurdas, las que reducidas a forma legal, se publicaron a nombre del obispo gobernador. Entre estas, el proceso criminal contra el desgraciado Ruiloba, y las confiscaciones contra los enemigos del sistema. El grande obispo Palos no podia ser testigo de tales atentados ni reconocer al fingido gobernador, y a pesar de las instancias de su cabildo, tomó el partido de evadirse.

El obispo Arregui conoció tarde sus locuras, y quiso en parte remediarlas, y sin más consultor que su conciencia revocó aquel primer decreto. Cayó sin embargo des-

pués en otras debilidades, autorizando o permitiendo otros excesos. El obispo Palos y el provincial de jesuitas le hablaron por sus cartas con aquella vehemencia de razones y sentimientos, a que no es posible resistir. El buen hombre no pudo menos que entregarse a un transporte de indignación contra sí mismo, cuando se vió hecho esclavo de un populacho desenfrenado. Después de revocar sus mandamientos y de abjurar su conducta pasada, dejando en su destino a Cristóbal Dominguez de Obelar, partió a su diócesis de Buenos Aires.

La muerte trágica del gobernador Ruiloba, comunicada al virrey de Lima, había excitado en su ánimo la mayor indignación, como no podia esperarse otra cosa. Mandó el virrey que se rompiese toda comunicación con la provincia del Paraguay; que se confiscasen en Corrientes y Santa Fe los efectos de su tráfico; que los indios de las misiones la sitiasen por todas sus avenidas, y que Zabala, haciéndose cargo del gobierno, pasase a ella en persona a restablecer el orden, que había destruido la rebelión. Fueron ejecutadas estas órdenes con precisión.

La proximidad de Zabala causó en los comuneros una grande consternación, y sacando alientos de su propio peligro soltaron la rienda a sus pasiones. De orden de Zabala se encontraban ya presos en Asunción dos sublevados de Corrientes; los comuneros entraron en la ciudad, les dieron libertad y se entregaron a nuevos excesos. Zabala les dirigió su auto de requerimiento, mandando a todos reconociesen su autoridad, lo que solo produjo en los conjurados la mofa y el escarnio.

Zabala despachó a órdenes del capitán don Martìn José de Echaurri las fuerzas competentes. A la aproximación de este bravo oficial los comuneros levantaron el campo, y en su retirada fueron atacados por retaguardia, les tomó su artillería, les hizo muchos prisioneros, les quitó la caballada, los dispersó en derrota y recuperó el estandarte real.

Zabala era naturalmente inclinado a la clemencia, pero por ahora hizo violencia a su carácter. Se hallaban entre los prisioneros los principales autores de la conspiración; instruido su proceso en consejo de guerra, cinco de ellos fueron pasados por las armas.

Sometida a su obediencia la provincia, entró Zabala a la Asunción donde dictó todas las medidas y precauciones precisas para afianzar la autoridad y una paz sólida y duradera.

El obispo Palos, que se había retirado a Buenos Aires, cuando supo que había termiminado la discordia civil y desaparecido los lobos que destruian su rebaño, y podía ya contar con un pueblo dócil a sus instrucciones paternales, volviò a su capital con el consuelo de ver reinar el orden y las leyes. Consumó este regocijo del prelado la eficacia con que solicitaba toda la provincia el restablecimiento de todos los jesuitas expulsos. Zabala contestò que esas eran las òrdenes que había recibido, de cuyo cumplimiento no podía excusarse, y los jesuitas fueron puestos en posesiòn de su colegio.

Consolidada la paz y tranquilidad de la provincia, y conferido su gobierno al benemérito don Martin José de Echaurri, dejò Zabala el Paraguay en 1735.

Insurrección de Alejo Calatayud en Cochabamba.—El virrey Almendaris se había preocupado y tomado grande empeño en levantar el censo de la población del Perú, a la vez que el recuento de indios y revisitas de tributos, como asunto de la mayor importancia para el buen gobierno, aumento de rentas y explotación de las riquezas del suelo.

En 1730 nombrò de revisitador de la provincia de Cochabamba a don Manuel Benero de Balero, y cuando éste llegó a un pueblo cercano de Cochabamba y trató de hacer su numeración, se esparció en la villa de Oropeza y sus contornos la voz de que el empadronamiento debía comprender a todos, tanto a indios como a mestizos, y que estos podrían redimirse de la carga del tributo solo con dinero. Este falso rumor impresionó hondamente al vecindario de Cochabamba, y la altivez de los naturales y el odio a los españoles, «los arrebató con tal torrente de furor, que desde luego resolvieron el levantamiento, publicando que irìan a matar al juez, a cuyo fin se juntaron en el nombre de ejército con armas y bandera desplegada».

Anoticiado de esto el revisitador Balero, ocurrió al cabildo y regimiento de la villa en demanda de auxilio. No se hallaba presente el corregidor don Pedro de Rivera, que estaba a las veinte leguas de distancia en la recaudación de los tributos. El cabildo le envió el socorro de cuarenta hombres españoles de lo más florido de la villa, a las ordenes del alcalde ordinario don Juan Matias de Gardogue y Meseta.

Después de la sublevación, que tuvo lugar el 29 de

noviembre de 1730, se produjo tal tumulto y estallido dentro de la villa, que los amotinados se lanzaron sobre la cárcel y rompiendo las puertas pusieron en libertad a todos los presos, atacando después algunas casas de españoles.

Los amotinados hicieron su cuartel general en el cerro de San Sebastian, convocando allí a todo el pueblo, y reconociendo y proclamando por jefe de la rebelión al platero Alejo Calatayud, mestizo audaz y turbulento.

El revisitador Balero, con la segunda noticia de los sucesos de la villa, procuró calmar los ánimos con explicaciones que dirigió al cabildo, asegurando a los rebeldes que no tenía que empadronarlos ni hacerles agravio alguno, y pedía al cabildo que hiciera publicar el despacho que contenía tales declaraciones, que no sirvieron de nada.

Entre tanto, los cuarenta hombres que salieron en auxilio del revisitador, con la noticia de lo que pasaba en Cochabamba, abandonaron su destino de socorro al revisitador, y volvian a defender sus casas, cuando a corta distancia de su entrada fueron atacados por los sublevados con tal furor, que mataron diez y ocho, y los que no pudieron escapar quedaron mal heridos en el campo.

La consternación de la ciudad fué muy grande, los vecinos que no pudieron salir de ella se asilaron en los templos y conventos. El vicario don Francisco Urquiza y los prelados de las congregaciones religiosas trataron de contener a los amotinados, ya presentándoles en las calles el Santísimo Sacramento y las imágenes de los santos, ya tratando de persuadirlos con los exhortos y las lágrimas de la piedad con que solo podían defenderse.

Con la intervención del clero y del cabildo, Calatayud aceptó capitular, con la condición de no admitir corregidor europeo, y de elegir alcaldes españoles hijos del país. En esta virtud, el cabildo nombró, a indicación de Calatayud, a don Francisco Rodríguez Carrasco y a don José Mariscal. Quedó así sosegado el furor, pero la ciudad continuó poco menos que cautiva de los rebeldes, que llegaron a formar en número de dos mil, y cuyo jefe había dictado las condiciones de la capitulación, que no tenían conexión alguna con los agravios que esperaban del revisitador, quien habia dado parte de todo a la audiencia de Charcas, pidiendo socorros para sostener su autoridad.

La conmoción producida en todo el virreinato debió ser grande, pues el virrey Armendaris dice que pensaba venir personalmente a Cochabamba, que anticipó las ór-

denes precisas a la audiencia de Chuquisaca, encargándole que mandase un oidor de la misma audiencia, que lo fué don Manuel de Mirones, cuando recibió la noticia de que todo había concluido.

Uno de los mismos alcaldes que había sido elegido al gusto del jefe de los rebeldes, don Francisco Rodríguez Carrasco, fué el que lo traicionó. Después de dictar medidas secretas y de convocar a su casa a los alcaldes de barrio, pudo Rodriguez Carrasco atraer con engaños a Calatayud, a quien su poder hacia muy confiado; logró prenderlo, conducirlo a la cárcel, formar la sumaria, sentenciarlo y hacerlo ejecutar con garrote. Hizo después el alcalde llevar el cuerpo de Calatayud al cerro de San Sebastian, donde mandó descuartizarlo y colocar sus miembros en los caminos más inmediatos, y colgar el brazo con el bastón en la horca, enviando la cabeza a la real audiencia de Chuquisaca. La misma suerte corrieron otros dos principales cabecillas de la rebelión de Cochabamba.

Cuando Rodríguez Carrasco dió parte al virrey de la victimación de Calatayud, el virrey le dió las gracias y lo nombró alcalde, encargándole que prosiguiese en el castigo de los sublevados, limitando a veinte el número de los que debian recibir la pena de muerte.

Como el oidor don Manuel de Mirones había sido destinado al Paraguay, fué a Cochabamba el oidor de la misma audiencia de Chuquisaca, don Francisco de Sagardia, a poner en sociego a la provincia que habia sufrido tan fuerte conmoción.

El marqués de Villagarcía.—En el mes de enero de 1736 tomó posesión del gobierno del virreinato del Perú don José de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcia, y cúpole a este mandatario una época alarmante, por las numerosas expediciones marítimas con que los ingleses amenazaron las costas del Pacífico, y por la imposición del décimo en lugar del quinto sobre los productos de las minas.

El mismo año de 1736 llegó al Perú la comisión científica que habia encomendado la academia de ciencias a Godín, Bourger y La Condamine para determinar la figura de la tierra, y a la que Felipe V quiso que acompañaran dos españoles, Jorge Juan y Antonio Ulloa. Las operaciones geodésicas comenzaron en junio, en las cercanías de Quito. Diez años duraron los viajes y los estudios científicos de esta comisión en la América meridional, y para

conocer su importancia y sus grandes trabajos, ningún testimonio mejor que las obras escritas sobre la materia por Jorge Juan y por Ulloa; el primero se ocupa de las observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú, y el segundo de la parte histórica, de la relación del viaje y de los esfuerzos constantes para llevar a feliz término las investigaciones científicas.

La conjuración de Oruro.—En 1739, el corregidor de la villa de Oruro don Martín de Espeleta, descubrió una conjuración fraguada por don Juan Vela de Córdova, Eugenio de Pachamira y Miguel de Castro, a los que aprehendió antes que estallara la conjuración, y sustanciada la causa en breves horas, los condenó al último suplicio, que ejecutó a nombre de la tranquilidad pública, y poco después dió también muerte en el cadalso a Nicolás de Encinas y Carlos Pérez, comprendidos en el mismo delito. Armó a los vecinos de la villa y dió aviso a los corregidores de las provincias vecinas para que estuviesen con cuidado y procurasen aprehender dos correos que los conjurados despacharon con un papel anónimo, intitulado «Manífiesto de agravios», en que incitaban a los naturales del reino, a que se uniesen a la conspiración y sacudiesen el yugo de la obediencia.

El virrey aprobó la conducta del corregidor, nombrándole teniente de capitán general del distrito, y a Bernardo de Ojeda, que artificiosamente se comprometió en la conjuración para imponerse de ella y traicionar a los conjurados, en premio a su traición, lo hizo protector de indios.

Por la gravedad de la materia y sus consecuencias, el virrey dispuso que pasase a la villa de Oruro a proseguir y fenecer la causa contra los cómplices con mayor formalidad e investigase a fondo su origen y resultas don Manuel Isidoro de Mirones, oidor de la real audiencia de Chuquisaca, quien cumplió su comisión, y declaró libres de toda sospecha y leales vasallos de su majestad a los vecinos de Oruro.



CAPITULO DÉCIMO SÉPTIMO

Reinado de Fernando VI.—El virrey Manso de Velasco.—Misiones.—Indios.—Real audiencia de los Charcas.—Villa de Potosí.—Consecuencias de la conjuración de Oruro.—Conflictos en la arquidiócesis de La Plata.—Tratado entre España y Portugal sobre límites de sus colonias en América.—Líneas divisorias de las colonias españolas y portuguesas en América: las primeras concesiones del Papa.—Tratado de Tordesillas.—Tratado de paz de Lisboa.—Tratado de San Ildefonso.—El concordato.

El virrey Manso de Velasco.—El 9 de julio de 1745 tomó posesión del gobierno del virreinato del Perú don José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, y sirvió el cargo durante diez y seis años y cuatro meses, que es el tiempo que comprende su memoria, con más la adición, una de las más interesantes de la colección de las *Memorias de los Virreyes*, y acaso la que más se ocupa del Alto Perú, con noticias y detalles importantes. Vamos a tomar algunas notas de ella, que manifiesten el estado de cultura en que se encontraban estos países a mediados del siglo XVIII, el régimen de la administración colonial y las doctrinas que han servido de base a nuestra civilización.

Misiones.—La conversión de los indios a nuestra santa fe católica ha sido en los piadosísimos monarcas españoles su mayor cuidado, apreciando más abrir el

camino para la felicidad eterna a los que vivian ciegos y entregados a la idolatría en estas remotas regiones; son muy repetidos los encargos acerca de que se funden nuevas misiones y se internen los ministros evangélicos en los países incultos y no habitados de los españoles, y a fin de doctrinar y persuadir a los que allì habitan sin ley ni conocimiento alguno del verdadero Dios y para tan grande obra, costea el rey sucesivamente sujetos que vienen de Europa destinados a este apostólico ministerio.

Al presente las misiones que están adelantadas son las que han fundado los padres de la Compañía de Jesús, que educan a aquellos neófitos en la doctrina evangélica y en la vida civil y política; de modo que sus pueblos son repúblicas bien ordenadas.

Esta provincia del Perú ha hecho sus espirituales conquistas por el gobierno de Santa Cruz de la Sierra, y consiste en veintiun pueblos que comprenden 33,290 personas de ambos sexos, que doctrinan cuarenta y cinco religiosos.

Los religiosos de San Francisco tienen a su cargo varias misiones, y como se mantienen de limosna, les asignó el rey para su subsistencia seis mil pesos al año.

Los países no conquistados y en los que extienden sus misiones los religiosos, son unas selvas y montañas de difícil tránsito, y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes donde no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras; reducirlas por armas se ha tenido siempre por imposible, porque con internarse en lo más espeso de la montaña, como lo han hecho en las ocasiones que se les ha buscado, quedan frustradas las diligencias, perdidos los gastos y expuestas muchas vidas por la ferocidad de las tribus, o por las enfermedades que se contraen. La única esperanza es que los bárbaros admitan misioneros, los que los atraen con su mansedumbre y halagos, como se han logrado las reducciones que existen. Será mayor la conquista de un misionero que la que se pudiera encomendar a un numeroso ejército, por que esta es obra de Dios y no de los hombres.

Ojalá pudieran inspirarse en esta enseñanza del virrey Manso de Velasco nuestros estadistas de hoy, para proteger las misiones de los franciscanos que resguardan las fronteras de la patria y convierten al salvaje en elemento útil para el trabajo y la civilización.

En el capítulo de *Universidades* y *Colegios*, dice el

virrey: En la ciudad de La Plata, en la universidad de San Francisco Xavier, que está a cargo de los padres de la Compañía, se estudia con aprovechamiento la filosofía y la teología; tiene asimismo cátedras de prima y vísperas, de cánones y de instituta; y por el cuidado de estos padres logra aquella jurisdicción curas muy instruidos y sus grados son muy apreciables.

Indios.— Los indios son vasallos los más recomendables de estas provincias, y los más útiles al rey y al público, por que su trabajo es el que extrae de las minas el oro y la plata, y el que hace producir a los campos, mediante el cultivo, los mantenimientos con que se sustentan sus habitantes.

La importancia de su conservación movió a los reyes a dictar muchas leyes en su protección, de que está llena la Recopilación de Indias, y una cédula real del año 1601, encargando se procure la conservación de los indios dice «que son útiles a todos y para todos, y que de su conservación dependen las Indias, pues todo cesaría si ellos faltasen». Los reyes declararon que los indios no quedaban sujetos a esclavitud, y prohibieron el servicio personal como contrario a la libertad que debian gozar.

El servicio personal de los indios debía ser según lo pedía su misma libertad, voluntario y no forzado; pero la pública utilidad obligó a no dejar a su arbitrio aquel trabajo, sin el cual no se podían mantener las Indias; y aunque sobre esto opinaron diversamente muchos hombres doctos, se declaró únicamente la forma y modo como se les podría precisar a algunos servicios, sin que esto se oponga a su libertad, pues debe ser remunerado el trabajo; y todo país bien gobernado puede precisar a sus habitantes a que se apliquen al cultivo de los campos y a otras ocupaciones necesarias a su conservación.

El trabajo de las minas es el de más consideración a que se les precisa, conocido con el nombre de mita, y concurren las provincias afectas a este servicio por séptima, esto es que cada año pasa la séptima parte de indios.

La mita de Potosí, que se compone de diez y seis provincias, ha dado mucho que hacer, y se ha dudado si será conveniente su conservación, o de justicia extinguirla, por lo que se quejan los indios de la distancia en que se hallan y el desamparo en que dejan sus tierras y ga-

nados. Tan grande es la disminución de mitayos, que habiendo repartido el conde de Monclova 4,122 a Potosí, hoy la séptima solo alcanza a 2,913. Con este motivo el rey pidió el dictamen de la audiencia de La Plata, y oido el parecer de la real corporación, resolvió por cédula de 12 de octucre de 1732 que, por ahora no se haga novedad en el asunto, y continué deduciéndose la séptima, no solo de los originarios sino también de los forasteros, y que se les pagase cuàtro reales por día, y la mitad de este jornal por el tiempo de ida y vuelta a sus pueblos, regulándose el viaje a cuatro leguas por día; y ordenó que para el gobierno de esta mita se nombrase un oidor de la audiencia que por dos años asista en Potosí.

La resolución de que mitasen los indios forasteros fué una novedad que presentó muchas dificultades y dió lugar a quejas y reclamaciones.

Además de la mita de los minerales, existia también en las haciendas para su cultivo, y en las estancias para la cría de ganados, con el nombre de yanaconas.

Desde la edad de 18 años hasta la de 50 pagaba todo indio el tributo que le estaba asignado, atendida la abundancia o pobreza de los pueblos.

Real audiencia de los Charcas.— En la ciudad de La Plata reside la real audiencia, compuesta de un presidente, cinco oidores, que son también alcaldes del crímen, un fiscal y un protector, cuyo número se halla aumentado con dos supernumerarios. La jurisdicción comprende a la dicha ciudad de La Plata y villa de Potosí; los gobiernos de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, y las provincias comprendidas en aquel arzobispado y obispado de La Paz; y en el obispado del Cuzco las de Lampa, Asangaro y Carabaya. En este tribunal se resuelven todas las causas de justicia que llegan por apelación o se introducen por caso de corte, y goza de todas las facultades que tienen las reales chancillerías, estando subordinada al virrey en las materias de gobierno, guerra y hacienda, y en las de patronato.

Al presidente toca la dirección económica de la audiencia, y aun en asuntos de la competencia del virrey, puede dictar providencias ad interim en casos graves y de urgencia. El presidente de la audiencia tiene el título de capitán general de sus distritos.

El ejercicio del real patronato en las diócesis de Charcas, La Paz y Santa Cruz de la Sierra está encomendado al presidente de Charcas.

Además de la audiencia y juzgados de censos de bienes de difuntos y provincia, tiene la ciudad de La Plata cabildo secular, que elige dos alcaldes ordinarios cada año, que confirma el presidente por particular privilegio.

La caja real está en la villa de Potosí, y en la ciudad de La Plata existe un teniente de aquellos oficiales reales que por su cuenta y riesgo recauda los reales derechos.

Villa de Potosí.—Esta población es la de más entidad de la tierra de arriba, o de la sierra, dice el virrey. Su cerro ha dado muchos millones y se ha hecho célebre en todas las naciones, y aunque consumidas las principales vetas, son hoy de poca entidad las que se labran; pero todavía se sacan muchos marcos y es el mineral que más produce, y con algunas minas que se explotan en las inmediaciones, llega a número considerable las barras que se funden anualmente, y como concurren de todas partes con negocios de todo género, la villa es popular y de consideración su gobierno.

El corregidor de la ciudad de La Plata lo es también de la de Potosí, donde reside; a su cuidado estaba la superintendencia de la mita, hasta que por real cédula de 1732, se mandó que el virrey destinase un ministro que corriese con este ramo. El corregidor preside el cabildo secular, que elige cada año dos alcaldes ordinarios.

El alcalde mayor de minas de Potosí es provisto por el rey, y aun que en los demás minerales recae generalmente este empleo en el corregidor, en esta villa tiene juzgado separado, y en él se siguen todos los pleitos de minas, que van en apelación ante la audiencia de Charcas; y los alcaldes veedores que se proveen por el gobierno cada dos años, tienen la obligación de registrar las labores y hacer que se trabajen conforme lo dispuesto por las ordenanzas del reino, sujetándose a las prevenciones del alcalde mayor.

En esta villa están las cajas reales con tres oficiales de alta gerarquía. Asistia a la liquidación de las cuentas un oidor de la audiencia de Charcas. Después se refundió en una sola persona el corregimiento, la superintendencia de la mita y casa de moneda, y la visita de la real caja, asignándosele el sueldo de ocho mil pesos, siendo destinado a tan importante cargo don Ventura Santelices, oidor de la contratación de Cádiz.

El dinero que corría en Potosí con ocasión de las

minas y casa de moneda, llevó allí el comercio de todas las provincias; y desde que se abrió el puerto de Buenos Aires llegaban a los almacenes de la imperial villa las mercaderìas de Castilla, de donde se difundían no solo en todo el Alto-Perú, sino que llegaban hasta el Cuzco y Arequipa.

Según el examen de cuentas que hizo don José Hervoso, en el quinquenio de 1746 a 1750, se acuñaron en la casa de moneda de Potosí 1.503,840 marcos de plata.

Consecuencias de la conjuración de Oruro.—Cuando en 1745 tomaba el gobierno del virreinato el conde de Superunda, era todavía grande la inquietud de la villa de Oruro, de resultas de la conspiración que había fraguado don Juan Velez de Córdova, que fué castigado con el último suplicio. Las quejas secretas y ocultas enemistades de los vecinos llegaban a conocimiento del nuevo virrey, atribuyéndose unos a otros la complicidad en el delito de conjuración, sin que se hubiesen podido apagar las cenizas. «Las varas de alcaldes ordinarios eran la piedra del escándalo, dice el virrey, por que todos trataban de que estos fuesen de su facción, que era lo mismo que poner la justicia de quien se valiese de su autoridad para satisfacer sus venganzas».

Habiendo muerto en estas circunstancias el corregidor de Oruro, expidió el nombramiento el virrey en favor de don Juan de Landaeta, que se hallaba en La Paz, hombre de edad provecta, y que había mantenido aquella villa en quietud en el tiempo que la gobernó con el mismo carácter, y le dió además el tìtulo de justicia mayor; y tratando de evitar los desórdenes que amenazaban en la próxima elección do alcaldes, que debía tener lugar el 1°. de enero de 1746, nombró directamente el virrey a dos vecinos notables por su prudencia y buen juicio. Además de estas providencias, escribió al cabildo encargándole que notificara al vecindario que se encontraba dispuesto a hacer respetar la autoridad, y que desterraría a los que diesen cualquier motivo y no se portasen con la mayor moderación. Por fin, escribió al padre Pedro Ignacio Romero, rector del colegio de la Compañía, para que persuadiese a los que tenían pública enemistad a la unión y buena correspondencia que tanto les importaba.

Por estos medios consiguió dar fin a aquellas inquietudes en que vivió por algún tiempo la villa de Oruro, que quedó en paz y perfecta tranquilidad, aun habiéndo-

se retirado don Juan de Landaeta, y entrado en virtud de despachos del rey a servir el corregimiento don Eugenio Lerdo de Tejada. Sucedió a este don Miguel de Landaeta, hijo de don Juan, que no heredó del padre el buen juicio y la prudencia, y provocó nuevos conflictos y divisiones de bandos, por disputas con el contador de la real caja.

El virrey dió comisión a don José López de Lesperguez, oidor de la real audiencia de Charcas para que pasase a Oruro a averiguar los excesos que se atribuían unos a otros, en las parcialidades en que se había dividido el vecindario. Quedó separado el corregidor don Miguel de Landaeta, y volvió su padre don Juan, con lo que concluyó satisfactoriamente la comisión del oidor, y cesó toda inquietud.

Conflictos en la arquidiócesis de La Plata.—Hacía años que el arzobispo don Gregorio Molleda y Clerque, se encontraba en desacuerdo con el presidente de la real audiencia, por motivos del real patronato, con el que pretendia usurparle sus atribuciones. Se apuraron las dificultades y cuestiones con el concurso a curatos que realizó el arzobispo. Hicieron oposición a los edictos los mismos curas cuyos beneficios se declaraban interinos, y alegaban la legitimidad con que los habían obtenido, protestando de la nulidad del concurso si no eran atendidos en su reclamo. El arzobispo se encontraba solo, al frente de sus sufraganeos, del cabildo, de su curas, del presidente y también de la audiencia.

El concurso realizado por Molleda con tanto tesón y con tantas dificultades, no pudo termínarse sino en dos años; y apenas concluyó cuando comenzó a alterarse notablemente la salud de este prelado, con síntomas muy extraños, sin que los facultativos hubiesen alcanzado a hacer el verdadero diagnóstico de la enfermedad.

Un suceso lamentable contribuyó a empeorar la salud del arzobispo. Se encontraba un día en el patio del palacio, cuando por casualidad cayó casi a sus pies del corredor del alto un familiar suyo, que con el golpe murió en ese acto. Desde ese momento los accesos que parecían epilécticos se le repetían con mayor intensidad, quedando después de ellos demente por algunos días.

Este era el estado de su enfermedad en julio de 1755. La real audiencia, siempre dispuesta a ensanchar sus atribuciones, comisionó al oidor don Félix Llano para que le-

vantase sumaria sobre la demencia de Molleda; y en consecuencia proveyó auto despojándole de la administración de sus temporalidades, arrogándose dicha administración. Nada había que justifique la intromisión de la audiencia en la administración de las temporalidades de la mitra.

Con este antecedente, el cabildo eclesiástico se creyó tambien en el deber de reasumir la administración espiritual de la arquidiócesis, como lo verificó nombrando de provisor al doctoral don Juan José del Corro y Vaca. Había precipitación en tal acto, mucho más si el arzobispo tenía intervalos de lucidez.

Don Francisco Tamayo, que era provisor por el arzobispo, recurrió a la audiencia pidiendo se le mantuviese en su cargo, y el real acuerdo declaró no haber lugar a la ínstancia.

Dos oidores fueron a verse con Tamayo, y al día siguiente de la conferencia, se quejaron contra él por desacato. Por su parte, Tamayo recibió sumaria de lo sucedido y de todo lo actuado por la audiencia. Esta dió provisión al cabildo, para que por apremio exigiese la presentación de la sumaria referida, y Tamayo contestó haberla enviado al virrey. En consecuencia el real acuerdo borró a Tamayo de la matrícula de abogados, le impuso multa de cuatro mil pesos y le desterró perpetuamente del distrito de la audiencia. Tamayo apeló de todo al virrey. Esta invasión de atribuciones y confusión de jurisdicciones duró por tres meses.

Entre tanto, juzgaron los médicos que el cambio de clima sería provechoso al prelado enfermo, y resolvieron su traslación a Cochabamba. El arzobispo llegó a enterarse de lo que pasaba, y se quejó al rey del violento despojo que padecía en la administración espiritual y temporal de su arquidiócesis, y de la opresión con que le trataban «los más de los ministros de la audiencia». Antes de emprender el viaje nombró a dos canónigos de gobernadores eclesiásticos, y se sometió a ellos el cabildo, que fué en corporación a despedirse del arzobispo, quien con palabras sentidas les manifestó lo irregular de su conducta. Todos estos actos manifiestan que tenia días de cabal juicio.

Emprendió viaje el arzobispo dejando todo arreglado en lo espiritual, más no así en lo temporal, por que la audiencia confirmó sus autos anteriores, y los pasó en consulta a la de Lima, que los apoyó en lo absoluto.

No sucedió lo mismo respecto de los actos del ca-

bildo. El virrey sometió el asunto a aquella audiencia en voto consultivo, la cual lo dió en el sentido de que no estaba bien probada la demanda del arzobispo, y era con veniente que se despachase cédula de ruego y encargo al obispo de La Paz, ilustrísimo señor Parada, para que constituyéndose en La Plata examinara durante un mes personalmente y en unión de algunos facultativos y miembros del cabildo el estado de la razón del arzobispo.

Con lo principal del voto se confirmó el virrey, más no lo llevó a efecto, por que en el siguiente correo supo el viaje de Molleda a Cochabamba y el arreglo del gobierno eclesiástico; e informó de todo al rey.

Entre tanto, el arzobispo murió en Cochabamba el 1º. de abril de 1756. Después de su fallecimiento el cabildo se creyó en la obligación de justificar la legalidad de sus procedimientos, y se dirigió con tal objeto al rey.

Habiéndose visto el asunto en el consejo de Indias se expidió cédula con fecha 8 de junio de 1758, declarando el rey por nulo todo lo actuado por la audiencia de Charcas, mandando al mismo tiempo que algunos de sus ministros pasasen a otras audiencias de menor gerarquía, y multando a los no comprendidos en esta pena; reprendió al cabildo eclesiástico, y principalmente a su doctoral, y ordenó que se devolviese a don Francisco Tamayo, provisor que fué del arzobispado, la multa a que lo había condenado la audiencia.

Según las decretales de Bonifacio VIII, en caso de demencia perpetua del obispo, el cabildo reasume la jurisdicción. Si la que padecía el señor Molleda tenia intervalos lúcidos, se presentaba un caso dudoso. Podia censurarse de precipitada la conducta del cabildo, aunque obraba también con el antecedente de lo acordado por la audiencia respecto de las temporalidades. El monarca y sus consejeros solo consideraron el hecho como un atentado, y desecharon todas las pruebas de la enfermedad y demencia del prelado, aunque este había fallecido ya agoviado de su dolencia.

Tal fué el remate y coronación de estas cuestiones que eran tan frecuentes en la época colonial, y a que daba lugar, con odiosos caracteres, la despótica y arbitraria intervención que el absolutismo se arrogaba en la iglesia.

Tratado entre España y Portugal sobre límites de sus colonias en América.— En el

gobierno del virrey don José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, en 1750, España y Portugal celebraron un tratado, fijando los límites de sus posesiones coloniales en América, entre el Brasil y el Perú.

Al año siguiente se propusieron los monarcas de las altas partes contratantes, ejecutar el tratado, y nombraron comisarios; pero apercibidos los indios guaranies de las misiones de los jesuitas, de que sus pueblos debían pasar al dominio de los portugueses, se alzaron, y llegó el caso de que se intentara por la fuerza de las armas realizar dicha entrega.

No llegó a ejecutarse el tratado en los términos que habían convenido las cortes a pesar de que el rey de España mandó mil hombres para aumentar la tropa y reducir a los indios a la obediencia, por que se produjeron otras dificultades promovidas por el comisario portugués, que se negó al cumplimiento de cláusulas expresas del pacto, que obligó al comisario español a que suspendiera la operación, mientras el rey respondía a sus consultas. La muerte de Fernando VI dejó en suspenso la resolución en el grave asunto, hasta que el nuevo rey don Carlos III, en vista de que los portugueses habían roto puntos fundamentales del tratado, lo declaró nulo y sin ningún efecto.

No obstante esto, los gastos fueron enormes. El marqués de Valdelirios, comisario de la demarcación que debía principiar por el río de la Plata, remitió una cédula del rey al virrey de Lima, ordenándole que remitiera a Buenos Aires cuanto se le pidiese y fuese necesario para la conclusión del tratado, quien trasmitió la orden a los oficiales reales de Potosí, previniéndoles que mandaran prontamente 400,000 pesos, además de 500,000 que en cartas anteriores había ordenado que se remitieran.

El virrey dice en su memoria: «La ejecución del tratado de límites ha tenido tan crecido costo a la real hacienda, que hasta el presente año de 1761 he remitido a Buenos Aires a disposición del señor marqués de Valdelirios 1.861,876 pesos, los que se aumentan considerablemente con los productos de la real caja de aquella ciudad, y de varios caudales que en ellos se hallaban de remisión a España, y se aplicaron según las órdenes de su majestad al mismo efecto, además de lo consumido en Cádiz para la conducción de los comisionarios y tropa, sin que se incluya en esta cantidad el annual situado que se ha remitido a las reales cajas de Potosí, íntegro, porque aun

el producto de la limosna de la santa Bula se ha destinado a la expedición».

Antes de haber sido desahuciado el tratado por el rey de Espana, a principios de 1760, comunicó la real audiencia de Chuquisaca que don Antonio Roollen de Moura, gobernador de Matogroso, se había introducido con varios de su nación portuguesa, en el pueblo de Santa Rosa el Viejo, perteneciente a las misiones de Mojos de la Compañia de Jesús, en la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, incluyendo cartas de don Alonso Verdugo, gobernador de esta provincia. En respuesta, el virrey previno a la audiencia y al gobernador de Santa Cruz, que examinasen los motivos con que el de Matogroso había hecho su alojamiento en dicho pueblo, obligándolo a que exhibiese documentos que calificasen su introducción, apercibiéndolo a que si no lo hacía así, se le precisaría por las armas a que se retirase.

Posteriormente comunicó la misma audiencia que el referido gobernador de Matogroso se habia hecho fuerte en el citado pueblo, montando algunos cañones y previniéndose de armas, y consultó si por el de Santa Cruz se tomarian las medidas necesarias a desalojarlo. Respondió el virrey que antes de llegar a este caso se tomasen todos los recursos de prudencia y política para que diese razón de los motivos que tenía el gobernador de Matogroso para haber invadido territorio de las colonias españolas, remitiéndole a este fin comisario de confianza, y procurando la intervención de los comisarios de la corona de España, que se consideraban a la sazón por aquellas inmediaciones demarcando la línea divisoria, y que, por lo que pudiese ocurrir, se hiciesen los preparativos de guerra que se considerasen precisos, a obligar a los invasores a retirarse.

En estas circunstancias, llegó la real deliberación de 19 de septiembre del mismo año de 1760, el rey don Carlos III, que declaró nulo y de ningún efecto el tratado, ordenando que vuelvan las cosas al estado que tenian antes del citado tratado, y se proceda observando la buena armonia que subsiste entre las dos coronas; que los indios se establezcan con los respectivos pueblos, casas, haciendas y demás posesiones, y los portugueses vuelvan a sus respectivos límites, quedando el comercio de la colonia en su primitiva restricción.

Durante la época colonial han sido eternas las disputas entre España y el Portugal acerca de sus posesio-

nes territoriales en América, y desde la independencia han sido más empeñosas las invasiones brasileras sobre el territorio boliviano, las que no han concluido todavía, no obstante los repetidos tratados. Vamos a presentar en este capítulo, en breve reseña, la primera línea fijada por el Papa entre las posesiones españolas y portuguesas en América, y los tratados que celebraron las dos potencias durante la época colonial.

Líneas divisorias de las colonias españolas y portuguesas en América: las primeras concesiones del Papa.—Apenas fué descubierta la América por Cristóbal Colón, cuando ya se conoció en Europa que el papa Alejandro VI expidió en favor de los reyes católicos su bula de 4 de mayo de 1493, en la cual declaró que en su calidad de soberano pontífice acordaba al rey Fernando y a la reina Isabel, así como a sus sucesores a los tronos de Castilla y de Aragón, todas las tierras o islas descubiertas y a descubrir al occidente y al mediodía de una línea imaginaria trazada del polo ártico al polo antártico y a cien leguas del grupo de las Azores y de las islas del Cabo Verde. La misma bula establecía aún que el dominio sobre estas tierras y estas islas quedaba concedido a los reyes de España, a menos que ellas no hubiesen sido ocupadas por otro príncipe cristiano antes del día de la Natividad del año 1492. Quedaban así reservadas las conquistas del Portugal y de otros soberanos de Europa.

Una segunda bula del mismo papa decretó que los reyes de Castilla y de Aragón gozarían sobre los países descubiertos y a conquistar de los mismos derechos y privilegios que los que habían obtenido los reyes del Portugal de la Sede Apostólica por sus conquistas sobre la costa de Africa y en las Indias.

A fines de este mismo año de 1493, el soberano pontífice confirmó por una tercera bula el tenor de las dos precedentes; y para garantizar mejor a los reyes de Castilla y de Aragón el derecho exclusivo de hacer descubrimientos, anuló todas las demás concesiones que hubiesen podido tener este objeto.

Juan II de Portugal reclamó envano, pretendiendo que estas bulas estaban en óposición directa con las concesiones reconocidas anteriormente por la Santa Sede en favor de la corona portuguesa. Una vez convencido de la inutilidad de seguir en esta reclamación ante la corte

de Roma, el gobierno portugués se empeñó en entablar negociaciones directas con los reyes de Castilla, a fin de definir la cuestión por un arreglo amigable.

Tratado de Tordesillas.—El 5 de junio de 1494 se reunieron en Tordesillas los representantes de España y de Portugal, y terminaron tan pronto sus conferencias, que el dia 7 firmaron el tratado que estaban encargados de negociar. Por este tratado se convino en dar mayor extensión a la línea trazada por el papa Alejandro VI, fijándola a trescientas setenta leguas al oeste de las islas del Cabo Verde; al mismo tiempo, para asegurar mejor la ejecución de esta cláusula, se estipuló que todos los descubrimientos que pudiesen hacerse por el uno u otro país dentro de la línea divisoria pertenecerian a aquel dentro de cuya soberania se encuentran; se decidió, en fin, que se procedería a la determinación exacta del meridiano de demarción en los primeros diez meses a partir del 7 de junio de 1494, y que esta misión sería confiada a dos o cuatro navios de la una y de la otra nación, dirigidos por personas versadas en las ciencias geográficas, astronómicas y naúticas.

Tal fué en sustancia, el tratado de Tordesillas, que puso fin momentáneamente a la primera discusiòn internacional que habia dado lugar en Europa el descubrimiento de América, pero que suscitó más tarde interminables cuestiones de límites entre las posesiones trasatlánticas de la corona de España y de la del Portugal.

Tratado de paz de Lisboa.—La guerra entre España y el Portugal duraba desde la revolución de 1640, cuando los portugueses se insurreccionaron contra los españoles, habiendo colocado en el trono a Juan IV, de la casa de Braganza. Después de haber firmado la paz de los Pirineos con Francia (7 de noviembre de 1659), los españoles la emprendieron con nuevo vigor. El Portugal no encontró otro recurso que el de entregarse en brazos de Inglaterra, que le enviaba recursos. Desde este momento no solamente la suerte de las armas se pronunció por los portugueses, sino que también estalló de nuevo en 1667 la guerra entre España y la Francia, que pactó una alianza ofensiva con el rey del Portugal. En estas circunstancias la corte de Madrid aceptó la mediación que le ofreció la corte de Londres para negociar la paz con el Portugal.

La paz fué firmada en Lisboa el 13 de febrero de

1668. Por esta paz los españoles trataron con el Portugal como con un estado soberano e independiente. Convinieron de una y otra parte de volver las cosas al estado que tenían antes de principiar la guerra, con la excepción de la ciudad de Ceuta, en Africa, que quedaba en poder de los españoles.

No obstante, el rey de España no renunció formalmente por este tratado a sus pretenciones sobre el Portugal, y no fué sinó por tratados posteriores que abandonó el título y los emblemas de este reino.

Tratado de San Ildefonso.—La inejecución parcial del tratado de Tordesillas y la fijación del meridiano de división al oeste de las Azores, fué una fuente inagotable de debates que duraron más de un siglo entre el Portugal y la España.

Don Manuel Lobo, gobernador de Río de Janeiro, habìa fundado hacia el año de 1680, sobre la ribera septentrional del Río de la Plata, una colonia a la cual habia dado el nombre de Sacramento; los españoles que miraban este territorio como que les pertenecìa, reclamaron la supresión del nuevo establecimiento; y como la explicación demandada pareciese poco satisfactoria, el gobernador de Buenos Aires tomó sobre sí la responsabilidad de un acto de agresión, que tuvo por resultado la destrucción de la colonia portuguesa, y la conclusión en Lisboa, el 7 de mayo de 1681, de un acuerdo provisorio entre los gobiernos de España y de Portugal, por el cual fué convenido que, sin prejuzgar la cuestión de propiedad o de soberanía sobre el territorio en litigio, se restableciera la colonia del Sacramento, con la prohibición de comerciar con las poblaciones españolas vecinas y de ejercer ninguna jurisdicción sobre los territorios adyacentes. Se estipuló al mismo tiempo que una comisión mixta se encargaría de decidir en el término de dos meses a cual de las dos potencias debía pertenecer legítimamente, la propiedad del territorio disputado; en caso de desacuerdo entre los árbitros, la cuestión sería definitivamente resuelta por el papa.

Los comisarios no pudieron entenderse. Los portugueses llegaron a hacer reconocer sus derechos en un tratado firmado en Lisboa el 18 de junio de 1701; pero sobrevino bien pronto la guerra entre el Portugal y Felipe V, y los españoles se apoderaron otra vez de la colonia, que no volvió al dominio de la corona de Lisboa sino con

la paz de Utrech, bajo la reserva de la facultad dejada al rey de España de recobrarla en el término de diez y ocho meses mediante una compensación territorial.

La compensación ofrecida había sido rechazada por el Portugal, y Felipe V, con el propósito de resolver definitivamente la cuestión y de supervigilar de cerca el comercio ilícito y los contrabandos de los colonos portugueses, se decidió a fundar la ciudad de Montevideo sobre el mismo territorio que era el objeto del litigio.

Desde 1735 hasta 1737, no cesaron las hostilidades del gobierno de Buenos Aires sobre la colonia portuguesa, que estaba reducida a la situación la mas precaria, cuando la corte de Madrid trasmitió la orden de levantar el sitio del Sacramento.

Las cosas permanecieron en suspenso hasta el advenimiento al trono de España de Fernando IV; este soberano firmó el tratado de 13 de enero de 1750, según el cual la España debía tomar posesión del Sacramento en cambio de 500 leguas de territorio en la provincia del Paraguay; pero once años después, este arreglo fué anulado por el tratado de 12 de enero de 1761, que reponía todos los derechos en cuestión y colocaba a las partes en la posesión que tenian en 1750.

Durante la guerra de 1752, las tropas españolas se apoderaron una vez más de la colonia del Sacramento, la cual no fué restituída sino por la paz de París de 1763.

En 1776, una expedición organizada por el marqués de Pombal habiendo atacado, sin declaración previa de guerra, los fuertes españoles de Santa Tecla, de Santa Teresa y de Montevideo, el almirante español, marqués de Casa Tilly, se hizo señor de todos los establecimientos portugueses situados en estos parages. La guerra amenazaba extenderse hasta la península ibérica, cuando la caida del marqués de Pombal vino a facilitar la conclusión de un arreglo definitivo entre las coronas de España y de Portugal: es el tratado firmado en San Ildefonso el 1º. de octubre de 1777, el que fijó los límites respectivos de las posesiones de las dos potencias en el continente americano.

La navegación del río de la Plata y del Uruguay y el terreno sobre la ribera norte y la ribera sud fueron declarados de pertenencia exclusiva de la España, hasta el punto en que el río de Piripiri-Guazu desagua en el Uruguay, en la ribera oeste; en consecuencia el Portugal re-

nunció a la colonia del Sacramento y a la isla de San Gabriel.

Las lagunas de Merim y de Mangueira y las lenguas de tierra que se encuentran entre ellas y la costa del mar, quedaron reservadas entre los territorios de las dos naciones, para servirles de separación, sin que ninguna de ellas las ocupe.

La España restituyó al Portugal la isla de Santa Catalina y la parte del continente que le es vecina.

Por otra parte, el Portugal renunció al derecho que podía tener sobre las islas Filipinas y las Marianas.

El tratado de San Ildefonso fué confirmado por un tratado de amistad, de garantìa y de comercio, concluido entre las dos naciones el 1º. de marzo de 1778, en el Prado, casa de recreo del rey de España.

A las estipulaciones del tratado de octubre de 1777, el del Prado agregó una, por la cual el Portugal cedió a la España de Annobon y de Fernando-Poo sobre la costa occidental del Africa.

Esa disputa eterna de fronteras entre las posesiones españolas y portuguesas en América, que quedó definida por el tratado de San Ildefonso, en el último siglo de la vida colonial, volvió a suscitarse después de la independencia y de la constitución de los estados, y continúa hasta nuestros dias, con la polìtica de expansión del Brasil, sobre los países vecinos, especialmente sobre la república de Bolivia, que en cada tratado ha hecho nuevas cesiones territoriales.

El concordato.—Otro de los grandes acontecimientos que tuvo lugar en el gobierno del virrey don Antonio Manso de Velasco, fué el concordato que, en 1753 celebró la corona de España con la Santa Sede.

En los primeros tiempos del cristianismo, se llamaban concordatos las convenciones destinadas a reglar los diferendos de los obispos, de los superiores de monasterios y de comunidades religiosas. Hoy día se dá esta calificación a los tratados por los que la Santa Sede arregla con los gobiernos civiles las relaciones de la iglesia católica y del estado, y determina las atribuciones de la una y del otro, en lo que concierne, no a las cuestiones de fe, que no pueden ser el objeto de un compromiso, sino solamente en las cuestiones de disciplina eclesiástica, en la organización del clero, las circunscripciones diocesanas y la nominación de las sedes episcopales.

Los concordatos no son propiamente hablando tratados internacionales, y es difícil darles un rango y categoría de acuerdo con los negocios ordinarios de la diplomacia, pues que de una parte ellos son concluidos entre dos autoridades soberanas que combinan su acción y estipulan en un terreno mixto, con el objeto de prevenir las causas de desacuerdo, y por otra, ellos pasan por todas las formalidades consagradas por los otros tratados, desde la negociación hasta el cange de las ratificaciones.

En los concordatos el papa estipula únicamente como soberano pontífice, jefe y representante de la iglesia católica.

Deseando poner término a las cuestiones del real patronato, sobre las que se abrió una grave y prolongada controversía entre la corte romana y la corona de España, el papa Benedicto XIV, al subir al solio pontificio, escribió a Fernando VI que estaba dispuesto a continuar y terminar las negociaciones, y con espíritu de prudencia y de conciliación, el papa concedió a los reyes de España, con el título de real patronato, muy señaladas prerrogativas en posesión hasta entonces del romano pontífice. Este concordato se firmó en Roma el 11 de enero de 1753.

CAPITULO DÉCIMO OCTAVO

Reinado de Carlos III.—El virrey Amat.—La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles.—Causas y pretextos de la expulsión.—En España.—La pragmática sanción de Carlos III.—El duelo y la súplica del papa.—Las instrucciones del conde de Aranda.—Importante papel de Bucareli en la expulsión de los jesuitas, y su carta al conde de Aranda.—La expulsión de los jesuitas en el distrito de Charcas.—La expulsión de Mojos y Chiquitos.—La supresión pontificia de la Compañía de Jesús, y su reestablecimiento.

El virrey Amat.—Durante el gobierno del virrey don José Antonio Manso de Velasco, murió el rey Fernando VI, quien dejó la corona a su hermano Carlos III, y al poco tiempo, en octubre de 1761, se hizo cargo del virreinato del Perú don Manuel Amat y Juniet.

El nuevo virrey correspondía por su carácter al espíritu del monarca que acababa de ser exaltado al trono de España. Don Manuel Amat y Juniet, natural de Cataluña, había servido en los ejércitos españoles hasta obtener el título de mariscal de campo y merecer del rey el cargo de gobernador de Chile, donde se distinguió por su actividad y energía para regularizar la administración pública y por la inflexible severidad que desplegó en la persecución y castigo de los malhechores, haciendo respetar el principio de autoridad.

Promovido al rango de virrey del Perú, desempeñó este cargo hasta julio de 1776, un año antes de la creación del virreinato de Buenos Aires, y demostró en el gobierno las mismas dotes que le habian hecho tan temido en Chile. El virrey Amat fué un adversario poderosa de los jesuitas contra los cuales fulminó las más duras acusaciones y en cuya expulsión del virreinato del Perú en septiembre de 1767, en virtud de una real orden de Carlos III, desplegó el más inflexible celo. En todos los asuntos de gobierno creía un deber imponer su voluntad sin aceptar influencias extrañas.

La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles.—El extrañamiento intempestivo y violento de los religiosos regulares de la Compañía de Jesús fué un acto que conmovió el mundo civilizado, y uno de los sucesos más arduos que sobrevinieron en el gobierno del virreinato del Perú, como dice el virrey Amat.

La atmósfera sofocante en que el jansenismo y la aguda fiebre de los gobiernos por la expoliación de los bienes habia envuelto al instituto de Loyola, teñian con coloridos de justicia y de oportunidad su desaparición, y al ministro Pombal que suscribe la expulsión de los dominios del Portugal en 1759, sigue el edicto real, inspirado y suscrito por el duque de Choiseeul expulsándolos de Francia en 1762, y a éste el del conde de Aranda extrañándolos de los dominios de España en 1767.

Este inesperado y terrible golpe de autoridad, fundado en razones que el soberano dice reservarse a su real ánimo, debía tener cumplimiento en el perentorio término de veinticuatro horas, o *cuanto más antes*, según la *instrucción* del conde de Aranda, presidente del consejo y el principal personaje del sombrío drama que tuvo por teatro dilatadas regiones en el viejo y nuevo mundo.

Podrá haber dos opiniones sobre la justicia, necesidad o conveniencia de la expulsión de la poderosa orden de Loyola como medida política o de gobierno; pero ninguna conciencia honrada e imparcial dejará de condenar con indignación la manera cruel, inhumana y despótica con que fué ejecutada. «Sin juicio, sin voz, sin defensa, los ancianos, los novicios, una masa inmensa de hombres en que había muchas lumbreras para la tierra, muchos ángeles para el cielo, sacados de sus celdas a media noche, en medio de una patrulla de sayones y un escribano que les notifica la voluntad del rey; y luego metidos

entre dos filas de soldados, en malas monturas, conducidos a un puerto de mar, sin saber nadie su destino, desnudos muchos, otros enfermos, la mayor parte sin poder decir un adios mudo siquiera al amigo, a la madre que no volvería a ver, y más allá el mar, el destierro eterno, la miseria y la duda clavada como una espina en el corazón, ignorando todos cual era el delito que así se castigaba, y cuyo secreto decía el perseguidor *guardaba en su real ánimo*; ¿cuál cúmulo mayor de iniquidad, de violación de todo derecho, de vilipendio a toda justicia?».

Esta lúgubre pintura que hace Vicuña Mackena con relación a Chile, es aplicable, sin la menor atenuación, a las demás secciones sudamericanas. En todas ellas se les tomó por asalto, cual si se tratara de poderosó y temible enemigo que fuera necesario sujetar por la fuerza de las armas, y no de desvalidos religiosos que solo podían oponer la resignación y fortaleza cristianas a la voluntad omnímoda del airado monarca.

Múltiples y valiosos intereses estaban vinculados a la existencia de la Compañìa de Jesús en los dominios españoles de América. Por lo que respecta al virreinato del Perú, nos basta con mencionar las misiones del Paraguay y de Mojos, donde según el historiador Cantú, los jesuitas dejaron quinientos mil indios, y diez años después de su expulsión solo había cien mil, y hoy están desiertas esas regiones; los innumerables colegios de educación que sostenían desde Lima hasta Buenos Aires, y las célebres universidades de Córdoba y de Chuquisaca, que habían llegado al apogeo de su grandeza. La instrucción pública y las misiones fueron las dos grandes obras civilizadoras a que se había consagrado con recomendable celo el instituto de Loyola, desde el momento mismo en que puso su planta en el nuevo mundo descubierto por el genio de Colon.

El liberalismo sin esbozo y quitada su máscara de doble faz; la sed de los gobiernos por engrosar las sumas de sus arcas con los ingentes expolios jesuíticos, tenía profundamente conmovidos los ánimos de los altos políticos; las inculpaciones que les adjudicaban, sombrìas a los ojos de los unos, recargadas con gruesos borrones de negra tinta a los ojos de otros, y hasta teñidas en charcos de sangre real a la vista de algunos; las doctrinas probabilistas y del regicidio que creian muchos ser un patrimonio de la escuela cientifica de los jesuitas; las muchas causas ventiladas contra ellos en los tribunales de Fran-

cia, Portugal y España, habían formado una tormenta desastrosa en contra de esta benemérita institución, al grado que los gobiernos, no solo consumaron sus intentos leoninos, expulsándolos de sus respectivos territorios, sino que llevaron sus enconos hasta aparentar temor de sus sombras en contacto con sus vasallos, y mucho más del aprendizaje de las doctrinas de sus libros por la juventud.

Para el ciego frenesí que los dominaba, no era todo aplicar la segur al tronco y derribar el árbol; para el fanático furor era menester arrancar también las raíces, y cuidar con grandes precauciones que el ambiente, a juicio de ellos insano, dejado en dos mundos, al ser destrozado, no fuese aspirado por las generaciones en formación.

Este es el punto de vista de donde ha de pedirse la luz para la conveniente interpretación de las *instrucciones* del conde de Aranda, que se hace el intérprete del ánimo de su señor don Carlos III.

Causas y pretextos de la expulsión.— La Compañía de Jesús se instituyó para oponerse a la reforma, y detuvo los progresos del protestantismo; pero a la sazón el espíritu de independencia proclamado por los protestantes renació, y encontrando aquella barrera trató de derribarla.

Como nacida cuando las letras estaban en todo su esplendor, la sociedad de los jesuitas secundó el movimiento civilizador dedicándose a la instrucción de la juventud, y preparaba a sus alumnos para la vida social; en sus iglesias ofrecía trabajo a los artistas; en las misiones buscaba al mismo tiempo que el fruto de las almas la utilidad de los cuerpos, transformando la sociedad según la marcha del siglo.

Mas no es esto decir que los jesuitas entendiesen el progreso a la manera del siglo, esto es, como un divorcio con el pasado y con la iglesia: antes por el contrario eran muy adictos a Roma. Cuando el pontífice desaprobaba ciertos actos de tolerancia que habian tenido en las misiones, no vacilaban en obedecer aunque debieran perderse las conquistas hechas con el martirio.

No incomodaban tanto a los filósofos las órdenes antiguas como esta orden nueva que tenía instrucción y conocimiento del mundo, y comprendian que no podían destruir aquellas sin pasar sobre los cadáveres de los jesuitas,

a los que llamaban los genízaros de la Santa Sede. Los reyes, que iban concentrando en sus manos toda la autoridad, tampoco debían congeniar con aquellos padres, indudablemente de un gran poder moral en el mundo, y que siendo numerosísimos estaban difundidos en todas las partes de la tierra e informados de todo.

Por otra parte decíase que la Compañía era sumamente rica; se hablaba de botes de oro en polvo amontonados en las cuevas de sus colegios; de cajones remitidos de las misiones y que desclavados por los aduaneros, en vez de chocolate, habían ofrecido láminas de oro puro; y todo esto excitaba la codicia de los reyes, que, teniendo sus arcas exhaustas, esperaban remediar sus necesidades con la confiscación de tantas riquezas.

Pero mas terrible tempestad se formaba con motivo de las misiones del Paraguay y de Mojos, que era la página más bella de los jesuitas, y uno de los principales pretextos para su expulsión, según César Cantú. Ya hemos visto que los españoles y los portugueses estaban en ellas en constante disputa a causa de sus fronteras mal determinadas por la demarcación de Alejandro VI.

Los portugueses pretendían la posesión de toda la costa del Brasil hasta el límite natural del río de la Plata, y fundaron a la izquierda de aquel río la colonia del Sacramento. De aquí se siguieron guerras en que padecieron mucho las parroquias de los jesuitas en el Paraguay. La disputada colonia del Sacramento cambió muchas veces de dueño, hasta que en el tratado de Madrid de 1750 se convino que derogándose los pactos anteriores, correspondiese a la España las Filipinas y las islas adyacentes; que el Portugal conservase cuanto poseía a orillas del rio de las Amazonas y en el distrito de Mato Grosso, que cediese la colonia del Sacramento y sus pertenencias en la orilla septentrional del río de la Plata, reservado únicamente a la navegación española, y que en compensación recibiera todo el territorio situado entre la orilla septentrional del Ibiari y la oriental del Uruguay.

En este territorio estaban precisamente siete comarcas o reducciones fundadas por los jesuitas. Entónces Gomez Pereira, noble portugués y grande arbitrista, comenzó a decir que el Paraguay rebosaba de oro, que los jesuitas sacaban de aquel país tres millones de cruzados al año, que por lo mismo mantenían en el aislamiento y el secreto tan pingüe provincia, y propuso traer al dominio portugués las siete comarcas del Uruguay, cediendo a la

España la colonia del Sacramento. Gustó la idea en Lisboa, y mucho más en Madrid, cuyo gobierno cediendo una vasta extensión de terreno infructífero, adquiría una plaza de grande importancia para sus posesiones americanas y excluia a los portugueses del tráfico con lo interior de la América Meridional.

Primero se resolvió que los habitantes se quedasen en los territorios que ocupaban, aunque mudando de dueño; pero después se decretó (se trata de personas, no de animales), que también entrasen en el trueque. Los jesuitas, que de este modo perdían treinta mil colonos, reclamaron, mostrando a la España que los portugueses, y por consiguiente los ingleses, iban a aprovecharse de las hermosísimas selvas de aquellas regiones.

«Los indios, escribía el provincial, tienen la firme convicción de que no es la voluntad quitarles sus tierras que han poseido por ciento treinta años, y cuyo derecho les ha sido confirmado por varias reales cédulas. Precisamente en esta confianza construyeron, no ya aldeas, sino verdaderas ciudades, con gran número de edificios con cornisas de piedra, bajo las cuales se camina a lo largo de las casas sin temor de la lluvia. Entre sus iglesias, que son magnìficas, la que menos ha costado con los ornamentos cien mil ducados, sin contar la de San Miguel, en cuya fábrica, toda de piedra, y que no puede estimarse en menos de doscientos mil escudos, han trabajado diariamente por espacio de diez años de ochenta a cien hombres. Agréguese a esto la memoria que les es muy cara de las plantas sembradas por ellos y en cuyo largo cultivo han empleado más de treinta años, para hacer con sus frutos una bebida contínua. El valor de estas plantas, (la yerba mate), en las siete poblaciones pasa de un millón. Las semillas de algodón con cuyo fruto hacen el hilo y con este las telas, no valen menos que las plantas. No pueden ver con paciencia que saliendo del país, dejan en él más de un millón de cabezas de ganado entre vacas, ovejas, caballos y mulas...... Va en ello la vida de los misioneros, porque los indios están resueltos a no obedecer, y los neòfitos prefieren someterse a la autoridad del Portugal ántes que abandonar sus propiedades; y en fin, se encuentra gravemente comprometida la salud de sus pobres almas, por esta providencia injusta que les expone a desobedecer a los superiores».

Sus quejas no fueron oidas y el padre Visconti, su general, recomendó al provincial del Paraguay que no se

opusiera a la ocupación de las siete reducciones, sino que las abandonase desde luego. Pero aquel profundo sentimiento que nos hace conocer que somos dueños del suelo donde nacemos, bastó para mostrar a los indios la iniquidad de ambas condiciones. Repugnaba sobre todo a los del Sacramento haber de trasladarse a estériles llanuras; irritados por tanto, quemaron los escudos de armas de España y sublevándose contra españoles y portugueses, esperaron a pie firme la acometida de las tropas; pero estas en media hora mataron dos mil y dispersaron o hicieron prisioneros a los demás.

Sabiendo que los jesuitas eran omnipotentes entre ellos, se creyó que los habían excitado a la sublevación, y se esparciò entre el vulgo la noticia falsa y desatinada, que meditaban fundar una república en medio de los dominios del rey para rebelarlos contra este. Este fué el sordo preludio de la tempestad, del que se sirvió Pombal para expulsar a los jesuitas de los dominios del Portugal, y declararles una guerra desenfrenada.

El primer golpe fué dado pues, en Portugal, y el segundo en Francia, por la política rencorosa y sectaria de Choiseul, que suprimió irrevocablemente la orden.

En España.—La víspera del domingo de Ramos de 1766 el pueblo de Madrid se sublevó pidiendo el pan barato y satisfacción de muchas quejas. Ni el rey, ni los embajadores, ni los soldados le pudieron aquietar, pero puestos a la obra los jesuitas lo consiguieron, y la multitud se separó gritando: *Vivan los jesuitas*. Esto bastó para que el duque de Choiseul hiciese creer al rey de España que ellos habían sido los autores de la conmoción, y le inspirase odio y temor hacia la Compañía.

Carlos III, hombre religioso y circunspecto, había prometido a los jesuitas su protección; pero asediado por su ministro conde de Aranda, adepto de los filosofistas, creia su vida amenazada por ellos. Presentáronle una supuesta carta (obra según se dijo del duque de Choiseul), en que el padre Ricci aseguraba que tenia documentos de sobra para probar que Carlos era hijo adulterino. No fué menester más.

Después de un expediente formado con el mayor secreto, enviáronse a todos los puntos del reino órdenes selladas con tanto cuidado como si se tratase de la salvación pública, las cuales a la misma hora y en el mismo día debían ser abiertas por los alcaldes y ejecutadas bajo

pena de la vida. En ellas se encontró decretada la expulsiòn de los jesuitas, seis mil ancianos, sabios, enfermos, nobles, sin distinción, fueron presos de un golpe, y habiéndose permitido a cada uno tomar su breviario, su bolsillo y sus ropas de uso, fueron encerrados en las bodegas de varios buques y arrojados del país, y después de andar seis meses errantes, fueron lanzados a las costas de Córcega, padeciendo hambre y todo género de incomodidades, hasta que el papa accedió a darles acogida, con tal que España les suministrase una pequeña asignación. Otro tanto sucedió en las colonias de América, de Africa y de Asia.

La pragmática sanción de Carlos III.— Poco tiempo después se publicò la pragmática sanción de 27 de febrero de 1767, que a la letra dice así:

«Habiéndome conformado con el parecer de los de mì consejo real en el extraordinario que se celebró con el motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veintinueve de enero próximo, y de lo que en ella me han expuesto personas del más elevado carácter; estimulado de gravìsimas causas relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos y otros urgentes, justos y necesarios que *reservo en mi real ánimo*; usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la provisiòn de mis vasallos, y respeto de mi corona: he venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles, y que *se ocupen las temporalidades* de la Compañía, en mis dominios; y para su execución uniforme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad, y para que formen las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis extendido y estimaréis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento.

«Y quiero que no solo las justicias y tribunales superiores de estos reinos executen puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiereis a los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos reinos y provincias, y que en virtud de sus respectivos requerimientos, cualesquiera tropas, mili-

cias o paisanos que den el auxilio necesario sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi real indignación:

«Y encargo a los padres provinciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la execución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia. De modo que en todo se proceda conforme a mis soberanas instrucciones: tendréislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro celo, actividad y amor a mi real servicio, y daréis las órdenes e instrucciones necesarias acompañando ejemplares de este mi real decreto a los cuales estando firmados de vos se les dará la misma fe y crédito que al original.

«Rubricado de la real mano, en el Pardo a veinte y siete de febrero de mil setecientos sesenta y siete. El conde de Aranda presidente del consejo. Es copia del original que su majestad se ha servido comunicarme. Madrid, primero de marzo de mil setecientos sesenta y siete. El conde de Aranda».

Este documento, misterioso y sombrío en su redacción, que no aduce más razón que la que reserva en su real ánimo el soberano, como la indignidad del proceso es la mejor vindicación de los acusados y expulsados. Baste decir para colmo de infamia, que el consejo real acordó que se mantenga oculta y con el mayor sigilo la causa, y el rey prohibió que se volviera a ver nunca.

Don Carlos III declaró en otro documento, refiriéndose a este, que todo lo relativo a disposiciones y providencias sobre extrañamiento de los jesuitas, ocupación y dirección de las temporalidades que dejasen, todo correría *privativamente* por medio del conde de Aranda, presidente de su real consejo.

El duelo y la súplica del papa.— Carlos III era muy querido por Clemente XIII, y el 16 de abril de 1767, le escribió suplicándole en nombre de la religión y del honor que depositase en su seno paternal las causas de aquella proscripción. El papa se expresaba en estos términos tiernamente dolorosos: «De todos los golpes que nos han herido durante los desgraciados nueve años de nuestro pontificado, el que más ha sentido nuestro corazón paternal ha sido el que V. M. acaba de anunciarnos. ¿Con qué vos también, hijo mio, *tu quoque*, *fili mi*? Con

qué el rey católico Carlos III, a quien tanto queremos, llena el caliz de nuestros sufrimientos, sumerge nuestra vejez en un torrente de lágrimas, y nos precipita a la tumba? El piadoso rey de España se asocia a los que tienden el brazo que Dios les ha dado para protejer su culto, el honor de la iglesia y la salvaciòn de las almas, a los enemigos de Dios y de la iglesia, los cuales se afanan en destruir una institución tan útil y tan querida de esta misma iglesia, que debe su origen y su esplendor a estos santos que Dios escogió en la nación española para que derramasen su gloria para toda la tierra? Por ventura, señor, ha perturbado la paz de vuestro gobierno algún individuo de la Orden? Pero en este caso, ¿por qué no castigáis al culpable sin extender la pena a los inocentes? Ponemos por testigo a Dios y a los hombres que el cuerpo, la institución y el espíritu de la Compañia no son culpables; y que dicha Compañía no solo es inocente, sino piadosa, útil y santa en su objeto, en sus leyes y en sus máximas».

Clemente XIII se comprometía a ratificar todas las medidas tomadas contra los jesuitas, y a castigar a los que hubisen faltado a sus deberes de sacerdotes y de súbditos. El rey contestó: «Guardaré siempre en mi corazón la abominable trama que ha motivado mi rigor a fin de evitar al mundo un grave escándalo. Su Santidad debe creerme bajo mi palabra. La seguridad de mi vida me impone un profundo silencio sobre este asunto».

Al ver semejante obstinación, que se escudaba por decirlo así en palabras faltas de pruebas, Clemente XIII insistió en que su cargo de pastor soberano le imponía el deber de intervenir en un proceso terminado por la fuerza bruta y antes de haberse instruido. La cólera de los reyes y de sus ministros les había servido mal e inspirado peor, y el papa se contentó con apelar a la dignidad de la razón humana. En un breve dirigido a Carlos III declaró: «Que los actos del rey contra los jesuitas ponían evidentemente su salvación en peligro. El cuerpo y el espíritu de la Compañía, añadía, son inocentes, y aun cuando algunos religiosos se hubiesen hecho culpables, no se les debía castigar con tanta severidad sin haberles antes acusado y probado su crimen».

Carlos III no volvía nunca atrás una vez tomada una resolución. No le ablandaron ni las súplicas ni las lágrimas del papa, pues creia aun en la fábula inventada por los enemigos de los jesuitas, en aquellas cartas apócrifas

que habían lastimado su corazón. Nunca se decidió a revelar, ni aun al soberano pontífice, la causa de su súbita enemistad contra la Compañía. Esto fué un secreto que llevó consigo a la tumba, pero que ha traspirado a su pesar.

Una muerte súbita arrancó a Clemente XIII de los suplicios mortales con que le atormentaban los enemigos de los jesuitas. Falleció el 2 de febrero 1769 a la edad de setenta y seis años. Esta muerte complicó la situación abriendo a los adversarios del instituto un vasto campo para la intriga.

Las instrucciones del conde de Aranda.— En virtud de la real autorización, el conde de Aranda formuló instrucciones generales que debían regir la expulsión, y algusas especiales tocante a las Filipinas e Indias, divididas en 29 artículos las generales, y en 13 las especiales para esta parte de América.

Demás sería la trascripción íntegra de esos documentos extensos y minuciosos, y solo copiaremos algunos artículos, para mostrar hasta donde llevó el conde de Aranda sus medidas de seguridad, cual si se tratara de combatir a un enemigo poderoso e invencible, tomándolo por asecho y en asalto con tropas armadas preparadas para un gran combate; y todo con un carácter sombrío, revelador del crimen nefando que se iba a cometer:

«1º.—Abierta esta instrucción cerrada y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el ejecutor se enterará bien de ella con reflexión de sus capìtulos, y disimuladamente echará mano de la tropa presente e inmediata, o en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción: procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución, tomando desde antes del día las avenidas del colegio o colegios, para lo cual él mismo por el día antecedente procurará enterarse en persona a su satisfacción de la situación interior y exterior, porque este conocimiento práctico le facilitará el modo de impedir que nadie entre y salga sin su conocimiento y noticia.

«2º.—No revelará sus fines a persona alguna, hasta que por la mañana antes de abrirse las puertas del colegio a la hora regular, se anticipe con algún pretexto, distribuyendo las órdenes para que su tropa o auxilio tome por el lado de adentro las avenidas, porque no dará lugar a que se abran las puertas del templo, pues este

debe quedar cerrado todo el día y los siguientes, mientras los jesuitas se mantengan dentro del colegio.

«3o.—La primera diligencia será que se junte la comunidad, sin exceptuar ni al hermano cocinero, requiriendo para ello antes al superior en nombre de S. M., haciéndose al toque de la campana interior privada, de que se valen para los actos de comunidad; y en esta forma, presenciándolo el escribano actuante con testigos seculares abonados, leerá el real decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades, expresando en la diligencia los nombres y clases de todos los jesuitas concurrentes.....»

El artículo 6o. dice así: «Hecha la intimación, procederá sucesivamente en compañía de los padres superior y procurador de la casa a la judicial ocupación de archivos, pepeles de toda especie, biblioteca común, libros y escritorios de aposentos; distinguiendo los que pertenecen a cada jesuita, juntándolos en uno o más lugares, y entregándose de las llaves el juez de comisión».

El «7o.—Consecutivamente continuará el secuestro con particular vigilancia; y habiendo pedido de antemano las llaves con precaución, ocupará todos los caudales y demás efectos de importancia que allí haya por cualquiera título de renta o depósito».

Por este tenor son todas las instrucciones, y concluye el artículo 29: «Toda esta instrucción providencial se observará a la letra por los jueces ejecutores o comisionados, a quienes quedará arbitrio para suplir según su prudencia lo que se haya omitído y pidan las circunstancias menores del día; pero nada podrán alterar de lo sustancial ni ensanchar su condescendencia, para frustrar en el más mínimo ápice el espíritu de lo que se manda: que se reduce a la prudente y pronta expulsión de los jesuitas, resguardo de sus efectos, tranquila, decente y segura conducción de sus personas a las cajas y embarcaderos, tratándolos con alivio y caridad, e impidiéndoles toda comunicación externa de escrito o de palabra, sin distinción alguna de clase o persona; puntualizando bien las diligencias, para que de su inspección resulte el acierto y celoso amor al real servicio con que se hayan practicado, avisándome sucesivamente según se vaya adelantando. Que es lo que debo prevenir conforme a las órdenes de S. M. con que me hallo, para que cada uno en su distrito y caso se arregle puntualmente a su tenor, sin contravenir a él en manera alguna».

Ya hemos dicho que a más de la instrucción gene-

ral, en que venían estos artículos, el conde de Aranda agregó otras de adición para las Indias e islas Filipinas, trasmitiendo sus facultades a los virreyes, presidentes y gobernadores de estos dominios, dándoles autoridad plena y haciéndolos responsables de la ejecución de extrañamiento de los jesuitas. El artículo 13 de estas instrucciones especiales dice así:

«De la instrucción que acompaño, formada para España, deducirá cada ejecutor lo que sea aplicable en aquel paraje de su comisión: de manera que por ella, ésta y lo que dictase el juicio de cada uno, bajo el mismo espíritu, se llegue al cumplimiento cabal de la expulsión; combinando las precauciones y reglas con la decencia y buen trato de los individuos, que naturalmente se prestarán con resignación, sin dar motivo para que el real desagrado tenga que manifestarse en otra forma; o usando los virreyes, presidentes, gobernadores, y corregidores de la fuerza, que en caso necesario sería indispensable, porque no se puede desistir de esta ejecución, ni retardarla con pretextos. Sobre lo cual cada uno en su mando, tomará por sí la deliberación oportuna, sin consultarla a España, sino para participarla después de practicada».

El pliego en que circulaban estas instrucciones, estaba acompañado de una nota, que por lo referente a América, venía dirigida respectivamente, al virrey de Méjico, al del Perú, al gobernador de Buenos Aires, al presidente de la audiencia de Charcas y al comandante de Chile. Parte de esa nota era común a estos personajes, parte especial para cada uno de ellos.

La parte especial en la que venía para el presidente de la audiencia de Charcas, encargado de la expulsión de los jesuitas del Alto-Perú y sus dependencias, como eran la província de Santa Cruz y las misiones de Mojos y Chiquitos, es esta: «Concibo que no puedo desempeñar mejor (dice Aranda) el puntual cumplimiento de esta real providencia en el distrito de V. E., que dejándolo totalmente a su acreditada prudencia: y así respecto a las misiones de los padres jesuitas en Mojos y Chiquitos, como en cualesquiera otros parajes, tomará V. E. por si el medio que le pareciese más conducente, y el establecimiento o sustitución de los padres, que se retiren, por otros religiosos o clérigos seculares, como también el impresionar a aquellos indios, predominados hasta aquí, del amor que deben reconocer en S. M. cuando procura sa-

carlos de aquella estrecha sujeción e ignorancia en que han vivido.

«A los prelados de los distritos del mando de V. E. pase su oficio para que inteligenciados de la real determinación, concurran por su parte en cnanto puedan a su consecución, y conformar los ánimos que hubiese adictos a la orden que se extraña de los reales dominios, con las justas providencias de S. M. Madrid 1°. de Marzo de 1767».

Los pliegos de instrucciones y las notas y órdenes para la expulsión se remitieron por la vía de Buenos Aires, pues en las instrucciones especiales del conde de Aranda, al gobernador de aquella ciudad, don Francisco Bucareli, le decía: «Los pliegos adjuntos para Chile, Lima y Charcas, conviene que V. E. los dirija con el más breve y seguro avío, y que hasta haberlos despachado, no ponga en ejecución lo que el rey manda, para evitar que por los mensajeros de los otros pliegos no se comunique la noticia de lo que por allí pase, y pueda mejor practicarse en aquellos otros parajes»

Entre las instrucciones comunicadas al presidente de la audiencia de Charcas, estaba la de hacer conducir a los padres jesuitas de su vasto territorio, por el despoblado de Oruro, a Arica, a disposición del virrey de Lima.

Importante papel de Bucareli en la expulsión de los jesuitas, y su carta al conde de Aranda.—El conde de Aranda había confiado la parte principal de la ejecución de sus sigilosas instrucciones para la expulsión de los jesuitas en esta parte de América, a don Francisco Bucareli y Ursua, gobernador de Buenos Aires; pues, además que estaba encargado de verificarla en el Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, se le encargó también despachar los misteriosos pliegos al virrey del Perú, al presidente de Charcas y al comandante de Chile. Se hacia depender el éxito de la tenebrosa campaña contra la indefensa Compañía de Jesús, que no presentaría más arma que la de su santa resignación, de la remisión oportuna de los pliegos a las autoridades a que estaban destinados, y del absoluto secreto sobre su contenido.

El 7 de junio recibió Bucareli la carta de Aranda, con las instrucciones y pliegos de 1°. de marzo, acompañándole la del señor marqués de Grimaldi, que incluia

«la que de su real puño se dignó S. M. escribirle, manifestándole su supremo ánimo».

Estos documentos fueron conducidos por paquebot correo nombrado *El Príncipe*, que arribó a Montevideo el 31 de mayo.

El 6 de septiembre escribió Bucareli una extensa carta al conde de Aranda, dándole cuenta de las medidas que había adoptado para la ejecución del decreto de extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los jesuitas en el distrito de su gobierno.

Aunque el documento es de grande importancia histórica no tiene objeto su reproducción íntegra, y bastará a nuestro propósito tomar algunas notas y hacer citas de puntos que interesan a este trabajo.

Manifiesta Bucareli su profunda impresión al ver las instrucciones autorizadas por la real mano, «hasta no poder contener en el pecho los naturales afectos que el corazón derramó por los ojos», sin poder distinguir si estaba dominado por el afecto que profesa al rey, o por la duda del acierto del real decreto que debía ejecutar.

Miraba resuelta la real voluntad, y también conocía la disposición del reino, en el que el poder de la Compañía ha sido absoluto.

Por otra parte, las provincias de su mando se hallaban en una situación infeliz de inquietudes. Era diminuto el número de sus tropas, y estaba amenazado por los portugueses en el Rio Grande, y por bandidos que infestaban aquellas campañas y las de Montevideo. De otro lado trataba de impedir las irrupciones de los infieles. El nuevo establecimiento de las islas Malvinas, y la sospecha de que los ingleses estuviesen poblando en ellas, era otro motivo que lo fatigaba.

«Con el peso de este y otros cuidados, dice Bucareli, entré a pensar los medios de ejecutar la real determinación, y ocurrir a sus consecuencias en la distancia de más de 700 leguas, sobre 500 jesuitas, repartidos en doce colegios, una casa de residencia, más de cincuenta estancias y obrajes, que son otros tantos colegios y lugares, formados de crecido número de esclavos y sirvientes, treinta y tres pueblos de indios guaranies, con más de 100,000 almas; doce de Abipones, Mocobies, Lules y otras varias naciones extendidas por el Gran Chaco hasta los Chiquitos; estos y muchos que se ignoran, por la máxima de mantenerlos a todos incomunicados de los españoles; y confiado en Dios, que ha sido el autor de esta providencia,

reservándola en mí, despaché el 12 de junio por el Perú un oficial de satisfacción que llevase los pliegos al virrey y al presidente de Charcas que está en el promedio; y en carta de 19 de julio me avisa don Juan Victorino Martínez de Tineo, que siendo sucesor interino en la presidencia, por muerte de don Juan Francisco Pestaña en la desgraciada expedición de Mato-Groso, recibió su pliego el 17 del mismo, de manos del oficial, quien el 18 siguió con el del virrey a Lima, a donde podía llegar el 10 del próximo pasado agosto, expresándome que para cumplir la real voluntad determinó el 4 del presente septiembre su ejecución, comprendiendo en ella el colegio de Tarija y los pueblos de Chiquitos y Mojos, que están en sus inmediaciones».

Bucareli había trazado su plan para la expulsión, fijando ya fechas adecuadas para cada una de las ciudades donde se hallaba establecida la Compañía de Jesús; pero se vió precisado a acortar los plazos y a precipitar la ejecución del real decreto, porque el 30 de junio arribaron al puerto de Montevideo dos embarcaciones españolas, el *Aventurero* y el *Andaluz*, cuyas tripulaciones tenían ya conocimiento del golpe que misteriosamente se proyectaba, por haber salido de la metrópoli con posterioridad al día 2 de abril en que en ella se había verificado el asalto y la expulsión de los jesuitas.

Desde este momento creyó Bucareli imposible prolongar la reserva en que hasta entonces había mantenido este grave negocio, y resolvió proceder sin dilación. Despachó pues, numerosos expresos con órdenes perentorias que sus agentes se apresuraron a cumplir, y la ejecución del real decreto tuvo lugar, según la nueva determinación, en las fechas siguientes: en Buenos Aires el 3 de julio; en Montevideo el día 6; en Córdoba el 12; en Santa Fe el 13; en Corrientes el 21; en Montevideo otra vez, el 26, de los que venían en el navío de registro el *San Fernando* para esta provincia y la de Chile; el 3 de agosto en Salta, a donde como a Montevideo, habían llegado ya las noticias de España.

Anotamos estas fechas para que se vea por ellas que, cuando el 4 de septiembre, el presidente de la audiencia de Charcas, ejecutaba la real pragmática, en su vasto distrito, ya era ella conocida hasta por los jesuitas de Mójos y Chiquitos, siendo los primeros en conocerla los de Tarija, tan próximos a Salta, donde hacía un mes se ejecutó el extrañamiento.

La expulsión de los jesuitas en el distrito de Charcas.—La expulsión de los jesuitas del Alto-Perú y sus dependencias, como eran la provincia de Santa Cruz y las misiones de Mojos y Chiquitos, se verificó bajo la superior dirección del presidente interino de la audiencia de Charcas, don Juan Victorino Martínez de Tineo, coronel de los reales ejércitos, reemplazante del general Pestaña en aquel cargo desde 1766 hasta 1769, en que le sucedió don Ambrosio de Benavides.

Con el debido sigilo y mediante órdenes que se circularon con inaudita rapidez, el presidente del Alto-Perú había dispuesto que al rayar el alba del 4 de septiembre de 1767, se procediese al extrañamiento de los jesuitas en el vasto distrito de la audiencia de Charcas. Ese día y a esa hora debían verificarse en todas partes el arresto simultáneo de las personas y la ocupación total de los bienes de la Compañía. Desde ese instante no debía perderse tiempo ni omitirse diligencia para sacar de donde quiera a los padres, a fin de conducirlos por el despoblado de Oruro a Arica a disposición del virrey de Lima.

Caer de improviso como el rayo sobre los padres, apoderarse de todos sus bienes y papeles, sacar cuanto antes de la tierra a aquellos regulares sin provocar especie alguna de conflicto, formar acto contínuo inventarios de todo lo confiscado así temporal como eclesiástico; raudo y fuerte y certero e inexorable brazo, ciego y parejo hasta contra enfermos y contra ancianos decrépitos y tullidos, sensible tán sólo a los miramientos que demandan el carácter sacerdotal y cualquier padecer de los expulsos en viaje: tales eran en resumen las estrechísimas, encarecidas, enérgicas y secretas instrucciones de la corte.

Para coadyuvar a ellas el presidente de Charcas trasmitía de su puño las suyas a los delegados, recomendándoles que constituyesen los depósitos con toda seguridad, evitando toda ocultación o sustracción de bienes y créditos.

Los jesuitas de Charcas no mostraron ninguna confianza y sabían el golpe que se les preparaba.

Los jesuitas no pensaron un instante en evitar el pronto cumplimiento de la voluntad soberana: no hay un ejemplo en toda la América, que hubiesen presentado observación alguna al mandato del rey. Destinados estaban a rendir testimonios heroicos de virtud y de resignación; quedaron si marchitas y tronchadas en lo más hondo de

su alma, sus más bellas esperanzas, sus esfuerzos evangélicos en servicio de la educación de la juventud en sus colegios, y de sus amados indígenas en sus misiones.

Casi en todas partes el golpe de mano se había verificado con gran sorpresa de los vecindarios y ningún motivo de asombro de los expulsos. Lo que es en Chuquisaca, antes de consumado el hecho, ya no era él una novedad para nadie.

Estaba de arzobispo de La Plata el ilustrísimo don Pedro Miguel de Argandoña, y era rector de la universidad de San Francisco Xavier y del colegio de San Juan, el reverendo padre Manuel de la Sota, en el momento del extrañamiento, que lo vieron venir como un hecho inevitable y lo aceptaron con santa resignación.

Uno de los principales cuidados del presidente de la audiencia, Martínez de Tineo, fué asegurar y remitir a Lima, de conformidad a las precisas instrucciones, la valiosísima colección de manuscritos que en la universidad había atesorado la paciente laboriosidad y diligencia de los hijos de San Ignacio de Loyola. El archivo de la Compañía, que debió ser de los más importantes de la provincia jesuítica, fué también remitido a Lima, y apenas han quedado algunos testimonios en el archivo nacional y en el de la catedral.

La biblioteca de propiedad de los jesuitas era la segunda de toda la provincia, siendo la primera la de Lima. La junta de temporalidades encargada del manejo de los bienes que pertenecieron a la Compañía, no cuidó de la biblioteca ni le prestó atención alguna, después de haber sustraido los papeles y manuscritos del archivo.

El plan de la ejecución de la voluntad real, fué aquí como en todas partes, asalto sorpresivo, medidas de seguridad, soldados armados que rodean el colegio desde altas horas de la noche, «agazapados como el leon para desgarrar la mansa oveja, mientras la ciudad dormía entregada al profundo sueño; las calles solas, silenciosas, enlutadas por la oscuridad, llorando ya el destierro de sus bienhechores».

En este asalto de la tiranía, de la usurpación, del despotismo bárbaro y cruel, se cambian los papeles: las víctimas «permanecen en dulce quietud y reposo», mientras «el corazón de los ejecutores palpitaba enérgicamente, entre pena y animosidad por lo duro de la orden que iban a consumar, la conciencia de la inocencia de sus indefensas víctimas y lo trascendental del hecho con que se

entregaba esta capital a la general conmoción, en que ponían toda la América y Europa los diversos agentes ejecutivos de la insólita pragmática»......

Honda y penosa fué la impresión que causó en Chuquisaca, como en todas partes, el destierro de la Compañía de Jesús. «Ella le había confiado la educación de sus hijos, hallaba en sus consejos el acierto de sus dudas, y en sus larguezas el alivio de sus necesidades: Preciso era que a este precio hubiese adquirido este cuerpo un imperio de opinión más fuerte que el del poder, y que llorando Chuquisaca su desgracia, llorase la suya propia».

El golpe dado al instituto de San Ignacio había lastimado todos los corazones católicos. Los padres de familia se preguntaban a qué maestros confiarán en adelante la educación de sus hijos; los hombres sensatos deploraban la pérdida de esta Compañía, que alimentaba en los pueblos los sentimientos de religión, que se presentaba donde quiera que podia hacer un bien, derramar la ilustración, educar ignorantes, o llevar a cabo grandes sacrificios.

En la amargura de esos recuerdos, cerramos este cuadro con las palabras del abate de Lamennais, elocuente protesta contra la expulsión de los jesuitas de Francia: «He hablado de sacrificios, y a esta palabra el pensamiento recuerda con dolor aquella Orden, hace poco tan floreciente y cuya existencia no fué más que un grande sacrificio en favor de la humanidad y de la religión. Los que la han destruido lo sabían, y esto fué para ellos una razón para que lo hiciesen, como lo es para nosotros para que le satisfagamos al menos el tributo de pesar y de reconocimiento que por tantos beneficios merece. ¿Y quién fuera capaz de enumerarlos todos? Pasará mucho tiempo antes que desaparezca el vacío que han dejado en la cristiandad esos hombres ávidos de sacrificios, como lo están los demás de goces, y se trabajará mucho tiempo antes que pueda llenarse. ¿Quién los ha reemplazado en los púlpitos? ¿Quién los substituirá en los colegios? ¿Quién se ofrecerá en su lugar a llevar la fe y la civilización y el amor del nombre francés a los bosques de América o a las vastas regiones del Asia, que tantas veces regaron con su sangre? ¿Se les acusa de ambición? ¿Más qué corporación no la tiene? Su ambición era la de hacer bien, todo el bien que podían; ¿y quién ignora que esta es a menudo la que perdonan menos los hombres? Querían dominar en todas partes; ¿y dónde dominaban, como no

sea en esas regiones del Nuevo Mundo donde por la primera y última vez se vieron realizarse bajo su influencia esas quimeras de felicidad que se perdonaban apenas a la imaginación de los poetas? Eran peligrosos a los soberanos, ¿y es la filosofía la que se lo echa en rostro? Sea lo que fuere, abro la historia, y encuentro acusaciones, busco las pruebas, y no encuentro más que una brillante justificación».

Esta justificación de los jesuitas, expresada en términos tan elocuentes, fué reconocida entonces por el catolicismo.

La expulsión de Mojos y Chiquitos.— Las órdenes relativas a los jesuitas que regian las misiones de Mojos y Chiquitos eran, entre todas, las órdenes más dificultosas de cumplir. Ello se explica fácilmente.

Esos establecimientos estaban situados en territorios remotos, extensos y casi desconocidos. Eran penosísimo camino las sendas de agua y tierra que a ellos iban a parar. El golpe de mano sorpresivo y violento que se preparaba tenia allí inconvenientes diversos y mayores que en cualquiera otra parte del virreinato. Esos indios misionarios vivian desde un siglo atrás gratos y sumisos a los padres. No habían conocido hasta aquì otra autoridad que la de estos ministros de Dios sobre la tierra. Nunca habían sentido el peso ni el contacto del mando secular. ¿No era de temer que opusiesen compasible resistencia en favor de sus venerados civilizadores, o que se abrasen en masa enfurecidos, o que ganaran amedrentados el monte y la barbarie?

Extremos ciertamente lamentables. Capaces eran de provocar la indignación del rey contra los ejecutores del extrañamiento. Por lo mismo debían evitarse a toda costa con medidas especiales para Mojos y Chiquitos.

Sea preparativo maduramente calculado por la corte, sea coyuntura favorable brindada a punto por otros sucesos, el plan contra los jesuitas de Mojos, parte de la vasta conspiración del extrañamiento la más espinosa de todas, presentaba no obstante en estos días un excelente pie de ejecución.

Frente a aquella clandestina estacada portuguesa de Santa Rosa, que de allí a poco habia de convertirse para siempre en fuerte de Beyra a orillas del Itenes, existía un cuerpo regular de tropas altoperuanas y cruceñas. Resto era de la expedición que el año anterior había acudido

allá desde Cochabamba, al mando del presidente Pestaña, en son de querer desalojar de aquella márgen a los portugueses. No llegó, sin embargo, el caso de un asalto. El general se retiró del campo al frente del enemigo, y mandó retirar buena parte de sus tercios y toda su artillería. La corte de Madrid había decretado una suspensión de armas.

Quedó allí en lugar de Pestaña el coronel don Antonio Aymerich, con las reliquias de aquel ejército, luchando contra las inclemencias del clima y contra los rigores de una epidemia mortífera. A la vuelta de un año habían quedado sepultados alli 500 hombres sin haber disparado un solo tiro. Los sobrevivientes aguardaban a pie firme segunda orden contra los portugueses, y les llegaron contra los jesuitas.

Recibiólas en San Pedro el coronel Aymerich hacia el promedio de agosto, y voló al instante a las filas, de donde se habia apartado momentáneamente huyendo del pésimo clima de Baures, y por gozar, en la capital de Mojos, de la compañía amena de los padres superiores. Al verle súbito partir, éstos pudieron creer un momento que se rompían por fin las hostilidades contra los portugueses. Desde Chuquisaca a San Pedro, ésta fué también la creencia de todos al ver pasar al rapidísimo correo portador, que había empleado un mes cabal, recorriendo cuatrocientas leguas castellanas.

La gente estaba acantonada en la misión de Magdalena, a orillas del profundo y rápido Itonama, no lejos de la estacada portuguesa, en la extremidad boreal de la que es hoy República de Bolivia. Allí llegó el jefe trayendo, sin salir todovía de su sorpresa, el pliego secreto del extrañamiento, con más el que le trasmitía de su puño el presidente de Charcas, ordenándole que se aprovechase del estupor de los naturales para sacar a los padres, y que los reemplazase en las quince parroquias con los curas de ambos cleros secular o regular, dejando sentir desde el principio la autoridad secular.

De pronto se presentaba como impracticable dar el golpe simultáneo en la madrugada del 4 de septiembre.

Entre tanto un vago rumor, que del sur venía descendiendo, comenzó a circular en todos los colegios y casas parroquiales de Mojos a últimos de agosto. Este rumor insinuaba al oido de los jesuitas que un pliego secreto, con algo adentro muy grave del rey contra ellos, debía ser abierto en Santa Cruz cierto día fijo, que se ig-

noraba. Ya hasta entre los indios el rumor comenzó a cundir y a sembrar cierta consternación en el Mamoré, al tiempo mismo que la pequeña hueste de Aymerich, enderezando hácia el gran río, dejaba enteramente las aguas del Machupo en el partido de Baures.

La verdad es que el secreto con que debía ser mantenido el pliego sobre el extrañamiento, fué mal guardado o no bien encubierto en la gubernatura de Santa Cruz. Bien que, conforme a lo que profiere cierta fama coetánea, parece que un breve aviso reservadísimo partió circularmente del colegio de La Plata en el promedio de julio, aviso que dejó alerta y preparados a los jesuitas así del Alto-Perú como de las misiones.

Alarma fundada acababan de dar en Loreto unos misionarios, que venian de Paila trayendo noticias sobre el arresto de los padres en dicho puerto y en Santa Cruz. Venian prófugos, se habian echado al río y ganaron a nado más abajo las selvas, y llegaban desnudos, exánimes, diciendo que venian los blancos a matar a todos los de Mojos y a llevarse amarrados a los padres.

Pero ni los jesuitas pensaron un instante en estorbar el pronto cumplimiento de la voluntad soberana, ni fué cólera ni deseo de venganza aquello que esta fuerte impresión acertó a arrancar del pecho de estos buenos indígenas sencillos. Con trabajo los padres de las doctrinas lograron aquietar, desimpresionar y atraer a los misionarios despavoridos. En San Pedro se produjo un verdadero alzamiento. Salieron a la plaza jóvenes y viejos, armados de flechas y machetes, en actitud de defensa. El jesuita superior salió y amonestó, e increpó, y rogó, y amenazó con gran energía, hasta obtener el desarme y el retiro de todos a sus viviendas.

El padre superior, con relato de lo acaecido en Loreto, San Pedro y Trinidad, envió expreso al jefe del extrañamiento, para significarle que estuviera ya tranquilo. Mándole decir también, que, si eran ciertas las voces que corrian sobre la expulsión de los regulares, supiera de antemano que éstos estarian todos listos a obedecer al instante, y que seguirian en silencio a sus guardas al destino que les hubiese deparado la voluntad del rey.

Desde este instante los jesuitas no cesaron de persuadir, con exhortaciones y consejos, sobre que los soldados no intentaban tocar a los misionarios, y que si los padres hubieran de irse no sería sino de orden del rey, a quien todos debemos obediencia después de Dios, y

que estos doctrineros serian reemplazados por otros padres, más buenos quizá.

El 3 de octubre llegó a Loreto una compañía de caballeria cruceña. El 4, después de obedecido en forma el real decreto, ambos misioneros jesuitas entregaron la parroquia al cura enviado por el obispo de Santa Cruz. Al amanecer partia la orden sobre el extrañamiento general de Mojos, al superior de estas misiones que residia en San Pedro, quien esperaba sín duda ninguna de un momento a otro la intimación.

Pocos días después estuvieron reunidos todos los padres en Loreto, después de haber entregado las parroquias, y «salieron como sus antecesores habian entrado un siglo atrás, con el breviario en una mano y una delgada cruz alta de chonta en la otra, cruz de brazos cortos y que les servia como de bordón».

El presidente y los oidores de Chuquisaca hablaban de los indios de Mojos, ni más ni menos que si estos fueran otros tantos cumplidos vasallos, recobrados por S. M. para mayor honra y provecho de sus reinos y señorios.

Una provincia, decian, donde 54,345 cabezas de ganado vacuno, con 26,371 del caballar, pastan la verde área comprendida entre las 68 castellanas leguas geométricas que hay allì de sur a norte, y las 102 dirección este oeste; una provincia en cuyos templos se están pesando en este instante la miseria de 19,000 marcos de plata labrada, sin contar 630 ornamentos de tisú y brocado, ni alhajas de oro y piedras preciosas, ni pinturas y esculturas artísticas, ni muebles y retablos primorosamente tallados; una provincia que exporta labrada y en pepitas la cosecha entera de sus cacaotales, gran variedad de artefactos y un excedente del rendimiento de sus estancías y haciendas; una provincia donde los naturales ya conocen el uso de la moneda por habérselo visto a los jesuitas, pues la tropa de la reciente expedición era allí pagada y ella pagó sus consumos en dinero sonante, y donde dichos naturales van muy en breve a ejercitarse en comprar y vender y permutar con los comerciantes importadores y exportadores que allí acudirán de todas partes; una provincia tal, bien sabrá vivir sin tutores, tiene sin género de duda recursos con que sostener sus ministros temporales y espirituales, cuenta en si propia con los medios para subvenir a las necesidades de su ulterior existencia económica y política, al igual que las demás del reino.

Así decian y así acordaron; y, para que se cumpla

el proverbio que dice que mínimas cosas son signo de cosas máximas, compraron los magistrados esos dias a precio de oro unos enormes tomos, que pudieron con afán haberse en Chuquisaca en forma de adobes, y remitiéronselos al gobernador de Mojos para que sobre este cimiento edificase secular y antiteocráticamente la nueva provincia. Eran las Leyes de Indias y las ordenanzas del virrey Toledo. Unas y otras estaban por fuerza mayor destinadas a no regir jamás en Mojos ni un día, ni una hora, ni un segundo (1).

El extrañamiento se verificó en Chiquitos con toda prontitud y expedición, sorprendiéndose más los ejecutores que los padres, que esperaban listos el suceso. Fué encomendado por el presidente de la audiencia de Chuquisaca, el cumplimiento del real decreto en Chiquitos, al teniente coronel de los ejércitos reales don Diego Antonio Martínez de la Torre, que partió de Santa Cruz con doscientos hombres de caballeria y doce oficiales.

Llegado Martínez el 1º. de septiembre de 1767 a San Javier, procuraduría general entonces y llave de entrada a esas misiones, el 4 en la madrugada mandó rodear calladamente con la tropa el colegio de los jesuitas. La campana que llamaba a la comunidad sonó, y al punto fueron apareciendo los padres. El padre procurador don Antonio Priego, entrando el primero al locutorio donde aguardaban los comisarios del teniente coronel Martínez, apagó un candil que traia en la mano, y dijo: «¿Se trata del extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios del rey? Prevenidos estamos ya los de estas misiones y prontos a obedecer».

Sin pérdida de momentos se pusieron guardias en los caminos, y se destacaron las partidas necesarias para caer prontamente sobre los colegios occidentales, centrales y orientales de estas misiones. Diez eran los pueblos, como se sabe; los más muy distantes de San Javier; Santiago y San Juan, a cientos de leguas; Santo Corazón se miraba entonces y puede mirarse todavía como el confín del mundo.

A mediados de octubre llegaban a alojarse en el colegio de San Javier los primeros expulsos.

Martínez intentó guardar conmiseración con dos ancianos muy achacosos, disponiendo hasta nueva orden que

(1). G. René Moreno. Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos.

quedaran en sus parroquias. Hasta se atrevió a proponer que quedaran en Chiquitos. Según él, podrian coadyuvar a la obra de tranquilizar a los indios, enseñarian las lenguas a los curas reemplazantes. El presidente de Charcas despachó expreso para rechazar de un modo categórico estas indicaciones.

En los pueblos de Santo Corazón y de Santiago el alarma subió de punto entre los neófitos de la comunidad chiquitana. Tan pronto como entendieron que los blancos venian a llevarse a los padres, y que se trataba de imponerles una autoridad extraña, desconocida, temible, se formó un gran alboroto, y comenzaron los más a atar y alzar sus trastecillos para ganar el monte.

Delicado y gravísimo momento: él hace pensar en la disolución de la misión de los Zamucos, establecida en el Chaco por la intrepidez conversora de los jesuitas, a más de setenta leguas al sudoeste de Santiago. Pérdida temprana fué aquélla, pérdida que los padres no pudieron reparar, y que nunca lamentará lo bastante la república de Bolivia, contra cuyas fronteras solitarias hoy se atreve impunemente hasta el Paraguay.

El 18 de abril de 1768 no quedaba en las 25 misiones de Mojos y Chiquitos ni uno solo de los 47 sacerdotes de la Compañía de Jesús que a su cargo las tenían. Los padres salieron por Santa Cruz; uno fué sacado a La Paz por Apolobamba, decrépito ya en fuerza de los años y del trabajo.

Los jesuitas dejaron en los quince pueblos de Mojos una población indígena de 24,471 habitantes; y en los diez pueblos de Chiquitos 19,287. El portentoso progreso de Mojos y Chuiquitos ha desaparecido y se ha reducido a la nada. Las dulces razas que poblaron esas fértiles regiones, que se civilizaban y creaban industrias y riquezas bajo la paternal autoridad de los jesuitas, se precipitaron a la fuga, y los últimos restos de su especie se han extinguido.

Sin los misioneros es imposible el mantenimiento, la reducción y la conservación de las tribus bárbaras. Con fecha 14 de marzo de 1768 habia escrito el teniente coronel Martínez al presidente de la audiencia de Charcas: «Ellos (los curas) han venido sin camisa ni sotana, y no hacen ánimo de estar mucho; lo más hasta que cesen las aguas. Si no vienen religiosos mendicantes, esto se pierde antes de dos años».

La supresión pontificia de la Compañía de Jesús y su reestablecimiento.—Lo que sigue no pertenece a la historia colonial del Alto Perú, pero es necesario completar este cuatro con breves notas.

En gran turbación se hallaba la iglesia cuando murió Clemente XIII amargado por la expulsión de los jesuitas. Las intrigas de todos los ministros de las diversas cortes y las amenazas de los embajadores prolongaron extraordinariamente los trámites del nuevo pontífice, hasta que al fin recayó en Lorenzo Ganganelli, con el nombre de Clemente XIV.

No bastaba a los reyes haber arrojado a los jesuitas; querían que no apareciese discordancia en opiniones sobre este punto entre la autoridad civil y la eclesiástica. Francia, España y Nápoles, procedieron de acuerdo, insistieron en que el papa suprimiese la Compañía, y pusiese a su disposición al general Ricci y al cardenal Torrigiani, protector de los jesuitas.

El papa, para ganar tiempo, prometió no nombrar sucesor a Ricci, y no admitir más novicios; dijo que queria que todos los reyes se pusieran de acuerdo; que reuniría un concilio para tratar del asunto; pidió compasión y tregua a los miserables ministros, hasta mostrándoles las llagas de su macerado cuerpo, y pidió por último a los reyes que le indicasen las razones de su cólera para motivar la condenación.

Pero los príncipes de la casa de Borbón acosaron y estrecharon al papa, hasta que éste, por dar la paz a la iglesia llegó a abolir la Orden en 1773, y publicó el breve *Dominus ac Redentor meus*, en el que elogiaba la sociedad de Jesús, que San Ignacio la había erigido sobre santas bases, que los pontífices la habian honrado por sus muchos méritos; pero que se habian desarrollado en su seno gérmenes de discusión con las demás órdenes, con las universidades, con los principes, los cuales habian dirigico sus quejas a la Santa Sede; que los esfuerzos de ésta para tranquilizarlos habian sido inútiles; por lo cual, *por amor a la paz* de la iglesia suprimia la Compañia de Jesús, mandando que sus individuos ingresaran en el clero secular o en cualquier otra orden regular.

Creyeron los principes que al fin podian ya dormir con seguridad habiendo desaparecido aquellos predicadores de los derechos del pueblo; sin embargo, no aceptaron un breve tan pertinazmente solicitado, sino con reservas

contra todo lo que pudiera lastimar su autoridad. En lo relativo a los bienes de la Compañía, que el papa había recomendado que fuesen empleados en obras pias, declararon que podian disponer de ellos a su arbitrio.

Poco tiempo después murío Clemente XIV y le sucedió Pío VI, que por temor a la cólera de los príncipes que amenazaban a la iglesia, no puso en libertad a Ricci, que murió en la prisión del castillo de Sant Angelo, declarando solemnemente que la Compañía no habia dado motivo para su abolición, ni él la mas leve causa para su encarcelamiento; perdonaba a sus enemigos, daba gracias a Dios que lo sacaba de este mundo de miserias, y le rogaba que su muerte sirviese para mitigar las penas de los que padecían por la misma causa. Repitió estas protestas con el viático en la boca y murió. Pío VI mando que se le hiciesen solemnísimas exequias y se le sepultara entre sus predecesores. El padre Ricci murió proclamado mártir.

Continuó, sin embargo, existiendo la Compañia de Jesús sostenida por Federico II en Prusia y por Catalina II en Polonia, con la autorización secreta del papa. Pío VII restableció la sociedad secretamente en 1800, y al año siguiente publica y solemnemente para Rusia, y en 1804 para las Dos Sicilias. Por fin, el 7 de agosto de 1814 publícose en Roma la bula *Sollicitudo omnium Eclesiarum*, en la que Pío VII princia por decir que «el mundo católico pide a una voz el restablecimiento de la Compañía de Jesús», y la restableció en todo el mundo. En España, Fernando VII, nieto de Carlos III, promulgó un decreto el 29 de mayo de 1815, restableciendo la Compañía, y muy en breve se posesionaron los jesuitas de sus antiguas casas.



CAPITULO DÉCIMO NOVENO

El virrey Guirior.—Límites de Charcas.—El virreinato del río de la Plata.—Población del virreinato.—Acción recíproca de la colonizacióm del nuevo virreinato.—El primer virrey del Río de la Plata, don Pedro Zeballos.—El virrey Vertiz y la Ordenanza de Intendentes.—El Cabildo.—La sublevación de los indios del Perú y la independencia de los Estados Unidos de América.—La unidad de creencia religiosa y la opresión a la Iglesia.—Estado moral y político del Alto Perú.

El virrey Guirior.—En reemplazo de Amat, en 24 de diciembre de 1775 fué nombrado virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, con la presidencia de la audiencia de Lima, don Manuel de Guirior, marqués de su apellido, hombre de méritos y de larga carrera en la real armada, en la que recorrió todos los grados desde alférez hasta llegar a jefe de escuadra. En 1771 fué electo virrey del virreinato de Nueva Granada, de donde fué trasladado al virreinato del Perú, con grandes prestigios, a los que supo corresponder con el correcto ejercicio de su nuevo cargo.

Don Manuel de Guirior fué el último virrey que ejerció su autoridad sobre el Arto-Perú, por que al principio de su gobierno se constituyó el virreinato de Buenos Aires, por real cédula de 8 de agosto de 1776, incorporándose a él todas las provincias sujetas a la audiencia de Charcas, segregándolas del virreinato de Lima.

Dependían de la jurisdicción del virreinato del Perú las regiones de Nueva Granada, Quito, Charcas, Chile y Río de la Plata. Lima era la capital de los pueblos ya formados en la América del Sud, y continuó su soberanía ilimitada sobre todo el inmenso territorio, hasta que en 1740 se creó el virreinato de Nueva Granada, y en 1776 el de Buenos Aires. La capitanía general de Chile continuó formando parte del virreinato del Perú.

Además de este grande acontecimiento que marca una época en la historia colonial, tuvieron lugar otros de trascendencia, durante el gobierno del virrey de Guirior, tales como el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, hecho por Carlos III, que naturalmente debía despertar el sentimiento de libertad en estos dominios de la corona española, y las sublevaciones de Porco y del Cuzco. A partir de esta época la jurisdicción de la audiencia de Charcas principió a llamarse Alto-Perú, denominación desconocida en las leyes de Indias y en los antiguos historiadores.

Límites de Charcas.—Así los límites de Charcas por el norte eran los mismos que dividen hoy a Bolivia con el Perú, y que en aquella época eran la línea de demarcación entre los virreinatos de Lima y Buenos Aires.

Cuando volvió a establecerse la audiencia de Buenos Aires, que desde muchos años estaba suprimida, se le asignaron la provincia de su nombre, el Paraguay, la gobernación del Tucumán, que se extendia hasta el distrito de Jujuy. Estos eran por el sud los límites de Charcas en la última época colonial.

El territorio así comprendido de norte a sud, y limitado al oriente por la línea de demarcación del Brasil, constituìa el distrito de Charcas, que últimamente estaba dividido en solo cuatro provincias o gobernaciones: 1ª. la de La Paz, que comprendia todo lo que es hoy aquel departamento; 2ª. la de Potosí, que se extendía al departamento de su nombre, al de Tarija y Atacama, en que se constituyó después el departamento de Cobija; 3ª. la de Cochabamba, a la que desde 1782 se habia unido el distrito de Santa Cruz de la Sierra, con inclusión de Mojos y Chiquitos; 4ª. la de Chuquisaca, que se componía de lo que es hoy el departamento de este nombre y el de Oruro. Cada provincia se subdividia en varios distritos y subdelegaciones.

Las dos audiencias de Charcas y Buenos Aires, componían el virreinato de este último nombre.

En lo eclesiástico la divisiòn de Charcas comprendía seis diócesis: la de La Paz, que se extendia a toda la provincia de su nombre; la de Santa Cruz, que comprendia también el distrito de Mizque y los curatos de Punata y Tarata; pero desde 1802, estos y Mizque se incorporaron en el arzobispado de La Plata, que comprendía lo restante de Cochabamba y las provincias de Potosí y Chuquisaca, Tucumán, Buenos Aires y Paraguay.

El virreinato del río de la Plata.—Lo que llegó a constituir el virreinato del Río de la Plata, sin ningún embarazo y sin causar entorpecimientos a la administraciòn, era un vastísimo territorio, que ocupaba la cuarta parte de la América del Sud. Situado en una extremidad del nuevo continente, se extendia, sin solución de continuidad, desde los 55 grados de latitud sud, hasta cerca de los 10 grados dentro del tròpico de Capricornio. Casi todos los climas del globo se encerraban en él, y todas las producciones de la tierra crecian en su suelo. Abierto por el oriente y su extremidad austral a las comunicaciones con el resto del mundo, por un extenso litoral marítimo que media más de la mitad de su extensión longitudinal, estaba limitado al poniente por la gran cordillera de los Andes, accidentes que modificaban favorablemente sus condiciones climatológicas. Los terrenos, ascendian gradualmente desde las pampas horizontales de la cuenca del Plala, hasta la cumbre de las elevadas montañas del Alto Perú, que dividen los dos grandes sistemas hidrográficos de la América Meridional. Sus grandes rios en la parte austral, corriendo de norte a sud por sus planos inclinados, articulaban admirablemente el territorio, formando un magífico sistema fluvial, que ponía en comunicación a los paises mediterraneos con el litoral marítimo, derramándose todos ellos en el gran estuario del Plata al cual podian llevar por tributo, juntamente con el caudal de sus aguas, todos los productos de las zonas alternadas que atravesaban.

La gran porción que hoy constituye la República Argentina, las repúblicas del Paraguay, del Uruguay y de Bolivia actualmente, formaban parte integrante de este inmenso imperio territorial, que infortunadamente llegaron a disgregar los acontecimientos políticos y el empeño de formar nuevas nacionalidades.

Población del virreinato.—La población diseminada en esta vasta extensión de territorios, apenas sumaba un total de 600,000 almas al finalizar el siglo XVIII, correspondiendo más de la mitad a las cuatro provincias del Alto-Perú y sus circunscripciones de Moxos y Chiquitos; una sexta parte pròximamente al Paraguay, y como un quinto del todo, a las provincias que propiamente componen el pais argentino, incluyendo en ellas las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay después despobladas, y la Banda Oriental constituida posteriormente en nación independiente.

Al estallar la guerra de la independencia en la primera década del siglo XIX, la población de todo el virreinato apenas alcanzaba a 800,000 habitantes, pudiendo computarse en poco menos de la mitad el número de indígenas salvajes o reducidos a la vida civil que contribuia a formar la suma total.

Con esta población diminuta y heterogénea, se inició la revolución de la independencia americana, constituyendo con los elementos incoherentes del antiguo virreinato, cuatro naciones independientes, que suman más de doce millones de habitantes, perteneciendo más de los dos tercios a la República Argentina, y una sexta parte a Bolivia.

Acción recíproca de la colonización del nuevo virreinato.—Dos corrientes humanas contribuyeron a fundar la colonización del nuevo virreinato, depositando por el espacio de casi tres siglos en el seno de su bastarda población, los gérmenes de la civilización europea que leyes fatales debian modificar. La una, venía directamente de la madre patria, la España, atravesando los mares, y ocupaba y poblaba los litorales de la cuenca del Río de la Plata en nombre del derecho de descubrimiento y de conquista, fecundándola por el trabajo. La otra concurría del antiguo imperio de los incas, ya sojuzgado por las armas españolas, explorando el interior del país, que cruzaba desde el Pacífico al Atlántico, ocupando los territorios con los mismos derechos, y explotándolos bajo un sistema de servidumbre feudal.

Las dos corrientes fueron tan sincrónicas, que el mismo año (1515) en que Diaz de Solís descubria el Río de la Plata por el Atlántico, tomando tierra en una isla del Plata, los expedicionarios que seguian las huellas de Vasco Nuñez de Balboa en el mar del Sur, pisaban la isla

de las Perlas en el Pacífico, estableciendo esa doble corriente encontrada. Unos y otros buscaban la extremidad del continenie americano, suponiéndolo de menor extensión de lo que realmente era, o por lo menos un estrecho que comunicase ambos mares. Así, en 1527, después de descubierto el Perú, Pizarro se establecía provisionalmente en la isla del Gallo, y trazaba con su puñal aquella famosa raya de oriente a poniente, mientras que sus asociados iban a Panamá a buscar nuevos auxilios para conquistar la tierra descubierta. En el mismo año de 1527 se establece Gaboto de igual modo sobre las márgenes del Paraná en el Carcarañá, levantando los muros del fuerte *Sancti-Spíritus*, primer establecimiento europeo en estas regiones, mientras envia a España algunos de sus compañeros en busca de más recursos para colonizar el país. En el mismo año de 1535 se fundaban las ciudades de Buenos Aires y de Lima, centros de esas evoluciones del descubrimiento y la conquista; y treinta y ocho años después, simultáneamente y en el mismo año de 1573, los conquistadores del Perú fundaban la ciudad de Córdoba del Tucumán, a sesenta leguas del Paraná, mientras los del Río de la Plata fundaban la ciudad de Santa Fe sobre las márgenes del mismo río; como primera escala de las comunicaciones marítimas con la madre patria. Poco tiempo después, los del Perú se acercaban al Paraná en busca de un puerto para comunicar por otra via con la España, y unos y otros se encontraban inopinadamente en el puerto de *Sancti-Spíritus*, confundiéndose ambas corrientes, y estableciéndose asi las primeras comunicaciones terrestres entre el Atlántico y el Pacífico.

A su vez, la corriente que partia del Pacífico se bifurcaba en las altiplanicies de los Andes, siguiendo los antiguos caminos de las conquistas de los incas. Después de implantar allí la colonización española del Alto Perú, y bajar a las pampas argentinas por los desfiladeros orientales de sus altas montañas, se extendia por las orillas del Pacífico faldeando la cadena occidental de la cordillera. Ocupaba y poblaba el reino de Chile, llevaba la guerra hasta las fronteras de Arauco, atravesaba la gran cordillera a la misma latitud de Buenos Aires, y casi al mismo tiempo que en un extremo se consolidaba la ocupación del Paraguay, se fundaba en el otro, al oriente de las montañas, la provincia de Cuyo, abriendo asi un nuevo camino terrestre entre el Atlántico y el Pacífico.

En el mismo año (1547) en que el caudillo de la

conquista chilena regresaba al Perú para tomar parte en sus discordias intestinas, el caudillo de la colonización argentina cruzaba el Gran Chaco y llegaba a Chuquisaca, dando por resultado esta expedición, fundar a Santa Cruz de la Sierra entre los grandes valles del Amazonas y del Plata.

Por el norte, las corrientes opuestas de la colonización española y portuguesa se encontraban y se chocaban, fundándose al mismo tiempo los establecimientos que debian complicar en lo futuro la política internacional. Entonces se cruzaron por la primera vez en el nuevo mundo las espadas de ambas conquistas, sobre la misma linea divisoria trazada por la bula de Alejandro VI, encontràndose asi la España y el Portugal, limítrofes en Europa y limítrofes en América, y en antagonismo en los dos hemisferios.

Estos sincronismos, que no eran meras coincidencias, sino efectos de causas que debian repetirse bajo otra forma, a la par que establecian los puntos de contacto, y la acción recíproca o antagónica de la colonización española en la América meridional, trazaban los encontrados itinerarios del comercio colonial y los caminos futuros de la revolución continental. Cônfundianse las razas, agrupábanse o dividianse los intereses, y determinando las afinidades de las diversas partes, creábanse de este modo nuevos centros de atracción y repulsión recíproca.

La colonización peruana y argentina de los primeros tiempos, aunque impulsada por los mismos móviles, diferia esencialmente una de otra, asi en su organismo, como en sus medios y fines inmediatos. La peruana, lo mismo que la de Méjico, implantada en un imperio conquistado y explotando el trabajo de una raza dominada, se imponia como el feudalisno europeo, distribuia entre los conquistadores el territorio y sus habitantes, teniendo exclusivamente en mira la explotación de los metales preciosos. Tal fué el tipo en que se modeló la colonización del Alto-Perú hoy Bolivia (1).

El primer virrey del río de la Plata, don Pedro Zeballos.—Durante más de medio siglo, toda la atención de la España en el Rio de la Plata, se concentró sobre dos puntos: el contrabando y la cuestión de limites con el Portugal por la parte del Brasil.

Ya hemos visto que el tratado de 1750, producto de

(1). B. Mitre. Historia de Belgrano. T. I. Cap. I.

un acuerdo entre las familias reinantes de España y Portugal, pareció poner en paz a los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La España reconoció implícitamente por él a los portugueses derechos de soberanía sobre la Colonia del Sacramento en el hecho de aceptarla por via de cesión, dando en cambio los siete pueblos de Misiones situados a la márgen izquierda del Uruguay, cuya entrega resistieron con más previsión que el monarca los padres de la Compañía de Jesús. A la anulación de ese tratado por el convenio de 1761, se siguió el estado de guerra declarada. Fué entonces que hizo su aparición el gobernador de Buenos Aires don Pedro Zeballos, rindió la Colonia por capitulación y reconquistó el Rio Grande, invocando la letra del antiguo tratado de Tordecillas. La paz, llamada de Paris, devolvió la Colonia a los portugueses otra vez.

La guerra volvió a estallar en 1776, y entonces la España se decidió a hacer un esfuerzo supremo, para dirimir definitivamente sus cuestiones pendientes en el río de la Plata, y con tal objeto erigió este virreinato.

Enterado el rey de España de los excesos que cometian los portugueses, eligió por primer virrey a don Pedro Zeballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor y pericia militar, con todas las autoridades y singulares privilegios que le concedió por real cédula de 8 de agosto de 1776, y entregándole el mando de la escuadra que se aprestó en Cádiz, de donde partió con la expedición de 9,000 hombres a fijar los límites de las posesiones españolas y portuguesas con la espada del vencedor.

La gran empresa de Zeballos fué coronada por la victoria. La Colonia del Sacramento, rendida a discreción, vió volar sus murallas, cayendo para siempre la ciudadela donde habia flotado por cerca de un siglo la bandera triunfante del contrabando. La guerra terminó por el tratado de 1777, llamado de San Ildefonso.

Resuelta así la cuestión de límites y del contrabando, por la espada y la diplomacia, el virrey Zeballos por sí y a petición del cabildo de Buenos Aires, dictó un auto inmortal declarando libre el comercio del Río de la Plata con la Península y las demás colonias, abriendo sus puertos a las naves mercantes españolas, y permitiendo la franca introducción de mercaderías ultramarinas a Chile y al Perú. Este auto memorable, aprobado y ampliado por la corte, precedió al famoso reglamento del «Comercio libre», que la metrópoli dictó para sus colonias en el año siguien-

te, incluyendo en él sin restricciones al virreinato del Río de la Plata.

El virrey Vertiz y la Ordenanza de Intendentes.—Zeballos fué llamado a España en 1778, y entregó el mando a su sucesor el general don Juan José Vertiz, que fué el último gobernador de Buenos Aires antes de la erección del virreinato. Durante su gobierno se dictó la Ordenanza de Intendentes de 1782, que dió una constitución administrativa de forma al virreinato, una regularidad más aparente que real, y bosquejó en el mapa algunas de las futuras divisiones; pero sin radicar las nuevas autoridades creadas en el espíritu municipal de las localidades, que más bien tendia a sofocar.

Se dividia el virreinato en ocho intendencias, entendiéndose por una sola provincia el territorio o demarcación de cada una, con el nombre de la ciudad o villa que era su capital, en la que residia el intendente, estando dividida cada provincia en partidos.

La intendencia general estaba en Buenos Aires, comprendiendo su distrito todo el obispado. Las siete restantes eran la de Asunción del Paraguay, comprendiendo todo el territorio de su obispado; la de San Miguel del Tucumán, con el distrito de su obispado; la de Santa Cruz de la Sierra, dentro de la jurisdicción de su obispado; la de La Paz, teniendo por distrito su obispado y además las provincias de Lampa, Carabaya y Azángaro; la de Mendoza, comprendiendo el territorio de su corregimiento, en que se incluye la provincia de Cuyo; la de la ciudad de La Plata, teniendo por distrito el arzobispado de Charcas, excepto la villa de Potosí con todo el territorio de la provincia de Porco, y los de las de Chayanta o Charcas, Atacama, Lipes, Chichas y Tarija, que comprendian el distrito de la intendencia de Potosí, unida a la superintendencia de la real casa de moneda, la de sus minas y mita, y la del banco de rescates.

El virrey de Buenos Aires mantenía las atribuciones de autoridad superior, con las omnímodas facultades que le concedian su real título y las leyes de Indias como a gobernador y capitán general del virreinato, con más la presidencia de la audiencia y Chancilleria. El virrey y la audiencia dominaban de lo alto, en representación de la autoridad absoluta de la corona.

El Cabildo.—En lo administrativo el virreinato del Rio de la Plata, cuya organización fué improvisada para

hacer frente al Portugal en América, era una máquina pesada, cuyas ruedas mal engranadas, más eran las fuerzas que desperdiciaban por el roce, que las que utilizaban por su continuo movimiento estéril. Ella no respondia a un sistema político en sus partes componentes y carecia de armonía en su conjunto.

Los cabildos fueron la única institución de la antigua constitución española, que la madre patria legó como una sombra a sus colonias, autorizándola con su origen en la elección popular, aunque defectuosa, y con los atributos y formas externas de las corporaciones libres. Los cabildos de América ejercian funciones de propio gobierno en cuanto a la gestión de los intereses comunes y a la administración de la justicia popular.

El cabildo era el ayuntamiento, imperfecta imitación del municipio de España. No podian tener cabildo sino las ciudades o villas. Componíase de dos alcaldes ordinarios, el alférez real, seis regidores, que en la metrópoli del virreinato eran doce, además de los alcaldes provinciales, el sìndico procurador de la ciudad o villa, dos o más alcaldes de la Santa Hermandad, sin voto decisivo, lo mismo que el asesor. Los cargos de alférez real, regidor y alcalde provincial, eran vitalicios, y se compraban en remate público.

En Chuquisaca, desde 1790, cuatro regidores eran electivos, y sus funciones duraban sólo por un año. Se les nombraba como a los demás cabildantes el 1º. de enero. La falta de personas que quisieran comprar la vara de regidor habia introducido este relajamiento de la ley general.

Los demás cabildantes sólo duraban un año en sus funciones y no podian ser reelegidos sino pasados tres. El 1º. de enero nombraba el mismo cabildo con gran solemnidad a los que debian reemplazar a los salientes, quienes votaban también por sus sucesores. La elección debia ser confirmada por el virrey, presidente o gobernador, presidentes natos del ayuntamiento.

Como hemos dicho ya, la atribución principal y caracterìstica de los alcaldes ordinarios, era la administración de justicia en primera instancia; las funciones de los provinciales eran también judiciales, pero subalternas, y su ejercicio propio estaba fuera de poblado; eran además éstos una especie de alguaciles mayores, que debian velar por la paz y seguridad de los campos. Los de la Hermandad tenian en grado inferior funciones análogas a los pro-

vinciales; sólo eran jueces competentes en los casos de abigeato; en los demás, debian limitarse a las primeras diligencias de pesquisa e información: eran la policía rural.

En su preeminencia y funciones, el alférez real era el primero entre los regidores. En las funciones en que llevaba el estandarte real, se colocaba al lado del virrey o presidente, por que al emblema de la autoridad soberana le correspondia el puesto más honorífico. A los regidores les correspondia el abastecimiento y venta de víveres, el aseo, ornato y salubridad pública, funciones que podia también desempeñar el gobernador cuando lo tuviere por conveniente.

El cabildo representaba la autonomía vecinal, velaba por el mantenimiento del orden y respeto a la ley, administraba las tierras pertenecientes a la localidad, cuyas rentas se llamaban *propios* y debian emplearse precisamente en los objetos peculiares del municipio, así como los ingresos llamados *arbitrios*, procedentes de la cisa, multas, o cualquiera otra fuente verdaderamente municipal.

Como el ayuntamiento estaba investido de la personeria de la ciudad, debia ser consultado y oido en todo lo que afectase inmediatamente los intereses locales, o demandase decisión especial de la ciudad, la que en los casos graves y extraordinarios, debia ser convocada a deliberación con voto directo, en cabildo abierto. Lo que se llamaba así, lejos estaba de ser una reunión tumultuosa. Precedia convocación nominal a todos los órdenes profesionales, estados y clases de la sociedad; habia deliberación y se resolvia el asunto a pluralidad de votos.

A pesar de su organización defectuosa y de la estrechez de sus atribuciones, el cabildo, que tenía el título de Justicia y Regimiento, era una institución que se inspiraba en el pueblo y que vivia para el pueblo. Fué así que en la lucha por la independencia, fueron los cabildos el principal apoyo. Dominaba en ellos el elemento criollo, no obstante que los mismos titulos de Castilla, se honraban con pertenecer a su seno. Eran en teoria los representantes del pueblo, tenian el derecho de convocarlo a son de campana, podian a veces levantarse como un poder independiente ante los representantes de la corona, y en ocasiones solemnes el pueblo reunido en congreso era llamado a decidir de sus deliberaciones por el voto directo como en las democracias de la antigüedad. Traían la tradición histórica de las arrogantes comunidades de To-

ledo y Aragón en el pasado, y entrañaban el principio de la soberanía popular en lo futuro, por el simple hecho de ser en ellos reconocido en teoria, bien que en esferá limitada y como mera fórmula. De su seno debia brotar la chispa revolucionaria; de lo alto de su humilde tribuna habia de proclamarse en un día no lejano el dogma de la soberanía del pueblo; porque basta que una representación se reconozca, aunque sea en teoria, y que se cometa una atribución popular que pueda ponerse en acción, aun cuando por el momento no tenga eficacia, para que la representación y la atribuciòn se convierta en realidad, el día que las fuerzas populares concurran a darle nervio y punto de apoyo (1).

Las rentas de que podian disponer los cabildos o ayuntamientos del Alto Perú, eran muy pequeñas para atender a su misión. Los diez o doce que existian en las cuatro provincias, no tenían juntos más de 51,000 pesos anuales.

Los empleados del cabildo, en La Plata, según la relación presentada a Castelli, eran el asesor, escribano, síndico, alguacil mayor, capellán, dos médicos titulares, vacunador, boticario, jueces de aguas, etc. Llegaban a 28, y el sueldo de todos ellos juntos no pasaba de 2.500 pesos anuales. Casi todos ellos tenian además derechos que cobrar según arancel, pero la suma de estos tampoco excedía con mucho a los sueldos.

La sublevación de los indios del Perú y la independencia de los Estados Unidos de América.—Otros acontecimientos muy notables, precursores ya de la emancipación de Sud América, tuvieron lugar durante el gobierno del virrey Vertiz.

La guerra que el año de 1779 estalló entre Inglaterra y España, con motivo de la revolución de los norteamericanos apoyada por la última, coincidió con la gran sublevación de los indios del Perú, considerada por los historiadores como la mayor y más grave alteración que habia tenido lugar desde la conquista de América, y que llegó a anular por el momento los saludables efectos de la reforma trascendental de la libertad de comercio, por la estagnación de frutos y caudales con tal motivo, a la vez que la consiguiente carencia de mercaderias.

La paz de Versalles en 1783, en que quedó recono-

(1). Mitre. Historia de Belgrano.

cida por la Inglaterra la independencia de los Estado Unidos de América bajo los auspicios de la España, a la vez que restableció las corrientes del comercio, proclamó ante el mundo el derecho que tenian las colonias americanas a insurreccionarse, emancipándose de la madre patria y constituirse en naciones independientes y libres.

Durante la administración de Vertiz en el virreinato del Río de la Plata, gobernaba el virreinato del Perú don Joaquín de Jaóregui, y los dos virreyes, por el norte y por el sud, tuvieron que acudir con sus providencias y sus fuerzas a la pacificación de los indios sublevados, en su último y más grande esfuerzo por reconquistar el imperio de los incas. La insurrección se produjo como un incendio desde el Cuzco hasta Chichas, abrasando en el centro a Chuquisaca con su real audiencia, que sentía la conmoción de tantas poblaciones, pero no acertaba con el oportuno remedio, por que el ímpetu de los sublevados, de toda una raza oprimida, usurpada y desheredada durante dos siglos y medio, fué tan resuelto y desesperado, que infundió el terror entre los orgullosos oidores. No es este todavìa el lugar que corresponde a la relación histórica de los grandes y extraordinarios acontecimientos a que nos referimos, y sólo se nos ha ocurrido citarlos a propósito de su coincidencia con el reconocimiento de la independencia de la gran república de los Estados Unidos de América, hija primogénita y modelo de las democracias americanas.

La unidad de creencia religiosa y la opresión a la Iglesia.—La colonia y la metrópoli no constituian una sustancia homogénea. Entre una y otra no existia más vínculo de unión que la persona del monarca, armado de un poder absoluto, que excluía la idea de una patria común De aquí la debilidad orgánica de la dominación española en América, de que surgiría más terde la teoría revolucionaria.

El virreinato del Río de la Plata, no obstante la condensación de los elementos de la vida orgánica y del nuevo espíritu ya difundido en todas las clases sociales en los últimos años del siglo XVIII, como cuerpo político y social, era una masa incoherente, sin afinidades intimas, sin articulaciones poderosas, sin esa unídad armónica que es el resultado del equilibrio de la vida, que se distribuye igualmente en toda la economía.

La unidad de creencia religiosa, era lo que daba más

cohesión a la sociabilidad, dispersa en una inmensa extensión de territorio, y por lo mismo, el rey tenia sojuzgada a la Iglesia. Su política constante fué tener al Nuevo Mundo aislado del resto del globo. En la colonia, en la hacienda, en la heredad, no debía haber otra autoridad que la del monarca español, ni debia haber otras leyes que las que quisiera dictar, ni más principios que los que robustecieran su despotismo. Los americanos no debian obrar, pensar ni respirar sino en la medida que el amo lo permitiese. De aqui ese cúmulo de leyes prohibitivas de la libre comunicación de los fieles y de los prelados con Roma.

Si hubiese sido posible amurallar a la América y no dejarle más que una puerta guardada por el monarca español en persona, así lo habría hecho ese carcelero de un mundo. Bien conocian el déspota coronado y todos sus viles aduladores, que la libertad de la Iglesia sería un poderoso contrapeso de la tiranía, que la Iglesia obrando sin trabas, dentro de su esfera propia, sería una lima que consumiera las cadenas de la esclavitud.

En principio se reconocía la autoridad del Romano Pontífice, y en el hecho se sustituía el Rey al Papa. Las decisiones de exclusiva competencia del sucesor de San Pedro, no podian publicarse sin pasar por la criba del Consejo de Indias. Y ese era el punto culminante de la política indiana en la pluma de un Solórzano y de un Trasso y de cien otros.

Se tributaban al Papa testimonios de adhesión y de respeto, mientras que se oprimia la conciencia con una mano sacrílega. Era el *ave Rabbi.* El embajador español en Roma negaba los atentados más públicos, mientras que el Rey, con el dictamen de su Consejo de Indias, imponia penas humillantes al prelado que se habia atrevido a levantar la voz contra el abuso.

Si es cierto que el Rey con su Consejo de Indias, y sus audiencias y virreyes, profesaban un respeto farisaico a la inmunidad eclesiástica local y personal, no por eso dejaban de entrometerse menos en asuntos de exclusiva competencia eclesiástica, de arrogarse la aplicación de los cánones, de entorpecer la acción espiritual y de trastornarlo todo en el régimen eclesiástico con los recursos de fuerza. Mil veces habría sido menos funesta para la religión una oposición franca, o una persecución abierta, que no ese sistema hipócrita de proteger cargando de cadenas. No entra en nuestro propósito el trazar aqui ni siquiera

el bosquejo de las relaciones mútuas de la Iglesia y del Estado, pero es sì el lugar propio para mostrar con todos sus tintes sombríos ese despotismo sin nombre que principió por avasallar la religión.

Cuando se lee las memorias de los virreyes de Lima, parece que está informando o dando cuenta algún legado o autoridad eclesiástica superior, que por disposición del papa ejercia sus facultades apostólicas en este virreinato. Casi todas las memorias principian por el *gobierno eclesiástico*, que se creian con derecho a ejercer en virtud del real patronato. Siguen las competencias del virrey o presidente de audiencia con los arzobispos y obispos; las vacancias o cuestiones sobre sillas de canongias y prebendas; los curatos y concursos para su provisión canónica; el gobierno de regulares y sus capítulos; los monasterios de religiosas, las misiones evangélicas, los hospitales; la inquisición; la jurisdicción eclesiástica y la administración de los bienes de la Iglesia, de congregaciones religiosas, etc.

El rey español hasta se creyó con autoridad bastante para dictar leyes a la conciencia, en nombre de las regalias de la corona, como los *pases*, el *exequatur*, el patronato; unas concedidas por el Romano Pontífice, como gracia o en la época del cisma de Oriente, otras arrogadas por el absolutismo de los *católicos reyes* de España, que apenas descubierto el Nuevo Mundo, entregaron su civilización a la clerecia y al fraile misionero; y después, esos mismos reyes, a título de fundadores y protectores de la Iglesia católica en América, se arrogaron y delegaron a los virreyes el ejercicio del patronato, no en protección sino en opresión a la Iglesia, sobre la que ejercían una verdadera tutela, como poder superior.

Después de la guerra de la independencia, que sacudió la dominación española, con todos sus odiosos privilegios, para proclamar la libertad, los libertadores se creyeron herederos de las regalias de la corona cuya autoridad acababan de desconocer, para conservarlas como gaje de nuestros parlamentos y presidentes, que entienden por patronato, no la protección, sino la opresión a la Iglesia.

Estado moral y político del Alto-Perú.— Las costumbres habian llegado a un estado deplorable de relajación y corrupción. Se reconocia los vicios y desórdenes que son capaces de acarrear la más grande revolu-

ción, y no se hallaba entre sus habitantes otra unión que la de los bandos y partidos. El bien público era sacrificado a los intereses particulares; la virtud y el respeto a las leyes, no era más que un nombre vano; la opresión y la inhumanidad no inspiraban ya horror a los más de los hombres acostumbrados a ver triunfar el delito. Los odios, la perfidia, la usura y la incontinencia representaban en sus correspondientes teatros la más trágica escena, y perdido el pudor se transgredian las leyes sagradas y civiles con escándalo reprensible.

Tal era el infeliz estado de estas provincias, en las que la raza indígena gemía bajo la bárbara opresión de los corregidores, poseidos de una ambición insaciable, en el momento que se producía la gran conmoción por el alzamiento de indios que vamos a referir.





CAPITULO VIGÉSIMO

La gran conflagración de los indios del Perú en 1780.—Sublevación de Tomás Catari.—Principio de las ejecuciones de Tupac-Amaru.—Acción conjunta de los virreyes de Lima y Buenos Aires para sofocar la insurrección; captura de Tomás Catari.—El asalto en la cuesta de Chataquilla; muerte de Tomás Catari; sitio de Chuquisaca y la batalla de la Punilla; muerte de Dámaso y Nicolás Catari.—Conmociones en Oruro; Sebastian Pagador.—La rebelión de otras provincias; hechos sangrientos; fuerzas de Cochabamba baten a los indios de Oruro y entran en la villa.

La gran conflagración de indios del Perú en 1780.—Las extorsiones de los corregidores, y la impunidad de que gozaban en las audiencias, produgeron en 1780 una fuerte conmoción entre los indios del Perú, capitaneados por José Gabriel Tupac-Amaru, cacique de Tungasuca en la provincia de Tinta; que altivo por carácter é irascible por genio, miraba con rencor la degradación de los indígenas. Ultimo vástago de los incas, y reducido ahora a prosternarse ante el más vil empleado de la metrópoli, no pudo su ánimo sobrellevar en paz estos ultrajes.

Habia frecuentado las universidades de Lima y del Cuzco, donde aprendió lo bastante para descollar entre los de su raza. No contento con el cacicazgo, que era heredi-

tario en su familia, solicitó ser reconocido como descendiente legítimo de los antiguos dinastas del Perú, y habia ya conseguido reasumir el título de Marqués de Oropeza que habian llevado sus antecesores.

Preocupado con sus ideas de venganza, sintió la necesidad de adquirir renombre, y derramó sus caudales para hacerse de partidarios. Se puso en contacto con las personas más influyentes del clero a quienes pintaba con los más vivos colores los vejámenes que sufrían los indios. Movidos por sus quejas, los obispos de La Paz y del Cuzco, y otros prelados del Perú, las habian trasmitido al rey por medio de Santelices, gobernador de Potosí, muy inclinado a favor de los naturales, y cuyos sufragios eran de gran peso por el crédito de que disfrutaba en la corte. Carlos III había acogido con interés estas súplicas, y para atenderlas con acierto habia llamado al mismo Santelices a ocupar un puesto en el Consejo de Indias.

Con tan prósperos auspicios, Blas Tupac-Amaru, deudo inmediato de José Gabriel, fué a Madrid a solicitar la supresión de la mita y los repartos. Todo anunciaba un feliz desenlace; pero desgraciadamente murieron al mismo tiempo ambos enviados, no sin sospecha de haber sido envenenados. (1).

La noticia de este suceso bastó para que Gabriel Tupac-Amaru enarbolara el pendón de la rebelión.

Desde principios del año 1780 corrieron en todas las ciudades, villas y lugares del Perú, pasquines sediciosos contra los empleados de la recaudación de rentas de la aduana y estanco de tabacos. En algunas partes el pueblo se despechó tanto que hizo víctimas de su furor a algunos inocentes, como en Arequipa, donde saqueó la casa del corregidor, quien tuvo que ocultarse para salvar la vida, y fueron asaltadas las casas y oficinas de la recaudación de derechos reales, y perseguidos sus administradores.

Al sentimiento de venganza que brotaba de todos los corazones, quiso Tupac-Amaru agregar otro que lo afirmase y ennobleciese. Dos siglos y medio, pasados en la servidumbre, no habian podido borrar de la memoria de los indígenas los recuerdos del gobierno paternal de los incas: grabados en las ruinas del Cuzco, donde moraban sus dioses y descansaban sus héroes, hacían de esta ciu-

---

[1]. Pedro de Angelis. Discurso preliminar a la revolución de Tupac-Amaru.

dad el objeto de una supersticiosa veneración, y allí dirigía sus miradas Tupac-Amaru, sobre la capital del imperio que pretendía restaurar.

La general sublevación se estaba premeditando hacia mucho tiempo; se trataba de ella diez años antes que se hubiese precipitado como una tempestad provocada por acontecimientos inesperados.

Sublevación de Tomás Catari.— El foco principal de la insurrección del sud fué Chayanta, donde dominaban los Catari, hombres populares y atrevidos: Tomás, Dámaso y Nicolás. Cansados de dirigir sus reclamos a la audiencia de Charcas, contra la escandalosa administración del corregidor Alós y contra los abusos del recaudador Blas Bernal, Tomás Catari, acudió a Buenos Aires, personalmente, a implorar la justicia del virrey Vertiz; fué desairado, o mirado con indiferencia, y regresó indignado a su provincia, esparciendo la voz de haber conseguido más de lo que habia solicitado, y este ardid sublevó contra el corregidor Alós a todos los indios, que se resistían a pagar los tributos y a admitir sus repartos.

El corregidor se vengó por una perfidia, que hizo más arriesgada su posición. Imputó a Catari la muerte de un recaudador de rentas, y le envió preso a la audiencia de Charcas.

Ya fuese que los indios fatigados y oprimidos de las extorsiones y violencias que toleraban, o conmovidos por el espíritu de sedición e insultados con la prisión de su caudillo Tomás Catari, que los habia hecho consentir que ya no debian pagar tributos, por disposición del virrey, se alzaron con tan furioso ímpetu, que en breve espacio de tiempo el incendio abrasó todas las provincias.

En el pueblo de Pocoata, provincia de Chayanta, se declaró la sedición, y dando los indios muerte a muchos españoles, prendieron a su corregidor, don Joaquín de Alós, que retuvieron en el pueblo de Macha, como en rehenes, para solicitar insolentes la libertad de su caudillo Catari.

Los oidores de Charcas cedieron ante la imposición de la fuerza, tanto por salvar la vida del corregidor, cuanto porque temían que cundiese el mal, y dieron a Catari pronta soltura de la prisión en que se hallaba.

La real audiencia de Charcas, al paso que sentía la conmoción de tantas poblaciones, deseaba con ansia el remedio, pero no acertaba con él: los oidores mostrábanse

tímidos e irresolutos, sin atreverse a tomar una providencia que cortase al principio el peligro inmenso, y desprestigiada ya la antes orgullosa autoridad de los togados, se dejaron dominar por el terror y la confusión.

Tomás Catari, aparentando sumisión y respeto a la autoridad de la audiencia, al salir de su prisión, volvió a Macha, desde donde escribió cartas a las provincias para una general sublevación, coaligado con el principal rebelde José Gabriel Tupac-Amaru. La altivez de los indios creció al ver que habian infundido temor y habian impuesto la libertad de su caudillo, y se creyeron autorizados para propagar la insurrección.

Poco después se levantó la provincia de Paria, dando en el pueblo de Challapata cruel muerte al corregidor. Siguieron las de Chichas, Lípez y Carangas; a continuación la de Sicasica, parte de las de Cochabamba, Porco y Pilaya, siendo en todas iguales los excesos y crueldades, las muertes, robos, ruinas de haciendas y sacrílegas profanaciones de los templos. Todas se sujetaban en sus movimientos a las consignas que partian de Chayanta, que era el teatro principal, donde, después de muchos tormentos, victimaron a don Florencio Lupa, cacique del pueblo de Moscarí, y cortándole la cabeza, tuvieron el arrojo de colocarla en las inmediaciones de La Plata, en una cruz en Quirpinchaca, tremolando con esta audacia la bandera de la sedición, como una amenaza a la ciudad capital de la audiencia.

Este suceso que tuvo lugar el 10 de septiembre de 1780, cubrió a La Plata de horror. Se esparció por la ciudad la noticia de que en sus extramuros se hallaba un número inmenso de indios dispuestos a invadirla y saquearla, y se produjo una confusión general. Se presentaron en la plaza mayor los ministros de la real audiencia, en compañía de su regente, para dictar medidas de defensa de la invasión, que ya se la creía inevitable. Se organizaron compañías, se alistó toda la gente, sin excepción de clases; y todo en medio del mayor desorden y confusión, que a ser cierta la noticia, habría perecido indefectiblemente la ciudad en manos de los rebeldes.

Llegó a tal punto la turbación de los togados, que uno de ellos pregonaba en persona el bando, conminando con la pena de muerte, o diez años de presidio al que no acudiese a la defensa, y no hallándose presente el pregonero para publicar otro acuerdo, se ofreció el regente, alegando que tenía buena voz.

El temor a la muerte habia confundido a los oidores, hasta la humillación, hasta hacerlos descender al papel de pregoneros, olvidando la grandeza que antes ostentaban, y abatiendo el orgullo que les dominaba.

Principio de las ejecuciones de Tupac-Amaru.—El 4 de noviembre de 1780, dió principio José Gabriel Tupac-Amaru a sus bárbaras ejecuciones, echando mano de un arbitrio violento. Hallábase de corregidor en la provincia de Tinta don Antonio de Arriaga, hombre ávido e inhumano, que abusaba del poder para saciar su sed de riquezas. Hecho odioso al pueblo al que tiranizaba, fué esta la primera víctima que le fué inmolada. Bajo el pretexto de celebrar con pompa el día de Carlos III, el cacique lo atrajo a Tungasuca, donde en vez de las diversiones que esperaba, fué condenado a expiar sus crímenes, y el 10 del mismo mes, fué ejecutado en la horca, en la plaza de aquel pueblo. Apoderándose Tupac-Amaru de sus bienes, pasó a hacer igual ejecución con el corregidor de Quispicancha, que salvó la vida, abandonando sus ricos almacenes, y más de 25,000 pesos que tenia acopiados en las arcas del fisco.

Estos despojos, repartidos generosamente entre las tropas, dilataron la esfera de acción de los tumultos. Los funcionarios públicos, siguiendo el ejemplo de los corregidores, que eran el blanco principal de la animadversión de los pueblos, desamparaban sus puestos, y dejaban libre el campo a los amotinados. Sus filas, que se engrosaban diariamente, presentaron pronto una masa imponente para emprender nuevas hazañas.

El corregidor que habia huido de Quispicancha, llevó al Cuzco la noticia del suceso de Tungasuca, y salieron a contener al rebelde seiscientos hombres organizados precipitadamente. A su vez, Tupac-Amaru se dirigía sobre el Cuzco, inflamando el ardor de sus soldados. Se avistaron los ejércitos en el paraje llamado Sangarara. Los milicianos del Cuzco se asilaron en la iglesia, más poseidos del miedo, que dispuestos a acometer al enemigo, a quien despacharon un emisario que le preguntase cual era su intento, y el motivo que habia tenido para levantar gente y turbar la tierra. La respuesta de Tupac Amaru fué que todos los americanos pasasen luego a su campo, donde serian tratados como patriotas, pues sólo quería castigar a los europeos o chapetones, corregidores y aduaneros.

Esta contestación causó una especie de tumulto y la

discordta entre las fuerzas que habían salido del Cuzco: opinaron unos por que se atacara al enemigo, y otros que nó, estableciéndose una lucha entre los dos bandos. Mientras tanto los cargó Tupac-Amaru, les prendió fuego a la pòlvora que tenían, y los que no fueron víctimas de las llamas del incendío, sucumbieron sepultados bajo los escombros del edificio, que se desplomó sobre sus cabezas.

Tupac-Amaru se apoderó de las armas de fuego y blancas, reforzándose con los despojos de sus enemigos, y avanzó hasta la provincia dé Lampa, recorriendo los pueblos y los campos, sin resistencia, por que prófugos los curas y corregidores, quedaban a discreción de los indios sublevados.

Tupac-Amaru dirigió sus edictos a todas las provincias, y desde el Cuzco hasta Chichas, en todas se encendió la rebelión. Con los muchos indios que se le habían juntado, y con las armas de que ya se habia apoderado, resolvió otra vez ir sobre el Cuzco, con el fin de posesionarse de esta ciudad, y logrado su intento, coronarse en ella, por ser la antigua capital del imperio peruano, con toda la solemnidad que acostumbraron los incas.

Hábian buscado asilo en el Cuzco muchos fugitivos de las provincias inmediatas, y con la noticia de la aproximación de Tupac-Amaru, solo pensaron en abandonar la ciudad, seguros de que sería en vano resistir al empuje del rebelde. Apenas pudo levantar aquellos espíritus abatidos don Manuel Villalta, corregidor de Abancay, que habia servido en el real ejército con el grado de teniente coronel. Este animoso oficial, despreciando los temores y con la experiencia en la carrera de las armas, organizó las milicias y se preparó a la defensa.

En los repetidos ataques que hizo Tupac-Amaru sobre el Cuzco, fué rechazado por las fuerzas que comandaba el haroico Villalta.

Cuando el cacique rebelde perdió la esperanza de tomar la capital imperial de los incas, se contrajo a provocar el levantamiento de todas las provincias, hasta que la guerra estuvo declarada en todas las poblaciones y campaña, como un incendio devorador.

Acción conjunta de los virreyes de Lima y Buenos Aires; captura y muerte de Tomás Catari.—Mientras tanto, los virreyes de Lima y de Buenos Aires trabajaban de acuerdo para sofocar la insurrección del Perú, aprovechando del momento en que

varias tentativas de los rebeldes se habian malogrado por la imperícia de los jefes en quienes Tupac-Amaru habia depositado su confianza. Su mujer le había obligado a volver a Tungasuca, para calmar el terror que le había causado la noticia de que vendrían tropas de Lima.

El virrey de Lima don Agustín de Jaúregui, dispuso que pasase al Cuzco el visitador general don José Antonio Areche, hombre feroz, que, conculcando los derechos de la humanidad, y ultrajando la civilización del siglo en que vivia, debía renovar las escenas de los tiempos bárbaros. Confirió a Areche el mando absoluto de hacienda y guerra, nombrando también al mariscal de campo, don José del Valle, inspector de las tropas de aquel virreinato, al coronel de dragones, don Gabriel de Avilés, y otros oficiales, para que tomasen el mando y dirección de las armas que habian de operar contra los rebeldes.

A su vez, el virrey de Buenos Aires, don Juan José de Vertiz, confirmó la elección que había hecho el presidente de Charcas, del teniente coronel don Ignacio Flores, gobernador que era de Mojos, declarándole comandante general de las provincias del Alto-Perú, independiente de la real audiencia de La Plata, concediéndole muchas y amplias facultades para obrar libremente.

Los oidores de Charcas manifestaron su desagrado por esta disposición, y guiados por el resentimiento, dificultaron las providencias del comandante militar, oponiendo obstáculos a sus determinaciones, criticando su conducta de morosa, pusilánime e irresoluta; opinaban, o decian como censores ofendidos, que no tomaba ningún partido con prontitud, y que si hubiese operado con actividad ofensiva habría sofocado en sus comienzos la rebelión.

Pasó algún tiempo en este desacuerdo, entre la audiencia y el jefe militar, en medio de las más críticas circunstancias. La audiencia extralimitándose de sus facultades, contrariando las disposiciones del virrey, y sin consultar con el teniente coronel Flores, que tenía el comando militar, mandó secretamente prender al rebelde Tomás Catari, acto que ejecutó en el asiento de Aullagas, don Manuel Alvarez.

Esta noticia llenó de regocijo a la ciudad de La Plata, y de satisfacción a los engreidos oidores, por el acierto de su medida, con lo que creían desacreditar al comandante militar. Todos daban por dominada la rebelión con

solo cortar la cabeza de Tomás Catari, el más audaz de los caudillos.

El asalto en la cuesta de Chataquila; muerte de Tomás Catari; sitio de Chuquisaca y la batalla de la Punilla; muerte de Dámaso y Nicolás Catari.—Duró poco la alegría de la audiencia y del pueblo, y se desvanecieron pronto las esperanzas que se fundaron en la captura de Tomás Catari. Cuando don Manuel Alvarez, con el justicia mayor, don Juan Antonio Acuña, conducían con una escolta a aquel rebelde, fueron asaltados en la cuesta de Chataquila por una inmensa turba de indios sublevados y capitaneados por Dámaso y Nicolás Catari.

Los conductores, antes de intentar la defensa, para la que se encontraban impotentes, dieron la muerte al preso Tomás Catari, y después resistieron valerosamente, hasta sucumbir todos en la pelea, sin que ninguno hubiese podido salvar del furor de los indios.

Inmediatamente los agresores se aproximaron a la ciudad para cercarla, campando a dos leguas de ella, en los cerros de la Punilla, más de 7,000 indios capitaneados por Dámaso y Nicolás Catari, y otros caudillos.

Apenas se supo en Chuquisaca la aproximación del enemigo, que amenazaba el asalto de la ciudad, todos sus vecinos manifestaron la resolución de defenderse valerosamente. En consecuencia, se destacaron fuerzas de avanzadas, que observasen de cerca los movimientos de los invasores; se cortaron las calles con tapias de adobes o trincheras, y se colocaron algunas compañías de milicianos que guarnecieran los extramuros.

El regente, en contínua agitación, expedía providencia sobre providencia, y los ministros de la real audiencia, disimulando el miedo que los dominaba con el celo y amor al soberano, se hicieron cargo con las compañías formadas del gremio de abogados, de rondar y patrullar todas las noches, inspeccionando las centinelas avanzadas; pero como todos carecían de las nociones más elementales de la guerra, sus diligencias servían más de confusión que de seguridad; además de que contribuyeron a suscitar nuevas disputas sobre las pretendidas facultades o autoridad superior de la audiencia, sobre el comandante de armas. Sobre todo esto estaba la buena disposición de los vecinos, su actividad y su resolución de dar la vida en defensa de la amada capital de los Charcas.

Insolentes los rebeldes, desde su campamento dirigian a la real audiencia cartas de las más audaces amenazas, pidiendo las cabezas de algunos individuos. Aumentaba el cuidado con la aproximación de los sediciosos, y aunque no llegaron a formalizar el cerco de la ciudad, se sintió en ella escasez de víveres, que fué otra causa de discordias, por la libertad de pareceres para el remedio.

Solicitaron los abogados, unidos con los vecinos, se les diese licencia para acometer al enemigo, pero se apartaron de su intento cuando supieron que la proposición había desagradado al comandante militar.

Se hallaba en la ciudad casualmente, y con motivo del cargo que desempeñaba, don Francisco de Paula Sanz, director del estanco de tabacos, caballero de las mejores cualidades, y movido de su espíritu bizarro, cansado de las contemplaciones que se usaban con los rebeldes, resolvió atacarlos con sus dependientes y algunos vecinos que se le agregaron. Salió de la ciudad con este intento, el día 16 de febrero de 1781 con solo cuarenta hombres. Apenas llegaron a las faldas de los cerros de la Punilla, que estaban dominados por los indios, descendieron estos inmediatamente a presentar combate, y atacaron con tanta violencia y en tan crecido número, que no pudo resistir la pequeña columna de los tabaqueros, y se puso en retirada. No habría vuelto ni uno solo con vida a la ciudad, a no haber salido en protección una compañía de granaderos milicianos, y más tarde, con mayor número de fuerzas, el mismo Flores, comandante general de la plaza.

Don Francisco de Paula Sanz, era de carácter dócil y agradable, y su generosidad le hacia muy estimado de todos, menos del teniente coronel don Ignacio Flores, con quien estaban en desacuerdo. Sanz, era todo fuego para castigar inmediatamente a los rebeldes, evitando mayores males, y Flores, todo circunspección y calma para contemplar a los indios, sin tomar ninguna medida, y aplazando las que se le proponían. El pueblo llegó a calificarlo de cobarde, y hasta se dijo que simpatizaba con la rebelión; todos los dìas le arrojaban pasquines y se recitaban o cantaban versos satíricos. La misma noche del ataque del 16, le mandaron a su casa una gran cantidad de gallinas, sin que se hubiese podido saber quién fué el autor del significativo regalo.

Al día siguiente se presentaron los vecinos por escrito, manifestando que estaban dispuestos a ir en busca del enemigo. Todos gritaban que si no se les conducía

al ataque, saldrían sin el comandante, quien determinó, por fin, que el día 20 del mismo mes de febrero, se atacaría a los indios de la Punilla.

A las 12 de aquel día se pusieron en marcha las tropas a órdenes del comandante general Flores, y llegando al campo, se presentó un crecido número de mujeres empeñadas en entrar en combate. El jefe trató envano de disuadirlas de su temerario intento, y permanecieron en el campo de batalla inspirando aliento a los soldados y socorriendo a los heridos.

A las 2 de la tarde se tocó ataque al enemigo, que se hallaba apostado en las alturas de tres montañas ásperas y fragosas, que hacian peligrosa la subida; y esta misma dificultad empeñó el valor de las tropas reales por superarla, las que acometieron con heroismo, hasta dominar las cumbres de aquellos empinados cerros, para atacar a los rebeldes con las puntas de sus lanzas y de sus espadas. Los sediciosos se pusieron en fuga, dejando en el campo de batalla más de 400 cadáveres.

Celebróse esta victoria con grandes solemnidades, aclamando y vitoreando los vencedores al rey; se iluminó la ciudad por tres noches, se rindieron al Todo Poderoso las debidas gracias en los templos, y de todos modos se manifestó la alegria. Este hecho de armas se debió *a la fidelidad* y *bizarría* de los vecinos de La Plata, que precipitaron al comandante militar, cuando éste los consideraba incapaces de sostener operaciones ofensivas en campo abierto, sin el auxilio de los veteranos que esperaba, dando aliento con su inacción a los insurgentes.

La impericia o debilidad del comandante general, dió lugar a la sublevaciòn de las provincias de Chichas y de Lipez, después del famoso suceso de la Punilla, al ver que los vencedores, en vez de perseguir a los rebeldes, se volvieron a encerrar en la ciudad de La Plata, sin pensar en apagar el incendio que consumía a todas las provincias. La misma política se siguió en la villa imperial de Potosí, en la que sus vecinos creyeron llenado su deber con poner a cubierto de los asaltos sus preciosas minas.

Sin embargo, el destrozo de los enemigos en la Punilla produjo sus favorables consecuencias. La audiencia había apelado a seducir a los rebeldes, ofreciendo dos mil pesos por la cabeza de cada uno de los caudillos, aunque los cronistas reales dicen que se asustó la provincia de Chayanta y que quiso dar prueba de su arrepentimiento. Lo cierto es que esa provincia, en la que principió la gran

conflagración, entregó a sus principales capitanes, que fueron Dámaso y Nicolás Catari, Santos Hachu, Simón Castillo, y otros varios, y todos murieron ahorcados en tres palos.

Cuando estaba para celebrarse en casa del comandante don Ignacio Flores, con un banquete, el buen éxito que tuvo la accion de la Punilla, se recibió la noticia de los hechos horrorosos que desolaban a la villa de Oruro, con lo que se consternaron los ánimos de todos los convidados, y se llenaron de amargura, convirtiéndose en pesar el placer que tenian prevenido.

Conmociones en Oruro; Sebastian Pagador.—Se habian divulgado en Oruro las sublevaciones de las provincias de Chayanta y Tinta. El corregidor, don Ramón de Urrutia, quiso prevenirse para guardar el orden en su jurisdicción, y formó compañías de cholos y vecinos, para disciplinarlas en el manejo de las armas. Algunos desde luego no aprobaron esta diligencia, o porque eran adictos o confidentes de Tupac-Amaru.

Todos los dias amanecian fijados en las paredes, pasquines opuestos a la corona, censurando el gobierno del corregidor y demás autoridades. Entre ellos amaneció uno el 25 de diciembre de 1780, en que se anunciaba el asesinato, que después ejecutaron con los europeos, e insultando a don Fernando Gurruchaga, alcalde ordinario, que acababa aquel año. Prevenian en ese papel incendiario al cabildo, que se abstuviese de nombrar alcaldes europeos, porque si tal sucedía no durarian ocho días; y que para evitar sucesos funestos, habían de nombrar precisamente de alcaldes a don Juan de Dios y a don Jacinto Rodríguez.

Cuidadoso el corregidor con estas amenazas, trató de averiguar su origen, y nunca pudo dar con sus autores.

Llegado el día de elección para 1781, el corregidor propuso para alcaldes a don José Miguel Llano y Valdez, a don Joaquin Rubis de Celis, y a don Manuel de Mugrusa, europeos, con el fin de que saliesé la vara de la casa de los Rodríguez, que pretendia hacerla hereditaria, y que ni ellos, ni ninguno de sus parciales fuesen elegidos, pues hacia diezиocho años que estaban posesionados de estos empleos.

Los Rodriguez se apercibieron de este plan, y previnieron algunas medidas para el día de la elección; no

obstante, fueron elegidos los propuestos por el corregidor.

Estaban las cosas en este crítico estado, cuando llegó la noticia de la muerte de Tomás Catari; y creyendo el corregidor de Paria, don Manuel Bodega, que quitado este sedicioso, le sería fácil sujetar a la provincia, resolviò ir a ella con armas y gente a cobrar los tributos y su reparto, para lo que pidió a Urrutia lo auxiliase con soldados, que le negó. Entonces, Bodega, mal aconsejado, juntò cincuenta hombres, pagados a su costa, y emprendió la marcha al pueblo de Challapata, donde él y los más que le acompañaron, pagaron con la vida su temeraria determinación.

Quedaron persuadidos con este hecho, los indios de Challapata, Condo, Poopó y demás pueblos inmediatos, que el corregidor de Oruro había auxiliado al de Paria con armas y gente para castigarlos, y desde aquel día amenazaban la villa, protestando asolarla y dar muerte a todos sus habitantes. Agregóse a esto que un religioso franciscano, fray Bernardino Gallegos, que se hallaba de capellán en los ingenios de don Juan de Díos Rodríguez, decia habia oido que los indios de Challapata estaban prevenidos para invadir a Oruro.

El corregidor se encontraba sin armas suficientes, y nada podia resolver por falta de dineros en la caja de propios, y los oficiales de las cajas reales se resistian a proporcionarlo. En estos apuros, el tesorero don Salvador Parrilla, dió dos mil pesos de sus propios intereses, entre tanto se daba parte a la audiencia, y con esta cantidad se pusieron a sueldo trescientos hombres, y se nombraron oficiales para hacer el servicio. Don Manuel Serrano formó una compañía, y nombró por su teniente a don Nicolás Herrera, que después fué uno de los que más sobresalieron en esta trágica escena.

El día 9 de febrero, a las diez de la noche salieron del cuartel algunos soldados de la compañía de Serrano, pidiendo a gritos socorro; y preguntada la causa, respondió en voz alta Sebastian Pagador: «Amigos, paisanos y compañeros, estad ciertos que se intenta la más aleve traición contra nosotros por los chapetones: esta noticia acaba de comunicárseme por mi hija; en ninguna ocasiòn podemos mejor dar evidentes pruebas de nuestro amor a la patria sino en esta; no estimemos en nada nuestras vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la libertad, convirtiendo toda la humildad y rendimiento que hemos

tenido con los españoles europeos, en ira y furor, y acabemos de una vez con esta maldita raza». Se esparció inmediatamente por todo el pueblo este discurso, y don Nicolás Herrera se encargó de atizar el fuego, contando en todas partes, con los colores más vivos, una supuesta conjuración de los europeos.

Con esto, y la voz de traición de los europeos, que estaba ya esparcida por toda la villa, acudieron al cuartel las mujeres, en numerosos grupos; unas llevaban armas para que se defendiesen los acuartelados, y otras les pedian con lágrimas que dejasen aquel recinto. Todo era confusión y desorden. Así pasaron aquella noche, en continuo sobresalto, y apenas aclaró el día 10, desampararon el cuartel: unos se dirigieron a sus casas, y otros reunidos por Pagador, se presentaron a don Jacinto Rodríguez, protestándole obediencia, quien les previno que se amotinasen aquella noche, y les advirtió el modo como lo habian de practicar.

Después, don Jacinto montó a caballo, y se dirigió al Cerro de las Minas, donde juntó a todos los trabajadores, y les dió la orden de que bajasen por el Cerro de Conchopata a la villa, luego que anocheciese. Todo se ejecutó como estaba prevenido, empezando la bulla de los peones mineros en aquel lugar a la hora señalada.

A las cuatro de la tarde mandó el corregidor tocar llamada para que se juntasen las milicias, las que obedecieron; pero se negaron a entrar en el cuartel, y quedaron en las esquinas de la plaza, hablando siempre de la supuesta traición de los europeos. Pagador peroraba con vehemencia, recordando los hechos de José Gabriel Tupac Amaru, las vejaciones que sufrían por el mal gobierno, los insoportables impuestos, y otras razones eficaces para conducir los ánimos al fin que se habia propuesto. El corregidor trataba de reducirlos, ya con suavidad, ya con amenazas; pero nada bastaba, y solo pudo conseguir le ofreciesen se mantendrían en la plaza, esperando a los indios que amenazaban invadir la villa aquella noche.

Así se originó la rebelión contra los europeos, agregando que hacia diez años que se sufria un atraso en las labores de las minas. Los europeos, que eran los únicos habilitadores, ya no querian suplir cantidad alguna, y se hicieron odiosos ante los mineros, y ante todo el pueblo, que vivia de esta industria.

A muchas instancias entraron los milicianos en el

cuartel, después de la oración del citado día 10 de febrero, no para permanecer en él como otras noches, sino solo para engañar a sus capitanes y a recibir su socorro diario. Mientras se les pagaba, se oyeron por las calles y plazas, muchas voces y alaridos de muchachos y chusma, que lanzaban piedras con las hondas, poniendo al pueblo en alarma. Al mismo tiempo, la campana de la matriz tocaba entredicho, según se había prevenido, para que todos se juntaran en el punto señalado. No se pudo saber quien habia tocado la campana, ni con que orden; pero esta señal de tumulto obligó al corregidor a apostar una compañía en cada esquina de la plaza. Cuando se tomaban estas disposiciones se oyó el toque de cornetas, como para confirmar la entrada de los indios. Practicado el reconocimiento, se vió que no habia nadie en las inmediaciones.

Asegurados los europeos de que nada habia que recelar de parte de los indios, se entraron a cenar en casa de don José Endeiza, acaudalado y generoso español. Al momento se presentó herido don Cayetano de Casas, y aseguró que era cierta la conjuración de los criollos contra ellos. No habia concluido su relación, cuando la casa fué atacada con una lluvia de piedras sobre los balcones. Los europeos allí reunidos, tomaron sus armas y resolvieron defenderse dando fuego sobre los amotinados; pero Endeiza, dueño de casa, apreciando el peligro, se opuso y les dijo: «No hay remedio, la sedición es contra nosotros, y todos moriremos; no tenemos más delito que ser europeos y haber juntado nuestros capitales para asegurarlos a vista de los criollos. Cúmplase la voluntad de Dios, y no matemos a nadie; disparen sus escopetas al aire, quizà consiguiéramos así atemorizar y dispersar las turbas». Dispararon más de doscientos tiros, y no hirieron a nadie.

Enfurecidos los amotinados, atacaron con más empeño la casa; pasaban ya de cuatro mil, y crecia el peligro de los europeos encerrados, cuya victimación se esperaba por instantes. El corregidor agotó sus empeños y recursos para restablecer el orden, y cerciorado de que habían resuelto quitarle la vida, salió precipitadamente al campo y se dirigió a Cochabamba, donde logró asilarse.

Continuaron los amotinados su ataque a la casa de Endeiza, incendiaron la tienda principal y los balcones, hasta que se vieron obligados los europeos a abrir la puerta de calle, y a medida que salian eran victimados por

el populacho enfurecido, que después se lanzó a saquear las tiendas y habitaciones donde habian guardado sus tesoros los mismos europeos que acababan de ser despedazados.

Al amanecer del dìa 11 la ciudad presentaba el más aterrador espectáculo, con las calles cubiertas de cadáveres. Dirígiéndose después los amotinados a la cárcel, abrieron las puertas y dieron líbertad a todos los presos. Recorrieron en seguida la ciudad, gritando: Viva nuestro justicia mayor don Jacinto Rodríguez, a quien sacaron de su casa, lo hicieron dar vuelta por la plaza mayor repitiendo las aclamaciones, y lo volvieron a ella.

A las doce del día empezaron a entrar algunas tropas de indios, que se encarnizaron con los muertos, a los que daban de palos. Se dedicaron después a requisar las casas en las que sospechaban que hubiera algunos europeos, como pidiendo nuevas víctimas. Durante todo el dia entraron grandes tropas de indios, que por la tarde pasaban de cuatro mil, los que habian sido convocados por don Jacinto Rodríguez. Los de Paria se quejaron de haber sido detenidos en su entrada, creyendo que ya no era necesaria su presencia, porque se habia conseguido el triunfo: La noticia que tuvieron del saqueo y caudales que todavia existian, era el incentivo que los atraia, y no obedecian la orden de retirarse. Se multiplicaron tanto, que ya era incalculable su número, y andaban por las calles en tropas, tocando sus cornetas, y despidiendo piedras con sus hondas, mientras toda la gente de distinciòn estaba refugiada en los templos, implorando la clemencia de Dios, y esperando la muerte por instantes. Durante la noche, los indios se ocuparon de saquear las casas y tiendas de lcs europeos.

Por fin el dìa 13 convocó el cabildo don Jacinto Rodríguez, y cuando se esperaba que fuese para tomar alguna medida de seguridad y de orden, se redujo a tomar posesión del cargo de justicia mayor, al que habia sido aclamado por los rebeldes Antes de entrar en la casa capitular, se acercó a las puertas de la iglesia matriz, tratando de contener a los indios, que querian profanar aquel templo buscando a los europeos, y donde suponían que estaba asilado el corregidor. La autoridad de Rodríguez no podía ya calmar a los indios alzados, que profanaron los templos y sacaron de ellos a muchos europeos, que los victimaban cruelmente en el momento.

El día 14 amaneció cercado de una multitud de in-

dios el convento de la Merced; habian llegado seis mil de la parte de Sorasora, y furiosos sacaron a los europeos que encontraron ocultos, y los mataron bárbaramente. Así habian perecido ya no solo todos los europeos que habian existido en la villa de Oruro, sinó también los de las inmediaciones, cuyas cabezas traian los indios para presentarlas al nuevo justicia mayor. «Siguieron saqueando consecutivamente veinte casas, y según una prudente regulación ascendieron los robos hasta dos millones de pesos».

Aterrado don Jacinto Rodríguez con la presencia de los indios, se preocupó de hacerlos salir de la villa, y reuniéndolos, les ofreció darles un peso a cada uno, lo que se ejecutó al dia siguiente 15, abriendo las cajas reales; y se emplearon en aquella distribución 25.000 pesos, habiéndoles dicho después, que los dineros que aun quedaban en las cajas reales estaban reservados para cuando viniese su rey José Gabriel Tupac-Amaru, a quien se le aguardaba por instantes.

Pasado este acto de premio a los indios sublevados, presentaron éstos nuevas exigencias: preguntaron si las tierras de los españoles serían en adelante para ellos; si no pagarian ya tributos, diezmos ni primicias. A todo contestaban que si el justicia mayor y los vocales del cabildo.

Cuando estaban ocupados en estas diligencias llegaron cuarenta caciques o jefes de los indios Challapatas, que fueron recibidos en la plaza con repique de campanas. «Al pasar por la calle del correo, quitaron las armas del rey, que estaban fijadas sobre la puerta de la administración, pisándolas y dando a entender que habia concluido el reinado de Carlos III».

Ensoberbecidos con la gratificación que acabaron de recibir, no quisieron retirarse de la villa, y con mayor insolencia volvíeron al saqueo por la noche, sin respetar ya ni las casas de los criollos. Se juntaron los vecinos, a indicación del gobernador de Challapata, don Lope Chungara, para echar de la villa a los indios, con la orden de que al que se resistiese lo matasen. Se ejecutó la orden en los más atrevidos, y salieron los demás sin resistencia.

Este fué el cruel y sangriento acontecimiento de la villa de Oruro, que si tuvo por origen desacuerdos y ambiciones en el nombramiento de justicia mayor y cabildantes, bien pronto se convirtió en guerra de razas.

Después de los trágicos sucesos, los mismos promotores trataron de mostrar su sometimiento a la autoridad

soberana del rey, y se empeñaron en formar un proceso para probar el plan que habian tenido los europeos contra los criollos y de hacer desaparecer la villa, por medio de una mina colocada por el corregidor desde su casa hasta el cuartel. Para esto formaron autos, haciendo servir de testigos a los mismos autores de la rebelión. Se quiso probar la existencia de la mina con vista de ojos, y se siguió el proceso lleno de defectos, y aun fué remitido a la audiencia de Charcas, pretendiendo alucinar a sus ministros.

Cuando los Rodríguez confiaban en la ciega subordinación de los indios, en la mañana del 9 de marzo fueron atacados en sus casas; pero los rechazaron con las milicias, matando sesenta agresores.

Retirados los indios con este escarmiento, ocuparon los caminos para impedir la internación de víveres, quitando la vida a cuantos los conducian. Todas las noches se tocaba entredicho, comunicando la entrada de los indios a destruir la villa, y se aprovechaban de esto los cholos para cometer desórdenes.

El 18 de marzo amanecieron en los cerros de San Felipe y la Tetilla 7,000 indios. Salieron a combatirlos y mataron a pocos, quedando algunos heridos de parte de los orureños. Los indios siguieron reforzándose con gruesas tropas que llegaban y se colocaban en el cerro de San Pedro. Presentaron de nuevo batalla, que admitieron los vecinos; pero apenas comenzó el ataque volvieron a ocupar las eminencias.

El 19 se presentaron los insurgentes en el cerro de Chosequirí, distante dos legùas, y allí fueron atacados, habiendo durado la acción todo el día, en la que consiguieron los orureños derrotarlos, matando 120 indios. Desde entonces principiaron éstos a implorar perdón, y ofrecieron entregar las cabezas de los que los habian lanzado a la rebelión, como lo cumplieron, conduciendo a los caudillos de Sorasora, Challacollo y Poopó. Don Jacinto Rodríguez y demás jefes militares acordaron con ellos un convenio, con la condición de que asistiesen a la villa con los víveres necesarios a la subsistencia de su vecindario.

La rebelión de otras provincias; hechos sangrientos; fuerzas de Cochabamba baten a los indios de Oruro y entran en la villa. —Mientras la rebeliòn presentaba en la villa de Oruro los

cuadros aterradores que hemos apuntado, sin que hubiese todavía llegado a su término, corría como un incendio devorando en todas las provincias.

El pueblo de San Pedro de Buena Vista, de la provincia de Chayanta, que tuvo la fortuna de escarmentar a los indios que lo asaltaron en los meses de noviembre y diciembre de 1780, fué presa del furor de éstos, que volvieron con mayores fuerzas en el mes de febrero de 1781, a redoblar los ataques y asaltos.

El cura doctor don Isidoro José de Herrera, sacerdote de gran juicio, sabiduria y virtud acrisolada, exhortaba a sus feligreses a la mayor fidelidad y constancia en servicio del orden. Se puso su vida en peligro, en castigo a su predicación, y aunque pudo salvar con la fuga, tuvo en cuenta que no debia desamparar su afligida grey que necesitaba de su auxilio, y permaneció en el pueblo.

Con heroica resolución enarboló por estandarte un Santo Cristo, y exhortaba a los españoles y reprendia a los rebeldes, con autoridad paternal; más éstos, despreciando la palabra del digno párroco, repetian sus golpes con un diluvio de piedras. Durante siete días, los vecinos del pueblo hicieron prodigios de valor y de constancia, rechazando a los indios; y cedieron, por fin, ante las fuerzas mayores y la obstinación de éstos, y cuando se encontraron fatigados de hambre y de sed, cuando habian consumido toda la pólvora y balas, con la esperanza de que llegara el auxilio que repetidas veces habian pedido a la audiencia de Charcas.

Vencidos, se refugiaron en el templo, creyendo que el respeto a la casa de Dios fuese la más inespugnable fortaleza que les salvase las vidas. No fué así, por que los rebeldes profanaron el templo, penetrando en él, y con manos sacrílegas quitaron la vida al cura y a cinco sacerdotes, pasando a cuchillo a más de mil personas, entre hombres, mujeres y criaturas, quedando el santuario convertido en piélago de sangre.

El pueblo de Caracoto, provincia de Sicasica, fué teatro de iguales escenas, «donde la sangre de los españoles, derramada en la iglesia, llegó a cubrir los tobillos de los sacrílegos agresores».

En el de Tapacarí provincia de Cochabamba, la crueldad de los insurgentes sobrepujó a cuanto es posible imaginar de la crueldad y barbarie de hordas alzadas y en guerra de esterminio.

En el de Palca, de la misma provincia de Cochabamba, cometieron los mismos sacrilegios, dando muerte a muchas personas, y al cura don Gabriel Arnau, al pié del altar, cuando tenía en las manos el Santísimo Sacramento.

En el pueblo de Arque fueron victimados todos sus vecinos españoles. En la quebrada del mismo nombre, asaltaron al pueblo de Colcha, y ejecutaron iguales crueldades, hirieron al cura doctor don Martín Martínez de Tineo, con un garrotazo en la cabeza. Pudo fugar este celoso y caritativo sacerdote, y llegó a Cochabamba, bañado todavía en sangre, y presentándose en la plaza mayor, ante un numeroso concurso, mostrando su herida, dijo: «Mirad como se trata a los sacerdotes y ministros del santuario: no creais en las vanas promesas del traidor Tupac-Amaru, todos sereis víctimas de su tiranía y ambición, porque su intento es derramar toda la sangre española; buenos ejemplos tenemos en las crueldades ejecutadas en Arque. Tapacarí, Palca y otros pueblos».

Grande efecto produjo en Cochabamba la palabra y la ardiente propaganda de este ejemplar párroco contra los rebeldes. Desde aquel momento, los valerosos cochabambinos fueron el terror de los sediciosos, y en los repetidos encuentros que tuvieron con ellos, dejaron regados los campos con la sangre de los enemigos, debiéndose a su bizarría el haberlos contenido en las inauditas crueldades que ejecutaron al principio de la conmoción. Los hijos de esta provincia hicieron conocer que en nada tenían que envidiar a las tropas veteranas más aguerridas.

Aprovechando de esta buena disposición, el corregidor, don Félix José de Villalobos, armó 600 hombres, y a órdenes de don José de Ayarza, salieron a recorrer la provincia. Se encaminó este comandante por las quebradas de Arque en busca de los enemigos, que le esperaron en las inmediaciones del pueblo de Colcha, confiados en su mayor número y en las ventajosas posiciones que habian ganado. Preséntoles la batalla, que admitieron audaces, haciendo una larga y obstinada resistencia, hasta que derrotados se pusieron en desordenada fuga, dejando sembrados de cadáveres los eminentes cerros que tenían por inespugnables.

Allí supo el comandante Ayarza los sangrientos sucesos de Oruro, y dirigió sus marchas hasta aquella villa, donde entró despreciando la repugnancia que manifestaron los Rodríguez y sus parciales, haciendo fijar en su

puesto el escudo del rey, que pocos días antes había sido hollado, y tremolar las reales banderas por las calles y plazas. Después de permanecer tres días en la villa, dejó algunos víveres para alivio del vecindario, y se retiró a Cochabamba.

Apenas habían salido las fuerzas cochabambinas de Oruro, cuando los rebeldes de esta villa volvieron a arrancar el escudo del rey, significando que seguía su insurrección.

El corregidor de Cochabamba habia destinado otro cuerpo de tropas a contener las crueldades de los insurrectos de Tapacarí, las que combatieron victoriosamente y pudieron llegar oportunamente y salvar a las mujeres de los españoles, que tenian ya reunidas y encerradas para enterrarlas vivas.

No se insurreccionó Tarata, debido a la actividad de su cura don Mariano Moscoso, que sacrificó mucha parte de sus intereses, para que se organizasen milicias que supieron mantener el orden.

La sublevación ardía por todas partes, y no quedaban por el rey, desde el Tucumán hasta el Cuzco, más que las ciudades de Chuquisaca y La Paz, y las villas de Potosí, Cochabamba y Puno.



CAPITULO VIGÉSIMO PRIMERO

Sigue la gran conflagración de indios en el Perú.—Tropas de Buenos Aires; la expedición de Reseguín: entra a Tupiza y toma a su caudillo.—La rebelión en Tupiza.—Sigue su marcha Reseguín, hasta entrar a la ciudad de La Plata.—El ejército del virreinato de Lima y sus operaciones en campaña.—La sentencia pronunciada por el visitador Areche contra José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer e hijos, y su ejecución.—La rebelión crece con nuevos caudillos.—Retirada del comandante general del Valle con su ejército al Cuzco; evacuación de la plaza de Puno por el corregidor Orellana.

Tropas de Buenos Aires; la expedición de Reseguín; entra a Tupiza y toma a su caudillo.—El virrey don Juan José de Vertiz, recibía repetidos avisos de la triste situación en que se encontraba el Alto-Perú, dependiente ya del virreinato del Río de la Plata, con motivo de la guerra de desolación y esterminio que sostenian los indios, y se resolvió a desprenderse de algunas tropas, en protección de estas provincias, sin embargo de la grande necesidad que tenía de fuerzas militares, para atender en aquellas costas la guerra con los ingleses.

Dispuso primero, que marchase un destacamento de

200 veteranos, a cargo del capitán don Sebastián Sanchez; y pocos días después despachó otro, de igual número, incluyendo en él la compañía de granaderos del batallón de Saboya, a órdenes del teniente coronel don Cristóbal López; además envió algunos oficiales para que contribuyan a la organización y enseñanza de las milicias. Uno de ellos fué el comandante en jefe del cuerpo de dragones de la expedición, don José Reseguìn, que salió de Montevideo, y recibidas las instrucciones del virrey, partió de Buenos Aires el 19 de febrero de 1781, y se incorporó a las tropas que habian salido antes, el 13 de marzo, en el Puesto de los Colorados, donde tomó el mando de la división.

Siguió Reseguín forzando las marchas, cuanto le permitía el estado de las caballadas, y el día 16 llegó al pueblo de Mojo, correspondiente ya a la provincia de Chichas, donde salió a encontrarle el cura de Talina, doctor don Antonio José Iribarren, quien le impuso del estado en que se encontraban las provincias inmediatas, y la rebelión de la villa de Tupiza, donde habia sido sacrificado el corregidor don Francisco García de Prado; y le aconsejó que se detuviera a esperar el segundo destacamento que le seguía, por que consideraba escaso el número de sus fuerzas para combatir el número excesivo de indios, que estaban alzados por todas partes, cortando y asaltando los caminos; le expuso, por fin, que debia proceder con mucha seguridad, por que si llegaba a perder sus tropas, sería inevitable la ruina de la ciudad de Chuquisaca y de la villa de Potosí, que aun se mantenían con alguna esperanza de salvarse.

Vaciló Reseguín. Conocía el peligro en que se encontraba el Perú, y apreciaba que, en caso de ser él batido con su cuerpo de veteranos, no le quedaba ningún recurso. Ignoraba la suerte de Chuquisaca y Potosí y el éxito que habia tenido el ataque de la Punilla. Llegaban de todas partes españoles fugitivos, que ponderaban los estragos, las muertes y los robos que cometían los indios. Nada fué bastante para hacer decaer su ánimo, y resolvió vencer o morir.

Resuelto a poner en práctica esta determinación, pensó en los medios que podria emplear para sorprender a Tupiza, residencia de Luis Laso de la Vega, cabeza del motín de aquella villa, y de las provincias inmediatas. Se puso en marcha la misma tarde del citado día 16 de marzo, y campó en Móraya con todas las apariencias de pa-

sar la noche en aquel campamento; y más tarde, dejando allá 20 hombres con un oficial, que llamaran la atención con sus fogatas, se puso en movimiento con sus fuerzas, y se dirigió a Tupiza, con tanto orden y destreza, que logró burlar la vigilancia con que le observaban los rebeldes. Llegó a esta villa a las 4 de la mañana del día 17, y la mandó rodear inmediatamente con sus fuerzas, y entró él con un destacamento, hasta la plaza, sin que hasta entonces le hubiesen sentido sus vecinos ni los rebeldes que estaban entregados al sueño con la mayor confianza.

Su primer cuidado fué asegurarse del caudillo Luis Laso de la Vega, que lo prendió en el acto en su propia casa, llamándolo engañosamente a la puerta, diciéndole que se levantara a preparar la defensa de la villa, porque las armas del rey se encontraban cerca; y cuando salió con un trabuco en la mano, lo prendió el mismo Reseguín. Desde ese momento siguieron las prisiones, del secretario del caudillo, don Fermín Aguirre, que era español y de distinguida familia, que se dejó seducir con el título de virrey de aquella provincia para alistarse entre los sediciosos, y de otros, de modo que por la tarde se hallaban en la cárcel 160 presos, que eran los principales rebeldes.

Dictó en seguida el jefe militar las disposiciones precisas para no ser sorprendido por los insurgentes, si intentaban invadir la villa, como se afirmaba, para libertar a sus caudillos; aumentó su vigilancia y cuidado a proporción que aumentaba el peligro; y llamó en su auxilio las milicias de Tarija, que estaban por el rey.

Diariamente se presentaban al comandante Reseguín los españoles que habian podido salvar la vida y que buscaban asilo y garantías a lado de las tropas de veteranos; se presentaban viudas y huérfanos, a exponer sus padecimientos con la pérdida de sus maridos, padres y bienes que les habian quitado los rebeldes. Los excesos habían sido mayores en los minerales de Tomabe, Ubina, Tatasi, Portugalete y la Gran Chocaya, donde se habian destruido los ingenios y las labores de las minas.

El jefe Reseguín tenia para todos palabras de consuelo y de aliento; hablaba a todos con ternura, como un padre a sus hijos; les prometia hacerles restituir sus bienes y la tranquilidad de sus hogares.

La rebelión en Tupiza.—La sedición de esta

provincia tuvo algunas circunstancias por las cuales se hacia más temible que la general que se experimentaba en el Perú, y pudiera haber dado muchos cuidados a no haberse cortado tan oportunamente. El autor y cabeza principal de ella, Luis Laso de la Vega, era de casta de los cholos, más español que indio, y se hallaba sirviendo en calidad de sargento de aquellas milicias. Este audaz, favorecido del corregidor, don Francisco Garcia de Prado, fraguó aquella trama para usurpar el mando de las provincias de Chichas, Lipez, Cinti y Porco, aprovechándose de la fermentación que habían causado los edictos y las diligencias de los comisionados de Tupac-Amaru, y los movimientos de las demás provincias, que obligaron al corregidor a reunir en Tupiza el regimiento de milicias de este nombre, en que servia Laso, quien se aprovechó de la revista del 6 de marzo para seducir a sus soldados y compañeros.

El caudillo se apoderó de las milicias después de insurreccionarlas, y siguieron el ejemplo los indios de la villa y de sus inmediaciones. Creció el tumulto, y desengañado el corregidor, no le quedó otro recurso que buscar asilo en su propia casa, en compañia de pocos partidarios suyos. Cercóle en ella Laso con una crecida multitud, que no pudo romper para ponerse en fuga. Viendo el corregidor que eran inútiles sus esfuerzos para la fuga, resolvió defenderse hasta el último extremo, y empezó a hacer fuego a los sitiadores desde las puertas y ventanas de su casa. La multitud que la rodeaba contestó del mismo modo.

Muertos ya algunos, a la media noche lograron los rebeldes incendiar la casa e hicieron volar el depósito de pólvora. «Penetró al corral el indio Nicolás Martínez, y encontrando en él a su corregidor aturdido en un rincón, se acercó a él y le degolló prontamente, y le bebió mucha parte de su sangre».

En el acto que se supo la muerte del corregidor y de los que le acompañaron, entraron los tumultuarios en su casa, la saquearon, y durante toda la noche cometieron muchos excesos en la población y en sus inmediaciones, como en la hacienda de Salo, donde alentados los indios con los sucesos de Tupiza, conspiraron contra su dueño, don Salvador Paxsi, a quien cortaron la cabeza y se apoderaron de los cuantiosos bienes que poseia.

Laso se intituló gobernador y capitán general de aquella provincia, por Tupac-Amaru, haciendo expedir, por su

secretario Aguirre, cartas circulares y convocatorias para toda la jurisdicción, en que mandaba, bajo graves penas, se le uniesen para contribuir «a la defensa común, sacudir el mal gobierno y la opresión en que los habían puesto los corregidores, las aduanas, alcabalas y demás ramos de hacienda, nuevamente establecidos.

El cura de la villa, doctor don José Dávalos, después de muchas súplicas, consiguió permiso para dar sepultura a los cadáveres. No tardaron los indios rebeldes, en profanar el templo, cometiendo un bárbaro crimen: penetraron tumultuariamente en él, y llenos de furor, desenterraron el cadáver de Prado, y le cortaron la cabeza, para llevarla a la audiencia, según unos, o a su inca, según otros. El gobernador de Santiago de Cotagaita, que se habia mantenido leal en el centro de la rebelión, recogió la cabeza y le dió sepultura en la iglesia de su pueblo, y prendió a los indios que la conducian, para que sufrieran el castigo que merecían.

Tal era el estado en que se hallaban aquellas provincias, cuando llegó con sus tropas el comandante Reseguín, y la multitud de obstáculos que encontraba a cada instante, no fueron bastantes para intimidarle ni detenerle.

Recibió el 18 de marzo los primeros pliegos del comandante militar de Chuquisaca, don Ignacio Flores, en que le comunicaba el feliz éxito que habia alcanzado en el ataque de la Punilla. Duró muy poco el regocijo de Reseguín por esta fausta noticia, porque en la tarde del mismo dia, se le presentó don Juan Domingo de Reguera, vestido de clérigo, fugitivo del ingenio del Oro, y le dió aviso de que se encontraba en él Pedro de la Cruz Condori, indio principal del pueblo de Challapata, y gobernador de los Cerrillos, titulándose general de Tupac-Amaru, con más de 4,000 rebeldes, resuelto a atacar Tupiza. Añadió, que tres indios hermanos, tomando el uno el nombre de Tupac-Amaru, y los otros dos de Dámaso y Nicolás Catari, habian entrado en algunos pueblos vecinos, sublevando a los indios.

Impuesto el comandante Reseguín, dispuso que saliesen a su encuentro tres destacamentos de tropa veterana y de milicias, que por distintos caminos llegasen a un tiempo al paraje donde se hallaba acampado Pedro de la Cruz Condori, y le atacasen de acuerdo, procurando su captura.

Llegaron en efecto a su vista, como se les había pre-

venido; Condori los miró con desprecio, y adelantándose con pocos de los suyos, para hablar con el comandante don José Vila, teniente de dragones de la expedición, le propuso con la mayor audacia que se volviese, o se le incorporase con sus tropas, porque de lo contrario sería víctima del furor de su gente. Lejos de intimidarse el oficial, le repitió su proposición, diciéndole que se entregase él, sin dar lugar a que se derramara la sangre de los infelices que traía engañados.

Al oir estas palabras, uno de los indios de la escolta de Condori dispuso la honda en actitud de arrojar la piedra sobre la cabeza del comandante Vila, y en el mismo acto, el cabo Alonso Mesias, arrancó la pistola y de un balaso atravesó el pecho del agresor. Este acontecimiento inesperado aterró a los que acompañaban a Condori, y emprendieron la fuga precipitada para incorporarse en sus filas, a las que llevaron el desorden y la confusión. Todos los indios se desbandaron, dejando a su general en manos de las fuerzas realistas.

Hecho prisionero Condori, las tropas del comandante Vila se dirigieron a la Gran Chocaya, en busca de los tres hermanos que capitaneaban allí a los rebeldes; y también fueron capturados estos temibles caudillos.

A los seis días que habían salido de Tupiza los destacamentos de veteranos y milicias que despachó Reseguín, en busca de Condori, regresaron triunfantes, después de haber dispersado a los rebeldes, y conduciendo prisioneros a sus caudillos.

La precisión con que se ejecutó este movimiento militar, produjo los mejores resultados, por que inmediatamente después se presentaron muchos indios principales en representación de sus pueblos, para declarar su sometimiento y obediencia al comandante Reseguín. En corto tiempo quedó tranquilizada la provincia, como las inmediatas, que esperaban ansiosas la llegada de la tropa para hacer las mismas manifestaciones de fidelidad. Volvieron a poner trabajo en las minas, se transitaba ya por los caminos sin cuidado, se despachó a Chuquisaca y a Potosí las balijas de la correspondencia, que estaba detenida en Mojo, y todo volvió al orden que había sido alterado por los sediciosos.

El 20 de marzo de 1781, publicó Reseguín un edicto, «haciendo saber que habiendo llegado a la villa de Tupiza con una porción de gente, de la que ha dispuesto pase a la ciudad de La Plata, el excelentísimo señor don

Juan José de Vertiz y Salcedo, virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, para establecer la quietud y sociego de las que estuviesen conmovidas y sublevadas, siendo una de ellas esta de Tarija y Chichas, hallo conveniente hacer saber a los gobernadores, curas y demás habitantes de los pueblos, se mantengan sin la menor novedad en sus respectivos domicilios, continuando las tareas, faenas y trabajos a que se dedicaban antes de los presentes alborotos.......Así mismo les hago saber, que las tropas y armas del rey no vienen con otro objeto que el de disipar las presentes turbaciones, castigar a los culpables, y restablecer en todas partes el buen orden y administración de justicia»......

Concluida la sustanciación de las causas de los caudillos y cabecillas que habían sido aprehendidos, se ejecutaron militarmente las sentencias, sufriendo 23 el último suplicio, y los demás fueron condenados a presidio. Todo lo que se ejecutó sin haber ocurrido la menor novedad.

Cuando Reseguín anunció que seguiría su marcha hasta Chuquisaca, el vecindario de Tupiza le dirigió una representación, suplicándole que se detuviese en la provincia, que aun no la creian segura de nuevos conflictos. Los tranquilizó el comandante, con las palabras más eficaces, y les dejó un oficial con 25 veteranos de Salta.

Sigue su marcha Reseguín hasta entrar a la ciudad de La Plata.—Dictadas todas las disposiciones de precaución, se puso otra vez Reseguín en movimiento con sus tropas, y salió de la villa de Tupiza el 5 de abril de 1781, para el pueblo de Santiago de Cotagaita, donde había hecho adelantar a un capitán con 50 hombres de infantería, para sostener aquel vecindario. Cuando llegó a aquel pueblo, dos días después, con el grueso de su expedición, encòntró en las cárceles a 80 presos de los cabecillas de la conjuración de la provincia de Lípez. Fueron condenados once a la pena capital, y los demás a presidio.

Se despidió Reseguín de Cotagaita, expresando a sus leales moradores las gracias en nombre del rey por su fidelidad y sus distinguidos servicios en defensa del orden, y continuó sus marchas, forzándolas cuanto le era posible, escuchando las repetidas instancias que le dirigía el comandante militar de Chuquisaca, don Ignacio Flores, y la

audiencia, para que se acercara a esta capital, constantemente amenazada por los rebeldes.

Los pueblos del tránsito se esmeraron en recibirle con las más significativas demostración de adhesión y de respeto: en todas partes encontraba alojamientos dispuestos para sus tropas, víveres y bagajes necesarios, y los indios salian a grandes distancias a recibirle, con sus gobernadores y curacas. Estas circunstancias le facilitaron la marcha, y tuvo la satisfacción de entrar a la capital de Charcas, en medio de las más extrepitosas aclamaciones del pueblo, acompañado de los magistrados, del comandante militar y de toda la oficialidad y milicias de la plaza. Esta entrada triunfal tuvo lugar el 19 del mismo mes de abril.

Mientras tanto, el teniente coronel don Cristóbal López, que también había partido de Buenos Aires con 200 veteranos, en protección del Alto Perú, recibía en el camino las más alarmantes noticias de las grandes proporciones que tomaba la rebelión de los indios, y aceleraba su marcha. En las inmediaciones de Salta, recibió un premioso llamamiento del gobernador del Tucumán, comunicándole que 300 hombres de las milicias de aquel gobierno, destinados a servir en el Perú, habían perdido la obediencia a su comandante y oficiales, coincidiendo esta insubordinación con la amenaza de una irrupción de los feroces salvajes tobas. Contramarchó López, con solo su compañía de granaderos, habiendo caminado en dos días cincuenta leguas; llegó oportunamente, logró desvanecer el proyecto de los sediciosos, y escarmentó a los tobas.

Después de tomadas las providencias de seguridad, volvió López a su destino, en forzadas marchas, dejando la tercera parte de sus tropas en el camino; recorrió las provincias pacificadas, siguió las huellas de Reseguín, y llegó tras él a Chuquisaca, al día siguiente, el 20 de abril, causando la más grata sorpresa a todo el pueblo, que se creía ya seguro con los dos destacamentos que llegaron sucesivamente, en protección y defensa de la capital de la audiencia.

El ejército del virreinato de Lima y sus operaciones en campaña.—En tanto sucedían estos acontecimientos en los limites del territorio del virreinato de Buenos Aires, en el de Lima ocurrían otros de no menor consideración, y se disponían para contener a los enemigos, al frente de los estragos y desolación que

causaba el principal rebelde, José Gabriel Tupac-Amaru, a la cabeza de sus secuaces que ya formaban un formidable ejército, armado con muchas armas de fuego, lanzas y algunos cañones de pequeño calibre, que había mandado fundir aquel astuto y audaz caudillo, que pretendia sacudir el yugo español y restaurar el imperio de los incas.

Aunque Tupac-Amaru, en sus edictos declaraba guerra a muerte a todos los europeos, perdonaba a cuantos se le presentaban, si podía sacar algún partido de ellos, y lograban un seguro salvo-conducto los que tenian algún conocimiento del manejo de las armas y profesión militar. Los estudios que había seguido en uno de los colegios de Lima le habían hecho deponer la barbarie característica de su raza, y le pusieron en estado de premeditar con algún acierto una transformación profunda, pero le faltaron los agentes con que llevarla a la práctica.

Es indudable, que la general sublevación de indios del Perú estaba premeditada hacia largo tiempo. Así lo acreditan documentos que fueron tomados a los capitanes indios, por los cuales consta que se trataba de ella diez años antes que hubiera estallado; y aun se hubiera diferido algún tiempo, si Tomás Catari no se hubiese precipitado a ella. Tenía tratado Tupac Amaru, con éste y otros caudillos indios, los medios de sacudir el domino español, en distintos viajes que hizo por todas las provincias; pero cuando supo en Tungasuca, que se habían adelantado a sus miras los inesperados pronunciamientos de Chayanta, no le quedó más que secundarlos, temeroso de que fuera descubierto su plan.

Vamos a concurrir a una lucha gigantesca y desesperada, en la que, por una parte, operó un formidable ejército español, de veteranos y aguerridos milicianos, compuesto de más de 17,000 hombres de todas armas, a órdenes de un mariscal; de jefes y oficiales de conocimientos técnicos y de la táctica más adelantada de aquella época; y de la otra, masas inmensas de indios, con armas de fuego y lanzas, con hondas y piedras, dispuestos a matar y a morir todos, por romper las cadenas de la esclavitud, por reivindicar su imperio de los incas, después de más de dos siglos de usurpación.

La expedíción de Lima fué encomendada al visitador, general don José Antonio de Areche, hombre feroz, y al mariscal de campo don José del Valle. Eligieron por cuartel general la ciudad del Cuzco, y dedicaron toda su

atención a buscar los medios para contener los progresos de la rebelión, que cada día se aumentaban extraordinariamente.

El mariscal del Valle dividió su ejército en seis columnas, señalando a cada una la ruta precisa que debía tomar, y buscó él, con la que comandaba, al rebelde José Gabriel Tupac Amaru, para combatirlo de frente: se dirigió a Tinta, donde tenía el rebelde su cuartel general. Una jornada antes, encontró con el enemigo, que ocupaba la falda de una montaña, con una batería y muchos fusileros que daban fuego; los indios combatientes eran 10,000. Después de dos días de combate reñido, entró el ejército realista a Tinta, donde recibió la información de que toda la familia de José Gabriel Tupac-Amaru se había ausentado de aquel pueblo, llevándose la plata sellada, labrada, alhajas y demás efectos de valor de que se había apoderado desde el principio del alzamiento.

El mariscal del Valle despachó inmediatamente varios destacamentos por distintas direcciones, en persecución de los fugitivos. Los rebeldes habian tomado el camino de Langui, y como se habia hecho pública su derrota, don Ventura Larda, unido a los vecinos de aquella jurisdicción, logró capturar el 8 de abril de 1781, al generalísimo José Gabriel Tupac-Amaru, a su mujer Miaela Bastidas, y a dos de sus hijos, Hipólito y Fernanco, los que fueron entregados, para su custodia y segura donducción a uno de los destacamentos, que cayó oporcunamente.

t Estos rebeldes fueron conducidos al campo español, y llegaron el mismo dia que habían sufrido ya la pena de horca 67 prisioneros que habian sido tomados en las inmediaciones, con ocho cañones de diferentes calibres, veinte fusiles, dos pares de pistolas, cuatro quintales de balas, otros tantos de pólvora, treinta lanzas, y muchos valores que habían robado. Entre los prisioneros que cayeron, se contaban algunos de la familia de Tupac-Amaru, varios oficiales españoles, y entre ellos, Estevan Vaca, fundidor de cañones.

Lejos de aquietarse los ánimos con estos sucesos, se levantó más furiosa la rebelión con Diego Cristóbal Tupac-Amaru, hermano de José Gabriel, Mariano Tupac-Amaru, su hijo, y otros caudillos, que resolvieron apoderarse de los prisioneros, al tiempo que fuesen conducidos al Cuzco, donde habia determinado remitirlos el comandante ge-

neral don José del Valle, para que fueran entregados al visitador don José Antonio de Areche.

Conocida la intención de los rebeldes, el mismo mariscal del Valle, con una columna muy reforzada, dejando el resto del ejército en Quiquijana, Tinta y Sangui, custodió a los prisioneros, hasta el puente de Urcos, y de allí fueron llevados ya sin temor; por el coronel don José Cabero.

La sentencia pronunciada por el visitador Areche contra José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer e hijos, y su ejecución.— Los acontecimientos que acabamos de relatar tuvieron lugar en el mes de abril de 1781. Apenas llegaron los prisioneros al Cuzco, el visitador don José Antonio de Areche, los sometió a juicio criminal ante su autoridad, y el 15 de mayo del mismo año, se publicó la sentencia, que manifiesta el carácter feroz y la crueldad del juez.

«En la causa criminal que ante mi pende—comienza la sentencia—y se ha seguido de oficio de la real justicia contra José Gabriel Tupac-Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, por el horrendo crimen de rebelión o alzamiento general de los indios, mestizos y otras castas, pensado más há de cinco años, y ejecutado en casi todos los territorios de este virreinato y el de Buenos Aires, con la idea (de que está convencido) de quererse coronar señor de ellos.......

«Fallo, atento a su mérito, y a que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se hallaba preso, por dos ocasiones, como consta de fs. 188 a fs. 194 vuelta, y de fs. 231 a fs. 235: e igualmente a lo interesante que es al público, y a todo este reino del Perú, la noticia de la ejecución de la sentencia y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre casi toda nación de los indios, llenos de supersticiones, que los inclinan a creer la imposibilidad de que se le imponga pena capital por lo elevado de su carácter, creyéndole del tronco principal de los incas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallaje.......pues ponia en las doctrinas curas, se recibia en las iglesias bajo de palio, nombraba justicias mayores en las provincias, quitaba los repartimientos o comercio permitído por tarifa a sus jueces, levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguía las aduanas reales y otros derechos que llamaba injustos: abria y quemaba los obrajes, abo-

liendo las gracias de mitas, que conceden las leyes municipales a sus respectivos destinos: mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes de ellas, y no contento con esto queria ejecutar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales: imponía pena de la vida a los que no le obedecian: plantaba o formaba horcas a este fin en todos los pueblos ejecutando muchas: se hacia pagar tributos: sublevaba con este miedo y sus diabólicas ofertas las poblaciones y provincias, sustrayendo a sus moradores de la obediencia justa y legítima de su verdadero señor—aquel que está puesto por el mismo Dios para que las mande en calidad de soberano: hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusión de que resucitaria, después de coronado, a los que muriesen en sus combates: teniendo o haciéndoles creer que era justa la causa que defendia, tanto por su libertador, como por ser el único descendiente del tronco principal de los incas: mandando fundir cañones como fundió muchos, para oponerse a la autoridad del rey, y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias, y cobre que robó a este uso.

«Asignaba el lugar de su palacio, y el método de su legislación para cuando fuese jefe universal de esta tierra, y queria hacer patente su juramento a toda su nación, atribuyéndose dictados reales, como lo comprueba el papel borrador de fs. 139, que se encontró en su mismo vestido, que lo convence.......y últimamente, desde el principio de su traición, mandó y mandaba como rey......fuera de que en cuanto a sus ofertas, no podian ignorar los indios que los repartimientos o enunciado comercio de Tarija, permitido a sus jueces territoriales, se iba a quitar tan en breve como ha señalado la experiencia, constándoles asi esto, como que nuestro respetable soberano deseaba y procuraba, según ha deseado y procurado siempre, su alivio.........

«Considerando, pues, a todo esto, y a la libertad con que convidó este vil insurgente a los indios y demás castas, para que se le uniesen, hasta ofrecer a los esclavos la de su esclavitud.......debo condenar y condeno a José Gabriel Tupac-Amaru, a que sea sacado a la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieren a su mujer, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, a su tío, Francisco Tupac-Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, y al-

gunos de los principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intención o proyecto, los cuales han de morir en el propio día; y concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado o atado por cada uno de sus brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de estas se pueda atar o prender con facilidad a otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que, puesto de este modo, o de suerte que cada uno de estos tire de su lado, mirando a otras cuatro esquinas, o puntas de la plaza, marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose este, luego que sea hora, al cerro o altura llamada de Picchu, a donde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de piedra que exprese sus principales delitos y muerte, para solo memoria y escarmiento de su excecrable acción. Su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres dias en la horca, se ponga después en un palo a la entrada más pública de él: uno de los brazos al pueblo de Tungasuca, en donde fué cacique, para lo mismo, y el otro para que se ponga y ejecute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya: enviándose igualmente, y para que se observe la referida demostración, una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y la restante al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y orden a los respectivos corregidores, o justicias territoriales, para que publiquen esta sentencia...........

«Que las casas de este sean arrasadas o batidas, y saladas a vista de todos los vecinos.........Que se confisquen todos sus bienss.......Que todos los individuos de su familia, que hasta ahora no hayan venido, ni vinieren a poder de nuestras armas, y de la justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigorosas y afrentosas penas, queden infames e inhábiles para adquirir, poseer u obtener de cualquier modo herencia alguna o sucesión, si en algún tiempo quisiesen, o hubiese quienes pretendan derecho a ella. Que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada real audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos......»

No ha concluido aquí la bárbara sentencia, sigue el

feroz juez con saña implacable contra la raza indígena, y ordena que las poblaciones no reconozcan ya la autoridad de sus caciques, sino que sean gobernadas por alcaldes elegidos anualmente; prohibe a los indios que usen los trajes de su nobleza, que solo sirven para representarles los que usaban los incas; que sean borradas todas las pinturas y retratos de los incas, «en que abundan con extremo las casas de los indios que se tienen por nobles, para sostener o jactarse de su descendencia;» se prohiben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, a las que llaman *pututos*, con que anuncian el duelo y lamentable memoria que hacen de su antigüedad; se prohibe a los indios que usen vestidos negros en señal de luto, como recuerdo de sus difuntos monarcas y del tiempo de la conquista, que ellos señalan como la causa de su ruina y esclavitud.......

No es posible concebir mayor crueldad! Esta sentencia bárbara se ejecutó en la plaza del Cuzco, el viernes 18 de mayo de 1781, a presencia del feroz visitador Areche, que la dictó, y se le dió cumplimiento estricto, con detalles que hace constar en acta el escribano Juan Bautista Gamarra, y que estremecen de horror después que ha pasado más de un siglo.

La rebelión crece con nuevos caudillos. —A la ferocidad del visitador Areche, contestaron los indios dando mayor fuerza a su alzamiento. El comandante general del Valle habia pasado con su ejército la raya que divide el virreinato de Lima con el de Buenos Aires, donde halló la rebelión con el mayor furor y crueldad, con su nuevo y temerario caudillo Diego Cristóbal Tupac-Amaru, que mandaba matar a todos los que no eran de su raza, sin reparar en la edad ni en el sexo.

A la vez se habia levantado otro nuevo caudillo en el pueblo de Ayoayo, provincia de Sicasica, más cruel y sanguinario. Este era Julían Apasa, que en pocos días adquirió un gran prestigio entre los indios, y sublevó las provincias de Carangas, Sicasica, Pacages, Yungas, Omasuyos, Larecaja, Chucuito y otras; y para darse mayor autoridad e importancia se llamó Tupac-Catari, reuniendo el de Tupac, de José Gabriel, al de Catari, de los tres hermanos que produjeron el primer pronunciamiento en la provincia de Chayanta.

Continuó el general don José del Valle su marcha para entrar en la jurisdicción del virreinato de Buenos

Aires, y en todo el camino fué atacado por grupos de rebeldes que desafiaban la muerte, y le gritaban que no eran tan cobardes como los de la provincia de Tinta, a los que acababa de vencer, y que luego experimentaria que eran muy diferentes el brío y constancia de los indios del Collao.

Avanzó el ejército español, teniendo todos los días encuentros con grupos o vanguardias de indios que le dificultaban la marcha, hasta las cercanìas del monte *Condorcuyo*, donde avistó las filas enemigas, con banderas, cajas y clarines, en número tan considerable, que se creia que pasaban de 10,000. Las tropas realistas acometieron precipitadamente, sin esperar órdenes de sus jefes, y fueron rechazadas, cayendo en el campo quince dragones de Lima.

Se supo que mandaba a los rebeldes Pedro Vilca Apasa, comandante nombrado por el caudillo Diego Cristóbal Tupac-Amaru. El comandante general de las fuerzas españolas, dispuso el ataque para el día siguiente, dividiendo su ejército en cuatro columnas, y todas con orden de atacar conjuntamente el momento preciso. Los rebeldes, salieron a su encuentro, y se trabó un gran combate, en el que murieron más de 600 indios, y el ejército real sufrió también considerable número de bajas entre muertos y heridos.

Siguió su marcha el general victorioso, y cuando al día siguiente acampó con sus tropas, supo por un prisionero, que los indios que habia dispersado se reunian con Diego Cristol Tupac-Amaru, que se retiraba de la villa de Puno, después de haberla combatido cuatro días consecutivos.

Al amanecer el dìa inmediato se puso en marcha el comandante general, con el intento de alcanzar a los jefes de la rebelión, y por diferentes prisioneros se informó que los indios de las provincias de Chucuito, Omasuyos y Pacages continuaban el sitio de la villa de Puno, la que estaba próxima a rendirse.

El comandante general determinó encaminarse a Puno a libertarla del conflicto en que se hallaba, y a adquirir seguras noticias del estado de la ciudad de La Paz y de Chuquisaca, cuya suerte ignoraba por haber los rebeldes interceptado toda comunicación.

Estaba ya el ejército en las inmediaciones de la villa de Puno, habia acampado a seis leguas de distancia, cuando recibió aviso de don Joaquìn Antonio de Orella-

na, que mandaba en ella, de que se hallaba sitiado todavia por 12,000 indios, que seguían las banderas de Tupac-Catari, que lo combatian con el mayor tesón, y que sus tropas se hallaban cansadas por los repetidos asaltos que sufrían, y por el hambre; pero que habian tomado nuevo aliento con la noticia de la proximidad de las tropas del rey.

Avanzó el general hasta ponerse a dos leguas de Puno, para tomar las disposiciones necesarias. Al día siguiente, a las dos de la tarde tuvo aviso de que los rebeldes atacaban con furor aquella villa, para apoderarse de ella y pasar a cuchillo a todos sus defensores, antes que llegase el ejército real. Aceleró la marcha, y a las cuatro de la tarde se puso con todas sus columnas de veteranos, en actitud de combate, al frente de los sitiadores, los que al momento suspendieron su acción y se retiraron a un monte inmediato, bastante elevado. El ejército acampó en su falda, por ser la hora avanzada y encontrarse fatigados los soldados, para atacar al enemigo a la madrugada del día siguiente. Cuando se tomaban las disposiciones precisas para realizar el ataque, llegó al campamento el corregidor Orellana, acompañado de muchos oficiales, y llenos de gozo refirieron que los rebeldes habían abandonado aquella noche sus posiciones, dividiéndose en varios grupos que tomaron distintos caminos.

De este modo se salvaron los defensores de la villa de Puno, que por tanto tiempo sufrieron un obstinado sitio, sostenido por una parte por los indios de Chucuito, que obedecian al caudillo Julian Apasa, conocido ya con el nombre que se dió de Tupac-Catari, y el título de virrey de Tupac-Amaru; y por la otra, por los indios de las provincias de Azangaro, Lampa y Carabaya, que estaban bajo las órdenes de Diego Cristóbal Tupac-Amaru.

El plan de los rebeldes era rendir Puno, que consideraban como la última barrera para entrar en los dominios del Alto Perú, donde creian que no quedaba ya por el rey sino la ciudad de La Paz, donde dirigirian sus fuerzas para tomarla, y que habian principiado ya a atacarla, contando desde luego con Oruro, que tiempo hacia se había pronunciado por la rebelión.

Esta ha sido una de las campañas mas heroicas, sostenida con perseverancia por el corregidor Orellana, que después de larga lucha, acabó por encerrarse dentro de las trincheras de la villa de Puno, que formaba como una pequeña isla de fidelidad en medio de un inmenso mar

de rebelión, que la circundaba por todas partes, resistiendo y rechazando los diarios asaltos, sin mas recursos que los que tenia dentro del estrecho recinto que ocupaba.

Retirada del comandante general del Valle con su ejército al Cuzco; evacuación de la plaza de Puno por el corregidor Orellana.—El 24 de mayo de 1781, fué el día en que las tropas del virreinato de Lima libertaron a la guarnición y vecindario de la villa de Puno, que tan valerosamente habían resistido al sitio y asaltos de formidables ejércitos de los dos más temibles caudillos de la rebelión, y solo restaba elegir los medios para su conservación y seguridad.

Pensaba el comandante general don José del Valle, seguir las marchas con el ejército de su mando hacia las demás provincias que estaban sublevadas en la jurisdicción del virreinato de Buenos Aires, sujetarlas y socorrer a la ciudad de La Paz, que en aquella ocasión supo estaba sitiada por un número considerable de rebeldes capitaneados por Tupac Catari; pero muchas y poderosas razones le impidieron realizar este proyecto, siendo entre todas la más poderosa, la considerable deserción de sus tropas que cada día iba en aumento. Su ejército se habia reducido a 1100 hombres de armas y 450 indios. Con la noticia de que debían alejarse más penetrando en las provincias del Alto-Perú, donde se había encendido más furiosa la insurrección, cuando principiaba a recrudecer la estación del invierno en las regiones del hielo perpetuo, aumentaba considerable e incontenjblemente la deserción de los soldados, que por salvar la vida entregaban sus armas a los rebeldes.

En tan crítica situación llamó el general a consejo a los jefes del ejército, y todos opinaron unánimemente, por que convenia se verificase inmediatamente la retirada a la ciudad del Cuzco, porque de lo contrario era inevitable la pérdida de las tropas y de las armas que quedaban.

Así se resolvió la retirada al Cuzco, en consejo de jefes, y comunicada a las tropas la celebraron con muchas aclamaciones, manifestando que ya no podían soportar por más tiempo la campaña, y que los indios auxiliares eran los que los seducían a la deserción.

Tomada la determinación, el general hizo llamar 'al corregidor don Joaquín Antonio de Orellana, para que le

informase sobre el estado en que se encontraban las provincias confinantes con la ciudad de La Paz, y le dijese si podría conservar la villa de Puno con el auxilio de 100 fusileros, que era todo lo que podia dejarle.

Contestó Orellana que la insurrección abrazaba como un incendio a todas las provincias que rodeaban a la ciudad de La Paz, ya sitiada por un número inmenso de indios; que la guarnición de Puno, que apenas acababa de salvarse del sacrificio seguro a que parecía condenada, se hallaba cansada y aterrada; que los 100 hombres que le ofrecía dejarle como auxilio, seguirian al grueso del ejército, arrastrando a la deserción a las diezmadas filas de los defensores de la villa, y que él no se hacia ya responsable de su defensa.

En esta situación extrema, cuando el comandante general del Valle, ya no contaba con la subordinación y disciplina de su ejército, se vió en la necesidad de ordenar el abandono de Puno, y de acuerdo con Orellana, dictó las disposiciones necesarias para que saliesen la guarnición y el vecindario, dándoles el término de tres días para evacuarla.

Esta determinación consternó en extremo a los vecinos, que tanto habian luchado en la defensa de aquella villa, la que quedó desamparada el 26 de mayo de 1781. Salieron cerca de 5,000 personas, las más a pie. Lastimoso espectáculo que heria el corazón de Orellana, a que se unian las dificultades para conducir a los heridos. Antes de abandonar la villa de Puno, el corregidor Orellana mandó enterrar los cañones, por que no tenia medios de conducirlos, e hizo salir toda su gente en compañía de las tropas de Lima.

Siguió las marchas el comandante general don José del Valle, dirigiéndose al Cuzco, con las reliquias de su ejército, guarnición y vecindario de Puno. Hasta la capital de Lampa no fueron incomodados por los rebeldes, pero desde ella no pudíeron seguir en orden la retirada, se dividian en grupos, a los que cargaban los indios por retaguardia, matando a cuantos se detenian o extraviaban.

Desde que pasó el ejército la raya que divide ambos virreinatos, fué incontenible la deserción de la tropa y de los indios auxiliares; fué tan grande, que el comandante general don José del Valle temió que sus fuerzas llegaran a una total dispersión, desde que ya no tenian el aliciente del saqueo, que las habian detenido en parte hasta entonces.

Superando tantos obstáculos, penalidades y trabajos que le habían sobrevenido durante aquella desastrosa retirada, pudo al fin llegar al Cuzco el comandante general, el día 3 de julio de 1781, con las pocas tropas que le habían quedado. El corregidor Orellana, que se habia atrazado en la marcha, con la guarnición y el vecindario de Puno, apenas pudo llegar dos días después, el 5 del mismo mes, venciendo mayores dificultades por proteger a las familias indefensas que le seguían.

Allí se encontró Orellana con una comunicación del virrey de Lima, con fecha 13 de junio, diciéndole que habia dado órdenes al inspector y comandante general, para que lo auxiliasen con la gente y armas necesarias para la subsistencia de Puno; pero entonces, esta villa habia sido ya abandonada. Poco después llegó al Cuzco un expreso, remitido por el mismo virrey, con orden de dar a Orellana la gente y armas que fueren necesarias para repoblar aquella villa, y Orellana respondió, que si cuando se mantuvo fortificado en Puno le eran suficientes 500 a 1,000 hombres, ahora le era imposible emprender jornada tan peligrosa, sin que se le diesen 4,000 hombres.

Tal era el poder que habia llegado a adquirir la sublevación de indios a mediados del año 1781.





CAPITULO VIGÉSIMO SEGUNDO

Tupac-Catari.—Don Sebastian de Segurola.—Preparativos de defensa de la provincia de Larecaja y de la ciudad de La Paz.—Principia el cerco de La Paz.—Llega el comandante Flores con su ejército y levanta el sitio.—Cerco y devastación de Sorata.—Segundo cerco de La Paz.—Llegada de Reseguín con el ejército de salvación.—Fin de la insurrección.—El virrey del Campo y nuevos desórdenes en Chuquisaca.—Destitución, encarcelamiento y juicio del presidente criollo Flores.—Los carteles: «Guerra queremos, guerra; aguardamos la ocasión».

Tupac-Catari.—Ya hemos hablado de este formidable caudillo, que se llamaba Julian Apasa. Era sacristán de Ayoayo, indio de pura raza aimará, astuto y de mucha vivacidad, tumultuario y alborotero por carácter, y de grande prestigio en el pueblo y en todas las comunidades de indigenas que lo rodeaban.

Desde antes de la gran conflagración, en los tiempos en que la preparaban y cuando conspiraban secretamente los caudillos, acordando un plan para la acción conjunta de todas las provincias, contra el gobierno colonial, después de haber agotado sus ruegos y súplicas ante los virreyes y el mismo rey, para que se libertara a la raza indígena de las cargas que había soportado ya cerca de

tres siglos, con la usurpación de su imperio; desde que se concibió el plan de este alzamiento que conmovió los virreinatos de Lima y de Buenos Aires, se pusieron en comunicación los caudillos.

Julian Apasa pudo interceptar una de aquellas correspondencias dirigida por Tupac Amaru y Tomás Catari, y desde ese momento quedó impuesto de la gran conflagración, que la siguió con atención intensa, desde el pronunciamiento de los Cataris en Chayanta y de Tupac-Amaru en Tungasuca. Explotó las cartas de estos caudillos, por los que se sentía sugestionado; dijo a los indios de la comarca, que esas cartas eran dirigidas a él, que pertenecía a la sangre real de los incas, y que José Gabriel Tupac-Amaru le había nombrado virrey.

Con este título tomó el nombre de los dos grandes caudillos, que acababan de ser victimados en castigo a su insurrección, Tupac-Catari. Incitó a la sublevación a las comunidades de todas las provincias comarcanas, proclamando el esterminio de la raza blanca. Nombró de su secretario al mestizo paceño Bonifacio Chuquimamani, que cambió su nombre con el de Manuel Clavijo, y dió principió a su campaña, atacando primero a Puno y lanzándose después sobre La Paz, donde se concentró el supremo esfuerzo de la conflagración de los indios, en un número imponderable, según dicen los cronistas, que variaba según la estación, sin que nunca hubiesen bajado de 40.000 enemigos reunidos los que estaban al frente de la ciudad para asolarla, con armas de fuego y cañones, con granadas de mano y mil invenciones y elementos de destrucción.

Los sitios que Julian Apasa, con Diego y Andrés, el uno hermano, y el otro sobrino de José Gabriel Tupac-Amaru, pusieron a Puno, a Sorata y a La Paz, forman los episodios más interesantes de esta inmensa insurrección, que hizo vacilar el poder español en sus colonias, y que fué una verdadera reacción al imperio de los incas, en guerra de razas.

La ruina de Sorata fué completa, hasta haberla arrasado; y La Paz soportó dos sitios consecutivos, el primero que duró 109 dias, y el segundo 75 días. En este teatro de desolación brilló el genio y el valor, la perseverancia y la actividad de don Sebastian Segurola, que sostuvo la defensa de la ciudad en los dos sitios, salvándola de la ferocidad de las hordas.

Don Sebastian de Segurola.—Este hombre eminente, que salvó la civilización del Alto-Perú, con su valor y su prudencia, nació en la villa de Azpeytia, provincia de Guipúrcoa, el 27 de enero de 1740, y después de haber seguido los estudios preparatorios para la carrera de las armas, entró al servicio a la edad de 18 años, incorporándose en clase de cadete en el regimiento de reales guardias españolas de infanteria en 1º. de marzo de 1758. Sirvió en ellas hasta fines de 1776, ascendiendo sucesivamente a teniente y ayudante mayor.

El 13 de noviembre de ese año se hizo a la vela, desde el puerto de Cádiz, en la memorable expedición, que al mando del teniente general don Pedro de Zeballos, primer virrey de Buenos Aires, mandó Carlos III, para contener los avances del gobierno portugués, que pretendia quedarse con la Colonia del Sacramento.

Segurola vino entónces ya condecorado con la cruz de Calatrava, y el nombramiento de corregidor de Larecaja.

Después de haber tomado parte en los memorables hechos de armas con que inició su mandó el virrey don Pedro de Zeballos en el Río de la Plata, donde solo halló triunfos, que únicamente tuvo que suspender con la noticia de haberse firmado las paces entre España y Portugal, Segurola siguió a tomar posesión de su corregimiento de Larecaja, permaneciendo la mayor parte del tiempo en Sorata.

Allí le tomó la noticia de la rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru, cacique de Tungasuca, que se extendió a varias provincias, y dió origen al asedio de La Paz, que salvó Segurola de su total ruina, con su constancia y energía, y escribió el diario de los dos sitios y de sus expediciones posteriores, que es un documento notable por su sobriedad y circunspección, sin ninguna exageración de los hechos que refiere con sencillez, en breves apuntes.

Se hizo cargo el 1º. de enero de 1781 del mando de la ciudad y las provincias inmediatas, por mandato del presidente de la real audiencia de Charcas, y sostuvo el memorable sitio, que es uno de los episodios más notables de la rebelión de Tupac-Amaru.

Ese mismo año recibió el nombramiento de gobernador político y militar de La Paz, librado por el virrey de Buenos Aires, don Juan José de Vertiz, que sucedió a don

Pedro de Zeballos; y como por ese mismo tiempo se sustituyó el mando de los corregidores con el de gobernadores intendentes, recibió también el nombramiento de gobernador intendente de La Paz, y el de coronel efectivo de ejército, en mérito de los relevantes servicios que habia prestado a la corona de España.

Desvanecidos los últimos vestigios de esa rebelión a mediados de 1782, según se ve en las cartas de Segurola, fué ascendido al grado de brigadier, continuando con el mando de gobernador e intendente de La Paz.

Murió el 2 de octubre de 1789, en la ciudad de La Paz, y pocos días después de su muerte, llegó su nombramiento de mariscal de campo y de presidente de la real audiencia de Charcas, con el Hábito de la Orden de Santiago (1).

Preparativos de defensa de la provincia de Larecaja y de la ciudad de La Paz. —Estaba don Sebastian Segurola, como queda dicho, de corregidor de la provincia de Larecaja, cuando principió la gran conflagración de la raza indígena, y apenas tuvo conocimiento de ella, principió a aprestarse para la defensa del territorio de su jurisdicción, dictando medidas para evitar que se pronunciase en él la sublevación que ya cundia por todas las provincias limítrofes a la suya, y publicó un bando, ofreciendo 12,000 pesos al que vivo o muerto le entregase al primer rebelde Tupac-Amaru.

Dispuestas las cosas para la defensa particular de la provincia de Larecaja, el 30 de diciembre de 1780 recibió una orden del presidente de la real audiencia de Charcas, en que le decía, que el teniente coronel don Ignacio Flores, tenia el mando militar de todas estas provincias, y que encontrándose combatiendo a los sublevados de Chayanta, tomase el mando de la ciudad de La Paz y de sus provincias. Inmediatamente se puso en marcha don Sebastian de Segurola, y llegó a La Paz el 1º. de enero de 1781, y tomó posesión de su cargo, haciendo saber la autoridad de que estaba investido; y fué reconocido en el carácter de comandante militar, por el corregidor de la ciudad y los de las provincias vecinas.

Sin pérdida de momento, principió a prepararse para la guerra, alistando hombres, reuniendo armas y todos los elementos de combate; tomando dinero de las cajas

[1]. Vicente de Ballivian y Roxas. Archivo Boliviano.

reales y acopiando víveres, en previsión de que la ciudad pudiera ser sitiada; desprendió destacamentos de vigilancia e hizo tomar los caminos, como primeras medidas de seguridad.

Venciendo las resistencias y oposiciones que se le presentaron, procedió a fortificar la ciudad para su defensa, reduciendo el atrincheramiento al centro, y dejando fuera los arrabales y poblaciones de indios.

En estas condiciones recibió noticia de la prisión y muerte de Catari en Chayanta; pero a la vez supo que sus hermanos se habian levantado con más fuerza invadiendo otras provincias; que habia llegado el contagio a las de Paria y Carangas; que en Oruro, los cholos e indios se habian alzado furiosos y victimaron a cuantos europeos pudieron hallar en aquella villa.

Mientras tanto, Tupac-Amaru que había ido con sus fuerzas a atacar el Cuzco, fué rechazado, y se retiró a Tinta a reorganizar sus fuerzas. El partido de los alzados tomaba cada día un incremento imponderable; estaba interrumpida la comunicación de La Paz con Chuquisaca, pues en breve se sublevaron las provincias de Sicasica, de Pacajes y de Chulumani, y todos los españoles que podían acudian a refugiarse en la ciudad de La Paz. Así corría la conflagración, de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, rodeando La Paz, como al último baluarte en que se concentraba la civilización, en peligro de perecer.

Ya se había insurreccionado el pueblo de Ayoayo, con su caudillo Julian Apasa, el que se asoció con Sicasica y Calamarca, y avanzaron sus comunidades hasta la Ventilla, distante cuatro leguas de La Paz.

Principia el cerco de La Paz.— El 13 de marzo se presentaron en el Alto de la ciudad 12,000 indios y principiaron a atacarla. A la media noche salió Segurola con una división escogida de sus tropas y con 300 indios aliados, habiendo desobedecido a la orden de alistarse los 600 indios, de la parroquia de San Pedro, y los 300 de la de Santa Bárbara, haciéndose sospechosos de complicidad con el enemigo.

Dividió sus fuerzas en tres destacamentos, y con el principal se dirigió a Laja, a donde llegó al amanecer. Allí principió una serie de combates, sin descanso, en los que los rebeldes peleaban con valor salvaje y desesperado, rechazando a cada paso a las tropas reales. Así pasó el

día 14, y cuando en la noche quiso Segurola dar algún descanso a sus tropas, recibió aviso del coronel don Antonio Pinedo, a quien dejó mandando en La Paz, de que los indios que estaban en la Ventilla se habian juntado en mayor número y cercaban la ciudad por sus alturas, con lo que estaba en un inminente riesgo.

Con esta noticia, Segurola emprendió la retirada, y al llegar a la ciudad comprometió una encarnizada lucha con los indios, habiendo muerto más de 500 de estos. Apenas pudieron abrirse camino las tropas de Segurola, fatigadas en una campaña de dos días y dos noches, sin descansar en la pelea, y entraron a La Paz el 15.

Lejos de encontrarse escarmentados los indios, se alentaron en su empresa. Su número aumentaba considerablemente cada día, y hay cronistas que calculan en 80,000 los que cercaban la ciudad de La Paz. De día y de noche se lanzaban sobre ella con el furor de hordas desoladoras, desafiando y buscando la muerte en sus repetidos asaltos a las trincheras. En los primeros días llegaron a incendiar las casas que estaban fuera de las fortificaciones, infundiendo el pavor en los sitiados.

Segurola esperaba el socorro de fuerzas de Sorata, que debian acudir en defensa de la ciudad, y temiendo que fueran asaltadas por los sitiadores, hacia cada dìa salidas con fuerzas competentes, a encontrar y proteger a las del auxilio que aguardaba, y que no llegaron nunca. Cada salida era una matanza de indios, pero siempre tenian que retroceder los destacamentos dentro de sus trincheras, con pérdidas de consideración y persuadidos de su impotencia para romper el cerco de indios.

Al amanecer el 26 de marzo, despachó Segurola un destacamento de 600 hombres de caballería e infantería, a órdenes del coronel don Manuel Franco, a atacar a los indios que sitiaban la ciudad por el lado de Potopoto, el que volvió dentro de trincheras, en precipitada derrota, dejando en el campo 30 muertos, entre oficiales y soldados, y cuatro cañones y 25 fusiles en poder del enemigo.

La ciudad se puso en la mayor consternación, la tropa que estaba de reten en la plaza se desbandó, huyendo la caballería por las calles, sin saber a dónde, y metiéndose la infantería a la iglesia catedral. Apenas pudo contener Segurola, con algunos valerosos vecinos, este desorden, y rechazar a los invasores, cuando llegaban ya sobre las trincheras.

Alenlados con este hecho, al día siguiente atacaron

los indios con gran fuerza por todas partes de la ciudad, en un combate que duró más de cinco horas; pero como estaban ya reorganizadas las tropas sitiadas, los rechazaron con mucho vigor.

En esta situación desesperada, valiéndose Segurola de algunos indios aliados y de confianza, que estaban dentro de la ciudad, los despachó por caminos extraviados y dando grandes rodeos, a Potosì y Chuquisaca, a Arequipa y el Cuzco, pidiendo auxilio de tropas para salvar a La Paz, próxima a perecer. A la vez sabia que los indios habian tenido noticias de la salida de tropas reales de Chuquisaca y de Potosí, y que por lo mismo estaban dispuestos a atacar La Paz con mayor fuerza.

Y en efecto, los ataques se multiplicaron, y todos los días se libraban grandes batallas, en las que los indios perdían de 200 a 300 hombres por día, y número muy inferior, que no pasó de 30 en los sitiados, que se defendían valerosamente.

Los indios dirigían cartas al obispo doctor don Gregorio Francisco de Campos, que contribuyó eficazmente a la salvación de la ciudad, y al mismo don Sebastian de Segurola, proponiendo acuerdos para hacer cesar la guerra. Bien se comprendió que estas proposiciones eran falsas y engañosas, para descuidar a los sitiados.

Algunos días simulaban combates entre ellos en el Alto, para hacer creer que estaban combatiendo con las fuerzas reales que habían salido de Chuquisaca, y obligar a las tropas de Segurola a que salieran en su auxilio y caerles encima.

Eran ya repetidas las noticias que se habían recibido en La Paz, trasmitidas por religiosos que habian estado en los campamentos de los indios, sobre que el comandante don Ignacio Flores, que habia salido de Chuquisaca con un respetable ejército, se aproximaba a la ciudad.

Se repitieron estos avisos, ya por los mismos indios prisioneros, con mas las noticias de que el supuesto virrey Tupac-Catari, habia salido al encuentro de las tropas reales con un numeroso ejército de rebeldes, que habia sufrido derrotas, y que el comandante Flores habia llegado a Sicasica.

Estas noticias alentaban grandemente a las tropas de Segurola, que resistian con mayor valor a los impetuosos y desesperados ataques de los rebeldes, hasta que, por fin, el 30 de junio, a la una y media de la tarde se oyeron

tiros de cañón y de fusilería en el Alto; pero aunque los enemigos que estaban en la ceja eran en número considerable, se mantenian como simulando un combate en las inmediaciones, provocando, por última vez, un llamamiento a las fuerzas de La Paz, para sorprenderlas. A las cuatro y media de la tarde se pudo reconocer una gran confusión entre ellos, que huían precipitándose por las cuestas. No tardaron en presentarse las banderas reales, que llenaron de júbilo a toda la ciudad.

La Paz habia soportado el sitio de 109 días, acometida a cada instante por la ferocidad de los indios, que habian resuelto su total destrucción; habian pesado sobre ella las tres más grandes calamidades de la humanidad: la guerra, la peste y el hambre. La miseria y la falta de alimentos habian llegado a su último extremo: se habian agotado todos los artículos de subsistencia, después los caballos y mulas, los perros y los gatos, y hasta los cueros. En los últimos días se pagaba seis pesos por un gato, y treinta pesos por las mulas que morían de flacas. De más de 2.000 mulas que habia en la ciudad al principiar el cerco, al fin apenas podían reunirse cuarenta de algún servicio. En la guerra, o víctimas de las enfermedades o del hambre, habia perecido más de una tercera parte del vecindario (1).

Llega el comandante Flores con su ejército y levanta el sitio.—No habia entrado el comandante Flores a la ciudad, y situó su campamento en el Alto, de donde mandó gran cantidad de víveres en protección de sus habitantes, que ya perecían de hambre.

Esto era el 1º. de julio, y todas las gentes abandonaron la ciudad, llenas de gozo, y salieron al Alto, a ver a sus salvadores, dejando todavía asediada La Paz por un gran número de indios por la parte de Potopoto.

Al día siguiente se presentaron varios indios a pedir indulto, el que se les concedió inmediatamente. Una partida de las tropas de Cochabamba, entregó al comandante Flores, en calidad de prisionera, a la india mujer de Tupac-Catari, que se titulaba virreina, la que fué remitida a la ciudad, para que se le tomase su confesión.

Por falta de pastos para las caballadas, el comandante Flores levantó su campamento y lo trasladó a una

(1). Diario de los Sucesos del Cerco de La Paz en 1781, por el Brigadier Don Sebastian de Segurola. Archivo Boliviano.

legua de distancia. Inmediatamente volvieron los indios a ocupar el Alto, donde sorprendieron a varias personas que habian salido de la ciudad en busca de víveres, e hicieron catorce víctimas. El presbítero don Vicente Rojas, capellán del regimiento de infanteria de La Paz, fué sorprendido por los indios y llevado prisionero ante el virrey Tupac Catari.

Los rebeldes dirigieron repetidas cartas al comandante don Ignacio Flores y al brigadier don Sebastian de Segurola, proponiéndoles cange del presbítero Rojas con la india virreina, y hacer paces, con la condición de destruir las armas de uno y otro ejército. Les contestaron que entreguen ellos las suyas y pidan perdón.

La mala fe con que procedian los rebeldes era manifiesta. Habian intentado otra vez cercar la ciudad; el comandante Florías despachaba todos los días destacamentos por distintos parages, que libraban combates con los indios, y se veian siempre obligados a replegarse a su campamento.

El 19 de julio fué recien recibido en la ciudad el comandante general don Ignacio Flores, con gran solemnidad, por los cabildos eclesiástico y secular, con Te Deum y misa en la catedral, en acción de gracias.

Tres días después preparó una batida a los indios que seguian amenazando a la ciudad por la parte de Potopoto, haciendo bajar más de 500 hombres de sus tropas del campamento. Un día y una noche combatieron con los rebeldes, que ocupaban las alturas inaccesibles de los cerros, o los sorprendían saliendo de las quebradas, hasta que resolvieron su retirada a la ciudad, perseguidos por los indios.

Mientras tanto, el campamento se había trasladado a la Ventilla, y fué incontenible la deserción de las tropas de Cochabamba: en un día se desertaron 36 soldados, y 100 al día siguiente. Esta relajación de la disciplina y la escasez de municiones y de víveres, hizo pensar al comandante Flores en retirarse con sus tropas a Oruro, con ánimo de aumentarlas en número competente, y volver a seguir la campaña de pacificación de las provincias. A ruegos del vecindario de La Paz, se propuso permanecer unos días más en su campamento de la Ventilla, y la tropa se resistió a ello con una total inobediencia.

No le quedó al jefe militar más recurso que el de la retirada, y apenas pudo mandar a La Paz un refuerzo de 80 veteranos y 40 milicianos de Chuquisaca y de Sal-

ta. Anunció el comandante Flores que volvería en el término de 40 días, y alzó el campo el 4 de agosto, dejando a la ciudad de La Paz en la más profunda consternación y con la seguridad de que volveria a ser sitiada por los rebeldes.

Cerco y devastación de Sorata.— Al día siguiente que el comandante general don Ignacio Flores alzaba su campamento del Alto de La Paz para conducir a Oruro a sus desorganizadas tropas, el 5 de agosto de 1781, el sitio de Sorata, que duró 92 días, habia tenido un horrible desenlace.

Después que el principal autor de la sublevación, José Gabriel Tupac-Amaru, habia sufrido el desastre de su campaña contra el Cuzco, y después de aquella carnicería espantosa en uno de los suplicios más bárbaros de que haya ejemplo en la historia, donde no solo se atormentó y sacrificó al caudillo, su mujer, su hijo, sus hermanos, tíos, cuñados y confidentes, sino que se proscribió en masa a toda su familia y parientes, su hijo, o que se titulaba tal, llamado Andrés Tupac-Amaru, indio de 18 a 20 años, se retiró con sus tropas sobre las provincias de La Paz, donde las reforzó, levantando la indiada de Omasuyos y Larecaja, y se dirigió a poner sitio a Sorata.

El primer cerco habia tenido lugar el 1º. de abril, por cuatro o cinco mil indios, que acordonaron el pueblo por el espacio de catorce días, y lo atacaron con violencia y ferocidad. Don Manuel Asturizaga, teniente del pueblo de Ambaná, defendió Sorata con 800 hombres, mató más de 300 indios, y los enemigos se vieron precisados a levantar el sitio.

El vecindario creyó definitivo este triunfo y que no volverian más los indios, y no pensó en el acopio de víveres. El 4 de mayo, cuando el pueblo estaba tranquilo, se vió cercado por 16,000 indios, que tenian por caudillo a Andrés Tupac-Amaru. La defensa fué desesperada, dentro de trincheras, sin que cesase el fuego contínuo, de noche y de día, por el espacio de tres meses, hasta el 5 de agosto, en que los rebeldes dieron fin con el pueblo y sus habitantes.

Las tropas de la defensa estaban organizadas en 18 compañías, compuestas cada una de 40 hombres. Desde el principio de la sublevación, habian ido a refugiarse en Sorata muchos españoles con sus caudales, siendo aquella la residencia de los mineros de Tipuani.

El caudillo mandó su embajada al pueblo, intimando su rendición y que se entregara incondicionalmente, y no obtuvo respuesta. Mandó segunda vez a un eclesiástico, con proposiciones de paces, y los sitiados que estaban pereciendo de hambre, asintieron en tratar las condiciones de su capitulación. Cesaron los fuegos por dos días, y se internaron al pueblo algunos víveres. Para tratar las condiciones de la paz, salieron fuera de trincheras, al lugar de la cita, el comandante don Gregorio Santalla, y don José Pinedo, y fueron traidoramente victimados.

Mandó por tercera vez el caudillo al cura de Challana, intimando al pueblo que se rindiera y se pusiera bajo sus banderas; y la respuesta fué negativa.

Viendo el rebelde la heroica resistencia que se le hacia, el 4 de agosto tomó el arbitrio de estancar las aguas del cerro nevado de Tipuaní, y después rompió los diques para arrojarlas sobre la ciudad, pero sin grande efecto en este primer ensayo. Repitió la operación al día siguiente con mejor resultado sobre la tierra húmeda y cuando las aguas pudieron seguir su cauce sobre la trinchera. Se aterraron los que defendian las otras trincheras y abandonaron sus puestos. En el acto penetró el enemigo y tomó posesión de la plaza, matando sin piedad a cuantos encontró, salvando apenas dentro de la iglesia los clérigos y las mujeres.

Asì terminaron los infelices moradores de Sorata, mezclando su sangre con el torrente de agua que inundó la población, destruyendo de un modo irresistible todos sus medios de defensa.

Después incendiaron todas las casas que quedaron en pie, reservando solo la iglesia, después de haber saqueado cuanto encontraron. Concluida la devastación, mandó el rebelde destacar de su gente una tropa regular, para mandar custodiando los grandes caudales robados, al pueblo de Azángaro.

El 18 de agosto emprendió marcha sobre La Paz, con sus hordas sedientas de sangre todavia, prometiendo tomar posesión de la ciudad, ya cercada por segunda vez por la famosa Bartolina, mujer o concubina de Catari, y llegó al Alto el 25 del mismo mes (1). De allí dirigió una carta al obispo doctor don Gregorio Francisco de Campos, diciéndole que el rey don Carlos III habia librado

---

[1]. Relación del capellán don José Eustaquio Caravedo, testigo presencial.

una real cédula, cometiendo su ejecución a su señor padre el marqués de Alcañices, don José Gabriel Tupac-Amaru, inca, mandando extinguir los abusos de los corregidores, las aduanas y la mita de Potosí; que hallándose su citado padre Tupac-Amaru, destinado a tomar posesión del virreinato de Lima, le habia trasferido su comisión en estas provincias, con las mismas facultades que se le concedieron; que inspirado él, Andrés Tupac-Amaru, por un sentimiento de compasión y como última prueba de su generosidad, llamaba al pueblo de La Paz a que le rinda sus armas y se ponga bajo la protección de sus banderas, que de lo contrario, prometia castigarlos como a los alzados de Sorata, con los que dió fin el 5 de este mes; que así debe comunicarlo el obispo a todos los existentes en esta ciudad de La Paz, convocando los cabildos eclesiástico y secular, y dándole pronta respuesta, para que él determine lo que crea conveniente, ya sea celebrando las paces, o ya prosiguiendo la guerra, que hasta hoy habìa sostenido don Julian Tupac-Catari. Concluye la carta de Andrés Tupac-Amaru inca, así: «Tengo sobradas facultades para arruinar ciudades de más consideración que esa de La Paz y sus auxiliantes, como acaeció con Ignacio Flores y sus acompañados, que se fueron derrotados a nunca más volver».

Segundo cerco de La Paz.—El 4 de agosto de 1781 levantó su campamento el comandante general don Ignacio Flores, para volver a Oruro a reforzar su ejército, y el 5 estaba otra vez cercada la ciudad de La Paz por los rebeldes.

La lucha fué más desesperada en este segundo sitio, que duró 75 días, soportando mayores calamidades que en el primero, y el hambre, que llegó a sus últimos y más aterrantes extremos, hasta que agotados todos los víveres, en los últimos días los habitantes se alimentaban con yerbas.

Los combates se sucedían sin descanso, de día y de noche, y con mayor vigor desde que se habia incorporado a los rebeldes que sostenian el sitio, Andrés Tupac-Amaru, con sus tropas que habian asolado Sorata.

Los arrabales y casas fuera de trincheras estaban ya totalmente en escombros, en los que se parapetaban los indios, cuya audacia crecia por momentos. Un día penetraron al convento de San Francisco, y después de saquearlo, se llevaron prisioneros a dos frailes, que los de-

volvieron días después, conduciendo cartas de intimación al obispo y a Segurola.

A medida que los sitiados agotaban sus fuerzas y sus medios de defensa, los sitiadores multiplicaban los recursos de destrucción. Intentaron arrasar la ciudad de La Paz del mismo modo que habian conseguido hacerlo con el pueblo de Sorata. En las cabeceras del río, a distancia de tres leguas, donde hay una angostura entre dos peñas, y detras un gran remanso, construyeron durante muchos días, una represa para contener el agua.

Por buena suerte, no causó esta represa todo el estrago que se propusieron los enemigos, por que reventó antes de tiempo, cargando con los indios que la estaban trabajando.

En efecto, a las 11 de la noche del 12 de octubre se sintió el ruido e impulso del agua, que bajaba por el cauce del río, con tanto ímpetu, que llegó a subir en partes hasta 20 varas, arrastrando los tres puentes de piedra que tenía entonces la ciudad para comunicarse con los arrabales, y el de San Francisco, con la trinchera de defensa que estaba sobre él. Fué grande el daño que causó la inundación en muchas casas. No fué escaso el número de víctimas ocasionadas por la formidable corriente de las aguas.

Después de esa noche de pavor, cuando parecía inminente la ruina de la ciudad, y sus habitantes se encontraban próximos a sucumbir, supieron en la mañana del día siguiente, que los indios que ocupaban el alto de la Puna se habían retirado, a la noticia de que el ejército real pasó la noche en Calamarca; y que los que sostenian el sitio por el lado de Potopoto se vieron precisados a retirarse a los cerros, con motivo de la inundación que habia causado la avenida del río. Segurola hizo una salida por ese lado, y volvió con algunas mulas y burros, que sirvieron de alimento del pueblo, que perecia de hambre.

Tres días habían pasado en esta ansiosa espectativa de esperar las fuerzas de salvación, saliendo la tropa fuera de trincheras a recoger yerbas para su sustento, cuando el día 16 entró por la cuesta de Potosí un negociante o abastecedor de harinas, cargadas en llamas, que se habia adelantado para conseguir más ventajoso expendio. En el acto el afortunado comerciante consiguió la realización de sus harinas y llamas que las cargaban y que fueron un poderoso auxilio de subsistencia, y él fué quien

dió la noticia de que el teniente coronel don José Reseguín venía mandando el ejército, habiendo quedado el teniente coronel don Ignacio Flores en Oruro.

Llegada de Reseguín con el ejército de salvación.—Tal era la situación desesperada y de angustia en que se encontraba la ciudad de La Paz, próxima a perecer de hambre y a ser victimados todos sus habitantes por sus feroces e implacables enemigos; tal vez hubiera tenido que ceder o que caer al fin vencido su intrépido defensor don Sebastian Segurola, cuando el 17 de octubre, a medio dia, con la luz del sol radiante, se dejaron ver en la ceja del Alto las primeras columnas del ejército de salvación. Como por encanto, pocos momentos después, estaba formada la línea inmensa de soldados de caballería, infantería y artilleria, saludando ésta a la ciudad con los disparos de sus cañones, que llenaron de gozo a todos sus habitantes.

Dando allí descanso a la tropa, el comandante don José Reseguín, despachó un ayudante de campo a la ciudad, dando aviso al brigadier don Sebastian Segurola, de su llegada con un ejército de 7,000 hombres, y mucha cantidad de víveres que habia conducido para el abasto de La Paz.

El teniente coronel don José Reseguín es una de las figuras más simpáticas y el jefe más esforzado de las tropas auxiliares que despachó el virrey don Juan José de Vertiz en protección de la real audiencia de Charcas. Fué llamado de Montevideo en los primeros días del mes de febrero de 1781, y despachado inmediatamente de Buenos Aires, con las instruciones debidas, a pacificar la gran conflagración de indios en el Alto-Perú. Su marcha fué triunfal desde que llegó a Mojo y recorrió todo el territorio que forma hoy la república de Bolivia, de sud a norte, salvando a Tupiza y a Cotagaita, librando a Chuquisaca de la multitud de indios que la tenian asediada y dando aliento a los ya desconcertados oidores y al débil comandante general don Ignacio Flores; reforzando a éste por segunda vez, en Oruro, donde se había retirado con los restos de su insubordinado ejército; venciendo después en su camino, en Yaco, a los caudillos Muyu-Puraca y Khespi, y poniendo en seguida en dispersión a los sitiadores de La Paz; y no terminó aquí su gloriosa campaña: postrado en sus fuerzas físicas, apenas convaleciente de una grave enfermedad, cuando llega a La Paz la

noticia de que Tupac-Catari organizaba nuevas fuerzas en las Peñas. Débil y extenuado por sus padecimientos, Reseguín halla en su alma vigor bastante para reanimar su naturaleza abatida, empuña su espada, alcanza a los rebeldes, los derrota, y entra al pueblo de las Peñas, cargado en hombros de sus soldados.

Así concluyó el segundo cerco de la ciudad de La Paz, salvada por la protección Divina.

Fin de la insurrección.— Tupac-Catari fué capturado en Chinchaya y conducido a Peñas. Tan leal como valiente el comandante general don José Reseguín, quiso respetar la vida de los rebeldes que se amparaban en el perdón que les habian ofrecido los virreyes de Buenos Aires y de Lima; pero un oidor de Chile, que le acompañaba en calidad de *consultor*, complicando a los indultados en el proceso que seguía de oficio contra Tupac-Catari, mandó prender a todos, e hizo destrozar vivo en La Paz a este caudillo, en la misma forma que Tupac-Amaru.

No terminó aquí la insurrección, los indios sublevados de las provincias daban cuidados a la ciudad de La Paz, e infectaban los caminos de comunicación con Oruro y Cochabamba. Para combatirlos y perseguirlos, don Sebastian de Segurola armó una expedición a Omasuyos y Larecaja, poniéndose a la cabeza de ella, y en los meses de febrero y marzo de 1782 recorrió los pueblos de aquellas provincias, incendiándolos y haciendo enormes matanzas de rebeldes.

Si bien se le presentaron algunos caciques protestándole su sumisión y amparándose en el indulto que se les habia ofrecido, tuvo también frecuentes asaltos y fuertes resistencias, habiendo librado dos batallas de consideración, la una, el 25 de febrero, pasando el pueblo de Ancoraimes, sorprendiendo a los indios en sus estancias, matando 500 y quemándoles sus casas; y la otra, en los cerros y campos próximos al pueblo de Carabuco, el 7 de marzo, peleando todo el día, dejando 1370 muertos y 130 ahogados en el río. «Hicimos una imponderable matanza, de modo que nos faltaba tiempo y manos para acabarlos...... los que escaparon, se puede decir fué porque no teniamos espacio para concluirlos; pero los perseguimos, hasta que por la imposibilidad de nuestras cansadas cabalgaduras se nos perdieron de vista en la escabrosidad de otros cerros que se seguían, con los que se desvaneció toda la

unión o cuerpo de rebeldes», dice el mismo Segurola en su relación.

Volvió esta expedición a La Paz el 14 de marzo, e inmediatamente preparó otra el brigadier Segurola al Río-Abajo y a los Yungas, la que partió de aquella ciudad el 18 de abril.

Desde el primer día, en que las tropas expedicionarias acamparon en Calacoto, fueron insultadas por los rebeldes. Siguió su marcha Segurola, encontrando todavía número considerable de indios reunidos, hasta de 5,000, que le salian al encuentro, y sosteniendo encarnizadas luchas.

Por fin los rebeldes cayeron vencidos, y entró Segurola a los Yungas, consiguiendo su total pacificación, sin haber disparado un fusil, ni vertido una gota de sangre. Por todas partes exhortaba a los indios que se le presentaban en los pueblos, donde hacia celebrar misas solemnes de gracias, después de las que les concedía el perdón.

Esta expedicion duró hasta el 17 de junio de 1782, día en que Segurola creyó asegurada la pacificación y extinguida la rebelión en las provincias del Alto-Perú, que habìa durado más de dos años.

Los cronistas dicen que esta desesperada guerra de razas que ensangrentó el suelo altoperuano, costó, según cálculos oficiales, más de cuarenta mil víctimas a los blancos, y un número mucho mayor a los indios. ¿Cuál serìa la proporción? Nos parece que por cada blanco murieron cien indios, a los que se declaró guerra de exterminio.

De todas las cabezas principales de esta revolución, no quedaba más que Diego Cristóbal Tupac-Amaru, a quien tantos actos de perfidia y de crueldad hacian desconfiar de las promesas de los españoles; pero arrastrado de su destino se dejó persuadir a entregarse voluntariamente al general Valle en su campamento de Sicuani; y no tardó en arrepentirse de esta confianza. Vivia retirado y tranquilo en el seno de su familia, cuando se había dominado totalmente la gran conflagración, y se le asechó y prendió traidoramente, para someterle a un juicio, en el que por crímenes, más imaginarios que reales, se le condenó a perecer bárbaramente en un cadalso, en el Cuzco el 19 de julio de 1783.

Areche, Medina y Mata Linares, autores de tantas atrocidades, fueron los jueces crueles e inhumanos, que condenaron a suplicios inauditos contra los que protesta-

rá eternamente la civilización, a Jósé Gabriel Tupac-Amaru, su mujer, su hijo, sus hermanos, tíos, cuñados y confidentes; a Julian Tupac-Catari y sus capitanes; a Diego Cristóbal Tupac-Amaru, a Marcela Castro, Manuela Tito Condori, Simón Condori y Lorenzo Condori. El aspecto de esas víctimas, sus últimos lamentos, sus miembros palpitantes, sus cuerpos destrozados por la fuerza de los tormentos, son recuerdos que no se borrarán de la memoria de los hombres.

Pocos ejemplos ofrecen los anales de la historia de una carnicería tan espantosa, y debe perpetuar los nombres de esos jueces feroces, que conculcando los derechos de la humanidad, y ultrajando al siglo en que vivian, renovaron las excenas de los tiempos bárbaros, para entregarlos a la execración de los siglos.

El único resultado útil de este gran sacudimiento fué la nueva organización que la Corte de España dió a la administracion de sus provincias de ultramar, y la abolición de los repartimientos. De este modo quedó legitimado el principio que invocó Tupac-Amarú para mejorar la suerte de los indios, que hallaron después en sus delegados, administradores más responsables, y por consiguiente más íntegros que los corregidores (1).

El virrey del Campo y nuevos desórdenes en Chuquisaca.—En 1784, don Juan José de Vertiz, habia entregado el mando del virreinato del Río de la Plata a don Nicolás del Campo, marqués de Loreto, mariscal de campo de los reales ejércitos; jefe recto, desinteresado y muy caritativo. Había tomado posesión el 7 de marzo de 1784, cuando se creia debelada la gran insurrección del Alto-Perú; pero un año después se produjeron nuevas conmociones en Chuquisaca.

La no muy lejana sublevación de Tupac-Amaru y los Catari, que sacudió los cimientos de la sociedad colonial en uno y otro Perú, no había encontrado en las filas distinguidas de la juventud sino espectadores curiosos, tal vez uno que otro adversario armado. Los vecindarios urbanos y la plebe mestiza se pusieron en aquella ocasión abiertamente del lado de los dominadores suropeos. Juzgaban el levantamiento con criterio español. Los doctores de la universidad, absortos en su derecho civil, devotos del derecho feudal, creian sinceramente, aun sin tomar

---

[1]. Pedro de Angelis. Discurso preliminar a la revolución de Tupac-Amaru. Buenos Aires 1836.

en cuenta el primordialísimo derecho divino de la religión católica, que la inicua conquista de este pais había prescrito, que el señorío absoluto respecto de sus habitantes era un legítimo haber hereditario del rey de España.

Quedó entónces este último muy satisfecho de sus buenos y leales criollos, que de esta suerte en su real servicio se habían lanzado a la pelea contra la indiada. Entendió tan solo que era fidelidad de vasallo lo que también había sido mera defensa de la civilización implantada, que al cabo era ya la propia civilización. A nadie en el Perú se le ocultó que la raza indígena era tan superior en número como inferior en calidad, para que sin riesgo de toda cultura se la dejase empuñar el cetro del predominio.

La audiencia anegó después en sangre indígena las calles y las plazas de la capital, para escarmiento de las generaciones presentes y de las venideras. Esplendidísimo carnaval y edificante cuaresma dió a Chuquisaca su audiencia el año 1781. El 17 de marzo fueron ahorcados once rebeldes en el prado por la mañana, y por la tarde azotados y mutilados catorce en la plaza mayor. El 17 de abril la fiesta se dispuso de la manera siguiente: cinco rebeldes ahorcados por la mañana; uno en la tarde con descuartizamiento al sonar las siete en el reloj de la catedral. El 7 de mayo el programa se dispuso y ejecutó en la plaza mayor en esta forma: horca para siete rebeldes con degüello y descuartizamiento en un tablado; arcabuz a secas para treinta y cuatro (1).

Los indios, en efecto, no tornaron a sublevarse otra vez. Así y todo, tanta crueldad fué una falta política. Aunque súbditos convencidos hoy del rey de España, ¿quién pudo entónces impedir a esos criollos y mestizos, a esos que estudiando la ciencia de la justicia contemplaban desde los balcones de la universidad las atroces inmolaciones, el recapacitar con amargura sobre las iniquidades administrativas que habian provocado hasta la desesperación el alzamiento? Porque, después de todo, españoles europeos eran todos los que por logro o privilegio servian de ajentes aficiales a la opresión común en el Alto-Perú, mientras que la indiada venia a ser hermana de los estudiantes alto-peruanos por el vínculo del suelo, de algunos por los vínculos del suelo y de la sangre.

---

[1]. Véase en la COLECCIÓN de Angelis los dos opúsculos que contiene el tomo V sobre la gran sublevación de 1780.

Pero el sistema español durante el viejo virreinato era ciego en sus desconfianzas. Obtenido a buen precio el rencor inextinguible de la indiada, menester era trabajar por conquistarse también el de la cholada.

La plebe mestiza poblaba en mayoria considerable esas ciudades, hermosas y florecientes para su tiempo. Hablaba a la vez o quichua o aimará y el castellano. Era turbulenta y pendenciera. Queria con celo puntilloso a su bella tierra de cumbres apartadas. Su semi-cultura convertía a menudo el espiritu de paisanaje en retraimiento, haciéndola mirar de reojo al estraño y todo lo de fuera. Aunque sumisa al poder, los peninsulares no acertaban entónces a grangearse su adhesión en ningún paraje del Alto-Perú.

Sintiéronse por un momento halagados los mestizos en Chuquisaca cuando durante los conflictos de la gran sublevación se ponian armas en sus manos para la defensa de la ciudad. Se organizó brillantemente el cuerpo de patriotas. Hasta se movilizaron destacamentos para expediciones importantes y lejanas. Pacificado el país, el cuerpo de patriotas fué desarmado y disuelto con las debidas gracias a nombre del monarca. Ciertamente, la real cortesía era entónces un galardón muy señalado para tales servicios; pero los mestizos no hicieron caso alguno de esta soberana munificencia de S. M. Su despecho fué grande cuando se vieron reemplazados en la guarnición por los granaderos de Estremadura. Cuerpos de veteranos peninsulares guarnecian entónces todas las ciudades del Alto-Perú.

Esos chapetones de lanza y arcabuz ¿eran altaneros y livianos? No está averigudo; pero hay pruebas de que eran altaneros y livianos los chapetones sin lanza ni arcabuz. El hecho es que, en 1785, el pueblo tenía mala voluntad a todos los chapetones sin distinción. Estos eran mirados en todas partes como advenedizos intrusos y avarientos. En cuanto a los veteranos, la animosidad se había convertido en odio entre los cholos de Chuquisaca.

El mal contenido encono estalló por fin con motivo de un homicidio, cometido en la persona de un mestizo por un granadero de Estremadura. La plebe quiso hacerse justicia por sí misma, y cegada por la cólera se amotinó durante los días 22 y 23 de julio de 1785. Niños, muchachos y adultos, formando con gran algaraza de silbos y gritos de turbas inmensas, se abalanzaron a tambor batiente y toques de rebato sobre la plaza mayor, soltaron

a los criminales de la cárcel, amagaron el parque y el depósito de pólvora, y por encima de presidente, oidores y justicias a caballo, de respetables criollos que lidiaban por apaciguarlos y de clérigos con santos en procesión para atemorizarlos, menearon con furor a vuelo de hondas piedra y ladrillo contra los veteranos de S. M. Fueron dispersados a ruegos y a cañonazos.

Si Fúnes en su *Ensayo* ha narrado con pormenores este suceso sin comprender bien su espíritu, Muñoz Cabrera en su *Guerra de quince años* lo ha contado falseando su índole y tendencias. Lo atribuye a un esfuerzo antiguo del espíritu de libertad contra la opresión colonial. Es la verdad que no se atentó al cuerpo polítíco ni se pensó en derrocar las autoridades. La audiencia practicó pesquisas secretas y muy suspicaces sobre el acontecimiento. Todo fué promovido por la animosidad de los mestizos contra los chapetones y su odio a los soldados del rey, siendo creciente la fraternidad entre mestizos y criollos con relación a los chapetones. Estas son las partes importantes del suceso para la historia del precoz e impetuoso grito de independencia en el Alto-Perú.

Destitución, encarcelamiento y juicio del presidente criollo Flores. Los carteles: "Guerra queremos, guerra; aguardamos la ocasión".—Siguieron días de alarma y sobresalto, merced a los cuales las noches en la ciudad gozaron de la alegría nunca vista de estar alumbradas con faroles. Se creyó que habian partido emisarios a mover las provincias. El virrey temió por un momento que hubiese, como la de la indiada, otra gran sublevación de la cholada, y no distó mucho de pensar en acudir personalmente a sofocarla. El vecindario superior tuvo que rendir información para vindicar su inocencia y justificar sus oficios apaciguadores, probando que todo él se componía de cristianos viejos y muy humildes súbditos de su rey el señor Carlos III.

Contados, muy contados, fueron desde aquel día los que le quedaron de mando al coronel don Ignacio de Flores, criollo distinguido que había sido único en subir, bien que temporalmente, a la presidencia de Charcas, después de haber abrumado al rey con eminentes servicios militares. Una cábala inicua y pérfida de peninsulares encopetados le arrastró como a sedicioso instigador a un cala bozo de Buenos Aires, donde los desdenes del virrey y la

ingratitud del soberano pusieron en 1786 término a su vida.

Fúnes refiere con indignación la desgracia de Flores, natural de Quito. El proceso de este quedó en Buenos Aires; pero se le siguió juicio de residencia en La Plata ante Viedma, sujeto a todos los vicios de la administración española de aquella época, dejando con todo limpio el honor de Flores. Se pusieron en juego las maquinaciones del fiscal Arnaiz para perder a Flores, presentándolo como a apadrinador del motín y de andar persuadiendo «ideas poco correspondientes al gobierno de estos dominios», insistiendo en lo *consentida* que estaba la plebe. Flores atravesaba a caballo, solo y desarmado, las turbas del motin para aplacarlas y evitar la efusión de sangre americana, a que se brindaban con ansias los provocadores granaderos. Era criollo y popular: tales fueron y no otras las causas de su ruina ante la suspicacia española.

Reinó de nuevo el orden público en Chuquisaca y con él reinaron los chapetones; pero a buen seguro que no reinó el sociego en todos los espíritus. Los cholos persistian en vociferar: «¡Guerra queremos, guerra; y aguardamos la ocasión!» Pasquines satíricos contra empleados superiores del gobierno amanecian fijados en lugares públicos. Esos pasquines denunciaban por sí mismos su doctoral origen: estaban algunos escritos en latín. Uno de los pasquines cayó en manos del alcaide de la cárcel de corte, quien se lo pasó a un preso para que lo tradujese: ¡que también los presos sabian latin en Chuquisaca!

El sistema colonial surtia indudablemente unos mismos efectos en cada uno de los países americanos; pero la censura del sistema, el descontento elevado y de opinión por los errores e injusticia de la política española, la oposición al mal gobierno, debieron de asomar primero la cabeza entre aquel agrupamiento considerable de letrados sedentarios. Esos doctores, que se sentìan desterrados de la república en su propio pais, que se veian postergados para todos los empleos de importancia en provecho de los peninsulares, que no divisaban sino mezquinas espectativas profesionales para sus aptitudes, que aun en esta esfera tenian todavia que aguantar la omnipotencia arbitraria y desdeñosa de los oidores, ¿qué pensaron al contemplar aquel poderoso elemento nativo, que serpenteaba por calles y plazas rugiendo como un torrente devastador, para ir a estrellarse furioso contra las armas del rey? ¿Qué pensaron? ¿No estaba fresca la memoria del

tumulto de 1782, y la de los motines sangrientos de Oruro y Cochabamba, donde el espíritu de casta también se habia sublevado inconsciente y ciego pero temible?

Diráse que el temple de ciertos sentimientos era éste, pero que el cálculo total de las cosas era otro. Ni el lógico desenvolvimíento de hechos generales, ni el impulso externo de antecedentes preparatorios, abrian fácil y naturalmente acceso a planes sobre una mudanza radical de condición en el pais, mediante su separación de la metrópoli y la constitución de una autonomía nacional. Antes al contrario: hábitos y costumbres, escarmientos y sumisión, incapacidades e ignorancia, falta material de recursos y la diversidad misma de castas etc., etc., se aunaban y estrechaban, de todos lados, para impedir que la fantasía enderezase sus teorias hacia transformaciones impracticables y arreglos sin cabida.

Pero también, si la sociedad no habia llegado todavia a su edad de madurez y reflexión, no era imposible que por aquel entónces existiesen en su seno hombres escogidos, si bien muy contados, que tuviesen la madurez intelectual suficiente como para pensar en la suerte de la sociedad. «Para verdades el tiempo», se intitulaba sentenciosamente una antigua comedia castellana; y con efecto, nada es parte en impedir que, llegado cierto momento, se vayan en la conciencia humana diseñando y grabando con el buril de la experiencia ciertos juicios, que explicando el presente por lo pasado, sugieran como una mejora designios para lo porvenir. Porque después de todo, una cosa es el propósito y otra la ejecución; y así como la cholada en su motin, los pensadores pudieron también decir: «Guerra queremos, guerra; aguardamos la oportunidad».

El pensamiento revolucionario se abrió especulativamente paso por sí solo en ciertos cerebros de la ciudad letrada; y este hecho, perfectamente comprobado hoy día, no tiene otra explicación que la anterior. Si las investigaciones no dán mérito hasta aquí sino para establecer inductivamente el hecho respecto del siglo XVIII, han podido con todo allegar pruebas bastantes para demostrar de una manera indudable su existencia en la alborada del siglo XIX (1).

---

(1). René Moreno—*Ultimos dias coloniales.* Capítulo V.



CAPITULO VIGÉSIMO TERCERO

Preliminares de la independencia.—El pensamiento revolucionario.—Un profesor ante la audiencia en 1779, y veinte años después el fiscal Villaba.—Don Mariano Alejo Alvarez ante el Ilustre Colegio de Abogados de Lima.—El canónigo Terrazas y el estudiante argentino don Mariano Moreno.—La academia Carolina foco propagador de la revolución.—El grupo de descontentos en 1801.—El presbítero Medina y sus arranques de elocuencia subversiva.—Ultimos días coloniales en el Alto-Perú.

Preliminares de la independencia.—Sean cuales fuesen las evolucíones políticas de España hacia el despotismo o la libertad, la América tenia que permanecer estacionaria, con sus abusos, con sus defectos, con su menopolio, con sus restricciones, con sus gobiernos de delegación, con sus leyes especiales, con sus cadenas. Era un pueblo sin porvenir, un mundo petrificado por la conquista.

Los diputados de Cádiz eran lo que Napoleón llamaba ideólogos, y de la peor especie, ideólogos políticos. Se engañaban cuando intentaban hacer de América una provincia de España; eso era imposible aun cuando no hubiese resonado ya el grito de la independencia. A un pu-

pilo no se le impide constituir familia nueva con declararle emancipado.

La independencia americana se la vió venir desde el día mismo de la conquista; todo el sistema de los reyes se dirigía a impedir o dilatar ese grande hecho, esa evolución humana en todo un continente, que no podia dejar de verificarse.

La rebelión de Gonzalo Pizarro fué ya un ensayo prematuro y velado de independencia de la monarquía española; el levantamiento de Tupac Amaru, aun que tendía al mismo fin, fué ante todo una guerra de razas. Después de estos dos grandes hechos, la insurrección de Antequera en el Paraguay, a la que siguió là de los *Comuneros*, y la de Bohorquez en las fronteras del Tucumán, si bien eran impulsadas por ambiciones personales y llevadas a cabo con intrigas, daban una muestra del poder de las pasiones mas aviesas para impeler a los pueblos hasta su independencia. Fuera de estas grandes conmociones, otras que no dejaron de manifestarse de vez en cuando, solo fueron alborotos de barrio, sin ningún influjo ni trascendencia, pero revelaban que el sentimiento de la independencia tenía sus apóstoles, que siguiendo el desarrollo natural de nuestros pueblos incipientes, era imposible que no llegara el día en que ellos quisieran sacudir sus cadenas con un arranque general y expontáneo.

Los grandes hechos históricos se producen lentamente, por más que su realización parezca instantánea. Una chispa produce un incencio, es cierto, pero es cuando cae sobre combustible preparado. Un terremoto aplasta una ciudad en un minuto, más ese sacudimiento instantáneo ha sido largamente elaborado por las fuerzas subterráneas. No de otro modo se realizan los trastornos sociales y políticos: de muy atrás vienen desarrollándose, hasta que las más leves e insignificantes causas les hacen estallar.

Miranda se adelantaba a dar el primer paso en la independencia, y sus esfuerzos morian sin eco, porque aun no estaban bien preparados los elementos que debian combinarse para producir un cambio radical en la América. Las masas vejetaban en su vida tradicional de siglos, y aun no alcanzaban a comprender una situación nueva. Era preciso que un grande acontecimiento las despertara de su letargo. La independencia se mantenía aun en la región de las ideas, de los sentimientos y de las esperanzas. Objeto de temar para unos, de anhelo para muchos, seguía en su fermentación lenta, pero segura, y no podía

dejar de producirse. Las sociedades siguen su curso, sin que nadie pueda contenerlo, así como no puede impedir se a un niño el que llegue a la edad madura.

La historia no debe cimentarse sobre declamaciones, por mucho que sean la expresión de un sentimiento legítimo, que solo después llega a formularse clara y distintamente. La historia debe seguir los hechos en su verdadera génesis. Eso es lo que nos proponemos (1).

El pensamiento revolucionario.—Cosa sabida es que los ejercicios disciplinarios y las pruebas de competencia establecidas para los estudios en las universidades coloniales, fomentaban en gran manera el examen contradictorio y el debate silogístico de todas las doctrinas entónces recibidas.

En Chuquisaca se disertaba en el pro y en el contra, de palabra y por escrito todos los días; se argüia y redargüia de grado o por fuerza entre sustentantes y replicantes, a lo largo de los corredores, dentro del aula, en torno a la cátedra solemne, ante las mesas examinadoras y desde los bancos semi-parlamentarios de la Academia Carolina. Disputar y disputar. Donde quiera que se juntaban dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa y pasiva en todas las formas de la argumentación escolástica.

¿Ni qué otra cosa, sino discutir, tenía que hacer la juventud del virreinato aposentada en la corte oficial y ceremoniosa de las provincias interiores; vecindario a sueldo o rentistas, sin novedades ni devaneos, sin comercio ni industrias, sin nada que reclamase atenciones positivas ni divirtiese el espíritu? Rigidez severa de costumbres dentro los muros, al contorno lomas y barrancos áridos, encima un cielo purísimo derramando suavidad vivificante sobre los sentidos: todo allí contribuía a concentrar la mente, a mantenerla ágil, a enderezarla al campo de la especulación y la polémica.

Por eso, mientras la juventud argumentaba por obligación, los viejos se querellaban por pasatiempo, que al cabo todo habia de ser andar en contradicción los unos con los otros. A ejemplo de ese avíspero de pleiteantes, que de todas partes del distrito acudian a litigar en papel sellado ante la audiencia, un ápice cualquiera de etiqueta entraba a poco andar en la arena de las polémi-

[1]. Monseñor Taborga. Estudios históricos.

cas ruidosas, que en papel de oficio sostenían de contínuo entre si las autoridades de Charcas.

De esta suerte, los agentes mismos del sometimiento estaban dando, con pueriles desaveniencias de concepto o vanidad, el ejemplo de la disputa oposicionista a los sometidos; los que, con efecto, desde principios del siglo XIX, por entre el mero prurito escolar de controversia, comenzaron a dar cabida cautelosamente a cierto espíritu subversivo, cuando por incidencia solian tocar algunas tésis políticas o de filosofía social.

Las cuestiones de derecho público y los dogmas democráticos se habian insinuado por sí mismos o se suscitaron, tan pronto como su misma educación intelectual les hizo sentir con amargura a los criollos, que el gobierno de la metrópoli era opresor, el régimen colonial un absurdo insoportable, y sus gerentes en el Alto-Perú altaneros, venales y desavenidos. Véanse si nó algunos hechos dispersos que así lo indican

Un profesor ante la audiencia de 1779 y veinte años después el fiscal Villaba.— Antójosele en 1779 a cierto doctor *in utroque* sostener por incidencia ante un tribunal de Chuquisaca, que «es prévia la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir». La audiencia mandó enfrenar la lengua del procaz blasfemo, relegando a los armarios secretos el escrito que contenia tal proposición «subversiva de la quietud y buen gobierno e inductiva de sedición» (1). Mientras tanto el rebelde era profesor, y en la universidad diariamente a prima y a vísperas se estudiaba y comentaba, y quizá también algunas veces se entendía, a Santo Tomás, cuyas profundidas encierran doctrinas para los publícistas modernos (2).

En Santo Tomás aprendían sin duda ninguna los estudiantes de Chuquisaca sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicas abstractas que contenían oculto el germen de opiniones que acabaron por concretarse en contra del yugo español.

(1). Vistas dadas en 1779 y 1780 por don Fernando Márquez de La Plata, fiscal de la audíencia de Charcas, 1 vol., fol., Ms. Dictamen de julio 13 y representación de octubre 14 de 1779.

(2). Se conservan en Chuquisaca variedad de ediciones de las obras de Santo Tomás, de los tiempos coloniales.

Veinte años después de la fecha que se acaba de citar, no faltaba ya en el seno de la audiencia misma quien sostuviese públicamente doctrinas tan liberales como las del criollo doctor *in utroque*. Es digno de recordarse lo que en 1797 escribia el fiscal Villaba en sus *Apuntes para una reforma*, destinados, como él dice, «a evitar una revolución que los mismos abusos preparan, que el ejemplo de otros pueblos anticipa, y que debe temerse más que los males que padecemos y tanto deseamos enmendar».

«Siempre, dice, que la potestad legislativa pendá de la voluntad del rey; siempre que sus favorecidos ministros o secretarios tengan en su tintero la facultad de derogar las más fundamentales leyes con decir: *El rey quiere......El rey manda.......El rey extraña......*, cuando tal vez ni quiere, ni manda, ni extraña; siempre que una ley no se medite, se ventile; se consulte y se revea antes de promulgarse, y siempre que después de promulgada no pueda derogarse con las mismas formalidades y reflexiones con que se publicó, ni hay monarquía, ni hay constitución, ni hay gobierno fijo, sino despotismo, trastorno, variación contínua, caos de cédulas, órdenes, pragmáticas y declaraciones con que, lejos de encontrarse regla que prescriba los límites del que manda y las obligaciones del que obedece, no sirven sino de apoyo para hacer cada cual lo que se le antoja».

Villaba reclama que se propongan, discutan y aprueben en cortes, como lo prescribe la constitución de la monarquía goda, todas las leyes nuevas y las imposiciones de tributos. Propone que el supremo consejo de la nación «no debería componerse de individuos elegidos por el rey, ni que hubieran hecho su carrera por la toga o la milicia, sino de ciudadanos elegidos y sorteados en las provincias». Y la principal incumbencia de este consejo sería rever la legislación y reformarla con aprobación del soberano, examinar las leyes y darles o nó el pase, tomar cuenta anual a los ministros del rey, admitir a éstos al debate con nuevo voto consultivo etc.

Debe creerse que este escrito circuló entónces cuanto era posible manuscrito (1). Su acento de sinceridad y

[1]. Se publicó recien en 1822 en Buenos Aires, Imprenta de Alvarez con este títuio: *Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión. Por el señor doctor don Victoriano Villaba, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Real Audiencia y Chancilleria de La Plata.* No es este el único escrito que se debe a la pluma progresista de Villaba en Chuquisaca.

de franqueza acredita que se dirige a la opinión de las gentes sensatas. No teme la grita de los pusilánimes ni la sorda murmuración de los suspicaces. «Que me atribuyan, dijo, deseos de fomentar lo mismo que quisieran no ver. Me importa poco o nada que los hombres me atribu yan fines torcidos si mi intención es recta. Mientras tanto es una realidad que nuestro estado actual es violento: nada violento es durable».

Esto se escribia y hacia circular con referencia solo a la metrópoli y prescindiendo por completo de la colonia. Es probable que las ideas, bien así como caian, quedaran germinando en el suelo de la colonia. La audiencia no mandó esta vez enfrenar la lengua del escritor (1).

Don Mariano Alejo Alvarez ante el Ilustre Colegio de Abogados de Lima.— Alumno de la Academia Carolina en Chuquisaca, don Mariano Alejo Alvarez, se habia recibido de abogado ante esta audiencia el 9 de julio de 1806, y se dirigió a Lima con ideas que alarmaron a los letrados de la corte de Abascal. Se trató de su incorporación en el «Ilustre Colegio de Abogados de Lima», y preparó su *discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América.* «Al ir a pronunciarlo no se sabe de orden de quién se le impidió por el decano, y sin oirlo se mandó que se archivara».

No habia de quedar para siempre perdido el discurso del abogado de la audiencia de Charcas, y fué publicado por su autor en 1820. Lo que atrevidamente habia pensado Alvarez en Chuquisaca durante el régimen colonial, y que hizo en Lima muy sospechado su discurso, pertenece al orden de las causas más profundas de la revolución hispano-americana.

Cuenta el virrey Abascal en la memoria de su gobierno, que hacia 1806 y 1807 ya cundian en las provincias del Alto-Perú doctrinas favorables a una «soñada independencia». Sábese por otros testimonios que desde años anteriores en Chuquisaca, centro de estudios, el desenvolvimiento de las ideas jurídicas habia llevado a los espíritus universitarios a la concepción del designio más bien dicho proyecto, de la emancipación simultánea de estas colonias. Tenia el plan, como pricipio, la soberanía inalienable del pueblo; como objeto, la independencia autónoma; como fin, la reforma del gobierno y de la sociedad.

(1). *Ultimos días coloniales.* G. R. Moreno.

Alumno de la academia Carolina en Chuquisaca, Alvarez apenas se habia recibido de abogado, se había dirigido a la capital del antiguo virreinato, alentando en su cerebro el germen de concepciones que nada tenian que ver, y si mucho que pugnar, con las doctrinas reinantes entre los doctores del Colegio de Abogados de Lima.

¡Los empleos de América para los americanos! Estas palabras del doctor de Chuquisaca denotan un genuino sentir de aquel gremio opinante. Cuando no hubiera otras pruebas directas ellas nos explicarian hoy la impaciencia turbulenta de aquellos letrados, y su madrugadora aventura temeraria del 25 de mayo de 1809.

Aquellos jurisperitos, que como descendientes de los conquistadores se sentian por razón y eran por educación el gremio culminante y preferible de la sociedad colonial, vegetaban como parias dentro de su propia tierra. Una repulsa odiosa, un monopolio sistemático, mantenia a raya sus aptitudes profesionales. En provecho de agraciados que venian de España se veian preteridos al distribuirse en el país los cargos con renta, mando u honores.

La sumisión del inveterado vasallaje, aquella interna tabla rasa de la fidelidad a la metrópoli, se destrizó en todos los ánimos. Saltaron aspiraciones a inquietar el pecho de los desposeidos regnícolas superiores del distrito de Charcas.

El joven letrado Alvarez, se lanzó intrépido a Lima, con la idea innovadora, y en su impaciencia no pudo preveer el rechazo que sufriría del cenáculo abogadil.

Basta ojear este discurso para advertir cuánto es él rico de sentido en orden a las doctrinas secretas del centro universitario donde el autor se habia doctorado.

El canónigo Terrazas y el estudiante argentino don Mariano Moreno.—Hay dos libros que son como el génesis del pensamiento revolucionario en Chuquisaca, cuya verdad e imparcialidad se hallan garantizadas por sus autores, que no fueron hijos del Alto-Perú, habiendo figurado uno de ellos como un gran estadista que dió forma a la revolución del 25 de Mayo de 1810, y como secretario de la primera junta de gobierno que se organizó en Buenos Aires en aquella fecha histórica: «Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno, secretario de la junta de Buenos Aires, etc. escritas por su hermano don Manuel Moreno», publicado en Londres en 1812. Traducida al inglés dicha obra, apareció en

1813.—«Colección de arengas en el foro y escritos del doctor don Mariano Moreno, abogado de Buenos Aires y secretario del primer gobierno de la revolución de aquel Estado». El prefacio es también atribuido a don Manuel Moreno, y contiene noticias muy interesantes de Chuquisaca referentes a los primeros años del siglo XIX, cuando don Mariano Moreno, era alumno de la universidad de San Francisco Xavier y de la academia Carolina.

Don Mariano Moreno habia llegado a Chuquisaca en febrero de 1,800, recomendado al canónigo don Matias Terrazas, secretario del arzobispo y visitador de la arquidiócesis.

La autoridad y prepotencia del canónigo Terrazas en el palacio metropolitano, su habilidad consumada en la administración eclesiástica, y su raro tino para manejarse y estar con todos bien quisto en una corte de hablillas y desaveniencias como la del Alto-Perú, habíanle conquistado una consideración tan universal como distinguida, a la que de otro lado daban mayor brillo su magnificencia y sus riquezas. Era en la ciudad el grande hombre del mundo eclesiástico, lo que equivalía a decir el personaje más influyente del Alto-Perú. Nada raro es que su casa fuese frecuentada por un concurso numeroso de amigos y pretendientes (1).

En ambos virreinatos gozaba Terrazas la opinión de docto y letrado. En la ciudad se ponderaba el ardor y gusto con que cultivaba las letras. A esta fama contribuia en el vulgo no poco la preciosa biblioteca que con esmero y grandes costos habia formado y que dispuesta metódicamente ostentaba en uno de los hermosos salones de su casa. La biblioteca contenia, a más de las obras de religión, ciencias y literatura de más crédito en aquel entonces, no pocas de filosofía y de política que la inquisición perseguía con rigor inexorable. Pero Terrazas estaba exento de sospechas. Su ministerio y dignidad le ponian a cubierto de cualesquiera pesquisas vejaminosas, asegurándole privilegio para eximirse de los índices del formidable *expurgatorio*.

¿Qué censuras ni qué anatemas podian caer sobre el que se habia ganado la confianza del piadoso San Alberto, constituyéndose en dispensador supremo de los favores metropolitanos?

(1). Moreno. *Colección de arengas en el foro*, etc., prefacio, página XXXIV.

Al amparo de este personaje y hospedado en su propia casa, proseguía sus estudios universitarios a principios del siglo XIX el célebre don Mariano Moreno, muy poco después osado y fogoso secretario de la primera junta revolucionaria de Buenos Aires (1). Con espíritu verdaderamente liberal, y seguro por otra parte de la sólida fe religiosa de su joven protegido, Terrazas sin temor extendió secretamente a éste su amplio permiso para la lectura de toda clase de libros.

Moreno que al principio emprendió con ardor lecturas extensas sobre ciencias eclesiásticas, no tardó en cambiar de rumbo para consagrarse a libros profanos de historia civil, geografía y oratoria, acabando por preferir a todos la filosofía y las ciencias políticas.

Un libro que gozaba entonces de mucha celebridad llamó poderosamente su atención: el libro de Raynal sobre los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas. Estas páginas de historia filosófica cayeron como un golpe subitáneo de luz sobre su espìritu. Un horizonte de libertad se abrió delante de sus ojos, al contemplar en el docto relato el prodigioso desarrollo de las colonias inglesas emancipadas, adquirido a impulsos de un sistema de gobierno y administración que admitia como base la soberania popular.

Raynal llevaba su admiración de escritor liberal hasta bendecir el idioma de la metrópoli. «En esta lengua, dice, se nombró por vez primera la majestad del pueblo: *pueblo soberano*, hé ahí una expresión que por si sola basta para hacer sagrado un idioma». Es fama que Moreno amó desde entónces con predilección la lengua inglesa, siguiendo a Raynal. Ella, a su juicio, había inoculado en las modernas sociedades indígenas los principios de gobierno que de hoy más fueron, para el joven porteño, el culto fervoroso de su corazón y un dogma incontrovertible ante su espíritu (2).

La academia Carolina foco propagador de la revolución.—Aun cuando se concediese a Moreno conatos muy precoces de proselitismo, este hecho no

[1]. Algunos escritores dan como presente al grito de 1809 en Chuquisaca al doctor Moreno, y afirman que entonces partió de agente revolucionario a Buenos Aires. El hecho es inexacto. Moreno llegó a Chuquisaca en febrero de 1800 y partió en agosto de 1805. *Colección de arengas en el foro*, etc., etc., prefacio, páginas XXVIII, XXXIV, XXXV y XLV.

(2). Moreno. *Colección de arengas*, pref., pág. XXXVII.

es ni con mucho el origen ocasional de esa fermentación revolucionaria que, según el unánime testimonio americano, tuvo en Chuquisaca su primitiva fuente y su foco propagador; pero de seguro es uno de los tantos casos análogos que muestran cómo a principios del siglo XIX, por el desenvolvimiento natural de las ideas, la juventud estudiosa de la ciudad letrada se avanzaba por sí sola en el terreno especulativo, hasta tocar con eminencias deslumbradoras, muy capaces de tentar sus fuerzas inactivas, presentando en contraste a su ambición el abatimiento actual y las promesas brillantes de la libertad.

Moreno, en efecto, no era hombre de callar tímidamente sus nuevas impresiones. Grande fué, empero, su asombro cuando al comunicarse con otros jóvenes aventajados y animosos, pudo notar que el dominio hispano ya contaba en el gremio universitario con enemigos solapados, que ardian en el espíritu subversivo de una emancipación regeneradora. Las ideas de independencia y reforma no eran a la sazón simimiente desconocida o exótica, sino gérmenes vivos que estaban brotando de tiempo atrás en un terreno fértil situado entre la universidad y el foro. Ese terreno era la academia Carolina.

Sabida es la organización que durante la colonia tenían estos gimnasios, destinados exclusivamente a los ejercicios de la práctica forense. Sus estatutos, sin embargo, les daban hasta cierto punto el carácter de asambleas deliberantes o parlamentarias. Eran miembros de la academia los estudiantes de jurisprudencia próximos a rendir sus pruebas finales. Ingresaban a ella y salian mediante disertaciones orales y escritas que promovian debates muy acalorados de sustentación y réplica. Allí se pronunciaban alegatos, se expedian dictámenes fiscales, se extendian sentencias motivadas, se hacian informaciones en derecho. Esos ejercicios eran a veces sobre puntos forenses enlazados con cuestiones filosóficas y políticas de cierto alcance. Presidia las sesiones un oidor.

Si hoy faltan datos auténticos sobre el cabal sentido político que a las veces formaran esas improvisaciones concretas o abstractas, sobran acerca del giro inocente y sin intención rebelde que tomaban en lo escrito los ensayos de los jóvenes académicos. Nada contrario a la soberanía del rey, a la autoridad de sus magistrados, al régimen establecido, a la fidelidad del vasallo, se divisa en esos ejercicios. La férula universitaria y la vara de la audiencia mantenían en los bancos el respeto y sumisión más pro-

fundas. El oidor nunca entraba solo al resinto sino escoltado desde su casa por seis jóvenes, y la academia permanecía de pié e inclinada hasta tanto que su señoría llegaba a su sitial y tomaba asiento.

Es digna de mención la disertación de don Jósé Bernardo Monteagudo sobre el origen de la sociedad y sus medios de manteninimiento, escrita, ¡singular coincidencia! el 25 de mayo de 1808, censurada por el primer censor del cuerpo académico, el 28, pronunciada en la sesión pública del 3 de junio inmediato, y dedicada en términos rendidos y sumisos al oidor Ussoz y Mozi. Allì Monteagudo, un año antes de alzarse él mismo contra el rey, decia: «El rey asegurado en su trono reina pacíficamente, y rodeado del resplandor que recibe de la misma Divinidad alumbra y anima su vasto reino. Ninguna idea de sedición llega a agitar el corazón de sus vasallos: todos le miran como a imágen de Dios en la tierra, como fuente invisible del orden y el astro predominante de la sociedad civil».

Al instante de abandonar sus doctrinas monárquicas, Monteagudo abandona también este lenguaje hueco de *resplandores divinos*, *fuentes invisibles y astros predominantes*, para tomar el acento robusto y neto de la democracia, con el cual se distinguieron sus famosos escritos posteriores.

Si este era el lenguaje convencional e impuesto en los actos públicos, otro era el espíritu que reinaba en los debates secretos entre practicantes de jurisprudencia e individuos del foro, que residian unos en la capital y otros que ya andaban diseminados por las provincias (1). Levantada la sesión académica, proseguìa la controversia en otro recinto entre un número escogido de iniciados; proseguía a la luz de doctrinas de derecho rehabilitadoras, con la aspiración a reformas sociales y a una mudanza de condición política, ante ejemplos heroicos y seductores de la historia an-

(1). Para no citar entre estos últimos sino los más antiguos prosélitos de la aspiración sediciosa, que partieron de Chuquisaca a La Paz ántes de 1802, llevando ya la idea de una separación de la metrópoli, basta recordar a los doctores Manuel Ruiz de Bolaños, Juan de la Cruz Monje, Juan Basilio Catacora, José Manuel Ortiz de Ossa, Juan Bautista Sagárnaga e Indalecio Calderón y Sanjinés, que se lanzaron sin trepidar, con espanto de los tímidos, a la revolución el 16 de julio de 1809, cual si ya hubiesen estado de acuerdo sobre un plan desde tiempo atrás: ¡tanta fué su decisión y temeridad desde el primer momento! Hemos dicho los *más antiguos* prosélitos del pensamiento subversivo, porque respecto de estos letrados el hecho está perfectamente establecido.

tigua y de la contemporánea, bajo el doble impulso exclusivista de cierto amor lastimoso a esta tierra nativa, que desde un principio usurpara en su peculiar provecho el conquistador extranjero, y de un odio cada vez más concentrado al abuso y despotismo insultantes de los jefes y administradores peninsulares.

El grupo de descontentos en 1801.—No es fácil fijar la fecha inicial de este movimiento extraño y clandestino en las ideas y sentimientos de la juventud estudiosa del virreinato aposentada en Chuquisaca; pero su existencia comienza a ser indudable para el historiador desde los dos primeros años del siglo XIX, cuando este movímiento dejaba al paso huellas de su entusiasmo y vehemencia, asumiendo el carácter de una sorda y creciente unificación de voluntades contra la dominación española en América.

Por los años de 1801 o 1802 el grupo de descontentos, de que hay noticia cierta, se componía de argentinos y alto-peruanos pertenecientes a los cursos universitarios. Muy en breve todos ellos pasaron a ser corifeos de la revolución, distinguiéndose por su amor a la libertad y sus sacrificios por la independencia. Eran todos amigos y fraternizaban entre sí por el vínculo de la más perfecta unidad de ideas y sentimientos contra la metrópoli. Sus reuniones tenían que ser por fuerza sigilosas y discretas; pero una vez solos y seguros, estallaba el fuego de los corazones. Entónces se denigraba a voces el mal gobierno y se excecraba el despotismo español en América (1).

El tema favorito de los debates más empeñosos e interesantes era la suerte futura del pais, y los medios de operar en él a toda costa un cambio de cosas favorable a la libertad y el adelanto. A escondidas murmurar del rey de España era todavía lo de menos. Menester era pensar ya con decisión en arrancarle estos dominios adquiridos sin derecho y conservados tiránicamente. ¡Hasta cuando soportar la servidumbre ominosa y degradante del régimen colonial! (2).

Para la fecha y la filiación de las nuevas ideas el método de investigación es aquí tan sencillo como seguro: traer a cuenta dos documentos fidedignos, perfectamente extraños el uno al otro, pero que se ayudan para retro-

(1). Mariano Moreno. *Colección de arengas*, prefacio, páginas XXXIX y XL.

(2). *Memorias de la revolución del 16 de julio, proclama*, página 16.

traer años atrás el programa de la revolución. Estos documentos son: las confidencias del doctor Mariano Moreno a su hermano don Manuel, que constan en las páginas 39 y 40 del prefacio que venimos citando: la proclama de los revolucionarios de La Paz, lanzada al pueblo el 27 de julio de 1809, que se registra en la página 16 de las *Memorias históricas de la revolución política del 16 de julio*, etc. Esta proclama es en realidad un documento extraordinario, porque en la primera hora declara sin esbozo la guerra a España por la independencia. Contiene de esta suerte la fórmula categórica a que en definitiva no vino a ajustarse la revolución americana sino después de mil incertidumbres en parte inevitables y naturales. Sus palabras de fuego junto con precisar filosófica y políticamente las causales y propósitos del movimiento, están mostrando a las claras un encono antiguo y la fermentación lenta de ideas subversivas. Ahora bien, el individuo más exaltado entre los conjurados teóricos de Chuquisaca a que se refiere el doctor Moreno, es también según los hechos uno de los miembros más exaltados de la junta que nueve años después lanzó en La Paz la proclama. La correlación retrospectiva de las ideas políticas, arriba indicada, es pues evidente (1).

El presbítero Medina y sus arranques de elocuencia subversiva.— ¿Se concertó algún plan de ejecución? Nada se sabe. Hubo a lo menos proyectos largamente meditados, y a ello sin duda alguna se refiere la proclama de 1809 cnando dice: «Revelad vuestros proyectos para la ejecución, valerosos hijos de La Paz y de todo el imperio del Perú».

Cítase entre los más exaltados en este belicoso cenáculo al presbítero doctor don José Antonio Medina, ocho años más tarde uno de los más enérgicos miembros de la junta revolucionaria de La Paz, y autor sin duda alguna de la antedicha proclama de guerra a España por la independencia. Excedía a todos los circunstantes en vehemencia. Nadie le sobrepasó en fuego cuando condenaba la célebre fórmula de las reales cédulas o reales órdenes al derogar lo más sagrado y secular: «no obstante de lo que prescriben las leyes en el particular, *pues tal es mi voluntad*».

La pasión tribunicia del presbítero Medina remataba

(1). Gabriel René Moreno. Ultimos días coloniales en el Alto-Perú.

entónces con los acentos más solemnes y proféticos de la Escritura:

«Hé ahí, exclamaba, al déspota insolente, que hace alarde de su arbitrariedad. No dice: porque así es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque asì lo creo y me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contra rio a las leyes, porque así se me antoja, *porque tal es mi voluntad*. Pero la hora de la reforma está por sonar, y la revolución se acerca. *Audituri enim estis prœbia et opiniones prœbiorum. Videti ne turbemini. Oportet enim hœc fieri, sed nondum est finis*. «Oireis guerras y rumores de guerras, pero no os turbeis; pues todas estas cosas han de suceder, más el plazo no ha llegado aun» (1).

Tales arranques de elocuencia a solas, de coraje a puerta cerrada, sazonaban con ráfagas de alegre buen humor la gravedad de aquellas deliberaciones. Mas tarde, cuando sus colegas todos de la junta revolucionaria de 1809 pagaban su arrojo pereciendo en las horcas de Goyeneche, Medina escapaba del suplicio gracias tan solo a su carácter sacerdotal. Pero fueron indecibles los trabajos y tribulaciones que pasó por la santa causa que habia soñado en su juventud, y que tan eficazmente supo inculcar a los pueblos con su ejemplo. De esta suerte ha probado a la posteridad que él no era en Chuquisaca un vano declamador.

El sentimiento de la dignidad humana ultrajada, y la conciencia del derecho imprescriptible de estos pueblos a la soberanìa, alimentaban en aquel puñado de patriotas doctrinarios el espíritu de rebelión y de independencia. Estos y otros pocos hombres superiores se mantenian en acecho entre la muchedumbre indiferente, aguardando la hora propicia de la emancipación, cuando el estrépito lejano de un suceso extraordinario resonó en el interior del Alto-Perú: la ocupación de Buenos Aires por los ingleses.

Ultimos días coloniales en el Alto-Perú.

Hay un libro contemporáneo, poco estudiado todavia, de grande mérito, escrito con verdad histórica y belleza literaria: *Ultimos días coloniales en el Alto-Perú*, publicado en Santiago de Chile en 1896.

Su autor, el primero y más infatigable historiógrafo y bibliófilo americano, don Gabriel René Moreno, ha legado a su patria, como monumento imperecedero, la *Bi-*

(1). Moreno. *Colección de arengas*, pref., págs. XXXIX y XL.

blioteca boliviana, cuyo catálogo de libros y folletos ha sido publicado en un grueso volumen de 880 páginas y en tres suplementos; y al Perú la *Biblioteca peruana. Apuntes para un catálogo de impresos*, en dos volúmenes, el primero de 558 páginas, y el segundo de 618, con notas bibliográficas de profundo estudio.

Moreno ha revuelto y consultado todos los archivos y bibliotecas notables de América y de Europa; conocía como nadie los papeles antiguos de Bolivia; a su colección, estudio y análisis habia consagrado toda su vida, para preparar los materiales de la historia.

Escrítor diestro y amaestrado, era severo en la crítica, imparcial en sus juicios, a veces sutil e incisivo, sin dejar de ser fidedigno y circunspecto. No era hijo de Chuquisaca, ni habia hecho sus estudios en la universidad de San Francisco Xavier, para que se pudieran considerar sus escritos inspirados en el amor a la tierra natal o en las doctrinas y tradiciones que formaron la base de su educación.

Con criterio irreprochable, con exhibición de documentos auténticos, manifiesta Moreno, como verdad histórica incontestable y aceptada por todos los historiadores de América, que el pensamiento revolucionario y de emancipación, nació en la academia Carolina, y que el primer grito de libertad fué dado en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, «cuando América entera dormía el sueño profundo de la servidumbre».

En el capítulo primero describe «La Capital del Alto-Perú», en su importancia política y social, y dice:

«Atalaya de la administración pública en el Alto-Perú, metrópoli eclesiástica del virreinato, aula consagrada de una juventud inmensa de climas apartados, palestra forense y tumultuaria de los intereses y pasiones de la sociedad civil, no envano ciertamente la investidura oficial acumuló durante siglos, en la cabeza de la modesta villa, las preeminencias todas de una verdadera señora de las provincias. Sus anales forman una página luminosa y colorida de la era hispana en los dos virreinatos meridionales de que fué sucesivamente segunda capital:.....

«Dentro de estos muros la vida colonial se agitó por completo, desplegando en sus diversas esferas la intensidad más enérgica de su espíritu. Aquí estaba la médula de aquella vasta y poderosa organización; este pueblo era el cerebro de la sociedad entera de las altas y bajas provincias interiores del virreinato.

«Pocos moradores ciertamente, pero ¡qué moradores! Lo indígena y lo mestizo, lo europeo y lo criollo, lo pechero y lo hidalgo, lo secular y lo clerical, lo viejo y lo joven encontraron en La Plata la quinta esencia pura de su actividad para combinarse como en una redoma selecta. Estrecho era el resinto; pero en cambio era muy militante, trascendente o supremo el oficio de las gentes que allí trabajaban la obra del régimen establecido.

«Por lo mismo que era estrecho el recinto y tantos y tan esenciales los agentes allí agrupados para cooperar y entrechocar, el aspecto histórico de esta ciudad semeja al de una enorme fábrica, en cuyas oficinas y dependencias las regias potestades, el populacho altanero, los magnates adinerados, las gentes de iglesia y la juventud nativa, codo con codo y cabeza con cabeza, labraron de realce la tela colonial tan poco conocida aun y tan digna de examen en las diversas secciones del nuevo mundo......

«Pero su verdadero y nunca deslustrado blasón está en su gloria, y su gloria es aquel famoso grito de libertad, cuando en Mayo 25 de 1809 América entera dormía el sueño profundo de la servidumbre; grito al que días después, respondió temerariamente La Paz con la guerra y los martirios primeros de la emancipación continental.

«Desde principios del siglo la idea redentora hervia como en un caldero en los cerebros juveniles de la academia Carolina, al fuego de las disputas, con el pávulo de libros revolucionarios. De ese foco partieron como centellas a las eminentes extremidades del norte y del sur, Monteagudo llevando a la metrópoli del Perú los planes del nuevo pensamiento; y a la capital de Buenos Aires, corazón del virreinato, Moreno, Castelli y López, llevando la consigna, la espada y el clarín de la revolución.

«Durante los quince años mortales de la guerra magna, los españoles defendieron los muros de Chuquisaca con una pertinacia y arrojo dignos tan solo de una plaza fuerte de primer orden. No era tanto lo que la, temian como lo que la amaban, a pesar de la ingratitud de sus letrados. Cuando, sonó la última hora de la dominación española en América, Tacón, Morato y Espartero volaron de allí a buscar en el viejo mundo una celebridad por mil títulos ruidosa en los anales contemporáneos.

«Privilegiada durante la colonia, sigue siéndolo después de la independencia como capital de la república. ¡Qué sucesos tan memorables los de aquellos días críticos de la nueva era! Su vecindario fué entonces un cenáculo

que concibió, debatió y formuló resoluciones fundamentales y perpetuas. Bolivar, que era estadista y poeta, pugnó contra mil obstáculos por visitarla, y la visitó. Entró enemigo de la autonomía y salió jurándola. Cuatro años preciosos de su vida, sus cuatro años de gabinete, consagró allí Sucre en seguida a organizar la existencia futura del Alto-Perú.

«Allí se está sin dar un paso. Envejeciendo, algo de noble se cierne y se posa sobre ella. Parece que cierta vislumbre del pasado se levanta como una aureola sobre la masa vetusta de sus edificios. Cesó la bulla de sus aulas, pero queda la vocingleria de las campanas. Bóvedas, torres, cúpulas y obeliscos bizantinos; puertas, ventanas, balcones y aleros como de celdas trapenses. Todavía algunas pompas majestuosas en el rito metropolitano. Ociosidad en las calles. Aquí y allá vestigios de una que otra grandeza señorial. Por donde quiera cierto sello característico, el sello de la antigua corte del Alto-Perú, que mantiene indeleble su timbre, timbre de cultura y refinamiento en el trato y costumbres de todos sus habitantes.

«¿Por qué con tan preclaros antecedentes no respetaron el tiempo ni las guerras su lozanía?......»

El mismo autor, en «Bolivia y el Perú. Más notas. Informaciones verbales», hace esta interesante descripción de Chuquisaca.

«Allí estaba todavía la señora de las provincias altoperuanas, la docta capital de los Charcas, postrada al pie de sus dos cerros de aspecto singular, como la anciana que implora de las esfinges del destino un oráculo favorable a su descendencia. Brillan al sol las azoteas vidriadas del esbelto grupo arquitectónico de San Felipe Nery. La soberbia torre bermeja del colegio azul enjalbergada ahora de blanco, persiste en empinarse al nivel de aquel gran campanario metropolitano llamando eternamente a coro. Los obeliscos del rey, las bóvedas y torrecillas monásticas, las macisas cúpulas y otras fábricas descollantes de la piedad castellana, despliegan sus formas bizantinas en dispersión pintoresca; mientras que trechos de frontispicios, arquitrabes y balaustradas asoman como sumergidos en oleaje rojizo del denso caserìo; que entre riberas de lomas áridas desciende hasta el prado, obra postrera de los ediles que aquì no dejaron sucesores.

«Pero dentro de esos muros y bajo esos techos ¡cosa de notar! de flamante y risueña perspectiva, es donde con alteraciones de valor equívoco alienta hoy desahogadamen-

te la colonia con su fisonomía genuina, por las costumbres, preocupaciones e inmarcesible bonbad de los habitantes. Aunque usando gorro frigio y cosmético de república, la sociedad lleva aquí estampados en sus facciones lo culto, ceremonioso y cortesano de la colonia letrada, togada, condecorada, primada, encopetada, privilegiada y desocupada.

«Alucinado por la magia de esta impresión dominante, la cabeza llena de imágenes antiguas y sombras de otro tiempo, uno recorre las calles, plazuelas, templos, claustros y sitios señalados con fijeza por las crónicas; y ve levantarse al paso hombres y cosas de esa época como diciendo «aquí estoy» al solitario interrogante. La atmósfera colonial circunda de todos lados al viajero, porque nada hay que turbe, en la continuidad exterior del pasado y del presente, la inevitable armonía entre los ob jetos y sus recuerdos. Se busca y se encuentran idénticamente las casas señoriales, los patios de los oidores, las esculturas milagrosas, las aulas renombradas, las inagotables fuentes públicas, los subterráneos legendarios......

«Hay un sitio en la ciudad que resume todo el interés conmemorativo del Alto-Perú: es la plaza del 25 de Mayo, la plaza mayor, severa y vetusta construcción andaluza, no sin grandeza, de aleros gachos y voladizo balconaje, silenciosa al peso de sus recuerdos, decana en la colectividad benemérita de las plazas mayores de la independencia por su revolución de 1809. En su recinto es imposible olvidar a tantos hombres de la historia, que así como está, la han habitado, no quizá desde Almagro, Valdivia, Toledo y Matienzo; pero al menos desde Nestares, Marín, Antequera, Calancha y el marqués de Mortara, hasta Goyeneche, Espartero, Tacón, Morato y Pezuela; y desde Arenales, Monteagudo y Pueyrredón, hasta Bolívar, Sucre, Santa Cruz, D' Orbigny, Gamarra y Freire......»

Tal es la introducción de honor a la ilustre capital de los Charcas en los «Ultimos dias coloniales del Alto-Perú».



CAPITULO VIGÉSIMO CUARTO

Personajes del gobierno político y civil, y el presidente Pizarro.—El asesor don Pedro Vicente Cañete y Dominguez.—El Arzobispo San Alberto.—El Arzobispo don Benito María de Moxó y Francoli.

Personajes del gobierno político y civil, y el presidente Pizarro.—Preciso es reconocer que la corte de España se preocupaba de mandar a prominentes personajes a que ocuparan los puestos del gobierno político y civil de América. En la época a que nos referimos, en La Paz, por muerte de don Antonio Burgunyo y Juan, desempeñaba el gobierno interino su asesor don Tadeo Dávila.

Poco antes que resonara el grito de la independencia moría también en Cochabamba el nunca olvidado gobernador don Francisco Viedma, español de especial consagración al adelantamiento de su dilatada provincia, cuyos pueblos gobernó con el amor y bondad que un padre. Venciendo sus resistencias y renuncias, habíale obligado el rey a pasar a la América a desempeñar este gobierno. Cuando estalló la revolución, también Cochabam-

ba estaba gobernada interinamente por el asesor don Sebastian de Irigoyen.

No menos benemérito y distinguido era el gobernador intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, de quien se dice que era bastardo de estirpe real. Trató de adelantar Potosí en todo orden; empuñó con firmeza el timón de su gobierno, pero para dirigirlo siempre por los rumbos de la justicia, honradez y bondad. Era entrañablemente querido del pueblo.

La real audiencia de Charcas, que sin pretenderlo dió el primer impulso a la independencia, en el año de 1808, en que comenzaron a desarrollarse los acontecimientos, se componía de los señores siguientes: Antonio Boeto, regente, Antonio Villarrutia, José de la Iglesia, Agustín de Ussoz y Mozi, y José Vásquez y Vallesteros. Los tres primeros eran ya oidores desde mucho antes que don Joaquín del Pino dejara la presidencia para ascender al virreinato de Buenos Aires. Don Miguel López Andreu habia sucedido en el empleo de fiscal a Villaba, jurisconsulto notable y probo, que con sentimiento general descendió al sepulcro el año 1802.

Desde fines de noviembre de 1797, en que sucedió a don Joaquìn del Pino, don Ramón García Leon de Pizarro era el primer dignatario político del Alto-Perú, por la eminencia de sus funciones como superintendente general de cruzada, vice-patrono propietario de las tres diócesis altoperuanas, y cabeza de la audiencia de Charcas. Ejercía también el mando de la provincia de La Plata como su gobernador intendente y capitán general. En ambos virreinatos era el jefe militar de más alta graduación.

Nació en Oran (Africa). Habìa venido de España a América en edad provecta y no en condición muy subalterna, sinó a ejercer mandos o empleos visibles en Cartajena, Río Hacha, Monpox, Mainas y Quito. Del gobierno de Guayaquil, donde construyó las fortificaciones del puerto, había pasado en 1791 a las provincias bajas del virreinato. Como gobernador de Salta labró allì un monumento duradero para su nombradía: el año 1794 fundaba Nueva Oran en el fértil valle de Centa.

Repartió allí solares, edificó iglesia matriz, fuertes para la defensa contra los bárbaros, hospital, cárcel, cabildo, dos puentes, etc. Abrió un camino de 87 leguas para comunicar Oran con Salta. En cuanto a repartimiento de tierras, después de haber acomodado en más de cien leguas en cuadro a 250 vecinos españoles, cabezas de familias,

no se reservó para sí, a pesar de su buen derecho por las leyes de Indias, màs que *siete palmos de tierra para su sepultura*, en la capilla de San Ramón que edificó a su costa. Formó de los colonos un escuadrón de dragones de 150 hombres, que sirvió de base del regimiento Nuevo Oran, al que equipó completamente a su costa. Sufragó la misión de diez padres conversores de indios. Estableció el cabildo y regimiento del nuevo vecindario, dictando las leyes fundamentales del municipio. Tan acertadas fueron, en suma, sus medidas, que en el espacio de cuatro años la población de Nueva Oran ascendió a 6759 habitantes.

Pizarro sirvió al Estado 66 años, de los cuales 44 los pasó en el desempeño de diferentes mandos políticos en América, contándose entre los principales los de Río-Hacha, Mainas, Guayaquil, Salta y Charcas. Su carrera militar fué de honor, dió batallas en las que obtuvo espléndidas victorias, dos contra los moros argentinos el año 1763.

Sus servicios en Guayaquil fueron muy grandes. Esta ciudad le debe sus magníficas fortificaciones, como queda dicho; armó allí y disciplinó milicias, construyó lineas de protección, etc. poniendo la ciudad en riguroso estado de defensa, por estar a la sazón en guerra España con Inglaterra, y cuando la plaza fué atacada rechazó con grandes pérdidas al enemigo y logró destrozarlo completamente en esas costas. Gobernó diez años Guayaquil, dejando huellas inborrables de su sabia administración; cambió el aspecto de la ciudad, reedificó los templos, aumentó considerablemente las rentas, protegió la beneficencia, la instrucción pública, la agricultura, etc.

El 16 de noviembre de 1797 ingresó el teniente general don Ramón García Pizarro en el mando de La Plata, y encontró la ciudad afeada con muladares, barrancos interiores, pantanos, empedrados desiguales etc., y se consagró desde el primer dia a hacerla progresar y a embellecerla. Estableció la policía de limpieza y de ornato, la de repartición de víveres y de públicos y honestos repartimientos. Hizo enlosar ambas veredas de 85 calles con vara y media de ancho, con losas cuadradas. Trabajó la alameda con sus tres avenidas: era tan renombrado este paseo público que venian de otros lugares sólo por conocerlo. Construyó los dos obeliscos, el de la plaza de San Juan de Dios y el de la fachada del prado. Hizo construir varios puentes de material sobre las quebradas que cruzan

la ciudad, conduciendo a ellas, por canales de bóveda los desagües de las casas. Trabajó el camino a Potosí, con particular esmero, y atendia a la reparación y limpia de todos los caminos vecinales. Prestó particular atención a los hospitales. Se preocupó de aumentar las aguas potables de la ciudad y descubrió el manantial del Inisterio, que lo hizo cerrar en circunferencia y conducir sus aguas por cañerías. Limpió la ciudad de ladrones y bandidos. Durante el gobierno de Pizarro llegó Chuquisaca a ser la ciudad más floreciente del Alto-Perú. "La ciudad nada tiene de antigua sino su situación y en su planta—decia el Cabildo de Chuquisaca en la representación que dirigió al rey pidiendo que declarara vitalicia la autoridad de Pizarro— porque su policía, su lujo industrioso y animado, sus aires, su piso, y finalmente su estado civil, todo es nuevo y es la hechura del general y presidente Pizarro".

"Lo principal es, continúa la representación del Cabildo, el modo suave, pacífico y decoroso con que todas estas obras se han emprendido y se han ejecutado, como si este jefe se multiplicase, que sin reparar en las altas condecoraciones con que V. M. se ha servido honrarlo, se le ve al frente de todo, excitando el celo de las juntas ordinarias, regidores y demás.

"Visita las canchas, reconoce la calidad de los abastos, examina las panaderías, repesa el pan, confronta su precio con el precio de los aranceles públicos, recorre todas las obras y plazuelas, afanándose por el sustento, seguridad y felicidad pública del vecindario con igual vigilancia y más atenta menudencia que la que cumple un diligente padre de familia en el cuidado de su casa."

Desde por la mañana están abiertas las puertas de la casa pretorial para oir a los pobrecitos con amoroso sociego y administrar justicia a cuantos la buscan. Habiendo enfermado en abril de 1806 de alguna gravedad, no se oian por las calles sinó clamores de los pobres, plegarias, rogativas y votos enternecidos por su salud, a lo que alternaron inmediatamente públicas acciones de gracias en todos los conventos, monasterios y parroquias, en testimonio del universal regocijo de este vecindario.

Es el primero que concurre a la iglesia metropolitana a la misa principal o mayor, a pesar de tener oratorío en palacio, para acreditar con pública edificación que es el ministro del rey más católico. En los días de fiesta reparte limosnas públicas y privadas, fuera de las secretas

que no se ignora que las hace con discreción a varias y desgraciadas familias.

El año 1804 estas provincias fueron azotadas por el hambre y la peste; sólo en Potosí perecieron trece mil personas. En todas partes clamaban por el pan y sabiéndose en las provincias inmediatas a Charcas que en esta dichosa ciudad el presidente Pizarro mantenía a todo el vecindario con abundancia de todo género de comestibles, vinieron a bandadas familias de artesanos y hasta los pordioseros para escapar de la muerte; entraban estos agonizantes emigrados por las plazuelas de la ciudad y daban gracias a Dios de rodillas, a gritos, delante de los abundantes pilones de pan que tenian las revendedoras en los parajes de sus ferias.

Para conseguir estos fines tuvo Pizarro los más inquietos desvelos en buscar hombres honrados para guardas volantes que impidiesen los extravíos de las harinas y trigos por el río Pilcomayo. Fué menester no descansar ni dormir para plantear los bandos de buen gobierno más adecuados a contener los monopolios y reprimir los proyectos de la avaricia; rondar la ciudad y los caminos públicos de día y de noche, para reconocer las entradas y distribuir los abastos económicamente. Pizarro, con su amor al pueblo, pudo vencer todas las dificultades y se hizo el ídolo de la ciudad de La Plata.

En estas circunstancias se sublevaron los indios chiriguanos de Sauces y entraron arrasando el partido de Tomina, la Laguna y Pomabamba, que en los primeros ataques asolaron 80 mil cabezas de ganado—dice el informe del Cabildo—después de haber muerto a más de 300 vecinos. Pizarro logró en pocos meses reducír las tribus, mandando expediciones que volviesen a restablecer las estancias e hicieron las paces con los chiriguanos. Una de esas expediciones encontró la mina riquísima de oro con el nombre de Polla, situada a corta distancia del río Pilcomayo, que la tradición cuenta que los Incas del Perú trabajaron y sacaron de ella mucho oro para adornar sus templos y palacios.

Vamos a agregar algunas palabras para destacar en el campo de la historia, más alta, si nos es posible, la figura del presidente Pizarro.

El rey le habia hecho caballero de Calatraba. En 1795 le ascendió de brigadier de infanteria a mariscal de campo. Un año después le extendía los despachos de presidente de Charcas.

Sucedió en el mando a don Joaquín del Pino, como queda dicho. «Venia de un gobierno patríarcal a regir la corte ceremoniosa, controversista y falaz del Alto-Perú, en la cual hormiguaban los doctores, empeñaba el foro sus definitivas batallas y se cantoneaban soberbios los togados de la audiencia». Le bastó poco tiempo para captarse el aprecio de la capital, que se acostumbró a ver en él a un mandatario emprendedor de obras locales, manso, llano con todo el mundo.

Dice monseñor Taborga: «Si en los primeros años del presente siglo (XIX) alguno hubiese querido conocer de vista al presidente Pizarro, no tenia otra cosa que hacer sino colocarse, a las 9 de la mañana, en la calle de la audiencia; habríale visto entonces envuelto en su capa grana o con su bata talar azul perla, yendo a la misa mayor de la catedral, acompañado de su mayordomo mayor Bernardo, o de su esclavo de servicio manual, el negro Silvestre, o también en veces de los dos. Al pie del púlpito había un sillón con su cogín: era el puesto que en privado Pizarro ocupaba en el templo. Si algún día se extrañaba la ausencia del presidente, era porque su capellán Munili le habia dicho misa en el oratorio de la casa pretorial, que era muy pocas veces».

El presidente Pizarro era «alto—dice René Moreno— bien plantado, enjuto de carnes, rostro oval muy encendido y para su edad septuagenaria fresco, nariz más bien corta que larga, ojos negros redondos, larga cabellera rizada y empolvada al uso de entonces, el aspecto respetable deponía no poco en favor de la persona, y su salud y fuerte constitución prometian al anciano largos años todavía de prosperidades. Cinco virreyes se habìan sucedido en el mando sin ocasionarle nunca la más leve molestia, antes bien distinguiéndole cada uno con señales de consideración y aprecio. Lo que es la corte, no lo perdía de vista, y el rey no ha mucho que le había ascendido a teniente general».

Tal era el primer dignatario politico del Alto-Perú. Fueron ínalterables los primeros años de su gobierno, distinguiéndose por la sagacidad y prudencia. De índole sana y discreta, era entendido en el trato de las gentes y tenía escrita una brillante hoja de servicios. En la policía y en todos los ramos dejaba siempre sentir su paternal iniciativa. «¿Cuándo no estaba él en obra y dirigiendo en persona los trabajos?», dice un testigo ocular.

Fué Pizarro el último presidente de Charcas envia-

do por el rey, pues sus sucesores debieron el puesto a juntas soberanas o a jefes superiores que los nombraron.

Si era severo el presidente Pizarro en el cumplimiento del deber, mostrábase sencillo en el trato y modo de vivir. Su continente era apacible y benévolo. Siempre tuvo abierta su casa para toda clase de personas, y extendía su popularidad a las visitas de pascuas y cumpleaños a los vecinos distinguidos, sin etiquetas. Se presentaba en todas partes solo, sin acompañamiento de ayudantes, a menos que el día fuese de gala oficial. De vuelta de las obras públicas solia penetrar al taller del artesano, para mostrar interés en las ocupaciones del pueblo. Tenía con frecuencia convidados a comer. Era el tipo de la autoridad paternal.

Amigo y admirador solícito del arzobispo Moxó, le tenía por su principal consejero, lo que despertó recelos entre los oidores.

Hasta el año 1808 Pizarro era en Chuquisaca un jefe querido del pueblo; pero es cierto también, que los oidores le odiaban con todas las veras de su corazón. Según monseñor Taborga, el grave error de Pizarro fué haber nombrado asesor a Cañete, que fué quien provocó las rencillas y desacuerdos con la audiencia, que creciendo de día en día, dieron lugar a los sucesos del 25 de mayo de 1809.

El pueblo no tenia pues motivos para haberse pronunciado contra la autoridad de Pizarro, que le era querida, y cuya progresista administración será siempre recordada con veneración y respeto. Sólo el amor a la libertad y las ideas de independencia, que eran ya incontenibles, pudieron lanzar al pueblo de Chuquisaca en masa contra el leal y legitimo representante del rey, hasta deponerlo.

El presidente gozaba la asignación fija de diez mil fuertes, con algunas gratificaciones; disfrutaba los gajes de casa-habitación, oratorio, capellán y guardia en el palacio de la audiencia. «Estas circunstancias, dice un cronista, y el haber sido muchas veces una escala próxima para llegar a virrey, hacian este destino muy apetecible a la codicia o ambición de los que deseaban mandar» (1).

El anciano presidente Pizarro murió el 6 de diciembre de 1815, en Chuquisaca, ignorando que Fernando VII acababa de conferirle la nobleza de primera clase, con el

[1]. Moreno. *Vida y Memorias*, p. 49.

título de «Marqués de Casa Pizarro». Habia servido 70 años al Estado, desde Felipe V. Sus restos descansan en la bóveda de San Felipe Neri, al lado de los del dictador Linares.

El asesor don Pedro Vicente Cañete y Dominguez.—Era natural del Paraguay, estudiante y doctor de la universidad de San Felipe de Santiago de Chile. A los veinte y cuatro años había sido asesor accidental y auditor de guerra del primer virrey de Buenos Aires el excelentísimo señor don Pedro de Zeballos; después de la capitanìa general del Paraguay, de donde pasó a ser teniente de gobernador y asesor general del gebierno e intendente de Potosí.

En agosto de 1804 vino a residir en Chuquisaca, con al carácter de asesor interino del presidente Pizarro, con la fama de que a la suma de conocimientos propios de un doctor *in utroque*, juntaba una destreza poco común para manejar con talento la lengua y la pluma. Por librarse de él, a lo que parece, habíanle enviado de las provincias bajas a las altas, lo que ciertamente fué una grandísima temeridad. Cañete en el Alto-Perú quedó situado en su medio ambiente propicio, en el centro más adecuado para que más diera de sí su índole inquieta y pendeciera. Casóse en Potosí con una dama rica y principal, y no tardó mucho en salir de allí, punto menos que expulsado, por haber sido promotor o causante de ciertos ruidosos desacuerdos, ocurridos entre esa intendencia y los principales cuerpos y vecinos de la villa imperial.

No se mostró más apacible en Chuquisaca, cabecera de autoridades y corporaciones diversas. A la vuelta de una acción disturbadora muy ardiente, tuvo al cabo de cuatro años que alejarse también de acá en consulta de su seguridad personal y del públido reposo. Tarde ya para este último. La parte eficacísima que a Cañete corresponde en las disenciones que abrieron camino al trastorno de 1809 en Chuquisaca, está unánimemente reconocida.

Empeñóse en persuadir a Pizarro que, con desdoro de todo un teniente general de los reales ejércitos, y por ende el jefe de mayor graduación en ambos virreinatos, sus condescendencias habian concluido por menoscabar las atribuciones de su autoridad como gobernante de la provincia de La Plata, y las regalías inherentes a su alta

representación en el Alto-Perú como vice patrono de las tres diócesis, como superintendente general de la cruzada y como cabeza de la audiencia de Charcas.

«Aconsejó Cañete de buena fe al excelentísimo señor Pizarro todas las prerrogativas de su empleo, y la dignidad con que debia hacer uso de ellas, haciéndole conocer la obligación estrecha que le imponen las leyes para sostener la real autoridad que representa, a fin de que se hiciera honrar como era debido, al propio tiempo de sostener el respeto de los demás magistrados según la graduación y escala de sus representaciones» (1) «Cañete decía a Pizarro que estaba pasando con él en Chuquisaca lo que habia mediado con el rey don Juan II respecto de los grandes de Castilla, quienes se habituaron a dominarle hasta confederarse para hacerle la guerra a fin de avasallarle, y ello por ambición desmedida y con conocimiento de la debilidad del soberano. Le decía que él, Cañete, se proponía ser a su lado otro don Alvaro de Luna etc» (2)

Ninguna sugestión de índole soberbia fué a los comienzos capaz de alterar la llaneza apacible del anciano. Siguió saliendo y recibiendo sin boato, accesible a todo el mundo en la sala de su despacho, y siempre con plaza en los banquetes, bodas, bautizos y saraos de la clase linajuda o adinerada. Pero al cabo de algún tiempo hechos acreditan públicamente, de la parte de Pizarro, que la amargura estaba ya filtrando en su corazón (3).

Ya desde Potosí, cuando allá servía el puesto de asesor y comenzaban los disturbios provenientes de sus letras, artes y oficios, habia Cañete perdido el crédito y consideración de la audiencia de Charcas. Tradicional en ambas capitales del antiguo virreinato del Río de la Plata es la opinión de rectitud, talento y luces de que gozaba entónces el ilustre fiscal de esta corte don Victoriano Villaba. Pues bien: en una vista de este magistrado, su fecha 16 de septiembre de 1,800, se traza un cuadro enumerativo de las circunstancias y partes del letrado, que cuatro años más adelante, sirviendo la asesoria de La Plata, obtenía toda la confianza y condescendencia del presidente Pizarro. Villaba, con algo más que impaciencia, decía al tribunal entre otras cosas:

---

[1]. *Espectáculo de la Verdad,* § XXI. Folleto atribuido al mismo Cañete.
[2]. Ibid, § XXII.
[3]. René Moreno. Ultimos días Coloniales.

«Ya que lleno de orgullo y satisfacción propia habla repetidas veces el señor Asesor de su literatura, de su suficiencia y de su integridad, se hace preciso hacer patente los hechos que hasta ahora había pasado en silencio el fiscal, por honor del mismo que se alaba tanto.

«¿Será sin duda literatura y suficiencia el no sustanciar los artículos de incompetencia que se le ponen en causas graves de homicidio, de que conoce, sin haberse cometido en su territorio, y decidirlos en tono deífico con un «*No ha lugar*», y no turbe el orden de los juicios?». ¿Será literatura negar en la misma causa los dias de la ley que se piden para la prueba, en el mismo tono, y con apercibimiento al abogado que pide lo que debe? ¿Será verdaderamente suficiencia el hacerse juez eclesiástico en el mismo proceso, metiéndose a declarar sobre si hubo o no quebrantamiento del sigilo sacramental? ¿Serà literatura el escribir un papel fastidioso y lleno de citas truncadas, para defender el vice-patronato de los intendentes, y luego escribir otro contrario en La Paz, diciendo que el primero lo había escrito a instancia del señor Gobernador y sin haber visto la Ordenanza de México? ¿Será literatura el haber manifestado en su *Historia de Potosí* los abusos y los inconvenientes de la mita, y luego por oponerse al fiscal, que escribía sobre lo mismo, defenderla y asegurar impávidamente que no hay tales abusos? ¿Será literatura escribir un papel como abogado del difunto Vélez, y comprobarlo con los mayores señores y héroes de la antigüedad, dándonos la inaudita noticia de que Sócrates sufrió la pena del ostracismo? ¿Será, en fin, literatura notoria su Código, sus Ordenanzas, su Historia y sus contínuos papelones, que son otros tantos monumentos perpetuos del trastorno de su cabeza?

«Mas esta presunción de su sabiduria tendría menos inconvenientes, si no fuera unida con la opinión que quiere que tengamos de su integridad notoria.

«El que hace obligaciones de piñas de plata, que recibe a seis pesos y medio, como es costumbre, pero que no se le pueda pedir hasta que quiera pagar, ¿tiene una integridad conocida? Véase la obligación que hizo a Reyero. El que hace de juez y de abogado en la causa del Dr. Mina con don Indalecio Gonzáles de Socasa, ¿tiene una integridad conocida? Véase un certificado del Dr. Sierra, que dice habérselo oido al mismo don Indalecio. El que escribe papeles en defensa de reos conocidos en su mismo territorio, ¿tiene una integridad conocida? Véase el

escrito hecho a favor de Vélez. El que en su propia casa dicta escritos de negociación e interés entre un oficial real y un comerciante, ¿tiene una integridad conocida? Véanse los escritos de Casas con el señor Aoiz. El que toma paños limonados a peso, terciopelo a 3, bayeta a 2 reales etc., etc., de una testamentaria en que está conociendo. ¿Tiene una integridad conocida? Véase su recibo en la testamentaria de Hareña. El juez que quita y pone fojas en los autos a título de autoridad, ¿tiene una autoridad conocida? Véanse los escritos del escribano Molina, qne lo asegura así en los autos de Guaillaguasi. El que vende a sus amigos y acreedores con nulidad notoria los ingenios que valen 70,000 pesos por 40.000, ¿tiene conocida integridad? Véase en los mismos autos la venta hecha a Castro. En fin, el juez comisionado para un asunto interesante, que con toda su familia va a vivir, comer y beber sin que le cueste nada, a una casa ajena y rica, ¿tiene una integridad notoria? Véanse las operaciones del señor en la visita de La Paz, y su morada en casa de Barra».

Esta vista de Villaba, que bien se resiente del tono, chismografía y polémicas platenses, fué publicada por el doctor Mariano Moreno en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 3 de julio de 1810, con ocasión de insertar allí mismo el «Dictamen a pedimento del Excmo. señor Virrey» (Potosí, mayo 26 de 1810), donde Cañete aconsejaba a dicho jefe el alzarse con el poder absoluto en pro de la Carlota, y el confederarse con los otros virreyes para sostenerse, en el caso que España se perdiera y perdiera estas colonias etc. El doctor Moreno rebate con criterio revolucionario este original escrito del mal reputado consejero de Pizarro; más no siempre con argumentos que valieran en política, ni mucho menos en política colonial más o menos sana o legítima. Tenía él tristísima idea del carácter de Cañete, y no la calla. Había conocido a éste en Chuquisaca.

Lo cierto es que la turbulencia de Cañete acabó por dominar la debilidad de Pizarro, estimulando en éste actos de amor propio. Entre acertadas indicaciones hubo de aceptar el presidente otras, que si tendian a reponer su autoridad en el tono que le correspondia, le causaron mayores daños y le concitaron los desafectos de la cavilosa corte.

Cuajado estaba de canónigos copetudos y regalones el coro de la catedral. Ciertas medidas sobre medias ana-

tas atrasadas, sobre anualidades, nuevo noveno y mesadas eclesiásticas, medidas ajustadas todas a ley y a la pureza del servicio, afectaron a aquellos señores, casi todos peninsulares, y abrieron paso en sus pechos al resentimiento. Desde entónces portáronse respecto del presidente con pública rivalidad. Llegó a su colmo el despecho cuando, en 1807, publicó el presidente la real cédula de 1805 que denegaba a estos canónigos el tratamiento de *Señoría.*

Asi tan mal dispuesto ya tenemos a este cuerpo en el año 1808.

En cuanto a la puntillosa altaneria que este año gastaron los oidores de Charcas, habría mucho que decir puesto que venia acreditándose como mal endémico hereditario desde remotos tiempos.

Los estatutos del virreinato de Buenos Aires habían repartido entre cuatro intendentes gobernadores de provincia, en derechura sujetos al virrey, aquel antiguo e indiviso patrimonio de mando y administración irresponsables, que de hecho o de derecho disputaban en el Alto-Perú el tribunal y su presidente bajo el régimen del antiguo virreinato peruano. Habíanse adjudicado al nuevo Estado, con breves cercenamientos, el territorio que formó el distrito secular de la audiencia de Charcas, que de mar a mar se dilataba desde Arica a Montevideo. Quedó dicha audiencia constituída en corte judicial de alzadas solamente, y aun así tuvo que partir términos en las provincias del virreinato con otra corte más superior en rango, la audiencia pretorial que presidia el virrey de Buenos Aires (1).

La soberbia de los oidores platenses habia llegado a imprimir carácter indeleble, y el nuevo consejero de Pizarro no hizo sino someter a pruebas más agrias esta soberbia.

«Talvez no era tan peligroso desagradar al soberano que residia en Madrid, como a alguno de los empleados que se sentaban a su nombre, a administrar justicia en una audiencia del Perú. Especialmente los curiales se hallaban expuestos a diferentes vejaciones, que consistian en reprimendas ultrajantes, suspensión de oficio, y no pocas veces destierro, si el orgullo de un oidor concebía habérsele faltado al respeto; y este respeto, que desde luego se exigía a la servilidad abyecta, más que al decoro y de-

(1). *Ultimos días coloniales.*

cencia verdadera, era por necesidad caprichoso, tiránico, insaciable.

«El temor que las gentes tenian a estos jueces puede inferirse por las adoraciones que se les rendian en todas partes y lugares públicos o privados. La etiqueta, si no un deber establecido por las leyes, requería que toda persona a caballo que encontraba a un oidor, se desmontase en su presencia, y saludara profundamente a su señoría con el sombrero en mano; los de a pie por la calle, en el tránsito de la ciudad, o en el paseo de la tarde, después de saludar al oidor, estaban obligados a seguirlo detrás, y acompañarlo a una *distancia respetuosa*; de modo que, por poco que hubiese caminado el oidor, juntata una comitiva numerosa que le escoltaba hasta las puertas de su casa, y allí era despedida a lo más con un leve movimiento de cabeza, después de haber perdido su tiempo y sus quehaceres.

«Este extremo homenaje está autenticado por una anécdota que es digna que no se pase en olvido.

«Una dama de edad y rica, de Chuquisaca, queriendo a su muerte manifestar su devoción, dejó en su testamento una manda de 4,000 pesos, con el fin de que se comprara una toga de oidor al Santísimo Sacramento; porque decia que, por los honores de oidor, las gentes se verían obligadas a acompañar al viático cuando sale a ser distribuido entre los enfermos, mientras que sin estos honores había muy pocos que lo hiciesen.

«Mas, si el Santísimo Sacramento, ya condecorado con la toga, encontrase con otro oidor por el camino, ¿a quién debería inclinarse la comitiva? En este caso, mediante la igualdad de rango, correspondía al Sacramento la preferencia, en su calidad de *más antiguo*» (1).

Antes de la venida de Cañete, tanto los oidores en su incontenible manía de invadir o de influir en materias políticas y administrativas, cuanto los canónigos por tener mucho que ver con el erario y el vice-patrono para el menos cercenado cobro de su parte en la gruesa decimal y para la provisión de curatos, se daban de concierto la mano a fin de trabar o guiar las del presidente en negocios asesorados. El antecedente asesor, doctor Vicente Rodrígues Romano, se conformaba de ordinario con el dictamen del fiscal de la audiencia, doctor Miguel López An-

(1). Moreno. *Colección de arengas en el foro y Escritos*, pref., págs. XLIII y XLIV.

dreu, y con esto no se requería ya por ley el acuerdo del intendente-gobernador Pizarro. Con el nuevo asesor fué otra cosa. Cañete decía *no* a todo; y lo peor es que, así para lo justo como para la sin razón, acertaba a formular por escrito este *no* con mano de maestro.

Parece que las hostilidades entre la audiencia y el presidente quedaron abiertamente rotas en diciembre de 1804, con motivo de los gastos que, contra un voto consultivo del real acuerdo, habia hecho el presidente para sujetar a los bárbaros invasores y depredadores de la Frontera. El virrey aprobó todos los procedimientos de Pizarro con advertencias no muy gratas para la audiencia. A esta querella se le llamó *raspa chiriguana*.

Vino después la *etiqueta del sombrero*, así llamada porque los oidores pretendieron, contra uso y privilegio, que su jefe se presentara destocado yendo o estando con ellos en cuerpo de tribunal. Perdieron igualmente este artículo ante la Superioridad. Y no fué ello sin consecuencias. Habiendo en 1806 enfermado Pizarro de un reumatismo agudo que lo postró en cama, tramaron los oidores quitarle el mando, persuadiendo a los médicos que certificasen el hallarse aquél imposibilitado para el gobierno.

Caso ruidosísimo fué una competencia o, más bien, choque de autoridades, que se produjo en marzo de 1808. Pusieron los oidores a su secretario de cámara, doctor Manuel Sànchez de Velasco, en libertad del arresto en que estaba de orden del presidente y capitán general de la provincia, orden expedida en causa criminal del fuero de guerra. Cañete, retirado ya de la asesoria por restitución de Rodríguez Romano, sostuvo esta vez con sus enérgicos consejos el brazo vacilante del anciano. El curial tuvo que volver a su prisión.

Armóse con este motivo un formidable papeleo que llegó hasta la mesa del virrey. Cañete esgrimía la pluma vigorosa y la rauda lengua en favor de Pizarro. Mostró que no les iba en zaga a los vocabularios y caramilleros chuquisaqueños. La presencia misma de Rodrìguez Romano en Chuquisaca servía para aguzar la suspicacia y la viveza agresivas de aquel legista. Aspirando a que el anciano presidente pusiese término a sus tolerancias, a que revindicase la que Cañete llamaba su autoridad de magistrado, decía al presidente lo que sigue:

«¿La prudencia, la paz? No es virtud de prudencia en el hombre públíco el doblarse al viento, como las cañas flacas, para no ser arrastrado, porque antes bien todo

ha de doblarse bajo del peso de la pública autoridad, y ha de buscarse la paz en los deberes de la misma obligación. No siendo así es desdichada paz: la paz funesta de los falsos profetas, que todo lo disimulaban por no exponerse a la malicia, a la burla o a la contradicción de los inicuos. El jefe justo sabe que debe sufrir con alegría la persecución, porque esta es el gaje precioso del ministerio de la justicia.

«Aun no es tarde para venir al conocimiento de las virtudes que deben constituir el carácter del magistrado, ni para sacudir ese pupilaje en que el señor presidente está comprometido por seguir las tendencias de su temperamento. ¿No está viendo que su desvelo por la abundancia de abastos y por el aseo de la población, como si de nada más tuviese que cuidar, le han puesto en la clase poco decorosa de un simple intendente de policía?

«Mientras tanto ¿qué son y qué hacen los demás? Los otros tribunales y magistrados se han hecho dueños de todos los ramos importantes de la administración, y no como porción delegada por la presidencia para asegurar así el mayor acierto en el servicio, sino como uso de un verdadero poder absoluto sobre el jefe mismo. Empiezan ya a mirar al señor presidente como a un juez subalterno, en todo dependiente del cuerpo de quien es cabeza, con solo el privilegio de una preeminencia material en ocupar el primer asiento, pero virtualmente nada más ni nada mayor que los alcaldes ordinarios, puesto que las providencias del uno y las de los otros están sujetas a las reformas de la real audiencia» (1).

Y Cañete apuraba la fuerza de su argumentación haciendo valer en apoyo cosas nimias, que él estimaba como verdadera usurpación o como desacato. Citaba casos de desaires hechos, según él, por los ministros al jefe en sus propias casas; recordaba cartas de oficio que quedaron «por desdén» sin respuesta ni acuse de recibo; refería de vacaciones prevenidas por motivos dignos y en cuyos días abrió el tribunal sus puertas, adrede para despachar él y hacer trabajar a otros etc., etc.

Sucedió entonces que mientras Cañete habia ido por asuntos particulares a Potosí, fulminaron los oidores contra él un decreto de extrañamiento de Chuquisaca. Entre tanto, la presencia del letrado era muy necesaria en esta ciudad a fin de seguir sosteniendo en todo a Pizarro, y a

(1). Espectáculo de Verdad, §§ XIX y XX.

fin principalmente de estar listo para cuando llegasen las resultas de la Superioridad en el asunto de Sánchez Velasco. No sin motivo los oidores temían esas resultas, y reiteraron por eso su decreto de extrañamiento. El virrey reprobó tamaña arbitrariedad, salvó al agraviado sus derechos a indemnización de perjuicios, y le dejó dueño de residir donde quisiese conforme a las leyes.

Con estas y otras improbaciones el resentimiento de los togados de Charcas fué tomando creces hasta convertirse en odio profundo al virrey Liniers.

Cuando los primeros días de abril de 1809 regresaba Cañete a Chuquisaca, resuelto a permanecer firme al pie de la brecha de las reyertas, no fué ya que digamos para residir largo tiempo. El 13 de mayo, en cautela de la propia seguridad, hubo de trasladarse a Potosí más que de prisa. No dejaba ya autoridades españolas que por nimiedades riñeran, y que riñeran desde sus respectivas oficinas. La discordia prendía ahora en el elemento nativo dentro de la esfera social. Disputaban frente a frente dos bandos, y disputaban a campo abierto sobre los intereses vitales de la colonia. La revuelta del 25 de mayo estallaba doce días después.

El Arzobispo San Alberto.—Entre las figuras de la historia colonial, levántase prominente la del arzobispo San Alberto, que ha dejado huellas muy profundas en la civilización de estos pueblos. Alma noble, espíritu templado al calor de los más nobles sentimientos, el ilustre prelado nos ha legado el ejemplo de sus virtudes, de sus escritos ascéticos y doctrinales admirables y de gran fama en Europa y América, numerosas casas de piedad, de caridad y de enseñanza, y grandiosos monumen- que hacen imperecedera su memoria.

Don Fray Josefh Antonio de San Alberto Campos y Julian, de cuyos distinguidos linajes era, nació en la villa de Fresno, en Aragón, el 17 de febrero de 1727. Abrazó, a los quince años, el instituto del Carmen reformado en su colegio de la ciudad de Calatayud, y lo profesó en el convento de San Josefh de Zaragoza el año 1744. Siguió con aprovechamiento los estudios propios de su estado y leyó Artes y Teología. En la observancia religiosa no disfrutó menor alabanza su ejemplo, que tuvo también mérito en 1766, cuando fué prior del convento de Santa Teresa de Tarazcona, y después en otros cargos; particularmente en el de procurador general de su orden en la cor-

te de Madrid, en el de predicador de S. M. y examinador sinodal del arzobispo de Toledo; en cuyo tiempo fué dos veces distinguido en los votos de los electores para el generalato de su Congregación de España. La segunda vez en 1778, sin que en estos ni los anteriores tiempos carecieran de aceptación sus frecuentes funciones y empleos en la oratoria cristíana, así en Aragón como en Navarra y Castilla. El señor rey católico don Carlos III lo presentó en 1778 para el obispado de Córdoba del Tucumán, y en 20 de septiembre de 1784 para el arzobispado de Charcas o de La Plata, al que tomó posesión en 1785. Luego que aceptó la primera mitra, se dirigió a su diócesis por medio de una carta pastoral, dándole en ella pruebas inequívocas de su celo, literatura, sólida .piedad, discreción y caridad, cuya pràctica alabaron después ambas iglesias (1).

Había regido ambas diócesis con lenidad para los demás y con celo estricto para consigo mismo, visitándolas por entre mil penalidades, predicando con unción y sin descanso, y remediando el hambre y los males con una caridad tan suave en los modos como inagotable en las obras.

La grey platense le amaba tiernamente como a un padre: él mismo lo cuenta con una sencillez familiar; y no hay mejor testimonio para sorprender la verdad tocante a los humildes de corazón, que el testimonio de ellos mismos.

«Desde el año pasado, dice hablando de su promoción al obispado de Almería, que llegó esta noticia vaga, se movieron todos los cuerpos, vecindario, nobleza y universidad, y sin decirme nada hicieron sus respectivas representaciones al rey. Cuando llegó el correo y se esparció la voz de que ya me había llegado el nombramiento para Almeria, se renovaron los clamores y las lágrimas: mi casa parecía un enjambre: me pasaron oficio casi todos los cuerpos clamándome para que no aceptase. No sé que haria quien los oyera, y mucho más si leyere los oficios de los colegios, monasterios, mis niñas huérfanas, mis P. P. de la congregación! Estimo yo más, hermano mío, esta estimación y amor de las gentes a su prelado, que toda la Almería y los obispados todos de España» (2).

A fuer de carmelita descalzo, San Alberto vivía en la morada de los arzobispos de La Plata como un monje

(1). Revista Patriótica del Pasado Argentino. Tomo V. pág. 273.
(2). *Historia Eclesiástica Jeneral del abate* Ducreux, Madrid 1808, pág. 173.

por la pobreza, el cilicio y la oración; pero también como un filántropo del siglo por el trabajo y la beneficencia. En todo el poderío del sumo sacerdocio metropolitano murió como un mendigo del hospital, en cuja prestada (1). Sus rentas anuales pasaban de 60,000 fuertes, y sus espolios no llegaron a 100.

Quedan todavía en Catamarca, Córdoba, Chuquisaca y Cochabamba los colegios de niñas huérfanas que fundó con sus liberalidades.

¡Cosa singular! San Alberto iba personalmente a las escuelas a explicar su *Catecismo Regio* sobre las obligaciones del vasallo, donde se preguntaba y respondía: «¿Quién es superior al rey? ¡Sólo Dios!» La generación que le habia escuchado fué cabalmente la que se alzó contra el rey, sacudiendo para siempre el yugo del vasallaje.

Docto y piadoso a la vez, sus escritos ascéticos y doctrinales son hoy todavía en América y España pasto espiritual muy frecuentado de los sacerdotes y personas devotas.

San Alberto es la figura más culminante del episcopado en la época colonial. Ese hombre extraordinario para su tiempo, que puede inmortalizarse sin reparo en bronce o mármol, estaba animado por un espíritu democrático y humanitario, que dejó sentir su poderosa influencia social en la educación de la mujer, en cuyo favor puede considerarse el primer apóstol.

La enseñanza y la predicación fueron los dos ejercicios a que consagró los primeros años de su presbiterado en varias ciudades setentrionales de España. De Zaragoza pasó después a la corte en calidad de predicador de Carlos III. Nombrado obispo de Cádiz, halló medios en su humildad para rehuir esta prelacía. El monarca, que estaba prendado de la vivaz dulzura del fraile, le presentó algún tiempo después para obispo de Córdoba del Tucumán, y con su confesor le mandó decir: «Y ahora no ha de suceder lo de Cádiz».

Hubo de obedecer; y desde ese mismo instante acometió San Alberto el desempeño del cargo pastoral con aquel celo estricto de su parte y ligorina lenidad para los demás, aquella unción persuasiva de su palabra y solici-

---

(1). *Oración fúnebre pronunciada en la catedral de Charcas, por el canónigo doctor Matías Terrazas, en las excequias del arzobispo don fray Josefh Antonio de San Alberto.* Terrazas fué secretario y visitador general de San Alberto. Esta pieza es sin disputa la mejor de sus obras oratorias.

tud dadivosa de sus obras, que han hecho de su episcopado en Córdoba y de su largo gobierno de 18 años en La Plata, no ciertamente un periodo de reforma eclesiástica, pero si de ejemplos levantados tan alto como para servir de guías en la esfera apostólica, y de paz en la tribu de los levitas alto peruanos, lo que en mitad de sus intestinas disenciones equivalió entónces a un gran adelanto.

La vida de San Alberto se refleja en sus escritos, y no sería dificultosa tarea descubrir sus huellas reales a través de esas páginas. Quedan en Córdoba, Catamarca, Sucre y Cochabamba, etc., muros de granito y torres empinadas que certifican todavia su piedad y su interés por la educación. La muerte le cogió el 25 de marzo de 1804 en Chuquisaca, cansado el cuerpo pero pronto siempre el espíritu. El pueblo se agolpó a contemplar su cadáver dentro de una celda de la congregación felipense (fundada por San Alberto), tendido sobre una caja prestada. Sus manos y sus pies se mantuvieron calientes tres dias con los besos de los vivos (1).

«Un hábito de cordellate y otro de paño en los días solemnes, dice monseñor Taborga, era todo el vestuario de este prelado, que llenó las iglesias de ricos ornamentos recamados de oro; vivía con muebles prestados, él, que construyó templos y casas de huérfanas. Anualmente distribuia en Chuquisaca doce mil pesos de limosnas, fuera de las que daba en Potosí, Tarija y Cochabamba. Construyó y fundó el Oratorio de San Felipe Neri, hermoso monumento que manifiesta la perfección a que llegaron en aquella época, las artes, especialmente la arquitectura y pintura, que hoy estamos muy lejos de igualar. En Chuquisaca y Cochabamba, fundó y dotó colegios para huérfanas. Emprendió la edificación de la iglesia del Carmen de Cochabamba, la que quedó en media obra por la muerte del arquitecto. En Chuquisaca refaccionó la iglesia del Carmen y reedificó la de San Roque. Escribió numerosas pastorales y otras obras ascéticas que respiran unción. Fué el primer arzobispo que visitó la dilatada y montuosa provincia de Ayopaya (2). Falleció el 25 de

[1]. Biblioteca Boliviana. R. Moreno.

[2]. Fué también el primero, que sepamos, que realizó la visita en Tarija el año 1787. Allí suscribió dos notables pastorales. La primera el 15 de octubre del año citado: «*Prevenciones* del Pastor en su visita, que dirige a todos los Curas y Tenientes de su Diócesis el Iltmo. Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de La Plata». Publicada en Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos

marzo de 1804. Cuando se celebraban sus funerales en la catedral, costó mucho trabajo introducir su sagrado cuerpo en el templo, por sobre las cabezas de la multitud arrodillada que se apiñaba en toda la plaza».

El arzobispo don Benito María de Moxó y Francolí.—No fué menos ilustre que su antecesor el postrero de los arzobispos que envió a Chuquisaca la metrópoli, aquel que soportó noblemente trabajos y desdichas, como designado por la Providencia para poner término a la historia colonial.

Don Benito María de Moxó y Francolí, poeta laureado, literato distinguido y sabio en toda materia; benedictino. Nació en Cervera (Cataluña) en 1763. Fué catedrático en su patria, viajó por Italia y se servía del italiano con igual perfección que del español. Fué enviado por el rey a México con un fin científico. Se consagró allá de obispo de Asura, *in partibus*. Nombrado para la arquidiócesis de La Plata, hizo su solemne entrada el 1°. de enero de 1807. Fué recibido en triunfo como un emperador, y no tardó mucho en ser arrastrado sin piedad al destierro y al sepulcro, con sólo invocar pérfidamente el nombre del rey ante la turba silenciosa de los consternados feligreses.

Le tocaron los tiempos más difíciles, sin que se desmienta nunca su caridad ni su celo. Fué amigo y consejero del presidente Pizarro, con quien habian simpatizado desde el momento de conocerse. Desde las primeras entrevistas el anciano presidente quedó prendado del joven arzobispo, declarándose solícito admirador suyo. Pizarro, de tiempo atrás, se sentía solo entre los oidores, le hacia falta un aliado de dignidad y poder, y creyó encontrarlo en el nuevo arzobispo.

Por su parte Moxó conoció de una ojeada que Pizarro era un septuagenario timorato, muy ingenuo y bueno de carácter, de intención recta, dócil al consejo y susceptible de ser dirigido.

MDCCLXXXVIII. Es la tercera pastoral dirigida desde que el celosísimo prelado se hizo cargo del gobierno de la arquidiócesis.

La otra está suscrita el 23 de Octubre del mismo año de 1787: «Carta que el Iltmo. Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de La Plata, escribió a los Indios infieles Chiriguanos, con motivo de pasar los comisionados de esta Villa de Tarija, a tratar de Treguas, o Paces solicitadas por ellos mismos, y obtenida antes la licencia del Marqués de Loreto, Virrey de Buenos Aires. En la Imprenta Real de Niños Expósitos. Año de 1788.

Curiosísima pastoral. Texto chiriguano y español.

Desde un principio no cayó bien el arzobispo a los oidores. Su grandeza en el vivir, la superioridad nunca disimulada de sus conocimientos, su dogmatismo en materias políticas, la admiración que había despertado entre doctores y estudiantes, el favor que habia alcanzado con el presidente, lastimaron en lo vivo la condición quisquillosa de los togados engendrando en sus ánimos una invencible antipatía. El arzobispo y la audiencia serían en adelante antagonistas, así como ya lo eran de tiempo atrás la audiencia y el presidente. Esta desinteligencia, había de producir más tarde el primer pronunciamiento de la emancipación americana, y en estos y grandes y trasendentales acontecimientos, se mostró siempre noble y digna la figura del arzobispo Moxó. Durante los siete primeros años de la guerra titánica de la emancipación permaneció en su arquidiócesis, cumpliendo los austeros deberes de pastor, y personalmente levantó del patíbulo a varios patriotas condenados por los realistas.'

Este sabio prelado a quien veremos figurar desde los preliminares de la emancipación, habia escrito las Cartas Mejicanas y Peruanas, además poesías latinas e italianas y varios opúsculos en latin y griego, muchas homilias y otras obras que son modelo perfecto de elocuencia.

Se encontraba en Cochabamba ocupado con establecer un Convictorio de estudios eclesiásticos, cuando se le intimó la orden de destierro, expedida por el general Rodeau. En su viaje, de Mojotoro se le condujo por Yamparáez, sin permitirle la entrada en Chuquisaca, por temor de que se amotinara el pueblo. De Caiza escribió su última carta pastoral a sus diocesanos, con fecha 18 de septiembre de 1815; en ella se queja amargamente de la injusticia que se le hacía. Murió en Salta el día de jueves santo, 11 de abril de 1816. No dejó más bienes que una escogida biblioteca y un magnífico museo. Los libros se vendieron por los canónigos en pública subasta; la mayor parte de las especies del museo desapareció. con la morada que desde entonces hicieron unos y otros presidentes en el palacio arzobispal. Los restos que quedaban, el presidente Santa Cruz los regaló a D' Orbigny.



CAPITULO VIGÉSIMO QUINTO

Inglaterra y España; el apresamiento de las cuatro fragatas y los planes de Inglaterra sobre Sud América.—Primera invasión inglesa, Baresford se apodera de Buenos Aires.—Impresión dolorosa que produjo en Chuquisaca la invasión inglesa.—La reconquista.—Las fiestas en Chuquisaca por la reconquista de Buenos Aires.—Segunda invasión inglesa.—La inquietud y la desconfianza en Charcas.—La defensa.—Las demostraciones del Alto-Perú en homenaje de Buenos Aires.—La revolución operada en las ideas populares.

Inglaterra y España; el apresamiento de las cuatro fragatas y los planes de Inglaterra sobre Sud América.—Para comprender mejor y dar su verdadero significado a los hechos que van a seguirse, ligando los efectos a sus causas, se hace necesario exponer algunos antecedentes históricos.

La España fué una de las primeras naciones que se puso contra la revolución francesa de 1793, invadiendo su territorio por los Pirineos; fué también una de las primeras que se adhirió a la paz de Basilea (1795). A esta paz se siguió el tratado de San Ildefonso, por el cual la España se constituyó en humilde aliada de la república

francesa, y acompañó a la Francia durante la segunda coalición de la Europa contra Napoleón, batiéndose en los mares con la marina inglesa y debilitando la suya en una serie de reveses. La paz de Amiens (1802) no le restituyó su libertad de acción, y su política vacilante le impidió restablecer sus buenas relaciones con la Inglaterra. Cuando en 1803 estalló de nuevo la guerra continental, en que se puso Inglaterra al frente de la tercera coalición contra Napoleón, la España se vió arrastrada a ponerse otra vez del lado de la Francia.

En tal situación, una ruptura con la Inglaterra era inminente. En previsión de tal eventualidad, sin previa declaración de guerra, cuatro fragatas españolas, procedentes del Rìo de la Plata y cargadas de caudales, fueron alevosamente atacadas a la altura del Cabo de Santa María (1804) por igual número de fragatas inglesas, volando una de ellas en el combate, y quedando apresadas las tres restantes. Esta agresión decidió a la España a romper las hostilidades, la que, uniendo su marina a la de Francia, sucumbió gloriosamente en el año siguiente (1805) en Trafalgar, dejando a la Gran Bretaña señora de los mares de ambos mundos.

El comercio inglés necesitaba abrirse nuevos mercados, y años hacia que con tal objetivo tenía fijas sus miradas en la América del Sud. El genio de Pitt, que dirigía los destinos de aquella nación, no abandonó esta idea, teniendo en mira no solo su engrandecimiento mercantil, sino también abatir el poder colonial de España en América, y vengarse así del auxilio que había prestado a la insurrección y emancipación de las colonias inglesas.

En 1797 estos planes empezaron a tomar alguna consistencia, impulsados por el general venezolano Miranda, que había reunido en Paris a varios americanos, y acordaron solicitar el apoyo de la Gran Bretaña, ofreciéndole algunas ventajas comerciales y territoriales de que debian participar igualmente los Estados Unidos. Pitt acogió la idea sobre la base de una expedición de 10,000 hombres de los Estados Unidos, protegida por una escuadra inglesa. A la vez Miranda púsose en correspondencia con el célebre Hamilton, a quien había conocido en la época en que, bajo las órdenes de Wáshington y Lafayette, había combatido por la independencia de las colonias inglesas. No habiéndose decidido el presidente Adams a prohijarlo, el proyecto quedó aplazado.

Volvió a surgir en 1801, y cuando se firmó la paz de Amiens estaba en vísperas de llevarse a ejecución. Al romperse nuevamente las hostilidades en 1803, fué tomada nuevamente en considerrción por el gabinete inglés, pero se abandonó otra vez el proyecto; pero de él debía nacer muy luego la idea de invadir las posesiones españolas en el Rìo de La Plata.

El gobierno británico se contrajo a asegurar su comercio en las Indias Orientales, y resolvió apoderarse de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. Al efecto dispúsose una expedición, confiando el mando de las fuerzas navales a sir Home Popham, y al general David Baird el de las tropas de desembarco, llevando por su segundo jefe al brigadier Guillermo Carl Berresford.

La expedición se apoderó del Cabo en 1805, después de tocar en su travesía la costa del Brasil, y establecióse allí dominando el océano índico, no sin alarmar a la España, que expidió órdenes para poner en defensa sus colonias.

El marqués de Sobremonte había sucedido al virrey Pino en el gobierno del virreinato del Río de la Plata, y se limitó a concentrar en Montevideo las pocas tropas de que pudo disponer y a citar a algunas milicias, que fueron licenciadas cuando se supo que la expedición se dirigía a Buena Esperanza; y creyendo conjurado el peligro quedó la ciudad de Buenos Aires completamente desguarnecida.

Mientras tanto, Popham desde el Cabo de las tempestades tenía fijos sus ojos sobre la América del Sud, soñando aventuras y tesoros. Con su insinuante elocuencia persuadió al general Baird a que le cediese el regimiento número 71, fuerte como de 800 plazas, compuesto de escoceses, que se había distinguido en Georgia durante la guerra norteamericana, señalándose en Siria en la defensa de San Juan del Acre contra Bonaparte. Esta columna, reforzada con algunos artilleros y dragones, fué puesta bajo el inmediato comando de Berresford.

La expedición zarpó del Cabo a mediados de abril. En Santa Helena solicitó y obtuvo del gobernador el auxilio de un destacamento de infanteria y dos obuses, y puso la proa a su destino a principios de mayo. El 10 de junio de 1806 se hallaba la expedición en las aguas del Río de la Plata. La intención de Popham era apoderarse de Montevideo, pero los informes de un práctico inglés lo decidieron a emprender el ataque sobre Buenos Aires.

Al anuncio de que una escuadra enemiga estaba en el río (15 de junio) el virrey perdió la cabeza. El 24 llegó a la ciudad el aviso de que los enemigos habían intentado desembarcar en la ensenada de Barragan y sido rechazados, lo que era incierto. Hallábase a cargo de aquel punto el capitán de navio don Santiago Liniers, personaje destinado a realizar la más sorprendente improvisación histórica, bien merecida por sus servicios.

El 25 presentóse la expedición inglesa en la costa de Quilmes, y a las nueve de la mañana los buques afianzaron sus banderas con un cañonazo en la capitana, que fué el único que necesitaron disparar para apoderarse de la ciudad. A la una de la tarde empezó el desembarco de la tropa, y Berresford formó en batalla su ejército. El 26 avanzó resueltamente la columna inglesa, que tenía al frente una división de más de mil hombres que salió a su encuentro. A los primeros tiros disparados por los cazadores escoceses, las columnas de la plaza con el inspector a la cabeza, abandonaron el campo. Berresford siguió avanzando y derribando todos los obstáculos que se le oponían.

Primera invasión inglesa, Berresford se apodera de Buenos Aires.—El 27 de junio de 1806, una columna inglesa de 1,560 hombres entraba triunfante en Buenos Aires, a tambor batiente y banderas desplegadas, tomando así posesión de una ciudad de 45,000 almas, mientras su virrey huía vergonzosamente.

El intrépido general vencedor entró a la ciudad y al día siguiente, enarbólose solemnemente el pabellón de la Gran Bretaña. Inmediatamente expidió una proclama, procurando tranquilizar al pueblo, garantizando la administración de justicia por sus propios tribunales, la propiedad privada y el libre ejercicio de la religión católica.

A esto se siguió la publicación de las *condiciones concedidas* por el vencedor (2 de julio), que firmaron Berresford y Popham y que autorizó con su firma el brigadier don José Ignacio de la Quintana, jefe de la plaza, en obediencia a las órdenes del virrey. Estos documentos revelaron a Buenos Aires que las miras de la expedición eran de conquista y no de independencia. Bajo estos auspicios, la ciudad conquistada prestó juramento de obediencia al monarca de la Gran Bretaña por el órgano de

sus autoridades, quedando el cabildo al frente del gobierno civil.

Bien que la dominación española no fuese amada, que todos odiaran sus abusos, y que sus vínculos con la metrópoli estuviesen muy aflojados, no existiendo comunidad de ideas y sentimientos entre criollos y españoles, ella era sin embargo respetada por costumbre y hasta cierto punto querida por lo poco que su autoridad se hacía sentir en medio de una vida patriarcal. Por otra parte, la influencia de los españoles europeos aun era prepotente, y por más que la derrota la hubiera quebrado algún tanto, los criollos aun no tenian la conciencia de su poder para sacudir su tutelaje. Asi es que, amo por amo, debían preferir al que ya conocían, y al cual estaban ligados por el común origen, la religión y la lengua, lo que establecía un antagonismo de raza y de creencias respecto de los invasores, en quienes solo veian enemigos de su fe y de la tierra natal que habian humillado. Muy luego lo comprendieron así los mismos vencedores, sin alucinarse por su fácil conquista, y en consecuencia se concentraron al corazón de la ciudad, pidiendo refuerzos a Inglaterra y al Cabo de Buena Esperanza, para asegurarla.

Pero, la humillada ciudad se aprestaba a volver por su honor, no obstante el cobarde abandono de su virrey, y la debilidad de los principales jefes españoles, que rindieron su espada a los pies del vencedor, jurándole obediencia, después de haber comprometido el honor de las armas con su incapacidad (1).

Impresión dolorosa que produjo en Chuquisaca la invasión inglesa.— Después de haber expuesto lo preciso sobre la primera invasión inglesa a Buenos Aires, bajo el punto de vista del desarrollo de la idea de independencia, volvamos al Alto-Perú.

La noche del 22 de julio de 1806, súpose por correo extraordinario en Chuquisaca la ocupación de Buenos Aires por las tropas inglesas a las órdenes de Berresford.

Esta noticia causó generalmente una impresión triste y profunda. Las autoridades y la gente europea temieron por el poder de España en América. El clero reputó el ataque dirigido en particular contra la religión y sus santos misterios. En el pecho de todos prevaleció esa de-

(1). Historia de Belgrano por Bartolomé Mitre.

testación enérgica, unánime en las provincias del virreinato, contra el extranjero invasor y hereje.

La moderación y los halagos con que se habia presentado el vencedor en la capital del virreinato, despertaron en Charcas los recelos españoles y pusieron alerta la suspicacia del gobierno.

El presidente García Pizarro, que hasta aquí se habia mostrado remiso o lento en organizar y disciplinar milicias, cual se le tenia ordenado desde tiempos del virrey del Pino, ya no perdió en adelante medio ni diligencia para dar cumplimiento a la orden en el distrito de su mando. Convocó a todos los gremios a fin de enrolar a sus individuos para la defensa de la religión y de la patria. A la tropa de línea se le ajustó con rigor la disciplina de campaña a fin de tenerla pronta y apta para cualquier lance de guerra. Las milicias urbanas existentes redoblaron sus ejercicios doctrinales. Dobláronse las guardias. En vez de la ordinaria y patriarcal ronda nocturna de los alcaldes de corte, para velar por la moralidad pública y evitar escándalos en los barrios apartados, se destacaron diariamente patrullas de tropa veterana al mando de un oficial, a fin de estar en la ciudad y sus arrabales al acecho de cualquiera ocurrencia.

Por su parte el clero cooperó eficazmente a levantar el espíritu público en favor de los defensores del Río de la Plata. Nunca se congregaba en la ciudad gente con un fin piadoso cualquiera, sin que al punto no ocurriese el recuerdo de Buenos Aires, la atribulada capital, y se rogaba a Dios por su reconquista.

Lejos de encontrar en el vecindario simpatias y adhesiones, las proclamas británicas cosecharon desprecio. Los individuos y corporaciones que habian recibido tales hojas, por un acto expontáneo y unánime de leal subordinación, se apresuraron a deponerlas en manos de la autoridad. Nadie temió por eso la nota de sospechoso. Ninguno se abstuvo como partidario. El gobierno pudo fiarse a este respecto en la fidelidad y sumisión del pueblo entero.

Causa nacional era la de Su Magestad Católica contra Su Magestad Británica en la ciudad cabecera del virreinato. El presidente y los oidores de Charcas vieron entónces que el peligro se alejaba por este lado temible.

La ocupación a mano armada con un puñado de veteranos, ultrajando la dignidad de un pueblo culto y lastimando en lo vivo la bravura de sus hijos, hizo en las

márgenes del Río de la Plata imposible la conciliación e inevitable la venganza. Nada tenía allí que aguardar el inglés de los nativos sino guerra. ¿Pudo razonablemente prometerse algo siquiera de otras provincias del virreinato apartadas y diversas?

La letra misma y el contenido de las tales proclamas, eran el pregonero anticipado de su indefectible rechazo por las ciudades ricas y relativamente populosas del Alto-Perú.

Corrió en las poblaciones del Alto-Perú la voz de que Inglaterra venia a proteger la independencia de América. Berresford hizo algo más con respecto a estas provincias. En su carácter de actual gobernador de Buenos Aires les dirigió sucesivamente hasta el número de tres proclamas. Protestaba en ellas que no era conquista lo que sus armas pretendian, sino unión y alianza estrecha hasta obtenerse una completa independencia. Circularon en el Alto-Perú pañuelos de fábrica inglesa con inscripciones y emblemas seductores (1).

Menos que a hostilizar a España, Inglaterra venía al Río de la Plata a hacer redondamente su negocio: extender por esta parte sus dominios y traficar con pais conquistado. Buscaba más vasto campo a sus productos, y nada más seguro ni conducente por cierto que reducir los consumidores a súbditos; ya que, aun proclamando cual lo hizo la libertad de comercio en principio, ninguna otra potencia industrial era por entónces en el hecho capaz de concurrir a hacerle competencia. Quería suplantar a España como metrópoli haciendo ella de su cuenta con la ventaja indisputable de sus elementos y sistema, lo que de siglos atrás venía haciendo España mediante la exclusiva que le daban otros títulos.

Esos títulos que no derivaban de su autoridad del comercio libre, eran con todo algo más caros y aceptos a los colonos de clase superior. Las colonias americanas eran en esta parte respecto de España carne de su carne y hueso de sus huesos.

Inglaterra daba municipio y mercantilismo. Pero ¿en cambio de qué? En cambio de la servidumbre política, cuando comenzaba ya a ser ominosa a los americanos toda servidumbre política. Llamaba a sentarnos a la puerta de su gran feria, para que allí la rindiésemos pleito homenaje de colonos, y para imponernos el yugo más in-

[1]. Urcullo—*Apuntes*, pp. 23 y 24.

soportable de todos, yugo sobre lo que hay más congénito y expansivo en el corazón del hombre: los instintos de su raza y la fe de sus mayores.

Como el labrador que engalana con flores y espigas el carro y los yugos al comenzar las cosechas, la nación mercante nos brindaba sobre el mostrador de sus bazares la cadena colonial, reluciente como quincallería de Birmingham, pero cada uno de cuyos anillos era más pesado que un fardo de Manchester.

Los impacientes colonos del Alto-Perú no tuvieron para qué trepidar ni un instante. Se levantaron como un solo hombre a rechazar la vistosa librea que les mandaba Berresford. No faltaban en La Plata y en La Paz quienes hubieran podido anticiparse a proferir la réplica ruda y profunda de Belgrano al general de la Gran Bretaña: «El amo viejo o ninguno» (1).

Disipado el temor primero y restituido al ánimo la confianza, el presidente Pizarro no tuvo ya para qué inquietarse mucho de la actitud del pueblo en el actual conflicto. Reposo y descuido como antes no podia ya tener la autoridad mientras extranjero soberbio y prepotente sentase un pie en el virreinato; pero también era natural imaginarse, que sentimientos aun más enérgicos e impetuosos que los que el presidente habia admirado en Charcas, hubiesen de hacer en el Río de la Plata transitoria y sin consecuencias la invasión (2).

La reconquista.—La humillada ciudad estaba poseida de nobles iras, y a los diez días de ocupada ya se organizó un núcleo de valerosos con las ideas de reconquista, y se comunicaron los planes mas audaces.

Estaban ya iniciados estos trabajos, cuando se introdujo a la capital con permiso del general Berresford, bajo el pretexto de ver a su familia, el capitán de navio don Santiago Liniers de Bremond. Este personaje a quien hemos visto a cargo del puerto de la Encenada, era natural de Francia, y pertenecía a la antigua nobleza. Poco afortunado en la tierra natal, donde principió su carrera militar, se trasladó a España, donde tuvo ocasiòn de distinguirse en la marina por su valor y conocimientos naúticos, y después de haber asistido a varias expediciones y combates, formó parte de la última expedición de don Pedro Zeballos al Río de la Plata. Hacia más de treinta

(1). Al general Cravofurd. Mitre, Historia de Belgrano.
(2). Ultimos días coloniales—René Moreno.

años que estaba al servicio de la España, y diez y seis que residia en el pais, y en la época a que hemos llegado, hallábase en un mando subalterno, cuando la invasión inglesa vino a presentarle la ocasión de alcanzar la celebridad. Con su varonil belleza, sus maneras populares, su acreditada experiencia en la guerra, y la circunstancia de ser el único que se había mantenido en su puesto sin entregarse al enemigo, este personaje debía atraer sobre sí las miradas simpáticas del pueblo, y así sucedió.

Liniers, después de mostrarse reservado en Buenos Aires y de imponerse de todo lo que le convenía, se dirigió a Montevideo en demanda de auxilios. Mientras tanto, crecia el número de conjurados en la ciudad conquistada, y se organizaron fuerzas en Perdriel, donde se dirigió Berresford con una columna de 500 hombres. A su vista, los de Perdriel enarbolaron la divisa blanca y encarnada, y a los gritos de ¡Santiago! ¡Cierra España! ¡Mueran los herejes! rompieron el fuego.

El resultado de esta jornada fué el desastre de los conjurados, y el general inglés volvió triunfante a Buenos Aires.

Mientras tanto Liniers había llegado a Montevideo, y poniéndose de acuerdo con el gobernador Ruiz Huidobro, consiguió que se le confiara una expedición de mil hombres. Apenas había desembarcado el futuro reconquistador a seis leguas de Buenos Aires, se le incorporaron más de 500 hombres, e inmediatamente se puso a las puertas de la capital a la cabeza de un ejército de más de 2,000 hombres, intimó rendición al general inglés, dándole quince minutos de término para decidirse. La contestación de Berresford fué negativa.

El primer encuentro tuvo lugar en la plaza del Retiro, y arrollado el ejército inglés, Berresford concentró su defensa en el estrecho recinto de la plaza mayor, hoy de la Victoria.

El 12 de agosto, el ejército reconquistador contaba con cerca de 4,000 hombres, y todo el resto del vecindario estaba apercibido a la pelea. Después de un reñido combate, los ingleses se rindieron en la fortaleza, en cuyos muros se vió pocos minutos después flamear la bandera española. Liniers recibió en sus brazos al general inglés, concediéndole los honores de la guerra por «su bizarra defensa».

El general vencedor convocó a un cabildo abierto, el que invistió en el acto a Liniers con el mando de las

armas. Fué esta una verdadera revolución, y la primera en que ensayó su fuerza el pueblo de Buenos Aires, preparándose «para otra no lejana de un género más sublime», según la expresión de Funes al hablar de este acontecimiento.

Las fiestas en Chuquisaca por la reconquista de Buenos Aires.—Sólo y sin boato se hallaba el presidente Pizarro a extramuros la tarde del 2 de septiembre de 1806. Por si mismo dirigía en el arrabal del San Roquė la compostura del camino de Potosí. Derrepente oyó la corneta del correo, que multiplicada por los ecos resonaba en la hoya ancha y profunda del Tejar, por Guirupucu Con la inquietud propia de las circunstancias corrió Pizarró a asomarse a la barranca, a tiempo que ya se dejaba ver, en el fondo de la quebrada, el conductor de una balija extraordinaria.

Galopaba éste a toda brida batiendo una bandera roja y sonaba con cascabeles la caballería para indicio de felices nuevas. Cuando pudo estar al alcance de la voz exclamó: «¡Buenos Aires reconquistada! ¡Los ingleses rendidos a discreción! ¡Viva el rey!»

La respuesta instantánea del anciano presidente fué propia de un español de sangre y terruño: levantó enternecido los ojos al cielo y rindió devotamente las gracias al Altísimo por tamaño beneficio.

Impuesto de algunos pormenores esenciales, que no hacian sino realzar más y más el heroismo del suceso, ordenó al conductor que no se dirigiese a la administración de correos por la ruta breve que salía al través de calles algo excusadas, sino que rompiese el galope por las calles más públicas pregonando la buena nueva.

Reinaba en las calles con toda su austeridad la quietud silenciosa de la colonia, cuando el heraldo de la victoria atravesó los barrios más centrales, alborotando con la corneta al vecindario y proclamando a voces los mágicos acentos: «¡Buenos Aires reconquistada! ¡Los ingleses rendidos a discreción! ¡Viva el rey!».

No es fácil pintar las aclamaciones de alegría, los trasportes de júbilo, el entusiasmo universal, que en obra de pocos minutos cambiaron la amortiguada villa en estrepitoso teatro de una fiesta, tanto más loca cuanto más improvisada. Los vecinos se comunicaban la noticia corriendo a gritos por las calles; se daban las señoras la enhorabuena desde los balcones de las casas; acudian a

reconciliarse los enemigos y se abrazaban los ciudadanos con lágrimas en los ojos.

Cuando Pizarro llegó a su morada en la casa pretorial, que ocupaba un departamento espacioso e independiente en el palacio de la audiencia, ya encontró la plaza mayor llena de un gentío inmenso, obstruidas las aceras de la calle del regio tribunal y de la presidencia por grupos de vecinos respetables en solicitud de pormenores. Pero el oficio del despechado virrey Sobremonte (16 de agosto en camino de Córdoba al litoral) era breve y tibio de suyo, y muy frío junto al fuego que ya ardía en el pecho de los que lo leyeron en Chuquisaca.

Un nombre, hasta entónces oscuro aquì, resonó desde este momento de boca en boca por toda la ciudad: el del jefe vencedor don Santiago Liniers. El fué objeto de los vítores más entusistas de la muchedumbre durante el bando, que entre repiques generales y salvas de artilleria, se publicaba al punto para divulgar en forma legal el próspero suceso.

En esos mismos instantes empezaron a hacerse los preparativos para formidables festejos oficiales; hubo en la noche iluminación general y retreta. En el balcón del cabildo eclesiástico, el mismo que hoy existe todavía y que se llamaba «el balcón de la Santísima Trinidad», una orquesta prodigó sus armonias, hasta las diez, alternándolas con el estrépito de las cajas, clarines, salvas, fuegos artificiales y repiques, con que la iglesia metropolitana daba cita para una gran misa el día 4.

En su carácter de metrópoli literaria y eclesiástica del virreinato, la docta y religiosa ciudad no quiso que ninguna otra del vasto territorio rivalizase con ella al celebrar el fausto acontecimiento de la capital.

En una solemne misa de gracias con *Te Deum*, los ritos sevillanos de su bella catedral asociaron su pompa incomparable al arte oratorio, que por boca de uno de los individuos más conspícuos del senado metropolitano, se presentó en la cátedra del Espíritu Santo a declarar las recientes glorias de la colonia, de la religión y del rey.

Estrechas fueron aquel día las naves de la basílica para contener la asistencia escogidísima de corporaciones civiles, eclesiásticas, militares y literarias, colocadas por rangos en asientos correspondientes; estrechas fueron para dejar lugar por añadidura «a un número crecido de gen-

tes que difícilmente se verá en esta cíudad otra concurrencia mayor ni mas lucida».

Nada faltó al esplendor de la función, y la crónica noticiosa de ese día ha sido por demás prolija.

Como antes hemos dicho, el canónigo Terrazas gozaba en el virreinato la fama de docto en letras y de esperto en el conocimiento de los hombres, parte de cuyo gobierno había ensayado durante el largo episcopado del metropolitano San Alberto, y él con más títulos que ningún otro, habia de ser elegido para dirigirse en la ocasión al selecto gentío que llenaba la catedral.

Constaba el sermón de tres partes: preámbulo para la salutación angélica *Ave María*; punto primero, en que peleaban más contra nosotros nuestros propios pecados que los ingleses, según aquello de Tobias *castigavit nos propter iniquitates nostras;* punto segundo y último, donde antes que la paja de los humanos medios, la misericordia del Altísimo nos libró de la libertad de conciencia que nos traia el herético enemigo, *ipse salvavit nos propter misericordiam suam.*

Tal fué la oratoria platense de aquella célebre festividad. El obispo de Buenos Aires declaró solemnemente que el sermón era obra admirable de profundidad y doctrina, en términos de confirmar el elevado concepto que de su autor ya se tenía, y susceptible por sus pruebas, erudición y formas, de proporcionar enseñanza edificante a cuantos se dedicaren a leer dicho sermón atenta y concienzudamente.

Apenas es posible hoy imaginarse la edificación profunda que en Chuquisaca produjo el discurso de Terrazas. El mundo oficial, el forense y el universitario, siempre tan celosos en mantener sus respectivos modos de ver las cosas, abundaron esta vez, con el más reverente espíritu, en el concepto milagroso atribuido por el gremio eclesiástico a los públicos sucesos.

El 12 de agosto, el mismísimo día que el clero de Chuquisaca, acompañado del vecindario y su excelentísimo jefe, imploraba en la iglesia metropolitana las misericordias del Señor, entonando al compás de dobles y timbales una solemne rogativa en pro de la amada capital, hé aquí que la amada capital era recuperada por la religión y el rey por nuestras armas victoriosas.

El 12 de agosto, el inglés se rendia a discreción a la misma hora que el padre doctor don Agustín Otondo, ejemplarísimo congregado del Oratorio de San Felipe Ne-

ri, y más tarde obispo electo de Santa Cruz, predicando el sermón de Santa Clara, dirigía la más tierna y patética de las deprecaciones a la seráfica madre para que, interponiendo su mediación, renovase con la derrota del enemigo, el prodigio que en vida habia obrado libertando su patria y monasterio del yugo sarraceno.

«Verificándose así, que mientras Moisés oraba en el monte, Josué derrotaba a los enemigos del pueblo de Dios en la campaña», agrega Terrazas refiriéndose a la deprecación de Otondo (1).

Segunda invasión inglesa.—Lejos de renunciar la Gran Bretaña a la conquista del Río de la Plata, tomó un empeño más empesinado después de la reconquista, y lanzó sobre él formidables ejércitos al mando del general sir Samuel Auchmuty.

Este entendido general, después de refrescar sus tropas en Maldonado, se dirigió sobre Montevideo, desembarcó en el Buceo a la cabeza de 6,000 hombres, llevó por delante las tropas que pretendieron interrumpir su marcha y estableció el sitio de la plaza. El virrey Sobremonte, que habia tomado bajo su responsabilidad de la seguridad de este importante punto, fué el primero en evacuar la plaza al amago del peligro, presenciando a la distancia estos descalabros al frente de su ejército colecticio.

Los ingleses, después de estrechar el sitio, en la madrugada del 3 de febrero de 1807 dieron el asalto a la bayoneta y se apoderaron de la plaza.

Este desastre y la conducta cobarde del virrey, colmó la medida del sufrimiento público, y el pueblo de Buenos Aires se agolpó en masa a las puertas del cabildo pidiendo la destitución y la prisión del virrey. Bajo la presión popular se convocó una junta, la que, el 10 de febrero decidió con acuerdo de la audiencia, que se desnudase al virrey de toda autoridad, suspendiéndolo, así del mando político como del militar; decretó la ocupación de sus papeles y declaró que su gobierno habia caducado.

Dos expediciones inglesas sucesivas llegaron a Montevideo, y con el último refuerzo el ejército conquistador completó el número de cerca de doce mil hombres para operar sobre Buenos Aires. El combate iba a trabarse con la bandera de la conquista por parte de los ingleses, y

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

con la de la resistencia por parte de nativos y españoles.

La inquietud y la desconfianza en Charcas.—Entre tanto, nadie divisaba término en el Alto-Perú al malestar de esta situación azarosa. El malestar se había hecho extensivo a toda suerte de asuntos durante la ocupación inglesa. El comercio languidecía, cuando por otro lado y de tiempo atrás el laboreo y beneficio de las minas caminaban en visible decadencia. El alzamiento de Tupac-Amaru y el de los Catari habían cercenado muchos brazos al trabajo, que el hambre reciente y la peste acabaron de enflaquecer. Por entre estos desastres la agricultura daba ahora apenas señales de vida.

Las noticias de la capital no hacian sino aumentar esta penuria, con rumores cada vez más acentuados acerca de un próximo y más formidable ataque en el Río de la Plata, sin que de otro lado se supiera que España fuese capaz de acudir con refuerzos peninsulares en defensa de sus colonias. Inglaterra señoreaba los mares.

Así que, tan pronto como se disipó en los ánimos la grata impresión que dejaron las fiestas de la reconquista y las del reciente arribo del arzobispo Moxó, llegaba a Chuquisaca el 3 de marzo un correo extraordinario de la capital con noticias graves y alarmantes. Los ingleses acababan de ocupar la plaza de Montevideo con derrota sangrienta de su guarnición, y se aprestaban a atacar de nuevo a Buenos Aires. El virrey Sobremonte destituido de todo mando y preso por la acción combinada del pueblo y las autoridades coloniales.

La consternación del miedo fué general. El gobierno perdió de pronto con el reposo el sueño. La distancia misma del teatro de los sucesos abultaba las proporciones del peligro. El presidente García Pizarro tornó con ardimiento a los aprestos bélicos para organizar la defensa del Alto-Perú, y se contrajó a disipar el temor y la consternación del pueblo.

De un extremo a otro del Alto-Perú se exhortó a los pueblos con vehemencia para que permaneciesen fieles a su rey y señor natural el monarca reinante en España, y para que detestasen cualquier cambio en el gobierno establecido, a fin de oponer todos juntos y unidos sus pechos y sus brazos a la conquista inglesa.

Se concentraron en Chuquisaca las fuerzas de vete ranos que guarnecian las plazas de Cochabamba, de Oru-

ro, de La Paz y Potosí. Los gremios de artesanos, los estudiantes y particulares se organizaron en número de mil ciudadanos, en compañías que se ejercitaban en el manejo de las armas.

No escaseaban los milicianos de caballeria en los diversos partidos de la provincia, señaladamente en Cinti, la Laguna, Tomina y Pomabamba.

Al ruido de estas armas y de esta generala se despertó entre los nativos del Alto-Perú, se despertó para no dormir ya en adelante, el sentimiento de nacionalidad, el amor a la patria (1).

La defensa.—Linierse, proclamado como general en jefe, era el elegido del pueblo de Buenos Aires, levantado como un *imperator* romano sobre el escudo de los soldados vencedores. Revestido de esta autoridad en cierto modo tribunicia, no se ocupó desde ese momento sino en preparar los elementos bélicos que habian de hacer frente a la nueva invasión, revelando un verdadero genio organizador.

El momento era solemne. Dueño el enemigo de la margen setentrional del Plata con un ejército tan poderoso, y al parecer irresistible, toda la esperanza estaba reconcentrada en la ciudad de Buenos Aires, defendida por un ejército de ciudadanos, que iban a hacer su segundo ensayo militar, resueltos a pelear y morir.

El ejército inglés desembarcó el 28 de junio a inmediaciones de la ensenada de Barragán, a doce leguas de la capital. Trasmitido el parte a la ciudad, se hizo la señal de alarma, y todos acudieron a sus puestos con el mayor entusiasmo: el general Liniers pasó revista a sus tropas. El ejército se puso en marcha, dejando la ciudad custodiada por 1,600 hombres, y en la noche del 1º. de julio se situó al sud del riachuelo de Barracas, en número de 7,000 hombres. El dia 2 avistóse la vanguardia inglesa. Liniers tendió su línea, ofreciendo la batalla, que el enemigo no aceptó.

Después de movimientos rápidos de los dos ejércitos, se pusieron nuevamente uno frente de otro, y se desplegaron ambas líneas. El general inglés, amagando un ataque falso sobre la izquierda de Liniers, se corrió por detrás de las colinas, y pasó el río, incorporándose con otra brigada que le había precedido en su marcha. Liniers, engañado por la falsa maniobra, se dirigió al punto que

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

creia amagado; corrió después en busca del enemigo, que encontró posesionado al oeste de la ciudad. Tuvo lugar un combate desordenado, en que los ingleses derrotaron a la columna de la plaza. Este fué el descalabro del Miserere.

El pueblo tuvo su momento de pavor, pero renació su brío bajo la dirección del cabildo, siendo el alma de sus deliberaciones el alcalde de primer voto don Martín Alzaga. Dispuso que todas las fuerzas se replegaran a la ciudad, y que se reconcentrara la defensa a la plaza mayor y sus inmediaciones.

El enemigo triunfante había sido desacertado en su marcha, atravesando el bañado de Quilmes, y recien al amanecer del día 3 se presentaron sus avanzadas en los suburbios, intimando rendición a la ciudad. A las doce del día entró Liniers a la cabeza de mil hombres, y reasumió el mando en jefe.

El día 4 el enemigo había reconcentrado sus fuerzas en número de 8,500 hombres, intimando nuevamente rendición a la plaza, la que contestó con la misma enteresa que el día anterior. El ejército inglés se dividió en dos alas y un centro con su correspondiente reserva y avan zadas, y así pasó la noche.

Amaceció el día 5, y una salva de cañonazos fué la señal de ataque de los invasores. Las tropas inglesas marcharon a paso redoblado por las calles de la ciudad, y sus primeros ataques tuvieron un éxito feliz.

El combate se comprometió en toda la ciudad, con un ardimiento extraordinario, en el que tomaron parte hasta las mujeres desde las azoteas, con agua hirviendo, con piedras y granadas. La batalla había principiado a las seis de la mañana, y antes de ocultarse el sol en el horizonte, la armada británica que había saludado el triunfo de sus compatriotas, vió abatidas las banderas que momentáneamente halagaron sus esperanzas. Los ingleses habian perdido en toda la línea más de mil prisioneros, cerca de dos mil hombres entre muertos y heridos. Pero aun se mantenìa una fuerza de cinco mil hombres, que ocupaba las posiciones de Residencia, del Retiro y Miserere. Rendido a discreción el general inglés, el alcalde Alzaga le propuso por medio de Liniers, la devolución de sus prisioneros, ofreciéndole el libre reembarco de todas sus tropas, con la condición de evacuar la plaza de Montevideo, y así se consiguió.

Al día siguiente (5 de julio) el general enemigo contestó a las proposiciones de Liniers acordadas con Alza-

ga, no aceptándolas, y proponiendo una suspensión de armas para recoger los heridos. La contestación fué darle un cuarto de hora de plazo para aceptar las proposiciones, trascurrido el cual se organizó una columna para reconquistar la Residencia. Este ataque, encomendado al coronel Elio, fué desgraciado. No obstante, a las dos y media de la tarde se recibió un parlamentario inglés, aceptando las proposiciones anteriormente hechas, y en la tarde se ajustó la capitulación, y al día siguiente el general del ejército de tierra y el almirante de la armada de la Gran Bretaña, ratificaban la capitulación celebrada el día anterior, señalándose el plazo de dos meses para su completa ejecución, incluso la entrega de la plaza de Montevideo.

El estampido de los cañones y los repiques de las campanas anunciaron al pueblo la terminación de la lucha, y el gran triunfo que acababa de obtener, merced a sus varoniles esfuerzos. La pérdida de los defensores en los diferentes ataques desde el 2 al 6 de julio fué de 302 muertos y 514 heridos, de los cuales 37 oficiales.

Las fiestas con que en Buenos Aires y en toda la América española se celebraron estos triunfos fueron conmovedoras y dignas de un pueblo poseido de sentimientos generosos.

Las demostraciones del Alto-Perú en homenaje de Buenos Aires.—En la tarde del 1º. de agosto de 1807 se recibió por extraordinario, en Chuquisaca, la noticia de la espléndida victoria que acababa de obtener Buenos Aires contra los ingleses. Si la victoria de la Reconquista produjo una alegría loca, la de la Defensa causa un frenesí universal, especialmente por la acción del arzobispo, que por todos lados tenia entonces el privilegio exclusivo de tener sobre su persona fijas las miradas.

Al aviso, «salió de su palacio como fuera de sí, bañado en lágrimas dulces; y pasando a su catedral donde actualmente se hallaban en coro los canónigos, los llevó consigo, con los seminaristas y mucha parte del clero, a la capilla de Guadalupe, insigne patrona y especial protectora de esta capital, y allí dieron todos fervorosas gracias al cielo, por la libertad de su pueblo; pasando luego a mi palacio, con el mismo acompañamiento a presentarme sus alegrías como a representante del rey». Tal in-

formó después Pizarro citando el hecho como incidente notable de aquel dia.

El vecindario, mientras tanto, se difundía por calles y plazas entre exclamaciones de sorpresa y gritos de júbilo, a las voces cien mil veces repetidas de ¡Viva Buenos Aires! ¡Viva la religión! ¡Viva la patria! ¡Viva el rey!, que se percibian apenas entre los repiques generales, las salvas improvisadas y aquel ruido infernal de silbos y pífanos, con que la plebe mestiza solía asociar su entusiasmo al del señorío.

Nada hizo falta en el programa oficial. La celebridad cívico-religiosa del año anterior da la idea de esta y otras funciones análogas de la colonia; pero deben considerarse todas ellas como simples ensayos de la presente, que fué una representación escénica del público entusiasmo, la más esforzada y majestuosa en Chuquisaca que registran los anales de la era hispana. Fué también una de las postreras.

El presidente de Chuquisaca quiso que esta festividad sobrepujase a las anteriores con dos novedades interesantes. Los reales estandartes militares fueron enarbolados en las casas consistoriales, con guardia de honor y colgaduras de damasco y tapices, «para que el público entienda, que en los reales estandartes, se debe respetar el valor de nuestras armas y el poder de nuestro gobierno». En el obelisco de la plaza de San Juan de Dios, bello monumento que debería con propiedad llamarse el *obelisco de Buenos Aires*, se fijó una lápida con esta inscripción: «La insigne ciudad de Buenos Aires se ha hecho memorable en los siglos venideros, arruinando dos poderosos ejércitos de ingleses el 12 de Agosto de 1806 y el 5 de Julio de 1807. En honor de su lealtad a la religión, al Rey y a la patria. Imperando Carlos IV, Rey de las Españas e Indias».

A ejemplo de la corte, todas las capitales de provincia, la villa de Oruro y muchas cabeceras de partido, celebraron el triunfo de Buenos Aires con demostraciones públicas y regocijos privados. Más bien que el presidente y los gobernadores, el arzobispo y los obispos tomaron de su cuenta el asunto, haciendo desde luego como suyos los màs preciados frutos de la victoria. Un inmenso y unísono *Te Deum* se entonó de un extremo a otro del Alto-Perú, para ensalzar al Dios de los ejércitos que en las armas de la patria, esgrimidas por la capital heroica del vi-

rreinato, había puesto palmas y lauros inmarcesibles para la religión y sus santos ministros.

Hubiérase dicho que Buenos Aires cubría con su manto de glorias las provincias del Alto-Perú. Una simple real cédula había creado el virreinato, ligando con el mero vínculo administrativo dos pueblos en extremo diferentes y apartados. He aquí que nace ahora entre ellos la verdadera unión. Un gran suceso del uno borra los celos del otro, y con admiración sale entónces este al encuentro del primero tendiéndole una mano fraternal y afectuosa. Los anales de la colonia no recordaban todavía un caso análogo, en que hubiese brillado en los hogares alto-peruanos el entusiasmo de una causa eminentemente nacional. Era este el primero, siendo Buenos Aires el porta-estandarte de esta causa.

¡Lógico encadenamiento de las cosas! La capital no habia jamás llamado sobre sì las miradas en más de 25 años de comunidad política. Para el peruano de las sierras Buenos Aires era como si no existiese. El no conocía otro centro del gobierno y de los poderes que la capital de su provincia o la corte de alzadas de Charcas en Chuquisaca. Pero ahora la ciudad cabecera del virreinato se presentaba en espectación ante las encerradas provincias, y se presentaba la víspera de un acontecimiento que no había de consumarse sino merced a los esfuerzos del proselitismo. Quedaban fijas hacia ella las miradas en el momento justo y cabal en que, a la luz del claro día y al paso redoblado, comenzaba ella instintivamente a subir las eminencias de su gran revolución.

No fué del todo vano el entusiasmo general. Los prelados supieron aprovecharlo para exhortar a sus diocesanos, por medio de edictos, pastorales y alocuciones, a que acudiesen con sus dineros en socorro de las viudas y huérfanos de esos valientes que habían muerto por la religión y la patria. Los jefes españoles y el clero encabezaron esta colecta. El vecindario de Chuquisaca contribuyó con 5,000 pesos; el vecindario de Oruro, con 2,000; el clero de La Paz, con 7,966, En el primer momento el arzobispo mandó por sí 2,000 pesos; en seguida, 500 para las monjas catalinas; y algo más tarde, por sí y por su clero, 8,200 para un sorteo, que se verificará a presencia del virrey.

Oruro se distinguió por su magnificencia. Mandó de obsequio al cabildo de Buenos Aires una lámina macisa de plata con una inscripción en oro purísimo incrustado,

para perpetuar dignamente las glorias de la Reconquista y de la Defensa. Según una descripción auténtica, esta lámina es un cuerpo airoso de orden sencillo, que desde la base hasta la cúspide tiene poco menos de dos varas. Al centro está la inscripción en una plancha muy doble y tersa de 5 resmas de altura sobre un ancho de 20 pulgadas (1).

Notable por demás fué la carta que mandó circular el arzobispo en favor de aquellas colectas. Esta carta impresa de Moxó estaba llena de loores para Liniers y para el cabildo bonaerense. El improvisado virrey Liniers y ya confirmado por la corte de España, podía en Moxó contar con uno de sus más fervientes admiradores y de seguro con uno de sus partidarios más decididos. En cuanto a Pizarro, único del virreinato con motivos legales para sentir celos por causa del encumbramiento de aquel francés afortunado, desde un principio no pensó sino en acatar los hechos consumados por la victoria y por la consiguiente deposición de Sobremonte.

La revolución operada en las ideas populares.—Las victorias de la Reconquista y de la Defensa, y las pasiones tumultuosas que estos sucesos exaltaron en todas las clases de la capital de las provincias del Alto-Perú, dieron a la vida pública de la colonia un movimiento extraordinario. Se ensancharon los límites del foro, y el espíritu público de los nativos se despertó pujante.

Después de la complacencia de ver rechazados de estos dominios del rey a los ingleses, principiaron los argumentos de los políticos y letrados, que consideraban que el gobierno de la audiencia pretorial en el virreinato y el mando de don Santiago Liniers en Buenos Aires, no eran legítimos: dentro del orden legal estaba el virreinato acéfalo.

¿De cuál fuente ha sacado la audiencia la investidura de esa potestad gubernativa y general, tan extraña a los fines de su instituto como contraria a la orgánica constitución de estos países? ¿Qué significa esa actitud de asamblea representativa y deliberante, que de un año a esta parte está asumiendo el cabildo de Buenos Aires en medio de las turbas populares? ¿A dónde se va a parar con la presión y las exigencias de ese pueblo, ensoberbe-

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

cido por la victoria y por la posesión de sí mismo que sin mayor contrapeso ni correctivo se arroga cuando se le antoja las facultades de soberano?

Tales eran las voces que desde fines de 1807 corrian sigilosamente en el Alto-Perú, y tales las ideas que habia comunicado el arzobispo Moxó en un despacho confidencial al virrey de Lima, Abascal. La confirmación real de la investidura de Liniers, pudo sosegar la alarma, pero satisfizo solo en parte.

La misma impotencia peninsular, que había abierto campo, ante los peligros de la patria, al heroismo y arrogancia de los nativos en la capital, y que como primer impulso democrático habian estos comenzado por destituir al virrey Sobremonte, hacía temer todo de este trastorno político, y daba pábulo al pensamiento revolucionario, que hacia tiempo ardia en las discusiones clandestinas del gremio universitario de Chuquisaca, y que parecía, que fuera de las aulas, ya habìa hombres que maduraban los planes de ejecución de aquella escuela.

Ya en 25 de junio de 1807 habia dicho el arzobispo Moxó al virrey del Perú, en el despacho confidencial que acabamos de citar: «En quanto a estas desgraciadas provincias, que yo estoy obligado a mirar con tanto interés y afecto, su actual situación política me parece una de las más apuradas y críticas que puedan imaginarse. Poco falta para que vivamos en una perfecta anarquía. La Audiencia Pretorial y gobernadora, sobrecogida de temor y desconfianza, y azechada de continuo por un pueblo lleno de entusiasmo y de orgullo, no sabe ya qué hacerse de un mando que no tiene ningún apoyo seguro, ni en nuestras leyes ni en nuestras costumbres.......

«El correo de esa capital y el de Buenos Aires, que acaban de llegar a esta ciudad, no me han quitado ninguna de las muchas y molestísimas dudas en que me hallo hace ya más de tres meses; y léjos de disiparse, se han aumentado infinito con la lectura de algunos «Monitores», en los que hablándose del último proyectado armamento de España, he visto lo que se decía y lo que yo no quisiera de ningún modo por lo mucho que amo a mi Soberano y a mi patria. Tiempo ha que veo formarse en Europa un horrible nublado que cada día va creciendo, y *temo ha de descargar por último (lo que Dios no permita) sobre nuestras cabezas.....*

«Yo estoy por mi parte prontísimo a desplegar la voz para persuadir a todos la subordinación tan necesa-

ria, la docilidad, la moderación y la paz; pero espero a que aclare un poco: y entre tanto no ceso de levantar al cielo las manos, para atraer las divinas bendiciones sobre todo mi arzobispado, aflixido a un tiempo por males internos y externos».

La victoria del 5 de julio venía a eliminar de las complicaciones intestinas el conflicto exterior, que había podido mantener en unidad de fuerzas a españoles y nativos. Principiaba ahora el problema doméstico entre la metrópoli y la colonia. Que habia entre ambas un problema por resolver, era ya cosa indudable a los espíritus superiores.

La invasión inglesa a Buenos Aires, había revelado la virilidad y fuerzas de la colonia; había hecho más, habia planteado un problema y provocado su resolución: ¿no puede, no debe la América vivir por sí y para sí?

Así llegó la colonia al año de 1808, entre temores y esperanzas. Van ahora a precipitarse los sucesos que produjeron la explosión de un sentimiento hasta entonces latente.



CAPITULO VIGÉSIMO SEXTO

Liniers es confirmado virrey por la voluntad del rey.—Los sucesos de España y la invasión francesa.—Las noticias de Aranjuez en Chuquisaca.—Las noticias de Bayona.—La junta de Sevilla y las nuevas resistencias de la audiencia de Charcas a reconocer su autoridad.—El virrey.—Jura de Fernando VII.

Liniers es confirmado virrey por la voluntad del rey.—Es indudable que las victorias heroicas de la Reconquista y la Defensa, estrecharon los vínculos de Chuquisaca con Buenos Aires, hasta haberse disipado cierta competencia que existìa sobre la capital del virreinato.

Tiempo hacía, que Chuquisaca, la ciudad letrada, centro intelectual indisputable por su renombrada universidad mayor, asiento de la más prestigiosa real audiencia, que hasta hace poco extendía su jurisdicción sobre Buenos Aires, metrópoli eclesiástica del virreinato, y vieja e histórica capital de los Charcas, pensó seriamente en ser la capital del virreinato. Esa aspiración desapareció o se la vió ya imposible después de la virilidad que mostró el pueblo de Buenos Aires rechazando las invasiones inglesas.

El 7 de junio de 1808, llegó correo expreso a Chuquisaca con la noticia de que don Santiago Liniers, a virtud de real despacho de 3 de diciembre del año anterior, acababa de posesionarse debidamente del mando superior en calidad de virrey.

Esta noticia fué un desengaño definitivo de las pretensiones legales del presidente Pizarro a aquel puesto.

Destituido el virrey Sobremonte, tenía Liniers el mando de las armas, y la audiencia pretorial le había reconocido cierto mando de virrey del Río de la Plata. El presidente de Charcas, Pizarro, habia interpuesto con este motivo sus reclamaciones a dicho mando. Fundábase en la real orden de 23 de octubre de 1806, a mérito de ser él y no otro el jefe militar de mayor graduación residente en el distrito del virreinato. Pero aquel tribunal tuvo a bien no hacer novedad en esta parte, calculando que en aquellas circunstancias convenia, ante todo, mantener a Liniers en el mando de las tropas que él mismo habia organizado y llevado a la victoria.

Todo mueve a creer que con estos antecedentes no hizo mayor novedad en el ánimo de Pizarro el reciente afianzamiento de Liniers en el mando. Lo de poder resultar virrey él, había sido tan solo una veleidad de sus años. Por otra parte, tanto a él como a Moxó tendía Liniers mano cordial desde tiempo atrás. A ellos ahora, y como a los más altos en el virreinato, acudía el jefe nuevamente con ofrecimientos y en demanda de cooperación. Moxó por su parte no se dejó aguardar, y presto correspondía con una pastoral política sobre tan fausto acontecimiento.

Mandó circular esta carta profusamente impresa. Y a la verdad lo merecía, no tanto por su elocuencia admirable, cuanto por que en ella se llamaba la atención de los alto-peruanos hácia sus intereses políticos. Nada más luminoso que la ojeada que echaba allí el autor a Europa desde el punto de vista de los peligros de estas colonias (1).

Asì corrieron los seis primeros meses de 1808, en una relativa tranquilidad, precursora de las agitaciones del resto del año.

Los sucesos de España y la invasión francesa.—Era la Península el teatro de los graves su-

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

cesos. Las inteligencias que el príncipe de Asturias mantenìa con Napoleón, y las intrigas con que Godoy procuraba su propia exaltación facilitaron al emperador la realización de las ambiciosas ideas que desde mucho tiempo abrigaba respecto de España. El inicuo tratado de Fontainebleau le abrió las puertas de ésta para introducir sus tropas so pretexto de invadir el Portugal. Artificiosa o sorpresivamente íbase apoderando de las plazas fuertes de la frontera, mientras que la corte sólo se preocupaba de las discusiones del favorito con el príncipe Fernando, y de los disgustos que éste daba a Carlos IV. Retirado el rey a Aranjuez, sobrevinieron los tumultos que dieron por resultado la caida de Godoy, la abdicación de Carlos IV y la exaltación de Fernando VII al trono.

Apresuróse el nuevo rey a hacer su entrada triunfal en Madrid, donde encontró ya a Murat que se le había adelantado, a la cabeza de competente número de tropas. Aun seguía el engaño de que Napoleón era un sincero aliado de España.

Recibiéronse en América las noticias de más bulto juntamente con la orden de jurar a Fernando VII, cuyo advenimiento al trono era tanto más bien recibido, cuanto que era acompañado de la caída de Godoy, generalmente odiado también en la América.

Preparábanse nuestros pueblos a celebrar la jura del nuevo rey, con la pompa acostumbrada, cuando llegó el rumor de los nuevos sucesos que se precipitaban en la Península, juntamente con la noticia de la próxima llegada de un emisario de la corte.

Fernando había hecho su viaje a Bayona, lo mismo que sus padres; pasaron allá, en presencia de Napoleón, las escenas de escándalo que la historia registra, y que terminaron con la abdicación que Fernando hizo en su padre, y la de este en la del Emperador. Al mismo tiempo se verificaba el levantamiento general de España para repeler la invasión de las tropas francesas. Nada de esto impidió para que se verificase la jura de Fernando VII en Chuquisaca, a fines de septiembre del año 1808, pocos días antes del esperado arribo de don José Manuel Goyeneche, que venía investido de altos poderes por la Suprema Junta de Sevilla.

Al levantamiento del 2 de mayo en Madrid habìa seguido la insurrección de las provincias contra la dominación francesa; más como la Junta Suprema de Gobierno establecida por Fernando al ausentarse, reconociera la au-

toridad de Napoleón, encontróse la Península sin gobierno nacional que proveyese a su defensa; cada provincia estableció así una junta de gobierno, que se tituló suprema, distinguiéndose entre todas la de Sevilla, por el acierto en sus determinaciones, por su fácil comunicación con las colonias, y por tener una acción más desembarazada de la agresión francesa. Uno de los primeros cuidados de dicha junta, fué atender al resguardo de la América, para mantenerla siempre unida a la España y alejarla de la influencia francesa. Tal era la comisión que traia Goyeneche para con las autoridades de los virreinatos de Buenos Aires y el Perú. Don José Manuel Goyeneche, arequipeño de familia distinguida, que ocasionalmente se encontraba en la Corte, no habia sido antes sino oficial de milicias, la Junta le hizo Brigadier, para dar mayor autoridad y prestigio a su emisario.

Pero Napoleón, con su mirada de águila, que todo lo abarcaba, habíase ya adelantado a la Junta de Sevilla, preparando una expedición de tres mil hombres de tropas españolas para Buenos Aires. Temía que se repitiese la invasión inglesa que acababa de pasar y quería tener resguardado aquel puerto importante. Cuando las naves que debían conducir las tropas se encontraban ya listas en el Ferrol, sucedió la insurrección general de la Galicía y de las fuerzas que allá se encontraban. Desvanecida de este modo la expedición militar, dispuso una comisión diplomática que confirió a Sassenay. El emisario francés se hizo a la vela en Bayona, días antes que el de la Junta pudiese hacer otro tanto en Cádiz.

Llegando Sassenay a Montevideo, con grave peligro de caer en poder de los ingleses, pasó inmediatamente a Buenos Aires, en momentos en que se preparaba la jura de Fernando VII. El virrey Liniers, a quien por su origen francés, creia encontrar Napoleón dócil a sus planes, se resistió a la misión que llevaba Sassenay; más por lo crítico de las circunstancias, poniéndose de acuerdo con la audiencia, dió una contestación ambigua y lanzó una proclama al pueblo en el mismo sentido. Desagradado Elío, gobernador de Montevideo, con esta conducta que la tomaba como una traición, capturó al emisario francés a su regreso por esta plaza.

Sucedía esto el 19 de agosto, en que tomaba tierra en este puerto Goyeneche, vivando a grito abierto a Fernando VII. Traia él las noticias de la actitud asumida por España contra Napoleón; e impresionado con los re-

celos de Elío, se expresó en el sentido de que se establecería una Junta de Gobierno, a imitación de la de Sevilla. Se ha reprochado tal consejo como deslealtad e inconsecuencia, cuando no era más que imprevisión y ligereza.

Pasando luego el emisario a Buenos Aires, en el acto que se juraba a Fernando VII, desempeñó su comisión ante el virrey, de cuya lealtad quedó convencido, ya por su pleno asentimiento, cuanto por su obsequioso recibimiento. Munido de las recomendaciones del virrey a los gobernadores de las provincias, partió con presteza a llenar su misión, en la que ninguna dificultad encontró hasta su arribo a Chuquisaca, o La Plata, como se llamaba entonces.

Habia mucha zozobra en el pueblo: se temía que el virrey Liniers, quisiese someterse a Napoleón; se recelaba que Pizarro y Sanz secundasen al virrey, a quien estaban sometidos; «cada día se esparcian especies alarmantes contra la conducta de estos jefes». La audiencia, por su parte, explotaba la situación sembrando desconfianzas hacia Pizarro, y con el espíritu hostil que la guiaba, estaba dispuesta a contrariar las determinaciones del presidente. Entre tanto se agitaba el espíritu de los americanos, comenzaba a verse posible la libertad e independencia de América. Pizarro, el arzobispo Moxó, y otros igualmente pensadores, conocìan lo grave de la situación. Se sentía aquella sorda fermentación que presagia los más graves trastornos.

Estudiemos con más detención estos asuntos que se sucedìan en vísperas de estallar el primer grito de independencia.

Las noticias de Aranjuez en Chuquisaca.—Restituidas a fines de julio a Potosí y La Paz las compañías veteranas de la respectiva antigua dotación de dichas ciudades, y que por causa de las ìnvasiones inglesas estaban reunidas en Chuquisaca desde tiempo atrás, la ciudad quedó reducida a su escasa guarnición ordinaria, sin que nada hiciese temer cosa alguna contra el reposo público.

La presidencia se había dirigido a los ministros de las reales cajas sobre depósito del àrmamento de esas compañìas en la sala de armas, y sobre que la veterana guarnición ordinaria pase a alojarse en la casa-esquina de Ru-

mi-Cruz por más próxima a la presidencia (1). Se notificó al dueño de la casa y a los inquilinos que la desocuparan para cuartel, por cuanto «primero es la tropa». Días después se pensó en sacar de ahì esta última por lo muy caro del alquiler anual de 530 pesos, y entonces los propietarios de las casas que sucesivamente se designaba para cuartel en la manzana del frente, hicieron uso de su derecho negándose a desocuparlas. El presidente buscaba una casa adecuada y lindante con su palacio «con la mira de tener dicha tropa pronta al primer aviso en cualquier inopinado caso para la seguridad tanto del tribunal como de la real sala de armas».

Casi pudiera decirse que reinaba una apacible tregua cuando el 21 de agosto llegaron las noticias del motin de Aranjuez, caida y prisión de Godoy, abdicación de Carlos IV, exaltación de Fernando VII al trono, entrada de los ejércitos franceses a la península, ocurrencias y escándalos del real palacio puestos en evidencia por la intrusión napoleónica en los negocios de la Corte.

El virrey se inclinaba a creer que no se debìa innovar nada por causa de la abdicación de Carlos IV y advenimiento de Fernando VII. En favor de esta política hacìa valer la confusión de noticias y la celeridad con que estaban atropellándose en la metrópoli los sucesos más inesperados. Su conducta en Buenos Aires obedecìa a este mismo modo de ver, y así lo indicaba al presidente. Omitió por eso dar curso en el Alto-Perú a la real cédula circular de abril 10 sobre la exaltación del príncipe de Asturias al trono. Pero como dicha real cédula habia venido de España derechamente dirigida también a esta audiencia, el real acuerdo le prestó obediencia el 22, y acto continuo empezó a dictar las medidas de ejecución en su vasto distrito.

En el público, la impresión causada por las noticias fué muy viva, como debe suponerse.

La verdad cabal acerca de los malos procederes del hijo contra el padre, por sucederle cuanto ántes, se ignoró largo tiempo en Chuquisaca como en las otras colonias. Las intrigas y escándalos de la Corte se cargaban solo en la cuenta de Godoy. Un sentimiento unánime de fidelidad compasiva y afectuosa, que las palaciegas desdichas del joven príncipe inspiraban en todas las clases

(1). Oficios de julio 27 y de agosto 6, originales existentes en el actual archivo del tesoro público de Chuquisaca.

de la sociedad, abrió los ánimos a una concordia que bien parecía alejar de Chuquisaca las malquerencias y desacuerdos habituales. El arzobispo embalsamaba estas brisas con los perfumes de su hermoso ingenio: él echó a volar, anécdotas primorosas sobre las dotes y virtudes del príncipe; hizo populares y a la moda los dictados más tiernos del vocabulario cortesano.

Inquieto de tiempo atrás por la fuga de la familia real de Portugal a Río de Janeiro, no menos que por las recientes protestas pacíficas de Napoleón, mientras internaba ejércitos en España, el 15 de agosto, día del jubileo y último de los cuatro de las rogativas para implorar las divinas misericordias en favor de la religión, de la patria en peligro y de la real familia, y para alcanzar los beneficios de una paz honrosa y completa, el fervor religioso y político del arzobispo condujo al pueblo entero hasta Santa Clara para llenar el templo y sus alrededores. Allí respondieron todos en voz alta a sus plegarias, de rodillas las damas hasta en los guijarros de las calles.

Alma apasionada y vehemente, a cada gran noticia, ó salìa desalado entonando el hosanna de las glorias de España, ó caía al peso de las calamidades públicas deshecho en lágrimas y traspasado de dolor delante de un crucifijo. Momentos después subía al púlpito o se sentaba a escribir. Era entónces cuando con patética elocuencia acertaba a expresar sentimientos patrióticos, no siempre oportunos de expresarse en aquellos momentos entre los vasallos de la colonia. Porque es lo cierto que cuando él entendía estar sirviendo por esta parte los intereses de la metrópoli, sembraba por otra la consternación con el espectáculo de la ruina de España y pérdida de sus colonias, y provocaba con eso cavilaciones y quién sabe qué otras cosas en el espíritu de los oyentes.

Los Oidores habian dado en atribuir los actos de Moxó a pedanteria y mal entendido prurito político. Miraron por eso con cierto desdén las homilias, edictos, pastorales etc., con que aquél inundaba las provincias altas el año anterior. Sin embargo, nadie en el virreinato habia contribuido a formar y levantar más el espíritu público, como lo consiguió en el distrito de Charcas dicho prelado durante las invasiones inglesas. Era lo que intentaba ahora al columbrar los primeros asomos de la perfidia de Napoleón en España.

Moxó en su dìscurso del último día de las rogativas no disimuló la inquietud que a su espíritu causaban los

antecedentes y actuales manejos del aliado de España, el emperador Napoleón. Se mostró poseido de un verdadero terror por la suerte de la familia real, de la monarquía y de estas colonias.

Y más de una vez sucedió como en la presente, que Moxó sintiese en su pecho el pesar de los sucesos de España, antes que a Chuquisaca llegara la noticia tristísima de esos sucesos. Asaltábanle a lo que parece ciertos presentimientos repentinos, que él denominaba «relámpagos de previsión política», alardeando junto con eso de ellos. Esta frase de los «relámpagos de previsión política» no tardó en convertirse en muletilla de bromas entre los ministros del tribunal.

El arzobispo no ignoró nunca que los ministros improbaban sus devotísimas cuanto frecuentes instrucciones políticas a los diocesanos. Sabia que uno de los «relámpagos» que no tomaron nunca a la broma era el de su no disimulado temor sobre la pérdida de estas colonias. Pero ¿qué temia? Que, causa de los trastornos de la metrópoli, pasaran estas colonias, de la dominación española, a otra dominación.

Es lícito creer que, viendo ya en claro desde los sucesos de Aranjuez la perfidia de Napoleón, se puso Moxó desde fines de agosto en abierta disidencia con los oidores. Estos opinaban por que no se tocara en públlco nada concerniente a las ocurrencias y escándalos del real palacio ni a la ocupación francesa. Disidencia grave. A poco andar tenia ella que recaer, y recayó, sobre el sistema de medidas que adoptar convenía para mantener la unión de estas provincias con la metrópoli durante los terribles conflictos de la misma.

Es así como, a presencia de los graves y cada vez más graves sucesos de la península en 1808, cuando era menester a los jefes pensar juntos acerca de aquellos en una manera uniforme y trascendente, se vio que, en la vieja arena de las querellas de Chuquisaca entre las autoridades, hoy se presentaba un esforzado contrincante más: el arzobispo Moxó.

De reacción y saludable desahogo sirvió al vecindario, después de aquellos suplicantes días de rogativas, el bando solemne del 23 de agosto, que promulgando los reales despachos llegados el 21, mandaba alzar pendones en el Alto-Perú por Fernando VII. La jura solemne se dejó en Chuquisaca para otro día en consulta de sus preparativos y de su mayor pompa. Correos expresos partie-

ron para que se promulgara y jurase esto mismo en las otras cinco ciudades. Estrecho encargo llevaban de dar la vuelta todos a más tardar en fines de septiembre, y de traer constancia de haber quedado advertidos los mandatarios provinciales sobre la ejecución, en sus localidades, de un acto de tamaña trascendencia.

El Alto-Perú reposaba en paz y justicia entonces, y las provincias de La Plata y de Santa Cruz o Cochabamba, no menos que la de Potosí, durante casi todo el reinado de Carlos IV estuvieron regidas por mandatarios venerables, rectos, compasivos del pueblo. La tradición nada dice acerca de la provincia de La Paz, sea por falta de notoriedad del hecho o por otros motivos (1).

Las noticias de Bayona.—El 17 de septiembre llegó por la tarde a Chuquisaca un correo extraordinario con las noticias del cautiverio del rey en Francia, abdicación de toda la familia real en favor de Napoleón, transferencia de la corona de España e Indias a José Bonaparte (garantizando a este el emperador la posesión efectiva de los dominios ultramarinos), ocupación de casi toda la península por ejércitos franceses etc.

Otra de las grandes novedades era la formación en Sevilla de una junta de gobierno titulada suprema y soberana de España e Indias, y el arribo a Buenos Aires de un representante suyo en estos países, don José Manuel de Goyeneche, como hemos dicho ya. También trajo el correo noticias sobre la formación en España de juntas provinciales, que, lo mismo que la de Sevilla, habian sido constituidas por comicios tumultuarios, y estaban ejerciendo el poder supremo como soberanas a falta y en representación de Fernando VII.

Al día siguiente, bajo la impresión de honda pena que debió de causar a los magnates españoles de Chuquisaca aquel cúmulo de desastres, Moxó, buscando quizá un desahogo a su corazón, se apresuró a hacer significar su deseo de conferir lo conveniente con los oidores, en momentos que estos se juntaban para un acuerdo en la sala particular del presidente. Los ministros mandaron decirle: «que se le daría aviso en caso de necesitarse su asistencia». El prelado miró siempre esta respuesta como un desaire. Los oidores sostenían que fué cortés en demasía, por ser punto clarísimo que la ley prohibe semejantes intrusiones de prelados en el real acuerdo.

(1). *Ultimos días coloniales.* René Moreno.

Lo que en el caso parece indudable es que, si las tristes noticias del Escorial y de Aranjuez no habían sellado con el olvido los anteriores disgustos, las desoladoras novedades de Bayona, de Madrid y de Sevilla no llevaban a los de Chuquisaca a la reconciliación ni a la paz.

Reunióse el real acuerdo la tarde del 18. Manifestó allí el presidente dos oficios del virrey, uno del cabildo de Buenos Aires y otro del comisionado por Sevilla, con más los papeles públicos de referencia sobre las abdicaciones y cesiones borbónicas, trasferencia napoleónica a José Bonaparte, el lugarteniente francés (gran duque de Berg) presidiendo en Madrid la fernandina junta gubernativa del reino, prevaricato de dicha junta y de los supremos consejos de Castilla y de Indias en obsequio de la dinastia usurpadora, pueblo español enfurecido, levantándose en armas, escarmiento del 2 de mayo en Madrid, armisticio de hecho con Inglaterra, declaración sevillana de guerra a Francia, etc, etc.

Los referidos oficios de la capital del virreinato estaban contestes en persuadir el sometimiento alto peruano a la junta de Sevilla. Escitaban ardorosamente el patriotismo de estos habitantes, a efecto de reunir dineros que enviar a España para sostener la guerra contra la invasión y usurpación francesas.

Dos hemos dicho que eran los oficios del virrey.

El de agosto 17 era circular reservado, con referencia a una proclama del propio virrey, expedida el 15 bajo la impresión del advenimiento de José Bonaparte al trono, suceso que S. E. acababa de saber en forma irrecusable y auténtica. En efecto, letras reales de los supremos consejos del reino y pliegos trasmisivos suscritos por dos ministros españoles de Estado, contestes todos en solemnizar legalmente y en mandar obedecer en el virreinato aquel advenimiento, acaba de entregarle en mano propia un agente expreso de Napoleón. El virrey, por otro conducto, a más del actual de Sassenay, sabia que Carlos IV habia protestado contra su abdicación en Fernando VII, protesta con declaratoria de que reasumía nuevamente la corona. Aconsejaba por eso Liniers estarse todos quedos en el Alto-Perú hasta las resultas de lo que prevaleciere en la metrópoli, y ordenaba que no se hiciera mientras tanto la menor novedad.

El oficio de última hora fecha 24 de agosto era en sentido muy diferente. Después de la jura de Fernando

VII (agosto 21) un tanto obligada por el peso de la opinión en Buenos Aires, al siguiente dia del arribo de Goyeneche como agente fernandista de Sevilla (1) bajo la impresión del levantamiento de la Península por Fernando VII contra José Bonaparte, el virrey pedía que los sentimientos patrióticos de las provincias altas se armonizaran activa y enérgicamente con los de la metrópoli. Mostrándose decidido por la junta de Sevilla y no menos decidido a prestar paso franco en el virreinato a su agente Goyeneche, aceptaba Liniers en el gobierno la novedad de reconocer como soberana de España e Indias, por la acefalía del trono, a aquella junta provincial de origen tumultuario, pero sinceramente guardadora de los derechos de Fernando VII.

De esta contradicción de acuerdos, marcada con las fechas de 17 y 24 de agosto, proveniente, a no dudarlo, de una diversidad rápida de impresiones, tomaron perfectísima nota mental los oidores. Así también la tenian tomada desde el 21, tanto de la omisión referente a la circular cédula proclamatoria, como del encargo aquel de no hacer novedad relativo a su obedecimiento. En julio 30, antes de las cédulas y despachos de Sassenay, ya Liniers había sabido por un impreso de Cádiz, con la protesta de Carlos IV contra su abdicación, la noticia de haber reasumido éste nuevamente la corona.

La idea de sospechar de la lealtad de Liniers, sea de buena o de mala fe, pudo haber surgido en el ánimo de aquellos magistrados desde estos primeros días. Esto en cuanto al pensamiento. Pero la tentativa real vendrá dentro de pocos meses.

El real acuerdo estaba mientras tanto hoy convocado en Chuquisaca para pronunciarse sobre el reconocimiento del gobierno de Sevilla y de su representante. Junto con los oficios originales estaban sobre la mesa, en tres grupos, los impresos peninsulares traidos a mano y enviados por Goyeneche.

Al presidente pareció obvio el someterse a la junta de Sevilla, y manifestóse dispuesto a hacer extender el acta correspondiente, en tanto que el fiscal evacuaba su vista. Entonces el fiscal le dijo: «Y ¿al pie o respaldo de

(1). Mitre, Hist. de Belgrano, dice que Goyeneche presenció la jura de Fernando VII en Buenos Aires. Pero Liniers, en oficio de 24 de agosto, dice a Pizarro:....«y después de la solemne proclamación del Sr. Don Fernando VII hecha en esta capital el día 21...llegó aier el Sr. brigadier de los Reales Exércitos Don José Manuel Goyeneche».

cuál pieza querria V. E. que estampásemos el obedecimiento?»

En efecto, no había orden expresa sobre el reconocimiento. El presidente hace leer de nuevo el manifiesto de la junta de Sevilla. Al llegar al pasaje donde esta asegura que ya otras provincias iban reconociendo su autoridad soberana, el fiscal interrumpió: «Pero ¿quién nos asegura que las demás juntas provinciales, tituladas igualmente supremas y soberanas, acabarán por reconocerla?»

Los oidores examinaron los pliegos, y agregaron: «Todos esos papeles juntos no suministran mérito para un asenso legal sobre el enorme bulto de hechos a que se refieren».

El presidente llamó la atención sobre que el virrey acataba la autoridad de la junta de Sevilla y reconocía el carácter público del emisario Goyeneche.

Concluyeron los oidores diciendo en suma, que el reconocimiento de dicha junta y el de su comisionado equivalían a una innovación desautorizada por falta de antecedentes auténticos.

Al retirarse los magistrados del regio tribunal, insinuaron la conveniencia de ocultar tamaños desastres de la metrópoli, que equivalian a una ruina completa de la monarquia de la madre patria. El presidente les pidió voto consultivo para esa misma tarde.

¡Juntas provinciales ejerciendo el poder supremo por delegación tumultuaria del pueblo! ¡Soberano el pueblo, y soberano necesariamente, a virtud de una reversión lógica de la soberanía a su origen, a falta del rey absoluto! Pues he aquí, por fin, un tema concreto de discusión positiva para los estudiantes juristas y doctores de la real y pontificia universidad de San Francisco Xavier.

Expidiéronse por la noche los oidores. Declararon en la parte concluyente: «que careciendo de instrucción, y no viniendo los pliegos y oficios en la forma legal que debe servir de norte para el acierto en el dictamen que se exige, eran de unánime sentir que no se haga la menor novedad, y se esperen credenciales que contengan la autenticidad que prescriben las leyes en materia de tanta consideración». Y Pizarro se conformó.

Esto, que bien equivalia a pronunciar el rechazo de la misión de Goyeneche, pasó la noche del 18 de septiembre en Chuquisaca. Dos dias después, el 20, salia de Buenos Aires para Chuquisaca Goyeneche en persona.

¿Qué iba a pasar entre el emisario de la junta de

Sevilla y la audiencia de Charcas? Son dos personajes importantísimos del sangriento drama de 1809 que tuvo su prólogo en 1808. Lo cierto es, que ella con su pertinaz oposición sediciosa, él con su política de dos caras y sus crueldades inicuas, están destinados en el Alto Perú a sugestionar y enardecer muy temprano el levantamiento de la emancipación.

Eran manifiestos los síntomas de descomposición en el virreinato. El 21 de septiembre, dos dias antes de esta resistencia de Chuquisaca a la autoridad del virrey Liniers, la gran provincia oriental del Río de la Plata se separaba abiertamente de dicha autoridad, por ser Liniers francés y reputársele bonapartista.

El agente de Sevilla no tenia tiempo que perder para pasar al interior al desempeño de su comisión (1).

La junta de Sevilla y las nuevas resistencias de la audiencia de Charcas a reconocer su autoridad.—El correo ordinario que había salido de Buenos Aires el 26 de agosto llegó a Chuquisaca el 23 de septiembre, y trajo rubricados por el virrey unos impresos peninsulares, en la edición misma de aquellos que había traido Goyeneche como copias auténticas de la junta sevillana. Esto por lo que respecta a los antecedentes que habian dado origen a dicha junta y la habian dejado constituida. Vino en testimonio el despacho o credencial de Goyeneche con el cúmplase de Liniers. Vino carta de oficio de este último que ordenaba terminantemente reconocer en el Alto-Perú a la junta de Sevilla y a su representante.

El presidente Pizarro convocó al real acuerdo para esa misma tarde del 23, y le presentó los documentos de una autenticidad categórica y perentoria.

Los oidores, sin poner en duda la presencia efectiva de Goyeneche en Buenos Aires, ni la autenticidad del despacho librado en su favor por la junta de Sevilla, declararon que no vacilaban en desestimar el despacho mismo, así por lo inusitado de su tenor sin precedente, como porque se pretendia darle curso con llaneza ordinaria en el virreinato.

Pizarro insistia en mostrarse abiertamente inclinado a someterse a la junta de Sevilla no menos que a obedecer el decreto del virrey. La resistencia de los oidores era

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

no solo a dicha orden sino también a la autoridad de la junta. El real acuerdo duró largas horas.

Los ministros no podian dejar de discurrir bajo el supuesto, irresistible por su evidencia, de que la monarquia estaba acéfala en sentido legal. No podían negar que la dinastia legítima habia sido suplantada por otra intrusa. Siendo aun así muy radical el disentimiento existente entre ellos y Pizarro, menester era internar algún espacio en el fondo de las cosas. Y es lo que aconteció. Fué entonces cuando, llevando López Andreu la palabra a nombre de los oidores, fundó la resolución de éstos de no hacer novedad en Charcas, ello aun cuando dicha novedad ya hubiese sido hecha en la metrópoli y en la capital del virreinato.

«Claro como está, dijo entre otras cosas, que aquella junta tumultuaria y de provincia no es suprema en sentido legal, y que no puede ejercer actos de soberanía según las leyes primordiales de la monarquía, ni siquiera conforme a los estatutos constitutivos de estas posesiones, ¿pudiera acaso ejercerlos a virtud de una aprobación de las provincias que componen el cuerpo nacional? Tampoco.

«En los impresos traidos por Goyeneche y en la credencial misma de éste, nosotros leemos la infancia de la junta sevillana; vemos escritas allí tan solo sus esperanzas de conseguir la adhesión sucesiva de las demás provincias. Pues bien: por una parte no consideramos posible que esto se verifique; y por otra, aun aceptando como verificable el hecho, creemos prudente aguardar el resultado definitivo. Entendemos por tal el de las gestiones de la sevillana para obtener el sometimiento de las demás juntas provinciales, dichas así mismo «supremas y soberanas de España e Indias».

«Con tales antecedentes, la orden de la superioridad para que se deje a Goyeneche desempeñar en el Alto-Perú la comisión de la junta de Sevilla, resulta ser, sobre ilegal e inconsulta, peligrosa y aventurada, y debe por lo mismo ser suspendido su cumplimiento. Insistimos por eso nuevamente en la necesidad de no tomar providencia fundada en la certidumbre sobre los sucesos de la Península. Sostenemos que la divulgación de las noticias podría muy bien ocasionar inquietud profunda en la tierra».

Cuerpo a cuerpo con la denegación de los oidores, Pizarro nada tuvo que decir por fin y cedió oprimido.

Tocante al sigilo y denegación de las noticias, Cañe-

te ha dicho: «Más fácil que eso hubiera sido atajar la corriente del Pilcomayo con empalizadas y raigambres»·

Al saber la obstinación de los oidores de Charcas, el virrey Liniers, ya impresionado vivamente con la conducta subversiva del gobernador de la Banda Oriental, dijo conteniéndose para mostrarse sereno: «Pero esto es causar divisiòn perjudicial en una materia la más grave que hasta ahora ha ocurrido en la monarquía; y si sería reparable tuviese el cisma principio en cualquier jefe o magistrado subalterno, con mucha mayor razón debería serlo que lo tuviese en un tribunal, que por su alto carácter participa de la representación soberana en el distrito a que se extiende su autoridad».

Era esto tan exacto, que, dadas la anarquía y acefalia entonces reinantes en la metrópoli, sirven hoy para colocar en su verdadero punto de vista la conducta de ese tribunal de tan alto carácter, por las leyes investido de representación soberana en el distrito del Alto-Perú.

Vacante una de las plazas, componian entonces la audiencia el regente don Antonio Boeto, el decano don José de la Iglesia, don José Agustin de Ussoz y Mozí, don José Vásquez Ballesteros, y el fiscal don Miguel López Andreu. Todos peninsulares. El oidor Ussoz y Mozi, nacido en las provincias bajas del virreinato, era educado desde niño, emparentado y casado en España. Estos eran los ministros que se atrevian a levantarse osadamente contra Pizarro y contra el virrey.

La autoridad de Liniers llevaba en sus entrañas un vicio mortal de inconsistencia y de relajamiento. Era obra del brazo popular alzado contra la autoridad de otro virrey. El pueblo hizo entonces virrey a su caudillo. La confirmación subsiguiente de la corte, sancionando este acto de soberanía,—el hecho democrático de quitar y poner virrey,—habia dejado barrenado el resorte matriz del gobierno colonial. Y luego también la persona misma de Liniers, extranjero, francés como los opresores y conculcadores de la madre patria, era otra márgen anchísima de desestimación subversiva y de popular desconfianza en estos momentos.

La oposición contra el virrey sostenida por los oidores de Chuquisaca, era un cisma màs grave para el régimen colonial que la separación del gobernador Elío en el Uruguay.

Entre los criollos de Montevideo, no alienta más sentimiento político que el de una completa unión con la

metrópoli; la rivalidad de ese vecindarío con Buenos Aíres, la negra envidia ambiciosa de Elio respecto de Liniers, ejecutan su motin apoyándose en los más interesados sostenedores de la dominación de España en el Río de la Plata; esa junta gubernativa, compuesta sólo de peninsulares, está llamada a disolverse a la primera orden venida de la metrópoli. Pero en Chuquisaca nó. Habia que temer aquí la osadía e impunidad de tierras adentro. Ya fermentaba aquí entre unos pocos del gremio dirigente la idea de una independencia absoluta; y los oidores comienzan en estos días peligrosos hostilizando a los jefes coloniales más caracterizados del Alto-Perú; y ellos mismos, los oidores, no saben hoy cuál concurso de fuerzas vivas tendrán mañana que buscar, si, como parece, persisten en ir abiertamente contra el virrey, contra la junta de Sevilla y contra el emisario Goyeneche.

El real acuerdo del 23 de septiembre dejó trazada una linea profunda de separación entre los oidores por un lado, y por otro el virrey, el presidente y el arzobispo.

Al día siguiente 24 por la tarde juntó el arzobispo en la sala capitular metropolitana al cabildo eclesiástico, y trazó un cuadro desgarrador del estado de la madre patria.

El prelado impuso al alto clero acto contínuo su sometimiento a la autoridad soberana de la junta, dejó dispuesto que Goyeneche fuera acatado por todos en concepto a su carácter representativo, prohibió discutir ni por un instante ni a solas la potestad suprema del gobierno de Sevilla, y obtuvo a prorrata entre los presentes un donativo inmediato y el compromiso formal para otro sucesivo. Moxó dió 4,000 pesos y el cabildo 3,000, que serian puestos en mano de Goyeneche a su llegada. En adelante y mientras dure la guerra el primero habrá de erogar 1,500, y el coro 3,000 pesos anualmente.

Mientras se celebraba el capitulo a puerta cerrada no cesaron de llegar, desde la plaza hasta las altas ventanas del salón, las ondas sonoras de una greguería acompañada de vítores sobresalientes y aclamaciones a Fernando VII.

Es que reinaba gran animación en la ciudad. A son de cajas y cornetas se instalaba en el cabildo una guardia de honor al real estandarte. Arcos y tablados se estaban igualmente levantando junto al obelisco de Buenos Aires y en el Inisterio. La noveleria de la plebe mestiza asistia holgazana y bulliciosa a estos preparativos.

El virrey.—Se recordará que Pizarro introdujo al examen de los oidores en la junta del 18, una proclama o manifiesto y un oficio circular del virrey. Era relativo este reservado pliego (agorto 17) a la linea de conducta que convenía seguir en las provincias interiores durante los conflictos actuales de la metrópoli. Era referente la proclama o manifiesto (agosto 15) al paso por Buenos Aires de un agente bonapartista con pliegos de Napoleón y del gobierno español, favorables al rey José, para Liniers. Por el último correo del 23 de septiembre acababa de llegar impresa en Buenos Aires esta proclama. La carta circular de oficio fué conocida del vulgo poco màs tarde.

Decía el virrey en su manifiesto:

«Del examen que se ha hecho de todos los pliegos resulta que el Emperador de los Franceses se ha obligado a reconocer la independencia absoluta de la Monarquía española, así como también la de todas sus posesiones ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar el más leve ápice de sus dominios; a mantener la unidad de la religión, las propiedades, leyes y usos con que se asegure en adelante la prosperidad de la nación; y aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la Monarquía, se habian convocado Cortes en Bayona para el 15 de junio próximo anterior, donde iban reuniéndose los diputados de las ciudades, y otras personas de todas las clases del Estado hasta el número de ciento y cincuenta».

Liniers decía que el emperador de los franceses miraba a estos pueblos con interés y simpatías, que aplaudia los recientes triunfos del Río de la Plata, y que dispuesto se hallaba a mandar a estas partes *todo género de socorros*. Recomendaba el virrey ahora más bien que nunca la unión del pueblo con las autoridades existentes, y la concordia de las autoridades entre sí y en torno de su actual jefe el virrey, como medios de conservación y defensa comunes en las presentes calamitosas circunstancias. «Sigamos, decía, el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a España en la guerra de sucesión esperando la suerte de la metrópoli para obedecer a la autoridad legítima que ocupó la soberanía».

Al mismo tiempo la proclama hacía entender, que por causa de breve y misterioso paso del emisario bona partista Sassenay, el pueblo de Buenos Aires, mal influido

por murmuradores temerarios, habia llegado a abrigar desconfianzas, pero desconfianzas infundadísimas, respecto de su leal y ya bien probado jefe y caudillo. En seguida, no obstante lo dicho acerca de la neutralidad hasta las resultas de la metrópoli, a manera de satisfacción o justificativo, ordenaba que ya sin más demora se procediese en la capital a la jura de Fernando VII.

Este documento era capaz de suscitar, a lo menos entre los criollos dirigentes de las provincias altas, el sentimiento receloso del amor a la tierra, casi el alarma, al divisar para el pais el peligro de otra dominación que la española. Ignórase hoy día si los ejemplares de este impreso, a Liniers tan funesto dentro de poco en el Río de la Plata, conforme a los reales acuerdos del 18 y del 23, estaban detenidos en el correo de orden de Pizarro. Puede entre tanto asegurarse que, desde la última fecha antedicha, su texto o contexto eran conocidos enteramente del arzobispo y sus íntimos, del cabildo metropolitano, y, desde el 17, del vecindario principal de Potosí tan inmediato. Lo cual vale hoy decir que, en las vísperas de la jura de Fernando VII, el documento no era ya un secreto para todas las gentes superiores de Chuquisaca.

Cosa singular fué que en la mañana del 25 de septiembre, dia mismo de la jura y proclamación, el pueblo ya sabia lo que de las ocurrencias de la metrópoli el vulgo era apto de entender y de falsear a la vez: que un hermano de Napoleón disputaba a Fernando VII su trono; que había guerra en España por esta causa; que el virrey Liniers no esperaba sino un socorro de buques y tropas para entregar el virreinato a sus paisanos los franceses; que por esto se estaba oponiendo a la proclamación de Fernando VII en Busnos Aires, en Montevideo y en las provincias interiores; que aquí en Chuquisaca no querian hacerle caso y por eso se había acelerado la jura etc.

La nube de desconfianzas, ya naturales y ya temerarias, que estas especies debian causar en los altoperuanos, no vino a levantarse en forma sombría y tempestuosa sino días más tarde. Ello acaeció cuando, a la vuelta de la reserva y ocultación oficiales, se divulgaron impresos los documentos públicos de Bayona, Madrid y Sevilla, con más las antedichas proclama y circular del virrey. Fué entonces cuando se rugió con mayor fuerza en el pueblo que Liniers estaba *vendido* a su compatriota el conquistador Napoleón. Los oidores contribuyeron de manera eficaz a fortalecer esta sospecha.

El año anterior nadie habia querido en el país *anglificarse*; hoy todo el mundo rechaza el partido de *afrancesarse*.

Junto con la actual decisión contra la soberanía francesa, decisión unida al recuerdo del alarma del año anterior contra los ingleses, penetró claramente en el intelecto de la plebe de Chuquisaca la idea cívica, por no darle otro nombre, sobre la existencia de ciertos motivos que debian unir en comunidad general esta provincia con las demás del Alto-Perú. De suerte que, muy en congruencia de la gravitación de los espíritus superiores hácia la autonomía del gobierno propio, el vecindario entero de la ciudad, con un conocimiento menos rudimentario que el año último de lo genuinamente patriótico, ya más adelantado en sus ideas sobre las relaciones mediantes entre la metrópoli y la colonia, con una conciencia menos material del peligro y por eso mismo más alta y previsora, entraba estos días a iniciarse con amplitud en el sentimiento altoperuano sobre la seguridad de la tierra.

Pronto encontró la audiencia de Charcas otro motivo para dejar burlada en su distrito la autoridad del virrey.

Todavia bajo la inquietud de nuevos amagos de Inglaterra y apremiado por los ahogos del erario, Liniers habia dictado la providencia, conforme a cierta regulación general del reparto ya hecha por una junta en Buenos Aires, que las ciudades y villas del virreinato se prestaran a erogar, precisa, pero al mismo tiempo voluntaria y patrióticamente, *un millón cuarenta y dos mil pesos* cada año hasta el definitivo ajuste de la paz entre las metrópolis, y confió al cabildo de Buenos Aires el encargo de hacer efectivo el cobro de esta contribución extraordinaria.

En el reparto de este impuesto patriótico, habian correspondido *cincuenta mil pesos* al distrito del ayuntamiento de Chuquisaca.

Tan luego como corrió que a la presidencia y al cabildo les había traido el correo órdenes tocantes al donativo civil, el fiscal López Andreu se dirigió por carta de requerimiento a la primera y al segundo, y también al regio tribunal de Charcas. Exigia que se le exhibiesen las órdenes que respectivamente se les hubieran comunicado por el superior gobierno para cobrar, a título de donativo patriótico, un nuevo impuesto o capitación extraordinaria o anual por indefinido término. Más que de

prisa el cabildo remitió al tribunal de la real audiencia las credenciales que para reparto y cobro le habilitaban. Con lo que, arrojada de las manos la brasa de fuego, se cruzó de brazos aquel cuerpo sin más entender en el negocio. El tribunal archivó esos pliegos provenientes de la capital; y fué envano que, reconvenido después para que los devolviese, se dignara al respecto obedecer las órdenes del virrey. Junto con esas credenciales fué archivando también estos apercibimientos, sin jamás darse por advertido de los términos graves con que era instado a la justificación del proceder.

El impuesto de los 50,000 pesos quedó ahogado en germen con la resistencia del tribunal. También fué requerido el arzobispo acerca de su eclesiástica colecta, y quedó también trabado sin remedio. El estorbo de los ministros al impuesto, fué ya una agresión política enderezada a Liniers.

Jura de Fernando VII.—Verificóse el 25 de septiembre de 1808 en Chuquisaca la jura o sea proclamación solemne de Fernando VII. El señorío principal y las corporaciones se habian aprestado para la cabalgata con tal actividad, que en vez de salir aquella cuatro dias después, como era de uso para el debido apercibimiento, rompió de la plaza mayor la tarde misma de la jura en inmenso y brillantísimo tropel.

El arzobispo Moxó tuvo la dicha incomparable de contemplar desde los balcones de su palacio, el lucimiento, gentío y entusiasmo de la proclamación, persuadiéndose de que los nativos amaban ardientemente a su rey y señor don Fernando VII.

Inmediatamente después de la ceremonia de la jura, convocó Moxó en el salón del museo del palacio arzobispal al clero llano de la ciudad.

Presentóse con ademanes y tono patéticos el prelado. Empezó su alocución en esta manera: «Nuestro adorado monarca y toda su familia están muy lejos de la frontera española en poder de un falso amigo y pérfido aliado. La patria exhausta y bañada en la sangre de sus hijos pide a voces que la socorramos desde tan larga distancia.» Pintó en seguida los peninsulares corriendo a las armas como un solo hombre, y peleando furiosos como leones en todos los ámbitos del patrio suelo contra los ejércitos franceses. Exhortó después al concurso a que contribuyera con un copioso donativo pecuniario en auxilio del despojado

monarca como de sus heroicos defensores y defensores de su suelo los peninsulares. Pero Moxó no dijo nada de la junta de Sevilla ni de su representante Goyeneche. En el acto se promovió entre los presentes una suscripción, y quedó acordado seguir la colecta entre los ausentes.

Ya hemos visto que los oidores pensaban de una manera muy diferente, y el efecto secreto que causó en el clero la espectativa sola de las erogaciones de guerra comenzaban a darles razón.

No corrieron muchas horas sin que estos ministros supieran lo que habìa pasado en la asamblea del clero, y se dieron a contradecir públicamente y a improbar a Moxó.

Muy luego ante el virrey y más tarde ante el gobierno existente a la sazón en España, la audiencia alegó hechos y razones y produjo documentos en defensa de lo que ella denominaba «el sistema político del tribunal en el Alto-Perú durante los conflictos de la metrópoli». Decian los ministros que si Moxó no consideraba posible mantener más tiempo ocultos los desastres de la madre patria, no debia cuando menos empeñarse en persuadir su certidumbre y su horror a los altoperuanos.

Convocaron los ministros a real acuerdo al presidente. Presentóse Pizarro en la sala en completa tranquilidad.

Los oidores expusieron que habia llegado a su noticia una orden del arzobispo de obedecimiento a la sevillana y su emisario; que para cerciorarse de la efectividad de dicha orden y hacerla derogar en tiempo, caso de resultar cierta, vienen en pedirle que trate sobre el particular con el arzobispo, y le represente los graves perjuicios que resultarían de semejante medida atentatoria. Pizarro contestó que, a su entender, el prelado se había ceñido en la junta del clero a dar absolutamente curso a encargos del superior gobierno y a ruegos del cabildo de la capital

Los ministros reiteraron con mayor energía las razones que, a su juicio, militaban para abstenerse de reconocer representación soberana a la junta de Sevilla. Sostenían la política de no hacer novedad en nada, de esperar noticias más positivas, de inquirir ántes algo sobre el modo de pensar del virrey del Perú. En resumen, esta actitud importaba una desobediencia anárquica a la autoridad del virrey Liniers.

Temieron que el presidente los dejara solos y reci-

biese como representante sevillano a Goyeneche, y volvieron nuevamente con ímpetu contra la sevillana y su emisario. No ignoraban que Goyeneche estaria próximo a salir de Buenos Aires o que ya venía en camino para Chuquisaca.

Los oidores, entre otras cosas, dijeron: «Persuádase el señor presidente: la junta de Sevilla, constituida por un pueblo en revolución, no será reconocida como soberana por los demás del Estado; sus disposiciones sobre guerra a Francia y sobre armisticio con Inglaterra, radicalmente nulas, en cuanto sean conformes al interés de España tiempo llegará, si fuere necesario, en que sean revalidadas y solemnizadas por otro poder distinto, mejor investido, cuyo advenimiento debemos dar por seguro y debemos aguardar para muy luego, en tanto que ganamos días a efecto de explorar la disposición de estas provincias.

«La circunstancia misma de haber dicha junta valídose de un ajente particular y secreto para comunicarse con los jefes y autoridades del virreinato, a fin de instruirles de palabra acerca de lo ocurrido, y el hecho de haber autorizado ampliamente a este ajente para recoger caudales sin tasa ni caución, están demostrando que, o bien que la de Sevilla no se compone de los sujetos que dicen los impresos traidos por el ajente, o bien que la tal junta no existe en realidad de verdad, siendo una de tantas patrañas forjadas con siniestros fines.

«Levantada en masa a estas horas la nación, cual se dice, es claro que se debe considerar ya libre a Madrid de la ocupación extranjera; y en tal caso ha debido de haber reasumido el Consejo de Castilla toda su vitalidad y la plenitud de sus facultades constitucionales, y ha podido sustituir al rey. Y aun cuando esto no fuera así, a mérito de la debilidad que la junta de Sevilla atribuye a dicho Consejo, es seguro que ya a estas horas se ha debido de haber formado una junta suprema de la nación con arreglo a las leyes, y a esta sí que tendremos que obedecer todos sin recurrir a excomuniones ni a otros medios coercitivos opuestos a una sana política».

Cuando esto decían por cálculo los oidores de Chuquisaca, quedaba constituida en España la Junta Central por impotencia y disolución insubsanables de la de Sevilla. Cuando colmaban con su desconfianza invencible a Goyeneche, este aventurero audaz, con ocasión de los sucesos públicos y por obra de intrigas descubiertas solo

más tarde, había engañado y engañaba a cuantos tuvieron y tenian que ver con él en la metrópoli y en el Río de la Plata.

Las sugestiones del regente Boeto eran el nervio de los actos de la audiencia. La política de ésta hallaba en la palabra de López Andreu su más firme sostén. Por eso fué este último quien desenvolvió, en los consejos secretos de aquellos dias, el concepto que los ministros tenian sobre la índole altoperuana como peligro en las circunstancias.

Sin prestarse a acordar cosa ninguna, Pizarro se había separado de los oidores. Estos habian entrado entónces en acuerdo por sí solos. Según el criterio que ya les conocemos, la orden de obedecimiento a la sevillana y el recaudo de un subsidio de guerra, eran un atentado cometido por el arzobispo contra las leyes, capaz de turbar la paz pública y la unión de estas provincias con la metrópoli.

Cuando el 27 de septiembre salió Moxó a pontificar, estaba ya lista contra él en la audiencia una real provisión, en la que se le intimaba a informar sobre la verdad y motivo de ciertas órdenes, que, según noticias del tribunal, había aquél dado al clero tocantes a la junta de Sevilla. El reconocimiento de esta junta y de su emisario, era para los oidores un punto estratégico de combate, que podia herir con un mismo golpe a la vez a Liniers, a Pizarro, a Moxó y a Goyeneche.

El prelado negó categóricamente el hecho, lo negó en términos enérgicos y conmovidos. Dióse con esta explicación el fiscal por satisfecho y dispuso la audiencia que se pasase a otra cosa.

Es lo exacto que Moxó «no dió orden verbalmente al clero, bajo de la pena terrible de excomunión mayor asi mismo reservada, para que dicho clero obedeciese a la junta suprema que se decia hallarse formada en la ciudad de Sevilla. La habia dado al cabildo metropolitano; hecho muy distinto» (1).

---

(1). Ultimos días coloniales. René Moreno.



CAPITULO VIGÉSIMO SÉPTIMO



El edicto del arzobispo.—Los oidores tratan de estorbar la rogativa. —El natalicio de Fernando VII.—La junta de Montevideo.—Actitud audaz de los ministros de la real audiencia de Charcas.



El edicto del arzobispo.—El 1°. de octubre amaneció fijado en todas las parroquias un edicto arzobispal, que prescribía oraciones y rogativas en la metropolitana y en todas las iglesias de la ciudad y de la arquidiócesis. De acuerdo con el presidente trató el arzobispo de poner digno remate a todo con una solemnísima procesión general de rogativa.

Con tal motivo el fiscal volvió a su idea sobre la divulgación del abatimiento de España ante los espíritus inquietos de esta cavilosa colonia, influidos por los doctores de Chuquisaca. El peligro de la índole altoperuana, el peligro de la ambición de los doctores; tales eran, según López Andreu, las dos circunstancias de carácter local que más gravemente culpaban el cuasi delito. de la vocinglería de Moxó. Y López Andreu ignorante todavía

de los graves sucesos de la Banda Oriental, ya teme en el Alto-Perú la formación del gobierno de junta.

«¡Junta! ¡junta como en España!» habian los facciosos gritado al formar la suyá en Montevideo. A más de la desconfianza que, después de la venida de Sassenay y proclama del 15 de agósto, hubieron de inspirar a todos la politica y persona de Liniers, habian impulsado el ardor de los juntistas dos rivalidades concordes en aquella localidad esos momentos: la rivalidad del vecindario con Buenos Aires, la rivalidad de Elío con Liniers. Hicieron gobierno; y este gobierno de sectarios peninsulares del régimen colonial, gobierno separado de la dependencia política de Buenos Aires por espíritu anárquico y peculiar provincialismo, resistía estos días (octubre 2) una real provisión de la audiencia pretorial, que mandaba a esa junta disolverse inmediatamente por sediciosa y subversiva del orden público en el virreinato. Pero ¿qué mucho si de paso por ahí el emisario de Sevilla habia estimulado entre esos vecinos la formación de junta?

No era, no, una junta semejante, últra-realista y reaccionaria, la que evitar quisiera el fiscal de Charcas en el vasto distrito de la audiencia. Un supremo gobierno aparte acaso sería agradable a López Andreu, caso de ser acá hacedero el que los oidores fueran sólo los individuos componentes de la junta. Lo que entendía es que, dadas la índole altoperuana y la ambición de los doctores, cualquier interino gobierno extraordinario, con dependencia de otro poder soberano en la metrópoli que no fuera la persona misma de Fernando VII, sería en el Alto-Perú apenas un trámite para llegar a la definitiva constitución autonómica del gobierno propio.

Los ministros decían la *ambición* o aspiraciones de los doctores; pero, bien pensado, estaba en su mente la idea de la *condición* de esos criollos bajo el régimen colonial.

Baste considerar que los doctores, tanto o más preparados que los peninsulares venidos al goce de todos los oficios, beneficios y honores de administración, de iglesia y de magistratura, se veian excluidos todos sistemáticamente de estos destinos y muy particularmente de los bien rentados. Vivían como parias en su propio país. Unos pocos, especialmente en Chuquisaca, se dedicaban al ejercicio de la abogacía, y esto para sufrir vejámenes de los oidores, que no se imaginaron el modo cómo los noveles

políticos iban próximamente a ensayarse en el servicio de su patria

La audiencia no pudo en 1808 calcular que iban aquellos doctores a hacer terrible obra revolucionaria tras de las esquinas de las calles, dentro del zaguán de los magistrados peninsulares, cortejando alternativamente a realistas y a patriotas vencedores, y todo esto sublevando a la vez al pueblo hasta lograr sentarse ellos por fin a mesa puesta en la asamblea deliberante; ahora sí más patriotas que lo había sido con su sangre el paisanaje altoperuano, y que lo habia sido a pecho descubierto el ilustre Murillo, y que Arce, y que Padilla, y que Lanza, y que Ribero, y que Camargo, y que Mercado, que no eran por cierto doctores.

Los doctores sin embargo, constituian una clase social pública, culminante y predilecta del Alto-Perú. Formaban un gremio apto como el que más para sentir descontento del régimen colonial, no menos que para sentir aspiraciones a una reforma en el gobierno de su país.

Los oidores tratan de estorbar la rogativa.—Considerando los ministros de la audiencia que la rogativa pública vendría a representar con colores de agonía la caida de España y de su gobierno, y aproximándose el aniversario del natalicio de Fernando VII, propusieron suprimir aquella manifestación religiosa y levantar el espíritu público con fiestas solemnes de regocijo en honor del rey, para lo que llamaron a real acuerdo al presidente.

En su entrevista con Pizarro, (8 de octubre), culparon a éste y a Moxó de la agitación incipiente de Chuquisaca. Desenvolvieron enteramente sus modos de ver acerca de la índole altoperuana y aspiraciones de los doctores. Tras de breves razones de una y otra parte, quedó acordado como medio conciliatorio de pareceres, que la rogativa se hiciera como el prelado lo tenía dispuesto, y que el natalicio del rey fuera debidamente solemnizado.

El 12 de octubre fué enteramente consagrado al culto divino. Moxó tuvo la gloria de presentar muy cerca de 300 clérigos, entonando en coro por el rey cautivo la gran letanía gregoriana de todos los santos.

Fué motivo de escándalo, que tratándose de un acto general de religión por el bien de la patria y del soberano, no hubiese concurrido a dignificar la rogativa con su presencia el tribunal de la real audiencia. Los minis-

tros, que ni por fórmula de mera etiqueta habian sido invitados se sintieron ofendidos por ello e inculparon a Moxó. Decían que la homilía, por entre frases místicas, equivalentes a una profanación fué toda ella una invectiva irónica para pintar como espìritus fuertes a los ministros, advertían que contra toda liturgia la rogativa habia revestido igual o mayor solemnidad que el Corpus; estimaban que estuvo derechamente encaminada la fiesta a poner de realce la ausencia del tribunal, a fin de dejar a éste en punto odioso de vista ante el pueblo y el soberano; alegaban que, aunque por razones graves se habían opuesto a la rogativa, hubiéranse no obstante apresurado a concurrir a ella una vez puesta por obra como se puso.

Estos dos adversarios, la audiencia y el arzobispo, no cesaron nunca de tacharse recíprocamente de inhábiles en politica, y lo cierto es que uno y otro lo fueron en definitiva el año 1808, y ambos sin pensarlo precipitaban los acontecimientos a la revolución de la independencia.

Ya reinaba mientras tanto en la ciudad una agitación extraordinaria. Habíase formado en las clases superiores un concurso de opinión que se ejercitaba en analizar las abdicaciones borbónicas, la acefalía del trono, la usurpación bonapartista, el sojuzgamiento de la madre patria, la soberanía de las juntas provinciales españolas, las resultas emergentes del estado de la metrópoli en la colonia, la necesidad de ponerse en guardia cuanto ántes, etc., etc.

Ya tenemos en la ciudad letrada formado un precoz espíritu público de las circunstancias, con grados de intensidad y alcance tan subidos, con ganas tan ávidas de calcular los problemas, como los grados y las ganas del espíritu público que a estas horas pudiera existir en la capital del virreinato.

Esa espectación de los doctores en los negocios de la colonia y metrópoli, es el hecho más resaltante en el movimiento político de estos días, provocado por la actitud oposicionista de la real audiencia.

Parecía la hora temprana para tales inquietudes, aun sin compararla con la impasibilidad todavía reinante en las demás colonias de América. Pero héla ahí ya sin remedio puesta de pie en Chuquisaca, armada de su espíritu crítico y novelero; esa espectación de los descontentos del pais. Si este alerta del gremio predilecto y deli-

berante del Alto Perú no ha sido antes sino una eventualidad posible, un peligro presentado como un argumento especulativo en los consejos secretos, puede asegurarse que de hoy más será un hecho real, y en la sociedad el gremio de esos letrados un actor.

Durante las victorias rioplatenses contra los ingleses, deposición subversiva del virrey Sobremonte, imposición popular para la silla en favor de Liniers y que acató la corte, etc., las miradas de Chuquisaca, y trás ellas las del Alto-Perú, habian con entusiasmo quedado fijas sobre Buenos Aires. La capital comenzaba entónces rápida a gravitar hácia la autonomía del gobierno propio.

Los democráticos ejemplos de 1806 y 1807, levantaron el pensamiento revolucionario que dormitaba o vejetaba en la universidad y en la mente de los doctores altoperuanos. Esta fué una primera etapa por el sendero social, un primer impulso a la tendencia universitaria, de aquí adelante sin escrúpulos.

La segunda etapa del moviento se señala en los acontecimientos europeos y excitaciones platenses que el año 1808 han sacado a la plaza, en la política del virreinato, a esos mismos doctores, que dentro de poco serán un escollo para el mantenimiento de la quietud pública; después los promotores de la independencia hispano-americana.

Como pretendiendo halagar a la colonia, el arzobispo habia insinuado entre sus amigos la posibilidad de que Fernando VII, a semejanza de la familia reinante de Portugal, trasladara el asiento de su imperio a estas Indias.

Esta idea fantástica de Moxó, sobre el trasplantamiento del trono borbónico a América no se le hizo sustancia a nadie, por que ya era realidad sabida por todos, que la familia real estaba entre las garras de Napoleón.

Los partidarios de la emancipación andaban ya dispersos por el Río de la Plata y el Alto-Perú. Vivian en La Paz y en Buenos Aires los más resueltos iniciados. El grupo se componía de enemigos teóricos a la vez que oposicionistas críticos del régimen colonial. Estos doctores reclamaban su soñada independencia americana, en conformidad con principios filosóficos superiores a todo privilegio hereditario.

En el terreno de los hechos los doctores jurídicos y los doctores radicalistas, no procedieron de igual manera. Vá a suceder dentro de poco que los primeros darán en

Chuquisaca el paso inicial de la emancipación engañando y poniendo por delante como pantalla o escudo a los oidores, y los segundos, los de La Paz, se lanzarán solos abiertamente a la guerra por la independencia.

El natalicio de Fernando VII.—Fernando VII fué jurado públicamente en Cochabamba el 2 de octubre y el 13 del mismo en La Paz. Y con noticias este último dia en Chuquisaca de que el rey nuevo, en todo el discurrir del citado octubre, acabaría de ser jurado en todas las ciudades y villas del distrito de la audiencia, celebróse el siguiente día 14 el real natalicio, en la forma que desde la última entrevista de los oidores con el presidente se tenía anunciada.

Salió la asistencia pausada y majestuosamente de la catedral llevando por la calle de la audiencia al presidente y a los oidores. Vestidos de gala los individuos, sin que faltara ni un solo funcionario público, ostentando sus insignias y divisas y condecoraciones, todos con fernandina en los sombreros, dobló la asistencia por la calle Larga hácia la esquina del Gran Poder, y en mitad de la cuadra entró por el zaguán en la casa pretorial al salón del dosel en la presidencia.

El arzobispo llegó después de las arengas y tuvo por conveniente no recitar ninguna, lo que ya fué un motivo de cargo de la audiencia, que meses más tarde mandó a su secretario de cámara que certificara sobre este hecho, y así se hizo en términos irónicos para informar al respecto y sobre otros puntos al gobierno español,

En aquella misma ceremonia los oidores contradijeron la certeza de las noticias, negando entre otras cosas la efectividad de la ida de los reyes padres y del rey a Bayona. El presidente se limitó a decir que este hecho constaba de una circular del Consejo de Castilla, la que junto con otros documentos y noticias venía impresa en los papeles públicos de Cádiz y de Sevilla traidos a Buenos Aires por Goyeneche.

Estas noticias ya habían sido leidas en los reales acuerdos de 18 y 23 de septiembre, y desde entónces no se había podido obtener la evidencia, por lo que los ministros las reputaban falsas. «La certeza, la certeza», pedían con ánsias en el gremio universitario.

Se guardaba profundo silencio sobre la degradación personal de Carlos IV y Fernando VII al caer ámbos, cetro y todo, blasón dinástico y todo, a los piés de Napo-

león en Bayona. Sobre esto no habia más texto a que atenerse que la sospechosa proclama del virrey Liniers fecha 15 de agosto, ya conocida en Chuquisaca por muchos.

Por fin, el correo de 23 de octubre descubrió las cosas con toda su luz de iniquidad y de ignominia, esparciendo las tristísimas noticias peninsulares en todo el Alto-Perú. Lo cierto es que desde el 24 se leian en el corrillo de abogados del patio de la audiencia Carolina y en todas partes las afirmaciones de la junta de Sevilla en un edicto (junio 7) reimpreso en Buenos Aires, con las licencias necesarias para su circulación en el virreinato.

«Los males de España habían llegado al último punto. Con engaños y perfidias se habia atraido y llevado a su rey señor Fernando VII a Francia. Se condujo luego allí a los reyes padres, y a toda la familia real. Se les forzó a renuncias, o falsas, o cuando sean verdaderas, nulas evidentemente. Se dió el señorío de España al emperador de los franceses Napoleón I, por quien no podía darlo, y a quien no podia recibirlo. Napoleón ha anunciado a España que vá a darle un rey extranjero, atentado el más horrible que ha visto y padecido ninguna nación. Como si fuese señor de España ha convocado, y celebrará en Bayona el 15 de junio, una junta de la nación, desconocida enteramente en nuestras leyes, y que por las personas llamadas, por su manera de elección, por el lugar a que es llamada, por las materias de que ha de tratar, por el emperador Napoleón que ha de presidirla, es una manifiesta y atroz rebelión a nuestro rey único y legítimo el señor don Fernando VII».

Los oidores habían considerado como funestisima en Chuquisaca la lectura de este documento solemne. El día de su divulgación en la ciudad fué casi un día de escándalo. Cobardes, estúpidas y tachables de bajeza suma resultaban ser las complacencias con que Fernando VII, la familia borbónica toda, sus ministros consejeros, la Junta Gubernativa del Reino y el Consejo de Castilla, habian concurrido a legalizar y a consumar de hecho las usurpaciones de Napoleón en España.

La junta de Sevilla, en términos quizá más angustiosos que los de Moxó en Chuquisaca, anunciaba la disolución de la monarquía borbónica; agregando que España estaba hoy perdida por su propia obra no menos que por obra del conquistador.

La formación de supremas juntas provinciales soberanas, novedad peninsular por cien motivos ocasionada a conmover ánimos doctorales en Chuquisaca, sintetizaba palmariamente, aun a los ojos del vulgo, la hondura del trastorno ocurrido en la metrópoli y su trascendencia en la colonia.

Ahora sí, desde el correo del 23, era ya una evidencia en la ciudad el desastre de la metrópoli, y junto con eso, al cabo de tres días, fué otra evidencia el desmembramiento de Montevideo encabezado por Elío.

La junta de Montevideo.— El gobernador Elío se había separado el 21 de septiembre de la obediencia del superior gobierno de la capital, formando en Montevideo, bajo su presidencia y mando militar, junta de gobierno como las juntas provinciales de la metrópoli. Daba por motivos de tan grave determinación ser francés el virrey, franceses los ejércitos que a estas horas conculcaban a la madre patria, y sospecharse de estar aquél en relaciones secretas con Napoleón para entregarle las provincias del virreinato. Exigían el Cabildo de Montevideo y Elío la inmediata separación del alto magistrado, separación no solo de la silla sino del territorio de su mando.

Este hecho cayó como un golpe de luz, aun más viva que la de las juntas provinciales españolas, sobre la mente de los doctores y políticos del día en Chuquisaca. La junta gubernativa de Montevideo en 1808, es el precedente de los gobiernos de junta en Chuquisaca y La Paz el año 1809, es el carácter de la revolución altoperuana, movimiento adelantado y que de consuno hicieron sofocar rápidamente los virreyes de Lima y de Buenos Aires.

La rebelión de Montevideo, dados sus móviles, espíritu y tendencias, no contenia en sí el gérmen revolucionario de la independencia. Al contrario, el espíritu español de dominación colonial aspiró a una reaccionaria posesión del poder mediante aquel movimiento mientras durara la subyugación e impotencia de la madre patria; en lo que tuvieron también gran parte los celos provinciales de Montevideo respecto de Buenos Aires, y las querellas de sus respectivos caudillos, Elío y Liniers.

Pero aquel acto anárquico de desmembrar territorio y apartar gobierno para derrocar virrey, todo por manos europeas, sirvió de aliento, de ejemplo y de tipo para el

efecto de movimientos análogos en el virreinato a impulsos de manos regnícolas. Aquel movimiento instintivo y confuso, tendía por diversos modos a la formación de un gobierno propio: gobierno, ántes de 1810 en Buenos Aires, para mientras duraran los conflictos de la metrópoli; gobierno, el año 1809 en el Alto-Perú, para siempre, con previsión o pretexto de la total ruina de dicha metrópoli.

El movimento de Montevideo para separarse de la autoridad del virrey, como el derrocamiento del presidente a mano armada en Chuquisaca, para igual propósito, fueron motines que tuvieron por causas inmediatas rivalidades locales y querellas personalísimas; pero el primero tuvo en mira la unión con la metrópoli, y el segundo su desunión.

En Chuquisaca el desquiciamiento de la metrópoli conmovió los ánimos a tal punto, que los doctores, aprovechando de la novelería, daban por enteramente perdida a estas horas la dinastia y aun la monarquía española. En este estado de los espiritus, la anarquia de Montevideo levantó todovia más el ánimo de los doctores altoperuanos, que conspiraban en estos instantes en favor de otro desmembramiento, pero no transitorio sino definitivo, beneficiándose con otra querella personalísima, como era la discordia de los oidores con los màs altos jefes gerárquicos del virreinato.

Con su curia metropolitana, su universidad central, su corte de alzadas, su gobierno autónomo de misiones, su real vice patronato de mayor extensión que el del virrey, y por otros títulos más. Chuquisaca formaba en el reino llamado del Río de la Plata una segunda capital.

El virrey Liniers se dirigió al arzobispo de Charcas pintándole como cosa transitoria el desorden de Montevideo, a fin de que así lo hiciera entender en el Alto-Perú. Elío, por su parte, remitió al mismo Moxó copia de los papeles de su junta y del oficio del cabildo de acusación al virrey.

El prelado hizo circular una exhortación, en la que decia que el virrey le habia participado que habia habido en Montevideo una corta alteración, pero que ya se habia calmado enteramente y se habian restituido las cosas a su debido orden.

El efecto de esta exhortación fué cuando menos insignificante en las clases superiores, y en las inferiores nadie le dió crédito, precisamente por que el arzobispo

encargaba fidelidad a la autoridad del virrey, por ser el representante del legítimo soberano, cuando la plebe estaba prevenida contra Liniers, aceptando el cuento de la traición de este magistrado para entregar el virreinato a sus compatriotas los franceses, o mejor para *vender* los altoperuanos, con las riquezas de sus minas y todo su suelo.

El fin ostensible de la junta de Montevideo era el de cautelar la soberanía de Fernando VII en unión con la metrópoli. Esto era claro y fácil de comprenderse por todos los vasallos del virreinato, como aspiración sincera de aquellos españoles; y no un mero disfraz o traje oficial de aparato, como lo habia de ser dentro de poco por los naturales de Chuquisaca y La Paz, donde se trata de cautelar la seguridad de la tierra nativa separándola para ello de la metrópoli.

Los cholos no percibian en todo sino los efectos de una traición del poderoso, con más el riesgo que les amenazaba de quedar de un día a otro ellos y su codiciada tierra vendidos.

Otra cosa contemplaban los doctores y los oidores a la par. Ante los unos y para los otros lo de Montevideo era un desmembramiento y acaso ambiciosa y respectivamente se preguntaban en secreto: ¿no sería practicable en el Alto-Perù una evolución de la misma especie?

Los oidores veian el pronunciamiento desde el punto de vista que pudiera interesar a sus antipatías y miras oposicionistas, mientras los doctores le contemplaban al través de sus simpatías y aspiraciones de independencia. Lo de Montevideo valía para los oidores como antecedente lógico de un desmembramiento análogo, desmembramiento temporario o transitorio, que en odio al presidente, al arzobispo, a Goyeneche y a Liniers, ya comenzaba su ambición a meditar. Para los doctores, ese gobierno de junta correspondía en su forma, ya que no en su intento, al programa de medios para llegar a la completa y definitiva emancipación.

Algunos letrados de Chuquisaca, los del grupo jurista, fieles al sistema absoluto de la metrópoli, reprobaron al cabildo y junta de Montevideo como atentados a las leyes monárquicas constitutivas del virreinato. Quedó en Potosí encargado de demostrarlo así por medio de la prensa el doctor Pecho Vicente Cañete, letrado forastero que se mostró hasta el fin de sus días recalcitrante a las ideas de emancipación.

Desempeñóse con nervio Cañete en ocasión que bien le interesaba. Rebatió como ilusorios los cargos formulados contra Liniers por Elio y por el cabildo de Montevideo, cargos de connivencia antes de ahora con el gobierno lusitano de Río de Janeiro, y con Bonaparte en los actuales gravìsimos momentos; cargos que constituian, según aquel jefe y dicho cuerpo, el crimen de infidencia por que pedian la separación del virrey.

Un auto de la academia pretorial, después de oidos sus fiscales, habia declarado (octubre 15) por temerarias e injustas las sospechas vertidas en Montevideo. Habia ordenado, en consecuencia, bajo las penas de rebelión y sedición señaladas por las leyes, que se disolviera inmediatamente dicha junta, y que no tornaran a reunirse sus vocales bajo pretexto ni consideración alguna. Abundando en este espíritu, y aun por lo mismo que consideraba como una monstruosidad la junta, Cañete se guardó de admitir en su disertación que dicha junta, ni el gobernador, ni el vecindario, hubieran querido trastornar el orden colonial con el hecho de haber separado gobierno, ni aun siquiera por el hecho de haberle constituido con calidad de supremo. Reconocía buena intención en aquellos leales súbditos, y les atribuia celo vigilante, aun que errado y pernicioso, por los derechos del legítimo soberano, no menos que por la causa pública de estos dominios en horas de peligro como las presentes. Son dichos vasallos tan solamente unos ilusos. Los cargos que contra el virrey acumulan son «visiones de justicia alejadas de la verdad».

A más de radicalmente nula y atentatoria, según las leyes, la junta de Montevideo es para Cañete una pésima invención política. Preséntala turbulenta y débil, así por su naturaleza colectiva como por su composición semi-aristocrática y semi-democrática a la vez. Pero es su origen el defecto principal. Apoyándose en Bobadilla asienta que son inoficiosos o excusados los tales «cabildos abiertos». Los regidores invisten plenamente la representación del pueblo. Esta especie de cabildos, agrega, ha sido en América por extremo tumultuaria y peligrosa, y ello a causa de las pasiones y bandos que en su seno saltan a lidiar.

Tratando de las juntas provinciales de España, Cañete explica que con la cautividad del rey la nación quedó acéfala, y fué entonces tan prudente como inevitable, que todos los súbditos se concertaran primero por parcialidades, hasta poder todos constituir después una supre-

ma junta central, a fin de gobernarse en uno y otro caso a presencia y en contra del enemigo invasor. Pero aquí en América esto no puede ser; pues, si entre nosotros falta por acaso el rey, ahí están sus vicarios que son los virreyes, y nunca por eso puede llegar a faltarnos representante de la autoridad soberana.

A destiempo venia la defensa de Cañete de los principios coloniales, cuando los espíritus habian andado lejos en Chuquisaca.

Admitiendo que hoy existan en América delegados de una soberania que ha caducado en España y ya nada tiene que delegar, Cañete, sin quererlo, ponia en evidencia por su lado más categórico el principio jurídico de la revolución altoperuana. El principio aquel con que en 1809 el grupo radical de los doctores, si hemos de anticiparlo aquí para advertir el proceso transformativo de las ideas, redujo y arrastró al grupo legista y al pueblo para la conmoción tímida del 25 de mayo en Chuquisaca, no menos que para la revolución valerosa del 16 de julio en La Paz. Porque si por obra de abdicación, reconocimiento de los supremos consejos del reino, fuerza eficiente de las armas etc., ya no reinaba en España ni de hecho ni de derecho el legítimo soberano borbónico, señor natural de estos vasallos de América, claro estaba que en el actual trastorno de cosas carecian de delegación las preexistentes autoridades coloniales.

Actitud audaz de los ministros de la real audiencia de Charcas.—Lo trágico y desastroso de los sucesos, para el arzobispo Moxó y para el presidente Pizarro, estaba en España; pero ambos confiaban en el armamento general de la nación, en el valor de los ejércitos que iba ella aprestando contra sus enemigos. El triunfo será seguro para estos personajes, y escarmentados los traidores. Aguardando estaban el próximo arribo del emisario de Sevilla para reconocerle y agasajarle.

Con respecto al atentado de Montevídeo, muy diversa que en la plebe, en los doctores, en el arzobispo y en el presidente, fué de seguro la impresiòn en los ministros de la real audiencia. Aquella escisión, así también como el paso de Goyeneche por Chuquisaca, fijaron con mejor discernimiento los designios oposicionistas de dichos ministros. Desde luego alentó sus ánimos para ir resueltamente en las circunstancias, no ya solo contra Pizarro y

contra Moxó, sino también contra Liniers, contra Goyeneche y contra la junta de Sevilla. Al punto buscaron y hallaron el apoyo del gobernador de Montevidio. Relacionáronse con él, hoy por hoy, en cuanto se oponia à la permanencia de Liniers en el mando por ser francés y sospecharse de su fidelidad; y después de la venida de Goyeneche, en cuanto Elio se oponía a los proyectos favorables al protectorado de la princesa del Brasil.

Si alguno o algunos de los ministros adelantaron sus conexiones con aquel jefe hasta el punto de adoptar sus ideas, tan hostiles al sistema nuevo de los regnícolas en Buenos Aires y en Chuquisaca, ello no deberia entenderse en tal caso sino del conde de San Javier, que desde enero de 1809 llenaba una de las vacantes, y del decano don José de la Iglesia, que no sabemos cómo pudo escapar salvo de los procesos de Nieto, no menos que del asesor Rodriguez Romano, secretario político y administrativo de la audiencia gobernadora en 1809. Estos magistrados ascendieron en su carrera bajo el gobierno colonial, con todo de haber sido actores en el motin a brazo popular del 25 de mayo; mientras que Ussor y Mozi, Vásquez Ballesteros y López Andreu fueron perseguidos inexorable y duramente desde 1810 como enemigos. La horca les aguardara acaso si no hubiesen sido engañados y sí hubiesen querido deveras la libertad e independencia del Alto-Perú.

La sugestión de los letrados criollos en los togados peninsulares creció en proporción que los males de España, hasta que se consiguió que los togados realistas, sin aspirar a la independencia autonómica del país, fueran no obstante, junto con los patriotas letrados, conspiradores y cómplices de una misma revuelta.

Desde los últimos días de octubre, con las primeras impresiones del suceso de Montevideo, teniendo ya como consumada la conquista de la metrópoli, de súbito mudaron los oidores el principio de «no hacer novedad», con la ambición de recuperar la prepotencia política y social de sus antecesores de Charcas.

De hoy más, y durante las actuales circunstancias, la real audiencia, ley en mano, se proponia entender directamente sobre materias del gobierno superior extraordinario de las provincias altas. Alegaban los oidores que, entre las muchas reales cédulas y órdenes de S. M. que les encargan la vigilancia y cuidado por la conservación y paz y quietud de estos dominios, existe particularmen-

te una especial para circunstancias del Alto-Perú tan graves como las del día, en la cual se les manda estar a la mira de todo bajo severo cargo.

Según ella misma lo asegura, letras reales hay que arman a esta real audiencia de toda autoridad para los efectos supremos de conservar las provincias altas de su rey y señor natural en caso extraordinarío de peligro. El misterioso texto auténtico pertenece al archivo solamente del tribunal. Esto no basta. Adviértase al virrey que se resistirá en Charcas toda medida extraordinaria suya que no hubiese sido antes consultada con la audiencia.

En el fondo de esta inquietud germinaban ideas de gobierno y territorio aparte, y los oidores se aproximaban a una coalición con los doctores.

El paso de los ministros era audaz y singular. Los momentos son interesantes, son los mismos en que la supremacia de la junta de Sevilla es reconocida sin vacilación en todos los dominios españoles de América. Sola y única la audiencia de Charcas vuelve las espaldas a este gobierno peninsular patriótico de extrema necesidad, a la vez que se prepara a volvérselas a la autoridad superior de Buenos Aires.

Antes de ahora se habian limitado los ministros a sostener, conforme a la norma de «no hacer novedad», que ni el estado de acefalia transitoria de la metrópoli, ni la incompetencia anárquica de sus juntas provinciales soberanas, confieren a Liniers más atribuciones que las ordinarias y las excepcionales previstas que dicen las leyes. Estas no son otras que las propias del superior gobierno. Hoy, que comienzan a ser influidos por las ideas que corren sobre la pérdida de España, no quieren los ministros que esas facultades extraordinarias se extiendan al Alto-Perú. Se manifiestan cada vez menos dispuestos a obedecer o dejar cumplir cuantas medidas superiores de esa especie se adopten con respecto a las provincias altas, siempre que no hubiesen sido consultadas dichas medidas con la audiencia de Charcas.

Todas estas provincias, decian los oidores, están por Fernando VII, y nadie tiene en ellas representación soberana ni es depositario de las leyes, nombre y sello del monarca sino el tribunal. Las atribuciones propias del superior gobierno administrativo que el virrey ejerce no afectan ápice a dicha representación ni a este sagrado depósito, que son otras tantas delegaciones directas del monarca reinante. ¿Está hoy la regia persona destronada, au-

sente y cautiva? Sí, por desgracia; y además están amagados de extranjera usurpación estos dominios suyos. Según esto, el *statu quo*, o la neutralidad, o el no innovar etc., en que estamos todos de acuerdo, entenderse deben en el sentido de que el virrey continúe ejerciendo la superior administración del virreinato, y que la materia política extraordinaria, o sea la gobernación requerida por las inauditas circunstancias del día, se ejerza sin estrépito en las provincias bajas por la audiencia pretorial presidida por el virrey, y se ejerza en las provincias altas por la audiencia de Charcas en real acuerdo con su presidente, ya que en uno y otro distrito jurisdiccional está jurada y reconocida, como legítimo soberano, la misma persona que ambos tribunales representan respectivamente.

Esta interpretación restrictiva, por lo mismo de ser fiel, concilia, según agregan los oidores, lo que es propio del alto instituto ordinario de una y otra real audiencia, con aquello que corresponde a la organización constitucional del virreinato.

Como se ve, ambas parcialidades coloniales, la del gobierno y la de la audiencia, se apoyan en el hecho de faltar «accidentalmente» el rey absoluto. Bien se ve, asimismo, que los ministros, como que comenzaron a pensar en sus adentros que el rey absoluto pudiera faltar «definitivamente». Esto mismo ya habian pensado más listos Liniers y Goyeneche en Buenos Aires. Secretamente habian dado pasos en Río de Janeiro a fin de quedar ellos de pie bajo un nuevo régimen colonial con doña Carlota a la cabeza. Pero el ánimo hostil, casi tanto como el interés y la ambición, van al parecer llevando a los ministros por sendero opuesto, o para más bien decirlo, en dirección del compañerismo naciente en el gremio de doctores.

Se sabe que estos hablaban de cierta doctrina de Santo Tomás, según la cual, faltando definitivamente el rey absoluto, la soberania es reversible a su origen, que es el pueblo; y también hablaban, unos con pena sincera y otros con fingida, de la total ruina de la dinastía borbónica.

Al sustentar en septiembre la norma del «no hacer novedad», habian los ministros exigido el cumplimiento literal de las leyes constitucionales de la monarquía y de la colonia. Desde fines de octubre avanzan a proveer para tanto cuanto la letra de estas leyes sea en adelante inaplicable. Asi los ministros acarician el proyecto de in-

vadir y usurpar las incumbencias gubernativas de la superioridad en el Alto-Perú.

Valia esto tanto como poner en práctica el sistema de junta suprema de gobierno en su distrito. Este era también el proyecto en las reuniones y corrillos de los doctores y opinantes de la ciudad.

Los oidores pensaban con acierto, que la obra de mantener sumisos estos vasallos durante las ocurrencias de la metrópoli, requeria la acción combinada del tribunal, del arzobispo y del presidente; pero como sabian que no podian contar ni con Moxó ni con Pizarro, acababan con aceptar todo el peso de la inmensa responsabilidad, contando solo con ellos mismos. De aquí arrancan la determinación inquebrantable en que están, de entender ellos para lo sucesivo en todo lo referente al gobierno político de las provincias altas.

Asì de potencia a potencia hablaron los oidores al virrey. Fué el 26 de octubre cuando después de algunos acuerdos en sus casas, y que llamaremos conciliábulos, dieron los togados de la audiencia el grave paso de denunciar ante aquel jefe la conducta del presidente y del arzobispo, culpàndolos de la agitación que ya se nota en las diversas esferas sociales de Chuquisaca, pintando esta agitación con los colores de un pronunciamiento en cierne, pero ya muy hostil a la unión con la metrópoli.

Al mismo tiempo mandaron los ministros decir al virrey: que mirase bien lo que estaba pasando, y que mirase bien para su remedio la división que acà reina entre los que mandan; porque lo que es ellos, los oidores, en las críticas circunstancias de la monarquía, a trueque de conservar las provincias altas al rey Fernando VII, no cejarán jamás por su parte respecto del sistema político que han adoptado, y están resueltos a arrollar aquí con cualesquier estorbos o impedimentos, antes que desamparar ni en el último extremo el alto norte que llevan en mira. Y agregaron:

«El Tribunal tiene por conveniente instruir a V. E. que entre las muchas Reales Cédulas, y Ordenes del Rey, que le encargan la vigilancia, y cuidado por la conservación, paz y quietud de estos dominios, es notable la que se acompaña en copia, pues ella persuade, y no dexa duda, de la obligación que corre al Tribunal de dar este paso con V. E., y de estar a la mira de todo, y de no ceder a reconvenciones, y providencias, que se opongan a esto; pues debe saber V. E. que esta Real Orden se ex-

pidió sin embargo de habérsele informado a S. M., que el Señor Marqués de Loreto habia inhibido al Tribunal del conocimiento de la sublevación de Chayanta, y disposición del Señor Presidente Flores, por decir que eran materias de gobierno, que es también lo que aquí contesta a todo el Señor Presidente; pero sin fruto, por que el Tribunal no ha de permitir que se le repita otra igual orden de S. M.; además de que como depositario de las leyes, en ningún tiempo le extrechan más los vínculos de su alto instituto que en lo difícil de las circunstancias del día, y por lo mismo procurará su exacto, y puntual cumplimiento removiendo con energía los obstáculos que a ello puedan oponerse» (1).

Está claro, que los oidores de Charcas querian ejercer de hecho el mando por si solos. En otros términos, querian positivamente formar gobierno de junta. Querian que Liniers hiciese en el distrito de la audiencia pretorial, y ellos sin Pizarro en el de la audiencia de Charcas, todo lo más que se pudiese, dentro del orden colonial, en favor de la pública prosperidad y en contra de cualesquiera peligros internos o externos

Es de creer que los oidores buscaron prosélitos en el gremio de doctores solo para sus reyertas con el presidente y el arzobispo. En cuanto a las dificultades con el virrey, junta de Sevilla, Goyeneche y metrópoli, asuntos más graves, era tarea previa el ir formando en el campo forense y universitario un culto de opiniones favorables a las miras ocultas del tribunal.

Callaron los ministros un mes la reprimenda de Liniers en respuesta a su comunicaciòn subversiva (noviembre 27) Mientras tanto el grupo de los doctores revolucionarios, así por animar a los timoratos legistas como para hacer que cobre alas la ídea de independencia, seguia fomentando la discordia de los bandos coloniales, y se echó insistentemente a difundir la consabida especie de que España estaba arruinada para siempre, y que la falta del rey absoluto no era transitoria sino definitiva (2).

---

(1) Real Orden de 1781 en San Lorenzo.
(2). René Moreno. Ultimos días coloniales.



CAPITULO VIGÉSIMO OCTAVO



La triple misión atribuida a Goyeneche.—Goyeneche en Montevideo. —Conducta y declaraciones de Goyeneche en Buenos Aires, contrarias a las que hizo en la otra ribera del Plata.—Iniciativa de Goyeneche de una clandestina embajada al Janeiro.—Las respuestas de Liniers y Moxó.—Goyeneche sale de Buenos Aires para el Alto-Perú.



La triple misión atribuida a Goyeneche. —¿Es cierta la triple misión que nuestros historiadores atribuyen al brigadier don José Manuel de Goyeneche? ¿Es positivo que en Montevideo hizo uso de las comunicaciones de la junta suprema de Sevilla, en Buenos Aires de las que recibió de Murat, en Chuquisaca de las de la princesa Carlota?

Conviene fijar el rol de Goyeneche y la verdadera actitud de la audiencia de los Charcas en los sucesos de aquélla época.

No queda duda de que fué enviado de la junta suprema de Sevilla, que se organizó para atender a la defensa de la Península contra la dominación francesa Uno de sus primeros cuidados fué atender al resguardo de la

América para mantenerla siempre unida a la España y alejarla de toda otra influencia. El objeto del emisario era alentar a los gobiernos de América en la resistencia a las pretenciones de Napoleón, darles vigor, concierto y unidad en sus determinaciones y medidas, sometiéndose al efecto a las órdenes y autoridad de la junta gubernativa de Sevilla. Tal fué la comisión que confió a Goyeneche ante las autoridades de los virreinatos de Buenos Aires y el Perú.

Pero hay historiadores alto-peruanos, como Urcullu en sus *Apuntes para la historia de la revolución del Alto-Perú*, y Cortés en su *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, que afirman que Goyeneche se entendió también con Murat, de quien habia recibido las instrucciones convenientes para sustituir en América la dominación de la Francia a la de España, entre las que se hallaba el juramento de fidelidad al rey José prestado por la villa de Madrid, por otras ciudades de España y por los supremos consejos de Estado.

Oigamos a Urcullu, a quien ha seguido ciegamente Cortés: «Don José Manuel de Goyeneche, arequipeño y oficial de milicias, logró la comisión (de Murat) para Buenos Aires y el Perú, dándosele el grado de brigadier. Hallándose ya en Cádiz y listo el buque que lo debia conducir, Sevilla hizo su revolución y formó su junta de gobierno; y como en esta ciudad tenia Goyeneche un tío amigo del padre Gilito vocal de la junta, fué llamado con urgencia y autorizado con otras instrucciones a nombre de Fernando VII. Volvió a Cádiz, se embarcó en compañía de Mr. Sassenay emisario de Murat, y arribó a Río Janeiro: también en esta corte recibió Goyeneche instrucciones de la señora infanta de España y princesa del Brasil, hija mayor de Carlos IV».

Vamos por partes. Ante todo, es falso que Goyeneche hubiese recibido ninguna misión de Murat, y los que tal afirman incurren en un anacronismo palpable.

Cuando se verificó el juramento del rey José, Murat no estuvo en Madrid ni en otro punto de España. El 15 de junio entregó su puesto al general Savary y se regresó a Francia. El decreto que ordenaba la proclamación de José por rey de España y el consiguiente juramento de los pueblos, lo dió Napoleón en Tolosa, con fecha 10 de julio, cuando ya habia salido Goyeneche de Cádiz, donde se embarcó el 25 de junio, en la goleta «La Carmen», de la real armada.

Que Goyeneche se hubiese embarcado en compañía de Sassenay es tan inexacto como el habérsele dado ninguna misión oficial ni confidencial por Murat.

Sassenay, no fué emisario de Murat sino de Napoleón mismo, que lo envió directamente a Buenos Aires con misión diplomática ante el virrey, y se dió a la vela el 30 de mayo—veinticinco días antes que Goyeneche—en Bayona, en el bergantin de Guerra *Consolateur*, construido exprofeso para viajes rápidos, y no tuvo objeto para tocar en Cádiz, ni pudo hacerlo cuando a la sazón la escuadra francesa, surta en dicho puerto, se encontraba asediada y tuvo que rendirse.

Desde los primeros días de mayo, es decir desde que por la cesión de Carlos IV y renuncia de Fernando VII se creyó Napoleón dueño de la corona de España, fijó sus miradas en la América, y con gran reserva se ocupó en preparar una expedición a Buenos Aires, que particularmente llamaba su atención por el recelo de una nueva invasión inglesa. Esta expedición que debia llevar a cabo Jurien de la Graviére, a la cabeza de tres o cuatro mil hombres de tropas españolas, por la insurrección de éstas fracasó a punto de realizarse.

Entonces Napoleón, mudando de plan, se resolvió a enviar una misión diplomática confiada a Mr. Bernard de Sassenay. Tanto en este caso como en el proyecto anterior, Napoleón se había fijado, para el éxito, en las condiciones personales de los ajentes designados: ambos eran franceses, ambos habian estado otra vez en el Río de la Plata, ambos se daban por conocedores y amigos del virrey Liniers.

Pero no son solo los historiadores altoperuanos que hemos citado, los que afirman que Goyeneche fué también enviado de Murat; dan el mismo testimonio algunos cronistas primitivos de la revolución del Río de la Plata. Funes dice así: «Después de haber ganado en Madrid el juicio de Murat y obtenido sus credenciales para la América, sabiendo en Cädiz que era traslucida su traición, pasó a Sevilla, donde ofreciéndose como una víctima a la causa del rey, consiguió el grado de brigadier y su misión para este reino». (*Ensayo*, t. III, p. 472.)—Sagui, en *Los últimos cuatro años*, pp. 110 y 111, dice lo que sigue: «Al pasar por Sevilla para embarcarse en Cádiz temió la vigilancia de la junta suprema, o quizás (lo que fuera más cierto como consecuencia de su carácter voluble y falso), él mismo la puso en conocimiento de la comisión que le

habian encargado»—Zinny, a quien parece que han copiado nuestros historiadores Urcullu y Cortés, en su *Bibliografía histórica del Río de la Plata*, pp. 36 y 37, refiere lo siguiente: «Hallábase Goyeneche en Cádiz y casi listo el buque que debia conducirle para Montevideo, cuando, a pesar de que todo en España parecía obedecer al poder de Napoleón, una chispa eléctrica corrió por todo el reino con la revolución que estalló en Sevilla. El P. Gil, uno de los vocales de la junta de Sevilla y uno de los intrigantes más refinados de ella, tenía amistad con un pariente rico de Goyeneche, establecido allí; con cuya noticia el emisario pasó de Cádiz a Sevilla y se presentó a aquélla, mudando solo el nombre de José I por el de Fernando VII».

Se comprende que fué el mismo Goyeneche, en su petulancia, quien se atribuía ser enviado de Murat y de la junta de Sevilla, a juzgar por lo que dice el historiador contemporáneo López, en su *Historia de la República Argentina*, tomo II, páginas 297 y siguientes, que traza el siguiente retrato de aquel personaje:

«Llegó a Montevideo don José de Goyeneche dándose los aires de un personaje que venía confidencialmente informadísimo en los altos secretos de los gobiernos europeos. Con fórmulas misteriosas, con palabras huecas, decía haber hablado íntimamente con Murat y haberle sorprendido las miras más ocultas de Napoleón. El habia conferenciado con Fernando VII en el profundo misterio de la reserva; con los miembros de la suprema junta de Madrid; y decía, por último, que había logrado evadirse por entre las tropas y los espias franceses, después de haber hecho tales descubrimientos, y recogido tales informes, que la suprema junta de España y de las Indias lo había hecho brigadier y dádole la más delicada comisión para los virreinatos de Sud América.

«Era un hombre alto y delgado; perfectamente formado, y de fisonomía petulante. Aspiraba a parecer magnifico en todo: usaba de ordinario calzón *colant* de riquísima gamuza o ante, botas granaderas con vueltas color de paja, y un peti-uniforme con vueltas granas e insignias galonadas de oro.

«No fué poco el prestigio que estas apariencias le dieron a los ojos de Liniers, que era también inclinado de suyo a dejarse dominar por el *dandismo* de la moda y de la persona.

«Natural de Arequipa, gran pedante y fantasmón,

Goyeneche era desembarazado para expresarse, solemne en sus formas y modales, de muy buena familia, y bastante rico; lo que le servía de mucho para el fantástico papel a que se había dado en su viaje a España».

Estos rasgos concuerdan muy bien con la idea que de Goyeneche sugieren con sobriedad positiva los cronistas coetáneos, Funes, Moreno y Saguí.

Goyeneche no habia sido antes sino oficial de milicias, y la junta de Sevilla lo hizo brigadier, para dar mayor autoridad y prestigio a su emisario. No consta que hubiese sido hecho brigadier, ni que hubiese recibido ninguna comisión de Murat.

Ya hemos dicho que Goyeneche no hizo el viaje de Europa a América en compañía del enviado francés Sassenay: éste se embarcó en Bayona, y días después Goyeneche en Cádiz. El bergantin *Consolateur*, conductor de Sassenay, arribó a Maldonado el 7 de agosto, donde atacado por dos cruceros ingleses se vió precisado a embicar; la tripulación ganó la costa, y Sassenay se dirigió por tierra a Montevideo, donde llegó el 10, de donde pasó inmediatamente a Buenos Aires, en momentos en que se preparaba la jura de Fernando VII. El virrey Liniers, como queda dicho antes, a quien por su origen francés, creia encontrar Napoleón dócil a sus planes, se resistió a la misión que llevaba Sassenay; más por lo crítico de las circunstancias, poniéndose de acuerdo con la audiencia, dió una contestación ambigua, y lanzó una proclama al pueblo en el mismo sentido. Desagradado Elio, gobernador de Montevideo, con esta conducta que la tomaba como una traición, capturó al emisario francés a su regreso por esta plaza.

Sucedía esto el 19 de agosto, en que tomaba tierra en este puerto Goyeneche, vivando a grito abierto a Fernando VII. Traía él las noticias de la actitud asumida por España; e impresionado con los recelos de Elio, se expresó en el sentido de que se establecería una junta de gobierno, a imitación de la de Sevilla.

Como se ve, Goyeneche llegó a Montevideo precisamente el día que la misión de Sassenay había fracasado.

Ya que Goyeneche no tuvo misión de Murat, ¿la recibiria quizá de doña Carlota Joaquina de Borbón? He aquí otro punto que conviene esclarecer.

Cierto que doña Carlota sostuvo correspondencia con Goyeneche, con el mismo Liniers y con varias otras personas influyentes de la época. Así lo comprueban los do-

cumentos que han visto la luz pública, y entre ellos las *Memorias secretas* de la Infanta, publicadas por su secretario Présas; pero además de que la mencionada correspondencia es de fecha posterior al 19 de agosto, no se descubre en ella ni alusión indirecta a la comisión que se supone encomendada a Goyeneche, y esto es lo único que negamos.

Desde luego, no tocó Goyeneche en el Janeiro a su regreso de España, como afirman nuestros historiadores, y no tuvo ocasión para entrevistarse con la princesa Carlota, ni con el regente, ni con su ministro.

Que doña Carlota pretendía la soberanía de la América y que con este designio dirigió a todas partes multitud de cartas y papeles, es un hecho histórico incontrovertible; pero Goyeneche no fué emisario de la Carlota ni portador de sus notas y circulares a las autoridades del virreinato de Buenos Aires.

Tenemos hoy conocimiento exacto de lo que pasaba entónces, y de las diligencias que Castelli, Pueyrredon, Veites y los dos Peña y demás patriotas de Buenos Aires, con Belgrano a su cabeza, hacian por independizar a la América bajo los auspicios de la princesa Carlota, y ninguno atribuye ni la más pequeña intervención a Goyeneche en este asunto; por el contrario, le hacen responsable de haber excitado el celo de las autoridades del virreinato en sentido contrario.

Oigamos al corifeo de la independencia, al ilustre general Belgrano, que en su autobiografía se expresa de este modo:

«Tales son los cálculos de los hombres, (va hablando de lo remoto que se veia la independencia) apenas pasa un año y he aquí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avívanse las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires se hacia la jura de Fernando VII, y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España, por no ser napoleonistas.

«Llegó en aquella ocasión el desnaturalizado Goyeneche: despertó a Liniers, despertaron los españoles y todos los jefes de las provincias: se adormecieron los jefes americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos, y aun cuando estas no tenian todo el vigor del antiguo

despotismo, contenian y contuvieron los impulsos de muchos corazones que desprendidos de todo interés, ardian por la libertad e independencia de América, y no querian perder una ocasión que se les venia a las manos, cuando ni vislumbre habrian visto que se las anunciase.

«Entónces fué que no viendo yo un asomo de que se pensase en constituirnos; y sí, a los americanos, prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debian mandarlos, traté de buscar los auspicios de la princesa Carlota, y de formar un partido a su favor, oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es más, para conservar la América dependiente de España, aunque Napoleón la dominara: pues a ellos les ínteresaba poco o nada que sea Borbón, Napoleón u otro cualquiera, si la América era colonia de España.

«Solicité pués la venida de la Infanta Carlota, y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna: entre tanto mis pasos se celaron y arrostré el peligro yendo a presentarme en persona al virrey Liniers y hablarle con toda la franqueza y el convencimiento de la justicia que me asistía».

El primer acto oficial con que la ínfanta pretendió hacer valer sus derechos eventuales sobre la América, lleva la fecha de 19 de agosto, y consta sin lugar a duda, que en ese día Goyeneche pisaba las playas de Montevideo. Aun suponiendo el caso que Goyeneche hubiese hecho escala en Janeiro ¿cómo pudo encargarse de notificar a las autoridades del virreinato una declaración que aun no se habia producido?

Para no anticipar la relación de los sucesos, nos basta con afirmar aquí, como lo hemos de demostrar adelante, que Goyeneche no vió nunca a la princesa Carlota, ni recibió comisión alguna de ella; pero es un hecho que, en Buenos Aires, obtuvo que se enviara una misión a Río de Janeiro, precisamente en el momento que la corte lusitana expedía con destino a estas colonias españolas los célebres manifiestos sobre su determinación de ejercer tenencia y guarda interinos en dichas colonias; entre esos papeles, Goyeneche fué portador de los pliegos destinados al presidente de Charcas y al arzobispo Moxó, que al entregarlos, en Chuquisaca, declaró que, aunque ajeno a su comisión, se habia prestado a este acto de comedimiento. Ya veremos el contenido de los misteriosos pliegos y las respuestas que dieron los funcionarios que los recibieron.

Goyeneche en Montevideo.—Ya queda dicho que el brigadier don José Manuel de Goyeneche llegó a Montevideo el 19 de agosto, en la goleta real «La Carmen», que habia salido de Cádiz el 25 de junio.

Al pisar tierra en Montevideo el emisario de Sevilla levantó en alto la gorra gritando: «¡Viva España!» para llamar gente hacia sí como portador de grandes noticias. Numerosísimo concurso le siguió hasta el Fuerte, residencia del gobernador.

Con marcialidad hiperbólica refirió allí Goyeneche la declaración de guerra a Francia, el armisticio o màs bien la bélica alianza de hecho con Inglaterra, la formación de grandes ejércitos españoles para batir a los franceses y sostener los derechos de Fernando VII, el heroico alzamiento del pueblo de Madrid el 2 de mayo, la revolución de Sevilla, que habìa creado allí la junta suprema de gobierno por Fernando VII, soberana de España e Indias, de la cual él (Goyeneche) era emisario y representante en ambos virreinatos del Sud.

Mientras daba estas noticias, respondiendo a todo lo que se le preguntaba, acertó a imponerse de las graves ocurrencias de los últimos días en la ciudad. Tales eran la apresurada y desobediente jura de Fernando VII, el paso de un emisario bonapartista para ante Liniers, la rivalidad de esta orilla del Plata con la otra, el odio de Elio y sus implacables sospechas respecto del virrey, la prepotencia de dicho gobernador en el vecindario, la gravitación inminente hácia el ejemplo tumultuario de las provincias españolas, propendiéndose aquí a la desobediencia del virrey de Buenos Aires, como allá se habían alzado los vasallos fieles, durante el desastre, contra la obediencia del supremo gobierno de Madrid.

Prosiguiendo Coyeneche, dijo ante el concurso: que Elio gozaba de gran opinión en la península y que por ninguna causa será removido del gobierno de Montevideo: que España debia no poco a las juntas de gobierno su actual reportamiento, de suerte que él (Goyeneche), en llegando a Buenos Aires, promoverá la formación de ellas así en la capital como en las provincias, revistiéndolas, en uso de sus poderes supremos de mayor autoridad todavía que la del virrey mismo (1).

Seguidamente, en pláticas con los adversarios de Liniers y en confidencias con el gobernador, Goyeneche mos-

(1). Lamas, *Colección de Memorias y Documentos.*

tró cuidados acerca de cualquier carcoma napoleónica en el virreinato, y sus temores por la seguridad de la tierra y de Fernando VII, y dándose los aires supremos de árbitro y arbitrador y amigable componedor del conflicto del Río de la Plata, expresó que tan pronto de llegar a Buenos Aires hablaria claro con Liniers, a fin de hacerle renunciar el virreinato, y, caso de no conseguirlo, sabria poner de su parte al cabildo y a la audiencia para que le destituyesen; «porque, dijo a Elio en particular, Liniers no debe continuar en el mando por el solo hecho de ser francés, aun cuando no mediasen otros motivos».

El representante de Sevilla, preconizando la novedad revolucionaria del gobierno de juntas, ultrapasaba sus poderes y fomentaba el espíritu de rebelión allí donde estaba próximo a estallar.

Goyeneche obtuvo sin ninguna dificultad en Montevideo el reconocimiento de la junta de Sevilla como gobernadora de España e Indias, y el del carácter supremo que él investia en representación de dicha junta.

Conducta y declaraciones de Goyeneche en Buenos Aires, contrarias a las que hizo en la otra ribera del Plata.— El 23 de agosto, días después de jurado allí Fernando VII, llegaba el emisario de Sevilla a Buenos Aires. Demás será decir que este arribo fué un acontecimiento fausto y ruidoso. Con sus noticias casi triunfales, pues daba como indefectible la ruina inmediata de los conquistadores de la madre patria, Goyeneche rasgó el velo de ominosas preocupaciones, abrió los espíritus bonaerenses a la confianza, levantó las clases todas a expansiones de una marcialidad alegre. Aquel día en el patio de la Fortaleza, hablando a un gentío inmenso de las clases superiores, leyendo los impresos peninsulares que traia a mano sobre el levantamiento en masa, sobre la formación de juntas provinciales de gobierno, el emisario de Sevilla hacia brotar entusiasmo patriótico en campo de desolación, arrancaba a los corazones algo de ese coraje guerrero con que admirando estaba a Europa la nación española.

Goyeneche quedó muy satisfecho en esta parte de su obra. Prometiéndose que la sola noticia produciría un alboroto semejante en Chuquisaca, avisó lo que sigue al presidente de Charcas sin pérdida de tiempo ni de ponderaciones:

«Lo que el fiel virrey ha permitido, lo que las au-

toridades hacen, y el pueblo todo ejecuta, no hay idioma ni pluma que lo pinte: la alegría, el consuelo y los votos, que resuenan por las calles y plazas de esta capital noche y día, son no solo por su rey legítimo, sino que por amor hácia sus jefes llenándolos de bendiciones, y nadie aparece en el público que no lleve el distintivo y la imágen del Señor don Fernando Séptimo». (Oficio de agosto 25).

Pero lo que más principalmente avisó Goyeneche es que acababa de llegar a Buenos Aires encargado, a nombre de la nación española y de su gobierno supremo residente en Sevilla, de conferenciar y comunicar directamente en este virreinato con las autoridades civiles y eclesiásticas. Venía a tratar con ellas sobre la tremenda crisis en que la usurpación francesa ha puesto a la patria y al monarca legítimo, hoy despojado en Bayona de la soberanía que la nación reclama levantada en armas. Venía también a proclamar la declaración de guerra a Francia y el armisticio y negociaciones de alianza con Inglaterra, etc., etc.

«Usando de los poderes con que vengo investido», «las ámplias facultades de mi encargo», «plenamente autorizado por la nación española», «la Suprema Junta Soberana que representó», eran donde quiera muletillas de la verbosidad de Goyeneche durante los últimos cuatro meses de 1808. Pero ni aguijoneado cierta vez en lo vivo de su amor propio y engreimiento, como hemos de verlo, pudo el representante hacer valer más diploma o pliego delegatorio que el ejemplar de un formulario impreso para iguales o análogas comisiones de la junta sevillana, ejemplar convertido en credencial auténtica suya mediante las firmas y sellos y la manuscripción de ciertos nombres propios hecha en los huecos respectivos del impreso.

A más de las recomendaciones de estilo referentes al crédito que deberá concederse a su palabra cuando exprese los actos y propósitos de la Junta, y el crédito que deberá concederse a su bolsillo cuando reclame el pago de sus sueldos y gastos de viaje, aquel despacho se contrae en lo esencial a conferir a Goyeneche el encargo de entregar los pliegos oficiales, informar a las autoridades del virreinato sobre las ocurrencias de la península, significar la urgencia de mantener más que nunca indisolubles los vínculos que unen a la metrópoli estos dominios, y exigir que desde luego al punto así jefes como subordinados rechacen las instigaciones del intruso Murat

etc. La Junta faculta a su emisario para recoger los caudales reales espeditos, con más aquellos que fueren producto de los donativos patrióticos.

Al remitir a Pizarro esta credencial en copia Goyeneche se daba los aires de virrey diciendo:

«En este estado procuraré concluir lo más pronto posible los diversos objetos de mi encargo en este importante punto, para trasladarme cerca de la persona de V. E.; y así juzgo importante anticiparle por extraordinario este corto extracto interin personalmente aseguro a V. E., a nombre de la Nación Española, que fía en su alto carácter de español verdadero, e incapaz de sobrevivir al trastorno de nuestras leyes, que despreciará cualesquiera orden, sea de quien fuere, con tal que aparezca el nombre pérfido de Napoleón; y V. E. podrá determinar (aunque lo supongo hecho) el hacer proclamar y jurar a nuestro ilustre Fernando VII. Y aunque yo procuraré aligerar en todo cuanto sea posible la distancia que hoy nos separa, a mi llegada recogeré los informes, renovaré la alegría y iguales sentimientos de que soy testigo en Buenos Aires, sin otro sentimiento que el no hallarme en día de tanta gloria».

Y lo que vá de un temperamento a otro: mientras en Buenos Aires saltaban ruidosamente de júbilo a la voz de Goyeneche y a la lectura de sus impresos sevillanos, tal como si aquí despertasen los corazones al vivir seguro después de inexorable sueño de muerte, en Chuquisaca, primero a igual lectura y después a esa misma voz, caian los ànimos superiores en mortal pesadilla de cavilaciones y recelos sobre el abatimiento dinástico, político y moral de la madre patria como nación independiente y como metrópoli de estas lejanas colonias; y desde el primer instante se desdeñaban aquí la soberanía de Sevilla con la representación suprema de su emisario; y muy luego a éste se le gritaba cara a cara «brigadier de cartón! ¡audaz aventurero!»; y, con el breve pero torcido tránsito de aquel hombre, quedaba sellada en el Alto-Perú la coalición de los oidores y los doctores para el movimiento revolucionario de 1809.

Goyeneche se alojó en la Fortaleza, y desde esa misma noche consideró al virrey Liniers, su flamante amigo, como magistrado fiel a España, exento de cualquier sospecha de bonapartismo; lo que era la verdad, sirviendo de garantia a Liniers, que en todo procedía de acuerdo con la audiencia y el cabildo. Estaba pues, a la vista que

no contaba Bonaparte en Buenos Aires con un solo partidario de corazón.

Desde aquel momento volvió Goyeneche las espaldas a sus amigos y admiradores de Montevideo, prometiendo a Liniers de informar mal a la junta de Sevilla acerca de Elio y pedir su separación inmediata de aquel gobierno; y, por último, condenó el sistema de juntas, comprometiéndose a trabajar en las provincias interiores favorablemente a la adhesión y sometimiento de todas ellas a la persona de su actual virrey.

El 24 de agosto, el virrey, sin consulta del real acuerdo, y sin dictamen siquiera del asesor del virreinato, lisa y llanamente, proveyó el acatamiento y la ejecución del despacho sevillano en el distrito de su mando, acatamiento de la autoridad soberana de aquella junta de provincia, ejecución del encargo representativo del emisario Goyeneche.

Ni por esto pudo obtener el brigadier y representante de Sevilla éxito inmediato en los anticipos que queria de dinero a cuenta de sueldos, viáticos y gastos de representación, por que en esos instantes se hallaba exausto el tesoro público. Entónces el enviado sevillano se echó por otro camino a perseguir fondos. Esperando que los ministros de la audiencia le allanasen la dificultad, trató de hacerse propicio a ellos, y en tono de confidencia les habló del plan subversivo de Elío, aconsejándoles que se apresurasen a ponerse en guardia para estorbar o reprimir aquel movimiento, que tanto iba dirigido contra la autoridad del virrey como contra la del tribunal.

Mientras tanto, en secreto y al mismo tiempo, el famoso y pérfido comsionado, con el propósito de conseguir de particulares, pero a cargo del fisco, el dinero que necesitaba para seguir su viaje, insinuó con cautela, entre individuos del cabildo, la conveniencia de separar en América a los mandatarios sospechados, y la necesidad de constituir gobiernos provisionales con hombres políticamente intachables y a propósito para la gravedad del momento.

Este consejo sugerido por la falsa conducta de Goyeneche, equivalia a secundar en Buenos Aires el espíritu de rebelión que fermentaba en Montevideo con el odio de Eilo, y dar aliento a los opositores de Liniers.

Iniciativa de Goyeneche de una clandestina embajada al Janeiro.— Si bien en públi-

co Goyeneche pintaba maravillas de la pujanza española, la verdad es que temia de la prepotencia arrolladora de Napoleón en Europa. «Un hecho positivo lo acredita así, dice René Moreno. Inmediatamente antes o inmediatamente después de recibido en su carácter público—el instante preciso nada importa—hubo de acordarse Goyeneche de aquel proverbio vulgar: «a rey muerto rey puesto», y no menos vulgarmente hubo de preguntarse como los jugadores de naipes: «¿y a qué palo me quedo yo?».....

Lo cierto es que, después de acordar en su intimidad con Liniers, el 25 de agosto, día siguiente de su reconocimiento oficial y subsiguiente a su arribo a Buenos Aires, obtenía Goyeneche que se dispusiera el envío de una comisión a Río de Janeiro.

Al propio tiempo de estar acordándose en Buenos Aires la misión carlotina, la corte del Janeiro expedía con destino a estas colonias españolas los célebres manifiestos sobre su determinación de ejercer tenencia, guarda y gobierno interinos en dichas colonias. Los manifiestos aquellos son memorables, en primer lugar por su redacción capciosa, y en segundo lugar porque su artificio sirvió para que los doctores de Chuquisaca, no menos artificiosamente, lanzaran al paisanaje altoperuano a la revolución el año 1809.

Conducto inmediato de estos documentos públicos fueron, por el lado del Atlántico el contra-almirante británico en el Brasil y el Plata sir Sidney Smith, y por el lado del Pacífico don Federico Doubing, sobrecargo de una fragata mercante inglesa que al favor del armisticio pretendia vender en esas costas sus efectos. Hácia el promedio de octubre vado terrestre en ambos virreinatos dió Liniers a estos pliegos, no menos que a sus correlativos impresos fluminenses sobre las abdicaciones borbónicas y ocupación de Bonaparte.

«Mientras los manifiestos eran dirigidos con oficio circular de la cancillería portuguesa a la audiencia, al presidente, a la universidad, a los ayuntamientos, a los intendentes gobernadores, a los obispos y cabildos eclesiásticos etc., el virrey Liniers y el arzobispo Moxó merecieron que la princesa se dignara remitírselos ella misma con carta confidencial de su puño.

«Privilegio que brincó vivamente la vanidad del brigadier. No podía éste conformarse con que a él no alcanzaran aquellas miradas de la Carlota, tan llenas de honra en lo presente y de promesas para lo porvenir. Opor-

tunidad de hacerse notar de ella con ventaja. Así es que no quiso Goyeneche partir a su destino sin antes dejar de una vez allanados los obstáculos de la misiòn al Janeiro. A toda costa pretendìa vencer garbosamente la ignorancia de la infanta, lóbrega ignorancia sobre que Goyeneche existiese sobre la haz de la tierra y que por acá invistiera la representación nacional de Sevilla. Él sabria hacer sentir en la corte lusitana que sus poderes para ante los pueblos de ambos Perú eran amplísimos».

Para esta clandestina embajada Goyeneche no intentó emplear sino los elementos que había puesto a su orden la junta de Sevilla. Esos elementos eran «La Carmen», que no partió por fuerza mayor de temporales furiosos y constantes, y los oficiales Cortés y Cerdan, que partieron en barco de las fuerzas navales de Inglaterra.

Liniers mantuvo en absoluta reserva este proyecto de Goyeneche, de mandar a tributar acatamiento a una princesa sentada en el trono del Brasil, aun cuando fuese genuinamente dinástica en el concepto de los españoles europeos. Bien comprendía el virrey que tal proceder no se podia autorizar en el Plata sino sigilosa y clandestinamente, y que de su parte, como jefe del virreinato, sería un acto odioso en sí mismo, y un paso impolítico, si se hubiera de pulsar su significado en relación con los antecedentes, en pie todavia los más de ellos, que habian sido parte determinante en la creación del virreinato.

Causa de intrusiones y usurpaciones territoriales fronterizas más o menos clandestinas o violentas, y consecuencia de conflictos, luchas y contestaciones que apasionan no poco la historia colonial del Brasil junto con la del Alto-Perú, Paraguay, Uruguay y Río de la Plata, de un extremo al otro del virreinato prevaleció siempre un espíritu de enemistad abierta, pronta a irse a las manos, con los súbditos del rey del Portugal que poblaban el Brasil.

El estado de guerra era entónces el reinante entre el Brasil e Hispano-América, por ser ese mismo tambièn el estado recíproco de las metrópolis. En el breve espacio de tres meses del año corriente 1808, había recibido el virrey Liniers dos ultimatums de la corte lusitana.

Apenas había quedado instalada la corte portuguesa en Rio de Janeiro, el ministro del exterior don Rodrigo de Souza Coutinho, en forma de intimación al cabildo de Buenos Aires, habia exigido (marzo 3) que el virreinato se sometiese al vasallaje de la monarquìa portuguesa es-

tablecida en el Brasil. Es decir, que se exigía la anexión del virreinato al Portugal.

La animosa respuesta del cabildo no dejó duda de la decisión del Río de la Plata, tanto para sostener su dependencia de España hasta el último momento, cuanto para defenderse como ya lo había hecho contra un agresor extranjero.

Es de notar que a la vuelta de litigios, agresiones y guerras de uno o de otro origen, y por sobre encima de arreglos diplomáticos, pactos de familia y de cuantas demarcaciones de límites son imaginables, resaltó insistente y pertinaz el avance portugués hácia el Sur y el Occidente en los dominios españoles.

Así es que la pública misión al Janeiro pugnaria con esta mala voluntad inveterada. Iría contra los hechos, ideas y sentimientos que entraron siempre a formar el ánimo del pueblo así en el Alto-Perú como en el Río de la Plata.

La indignidad de costumbres, recalcitrantes principios absolutistas, perversos manejos anti-americanos etc., de doña Carlota, sacaron pronto de su error, a los patriotas bonaerenses que en 1808 y 1809 trabajaban por separar de España a su pais, promoviendo para ello la constitución de una monarquía moderada con la infanta española en el trono. Si este desengaño no hubiese ocurrido tan a tiempo, la causa de la emancipación habria sido impopular así en las bajas como en las altas provincias del virreinato.

Los doctores de Chuquisaca, en el próximo claustro pleno de 12 de enero de 1809, celebrado para tomar en consideración los manifiestos portugueses, van a manifestar intuición clarísima de esta insubsanable tacha de la primogénita de Carlos IV. No temeràn por eso ir de frente, en el acta del día 19, contra la borbónina infanta española. ¿Hasta dónde no llegó entónces el escándalo de los europeos y la indignación de Pizarro, Moxó y Goyeneche? Liniers ordenó que se tarjaran en el acta de los noventa doctores los pasajes del desacato. Incidentes muy notables todos en esta crónica por sus extraordinarias resultas.

Las respuestas de Liniers y Moxó.— Tocante a los manifiestos portugueses, el virrey se trazó una línea oficial de conducta, que por su rectitud y legalidad bien merece mencionarse.

«Tengo el honor de contestarle, dijo a la princesa, que después de haber jurado la Majestad del señor don Fernando VII, y reconocido la Junta Suprema de Sevilla, quien lo representa, nada se puede innovar a nuestra presente constitución sin su acuerdo: que todos los habitantes de estas provincias se hallan llenos de entusiasmo y de amor a su legítimo Soberano, y muy dispuestos y aparejados para sostener sus legítimos derechos contra el común enemigo, y defender la integridad de sus dominios, como de coadyuvar con todas sus fuerzas solas o combinadas con sus nuevos aliados a este honroso fin; cuya apreciable dedicación es el mejor garante a V. A. R. de su lealtad y propensión en seguir en sus mismos sentimientos y subordinación al Principe que por orden de sucesión la Providencia destinase para mandarlos».

Subordinación al príncipe que por orden de sucesión la Providencia destinase a mandarlos, dice Liniers.

«Morir en defensa del augusto hermano de V. A. R. el señor don Fernando VII, y no obedecer jamás a otra dinastia que a la de los Borbones», fué la respuesta del arzobispo Moxó a la ya referida igual carta autógrafa de la princesa.

Una de las claúsulas de las instrucciones de Goyeneche al jefe de la misión al Janeiro, decía así: «Si alguno de los Príncipes entrase en materia, formará mucho cuidado en las palabras que produzca, fixándose a asegurar los esfuerzos de la Nación, y que nuestra causa es común con el Portugal, y la firme resolución, en que se halla la Nación, de no reconocer más dinastia que la de Borbón, ya sea en la persona de Fernando o en la de sus sucesores, pero que aguardamos la noticia de nuestra Metrópoli».

La voz de orden de tres de los dignatarios principales de la intriga carlotina en el virreinato era, preciso es reconocerlo, de una sonoridad legal tan correcta, que en cualquier tiempo deberia aparecer irreprochable.

La península en masa, el gobierno sevillano, todos allí no piensan más que en luchar por el trono de Fernando y por la independencia de la patria. Acá enarbolamos también nosotros con decoro ese mismo estandarte; pero esto no quita que, cubiertos con él, vayamos cautamente pensando en algunas diligencias personales de seguridad para nuestros destinos caso de trastorno.

Si así lo decian no lo decian sino Liniers, Pizarro y Goyeneche. No comprendemos, nó, en el rigor del juicio

al arzobispo Moxó. El carácter perpetuo de su dignidad eclesiástica, su alma nobilísima, sus angustias y delirios por el trono borbónico, le colocan encima de la pauta. Pero tampoco ninguna alma apasionada de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, ninguna más expuesta que la suya a errores producidos por su carácter pusilánime. Este hombre santo por su piedad y virtudes, este sabio en letras sagradas y profanas, este hidalgo caballero, amó con la estimación de la mente y con el fuego del corazón a estos tres individuos: Fernando VII, la Carlota, Goyeneche.

Por lo que hace a este emisario de Sevilla, tenía puesto todo su ahinco en ser ajente de doña Carlota en ambos Perú. Ya duraba en Buenos Aires cerca de un mes su demora. Entrando septiembre la resistencia del virrey era una de las dificultades que venian estorbando el envio de la misión al Janeiro. Desde un principio, contra los deseos de Goyeneche, era Liniers opuesto a que se procediese en el negocio a solas, esto es, sin consorcio de la audiencia, del cabildo y del obispo. Reciente el popular recelo causa de la entrevista con Sassenay, y cuando comenzaba a temer sobremanera de la actitud de Elío en Montevideo, Liniers tenia horror al más leve tinte de personal misterio en cualquiera de sus actos políticos.

Pero a la vuelta de todo la ida silenciosa de los diputados al Janeiro se habia verificado, y el representante de Sevilla trataba de disipar los escrúpulos y miedos de Liniers, persuadiéndolo de que, aun procediendo solicita y calladamente estas negociaciones, no faltarian más tarde modos de presentarlas como patriótico arranque impulsado por dos sentimientos genuinamente españolas: rechazo a toda costa de la dominación francesa; fidelidad hasta sus últimos límites a la idolatrada dinastia borbónica.

Llegaron los diputados a Río de Janeiro, y prueba de que se portaron y produjeron con eficacia en favor de Goyeneche, es que éste, en carta de Arequipa a 10 de enero de 1809, les dice con la petulancia que le era característica lo siguiente:

«La señora Infanta me los recomienda a Udes. dos con esmero y cariño en carta de Puño propio y lo mesmo executa el Almirante Inglés Smit de ambas les pasare a Udes. copias en oficio mio, quando la seguridad de que no se extravien me lo permita que sera el darles a Uds. un abraso cariñoso en Lima, y podrán desde Valparaiso dirigirse a aquella capital para donde salgo yo em-

barcandome en el Puerto de Mollendo pasado mañana 10 y llegare en 8 días, sea por consiguiente el viaje de Uds. en derechura no a Arica sino al mesmo destino, y espero que entre los documentos de su honor y el de sus hijos se hallaran como excecutoria los oficios que les preparo, desde aora digo que el Rey, la Nación, y yo, estaran y estoi, satisfecho de su manejo, su modo tan fiel de comportarse, y lo bien extendido del parte que me dan de oficio, tan ceñido a mis instrucciones es el maior elogio que podia recivir de Uds. y así persuadanse ambos que conosco su intención, y que jamás encontraran en mi otra persona que aquel buen Amigo Goyeneche que ha unido su suerte a la de ambos».

La carta de la princesa a que se refiere Goyeneche estaba fechada en el Janeiro a 21 de octubre de 1808, y que se atrevió de oficio a trasmitir en copia, en 10 de enero de 1809, para los fines consiguientes, a un magistrado de gran respetabilidad, a don Francisco de Viedma, gobernador intendente de Cochabamba, como se apresuró a entregar originales el oficio y la copia a la audiencia de Charcas, cuando ésta con gran estrépito mandaba recoger en el Alto Perú los manifiestos portugueses que se habian esparcido.

Viedma rechazó la insinuación inmediatamente, y en respuesta de enero 25 de 1809 dijo a Goyeneche:

«Por el contexto de cuanto expresa S. A. R. la referida señora Infanta de España, veo que las miras se extienden a más de lo que corresponde a la unión y correspondencia de la causa común contra las usurpaciones del pérfido Napoleón, principal encargo que asegura U. S. contienen sus comisionesr....U. S. sabe muy bien que todo este mismo reino del Perú le ha aclamado (al señor don Fernando VII) por rey y señor de España e Indias, y que el reconocer otra autoridad independiente de la que nos rige, sería faltar al solemne juramento de fidelidad que tenemos dado a nuestro legítimo soberano, y por consiguiente introducir un cisma en el reino que atraeria lamentables y funestas resultas, opuestas a la comisión con que U. S. viene autorizado, que según asienta (como llevo dicho) sólo se reduce a restablecer la buena armonía y unión e inteligencia con la corte del Brasil, y conservar la perfecta unión entre los jefes del reino; pero no a que nos sugetemos a un gobierno extraño bajo el título de regencia. Esto sería tener dos potestades sin saber a

quién habiamos de obedecer, la una en la corte del Brasil, y la otra en la de España».

Goyeneche sale de Buenos Aires para el Alto-Perú.—Cuando nada sino perjuicios quedaba a Goyeneche por sacar de su demora en Buenos Aires, donde se había hecho un tanto sospechoso, el día 20 de septiembre, víspera del estallido de la rebelión de Montevideo, sin aguardar el correo para él importantísimo del Alto-Perú que debía recibirse en dos días más, partió a las provincias interiores, dejando dispuesto que sus pliegos del Janeiro le diesen alcance por correo expreso. Y en efecto, recibió en Potosí, el 20 de noviembre, más impresos carlotinos, por mano del mismo extraordinario que traia la noticia de la gran batalla de Bailen y la desocupación de Andalucía. No por esto desmayó en su tarea el ajente carlotino, como ha de verse.

Al salir de la capital del virreinato dejaba atrás un volcán y caminaba hacia la irrupción de otro. Materia inflamable al contacto de la agitación de Chuquisaca tenia en su cartera. Traia para el arzobispo Moxó la autógrafa de la infanta con los manifiestos portugueses, para el presidente Pizarro el oficio circular de la cancillería con los mismos manifiestos, y dicho oficio e iguales manifiestos, impresos en Río de Janeiro, para inundar con ellos desde Puno y Arequipa el virreinato del Perú. Abascal va a desestimar las órdenes de doña Carlota y a rechazar unos manifiestos, que atribuyendo a un motin la exaltación del ya jurado Fernando VII, exhortaban de mala fe a la obediencia del más caido de los reyes: Carlos IV.

El representante nacional por Fernando VII bautizó este viaje suyo con este nombre: Triunfo de la Lealtad. «Quanto siento, decía en la ya citada carta a sus cómplices Cortés y Cerdan, que no me hubiesen acompañado en el Triunfo de la Lealtad que así puede llamarse mí viaje, los Gefes Pueblos y Magistrados han benido en seremonia y Tropel al camino en busca mia y mi laborioso viaje ha sido recompensado con esta felicidad, no ha quedado paraje que no haia bisitado y aora boi pa Lima donde abrasara a Uds. su buen Amigo Paisano y compañero que los quiere de corazón».

En esta misma cuerda satisfactoria el afortunado viajero, desde La Paz a 6 de diciembre de 1808, escribía a Liniers esto que sigue:

«La ùltima Capital de las Provincias del Virreynato

del cargo de V. E. La Paz, donde me hallo, ha coronado mi corazon de gloria y gozo al ser testigo de las altas y singulares demostraciones de patriotismo, zelo, amor al Rey y a los Xefes de esta y de ese superior Gobierno de V. E. se unirá conmigo en sus informes para asegurar que este fiel y distinguido vecíndario es un modelo de lealtad y subordinación que ha fixado mi respeto y admiración sin saber a quien aplicarla con más cuidado, porque desde la clase más elevada, hasta la ínfima, he recibido iguales sentimientos y testimonios. La de los Indios me ha acompañado por mis transitos y caminos, adornados de las escarapelas que son el signo de su lealtad, proclamando a su legítimo Rey Fernando. Los pueblos enteros han salido a mi encuentro a llenarme de bendiciones, y aprovechando de la docilidad con que anhelaban a oir mis informes. Para que quedasen grabados en sus corazones, he proclamado como principio de la felicidad y orden que les he prometido, el amor a la Paz, la unión de sentimientos y el respecto y obedecimiento que deben a la suprema voz de V. E., única y sola cabeza de este Virreynato, confirmado por S. M., y de consiguiente a las demas que en sus respectivos distritos gobiernan» (1).

(1). René Moreno. «Ultímos días coloniales».

CAPITULO VIGÉSIMO NOVENO

El paso de Goyeneche por Chuquisaca.—Primera entrevista a solas entre el presidente, el arzobispo y Goyeneche, y acuerdo para una junta secreta.—La reunión y la violentísima escena entre Goyeneche y Boeto.—Después del avenimiento Goyeneche pone en mesa los despachos portugueses, y los destinatarios declaran el contenido.—Partida de Goyeneche a La Paz y la noticia de la batalla de Bailen.—Muerte de Boeto y aproximación entre los oidores y los doctores, envolviendo en el recelo a las autoridades de La Paz.—Año que concluye y otro nuevo que empieza.—Los cuatro primeros meses de 1809.

El paso de Goyeneche por Chuquisaca. —Lo que más interesa a nuestro estudio histórico de estos acontecimientos que estaban preparando el primer grito de independencia en los últimos días del año de 1808, es el paso del brigadier don José Manuel de Goyeneche por Chuquisaca.

El 10 de noviembre, el arzobispo Moxó habia publicado una elocuente pastoral para que los feligreses de la arquidiócesis recibieran con grandes demostraciones de júbilo al egregio enviado de Sevilla.

«Presentadle todos a porfía mil y mil pruebas de

vuestro cariño—decía—de vuestro respeto, y vuestra gratitud. Viene a daros el abrazo fraternal, a nombre de la Suppema Junta que ha sido la libertadora de la generosa nación española, el fiel depositario del trono, y el robusto peñasco en donde se han estrellado los tiránicos proyectos de Bonaparte. Es nuestro paisano, y os lo envian vuestros hermanos de Europa, para daros un dulce consuelo en vuestras penas, para disipar vuestras dudas, para templar vucstra inquietud, y para avivar más y más el fuego del entusiasmo y patriotismo que arde en vuestros leales pechos».

Al día siguiente, 11 de noviembre, llegó Goyeneche a esta ciudad. Fué recibido con pompa y agasajos mediante las disposiciones combinadas del presidente y del arzobispo. De su alojamiento en el palacio arzobispal pasó inmediatamente el recien llegado a un banquete en la presidencia.

El enviado de Sevilla hubo de quedar muy satisfecho de Moxó y de Pizarro, así por estas demostraciones como por algunas pruebas importantes de adhesión. El prelado acababa de poner en circulación la carta pastoral que ya hemos citado. Quince días atrás (el 25 de octubre) el anciano presidente habia hecho pública retractación de su conformidad con los votos consultivos de septiembre 18 y 23. Habia hecho circular entre las autoridades, la real audiencia inclusa, un auto suyo de sometimiento a la junta de Sevilla y de aceptación de su representante Goyeneche.

Las trazas de este aventurero para hacerse anunciar con tiempo y estrépito le valieron entradas solemnísimas y recepciones de virrey en las ciudades y pueblos de su tránsito de Buenos Aires a La Paz. Son esas las entradas y recepciones que él pinta con ufanía en sus cartas a Liniers y a sus fieles Cortés y Cerdan. Moxó confirmaba en su pastoral el hecho de dichas manifestaciones en las provincias bajas, cuando decía:

«Los insignes vecindarios de la capital de este Virreinato, los valientes Tucumanos y Cordobeses, los Salteños, y demás moradores de las inmediatas provincias, han recibído al mencionado señor Diputado, con las demostraciones menos equivocas de júbilo, de satisfacción y gratitud. Y yo me prometo, hijos míos, que vosotros hareis lo mismo, y que os esmerareis en acariciar y honrar a tan ilustre huesped».

Era honrada y patriótica la aspiración del prelado:

él queria y aguardaba con la más viva impaciencia, que Goyeneche como testigo de vista, informara de los pormenores de los acontecimientos extraordinarios que acababan de suceder en la península, y que explicara con toda claridad, las bien fundadas esperanzas que todavía se podian abrigar de redimir a la madre patria.

Cinco dias apenas alcanzó a estar Goyeneche en Chuquisaca, entre esmerados agasajos y profundas contradicciones.

Primera entrevista a solas entre el presidente, el arzobispo y Goyeneche, y acuerdo para una junta secreta.—Una vez a solas, el presidente, el arzobispo y Goyeneche departieron con intimidad sobre los negocios públicos. Quedó impuesto el emisario de la oposición enérgica de los oidores, y acto contínuo requirió a Pizarro para que convocase a una junta secreta con los ministros, acaso con la mira de imponerles con su arrogancia y avasallarles con su altanería. De seguro que allí mismo hubieron de uniformarse las opiniones políticas de los tres personajes, a lo menos sobre el manejo y conducta más propios de las circunstancias.

Goyeneche presentó a Pizarro el oficio de Souza Coutinho remisorio de los manifiestos portugueses, y sacó para Moxó la carta autógrafa de doña Carlota acompañada de iguales documentos.

Moxó y Pizarro pensaron en el acto en los oidores, se acordaron de los doctores, y retrocedieron sin atreverse a abrir estos pliegos procedentes de corte extranjera. Adhiriéronse entónces con fuerza a lo pedido por Goyeneche: junta de notables para el otro día.

Esa misma noche se dispuso que para todo evento, a más de los presentes y del real acuerdo, dos peninsulares de toda confianza, como ser los alcaldes ordinarios del cabildo, entrasen también a componer la junta. El objeto ostensible, abrir los pliegos de Sevilla. Estos cerradísimos pliegos no eran otros que la real provisión circular, o como se quiera, impresa con huecos donde manuscribir fechas y nombres propios, y los documentos, igualmente impresos, sobre los actos y sucesos públicos que la instruian en debida forma. Los ministros ya bien conocian el texto de esta comunicación por la copia que habia remitido en agosto Goyeneche; sus anexos habian sido divulgados por las reimpresiones de Buenos Aires. Lo único nuevo en el oficio circular por abrir se leia de pu-

ño del amanuense sevillano en el sobrescrito: «Al Presidente y Oidores de mi Real Acuerdo de la Ciudad de La Plata en el Distrito de Charcas».

La mañana del día 12 pasó en el cambio alternativo de dos oficios por cada parte, o sea entre el presidente Pizarro, a incitación formal del comisionado Goyeneche, y el regente Boeto, como órgano del acuerdo; oficios relativos todos a la reunión de la junta política.

Para evitar cualquier estrépito en el público, sirvió de intermediario portador de los pliegos y de los recados verbales don Ramón García, comandante del cuerpo cívico de granaderos.

El presidente convocaba al tribunal para las cuatro de la tarde de ese mismo día, a efecto de proceder a la «apertura de pliegos de la mayor importancia, dirigidos por la única Representación que hoy sostiene y manda los dominios de nuestro augusto soberano el Señor don Fernando VII». Decía que esta reunión iba a verificarse a requerimiento escrito del comisionado del Supremo Gobierno de Sevilla.

Los oidores exigieron que antes se instruyera al tribunal en debida forma sobre la comisión que el presidente indicaba, a fin de que examinado el punto con el detenimiento y madurez que requería. se resolviera lo conveniente sobre la solicitada asistencia.

Con prontitud y energía inusitadas Pizarro les previno que concurrieran sin excusa ni más contestación, por convenir así al real servicio; y agrego: «En caso contrario hago al Tribunal, como su presidente, responsable a las resultas».

Los oidores repusieron entónces: «Basta que V. E. diga que conviene al mejor servicio del Rey la concurrencia a la juuta, pues lo tendrá bien meditado, para que lo verifique con puntualidad el Tribunal, quien protesta a V. E., que queda libre de toda responsabilidad a las resultas y graves consecuencias que puedan originarse de esta junta».

Iban, por fin, a encontrarse los oidores frente a frente del hombre desconocido que desde tiempo atrás venian sin tregua combatiendo. No pareció sino que persistiesen que aquel hombre estuviera destinado en el Alto-Perú a eterna y maldecida fama. En la providencia marginal del caso dejaron antes de salir dispuesto lo que sigue: «Y porque en la sesión puede haber alguna ocurrencia grave, la certificará el señor oidor don José Vásquez Ballesteros,

a fin de instruir a S. M., y al efecto indicado se le autoriza». Cuando los cinco ministros se encaminaban a la casa pretorial, el más anciano de todos, y que investia entre ellos cierta superioridad gerárquica de orden interno, no cesó de amonestar a sus colegas a que guardasen calma ante la altanería del alza-primado advenedizo. ¿Acaso presintió don Antonio Boeto que él mismo no sabria alcanzar el dominio de sí propio cuando se sintiese provocado por el desplante de Goyeneche? Todo anunciaba una tempestad.

La reunión y la violentísima escena entre Goyeneche y Boeto.—A eso de las cuatro de la tarde en una sala particular del presidente aguardaban éste, el arzobispo y Goyeneche. Tras los ministros llegaron a punto don Pedro Diaz de Larrazabal y don Antonio Real de Azúa en representación del ayuntamiento. No ignoraban estos dos señores que su concurrencia habia sido antes objetada. El acuerdo habia sostenido de palabra y por escrito que el voto de los alcaldes, puesto en la junta próxima a la par del de los ministros, nivelaria por el hecho la augusta representación de la audiencia con la representación política que allí se quería dar al cabildo. Se ve que los oidores no pensaban aun en ganarse a este cuerpo para los fines de la oposición al presidente. Por lo demás, hallábanse hoy por hoy los alcaldes en no mala compañía. También había sido objetada como ilegal la presencia del arzobispo.

Sentados sin orden de precedencia habló el primero Goyeneche con la verbosidad solemne que le era característica. Este es el resumen de lo que dijo:

Había llegado como representante del gobierno de la junta suprema de Sevilla, en la monarquía única depositaria hoy de la autoridad soberana, por ausencia del muy suspirado rey el señor don Fernando VII: presentábase a hacer entrega de pliegos que de dicha junta había traido, no menos que a manifestar de palabra los inicuos propósitos con que el emperador de los franceses habia invadido España, y cautivado en Francia con toda la real familia al legítimo soberano que la nación hoy reclama alzada en armas: venía en su carácter público revestido de las más amplias facultades para el desempeño de dicho encargo y de otros más importantes, entre ellos el de recoger y remitir pronto, para el sostén de la guerra, caudales así del rey como provenientes de donativos volun-

tarios: como quiera que dichas facultades, y el acto de haberle nombrado la junta su representante en estos virreinatos, constan de aquellos pliegos, su texto y documentos eran en todo rigor de forma los despachos constitutivos de su comisión, y en esta virtud no restaría ya más, después de abiertos y examinados, sino proceder al trámite correspondiente de estampar y cumplir el obedecimiento.

Después de haber, durante breve espacio, los circunstantes quedado impuestos de los pliegos que eran la credencial y adjuntos impresos de su referencia, el fiscal pidió viniese el escribano de cámara y el guarda-sellos del tribunal para abrir dichos pliegos, cotejar el sello y reconocer las firmas, según previenen las leyes. Como esta petición fué concebida como un ultraje al comisionado, el regente don Antonio Boeto, por sí y por la audiencia expresó en suma lo que sigue:

—La diligencia del reconocimiento pondrá apetecible remate a este negocio, gravísimo por la novedad que entraña, siempre que en ello se estuviere a la observancia puntual de las reglas legales, apoyo del acierto en cualquier resolución, preventivo eficasísimo de toda mala resulta: por esto mismo el señor Goyeneche no debe extrañar que ellos, como hombres de ley quieran ante todo examinar de forma a fondo el mérito de sus credenciales.

Aquí, mientras Goyeneche moderaba con movimientos en la silla su impaciencia, Boeto, pliego en mano, caladas las gafas, examinando lo escrito encuentra, que la forma de este despacho es sin duda ninguna cabal como estilo de chancillería y auténtica de origen; porque, si bien la oscuridad del sello y novedad de firmas no permiten ningún cotejo inductivo de certidumbre, y si bien la variedad de caracteres y tintas con que se señalan los lugares para donde se nombra al comisionado es visiblemente irregular, el diploma parecía librado de veras por la junta sevillana en favor del señor Goyeneche.

Pasando en seguida el pliego a manos del fiscal López Andreu, el regente agregó:

—Pero, si la forma es aceptable, no puede decirse otro tanto con respecto a la validez del despacho en sí, o lo que es lo mismo sobre la legitimidad del gobierno provincial tumultuario qne lo ha expedido. Y comenzó a exponer las razones que ya hemos apuntado en otros lugares.

En este estado, Goyeneche levantándose de su asiento y alzando acaloradamente la voz dijo al ministro: que no se hallaban en el caso de andarse enredando en leyes a efecto de reconocer la autoridad soberana de la junta de Sevilla, y que en requerir para ello proceso, tal como si fuese materia contenciosa o controvertible el obedecer a aquel gobierno supremo de la nación, el regente traspasaría la esfera judicial de su ministerio, y se atreveria a dar así una prueba de infidencia al oprimido y legítimo monarca.

Boeto oyéndose llamar traidor saltó como a impulso de un resorte eléctrico, y de pie increpó a Goyeneche a voces la sinrazón y atrevimiento de semejantes palabras. «¡Yo traidor! ¡yo traidor! ¡yo traidor! exclamaba el hombre de bien sin poder concebirlo, y tal como si por una especie de adivinación se le ocurriera que eso si se podria decir justamente del hombre que así le calificaba.

Goyeneche dijo entónces con tono imperioso y terminante, que caso de no reconocerse allí mismo de plano a la junta de Sevilla como soberana de la nación, tenia órdenes reservadas para enviar a Buenos Aires preso al regente y a cualquier ministro que lo apoyase.

Lavantando aquí Boeto aun más todavia la voz preguntó con gesto de airado y alto desprecio: y ¿quién es este desconocido brigadier de Sevilla, que con sospechas y amenazas de calidad chocarrera y vulgar, viene a inferir tan atroz injuria a uno de los tribunales más acreditados de la corona por su lealtad y entereza?

Entónces montando en enojo el aludido, tal como si quisiera poner breve por obra la amenaza, a gritos requirió al presidente el auxilio de la fuerza pública.

La violencia de la escena se escapa desde aquí a toda descripción. Porque, contra lo que podía esperarse, Pizarro repuso que contase el señor diputado con cuanto estuviera en las facultades del gobierno. Los ministros de improviso se levantaron de sus asientos. Sintiendo en el rostro más que ninguno el azote brutal de la fuerza, el regente, cegado por la cólera, saltó a mitad de la sala, enronquecida la voz, terciada la capa, descompuesto el semblante; y, perdiendo ya allí los miramientos debidos al caracterizado concurso, no menos que a sus respetables antecedentes y alta representación, prorrumpió contra Goyeneche en denuestos, entre los que brigadier de cartón seudo representante, audaz aventurero, cajero ambulante,

sin fianza ni caución, iban salpicados a la española con interjecciones groseras.

No bien se producía esta explosión, que un testigo ha calificado de memorable y trágica, y antes que estallara Goyeneche con toda la saña de su vanidad y orgullo ofendidos, levantóse rápidamente el arzobispo, y acudiendo primero a contener con súplicas al mozo, y volviéndose en seguida a aplacar al anciano, hasta llevarle a su asiento, paso a paso, la mano dulcemente sobre el hombro, conseguía devolver a la junta el orden y el decoro, ya que era de todo punto imposible infundir concordia a los espíritus, ni mucho menos apartar de éstos la profunda consternación sobreviniente.

Coyuntura fué esta que en ejercicio de su ministerio aprovechara el fiscal, a manera de oportuno paliativo, para decir que protestaba contra la inobservancia de las leyes, resultante de intervenir en el presente acuerdo de gobierno personas extrañas al instituto de los reales acuerdos. Moxó, Goyeneche y los alcaldes guardaban silencio. Sin mayor esfuerzo de discurso Pizarro cosechó aquí un grato y fugitivo triunfo, explicando que esta reunión sobre el conocimiento y pase de los manifiestos y decretos de Sevilla era ante todo política, con la mira de concertar en servicio del rey cautivo un sistema, que conciliando las opiniones contradictorias, evitase diferencias tanto más funestas, en las actuales circunstancias, cuanto provinieran de personas constituidas en dignidad y con mando. El fiscal entónces protestó del hecho de quererse resolver, en junta política, de unos despachos procedentes de un gobierno que se dice supremo y soberano de la nación, negocio que por prescripción expresa de las leyes corresponde tan sólo al real acuerdo.

Después del avenimiento Goyeneche pone en mesa los despachos portugueses, y los destinatarios declaran el contenido.— Unos y otros temian los males de una ruptura y anhelaban cualquier avenimiento. En este estado el presidente interrogó a Goyeneche acerca de su modo de pensar. Este dijo que en el caso se consideraba implicado, y que deferia y se adheria en un todo al parecer de un varón tan docto, piadoso y apacible como el prelado de Charcas, quien, lo esperaba, sabria interponer bondadosamente su mediación para transigir la dificultad, así como, con

tan suaves y eficaces modos, acababa de apaciguar el conflicto.

Tras la modestia de Goyeneche sobrevino la persuasiva del arzobispo. Discurrió sobre que, habiendo ya jurado a Fernando VII, tanto el tribunal como los vasallos del distrito, era este un hecho inamovible dentro del orden de todas las leyes y constitución de la monarquía, y que la junta de Sevilla no era una novedad en rigor jurídico, siempre que dicha junta de pura necesidad al frente del enemigo, no se apartase del orden establecido para el gobierno y régimen de la monarquía y de estos dominios, y si antes bien propendiese al más pronto y seguro restablecimiento del rey ya reconocido.

Habiendo obtenido tácito asentimiento unánime esta opinión, a propuesta del arzobispo convínose por todos, bajo palabra de honor, en un absoluto sigilo acerca de lo que había ocurrido. En seguida se acordó que los circunstantes secundarian con su influjo y ejemplo la cobranza de una derrama general por la patria. No se estampó diligencia formal de obedecimiento a la soberanía de Sevilla ni de reconocimiento de su representante. Consignóse en el acto lo que sigue:

«Después de enterados de todo lo relativo a la comisiòn del citado señor Goyeneche, acordaron seguir como hasta aquí sin la menor novedad lo que las leyes prescriben y mandan para el buen orden del gobierno y recta administración de justicia, único modo de mantener y conservar en circunstancias tan críticas la integridad, subordinación y dependencia de estos dominios al señor don Fernando VII (que Dios guarde), a quien acaban de jurar por su Rey y Señor Natural, a virtud de cédula expedida por el Supremo Consejo de Indias; estando además a las observaciones de cuanto en su real nombre la referida Suprema Junta (de Sevilla) les advirtiese con arreglo a las mismas y a los indicados objetos».

Confusos los oidores tras el desmán inaudito y compasible del regente Boeto, magistrado tan respetable, modelo de justificación y patriotismo, satisfecho Goyeneche del silencio que a los demás ministros habia impuesto el desacato de su amenaza, devuelta a la reunión la calma, expresó Goyeneche que el capitán de una fragata de guerra de S. M. R., recien anclada en el puerto de Montevideo a virtud del armisticio, había autorizadamente puesto en manos del señor virrey unos pliegos, y pedido además a Goyeneche que se hiciera cargo de traer otros dos

con destino a personas de esta ciudad. Aunque ageno de su comisión, agregó, habíase prestado a este acto de comedimiento. Y puso encima de la mesa dos pliegos cerrados con sobrescrito uno para el presidente y otro para el arzobispo.

Los destinatarios abrieron los paquetes y declararon su contenido. Consistía en unos manifiestos del príncipe regente del Portugal residente en el Brasil, y de los infantes de España en aquella corte doña Carlota Joaquina de Borbón y don Pedro Carlos del mismo apellido. Eran referentes al protectorado que ejercerá aquella hermana de Fernando VII, o sea a la tenencia y gobierno de estos paises durante la cautividad de su legitimo dueño y señor natural el rey de España e Indias. El arzobispo abrió, además, una carta muy afectuosa que de puño propio le dirigia dicha real señora, y acto contínuo prometió expontáneamente que haria pública la respuesta.

Cogidos de improviso los oidores por esta novedad, e hincàndoles apenas todavia como una espina el despecho de su actual amedrentamiento, no hubieron de caer en la cuenta del flaco que por este lado descubrian sus adversarios, ni mucho menos calcularon que por ahí causarles pudieran suscitando en su contra el popular recelo y la astucia de los doctores. En este estado, y diciendo que el acuerdo nada tenía que leer en esos papeles sino sus dueños, se disolvió la reunión.

Partida de Goyeneche a La Paz y la noticia de la batalla de Bailen.—Después de una semana de permanencia de Goyeneche en Chuquisaca, visitado de la nobleza y señoría, hospedado en el palacio arzobispal, con la charla de Cañete a toda hora, y sólo con la ausencia de los oidores, partió el 17 de noviembre camino de Potosí a La Paz, habiendo antes recibido la entrega que le hizo Moxó del donativo eclesiástico en dinero sonante destinado a la madre patria.

Cuatro días después, el 21 de noviembre, se recibieron casí a un mismo tiempo correos de Norte y Sur: el primero con las proclamaciones y juras reales de la Habana, Méjico, Guatemala y Lima; el segundo con noticias trasmitidas por el virrey y papeles públicos de la península sobre la gran batalla de Bailen, victorias de Palafox en Zaragoza, desocupación del Portugal por Junot y de Madrid por Murat y el rey José, y en general sobre el

estado próspero de la guerra en España contra los franceses.

Repiques generales esa noche, misa de gracias con tedeum y briliante alocución del arzobispo al siguiente dìa en la catedral, iluminación en la ciudad y retreta por tres noches seguidas en la plaza mayor, celebraron las felices nuevas en forma oficial, con abatimiento sin duda alguna de los que estaban corriendo sin descanso rumores sobre la ruina irremediable de la metrópoli.

Después de recibidas estas noticias y en medio del regocijo de las fiestas, el 23 de noviembre, dió su respuesta el arzobispo Moxó a la infanta doña Carlota, ardiendo en lealtad y consecuencia con la dinastia de Borbón, pero solo para no pensar hoy ni consentir sino en el legítimo señor jurado Fernando VII:

Al dirigiree a sir Sidney Smith, para confiarle la entrega de la respuesta a la infanta, le tocó algo sobre la alianza de los grandes gabinetes y próxima restauración triunfante de los Borbones de España.

Pero la buena opinión del arzobispo hospedador de Goyeneche tenia que caer y cayó con la crítica, suspicacía y cavilaciones de los oidores y de los doctores. Cuando a fines de noviembre comenzaron a circular en las provincias los manifiestos portugueses a impulsos del virrey, los dichos de la gente no eran como debieran «la Cartota. ha escrito de su puño al arzobispo», sino «la Carlota y el arzobispo se escriben confidencialmente»; tenian buen cuidado los oidores de hacer correr que había órdenes de entrega inmediata de estos paises al Brasil.

Desde que se arrepintieron de no haber en tiempo estorbado el paso al representante de Sevilla, la ira cundía y el despecho, enardecidos con los obsequios que dicho representante recibiera en el palacio arzobispal, turbaban el ánimo quitando la calma a aquellos señores de la audiencia. Sonrojo sentian y humillación de haber suscrito el acta del día 12. En su interior se desaprobaban amargamente lo hecho por ellos, y se desquitaban a guisa de alivio censurando duramente a Pizarro, a Moxó, y Goyeneche.

No era contra el presidente lo más vivo de su prevención, aun que con haber éste coadyuvado la amenaza de Goyeneche a Boeto, habia predispuesto él mismo su próxima caida y su prisión de seis meses. Bien entendido, eso sí, a condición que recobrara imperio en los ánimos el insistente rumor sobre la pérdida de España, y se con-

virtiera en alarma del vulgo la circulación de los manifiestos portugueses. La saña de los togados era contra el mitrado. Sostienen que lo de la junta ha sido una comedia, dispuesta entre él y Goyeneche con la mira de ejercer presión sobre el tribunal: primero enterrar al regente Boeto con el amago de la deportación; después, en caso de resistencia, hacer la deshecha aparentando Goyeneche que cedía a las instancias apaciguadoras del prelado.

Este era un juicio temerario. Moxó no era estos momentos belicoso ni estratégico sino contra los franceses invasores de España. Amaba aquí hoy más que nunca la concordia sincera; trabajando vivia por la paz y concordia entre los ciudadanos del virreinato. Por carta circular de oficio acababa de dirigirse en este sentido a los vicarios foráneos de la arquidiócesis. Recomendábales que en las actuales circunstancias se esmeraran en ser compasivos y benignos con el pobre indio, cuidando mucho de caminar en todo de acuerdo con las autoridades civiles, dia y noche la vista fija sobre el rebaño á punto de no ausentarse del redil por ningún motivo, listos en avisar al instante sobre cualquiera diferenria para remediarla breve, o de cualquier síntoma de desasosiego o descontento a fin de cortarle a raiz y prevenir el mal.

Traíale inquieto el sordo rumor sobre la pérdida de España. Nada màs, sin hacer ni decir sino lo que brotaba de su corazón o le dictaba su conciencia.

Mal podia ser belicoso y estratégico, ni aun en disputa o controversía de opiniones, quien habia recibido de la nuturaleza un corazón en extremo tierno y compasivo. Este esforzado tribuno de la independencia de su patria y dominación en América, en la primera revuelta por las vias de hecho, casi mañana mismo, vá a claudicar, falto de condiciones para la lucha, huyendo de la capital por miedo, más a los realistas oidores que a los doctores revolucionarios.

Muerte de Boeto y aproximación entre los oidores y los doctores, envolviendo en el recelo a las autoridades de La Paz.— Después de la violentísima escena con Goyeneche, febrisitante habia salido de la junta de noviembre 12 el regente Boeto. De allí mismo cayó enfermo de gravedad a la cama, donde antes de un mes fallecía el 6 de diciembre, en medio del sentimiento y comentarios del público. Can-

tóse esa noche el responso de regla para presidente y oidores en San Agustín, templo que obtenia el privilegio y obvenciones de capilla real; verificóse al dia siguiente el pomposo y concurridísimo entierro en el templo de San Francisco; celebraron días después solemnes honras en la catedral el capítulo y capilla metropolitanos con asistencia del arzobispo; ceremonias públicas todas, en que presidian el duelo los ministros en cuerpo de audiencia con Pizarro a la cabeza.

Si no de las crueldades, Boeto fué la primera víctima de los vejámenes de Goyeneche en el Alto-Perú. Era dicho ministro la fibra de entereza y arrogancia del tribunal. La actitud resuelta de los otros se desconcertó por el momento con esta pérdida, no menos que con la inseguridad acerca de la de España. A las recientes noticias se juntó la que se sabia poco más tarde sobre la formación de la Junta Central de Madrid. En cambio, la oposición de los ministros recibia unos tras otros, estímulos vehementísimos en el propio terreno de las hostilidades.

En diciembre ya no eran un misterio para nadie los manifiestos portugueses, si bien podia ignorarse la forma de notificación a las autoridades y corporaciones que revestía alguno de esos actos solemnes de la corte del Brasil. La plebe en corrillos hacia comentarios sobre el paso de Goyeneche por Chuquisaca, y ahora venia a caer en la cuenta de las «encerronas» de dicho ajente de doña Carlota con las autoridades. A poco los rumores vagos hallaban arrimo en la respuesta estudiosa del arzobispo a la autógrafa de la princesa y que el prelado hizo divulgar asì por vanidad como para cumplir lo prometido.

Desde el 27 o 28, a manera de calmante de la desconfianza popular, el presidente hacia poner en circulación la respuasta, que por su parte, habia dado él a la cancillería lusitana sobre la pretendida regencia de la infanta. Por esta hábil y muy cuidadosa respuesta se supo que el virrey tomaba cartas en el asunto, que la presidencia habia recibido los pliegos por triplicado, y que acaso también a Pizarro habia escrito de su puño doña Carlota sobre el negocio que tanto la interesaba. Y tal como para que el vulgo no dejase de pensar que todo consistia en una vasta conspiración, Pizarro, aconsejado por Cañete, desde ahora intimo de Goyeneche y Carlotino decidido, puso en manos del ayuntamiento y del rector de la universidad los pliegos de la cancillería portuguesa venidos respectivamente para dichas corporaciones.

A fines de diciembre había llegado para la audiencia el duro apercibimiento del virrey, fecha 27 del mes anterior, donde se censuraba la conducta del tribunal con el presidente y el arzobispo, no menos que la intimación subversiva dirigida en fines de octubra a la superioridad. Dicho apercibimiento exaltó no poco a los oidores. Desde entónces se contrajo con ahinco el tribunal a formar tres expedientes justificativos e informativos con destino al soberado: uno comenzado en octubre, para demostrar como leales y cautelosos los procedimientos de la audiencia, y al revés como aciagos y perturbadores los de Liniers, Pizarro y Moxó, desde que en agosto se recibiera la real cédula de exaltación hasta la venida de Goyeneche a Chuquisaca; otro sobre el plan combinado, de los mismos dignatarios, para divulgar los manifiestos brasileros y promover los intereses de esa corte en estos dominios; otro, finalmente, sobre las facultades de soberano absoluto que ha ejercido Liniers en materia de donativos.

De esta manera en Chuquisaca, durante la segunda quincena de diciembre de 1808, mientras por una parte se podia saber que los manifiestos portugueses estaban ya distribuidos en el distrito de la audiencia, comenzaba por otra a determinarse un doble movimiento convergente de aproximación entre los oidores y los doctores. Ni unos ni otros presentian hoy ni mucho menos calculaban para mañana las resultas de este acercamiento. La tendencia común y uniforme era a dejar solos, aislados por las desconfianzas y recelos populares, a los cuatro iniciados en la intriga carlotina: el emisario sevillano por Fernando VII, el virrey, el presidente y el arzobispo. En esta condición odiosa va a encontrarles en breve la voz de alarma de la real audiencia contra la divulgación y sobre el recojo de los referidos manifiestos.

El 3 de diciembre Goyeneche se hizo recibir con pompa triunfal en La Paz. El 20 del mes anterior habia sabido en Potosí las buenas nuevas de la madre patria. Esto no obstante persistió en sus trabajos de zapa en favor de doña Carlota. ¿Confiaba en que Napoleón vendria a dirigir por sí mismo, irresistiblemente, la guerra en la península? No olvidemos, además, que el proyecto era subsidiario: no debería por eso dejarse de mano mientras existiese peligro. Lo cierto es que la tentativa de reducción desde Arequipa al gobernador intendente de Cochabamba, según la carta de que ya hemos hablado, es posterior a aquella fecha. Podríamos por eso colegir como

fundado el cargo del vulgo, de haber hecho Goyeneche lo mismo de viva voz con las autoridades de La Paz.

No consta que el intendente ni el obispo de La Paz se hubiesen comprometido en el plan carlotino, pero fueron ya señalados como traidores para engañar al pueblo como principio de conmoción (1).

Entre tanto, Goyeneche llegaba en los últimos días de diciembre a la casa de sus padres en Arequipa, y no podemos afirmar, por falta de pruebas, si aun persistia en su plan carlotinó, teniendo como cosa probabilísima la pérdida de España junto con sus Borbones; pero sí se puede inferir, que por lo mismo que acerca de esa pérdida tenia sólo esperanzas o temores y no seguridad, llegando ante el virrey Abascal, guardó su plan para prepararse a servir de azote feroz a la insurrección altoperuana.

Año que concluye y otro nuevo que empieza.—Al concluir el año 1808 no quedaban de los ejércitos españoles sino restos en Leon, Asturias, Cuenca, Badajoz y Sierra morena. Se tenian muy pocas esperanzas de que el ejército inglés se moviera de Portugal y raya de Galicia. Napoleón en Madrid deshaciendo el Consejo de Castillla, desbaratando la Inquisición, suprimiendo las aduanas pirenaicas. José Bonaparte volvía a su trono de la coronada villa el 2 de enero de 1809.

Momento general será la pérdida de España; momento para todas las osadias, para todas las impunidades, para todos los ideales de la ambición.

Este era otro fraude de los doctores de Chuquisaca y de los que emprendieron la obra de la emancipación alto-peruana, porque no tenian seguridad de la pérdida de España, y supieron aprovechar, o más bien se vieron precipitados por acontecimientos extraordinarsos. La fuerza primordial generadora de la revoloción estaba discurrida y preparada de tiempo atrás, y sus apóstoles estaban ya esparcidos en el virreinato.

Para decidirse los políticos de Buenos Aires a destituir al virrey y formar la junta gubernativa de 1810 aguardaron a que caducara de hecho la soberanía española en la propia metrópoli, y con ella la de sus delegados en la colonia. Para así entenderlo designaron expresamente como ultimatum la caida de la Andalucia, Sevi-

(1). René Moreno. Ultimos días coloniales.

lla inclusa, en poder de las armas francesas. Verificado y sabido este hecho, ya nadie fué dueño allá de contener ni desviar la revolución; porque un trastorno semejante ya estaba previsto por los espíritus superiores, y fermentaba vagamente en el ánimo instintivo de la muchedumbre. En buenos Aires preparaban la revolución los estadistas, con plan preconcebido, con una idea política fija y bien determinada. Allá la revolución seguia un rumbo diametralmente opuesto que en Chuquisaca. El partido español, los realistas se apoyaban en Elio y fomentaban su rebelión contra la autoridad del virrey Liniers, mientras que los independientes, conocidos después con el nombre de patriotas, sostenian a Liniers y bajo su sombra caminaban a su objeto.

Los dos Peña, Belgrano, Veytes, Moreno, Saavedra, Castelli, Pueyrredon y otros que formaron el partido patriota, concibieron el proyecto de emancipar el virreinato de la España, y de erigir una monarquía constitucional, coronando en Buenos Aires a la infanta doña Carlota. De ese modo creian poder dar dirección a las pretenciones de la princesa; se pusieron en comunicación con ella, y la instaron para que se trasladase a la capital del virreinato. En estos asuntos y negocios pasaron parte del año 8 y todo el 9.

En Charcas se aspiraba a la independencia de mucho tiempo atrás, y se trabajaba por ella, pero sin unidad, sin plan, sin un sistema político determinado. Eran los doctores, los estudiantes de la academía y de la universidad que manifestaban y propagaban el deseo común de la independencia, pero les faltaba un hombre de bastante influjo que pudiese dar dirección y organizar los trabajos. Sólo se trataba de destruir, sin preocuparse de lo que se edificaría sobre las ruinas. Abatir la autoridad del rey, es decir, de su representante y lugar teniente Pizarrò, era el único blanco. Por eso desde el principio de las desavenencias con la audiencia, la generalidad estaba de parte de ésta, no obstante que Pizarro habia hecho un buen gobernante. La audiencia de Charcas, y con ella los doctores y estudiantes, primero, y todo el pueblo después, calificaban de traición el simple proyecto de reconocer los derechos eventuales de doña Carlota.

Asi los realistas como los patriotas de la coalición de Chuquisaca, los unos a la llama de rivalidades que exasperan, los otros a través de un prisma de ensueños que seducen, cometieron el fraude de la pérdida de Espa-

ña para los demás. y no menos ilusos lo cometieron para consigo mismos; y aumentando la pasión de las ideas emancipadoras, y el calor de la controversía, cometieron también el fraude de hacer creer al pueblo que el Presidente Pizarro y el arzobispo Moxó se proponian regalar el Alto-Perú y a sus pobladores a la princesa Carlota del Brasil.

Las pasiones del medio ambiente social, a trueque de ver cuanto antes dando de sí a la raza en sostén de la bandería, presentaron con los colores de una coyuntura favorable a la libertad, lo que no era sino un transitorio aspecto en una guerra que prometía ser larga y vigorosa. Asi como las simples pretenciones de la princesa Carlota a que se reconocieran sus derechos de hija mayor de Carlos IV, en conformidad con las leyes dinàsticas de la monarquía, presunta heredera borbónica de estas posesiones españolas de América, en peligro de perder a su legítimo rey y señor don Fernando VII, abdicado y cautivo con toda la familia real en Francia bajo el poder del conquistador de España, Napoleón, era otro engaño de que se sirvieron los doctores de Chuquisaca, exagerando y desfigurando la realidad de las cosas, sin otro objeto que el de exasperar, al pueblo para conducirlo a la revolución emancipadora. Así se precipitaron los acontecimientos y ¡cuánta sangre generosa fué derramada a destiempo!

Concluye el año de 1808 con los grandes acontecimientos que se sucedieron en España y en las colonias de América, coincidiendo el estado de opresión y ruina en que se encontraba la metrópoli, con las ideas y actos de rebelión de estos dominios, que entre rivalidades y engaños conducían a la revolución emancipadora. Asoma el año de 1809, y habrá que ver entónces cómo el armado brazo de la antes sumisa muchedumbre, cómo cae instintivo y temerario apellidando ¡libertad! contra las autoridades constituidás del régimen colonial. La ocasión iniciadora del impulso va a saltar de los bandos de Chuquisaca, casi de improviso, ardiendo en la ira y rencores personalistas de la localidad, pero astutamente regida por un grupo del gremio de los doctores.

Los cuatro primeros meses de 1809.— El 1809 del Alto-Perú, grande empresa con sobra de miras y falta de medios, sobresale más que todo como un colectivo arranque de genialidad característica. Es una in

trépida calaverada de pueblo. Primera entre las que, con intrepidez o sin ella, pero siempre con ausencia perfecta de sentido práctico, denotan bien esa volubilidad nacional que como ciego destino ha llevado por casos tantos la vida responsable y libre de este desventurado país.

Los espíritus inquietos que precipitaron los acontecimientos no eran otros que los letrados salidos de la universidad de San Francisco Xavier. Unos aquí mismo, y otros fuera de aquí, esparcidos ya de un extremo a otro del virreinato, de Buenos Aires a Là Paz, ya muy alertas después de haber escuchado el sonido de libertad de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, andaban esos doctores a la mira, o si decimos guardaban ardiente el designio y aguardaban la coyuntura propicia de la emancipación hispano-americana,

Estos belicosos doctores, no apartaban sus miradas del Río de la Plata, no tanto porque allí estaba la primera autoridad del virreinato, sino porque por ese conducto recíbian las noticias de la metrópoli, y porque ya habian recibido de allí dos lecciones fundamentales, que ellos sabrian aprovecharlas debidamente: la destitución del virrey Sobremonte en Bueuos Aires, por la voluntad del pueblo soberano, y la junta de gobierno de Montevideo, desconociendo la autoridad del virrey Liniers.

Cosa digna de notarse: en Buenos Aires, el partido patriota, el de los nativos, el que trabajaba misteriosamente en el sentido de la independencia nacional, era el que sostenía a Liniers, mientras los españoles se movian ostensiblemente a fin de restaurar su antiguo predominio, desalojando a los criollos de las posiciones que habían conquistado, desde que se pusieron las armas de la patria en sus manos, para la reconquista y la defensa contra los ingleses. En Chuquisaca, queda narrada la parte que se refiere a la formación de las ideas y el desarrollo agitado y turbulento que tomaron con los acontecimientos de 1807 y 1808. Esa acción de las ideas invade todavía en su desenvolvimiento de los cuatro primeros meses de 1809. En este postrer periodo, que diremos el verdaderamente dramático, de los móviles y aspiraciones mentales, la idea emancipadora, tomando asidero en la plebe, y con esto mayor sentido político, se mezcla mañosa en la borrasca de apasionadísimas querellas de la localidad, hasta llegar por fin con este impulso a la noche popular del 25 de Mayo.

Aquí es donde tomó comienzo la parte característica

del año 1809. Los sucesos, desde este instante, adquirieron objetividad, figuración externa con actos públicos y privados, bulto compuesto de gentes agitadas a toda luz.

Desde el comienzo del nuevo año de 1809, lució cierta familiaridad de trato, desconocida por las costumbres, entre los viejos y los jóvenes opinantes de raza blanca criolla, o sea comunidad de afán y de inquietud al contemplar juntos el presente desquiciamiento de la metrópoli en sus relaciones con el destino ulterior de las provincias altas. Bien pronto la comunidad fué ensanchándose mediante su mezcla con opinantes de otras clases y de otros lugares.

Lució pues, el compañerismo de paisanaje entre inferiores y superiores, o si decimos, aparcería entre mestizos y criollos para el ir y venir a hurtadillas y en citas y conciliábulos anticoloniales.

Entónces fué cuando de sud a norte se descolgaron torbellinos de hablillas y anónimos ponderativos de los encantos y ventajas de un nuevo sistema político independiente de España, y que donde quiera soplaban odio a los chapetones por intrusos en la tierra y a las autoridades por estar maquinando la entrega de la misma a los portugueses.

Al punto fué el toque de generala para los mestizos de los partidos rurales, el armarse apresuradamente en fila dentro de Chuquisaca y La Paz (1).

Pero hay que ver todavía en el sitio predilecto de su origen aquel desasosiego de los precursores de la revolución.

La sublevación del gobernador Elio contra la autoridad del virrey Liniers y la audiencia, la separación de hecho de Montevideo de la dependencia política de Buenos Aires, la formación de una junta independiente de gobierno en la primera de estas ciudades, son hechos que en su conjunto consiituyen uno de los acontecimientos más importantes de la época que precedió y preparó la revolución de la independencia, por cuanto señalan el momento preciso de la descomposición de la autoridad colonial, teniendo por móvil inmediato los sucesos que símultáneamente ocurrian en la madre patria y en Chuquisaca, donde la real audiencia se habia levantado en rebelión contra las órdenes del virrey, desconociendo la autoridad del enviado de la junta de Sevilla, y prestando apo-

(1). Prólogo de *Documentos inéditos* de 1808 y 1809.

yo, sin pensarlo, a las ideas y tendencias de los letrados.

Liniers podia sostenerse en el poder un año más, retardando su caida definitiva, pero en Chuquisaca, para la audiencia como para los doctores, era ya un cadáver político.

La escisión entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió a soldar jamás: la hija predilecta arrastrada por el partido español, separóse por siempre de la madre, y dominada por la España como colonia, o dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, o dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entónces de formar parte integrante del organismo argentino.

Este suceso tuvo gran repercusión en América, y su alcance no se ocultó a los espíritus perspicaces de los letrados del Alto-Perú, que presentian la revolución y la independencia, y entre ellos, el doctor Cañete, como hemos visto ya, propuso los medios de contener el progreso de las ideas qüe conducian a las colonias a la emancipación,

Asegurado Montevideo como punto de apoyo a la reacción española, preparaba el golpe en Buenos Aires, y el 1º. de enero de 1809, con motivo de la renovación del cabildo de la capital, se produjo un gran tumulto en la plaza mayor, en la que se presentaron gallegos, vizcainos y catalanes, gritando: «¡Junta, junta como en España!» ¡Abajo el francés Liniers!

Entre los sediciosos de ese día, se contaba don Mariano Moreno, doctor de la universidad dc Chuquisaca, y futuro secrerario de la revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, considerado como inclinado al partido español, sea por su desafecto a Liniers, o porque buscaba su camino en medio de las tinieblas.

El tumulto fué dominado, volvió la aparente calma a la capital del virreinato, pero quedó decretada la destitución de Liniers, cuya autoridad concluyó seis meses después, el 30 de junio.

Cuando llegaba a Chuquisaca a fines de enero la noticia de aquel acto tumultuario y subversivo ocurrido el día 1º. en Buenos Airee, aquí ardían los ánimos al fuego de controversías jurídicas y de acontecimientos que precipitaban la revolución ya impulsada por el pueblo.

Ya hemos dicho que a fines de diciembre del año anterior, los manifiestos portugueses eran conocidos por todos. El arzobispo hizo divulgar su respuesta, y el pre-

sidente Pizarro hizo poner también en circulación la respuesta que, por su parte, habia dado él a la cancillería lusitana, sobre la pretendida regencia de la infanta.

La misma especie de que el presidente Pizarro y el arzobispo Moxó trataban de entregar estas provincias a la princesa Carlota, corrió en La Paz, atribuyéndola al intendente y al obispo de aquella provincia.

Bajo este especioso pretexto, a todas luces falso y destituido de apoyo, pero sostenido eficazmente por la misma audiencia, de Chuquisaca se derramaban proclamas y pasquines sediciosos por todas partes, tocando alarma contra las autoridades y gobierno legítimo, inspirando un odio excecrable a los europeos, y prometiendo mil goces y felicidades a cuantos se cobijasen a la sombra del árbol de la libertad.

Para preocupar al público y mantenerlo siempre excitado se renovaban las hablillas y murmmuraciones, y se multiplicaban los pasquines subversivos, sobre que el presidente y el arzobispo iban a entregar el Alto-Perú a la Corte del Brasil, de acuerdo con Liniers y Goyeneche.

Sea por precipitación del presidente, o por consejo de Cañete, aunque este letrado trata de vindicarse de semejante travesura, alegando que estaba ya en Potosí y atribuyéndola al abogado don Manuel Antonio Castro, que entonces servia al jefe en calidad de secretario, lo cierto es que Pizarro comunicó a la universidad y al claustro de doctores, la orden de la princesa del Brasil, pidiéndole su parecer.

El claustro, que se reunió el 12 de enero, en el número de noventaicinco doctores, oyendo antes a su síndico, doctor Manuel Zudáñez, calificó en sus acuerdos de subversiva la comunicación, por cuanto habiéndose jurado al señor don Fernando VII por rey de España y de las Indias, la señora infanta desconocia en su hermano este carácter; expresando además, que su padre fué obligado a renunciar la corona por una sublevación o tumulto popular suscitado en Aranjuez con este fin. Ponía al mismo tiempo el claustro en duda, o más bien negaba los derechos de la princesa del Brasil al trono español, fundándose en la pragmática de Felipe V, que excluye a las mujeres de la sucesión de la corona. El arzobispo Moxó, y el asesor del presidente, doctor don Pedro Vicente Cañete, que no estaba en el acto, por que había partido a Potosí el 4 del mes, aseguraban que la pragmática estaba derogada por las cortes de Madrid celebradas en el año

78

1789; pero en vez de persuadir causó esto más desconfianza, suponiendo que era un pretexto para cohonestar la usurpación.

El tiempo ha verificado la aserción de Moxó y del letrado Cañete; más ese hecho secreto, y cuya publicación se habia mandado reservar por orden del rey Carlos IV, era en tal época ignorado hasta de la junta central de España, que a invitación del embajador portugués recibió, para cerciorarse, declaraciones de dos personas que en clase de procuradores habian concurrido a dichas cortes. Aun después de puesta en evidencia la verdad del hecho, ¿no hemos visto al infante don Carlos, hermano de Fernando VII, promover y sostener una homicida y pertinaz guerra, apoyado en la fatal pragmática?

La acta de este acuerdo, redactada por el doctor Jaime Zudáñez, hermano de Manuel, en términos insultantes al decoro de la señora infanta se aprobó y firmó el 19 del mismo mes de enero, por todos los doctores concurrentes al real claustro, dándose cuenta por el rector, con testimonio de lo actuado, a la corte y al virrey, y separadamente al presidente Pizarro y al arzobispo Moxó (1).

El mismo día, enero 19 de 1809, la audiencia expidió reales provisiones para los prelados, ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, gobernadores intendentes y otras autoridades del distrito, a efecto de que, en vista de haberse propagado los manifiestos de la corte lusitana del Brasil, se haga entrega de esas piezas originales al tribunal de la real audiencia, con noticia documentada de lo que se hubiese actuado con ocasión de su recibo. Este auto fué expedido a requerimiento del fiscal.

Se comprenderá ahora cuán mal se recibiría por el virrey, el dictamen de la audiencia de Charcas, y más que todo el del claustro universitario, que calificaba de traición el simple acto de reconocimiento de los derechos eventuales de doña Carlota.

Las comunicaciones de Pizarro sobre este asunto de la Carlota, llegaban a manos del virrey después de los sucesos del 1°. de enero de 1809 en Buenos Aires, que ya hemos referido, en que los españoles realistas intentaron la deposición de Liniers. Desde esa época, Belgrano se había acercado más al virrey, por la íntima amistad que tenía con el asesor privado de éste, y se había avan-

(1) Urcullo. Apuntes.

zado a descubrirle sus planes respecto a la coronación de la infanta. Esto explica la orden que dió el virrey a Pizarro para que se borrase y destruyese en las actas y papeles de la universidad, todo lo relativo a la consulta sobre el asunto de doña Carlota.

Se ha supuesto que los oidores procedian con verdadera lealtad al rey, pero que por su corta vista política dieron un paso falso. Eso no es cierto. Nadie mejor que ellos conocía que la supuesta intención de Pizarro de entregar estas provincias a la Carlota, era una calumnia inventada y acreditada por ellos mismos. Se dejaron arrastrar por su orgullo herido, que es la pasión más fuerte y ciega, sin calcular hasta donde iban a ser conducidos Después ya les fué imposible retroceder: se vieron arrastrados por el torbellino de la revolución, y todos sus pasos posteriores manifiestan que fueron consecuentes a ella. Las ideas de libertad e independencia formaban una atmósfera que los rodeaba, y de la que no podian desprenderse.

A los que ponen en duda estos juicios históricos podría dirigírseles un argumento incontestable. Si los oidores obraban con sincera lealtad al rey, y el grito del 25 de Mayo fué un acto de fidelidad, es claro que todos los partidarios y sostenedores de la audiencia debieron ser también los más sinceros y leales monarquistas; y ¿cómo es que en el progreso de la revolución y durante la guerra de la independencia el partido de los patriotas contaba con todos los secuaces de la audiencia, y el partido de los realistas se componia de todos los parciales de Pizarro? ¿cómo es que los leales vasallos de Fernando derramaron la sangre a torrentes por defender la dominación española?

Por fin ¿cómo es que los mismos oidores pusieron en libertad a Pizarro, después de seis meses de prisión, durante los que se hicieron todas las investigaciones posibles para condenarle? Quisieron los ministros sobreseer en su causa, pero el viejo expresidente no lo consintió. Quedó absuelto por auto de 10 de junio, pocos días antes de recibirse la noticia de la revolución de Buenos Aires.

En el correo que llegó a Chuquisaca en la tarde del 8 de abril, recibió el presidente Pizarro orden terminante del virrey Liniers, para proceder a borrar y destruir en las actas y papeles de la universidad y del claustro de doctores, todo lo relativo a la consulta sobre la princesa

Carlota, por cuanto se habian usado en ellos de expresiones ofensivas a la dignidad de la infanta.

Tan grave consideraría el asunto el presidente, que dejó correr muchos días para ejecutar tan temeraria orden superior, y que en él importó el paso más desacordado e imprudente. El día 20 de mayo, procurando el mayor secreto, Pizarro mandó que el rector y secretario de la universidad le llevasen a su casa el libro de actas y todos los papeles correspondientes a la consulta. Llevados que fueron hizo el presidente que a su presencia el escribano de gobierno arrancase las hojas del libro y las rompiese.

Imposible fué el secreto, y este acto resonó como una gran campanada. Nadie puso ya en duda la connivencia de Pizarro con Liniers para entregar el virreinato a la princesa, a la que se le titulaba extranjera. La conmoción llegaba a su colmo: era un volcán próximo a estallar.

Conociendo los oidores de que el arzobispo era el más firme apoyo del presidente, le suscitaron contienda a propósito del nombramiento de provisor expedido para un cura rural. El cabildo eclesiástico habia objetado este nombramiento, por recaer en un beneficiado obligado a residencia. Moxó sostuvo la elección, la audiencia se arrogó el conocimiento del asunto; el arzobispo desconoce la competencia del tribunal, y éste amenaza con la fuerza y el extrañamiento.

En este estado de cosas, don Manuel Zudáñez, a nombre del ayuntamiento, promueve ante la audiencia proceso al prelado, con motivo de una carta dirigida por éste a su vicario de Cochabamba, don Gerónimo Cardona Tagle. Con abuso de confianza se habia obtenido copia de la carta, en la que ni la susceptibilidad más extrema pudiera encontrar motivo para un proceso.

Hé aquí los pasajes más graves que habian irritado al ayuntamiento: «No quieren la paz (hablaba en general de *algunos seductores hipócritas*, pero sin designar ni nombrar a nadie) porque aspiran a su modo como el emperador de los franceses al despotismo y dominación universal. Infieren de mi silencio que tengo una venda en los ojos, y que no alcanzó a discernir lo que se maquina. Se engañan. Lo sé todo; y todo lo tengo justificado. ¿Cómo creen que un prelado, cuya carrera ha sido diplomática, que ha visto las cortes más cultas de Europa, y que está acostumbrado a sacar en limpio verdades muy ocul-

tas por los hilos casi imperceptible de los grandes estadistas, no tenga bastante perspicacia y agudeza para penetrar las groseras intrigas que se fraguan en los rincones de estos Andes?»

Después de hablar de asuntos de su gobierno con bastante extensión, concluia: «Añado que hace mucho tiempo que sabia que algunos individuos de ese ilustre cabildo mantenian correspondencia íntima sobre el particular con otros de éste, no ocultándoseme la persona de esta capital que servia de internuncio o medianero para tan secreta inteligencia. El fuego empezó a prender aquí con extrema actividad. Se tuvieron varios cabildos en días y horas extraordinarios, llamando a ellos a campana herida, como si yo fuese un facineroso, un enemigo de la patria. El escándalo del pueblo era grande, la consternación de los ciudadanos moderados y piadosos incomparable: de modo que he visto a muchos de ellos derramar lágrimas y besarme una y dos veces la mano con muestras del más vivo dolor y sentimiento. Yo mientras duró tan furioso torbellino, subia todos los dias al púlpito, predicando la paz, el fraternal cariño y el olvido de las injurias. Una orden del excelentísimo señor presidente puso fin poco há a tan reprensibles juntas».

La carta está fechada en 9 de abril, y el proceso se promovió a fines del mismo mes.

Señal clara de lo sobreexcitado que se encontraban los ánimos. Antes de un mes, el grito del 25 de mayo, interumpió estas ruidosas cuestiones.

Por esos días Monteagudo habia escrito el «Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII», que pasaba de mano en mano, afanándose cada cual en sacar una copia. Atahuallpa hacia cargos a Fernando, del estado a que veia reducido su imperio. La incitación a la libertad no podía ser más hiriente.

Creyó Pizarro que podia poner atajo al torrente que se desbordaba. Hizo varios aprestos militares; personalmente pasó revista de la guarnición veterana, que solo consistia en la mitad de una compañía del Fijo de Buenos Aires (1). Intentó reunir las milicias, pero no lo verificó porque entró en desconfianzas. Su guardia se componia de sólo doce hombres; la dobló y ya habia trasladado el parque a la casa pretorial que habitaba.

---

(1). Se llamaban Fijos los cuerpos de línea destinados a residencia fija en un pueblo o provincia.

Estos aparatos bélicos sólo sirvieron para irritar más los ánimos; la revolución tomaba mayores creces cada día. Pizarro pidió al gobernador intendente de Potosí, Sanz, que viniera con sus tropas en su auxilio. Ya era tarde. En calles y plazas se hablaba libremente de la resistencia que opondria el pueblo a las prisiones que, según se decía, medítaba Pizarro de los oidores, cabildantes y otros sugetos.

En este estado llegamos al 24 de mayo, víspera del pronunciamiento. La revolución de 1809 en el Alto Perú, hoy Bolivia, formuló solemnemente por escrito el programa de la emancipación de estas colonias, y rompió de hecho las hostilidades en la guerra de Hispano-América por su independencia.

Los dos primeros gobiernos revolucionarios de América, doctrinario a la vez que propagandista y no obstante cauteloso y tìmido el de Chuquisaca; resuelto y franco el de La Paz, hasta la temeridad y hasta la facilidad de ser victímado sangrientamente trás de rápida y no menos sangrienta campaña, es el doble argumento, de naturaleza positiva y tangible bajo el sol, con que sobresale el año 1809.

El enemigo obró lo demás de la ruina. Hízolo con crueldad útil al ensañamiento irrevocable de la revolución, con recursos superiores de la autoridad de dos virreinatos a la vez, con fuerzas combinadas del Perú y del Río de la Plata.

Esta es materia de la época de la guerra de la independencia.

Fe de erratas

Sin embargo del excesivo cuidado que se ha tenido en la corrección de este libro, no ha sido posible evitar algunos errores, que no son de importancia y que el lector puede subsanarlos fácilmente. No obstante, tomamos nota de los siguientes:

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
6	11	cientifiaas	científicas.
9	7	atravssó	atravesó.
27	14	con vista	con la vista.
43	3	curtosos	curiosos.
51	37	rosiabsn	rosiaban
61	38	poblacione	población.
75	38	ensoverbeciesen	ensoberbeciesen.
91	6	ase sistema	ese sistema.
92	8	acomodándoles	acomodándolas.
104	5	peopuso	propuso.
143	27	minmo	mismo.
156	26	vecino	vencido.
173	2	dudusa	dudosa.
202	31	reprimiendas	reprimendas.
239	43	drcretada	decretada.
251	14	ejempo	ejemplo.
256	31	exquisita	exquisitas.
267	25	ginnacio	gimnasio.
269	33	hospiales	hospitales.
303	4	descendenaia	descendencia.
317	33	fausto solemnidad	fausto y solemnidad.
320	23	Chascas	Charcas
353	19	popular	populosa.
357	9	confirmó	conformó.
368	5	poderosa	poderoso.
377	15	algusas	algunas.
393	26	princia	principia
395	13	Arto Perú	Alto Perú.
406	35	terde	tarde.
443	34	bienss	bienes.
476	31	profundidas	profundidades.
509	18	caja	cuja
568	43	Pecho Vicente Cañete	Pedro Vicente Cañete.
589	42	brincó	hincó.
593	31	españolas	españoles.
598	3	Suppema	Suprema.



Obras del autor

El Gran Tribuno. 4º; 549. Buenos Aires, 1908. Casa Jacobo Peusser.

Derecho Público Constitucional Boliviano. 4º; 500. Sucre. 1912. Bolivar.

La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas. 4º; 432. Sucre, 1914. Bolivar-

La Corte Suprema de Justicia de Bolivia. Su historia y su jurisprudencia. 4º; 335. Sucre, 1910. Bolivar.

Nociones de Derecho Penal, 4º mm,: 202, París 1893. A. Royer y F. Chernoviz editores.

Cuestiones Políticas y Sociales. 4º; II + 296. Sucre, 1915. Tip. Salesiana.

Estudios Históricos. de Monseñor Taborga. Compilados y ordenados de sus papeles inéditos, 4º; prólogo XXVIII + 137. Sucre, 1908. Bolivar.

Capítulos de la Historia Nacional. Respuesta a las observaciones del Dr. Valentin Abecia a los Estudios Históricos de Monseñor Taborga. 4º; 105. Sucre, 1918. Bolivar.

El Positivismo. por Monseñor Taborga. 4º; prólogo XVI, + 148.

Los discursos sagrados de Monseñor Arrieta. 4º; estudio crítico preliminar XIV- + 259. Sucre, 1911. Bolivar.

De Tarija a la Asunción. Juicio sobre el Informe del doctor Daniel Campos. Delegado del Gobierno. Estudio sobre las Misiones. Tarija, 1889. Trabajo. 4º: 84.

La Imprenta y sus Leyes, Tarija. 1891. 4º; 81.

El Brigadier General Don José Maria Paz. Apuntes biográficos. 4º; 78. Tarija 1891. Trabajo.

Aniceto Arce. Apuntes biográficos. 4º; 69. Sucre, 1906. Escolar.

Monseñor Taborga. Su vida y sus obras. Apuntes biográficos. 4º; 92. Sucre, 1906- Escolar.

Fr. Sebastian F. Pifferi. Arzobispo de La Plata. Apuntes biográficos. 4º; 34, Sucre, 1913, Tip. Salesiana.

Don José Arce. Apuntes biográficos. Prólogo carta de don Mariano Baptista a Luis Paz. 4º; 60. Buenos Aires. 1902. Sud americana.

Don Bernardo Trigo. Rasgos biográficos. 4º; 23, Rosario de Santa Fé, 1889. Ferrazini.

Macedonio Trigo. In memoriam. 4º; 15. Rosario de Santa Fé, 1901. Ferrazini.

Páginas Dispersas. 4º; 84 Tarija 1892. Trabajo.

Estadíslica Política: 4º; 11, Tarija 1888. Trabajo.

La Instrucción Pública en Tarija. Estadística de las Escuelas Primarias en 1887. 4º; 46. Tarija. Trabajo.

Partido Constitucional. Colección de Manifiestos y Circulares del Jefe del Partido Constitucional de 1902 a 1908.

Discurso en la instalación del Colegio de Abogados de Chuquisaca. 4º; 18. Sucre, 1918. Tip. Ligera.

Publicaciones Oficiales

Memoria del Presidente del Concejo Municipal. de Tarija, de 1885. Tarija. Trabajo. 4º. mayor, 27.

Informe que en cumplimiento de la ley eleva al Gobierno el Prefecto y Comandante General de Tarija. Tarija. Trabajo 1889. 4º. mayor; 50 + dos estados.

Informe que eleva al Supremo Gobierno el Prefecto y Comandante. General de Tarija sobre la administración del Departamento; 2º. año. Tarija. 1890. 4º. mayor; 42 + un estado.

Informe del Prefecto y Comandante General de Tarija sobre la administración del Departamento. Año 3º. Tarija, 1891. Trabajo, 4º. mayor: 44.

Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1893. La Paz. Nacional. 4º mayor; 180 × LV. × 8 cuadros.

Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1894, Sucre. Cruzado. 4º. mayor; 153 + LXXXIV de anexos.

Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1895. Sucre, Cruzado. 4º. mayor; 125 + XXXVIII de anexos.

Memoria de Guerra de 1895. Sucre, Cruzado. 4º. mayor; 40 + XXXVII de anexos.

Memoria de Guerra de 1896: Sucre, Cruzado. 4º. mayor; 54 + XXIV de anexos,

La Cuenta del Estado de Sitio. Discursos del Ministro de Gobierno en el Congreso. La Paz. Comercio, 1893. 4º; XVIII por Alcíbiades Guzmán + 44 de discursos.

Discursos del Ministro de la Guerra en la interpelación sobre servicio militar en la Legislatura de 1895. Sucre, Cruzado. 4º; III + 56 de discursos.

INDICE DEL TOMO I.

Página
Introducción 5

PRIMERA ÉPOCA

LOS ORÍGENES

Capítulo primero. El descubrimiento de Américа. El descubrimiento del Nuevo Mundo salvó la civilización del viejo mundo y afianzó el imperio y la propagación del cristianismo.—La línea imaginaria trazada por el Papa entre las posesiones españolas y portuguesas.—Otros descubrimientos.—Modifícase por acuerdo de los reyes de España y Portugal la línea trazada por el Papa.—Viage al rededor del mundo,—La inspiración de Colón realzada.................................. 23

Capítulo segundo. Formación y antigüedad del continente americano.—La cuenca de Tarija y los fósiles.—El origen del hombre en América.—Origen de la civilización de los pueblos de América.—Los monumentos y las ruinas.—El Tiahuanacu........................ 37

SEGUNDA ÉPOCA

LA CONQUISTA

Capítulo tercero. El descubrimiento del Perú.—El Imperio de los Incas.—Los Incas, su sucesión, breves rasgos biográficos.—El régimen político y la cultura del Imperio de los Incas........................... 67

Capítulo cuarto. Poder y sistema conquistador del imperio de los incas.—La conquista y la colonización de los incas en los territorios que forman la República Argentina.—Los quipus; testimonio del P, Acosta.—La literatura y el teatro.—Los quichuas estamparon en la geografía argentina el sello indeleble de sus conquistas.—La conquisfa de Chile y la barbarie de sus tribus primitivas.—La conquista de Tupac-Yupanqui.—El inca Huayna-Capac consolida y dilata la conquista.—La guerra fratricida entre Huascar y Ataguallpa, y el levantamiento de los indios chilenos.—Beneficios de la conquista de los incas en Chile.—Fundamentos tradi-

Página

cionales del derecho boliviano........................ 85

Capítulo quinto. Pizarro y Atahuallpa, su encuentro en Caxamarca.—La bárbara y traidora victimación del Inca.—Pizarro en el Cuzco.—Manco Capac II.—Fundación de Lima.—La divisíón del imperio de los incas y las desavenencias entre Pizarro y Almagro—Expedición de Almagro a Chile.—Conflagración del Imperio de los incas; sitio del Cuzco.—La batalla de las Salinas y la muerte de Almagro.—Conquista del Collao y fundacíón de Chuquisaca.—Otras expediciones y la muerte de Francisco Pizarro.—Vaca de Castro es enviado del Rey al Perú: nueva guerra civil entre españoles, decapitación del jóven Almagro.—Pacificación del Perú.................................. 101

Capítulo sexto La conquista.—El adelantazgo, la encomienda y la mita.—Las ordenanzas de Barcelona.—La audiencia de Lima; su primer presidente y virrey del Perú.—La prisión de Vaca de Castro y la sublevación de Gonzalo Pizarro.—La actitud de la muy noble y leal Chuquisaca y los graves sucesos de Charcas.—La sublevación y campañas de Diego de Centeno.—Campaña de Carvajal contra Centeno.—La batalla de Pocona; Carvajal se encamina a los Charcas.—Gonzalo Pizarro después de sus victorias................. 117

Capítulo séptimo El licenciado Pedro de la Gasca es encargado de la reducción del Perú.—Centeno sale de su escondite y toma el Cuzco; es derrotado en la batalla de Huarina.—Batalla de Sacsaguana y pacificación del Perú.—Descubrimiento de la riqueza del cerro de Potosí y fundación de la ciudad.—Fundación de la ciudad de La Paz.—Los españoles en el Rio de la Plata, primera expedición al Pilcomayo y tentativas de comunicación con el Perú.—El desastre de la exploración de Ayolas—Expediciones peruanas sobre el Rio de la Plata.—La expedición de Irala hasta la encomienda de Peranzures.—La vuelta de Nuño de Chavez. 139

Capítulo octavo El presidente La Gasca parte a España, dejando el gobierno a la real audiencia.—Don Antonio de Mendoza segundo virrey del Perú y la visita del reino por su hijo Francisco,—Pedro de Hinojosa es nombrado corregidor de los Charcas; muerte del virrey.—Disturbios en Charcas.—La victimación de Hinojosa y el alzamiento de Castílla—Muerte de Castilla y de Egas de Guzmán.—El mariscal Alvarado Corregidor, justicia mayor y capitán general de Charcas.—La condición de los naturales del Perú.—Mirada retrospectiva sobre la conquista del Perú............ 159

TERCERA ÉPOCA

LA COLONIA

Página

Capítulo noveno. La colonia.—La alcabala—El monopolio comercial.—El contrabando y la oposición al comercio libre.—Las concesiones de los papas.—División administrativa.—El consejo y las leyes de Indias.—Guerra de razas.—La mita y el repartimiento.—Las misiones.—La Iglesia del Perú.—El obispado de los Charcas.............................. 173

Capítulo décimo. Reinado de Felipe II; el virrey Hurtado de Mendoza.—El licenciado Altamirano corregidor de la ciudad de La Plata.—El principe Sayri-Tupac heredero del Inca Manco.—La audiencia de Charcas: idea histórica.—Limites jurisdiccionales de la Audiencia y la superintendençia de misiones.—Sistema polítíco y judicial.—La Audiencia de Charcas en el nuevo virreinato de Buenos Aires.—Mirada retrospectiva sobre las exploraciones y expediciones en el Chaco: Ñuflo de Chavez y Andrés Manzo completan la obra de Ayolas e Irala.—El virrey conde de Nieva, y el licenciado Garcia de Castro gobernador y capitán general del Perú.............................. 195

Capítulo undécimo. El virrey don Francisco de Toledo y la muerte del inca Tupac Amaru.—La visita del virrey al Alto Perú.—Fundación de Cochabamba.—Fundación de Tarija.—Campaña del virrey Toledo contra los chiriguanos.—Ultimos dias del virrey To, ledo.—El virrey Garcia Hurtado de Mendoza.—Traslación de la ciudad de Santa Cruz.—El virrey don Luis de Velasco.—Fundación de Mizque.................. 223

Capítulo duodécimo. Reinado de Felipe III.—El virrey Gaspar de Zúñiga y la fnudación de Oruro.—El marqués de Montesclaros y el príncipe de Esquilache.—Primeros establecimientos de las misiones jesuíticas.—Sistema y reglamento de las misiones.—Descripción de Mojos.—El trabajo y el pacto de los jesuitas con los indígenas.—Las misiones de Chiquitos.—Los disturbios de Potosí y Alonso de Ibañez.............. 243

Capítulo décimo tercero. Reinado de Felipe IV.—El virrey don Diego Fernández de Córdova.—Lucha feroz de vicuñas y vascongados.—Los jesuitas en el virreinato del Perú.—La Compañía de Jesús en la instrucción pública en el Alto-Perú.—Las universidades

Página

de la -América Española—Historia de la Universidad de San Francisco Xavier.—Su importancia en los destinos de América.—La imprenta en América.......... 265

Capítulo décimo cuarto La sucesión de los virreyes.—Don Diego Fernández de Cabrera.—Don Pedro de Toledo y Leiva.—Las tres épocas de la dominación de los jesuitas en el Paraguay.—Fray Bernardino de Cárdenas obispo del Paraguay, y sus disturbios con la autoridad civil y los jesuitas.—Juicios de Charlevoix y del deán Funes sobre los sucesos á que dió lugar el obispo Cárdenas.—Los virreyes don García Sarmiento de Sotomayor y don Luis Enriquez de Guzmán.—Suceso extraordinario del impostor Bohorquez en el Tucumán,—El virrey don Diego de Benavides y la insurrección de mestizos en La Paz.—Tentativa fracazada de la primera audienca en Buenos Aires.......... 289

Capítulo décimo quinto.—Reinado de Cárlos II.—El virrey Fernández de Castro.—Los virreyes Baltazar de la Cueva y Melchor de Liñan y Cisneros.—Recopilación de leyes de Indias.—División de las leyes de Indias.—Juicio sobre las leyes de Indias.—El virrey don Melchor de Navarra y Rocaful.—Villa imperial de Potosí y reintegración de la mita.—La casa de moneda y las cajas de Potosí.—Derecho de Cobos.—El virrey Portocarrero.. 309

Capítulo décimo sexto. Reinado de Felipe V. Muerte de Carlos II y la dinastía de los Borbones en España.—Sucesion de otros virreyes en el Perú.—El virrey don José de Almendaris.—Descripción del Paraguay.—Primera alteración del Paraguay y la intervención de la audiencia de Charcas.—La vuelta de los jesuitas y la segunda alteración del Paraguay hasta la ejecución de la sentenca de muerte de Antequera.—Tercera rebelión del Paraguay y su pacificación por Zabala.—Insurrección de Alejo Calatayud en Cochabamba.—El marqués de Villagarcía.—La conjuración de Oruro.. 327

Capítulo décimo septimo. Reinado de Fernando VI—El virrey Alonso de Velasco.—Misiones.—Indios.—Real audiencia de los Charcas.—Villa de Potosí:—Consecuencias de la conjuración de Oruro.—Conflictos en la Arquidiócesis de La Plata.—Tratado entre España y Portugal sobre límites de sus colonias en América.—Líneas divisorias de las colonias españolas y portuguesas en América: las primeras concesiones del Papa.—Tratado de Tordesillas,—Tratado de paz de Lisboa.—Tratado de San Ildefonso.—El concordato........ .. 349

Página

Capítulo décimo octavo. Reinado de Carlos III.—El virrey Amat.—La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles.—Causas y pretextos de la expulsión,—En España.—La pracmática sanción de Carlos III.—El duelo y la súplica del Papa.—Las instrucciones del conde de Aranda.—Importante papel de Bucareli en la expulsión de los jesuitas y su carta al conde de Aranda.—La expulsión de los jesuitas en el distrito de Charcas...La expulsión de Mojos y Chiquiitos.—La supresión pontificia de la Compañia de Jesús. y su restablecimiento.............................. 367

Capítulo décimo noveno. El virrey Guirior.—Limites de Charcas.—El virreinato del Rio de la Plata.—Población del virreinato.—Acción recíproca de la colonización del nuevo virreinato.—El primer virrey del Rio de la Plata, don Pedro Zeballos.—El virrey Vertiz y la Ordenanza de Intendentes.—El Cabildo.—La sublevación de los indios del Perú y la independencia de los Estados Unidos de América.—La unidad de creencia religiosa y la opresión a la Iglesia.—Estado moral y político del Alto-Perú.......................... 395

Capítulo vigésimo. La gran conflagración de los indios del Perú en 1780.—Sublevación de Tomás Catari. Principío de las ejecucíones de Tupac-Amaru.—Acción conjunta de los virreyes de Lima y Buenos Aires para sofocar la insurrección; captura de Tomás Catari.—El asalto en la cuesta de Chataquilla; muerte de Tomás Catari; sitio de Chuquisaca y la batalla de la Punilla; muerte de Dámaso y Nicolás Catari.—Conmociones en Oruro; Sebastian Pagador.—La rebelión de otras provincias; hechos sangrientos; fuerzas de Cochabamba baten a los indios de Oruro y entran en la villa.. 411

Capítulo vigésimo primero. Sigue la gran conflagración de los indios en el Perú.—Tropas de Buenos Aires; la expedición de Reseguin; entra a Tupiza y toma a su caudillo.—La rebelión en Tupiza.—Sigue su marcha Reseguin, hasta entrar a la ciudad de La Plata.—El ejército del virreinato de Lima y sus operaciones en campaña.—La sentencia pronunciada por el visitador Areche contra José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer e hijos, y su ejecución.—La rebelión crece con nuevos caudillos.—Retirada del comandante general del Valle con su ejército al Cuzco; evacuación de la plaza de Puno por el corregidor Orellana... 431

Capítulo vigésimo segundo. Tupac Catari.—Don Sebastian de Segurola.—Preparativos de defensa de la

Página

provincia de Larecaja y de la ciudad de La Paz—Principia el cerco de La Paz.—Llega el comandante Flores con su ejército y levanta el sitio.—Cerco y devastación de Sorata.—Segundo cerco de La Paz.— Llegada de Reseguin con el ejércitó de salvación.—Fin de la insurretción.—El virrey del Campo y nuevos desórdenes en Chuquisaca.—Destitución, encarcelamiento y juicio del presidente criollo Flores.—Los carteles: «Guerra queremos; guerra; aguardamos la ocasión«. 451

Capítulo vigésimo tercero. Preliminares de la independencia.—El pensamiento revolucionario.—Un profesor ante la audiencia en 1779, y veinte años despues el fiscal Villaba.—Don Mariano Alejo Alvarez ante el Ilustre Colegio de Abegados de Lima.—El Canónigo Terrazas y el estudiante argentino don Mariano Móreno.—La academia Carolina foco propagador de la revolución.—El grupo de descontentos en 1801.—El presbítero Medina y sus arranques de elocuencia subversiva.—Ultimos días coloniales en el Alto-Perú.... 473

Capítulo vigésimo cuarto. Personages del gobierno político y civil, y el Presidente Pizarro.—El asesor don Pedro Vicente Cañete y Dominguez.—El Arzobispo San Alberto—-El Arzobispo don Benito Maria de Moxó y Francoli.. 491

Capítulo vigésimo quinto. Inglaterra y España; el apresamiento de las cuatro fragatas y los planes de Inglaterra sobre Sud América.—Primera invasión inglesa, Berresford se apodera de Buenos Aires.—Impresión dolorosa que produjo en Chuquisaca la invasión inglesa.—La reconquista,—Las fiestas en Chuquisaca por la reconquista de Buenos Aires.—Segunda invasión inglesa.—La inquietud y desconfianza en Charcas.—La defensa.—Las demostraciones del Alto-Perú en homenaje de Buenos Aires.—Revolución operada en las ideas populares.... 513

Capítulo vigésimo sexto. Liniers es confirmado virrey por la voluntad del rey.—Los sucesos de España y la invasión francesa.—Las noticias de Aranjuez en Chuquisaca.—Las noticias de Bayona.—La junta de Sevilla y las nuevas resistencias de la audiencia de Charcas a reconocer su autoridad.—El virrey.—Jura de Fernando VII.................................. 535

Capítulo vigésimo séptimo. El edicto del arzobispo. Los oidores tratan de evitar la rogativa---El natalicio de Fernando VII---La junta de Montevideo---Actitud audaz de los ministros de la real audiencia de Charcas. 559

Capítulo vigésimo octavo. La triple mísión atribui-

Página

da a Goyeneche----Goyeneche en Montevideo----Conducta y declaraciones de Goyeneche en Buenos Aires, contrarias a las que hizo en la otra ribera del Plata. Iniciativa de Goyeneche de una clandestina embajada al Janeiro----Las respuestas de Liniers y Moxó----Goyeneche sale de Buenos Aires para el Alto Perú...... 577

Capítulo vigésimo noveno. El paso de Goyeneche por Chuquisaca----Primera entrevista a solas entre el presidente, el arzobispo y Goyeneche, y acuerdo para una junta secreta----La reunión y la violentísima excena entre Goyeneche y Boeto----Después del avenimiento Goyeneche pone en mesa los despachos portugueses, y los destinatarios declaran su contenido----Partida de Goyeneche a La Paz, y la noticia de la batalla de Bailen.----Muerte de Boeto y aproximación entre los oidores y los doctores, envolviendo en el recelo a las autoridades de La Paz--- -Año que concluye y otro nuevo que empieza----Los cuatro primeros meses de1809. 597

Fín del primer tomo

